

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

NO QUEDA NADA DE MÍ. GENEALOGÍA DE LA
SUPERVIVENCIA Y EL TESTIMONIO DE LOS CAMPOS DE
CONCENTRACIÓN CHILENOS (1973-2005)

JAUME PERIS BLANES

UNIVERSITAT DE VALENCIA
Servei de Publicacions
2007

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 11 de Juny de 2007 davant un tribunal format per:

- D^a. Milagros Ezquerro
- D^a. Beatriz Ferrús Antón
- D. Juan Miguel Company Ramón
- D^a. Nuria Girona Fibla
- D. Antonio Méndez-Rubio

Va ser dirigida per:

D^a. Sonia Mattalia Alonso

©Copyright: Servei de Publicacions
Jaume Peris Blanes

Depòsit legal:

I.S.B.N.:978-84-370-6951-7

Edita: Universitat de València
Servei de Publicacions
C/ Artes Gráficas, 13 bajo
46010 València
Spain
Telèfon: 963864115

Universitat de València

Facultad de Filología

Departamento de Filología Española

No queda nada de mí.

Genealogía de la supervivencia y el
testimonio de los campos de concentración
chilenos (1973-2005).

Tesis doctoral presentada por:

Jaume Peris Blanes

Dirigida por:

Dra. Sonia Mattalía Alonso

*A mi hermano,
que sigue abriendo los caminos.*

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo ‘como verdaderamente ha sido’. Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro... El peligro amenaza tanto al patrimonio de la tradición como a aquellos que reciben tal patrimonio. Para ambos es uno y es el mismo: peligro de ser convertidos en instrumento de la clase dominante. En cada época es preciso esforzarse por arrancar la tradición al conformismo que está a punto de avasallarla. Solo el historiador que esté firmemente convencido de que ni aun los muertos estarán a salvo del enemigo si éste vence, tendrá el don de encender la chispa de la esperanza. Y este enemigo no ha cesado de vencer.

Walter Benjamín, *Tesis de filosofía de la Historia*

Es como si me cortaran en dos. Durante fracciones de segundo pierdo la conciencia. Me recobro porque estoy a punto de asfixiarme. Alguien me fricciona violentamente sobre el corazón. Pero yo, como había oído decir, lo siento en la boca, escapándoseme. Comienzo a respirar con la boca, a una velocidad endiablada. No encuentro el aire. El pecho me salta. Las costillas son como una reja que me oprime. No queda nada de mí sino esta avidez histérica de mi pecho por tragar aire.

-¿Cómo te llamai?

La voz viene desde el fondo. Los sonidos que emito no alcanzan a intercalarse en el aire que respiro. Tengo que tragar, tragar. Me repite la pregunta, impaciente.

-Her-nán Val-dés –logro soltar, en varios espacios.

Me llega el golpe de un garrote de goma, por detrás, en el hombro;

-Señor, huevón, más respeto.

-Hernán Valdés, señor.

Comienzan a pedir todos los datos de mi filiación, velozmente, datos que deben tener allí, en una tarjeta. Posiblemente no tengo la posibilidad de preguntarme si para esto me han pegado. Es así. Espeto las respuestas, rápido, aún sin recobrar el aliento: “soltero, señor”, “un metro sesenta y cinco, señor”, etcétera”.

Hernán Valdés, *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile.*

Índice

Índice	4
Introducción.....	6
I. Revolución capitalista, violencia y producción de subjetividad en Chile.....	22
1. Procesos políticos, subjetividad y formas de la colectividad.....	35
a/ La participación popular y la construcción de una experiencia colectiva.....	37
<i>Un imaginario a la vez inclusivo y contrastivo</i>	39
<i>El Estado y su relación con los movimientos populares</i>	51
b/ Neoliberalización, violencia y desestructuración de la ciudadanía.....	55
<i>Estado de excepción y producción de sujetos nuevos</i>	56
<i>Neoliberalismo y formas de la colectividad</i>	63
c/ Transformación institucional y continuidad neoliberal.....	78
<i>El consenso como pacificador social</i>	81
<i>Consumo, espectáculo y subjetividad</i>	89
2. Violencia biopolítica y testimonio.....	98
a/ Lógica concentracionaria y producción de subjetividad.....	100
<i>De la destrucción subjetiva a la violencia como modo de producción</i>	101
<i>Chile: experimento de la violencia neoliberal</i>	108
<i>Formas de la violencia concentracionaria chilena</i>	119
b/ Testimonio y subjetividad.....	136
<i>La experiencia traumática y el discurso</i>	137
<i>El testimonio entre la denuncia y la rearticulación subjetiva</i>	140
Coda: Escrituras del interior de los campos.....	150
II. Recorridos del testimonio y la supervivencia (1973-1989). Exilio y recomposición del espacio público chileno.....	174
3. Testimonios del exilio: reconstrucción de las luchas y elaboración del trauma.....	185
a/ Denuncia pública y reconstrucción de las luchas.....	187
<i>El testimonio en la reconstrucción de las luchas: combatientes de un nuevo cuño</i>	199
<i>Metáforas de la comunidad perdida</i>	213
b/ Procesos de autorización cultural: la redefinición del campo literario.....	229
<i>Reemergencia de las escrituras políticas: los sujetos de la derrota histórica</i>	230
<i>La construcción del testimonio como género literario</i>	240
c/ La elaboración del acontecimiento traumático y la reconstitución de la subjetividad.....	255
<i>Débil narratividad</i>	258
<i>Representar la cosificación: la impropiedad del propio cuerpo</i>	271
<i>El testimonio paradójal</i>	281
<i>La deriva alegórica</i>	292
4. Los usos del testimonio: migraciones y desplazamientos de la enunciación testimonial. .	305
a/ Disidencia interior y visibilización de la violencia.....	309
<i>El libro-reportaje y la lengua de la Transición</i>	319
<i>'Dar voz a los sin voz': hacia la producción de un nuevo archivo</i>	338
b/ Testimonio y formas de la Reconciliación.....	355

<i>La voz traumada de los supervivientes en la escena periodística</i>	358
<i>Desplazamientos progresivos del testimonio</i>	369
Coda: Imagen, trauma y supervivencia: escritos y pinturas de Guillermo Núñez.....	385
III. Recorridos del testimonio y la supervivencia (1990-2005). Lo testimonial en las redes de la “Reconciliación Nacional”.....	400
5. La Transición chilena en la ‘era del testigo’.....	413
a/ Neoliberalismo y Transición en la ‘era del testigo’.....	413
<i>Testimonio y memoria en el espacio global</i>	415
<i>La espectacularización de lo público y el léxico de la memoria en el Chile redemocratizado</i>	427
b/ Memoria consensual y exclusión de los supervivientes.....	436
<i>El Informe Rettig y el borramiento de los actores políticos enfrentados</i>	439
<i>La memoria consensual como pacificador social</i>	446
6. La supervivencia hacia el centro de la escena política.....	455
a/ Emergencias.....	457
<i>Testimonio y traición: los testimonios de las colaboradoras</i>	460
<i>La pregunta por la supervivencia, entre la muerte y la delación</i>	477
<i>Emergencia paulatina del testimonio</i>	485
<i>Subjetivación y ficcionalización de la experiencia de la violencia</i>	494
b/ Los supervivientes en el centro de la escena.....	503
<i>Caso Pinochet, fragmentación y sutura del espacio público</i>	505
<i>Un estándar visual para la supervivencia: esfera audiovisual y testimonio</i>	522
<i>El Informe sobre Torturas y el ‘fin de la Transición’</i>	538
Coda: El archivo y el tiempo de la subjetividad: La memoria obstinada de Patricio Guzmán.....	549
<i>Epílogo: Chile en la sombra del jaguar</i>	567
Bibliografía:.....	581
Filmografía:.....	599

Introducción.

La escritura de esta tesis se halló desde el principio vinculada a una serie de cuestiones cruciales sobre mi propia experiencia como sujeto, que han atravesado de parte a parte la investigación y la reflexión que la sostienen y que aparecen en ella de una forma más o menos velada, pero que constituyen sin duda su empuje y su motor. Cuestiones que apuntan fundamentalmente a mi relación con la tradición política de la que me siento heredero y a las formas posibles en que en la actualidad la experiencia política puede ser revitalizada, pero también a las mitologías, narraciones y afectos que ésta convoca en mí, y que no puedo desvincular de las formas del amor con las que me relaciono con quienes me son más próximos.

Sin duda la mitología familiar jugó un papel central en todo ello: la trama de relatos orales de mis padres y mi abuela a través de la cual accedí en mi infancia, a un tiempo, a una primera experiencia narrada del mundo y de su historia personal y colectiva. En esas narraciones tantas veces escuchadas la violencia política, la guerra, la experiencia del encarcelamiento, el estado de excepción, el exilio... eran las ideas en torno a las que se reordenaba todo, y a las que los demás elementos narrativos no dejaban nunca de remitir. Es por ello que no puedo desvincular de las figuras familiares y de la textura de sus voces pausadas ni la pasión política ni mi profundo amor por los relatos.

Sin embargo, en ese entramado narrativo que me atravesó siempre y sobre el que en buena medida se construye mi subjetividad falta un elemento, y siempre faltará: el testimonio de lo que ocurrió en el interior de la cárcel franquista en que estuvo cinco años confinado mi abuelo, a quien nunca conocí y sobre cuya figura se articulan gran parte de las mitologías familiares. La ausencia de ese testimonio en mi novela familiar es una de las cuestiones que, de forma desplazada pero esencial, he tratado de interrogar en este trabajo.

Además de constituirse en el espacio de una educación sentimental y política, esos relatos familiares sobre la clandestinidad, el exilio o el encarcelamiento marcaban el origen de una genealogía en la que siempre tuve la necesidad de inscribirme; aun hoy conforman, junto a otros elementos presentes en las relaciones familiares, una tradición en la que me reconozco y que no quiero romper: cómo inscribirme en esa tradición y por qué resulta tan difícil hacerlo es otra de las cuestiones de fondo sobre las que éste trabajo ha vuelto, aunque de un modo quizás velado, una y otra vez.

Quizás esa dificultad se anude a la transformación de los modos de la experiencia social que ha tenido lugar entre la generación de mis padres y la mía, y que parece instalar un hiato insondable entre su aprendizaje político y el nuestro, marcado por la radical diversidad de

problemas, intereses y expectativas que a ambas se nos han presentado. Pero sobre todo, porque nuestra generación creció en un ambiente social que no parecía hallar más representaciones posibles de la resistencia que aquellas, envueltas ya bajo el manto de la nostalgia o el consumo, que habían tenido lugar en las décadas anteriores al ochenta, y en las que pareciera haberse quemado toda la energía contestataria que había servido de empuje a las luchas obreras, culturales y libertarias de las que nuestra generación se presentaba, a la vez, como heredera de sus logros y como punto final de una actividad combativa que, habiendo resuelto en apariencia sus grandes objetivos, no hallaba los modos de dirigirse hacia las zonas opacas de las sociedades en las que habíamos crecido.

En mi familia, como en la de no pocos de mis amigos, esa confusión ante las nuevas formas de la lucha política, que se unía a un descrédito de las formas tradicionales del activismo, se anudaba a la permanencia de cierta retórica setentista que poco aclaraba sobre la situación en que vivíamos y, sobre todo, a una experiencia vivida de la lucha que daba una consistencia a los relatos de nuestros mayores que contrastaba con la levedad de nuestra grandilocuencia verbal, más atenta a la épica de activismos pasados que a la búsqueda de caminos en los que nuestra capacidad creativa pudiera ser convocada.

En el contexto adolescente de interminables sobremesas de discusión política y de furibundas diatribas contra casi todo, mi hermano, cinco años mayor que yo, comenzaría a adentrarse en un camino muy otro: abriría entonces, de un modo quizás tentativo pero continuado en el tiempo, una senda exploratoria de sus capacidades de intervención política que pronto se convertiría en algo más que un elemento de referencia: aun perteneciendo enteramente a la experiencia de mi hermano no podía, a través del modo apasionado en que se refería a ella, dejar de atravesar la mía. Mientras yo encauzaba mi energía adolescente en la música o la creación literaria él se aventuraba en la militancia política, en un camino de sucesivas decepciones que revelaban, sin embargo, una honda preocupación por hallar los modos posibles de una intervención social efectiva en la España amodorrada de los años noventa.

En esos años, mi hermano pasaría de las formas tradicionales del activismo (la militancia de partido) a otros modos de organización (la coordinación de una ong, la cooperación para el desarrollo) y acabaría articulando en su espacio laboral –la docencia universitaria y la investigación– una práctica creativa de nuevos marcos de acción en los que se vieran implicadas, a un tiempo, la producción de saber sobre el mundo contemporáneo y las relaciones entre los diversos actores del universo social. A ese trayecto titubeante y

forzosamente incompleto subyacía, sin embargo, para mis ojos adolescentes, una constante preocupación por las formas afectivas y relacionales que en cada una de esas intervenciones entraban en juego, y que implicaba otro tipo de intervención política, a una escala casi microfísica, aparentemente desligada de los grandes objetivos de las organizaciones en las que militaba, pero que atravesándolas por entero se convertían poco a poco en el verdadero campo de acción para la constitución de unas nuevas relaciones sociales.

Más allá de las organizaciones a las que su energía se consagrara, la posibilidad misma de esa actividad constituyente que aun sin que él fuera consciente se hallaba, a mis ojos, en el centro de su exploración política, se convertiría desde entonces en el referente borroso y deslavazado de una producción social diferente, más conciliada con los problemas de mi generación que las formas de la acción de las que se alimentaban nuestros mitos y la épica de la revolución de la que nuestra retórica se abastecía. Abría la posibilidad, ni más ni menos, de incluir en todos los espacios de la vida una actividad creativa, que a la vez potenciara nuestro desarrollo como sujetos desde fuera de las relaciones instituidas por el Estado y sus organizaciones satelitales (sus instituciones, sus espacios productivos y el tipo de relaciones que éstos disgregan por todo el espacio social) y que produjera en su interior o en su exterior espacios de intercambio y de experiencia no mediados por la potencia de sus disciplinas.

La investigación y la reflexión que aquí presento no son desvinculables de la concepción de lo político que en esa doble filiación familiar –los relatos de mis padres y mi abuela, por una parte; la experiencia más cercana de mi hermano, por otra- se perfilaba. Cobra su sentido en el conjunto de intervenciones que, en espacios muy diversos de la vida, he tratado de llevar a cabo en los últimos años, a través de la docencia o la cooperación, o simplemente en la construcción de marcos de relación regidos por dinámicas no mediadas por las disciplinas del Estado, en las que sus regímenes de distribución y valoración del trabajo y la experiencia social fueran literalmente impertinentes, y en los que, por el contrario, pudiera vislumbrarse la luz de una nueva ciudad posible.

Así, el caso de la dictadura chilena entroncaba directamente con algunas de las preocupaciones fundamentales a las que mi educación política me enfrentaba. Por una parte, la experiencia cercenada de la Unidad Popular, mito mayor de la izquierda europea y latinoamericana, conectaba directamente con el imaginario político en el que tomaban cuerpo los relatos de mis padres, constituyendo uno de los referentes fundamentales de la tradición política en la que había crecido. Por otra parte, la violenta transformación social que el régimen militar había llevado a cabo y cuyas lógicas fundamentales se consolidarían en los

tiempos de la postdictadura y con el proceso de redemocratización, aparecía como un espacio privilegiado para pensar algunas de las mutaciones fundamentales que han asolado al mundo contemporáneo en las últimas décadas y que, entre otras cosas, han cambiado radicalmente el rostro de la experiencia social y de la actividad política. Reflexionar sobre la enorme violencia que mediaría entre ambos, su sistema concentracionario y las formas de la represión que tendrían lugar en él suponía, además, la posibilidad de abordar de un modo indirecto otra violencia más cercana, y que ocupaba un lugar central en los relatos familiares en contacto con los cuales me había educado.

La figura de los supervivientes y la posición de testigo que muchos de ellos habilitaron para narrar su experiencia vivida en los campos de concentración fue apareciendo como un espacio privilegiado desde el cual abordar las diferentes problemáticas políticas, éticas y discursivas sobre las que me interesaba reflexionar. Y ello porque en ellas eran visibles las marcas de esa violenta mutación que la represión militar y su reordenación global de las relaciones sociales había producido. Siendo la mayoría de ellos sujetos portadores de proyectos de transformación histórica, la experiencia concentracionaria desplazaría sus vidas hacia un lugar otro que, en muchos casos, era paralelo al desplazamiento global que la dictadura buscaba producir en la lógica social chilena; en otros, sin embargo, esa experiencia les conduciría a la exploración de nuevas formas de la lucha y a la búsqueda de espacios nuevos para la intervención social.

Los testimonios que muchos de ellos escribieron en el interior de Chile o en el exilio constituyeron por tanto una respuesta singular a esa violenta mutación social que la dictadura había llevado a cabo apoyándose en el despliegue de una violencia extrema. Elementos fundamentales de las nuevas formas de la lucha que el régimen militar obligó a adoptar a los actores del proyecto popular que había asombrado al mundo pocos años atrás, los testimonios servirían, asimismo, para que los supervivientes intentaran reordenar y dar sentido a la experiencia vivida en los campos, haciéndola pública y comunicable y otorgándole una función política al trabajo de introspección y elaboración subjetiva que necesitaban para tener lugar.

Pero además, los testimonios se hallaron siempre cercados por una amplia gama de prácticas y discursos que trataron de darles un sentido, de inscribirlos en una línea política determinada o que, por el solo hecho de valorar algunos elementos presentes en ellos, determinaban su entrada y su función en el espacio público chileno e internacional. Los movimientos sociales, el Estado, los tribunales de Justicia, los medios de comunicación y la

esfera intelectual propondrían representaciones de la supervivencia contradictorias entre ellas, y que le habilitaban en cada momento una serie de recorridos posibles pero siempre en conflicto, al tiempo que realizaban usos específicos de lo testimonial que definían de forma cambiante su valor y su posible función social.

Reflexionar sobre todo ello, analizar los testimonios de los supervivientes y tratar de pensar sus recorridos sociales ha sido la forma en la que, en este trabajo, he tratado de continuar esa tradición política en la que me reconozco y que nos empuja a hallar formas contemporáneas para su continuidad. En la cita de Walter Benjamin que abre este ensayo se dice que articular históricamente el pasado significa apoderarse de él cuando corre el peligro de ser convertido en instrumento de la clase dominante, y que la tarea del historiador consiste en arrancar ese pasado al conformismo que en cada época está a punto de avasallarlo. En el caso de la supervivencia chilena y de los testimonios que ésta ha producido, los últimos años han supuesto un evidente esfuerzo, por parte del Estado chileno, de neutralizar su fuerza centrífuga e inscribirlos en el proyecto consensual, rabiosamente conformista, de la postdictadura chilena, como analizaré en la tercera parte. No otro ha sido mi objetivo que arrancar a ese conformismo las intervenciones de los supervivientes y su relación con los proyectos sociales en los que tomaron cuerpo.

No sólo en Chile, uno de los peligros mayores a los que la enunciación testimonial se enfrenta en la actualidad es la posibilidad de su institucionalización como el modo idóneo y más legitimado para producir representaciones de los procesos históricos, y el desarrollo de la cultura global en las últimas décadas debe alertarnos sobre la posibilidad de que su absolutización como forma de comprensión del pasado reciente altere para siempre nuestros modos de análisis e interpretación histórica y, de ese modo, nuestra relación con el pasado del que somos herederos: nunca como en nuestra época una sociedad ha estado tan saturada de pequeños relatos de vida en los que la experiencia individual de un sujeto sirviera de catalizador para la comprensión del mundo social.

Por una parte, ello hace entrar en la escena pública la particularidad de la experiencia de cada sujeto, permitiendo elaboraciones singulares para ésta y abriendo espacios de enunciación legitimados para que los sujetos particulares den sentido narrativo a sus vidas. Por otra parte, esa sobrelegitimación de lo testimonial –en sus múltiples variantes: confesión, autobiografía, entrevista de magazine televisivo...- como forma narrativa a través de la cual representamos el mundo corre el riesgo de atomizar las experiencias que allí se narran y de individualizar y psicologizar en extremo el universo vivencial que tratan de hacer inteligible:

la dimensión colectiva de la experiencia social aparece en ellas, sin embargo, negada como posibilidad.

Buena parte de los discursos sociales sobre lo testimonial, con su voluntariosa reivindicación de la singularidad desgarradora de los testimonios frente a la frialdad generalista del discurso historiográfico, la sociología o el análisis político, han pasado a confiar a los testimonios, en las últimas décadas, la capacidad de representar por sí solos procesos históricos, muchos de ellos traumáticos, en los que el destino entero de una sociedad había entrado en juego: sin duda el caso del exterminio perpetrado por los nazis y los proyectos de recopilación masiva de testimonios que tendrían lugar en los años noventa constituyen el ejemplo extremo de esa lógica, que ha venido a mutar, como desarrollaré en este ensayo, nuestra concepción misma del acontecimiento histórico.

Valga decir, por el momento, que esos proyectos de institucionalización y hegemonización del testimonio como forma principal de comprensión y transmisión del pasado es el modo en que la cultura del espectáculo contemporáneo trata de llevar a su terreno la potencia centrífuga que, en otros contextos, fue característica de la enunciación testimonial, valiéndose de su sobrecarga afectiva para tornar impertinente el análisis racional, al mismo tiempo que desplaza al paradigma del conflicto íntimo procesos de honda trascendencia social.

Buena parte de los estudios sobre memoria que en la última década ganaron espacios de intervención en el mundo universitario global, con la intención loable de otorgar visibilidad al problema de la violencia y de rescatar del olvido las textualidades y las tomas de palabra que habían tratado de representarla, llevarían a cabo, sin embargo, un movimiento similar, aunque de otra intensidad, a partir de los textos testimoniales que tomaban como objeto de reflexión. En su esfuerzo por legitimar su estatuto discursivo y político y por atender a la potencia del trauma que anidaba en ellos, inscribirían la enunciación testimonial en la agenda de problemas éticos, discursivos y metodológicos propios del desarrollo disciplinar de la crítica y la teoría literaria, defendiendo el carácter literario de los textos testimoniales y elaborando exquisitas argumentaciones para justificar tal atribución.

Fuera del ámbito de las disciplinas literarias, los estudios culturales y la crítica cultural se harían también cargo de este tipo de textualidades, desde posiciones epistemológicas y discursivas muy diversas. Entre todas ellas, ganaría fuerza en los últimos años una tendencia a pensar lo testimonial como un síntoma del trauma social en que se hallarían instaladas las sociedades postdictatoriales, construyendo para su análisis una mirada que, a mi juicio, psicologizaría en extremo tanto estas textualidades como las lógicas sociales en las que

tuvieron lugar. Sin despreciar lo más mínimo el aporte que los estudios psicoanalíticos pueden traer al estudio de las relaciones entre la violencia, el discurso y el sujeto que se halla entre ambos, lo cierto es que en esa tendencia a la psicologización de las intervenciones de los supervivientes latía, a mi juicio, una cierta despolitización del análisis, más concentrado en la descripción de las patologías sociales a las que los testimonios responderían que a la funcionalidad social que estos desempeñaban.

En el trabajo que aquí presento he intentado construir una posición para hablar y una metodología de trabajo que fuera acorde con la reflexión sobre el estatuto de lo testimonial que en él he elaborado, y a través de la cual he tratado de sustraer a las textualidades testimoniales y a las representaciones de la supervivencia de las tendencias mayoritarias a través de las cuales diferentes esferas sociales producen significaciones sobre ellas o las utilizan para significar el mundo social en el que toman cuerpo. Por ello, si uno de los objetivos fundamentales del ensayo era historizar y someter a crítica los modos en que los testimonios son aprehendidos por diversas lógicas institucionales y por diferentes formaciones ideológico-retóricas, el objetivo complementario fue siempre construir una posición para el análisis coherente con el lugar que lo testimonial debe, a mi juicio, desempeñar en la construcción y socialización de las representaciones de la violencia estatal.

En ese sentido, he tratado de escuchar las inflexiones singulares de cada testimonio y de presentar, en su particularidad, el modo en que cada superviviente hacía frente al desafío de poner en discurso la experiencia traumática vivida en los campos. Pero al mismo tiempo, y sin traicionar la particularidad de cada toma de palabra, he tratado de inscribir en un proceso histórico de transformación social tanto la violencia a la que los testimonios hacían referencia como el propio gesto de testimoniar: es por ello que he reflexionado sobre la enunciación testimonial como un modo de intervención a la vez política, simbólica y subjetiva, en un contexto histórico concreto, mediado por una serie de expectativas y lógicas de representación que cambiarían con el tiempo y ofrecerían recorridos diferentes para ellos al ritmo de las transformaciones del espacio público en el que aparecían.

La forma argumentativa de este trabajo es, por ello, totalmente solidaria de ese esfuerzo. Mientras las sociedades neoliberales actuales utilizan lo testimonial para metonimizar a través de sus desgarrones íntimos hondos procesos de transformación social sin que ningún resto quede, aparentemente, de esa operación retórica, yo he tratado de escuchar las inflexiones particulares de cada testimonio para pensar la red de problemas colectivos en la que se inscribía su toma de palabra. Por ello he partido del análisis concreto de algunos testimonios,

atendiendo a las singulares modulaciones de su voz, a la forma en que diseñaban su entrada en el espacio público o al uso que determinadas instituciones harían de ellos, como un modo de entrada a una problemática más vasta, que tiene que ver con la profunda transformación de Chile en los últimos treinta años y al modo en que ciertos discursos han navegado por ella, creando lugares de expresión novedosos, generando espacios de reconocimiento social o inscribiéndose en paradigmas de representación de la violencia que construyeran determinadas relaciones de la sociedad en que tenían lugar con el pasado reciente del que eran herederas.

Este ensayo ha tomado, por ello, la forma de una genealogía. Pensando tanto la enunciación testimonial como las representaciones de la supervivencia como formas activas de intervención social, he tratado de detectar sus espacios de emergencia en el interior del Chile post-golpe y en el exilio, pensando las condiciones de posibilidad para la emergencia de nuevos recorridos para ellos y las matrices discursivas a través de las cuales tomaron cuerpo esas intervenciones. He renunciado, desde el primer momento, a tratar de definir lo que entiendo por testimonio, pues ello me habría obligado a establecer un sistema para su valoración que, en rigor, nada diría de ellos, sino de su adecuación o inadecuación a una determinada descripción histórica de ese tipo de textualidades. Me ha interesado, por el contrario, historizar qué se ha entendido por testimonio desde los tiempos del Golpe militar hasta la actualidad, y cuales han sido las representaciones de lo testimonial en ese periodo de enormes transformaciones históricas. No a otra cosa apuntaba Foucault cuando, en un artículo seminal, describía el funcionamiento de la genealogía como método de conocimiento histórico:

“si interpretar fuese aclarar lentamente una significación oculta en el origen, sólo la metafísica podría interpretar el devenir de la humanidad. Pero si interpretar es apoderarse por violencia o subrepticamente de un sistema de reglas que no tiene en sí mismo significación esencial, e imponerle una dirección, plegarlo a una nueva voluntad, hacerlo entrar en otro juego, y someterlo a reglas secundarias, entonces el devenir de la humanidad es una serie de interpretaciones. Y la genealogía debe ser su historia” (Foucault 1994: 18).

De ese modo, he tratado de señalar las violencias, desplazamientos y apropiaciones a partir de las cuales la propia idea de lo testimonial se ha ido produciendo en cada momento de los últimos treinta años de la historia chilena, a través de una mirada en cierta medida positivista, esto es, atenta más a la productividad de cada acontecimiento o intervención que a su adecuación moral a una verdad o a un secreto por desvelar. Por ello la pregunta esteticista sobre el valor de los testimonios que late en no pocas de las investigaciones que lo tienen

como objeto resultaba profundamente impertinente para los objetivos de este trabajo, y se vio en todo momento desplazada por el análisis de cómo se había ido transformando el sistema de criterios a través del cual ese valor era sancionado¹.

Ese proyecto genealógico tiene su origen, además, en el trabajo de investigación sobre la posición del testigo de los campos de concentración chilenos que presenté en marzo del 2003 en el Departamento de Filología Española de la Universitat de València, también bajo la dirección de Sonia Mattalía, y que en el año 2005 sería publicado por la editorial chilena Cuarto Propio con el título de la *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración chilenos: la posición del testigo*. Tres años y medio después de la presentación de ese trabajo, de una índole más teórica y filosófica, las ideas que en él proponía siguen pareciéndome válidas para pensar el estatuto de los campos de concentración en la contemporaneidad, el problema de la enunciación testimonial y los procesos de construcción de memoria en el Chile de la primera Transición. Mucha mayor es mi distancia con respecto a la posición intelectual que en él construí para hablar de todo ello, y que determinaba tanto el registro de lenguaje con el que fue escrito como el conjunto de conceptos, problemas y cuestionamientos de los que me servía para abordar los temas principales anteriormente señalados.

En primer lugar, creo que ese primer trabajo se hallaba en exceso pensado para un lector académico, y que a pesar de mis esfuerzos por situarme fuera de las coordenadas disciplinarias que recortan y limitan las áreas del saber universitario el tipo de elaboración conceptual sobre el que se sostenía necesitaba de un lector perfectamente avisado de los rumbos de las teorías literarias contemporáneas y de las líneas maestras de la filosofía crítica del siglo XX. En no pocos momentos el trabajo derivaba hacia planteamientos que excedían esa mirada positivista que he tratado de describir anteriormente e inscribían la reflexión en paradigmas teóricos desde los que más tarde trataría de hacer significar la enunciación testimonial y los proyectos que la acompañaban. Incluso, la propia elaboración lingüística del texto incurría en no pocas

¹ Señalaba Foucault a este respecto: “¿Si el genealogista se ocupa de escuchar la historia más que de alimentar la fe en la metafísica qué es lo que aprende? Que detrás de las cosas existe algo muy distinto: en absoluto un secreto esencial y sin fechas, sino el secreto de que ellas están sin esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas” Foucault (1994: 10).

ocasiones en el detestable vicio del formalismo, como si a una mayor complejidad enunciativa le correspondiera necesariamente una mayor profundidad de la reflexión.

Por otra parte, creo que el texto se hallaba en exceso influido por el estado general de los estudios culturales sobre la memoria de la violencia y desarrollando pacientemente algunos de los puntos clave de su agenda dejaba de lado otros problemas que, con el tiempo, han ido pareciéndome mucho más fundamentales y con una vinculación más estrecha con el objeto de estudio que me interesaba construir. En especial, ese primer trabajo se hacía eco del conjunto de reflexiones sobre la violencia que, en torno a la experiencia histórica del nazismo y de su sistema de campos de concentración, han desempeñado un lugar importante en el desarrollo de los estudios culturales, la filosofía analítica, la sociología y la ciencia política en los últimos años; por ello toda su primera parte se hallaba consagrada a la discusión de algunas de esas aproximaciones, y a la construcción, a partir de ellas, de un paradigma teórico que fuera capaz de incluir en su seno tanto las lógicas concentracionarias del Tercer Reich como aquellas que convulsionaron el Cono Sur latinoamericano en los años setenta, y que además me abasteciera de un discurso capaz de analizar de un modo vinculado los testimonios de los campos nazis y aquellos de los supervivientes chilenos.

Si bien hay aspectos de esa reflexión que me siguen pareciendo pertinentes creo que, en general, el acento excesivo que entonces ponía en la relación entre el sistema represivo del nazismo y el de la dictadura militar chilena invisibilizaba uno de los elementos nucleares de ambas: la relación de la violencia extrema con el proyecto político de transformación social al que habían sido funcionales. Aun sabiendo que la represión chilena se abastecería de técnicas, métodos y códigos que habían sido experimentados en el sistema concentracionario del Tercer Reich, el subrayado permanente de esa vinculación impedía mostrar la relación que la violencia chilena mantuvo con un proyecto de transformaciones económicas, políticas y sociales que nada tenía que ver con el nazismo, y que vino a cambiar para siempre el rostro de Chile y la naturaleza de sus relaciones sociales: a saber, el proyecto capitalista a través del cual Chile se convertiría en uno de los campos de experimentación privilegiados de las lógicas neoliberales que sólo un tiempo más tarde se extenderían a buena parte del mundo occidental.

En ese sentido, y si bien el proyecto genealógico que aquí presento se hallaba ya anunciado en ese trabajo inicial, este ensayo propone una mirada diferente sobre el mismo problema. No solamente porque he intentado desplazar toda la discusión teórica hacia una mirada de corte positivista –en el sentido que éste término tiene en el método genealógico– sino porque además la concepción de la violencia que aquí propongo es mucho más concreta e

histórica que la que animaba mi trabajo anterior, directamente vinculada al modo en que el capitalismo global ha penetrado en diversos espacios económicos especialmente refractarios a él.

Por todo ello, he dividido este trabajo en tres partes bien diferenciadas, pero que se atraviesan unas a otras y cuyas problemáticas fundamentales se repiten, aunque desde perspectivas diferentes, en cada una de ellas. En primer lugar, he tratado de analizar la profunda mutación social en que se vio envuelta Chile tras el Golpe Militar de septiembre de 1973 y la revolución capitalista que el gobierno armado impuso durante casi dos décadas, y que más tarde sería continuada, aunque ya dentro de un marco formalmente democrático, por los sucesivos gobiernos de la Concertación. Por ello, en la primera parte de este ensayo he rastreado la transformación en los conceptos de experiencia y comunidad y en la naturaleza de las relaciones sociales que ese proceso revolucionario traería consigo. El conjunto de modificaciones legislativas, laborales, jurídicas y el funcionamiento institucional del gobierno militar que se hallaban en la base de esa profunda mutación social necesitaron, desde la lógica militar, el despliegue de una extrema violencia que, por una parte, bloqueara la posibilidad de cualquier resistencia a través del terror y que, al mismo tiempo, produjera en los sujetos portadores de los proyectos de transformación histórica unos efectos determinados, directamente relacionados con la voluntad de generar una sociedad de individuos dóciles, perfectamente disponibles y maleables por el poder político.

Así, he tratado de analizar de modo vinculado la aplicación de esa violencia extrema y la serie de mutaciones estructurales que experimentó Chile durante el gobierno militar, entendiendo su actuar como un modo de producción determinada, que generaría relaciones sociales nuevas, figuras de la subjetividad anteriormente inexistentes y una concepción de la comunidad y de la participación social totalmente diferente a la que había sostenido la experiencia política que le antecedió. Siendo la violencia un elemento clave de ese nuevo modo de producción social, he tratado de señalar el valor que los testimonios de los supervivientes pueden tener para comprender ese violento esfuerzo de mutación social, dado que dan cuenta de la experiencia de transformación radical de los sujetos que sufrieron sus formas más extremas.

En la segunda parte del trabajo he tratado de detectar los momentos de emergencia de la enunciación testimonial tras el Golpe Militar, tanto en el espacio del exilio como en el interior del país. He tratado de analizar las lógicas y los criterios a partir de los que esos primeros testimonios funcionaron y buscaron legitimidad en el espacio público, atendiendo a su

estrecha relación con algunos movimientos sociales: aquellos que, en el exilio, trataban de construir espacios de solidaridad con las víctimas de la violencia o de reconstruir el desarrollo de las luchas que el Golpe parecía haber cercenado; y los que, en el interior de Chile, buscaban denunciar la práctica de la desaparición forzada y el uso sistemático de la tortura por parte de los aparatos represivos del Estado militar.

La posición testimonial se vehicularía, en el largo periodo de la dictadura, a partir de formas editoriales muy diversas, tales como informes, entrevistas, reportajes periodísticos, memorias o narraciones que se presentaban como propiamente testimoniales. He tratado de señalar el modo en que el concepto mismo de lo testimonial se articularía en todas ellas y la forma en que éste se consagraría a una práctica de denuncia continuada que lo hacía especialmente valioso para los objetivos de no pocos movimientos sociales. Pero además, en cada uno de ellos latía una elaboración particular de los acontecimientos vividos en los campos de concentración, y que los hacía únicos e irrepetibles en su modo de encarar los núcleos traumáticos que anidaban en la subjetividad de cada superviviente; como se verá, en la forma en que éstos se instalarían en los textos puede hallarse una politicidad otra, transversal a sus posibles usos sociales, que es propia de la enunciación testimonial tal como se constituyó en el imaginario cultural y político chileno.

En la tercera parte he analizado los recorridos de las figuras de la supervivencia y de los testimonios de los campos en el proceso de redemocratización que siguió al abandono del poder por parte de los militares, y que inauguró una serie de importantes intervenciones en las políticas de memoria de la violencia que ocuparían una parte central de los esfuerzos de la Transición en su apuesta por llevar cabo un proyecto de consenso con el que dejar atrás la extraordinaria fragmentación discursiva de los años anteriores al gobierno militar. Sin duda esas amplias políticas de memoria emprendidas por los sucesivos gobiernos de la Concertación tendrían como momentos clave la elaboración de dos informes separados por un periodo de trece años, el primero de los cuales negaba a los supervivientes el estatuto de víctimas de la violencia de Estado y por tanto su existencia legal y simbólica a los ojos del Estado.

He analizado las lógicas que, en ese contexto, irían poco a poco generando espacios de emergencia para la enunciación testimonial y para una figuración digna de la supervivencia, a través de sucesivos conflictos entre el plan consensual de la Transición y la potencia de los movimientos sociales y algunas iniciativas judiciales, hasta conseguir llevar al centro de la discusión pública el problema de la supervivencia y lograr una serie de medidas estatales para

su dignificación. Contra la interpretación oficial de ese largo proceso pero sin negar su importancia, he tratado de enmarcarlo en un trayecto más amplio de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía perfectamente funcional a las lógicas consensuales a las que el neoliberalismo chileno recurrió, en el proceso de redemocratización, para asegurar su propia efectividad.

Cada una de estas tres partes se halla acompañada de una breve coda en la que analizo algunas intervenciones que tocan lateralmente el conjunto de problemas a los que me refiero en todas ellas, y que permiten vislumbrar modos diferentes de elaboración de lo concentracionario que guardan una estrecha relación con el paradigma de lo testimonial pero que sin embargo lo desplazan hacia un lugar diferente, proponiendo recorridos atípicos para la idea de la supervivencia conectándola con elaboraciones simbólicas muy diversas.

En el breve epílogo que cierra el trabajo me he acercado a una propuesta atípica en la producción testimonial chilena, bastante cercana a algunos de los planteamientos que han sostenido esta investigación, y a partir de la cual he tratado de plantear algunos aspectos del estatuto de las luchas políticas contemporáneas y de ofrecer un ejemplo de un modo de representación de la supervivencia totalmente refractaria a las lógicas despolitizadoras con las que la cultura global trata de incluirla en su seno.

Durante el largo periodo de mi vida en el que he reflexionado sobre los problemas que aquí presento no pocas han sido las personas que han estado a mi lado y que a través de una conversación, una actitud o una caricia han aportado algo a la mirada con la que he abordado finalmente la escritura de esta tesis. Como no pocas han sido las ciudades en las que me he perdido, respirando en cada una de ellas un aire diferente y dejándome atravesar por el ritmo cambiante de sus calles y por los encuentros que, con asombrosa generosidad, todas ellas me ofrecieron.

Sonia Mattalía me ofreció su apoyo desde el primer momento, me abrió el camino a la docencia y me acompañó en los recorridos no siempre placenteros que han llevado a esta tesis. Su cercanía y su ternura constituyeron siempre el sostén afectivo que un trabajo de estas características necesita para llevarse a cabo y a la vez la posibilidad de contar con la mirada más lúcida a la que un doctorando puede aspirar. Sonia García estuvo a mi lado durante todos estos años, compartiéndolo todo y mucho más, leyendo la serie de borradores infinitos que precedieron a la escritura final de esta tesis y arropándome con su dulzura en cada una de mis caídas. Si ellas no llegan a estar ahí, nada de esto hubiera sido posible.

Nuria Girona leyó no pocos fragmentos de esta tesis y discutió apasionadamente conmigo la mayoría de sus planteamientos, ofreciendo una mirada crítica de cuya agudeza confío que quede testimonio en estas páginas. Teresa López Pellisa se convirtió en el último año, a pesar de la distancia geográfica, en una interlocutora esencial: lúcidas, apasionadas y divertidas, nuestras conversaciones interminables me permitieron no sólo mirarme a través de la profundidad de sus ojos, sino también hallar nuevos caminos a los que dirigir mi producción intelectual.

Gracias a Graciela Salto, Ricardo Piglia y Milagros Ezquerro pude disfrutar de estancias de investigación en las universidades de La Pampa, Princeton y Paris-La Sorbonne; la amistad fundamental de Jung Ha Kang y Eduardo Rinesi me permitió pasar un tiempo en la Universidad de Buenos Aires. En el periodo de esas estancias buceé en las bibliotecas interminables de sus centros de investigación, impartí cursos, charlas y conferencias sobre los testimonios chilenos y me dejé llevar por el ritmo de las calles de las ciudades imposibles en las que se encontraban. Con ellos y con los estudiantes y doctorandos de sus universidades pude perfilar, matizar y discutir las propuestas básicas de lo que aquí presento.

En la Universitat de València, la amistad de Anna Chover, Eva Llorens, Eleonora Cróquer, Beatriz Ferrús, Gema Palazón y los demás doctorandos de literatura latinoamericana me brindó no sólo un importante lugar de discusión sino sobre todo un espacio afectivo en el que me reconozco todavía. Las voces inquietas, críticas y apasionadas de los estudiantes que allí acudieron a mis clases se entretajan con cada una de las frases que pueblan esta tesis. En sus más íntimos pliegues reconozco algunos de sus rostros tensados y la mirada atenta y participante con la que muchos de ellos me obsequiaron. La enseñanza de Vicente Sánchez-Biosca, Juan Miguel Company, Jose Antonio Palao y Antonio Méndez Rubio me mostró algunos de los caminos que un trabajo de estas características podía recorrer. En los cursos de Maribel Vendrell comencé a hacerme, hace ya mucho tiempo, algunas de las preguntas que han atravesado mi experiencia durante los últimos años.

Los viajes realizados en el curso de estos años me permitieron hallar la sensibilidad intelectual de investigadores, profesores, creadores, cooperantes y activistas con quienes pude compartir mi experiencia y discutir los elementos fundamentales de esta tesis. En Buenos Aires, Jung Ha Kang, Eduardo Rinesi y Javier Swedzky me ofrecieron las mejores excusas para descorchar un buen vino y para debatir, en torno a él, las cuestiones básicas que sobrevuelan este ensayo. En Princeton y Nueva York, la generosidad de Claudio Benzecry me permitió extender sobre la ciudad la riqueza que anida en su mirada; la lucidez y la bohemia

de Edgardo Dieleke, Damián Fernández y Cecilia Palmeiro convirtieron esos meses en una experiencia imprescindible. En Francia, la integridad y el rigor de Frank Fablac supusieron un enorme estímulo intelectual y una inmejorable compañía; la potencia creativa de Samuel Arnoux, Beatrice Bonnet y los amigos de la Haute Loire abrió senderos que sé que tendré tiempo de explorar. En diferentes ciudades pude contar con la exquisita complicidad de Nina Gaussman.

Durante el último año, la propia experiencia de vida a orillas del Océano Índico me enfrentó al mayor problema intelectual que nunca se me había presentado: ¿cuál es mi lugar posible en un país como Madagascar, donde la pobreza extrema avasalla todas las relaciones sociales y donde una diferencia social abismal, potenciada además por el color de la piel, media entre la población malgache y yo? ¿Qué producción constituyente llevar a cabo en el espacio de un capitalismo tan extremo como precario en el que, para la mayoría de la población, convertir su cuerpo y todo su tiempo de vida en mercancía es la condición de posibilidad de su supervivencia? A mi llegada a Madagascar, Sylvia Brandt me ofreció lo que más tarde serían las claves para pensar esos problemas, Josefina Llanes me puso en contacto con el círculo latinoamericano de Tana y envolvió nuestras cenas de cariño y buen humor. Las trabajadoras y voluntarias de la asociación Yamuna abrieron un espacio de intervención social y a la vez constituyeron uno de mis principales apoyos afectivos; en especial, Nerea Basauri compartió conmigo algunos de los cuestionamientos esenciales a los que ambos seguimos enfrentándonos. Mis estudiantes de la Universidad de Antananarivo demostraron con su actitud el valor que daban a nuestro encuentro y convirtieron las clases en un espacio de constitución en el que, en cada sesión, emergía un nuevo cuestionamiento. En la isla de la Reunión, compartí conmovido la experiencia vital de Céline Mafate; confío en que algo de la belleza y la verdad que atravesó mi encuentro con Anne-Flore Baron se haya quedado adherido a estas páginas.

La escritura de esta tesis se halla ligada de un modo u otro a la experiencia vivida en todos esos espacios, pero ha tenido su núcleo central de desarrollo en la ciudad de València y en las tardes luminosas de la Marina Alta. Como no podía ser de otro modo, mis amigos han estado siempre ahí, rostros a los que siempre vuelvo y que, aun sin querer, se enmarañan en mi escritura. Especialmente Luis Borrás y Lucas Donat, que me acompañaron en mi viaje a Chile, y Jordi Díez y Eric Frigerio, que convivieron conmigo mientras escribía esta tesis y que compartieron, además, una parte de mi experiencia reciente en el Índico. Pero también Pau Sanz, Ana Serrano, Virginia Valverde, Fede Bellido, Anne Claire Girod, Stacey Menchel,

Laura Giner, Vanessa Pons, Nacho Soler, Javier Milara, Lara Cogollos, Vicente Rodríguez, Elena Pastor, Cori Sutherland, Pere Navarro, Chloé Doumith y Julie Coupet. Mención especial merecen mis amigas chilenas, Elisa y Victoria Larraín, Fabiola Cortés, Anitta Gabriela, Emory y también mi tía Pilar, que me invitó a conocer Chile.

Mi anterior trabajo sobre los testimonios chilenos estaba dedicado a mis padres, supervivientes de otra violencia, y a mi abuela, testigo de otros campos. Sobra decir que esa dedicatoria se halla también, de un modo implícito, en este trabajo, pues en sus palabras se halla inscrito mi lugar como sujeto y la matriz de todo lo que sea capaz de pensar. Pero he querido dedicar esta tesis especialmente a mi hermano, que sigue abriendo los caminos que recorro y que comparte conmigo un espacio común de experiencia, una serie de mitos y relatos familiares sobre los que ambos nos sostenemos y de los que este trabajo ni quiere ni se puede desprender.

Antananarivo, junio de 2006.

I. Revolución capitalista, violencia y producción de subjetividad en Chile.

En febrero de 1974, pocos meses después del Golpe de septiembre, el novelista Hernán Valdés, sin mayor vinculación con el gobierno de la Unidad Popular que la adhesión ideológica a su proyecto de transformación social, fue detenido en su casa por una patrulla de hombres no identificados. Tras registrar minuciosamente su apartamento y acosarle con un interrogatorio arbitrario y sin más función que humillarle y vejarse, Valdés fue conducido a algo parecido a una comisaría, donde pasó una noche inmovilizado y con los ojos vendados, en compañía de muchos otros cuerpos con los que se le prohibió cualquier tipo de intercambio. Tras un breve y violento interrogatorio fue conducido (siempre con los ojos vendados) a lo que más tarde reconocería como el campo de concentración de Tejas Verdes.

Allí pasó dos meses hacinado en un barracón junto a otros detenidos –al margen de cualquier procedimiento legal- y siendo objeto de enormes vejaciones psicológicas y físicas, que se convertirían en el orden regular de la vida concentracionaria, y a una sesión demoledora de tortura con electricidad en la que fue obligado a firmar una declaración inculpativa de algunos de sus compañeros –entre los que escogió a quienes sabían que estaban ya a salvo o detenidos-. Tras el interrogatorio brutal, pasó unos días en una zona de reposo, donde se recuperó levemente de las secuelas físicas de la tortura y un tiempo más tarde fue sorprendentemente liberado, sin mayores explicaciones, en el centro de Santiago.

Durante su estancia en el campo de concentración de Tejas Verdes Valdés vivió una experiencia que sería común a gran parte de los prisioneros políticos durante los primeros meses de la dictadura militar: el proceso de derrumbe de la subjetividad y su transformación paulatina en un mero objeto físico a disposición de las tecnologías del dolor que se aplicaban en el interior de los campos. Y de esa experiencia testimonió en el libro que publicaría unos meses después, exiliado en Barcelona, titulado explícitamente *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración chileno*.

El texto escrito por Valdés fue sin duda uno de los más importantes testimonios del funcionamiento de los campos de concentración chilenos, y sobre todo de los procesos que el sujeto concentracionario experimentó en ellos. No fue por casualidad que no se publicara en Chile hasta 1996, cuando la editorial LOM rescató las antiguas ediciones españolas –de hacía más de veinte años- y expuso ese testimonio desgarrado en el espacio público chileno, en el que los testimonios de supervivientes de los campos no ocupaban precisamente un lugar de privilegio.

Pero en 1974, recién llegado al exilio español, las motivaciones para publicar su testimonio eran muy diferentes. Lo que urgía para Valdés en ese momento era articular una

denuncia pública de la existencia del sistema de campos implantado por el gobierno militar y de la aplicación sistemática de una violencia desmesurada en su interior. La publicación del testimonio, por tanto, era indisociable de un gesto de denuncia y de un ensayo de visibilización internacional del rumbo que estaba tomando el nuevo sistema político-social diseñado por los militares y la estrategia extremadamente violenta que el gobierno de la Junta había diseñado para llevar a cabo esa transformación.

Es importante el modo como concebía, en ese momento, la escritura testimonial que haría posible esa denuncia de la experiencia vivida en el campo. En la ‘nota preliminar’ a la primera edición en Barcelona señalaba:

“La redacción de estas evocaciones me ha significado una profunda repugnancia, pero si la he asumido, no ha sido con el objeto de exhibir o comunicar una desgraciada experiencia personal, sino para mostrar, a través de ella, la experiencia actual del pueblo chileno” (1974: 5).

Así, la experiencia que se hallaba en el origen del testimonio era legible directamente en términos colectivos: no había distancia constatable entre la experiencia individual y la de la comunidad a la que pertenecía. Parecía, incluso, que el único interés de mostrar la experiencia propia del superviviente se localizara en que ésta era, en sí, una metonimia perfecta de la experiencia del ‘pueblo chileno’. Eso era, pues, lo único que parecía dotar de sentido a la angustia que le producía la reconstrucción narrativa de su experiencia concentracionaria, ya que era el modo de ubicarla en un horizonte colectivo desde el cual poder articular la denuncia.

O incluso más, podemos pensar que la experiencia subjetiva que Valdés presentaba en su testimonio –que, paradójicamente, llevaba a un punto máximo de subjetivación la representación de lo vivido en el interior del campo- debía ser leída como hipóstasis de una experiencia comunitaria, esto es, como un modo de apuntar, por medio de la representación posible de una experiencia individual, a lo que había de irrepresentable en la vivencia de una comunidad.

En cualquier caso, y esto es lo que me interesa, Valdés trataba de legitimar su intervención mediante el trazado de una perfecta continuidad entre su experiencia individual y la experiencia de una comunidad que se identificaba, en diferentes momentos, con aquella que intentó transformar Chile a través del proyecto de la Unidad Popular. Se trataba, por tanto, de la experiencia de una colectividad derrotada en su proyecto histórico, pero que no por ello renunciaba a mantener activos los lazos que la unían.

De hecho, al fragmento citado le seguía una descripción (apoyada con datos estadísticos y cuantitativos) del sistema de los campos en Chile y de los objetivos de transformación radical de la sociedad que perseguían los militares a través de su puesta en marcha, que necesitaba de una desarticulación global de todas las infraestructuras simbólicas que habían hecho posible que un proyecto como el de la Unidad Popular hubiera llegado al poder. Era desde el interior del proyecto colectivo que la dictadura militar había cercenado desde el que el testimonio debía leerse, si seguimos las directrices que su autor daba en 1974. Es más, era en la identificación con la comunidad que sostenía ese proyecto donde la narración de su experiencia adquiría interés y legitimidad.

Esa legitimidad se anudaba también a características específicas del texto, especialmente a todo aquello que lo alejaba de las otras producciones literarias de su autor. Es decir, Valdés vinculaba la legibilidad de la experiencia individual en términos colectivos antes comentada con la particularidad del texto que presentaba, y especialmente con su estatuto testimonial: “Estas páginas están escritas ‘al calor de la memoria’. Por lo mismo no debe buscarse en ellas ningún tipo de elaboración literaria” (1974: 6).

Ese carácter excepcional que su propio autor otorgaba al texto tenía que ver con el rol diferencial –con respecto al resto de su obra- que diseñaba para él, que no era otro que incidir en la opinión pública internacional (fundamentalmente europea) con el objetivo de promover un frente político contra la Junta Militar y, si fuera posible, en los restos del espacio público chileno en el que todavía muchos desconocían la existencia del sistema de campos y la experiencia que en su interior vivían los detenidos. Pero también con una característica interna del texto: su carácter enteramente testimonial, la adecuación perfecta entre lo en él narrado con acontecimientos y experiencias efectivamente vividas².

En el prólogo a la segunda edición española (1978), reiteraría esa idea señalando el “alcance circunstancial” del texto, surgido de la necesidad de “dar voz a experiencias personales y al mismo tiempo colectivas recién vividas que corrían el riesgo de petrificarse bajo cifras más o menos globales de víctimas, de asfixiarse por el peso de los adjetivos de la información periodística” (1978: 7).

² De hecho, en el prólogo a la edición chilena de su novela *A partir del fin*, que narraba los días del Golpe de Estado, volvía a señalar, aunque de forma invertida, la vigencia de ese estatuto diferencial para su testimonio: “Pero cuidado: *A partir del fin* no es un testimonio documental como lo fue *Tejas Verdes*. No es una tesis ni un análisis político. Es ante todo una novela, una obra de ficción, por mucho que su trama esté situada en momentos históricos determinados y en circunstancias en parte verificables” (Valdés, 2003: 8).

Por tanto, la escritura testimonial surgía para Valdés de una doble necesidad: por una parte, elaborar en lo simbólico esa experiencia que era a la vez individual y colectiva, y por otra, hacer del resultado del proceso de elaboración algo comunicable –a ello apuntaba, creo, la idea de ‘dar voz’-. Ese doble movimiento de elaboración y comunicabilidad de la experiencia iba a atravesar, como analizaré con detenimiento a lo largo de este trabajo, gran parte de los testimonios producidos por los supervivientes de los campos de concentración chilenos. Ello mantenía, sin duda, una estrecha relación con la articulación de dos procesos caros a la estructura del testimonio: el trabajo del duelo sobre el acontecimiento traumático y la denuncia pública de la violencia que ha generado ese trauma.

Valdés vinculaba ese hecho, además, con la voluntad de producir una transformación en la posición del lector como efecto del contacto de éste con la experiencia narrada de la concentración. De hecho, la construcción de la voz narrativa de este testimonio –como se verá en otro capítulo- llevaba a cabo una reconstrucción minuciosa de la posición del prisionero en cada momento de su internamiento, tratando de confrontar al lector directamente con el desarrollo detallado y fenoménicamente reconstruido de la experiencia concentracionaria.

Cuando en el prólogo a la segunda edición Valdés señalaba su sorpresa ante el insospechado éxito que su testimonio había tenido en ciertos círculos, lo hacía apuntando a ese objetivo declarado de hacer de la experiencia algo comunicable al lector, es más, de permitir que el lector pudiera producir, a su vez, una experiencia de los campos a través de su lectura:

“la función que yo le asignara al libro se cumplía con éxito: a través de cientos de testimonios yo podía saber que cada lector se había *situado de inmediato en la experiencia de la víctima* y que de alguna manera, en su mundo privado o en su vida pública, *había reaccionado*” (1978: 7-8, la cursiva es mía).

A esa afirmación subyacía una concepción específica de la experiencia como un dominio no solo comunicable, sino también compartible: el estatuto comunitario de la experiencia no se limitaba, por tanto, a un mero enunciado de buena voluntad o a una declaración de intenciones, sino que se hallaba en la base misma de las relaciones que el superviviente trataba de establecer con los lectores de su testimonio, y en la propia relación de la experiencia de lectura con respecto a la experiencia concentracionaria que en ella se narraba.

Si la representación de esa experiencia comunitaria encontraba su forma en la escritura testimonial, no era extraño que Valdés tratara de fijar esa relación como clave de lectura, tratando de corregir los posibles ‘desvíos’ de la funcionalidad que atribuía a su texto. De hecho, en ese mismo prólogo de 1978 señalaba que había tenido noticia de lecturas ligeramente “desviadas” del texto, que lo leían como si se tratara de una novela. Sin negar

las potencialidades novelescas de su escrito señalaría sin embargo una diferencia irreductible entre la “experiencia más directamente vivida” y la ficción, diferencia que ese tipo de lectura estaba omitiendo. De ese modo trataba de proponer y fijar un cierto tipo de lectura que estableciera una relación directa entre hechos y narración, relación que se hallaría en la base de esa posibilidad de hacer de la experiencia de los campos un dominio comunicable y compartible con el lector.

Por motivos obvios, el testimonio de Valdés no pudo publicarse en Chile en los años en que comenzó a distribuirse en Europa, y no fue hasta 1996 cuando la editorial LOM se decidió a editarlo en su colección *Septiembre*, destinada a textos que de un modo u otro abordaran críticamente la realidad social y política posterior al Golpe del 73. Pero en esta ocasión la presentación que el superviviente hacía de su testimonio y el estatuto que le otorgaba a su propia experiencia había cambiado en un punto fundamental.

Por una parte Valdés reproducía algunos de los aspectos señalados en los prólogos a las ediciones españolas, en especial los que tenían que ver con los avatares de su texto: señalaba las dificultades de la primera edición española en el contexto del final del franquismo, su asombro ante el éxito editorial del libro, y su rápida traducción a numerosos idiomas. Pero ahora ligaba la buena acogida del texto por parte de los lectores no tanto al interés por la situación chilena como a las propias características del relato, en concreto a su específica posición con respecto a los conflictos políticos que en él tomaban cuerpo: “Fue el primer testimonio de su género, y entiendo que el único no panfletario que expresó una experiencia personal de la represión”.

En fin, lo que había desaparecido de la presentación del texto en 1996 con respecto a la de 1974 era la dimensión colectiva de la experiencia que en él se narraba. Si bien en las notas preliminares a las ediciones españolas se hacía hincapié en la ligazón entre la experiencia individual que narraba el testimonio y la experiencia de una colectividad que, aunque ambigua en su constitución, sostenía e incluía los vaivenes de la subjetividad, en la nota a la edición chilena de 1996 era precisamente eso lo que aparecía negado.

Es más, la legitimidad del texto se anclaba, en 1974 (y 1978) en esa vinculación inmediata entre la experiencia narrada y el sufrimiento histórico de una comunidad, en virtud de la cual cobraba sentido la representación de la pura subjetividad, como hipóstasis posible de la colectividad herida. Sin embargo, en 1996 era precisamente en el carácter personal de su experiencia de la represión, refractaria a una extensión comunitaria, donde Valdés trataba de anclar el interés intrínseco de su texto.

Valdés trazaba una breve historia de los intentos frustrados de edición del texto en Chile: en ella señalaba a los grupos de poder político tanto de la derecha como de la izquierda tradicional como los causantes de esas sucesivas frustraciones. E indicaba que las reticencias de esos grupos se debían, precisamente, a la falta de identificación del texto con ninguno de los actores políticos del Chile de 1973 ni del Chile de los noventa. Remarcaba recurrentemente que el autor (él mismo) no pertenecía a ningún partido político, ni a ninguna organización en torno a la cual articular lazos de comunidad. Frente a la concepción de la experiencia que he localizado anteriormente en sus presentaciones de los años 70, aquí el estatuto que a ésta le otorgaba era radicalmente diferente:

“su experiencia [Valdés hablaba de sí mismo en tercera persona] es individual, no la sufrió en nombre del sindicato ni del partido; (...) su visión del proceso chileno es crítica, y su conducta antiheroica. Y lo que es peor: crítica fundada en su pura subjetividad” (1996: 4).

Valdés atribuía a esta desvinculación de cualquier colectividad política la impubicación del libro hasta 1996, así como al carácter del nuevo Chile ultraliberal, que se negaba a mirar al pasado. Calificaba su testimonio en ese contexto de “aguafiestas” y de “exabrupto”, situando a sus potenciales receptores, explícitamente, al “margen del discurso oficial”. El hecho de que firmara su nota desde Alemania reforzaba esa desvinculación de las identidades políticas constituidas en el Chile contemporáneo, apuntando mediante esa lejanía geográfica a una insalvable distancia simbólica.

Por supuesto que el contexto político en el que buscaba incidir el autor era radicalmente diferente en los dos casos, y ello explica el diferente sentido que Valdés otorgara en ellos a su intervención. De hecho, en 1996 ya no trataba de inscribir su testimonio en el paradigma de la denuncia y la visibilización, ya que a pesar de las dificultades la existencia de campos de concentración y el ejercicio sistemático de la tortura por los aparatos represivos del pinochetismo había sido reconocida por la oficialidad de la postdictadura; su estrategia para incidir en el campo cultural chileno de la Transición debía ser necesariamente otra.

Pero lo que me parece que basculaba en la confrontación de esos dos modos de presentar el testimonio era algo más importante: una transformación en el estatuto mismo de la experiencia. Y eso es lo que creo que explica realmente que el mismo testimonio pudiera ser presentado en primer lugar como voz de la experiencia de una colectividad y más tarde (22 años después) se vinculara a una experiencia subjetiva desvinculada de cualquier pertenencia comunitaria. Además, en ambos casos era sobre esa afirmación (de la vinculación y de la independencia con respecto a una colectividad) donde Valdés trataba de construir la

legitimidad de su testimonio. Se trataba también, por supuesto, de una diferente economía de lo testimonial y de una diferente incidencia de este tipo de posicionamientos enunciativos en el campo cultural, pero ambas me parece que remitían, en última instancia, a esa transformación radical ocurrida en el proceso histórico de esos 22 años en las formas de la experiencia y en los regímenes mismos de lo experienciable.

La edición chilena del testimonio de Valdés iba precedida por una introducción del sociólogo Manuel Antonio Garretón, figura de enorme importancia en la constitución del campo intelectual chileno y pieza clave en la reconstrucción del discurso crítico durante y después de la dictadura. Su intervención se titulaba significativamente “*Tejas Verdes y nuestra memoria colectiva*”³, donde no había gran diferencia, sino una profunda continuidad, con el modo en que Valdés había propuesto leer la experiencia narrada en su testimonio.

Si bien había en la intervención de Garretón una reivindicación de la necesaria construcción de una memoria colectiva, la construcción de esa colectividad debía llevarse a cabo desde el relato de la más estricta subjetividad. De nuevo lo que daba valor al texto y le permitía producir efectos importantes en el campo político y cultural chileno era el hecho (como ya relataba el propio Valdés) de que se trataba de un relato de experiencias estrictamente personales “sin análisis político de la situación”, para el cual (se decía) el autor no estaba capacitado.

Garretón anclaba así la legitimidad y la importancia del testimonio a su supuesta incontaminación con respecto a los intereses políticos de los grupos de los setenta o los noventa. De ese modo reforzaba la idea de Valdés de que el valor de su texto tenía que ver con el hecho de construir su posición política y discursiva desde un afuera de las identidades políticas reconocibles en el mapa social chileno. Lo que se desprendía de ello era que la memoria colectiva, totalmente ausente en el Chile postdictatorial según Garretón, debía construirse a partir de la entrada en la esfera pública de una experiencia individual y subjetiva de la represión no ‘ensuciada’ por los clichés generados por las diferentes comunidades políticas que habían tratado de representar de un modo u otro la represión.

Lo que importa aquí, aparte de la idea de lo testimonial que subyacía a estos fragmentos, es la transformación que entre 1974 y 1996 había tenido lugar en la relación entre los conceptos de *experiencia* y *colectividad*. En los primeros años de la dictadura pinochetista

³ Se da la circunstancia de que Garretón era aquel a quien Valdés delató en las sesiones de tortura, confiando en que se tratara de alguien demasiado conocido como para que los militares no le tuvieran ya bajo mira y también en que seguramente se hallara a salvo desde hacía tiempo.

Valdés había leído su propia experiencia, desde el espacio disgregado del exilio, en términos colectivos, vinculando su carácter de víctima de la represión a su compromiso con una lucha histórica cuyo horizonte solo podría ser comprensible colectivamente; el hecho de dar testimonio se planteaba, además, como una denuncia pública (internacional) de una situación política injusta. Por el contrario, en 1996 la denuncia se inscribía dentro de un ámbito nacional y consistía en hacer pública una experiencia individual y extremadamente subjetiva de la represión. Era de ese modo como en 1996 se comenzaba a pensar la construcción de la memoria colectiva, como el ensamblaje no homogeneizador de diversas experiencias individuales.

Había, por lo tanto, un cambio de paradigma en lo referente a la construcción de la memoria en torno al testimonio de Valdés. Si en 1974 la experiencia era inmanentemente colectiva, no era necesaria ninguna mediación para que su entrada en la esfera pública internacional se alineara en un trabajo colectivo de la memoria de los campos, que en ese momento histórico era identificable con la denuncia de su existencia. En cambio, cuando en 1996 Valdés desvinculaba su experiencia de cualquier filiación comunitaria, era necesario un proceso para que esa vivencia subjetiva contribuyera a la creación de una memoria colectiva inexistente. Esa mediación necesaria tenía que ver con el gesto editorial de LOM y de Garretón, que aseguraban la entrada del texto en la esfera pública desde una posición determinada en las luchas por la representación del pasado dictatorial en el Chile actual: frente a la consistencia homogeneizadora de las identidades políticas de los setenta y su retórica ideologizante, la memoria social debía generarse a partir de la articulación de diversos relatos de subjetividades heridas.

Más aún cuando -como analizaré detenidamente más adelante- el campo sociodiscursivo de la Transición chilena se fundó en un primer momento sobre la exclusión de la figura del superviviente como víctima de la represión y de la posición testimonial como modo de poner en discurso la experiencia de la violencia. Más que buscar agenciamientos colectivos, para el círculo intelectual que promovía la edición del texto lo que importaba era ganar un espacio enunciativo que los pactos discursivos de la primera Transición habían negado como posibilidad.

Es más: si se analiza detenidamente el modo en que la crítica literaria, los estudios culturales e incluso la sociología generaron lecturas del testimonio de Valdés⁴ no es difícil localizar un desplazamiento similar en el estatuto que en cada momento histórico se otorgó a la experiencia de los campos de la que trataba de dar cuenta el texto. En pocas palabras, creo que es constatable en los diversos acercamientos críticos que trataron de cercar la significación del testimonio de Valdés el mismo viraje desde un paradigma en el que la experiencia narrada en él se leía directamente como metonimia de una experiencia colectiva hasta una lectura en la que se hacía especial hincapié en la dimensión personal, desideologizada y extremadamente subjetiva que en él se narraba⁵.

De hecho, en la mayoría de las lecturas del testimonio realizadas en los años setenta y ochenta, predominaba un acercamiento deudor del imaginario marxista en el que se formaron las aspiraciones revolucionarias de esa generación. Tanto en la lectura de Vidal como en la de Guerra Cunningham toda la elaboración formal del texto y los núcleos de sentido que en él tomaban cuerpo eran legibles con relación a un proyecto político bastante identificable con la *vía chilena al socialismo* con que se retorizó la particularidad de la experiencia histórica de la UP. De hecho, a propósito de la representación que Valdés vehiculizaba en su testimonio se podía leer: “propone tácitamente una ética materialista que no nace de categorías mentales aprioristas u originadas en una divinidad distante, sino del impacto moral que tiene, sobre el individuo, la percepción de la conducta ejemplar de otros seres humanos” (Vidal: 125) y más adelante se señalaba que junto a otros textos “revela una preocupación (...) [sobre] la forma en que los hombres se transforman a sí mismos, en un trabajo consciente para crear la épica socialista” (135). Sin ningún ánimo de negar el enorme valor de esos estudios, de una calidad extraordinaria, sería difícil que el propio Valdés suscribiera hoy estas palabras que seguramente hace treinta años le hubieran resultado un halago.

René Jara (1986), en su introducción a los estudios realizados en el *Institute for the studies of ideologies and literature* de Minnesota en los años ochenta sobre los testimonios chilenos (entre los cuales el de Valdés ocupaba un lugar principal) señalaba la concepción de la experiencia que iba a regir esa investigación:

4 He realizado un análisis pormenorizado de ello en Peris (2004). Por economía y para no entorpecer la lectura con demasiadas referencias, remito a ese análisis y me remito a exponer aquí algún ejemplo.

5 Se pueden consultar para comprobar ese desplazamiento, los diferentes acercamientos de Françoise Perus (1989), Juan Armando Epple (1994), Ricardo Cuadros (2000), Lucía Guerra Cunningham (1987), Norberto Flores, Hernán Vidal (1989), Diamela Eltit (1998), Dorfman (1986).

“los testimonios más logrados son aquellos que evitan el narcisismo para rendirse a la universalidad de lo real. El testimonio se resiente apenas se escurre en el relato el culto de la personalidad heroica y sufriente. Desde el punto de vista del narrador la intimidad no es privada, le pertenece a todos, y por ellos la externaliza en la exhibición del dolor y la angustia, la vejación y el heroísmo” (3).

No es necesario decir que esa concepción de la intimidad, tan ajena a la forma en que hoy podemos pensarla, no era extraña en el imaginario político de la comunidad chilena exiliada en Estados Unidos, en perfecta continuidad con aquel en el que se basó la experiencia de la Unidad Popular. Pero esa legibilidad del texto únicamente en relación con proyectos histórico-políticos concretos que suponía una inscripción de la propuesta narrativa de Valdés en la retórica, el vocabulario y la textura del marxismo de los setenta se diferenciaba enormemente de la lectura que en el Chile postdictatorial, unos años más tarde, se realizará del mismo texto.

De hecho Ricardo Cuadros, tras indicar precisamente que en la mayoría de las lecturas de *Tejas Verdes* hasta su reedición en 1996 había predominado una focalización en los componentes estrictamente políticos que identificaban la propuesta de Valdés con la puesta en discurso de la experiencia colectiva de la represión pinochetista, anclaba el valor de su testimonio precisamente –tal como el propio autor hacía a estas alturas- en su desvinculación de proyectos históricos concretos: “Sólo un intelectual no militante, liberado de las disciplinas programáticas y las precauciones reflexivas que impone la lealtad partidista, estaba en condiciones de ocupar con su escritura el territorio de la autocrítica” (2000: 2). De igual modo, lecturas tan interesantes como la de Moulian (1997) o Eltit (1998), eran solidarias, en última instancia, de esa legitimación del texto por su construcción extremadamente subjetivada de la dinámica concentracionaria.

En esa transformación de la posición de lectura que el texto generó apoyándose en el cambio cultural ocurrido en una década en Chile puede constatarse de nuevo la transformación de los regímenes de legibilidad e interpretación de la experiencia que ya había señalado anteriormente al revisar las formas en que Valdés presentaba su texto en diferentes momentos históricos. Si lo que en los años setenta y ochenta daba valor al texto y lo legitimaba en el campo cultural era el hecho de que ponía en discurso una experiencia no legible fuera de coordenadas colectivas, vinculándose irreductiblemente a un proyecto histórico derrumbado, en el Chile de la Transición su legitimidad se jugaba en todo lo contrario, es decir, en el desapego con respecto a las discursividades ideologizantes y la desvinculación con respecto a los actores colectivos que vehicularon las luchas políticas tanto en los setenta como en la

Transición. El hecho de que tanto la posición del autor ante su texto como la de los discursos críticos que trataban de cercarlo se desplazaran en una misma dirección y de forma más o menos contemporánea creo que revela una mutación global en los modos en que los conceptos que allí entraban en juego eran pensados y vividos socialmente.

Por una parte, la crítica rotunda y desolada que en *A partir del fin* (1981) Valdés hizo al discurso y a la acción política de la UP, y que mediaba entre la primera recepción de nuestro texto y su reedición en 1996 creo que debe vincularse con esa reformulación que tanto el propio autor como los comentaristas de su testimonio llevaron a cabo de la relación entre la experiencia relatada y la colectividad histórica en que se inscribía. Pero no sólo eso: lo que se estaba poniendo sobre todo en juego era una transformación en los regímenes a partir de los cuales las experiencias se socializan y se construyen las identidades políticas y sociales.

En la primera parte de este ensayo trataré de analizar el modo en que esa transformación del estatuto mismo de la experiencia y de las relaciones sociales tuvo lugar en los últimos treinta años de la historia chilena, proponiendo una mirada que dé un sentido global a las transformaciones sociales, económicas y legislativas experimentadas durante el gobierno militar y en los años de la Transición y a las formas extremas de la violencia en las que esas transformaciones se apoyaron.

Me acercaré, en un primer y extenso capítulo, a la evolución del estatuto de la experiencia individual y colectiva desde los primeros años setenta hasta los primeros años del siglo XXI, tratando de visibilizar las relaciones entre los avatares del proceso político, la vida pública y las relaciones entre el Estado y las diferentes comunidades políticas, así como las mutaciones de los paradigmas productivos y en la forma del trabajo, elementos fundamentales en la producción de sujetos sociales.

Para ello me detendré en el análisis del imaginario comunitario en que se había sostenido el proyecto social de la Unidad Popular y a sus efectos sobre el estatuto de la experiencia, haciendo hincapié en las representaciones de los actores sociales que tuvieron lugar en aquella época y en la habilitación de espacios de expresividad popular que el proceso político desencadenaría. Analizaré, tras ello, el profundo quiebre en la lógica social que supuso el Golpe de Estado de 1973 y la mutación legislativa, económica y productiva que le acompañó, centrándome en la dislocación del concepto de ciudadanía y de comunidad que traería consigo el Estado de Excepción permanente y la implementación de la lógica neoliberal. En último lugar, señalaré cómo los tiempos de la postdictadura consolidarían la apuesta social y

económica del régimen militar pero despojándola de sus elementos más controvertidos, como el sistema institucional autoritario y la violencia extrema, desplazando las formas de la disciplina hacia otras dinámicas capitaneadas, sin duda, por las lógicas predominantes del espectáculo y el consumo.

En un segundo capítulo, propondré una interpretación de la violencia extrema desplegada por los aparatos represivos del gobierno militar en estrecha relación con las transformaciones analizadas en el capítulo anterior, y en especial con la implementación del sistema económico y productivo que denominamos neoliberalismo. La forma novedosa que tomó la aleación de las políticas represivas y económicas en el caso chileno hace pensar en su carácter experimental para las lógicas del capitalismo global, que hallaría desde entonces en la experiencia chilena un referente ejemplar para sus nuevos modos de implementación en regiones especialmente refractarias a ella.

Tras analizar el funcionamiento del sistema de campos y las lógicas productivas que lo animaron, reflexionaré sobre el estatuto de la palabra testimonial en relación a la experiencia de la que da cuenta. Me centraré especialmente en la relación entre el carácter traumático que la experiencia concentracionaria revistió para la mayoría de los supervivientes y en las dificultades que estos encontraron para representarla en el discurso y para aludir con palabras a ella. De ese modo, desbrozaré de modo teórico algunos elementos que más adelante hallaremos en los testimonios de los supervivientes chilenos, cuya genealogía ocupará las otras dos partes de este ensayo.

1. Procesos políticos, subjetividad y formas de la colectividad.

Esa importante transformación en los modos de la experiencia puede y debe abordarse desde diferentes perspectivas, atendiendo a las diversas líneas de fuerza histórico-sociales que tiraron de los sujetos colectivos en ese periodo de tiempo. Pero en el caso que nos ocupa creo que hay que vincular directamente esa transformación radical de la relación entre la experiencia y la comunidad con el proceso violento y abrupto mediante el cual Chile se inscribió, en esos años, en el capitalismo neoliberal.

De hecho, en el texto más influyente de la postdictadura, *Chile. Anatomía de un mito*, el sociólogo Tomás Moulian proponía la categoría de *revolución capitalista* para entender el complejo proceso de transformación de toda la estructura económica y social de Chile desde 1973 hasta hoy. Es sin duda en el marco de ese proceso revolucionario donde debemos inscribir la reflexión sobre las transformaciones de la experiencia y los lazos sociales en la actualidad.

El elemento central sobre el que pivotará continuamente este ensayo, la extrema violencia que la dictadura militar desplegó desde los primeros días de su toma de poder, no es inteligible si no se pone en relación con el proyecto de transformación total que podemos englobar en esa idea de *revolución capitalista*. De hecho, no puede pensarse que la violencia brutal aplicada durante los primeros años fuera el efecto de excesos o desbordes por parte de miembros descontrolados de los aparatos represivos, ni siquiera que el gobierno militar calculara mal la intensidad de la violencia necesaria para llevar a cabo sus objetivos declarados –acabar con la resistencia, extraer información, dismantelar la oposición política...- Por el contrario, hay que pensar que esa violencia que desbordó cualquier cálculo y que iba mucho más allá de esos objetivos declarados poseyó un carácter estructural en el proyecto de transformación social que el gobierno militar llevó a cabo.

Si eso es cierto, habrá que interrogar la funcionalidad de esa violencia aparentemente desmesurada; más allá de lamentarnos por su evidente crueldad, habrá que pensarla en su positividad, inscribiéndola en una lógica de productividad –es decir, pensando qué produjo esa violencia-. Y en ese sentido, habrá que pensar la aplicación brutal de la violencia por la dictadura militar como parte de un dispositivo conjunto de transformación social, estrechamente vinculada a la revolución del sistema económico, a la reorganización de la vida pública y a la dislocación de la idea de ciudadanía que tuvo lugar desde 1973 y que sigue generando efectos en la actualidad.

En pocas palabras, la transformación revolucionaria que inscribiría a la sociedad chilena en el ideario más ortodoxo del programa neoliberal y de ese modo en el circuito del capital transnacional, necesitó de la ruptura del tejido social que había hecho posible la llegada de la Unidad Popular al gobierno en 1970, con un programa socioeconómico -y por tanto con un proyecto de vertebración social- absolutamente diferente. En ese proceso de ruptura de los lazos sociales la violencia estatal jugaría un rol fundamental. Al contrario de lo que la ideología militarista propuso siempre, el objetivo fundamental de la tortura no era tanto extraer información –aunque por supuesto ésta jugara un papel importante en muchos interrogatorios- del detenido como arrasar las identidades políticas constituidas y los lazos sociales que las sostenían. Ese fue, sin duda, el gran rol estructural que la violencia de Estado jugó en la destrucción de la sociedad pre-militar y en la construcción de un orden social absolutamente nuevo, para el que las identidades políticas que sostenían el pacto social anterior no podían ser más que obstáculos que debían ser salvados.

Pero la función de la violencia no debe ser leída solamente en términos destructivos. De alguna forma, esa devastación de las identidades políticas constituidas se complementó con el esfuerzo de preparar a los sujetos para la nueva sociedad que se trataba construir. En ese sentido habría que señalar que la potencia empleada en la destrucción de las subjetividades sociales que habían hecho posible una sociedad capaz de sostener el proyecto de la UP se halló siempre acompañada por la voluntad del gobierno militar de producir subjetividades funcionales a esa nueva organización social que querían –y consiguieron, mal que nos pese- implantar.

Es por ello que la represión violenta, unida a las transformaciones legislativas, económicas y sociales que sacudirían Chile a partir de 1973, generaron un dispositivo conjunto cuyo objetivo y efecto fundamental fue instaurar un régimen de producción de subjetividades funcionales a la sociedad de mercado. Las tecnologías de la represión aplicadas por los militares revelaron siempre una concepción de la subjetividad como una sustancia modulable por el suplicio corporal. Esa es la razón por la que la dinámica de la tortura adquirió un importantísimo rol en la creación de la nueva sociedad soñada, en tanto que parecía permitir la desarticulación de las identidades políticas amenazantes para ella y, al mismo tiempo, la construcción de identidades disciplinadas, dóciles para la lógica de mercado en que se las trataría de inscribir.

De hecho, si aceptamos que la implementación del programa neoliberal en Chile necesitó la ruptura del lazo social que había articulado las dinámicas políticas de las últimas

décadas en Chile, esa ruptura se llevó a cabo, fundamentalmente, por la aplicación de un estado de excepción permanente que dislocó totalmente el estatuto de ciudadanía de los chilenos, borrando cualquier límite a la actuación del poder estatal sobre los individuos y permitiendo la implementación de un sistema de campos de concentración en el que los individuos se hallaban sustraídos por completo de cualquier protección jurídica.

Fue en ese ‘afuera’ del derecho que el estado de excepción permanente instituyó como norma en el Chile de Pinochet donde tuvo lugar esa redefinición de las subjetividades sociales por el Estado. El Chile actual, rabiosamente neoliberal, tiene por tanto su momento fundacional en esa suspensión del propio orden jurídico que los militares llevaron a cabo como condición de posibilidad de su revolución capitalista y la consecuente destrucción de la idea de ciudadanía que había vertebrado hasta entonces los lazos sociales que ese proceso trajo consigo.

a/ La participación popular y la construcción de una experiencia colectiva.

Para comprender la extraordinaria participación ciudadana del Chile de los sesenta y primeros setenta –aquella que el gobierno militar se propuso destruir- hay que pensar en el modo en que los chilenos representaban hasta ese momento su propia historia política, pensándola como una isla de civismo democrático en un continente lleno de tropelías dictatoriales y acostumbrado al poder abusivo de los militares.

Para el imaginario de los sesenta Chile constituía una excepción a esa omnipresencia de la violencia de Estado, y su tradición política sólo podía leerse como una larga continuidad democrática que poco a poco iba perfeccionándose y sobreponiéndose a cualquier amenaza. Si bien se trataba de una narración idealizadora de la propia tradición política, lo cierto es que esa representación optimista de un Chile pan-democrático generó efectos de verdad, influyendo enormemente en las experiencias políticas y en los movimientos sociales de los años sesenta. Tal como plantea Tomás Moulian: “Sin esa imagen optimista de Chile ni la ‘revolución en libertad’ [proyecto del gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei] ni mucho menos la Unidad Popular hubiesen sido pensables, esto es imaginables como posibles” (2002: 139).

De hecho, a pesar de no corresponderse del todo con la realidad, ese imaginario democrático y de participación popular sobre el que se sostenían las narrativas políticas de los sesenta sirvió para consolidar una idea de ciudadanía que participaba en las decisiones y en los procesos políticos y una concepción de lo social que incluía a grupos tradicionalmente

excluidos de los procesos de modernización económica y cultural. Y ello a través de una serie de procesos que incluyeron reformas electorales, institucionales y sobre todo una redefinición de las relaciones entre las clases populares y el Estado. Las políticas inclusivas y reformistas de los años sesenta, unidas a la constitución de amplios frentes electorales que unieron las diferentes aspiraciones de la izquierda chilena, contribuyeron a la creación de un imaginario en el que otras vías diferentes a las marcadas por la oligarquía eran posibles, y cuyo optimismo se sostenía en una fuerte valorización de las libertades políticas frente a las estructurales desigualdades sociales.

Fue sin duda la construcción fascinante de ese mito democrático la que abrió la posibilidad para la idea de la ‘vía chilena al socialismo’ con que se retorizó el programa revolucionario de la Unidad Popular en los años sesenta y que a principios de los setenta llegó al poder parlamentario por vía democrática. La misma idea de ‘vía chilena’ se inscribía en el imaginario de la excepcionalidad de la experiencia política chilena con respecto a las demás tradiciones políticas, en un momento –el de la guerra fría- en el que el advenimiento del socialismo era identificado en el mundo entero con las directrices del Komintern y en el caso de Latinoamérica, con la revolución cubana y con el programa foquista de las guerrillas armadas de los seguidores de Guevara.

Pero que esa idea de una llegada al socialismo por las vías constituidas del espacio parlamentario fuera no sólo enunciable sino también viable obedecía a una serie de transformaciones gestadas a finales de los años cincuenta y durante todos los sesenta, en las que tuvo lugar una redefinición de las relaciones entre las demandas de las clases populares, las organizaciones sociales y las reformas parlamentarias. De hecho, era el tiempo en que el significante ‘revolución’ se convertiría en el eje de la retórica política en los discursos parlamentarios chilenos: no de otra forma se entiende el hecho de que ya en los primeros sesenta el Partido Demócrata Cristiano, oponente electoral de la Unidad Popular, retorizara su programa reformista con la promesa de una ‘revolución en libertad’, llevando al centro de la discusión política los modos idóneos de realizar esa revolución que, en el imaginario de la izquierda chilena, comenzaba a perfilarse como una necesidad.

Ese significante en torno al cual se estructurarían gran parte de las aspiraciones y las luchas de los sesenta nunca volvería a la escena política tras el Golpe Militar del 73, a pesar de que fue durante el periodo del gobierno militar cuando tuvo lugar la verdadera revolución que sacudiría los cimientos del Chile del último cuarto de siglo. Se trató, eso sí, de una revolución absolutamente diferente a la de las aspiraciones de la retórica y el imaginario político de los

sesenta: capitalista, exclusiva y represiva, con un crecimiento basado en la acumulación de capital y de cuyos beneficios fue excluida la mayoría de la sociedad chilena. Los efectos devastadores de esa revolución efectiva –frente a la retoricidad en que se quedaron los proyectos revolucionarios de la izquierda- todavía perduran en el Chile actual.

Un imaginario a la vez inclusivo y contrastivo

En la práctica, el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva supuso una reposición, en otro tiempo histórico, del reformismo de fines de los años treinta, tratando de modernizar ciertos aspectos del sistema económico y social chileno, intentando disminuir el poder de las clases oligárquicas y desincentivar el latifundio improductivo mediante una ilusionante reforma agraria que, además de una cierta redistribución de la producción, tenía como objetivo introducir organizaciones sindicales en la hacienda y los fundos. Eso sí, sin cuestionar realmente la organización capitalista (Moulian 2002: 146), sino más bien favoreciendo a la burguesía manufacturera, cuyo mercado se vio agrandado por la incorporación de los campesinos organizados.

A pesar del relativo fracaso de la reforma agraria⁶ -el proyecto más importante de la DC, junto a las tentativas de una nacionalización parcial de la minería, y su ambicioso proyecto de construcción de nueva vivienda- emprendida por el gobierno de Frei, lo cierto es que se llevó a cabo una verdadera política de inclusión de ciertos sectores hasta entonces muy marginados de las políticas estatales a partir del cual muchas de las ilusiones democráticas tuvieron espacios de realización.

De hecho, es bastante significativo que se iniciara un programa de ‘promoción popular’ que, a pesar de las reticencias de la izquierda por considerarlo un plan paternalista con el objetivo de clientelizar el asociacionismo, impulsó no sólo las organizaciones sindicales obreras y campesinas sino que también sentó las bases para la proliferación de otros modos de asociación –juntas de vecinos, centros de madres y padres, y sobre todo redes de organización locales en las poblaciones de los barrios marginales- a partir de las cuales diferentes colectivos sociales consiguieron articular sus demandas y, sobre todo, construir identidades políticas

6 Sólo un cuarto de los campesinos afectados pudieron acceder a los beneficios prometidos por la DC y continuamente discutidos por los grandes propietarios y por los sectores más conservadores (y fuertemente poderosos) del propio partido cristiano, conflicto que acabaría con la dimisión de Jacques Chonchol, apasionado defensor de la reforma y su verdadero iniciador (Guillaudat y Mouterde 1995: 43)

nuevas a partir de las cuales era posible interpelar a las autoridades estatales de un modo colectivo (Collier y Sater 1998: 269-270).

Esas políticas de consolidación de los vínculos entre colectivos tradicionalmente marginados se enmarcaron en un proceso de redefinición de los lazos sociales, a través del cual las aspiraciones y las demandas de inclusión se hacían en nombre de comunidades que hasta entonces carecían de representatividad en el horizonte estatal. Y ello no dejó de influir en el hecho de que la experiencia social pasara a estar estrechamente ligada a la idea de *comunidad*.

La emergencia de nuevos actores e identidades sociales con capacidad de negociación con el Estado y con una cierta representatividad en el espacio público no puede desligarse de esa transformación en los regímenes de la experiencia social que la izquierda chilena supo canalizar a través de los sindicatos, las asociaciones y la coalición que llegó al poder gubernamental en 1970 y que trató de responder a las demandas de esas nuevas colectividades en condiciones de actuar políticamente.

De hecho, si se revisan los discursos políticos de la época, el lenguaje sindical e incluso la producción artística y cultural, junto a la esperanzada creencia en el advenimiento de una sociedad socialista latía esa vinculación irreductible entre las formas de la experiencia y la idea de *comunidad*. No sólo en los discursos de Allende, también en las letras y en los arreglos musicales de la Nueva Canción Chilena, en las reuniones sindicales y de diversas asociaciones populares, en buena parte de la literatura y en la recuperación de la tradición muralística chilena, la experiencia de los sujetos era indisoluble de su pertenencia a una comunidad sufriente, sólo en relación a cuyo dolor era inteligible la experiencia individual. Así la experiencia colectiva no era la suma de diversas subjetividades unidas por un interés común, sino que aparecía en estos discursos como un dato previo en el que necesariamente debía inscribirse la experiencia y la narración de una subjetividad.

No es baladí que fuera el tiempo en el que muchos de los relatos en torno a los que se vertebran los imaginarios populares se constituyeran en torno a personajes colectivos, a metáforas de la comunidad o a caracteres despsicologizados que encarnaban de modo metonímico el sufrimiento y la lucha de todo un pueblo. En el preciso momento en que ciertas escrituras latinoamericanas se inscribieron en el circuito editorial globalizado gracias a grandes metáforas de América Latina que hacían de la experimentación literaria moderna un modo de incluir otras tradiciones narrativas minorizadas en el registro de la 'alta cultura', también las formas populares de elaborar la experiencia se hicieron eco, de otro modo, de las

transformaciones de las formas de la comunidad política, ayudando además a consolidarla y dándole algunos de los referentes sobre los que apoyarse.

No es de extrañar por tanto –aunque nos duela- que cada vez que escuchemos en nuestro entorno actual algún remanente de esa forma de entender las relaciones entre comunidad y experiencia nos suene, desgraciadamente, muy desfasado. Y menos que identifiquemos ese modo de hablar con formas sesentistas o setentistas de la lucha política. Son las transformaciones producidas por el huracán neoliberal de las últimas décadas las que han hecho ininteligibles esos modos del decir porque efectivamente ya no se corresponden con el modo en que los sujetos realizamos nuestras experiencias concretas en la cotidianidad.

La sociedad chilena de los sesenta y principios de los setenta, por la peculiaridad de su historia política y por los imaginarios sobre los que se sostenía, estuvo especialmente atravesada por esa imbricación entre ambos conceptos (*experiencia y comunidad*). Es más: por una forma de articular las luchas políticas que se derivaban de ello desde el interior de las instituciones y reglas del Estado, lo que en el lenguaje de la época se entendía como la legalidad del sistema burgués. Porque si bien podemos señalar el carácter idealizado de la representación de la historia de Chile como una ininterrumpida democracia, lo cierto es que las estrategias históricas de lucha política tuvieron a las instituciones estatales y al sistema parlamentario como los interlocutores privilegiados de sus demandas y como el espacio desde donde éstas podrían ser escuchadas.

Incluso la militancia comunista, ilegalizada durante un largo periodo y confinada parte de ella en el campo de concentración de Pisagua⁷ –que durante el gobierno de Pinochet volvería a ser utilizado con los mismos fines- trabajó siempre para incluirse en el sistema parlamentario, rehuendo tácticas insurreccionales o de acción directa y expulsando a los grupos de militantes que abogaban por la lucha armada. Indica Moulian que “con esta estrategia los comunistas pusieron en evidencia su convicción de que la democracia constitucional representaba el único espacio donde era posible desarrollar su política. Sometidos a la persecución, se negaron a plantearse el cambio de política” (2002: 144).

⁷ Durante el gobierno de González Videla (1946-1952), elegido paradójicamente con los votos del Partido Comunista, y que se sumaría así a la estrategia continental guiada por Norteamérica de lucha contra el comunismo. González Videla pondría fuera de la ley al Partido Comunista en 1947, y sólo en 1958 volvería a la legalidad.

De ese modo la ‘vía pacífica’ se convertiría en el *habitus* de los comunistas, y aunque esta posición no fuera defendida unánimemente por toda la izquierda⁸ generó las condiciones reales para la formación de ‘frentes amplios’ a partir de los cuales canalizar las energías de las comunidades tradicionalmente marginadas hacia la acción política estatal, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo y consolidación de redes de solidaridad que no necesariamente pasaran por las instituciones del Estado. Ese fue, de alguna forma, el reto de la Unidad Popular: llevar a cabo un proceso de democratización real desde el poder gubernamental, con un programa de inclusión radical de las demandas de esos colectivos en las problemáticas que el Estado debía gestionar y al mismo tiempo con la voluntad de generar las condiciones para el desarrollo de la espontaneidad popular.

En primer lugar, se trataba de poner en marcha una serie de políticas efectivas como la nacionalización de las minas de cobre, la estatización de la banca y de los monopolios industriales y comerciales juzgados de importancia estratégica, la profundización en la reforma agraria y una verdadera política de redistribución de las ganancias en dirección a los sectores más desfavorecidos.

Pero aparte de esa serie de acciones concretas, la llegada al poder gubernamental de la UP⁹ se llevó a cabo con la esperanza de resolver esa aparente contradicción: ¿cómo los grupos populares podían tomar el poder estatal sin ser disciplinados por las relaciones de poder que atravesaban la forma-Estado? ¿cómo salvaguardar la espontaneidad de las identidades sociales constituidas y la expresividad popular en un momento en que el Estado pasaba a ser gobernado por aquellos que representaban los intereses de las comunidades hasta entonces marginadas, que gracias a ese proceso de consolidación de identidades políticas habían alcanzado altas cotas de representatividad y visibilidad en el espacio público?

Esa fue sin duda una de las contradicciones que atravesó el programa de la Unidad Popular, y en las manifestaciones públicas de sus dirigentes se podía hallar un doble

⁸ Aparte del surgimiento del MIR, fundamental grupo de izquierdas que abogaba por la lucha armada, fuertes tendencias del Partido Socialista no descartaban la posibilidad de un enfrentamiento con la derecha más allá del terreno parlamentario.

⁹ Frente amplio de izquierdas que englobó al Partido Socialista, al Partido Comunista, al Partido Social Demócrata, al Partido Radical, al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y a la Acción Popular Independiente (API). Un análisis certero, riguroso y comprometido de ese periodo puede hallarse en Garretón y Moulian (1983). Son múltiples los estudios de la época que abordan el análisis de ese periodo. Quizás por haber sido elaborado por uno de los más cercanos colaboradores de Allende, uno de los más interesantes sea el de Joan Garcés (1976). La izquierda española encontró un punto de referencia en el texto de Manuel Vázquez Montalbán (1973).

movimiento frente al sistema institucional heredado de tantos años de lucha parlamentaria: por una parte, se perfilaba como el espacio legítimo para coordinar los procesos de transformación radical que el gobierno de Allende se ponía como objetivo; por otra parte, había una dolorosa conciencia de que la forma del Estado tal cual se le ofrecía al gobierno de la UP no era neutra en términos ideológicos, sino que estaba pensada para favorecer los intereses de la burguesía. Como señalan Guillaudat y Mouterde:

“El programa [de la Unidad Popular] -fruto de múltiples tratos entre los partidos- no se hallaba exento de contradicciones. Sobre todo en lo que concierne al rol que se le quería atribuir al Estado; un Estado del que se quería a la vez reforzar sus capacidades de intervención y del cual se esperaba que se transformara en Estado Popular. El programa de la Unidad Popular precisaba que debería ponerse en marcha una ‘Asamblea del pueblo’ pero sin que fuera explícito su verdadero lugar en relación a las otras instituciones chilenas” (1995: 48, la traducción es mía).

Esa enorme contradicción se hacía visible en la repetida idea de que “es muy difícil, dentro de los marcos de una democracia burguesa, impulsar un auténtico proceso revolucionario” (Allende: 363). Y ello sólo era entendible desde una concepción del Estado como una fuerza más en el desarrollo de la lucha de clases, que se situaba estructuralmente del lado de la burguesía y de la oligarquía. Del otro lado quedaban las clases populares que, de forma insólita y excepcional habían conseguido llevar a sus representantes, por vía democrática, al ejercicio del poder gubernamental.

Sin embargo, en el imaginario de la época, el poder gubernamental no era equiparable a la toma de poder real por parte de los trabajadores. Uno de los elementos omnipresentes en los discursos de los dirigentes de la Unidad Popular era que la toma de poder en el gobierno era sólo el primer peldaño para la toma de poder real de las clases populares, a través de la construcción de un verdadero Estado popular, que superara los límites establecidos por la constitucionalidad burguesa. Si bien la idea de Estado Socialista serviría a los militantes de la Unidad Popular para eludir la descripción rigurosa de esa forma nueva de organización, esa aparente contradicción revelaba la potencia de las identidades políticas constituidas en el Chile de los primeros setenta, tanto de derecha como de izquierda, que ni siquiera compartían un espacio político común para construir el futuro de sus luchas. Y revelaba también, por supuesto, la absoluta polarización discursiva del Chile de la época.

La historia del gobierno de Allende es bien conocida, así como sus contradicciones internas y la rabiosa oposición que llevaron a cabo sus contrincantes políticos –que agotó

todos los medios legales e ilegales para combatirlo-: miles de páginas se han escrito sobre ello. Pero me interesa aquí recalcar la enorme importancia de ese periodo político en la consolidación de esa relación de continuidad irreductible entre la experiencia social y las formas de la colectividad¹⁰.

Tratándose de un periodo en el que las luchas políticas se articularon en torno a la definición de lo que significaba la construcción de un Estado popular y a los modos de llevarla a cabo, no es de extrañar que se fortaleciesen los lazos internos entre las diversas organizaciones populares y los vínculos entre todas ellas con el fin de coordinar sus luchas. Es más: por primera vez el Estado, gobernado por aquellos que trataban de representarlas, no sólo dejó de boicotear la articulación y consolidación de esos lazos, sino que usó toda su potencia para reafirmar su legitimidad. Surgió también por primera vez la idea de que las organizaciones populares y el poder ejecutivo formaban un frente común contra a las inercias del Estado, las clases dominantes y, en última instancia, frente al capitalismo.

Desde el nuevo gobierno, esa idea se concretó en un programa de inclusión radical: en el discurso de Allende en la Habana, uno de los más importantes por su visibilidad internacional, esas aspiraciones fueron claramente delineadas. Construyendo el periodo de la Unidad Popular como un momento de excepcionalidad histórica, Allende sólo hallaba en toda la historia chilena un referente comparable en importancia política: la Independencia. E inscribía su proyecto en esa genealogía: más de un siglo después de la independencia política de Chile, proponía acometer una segunda independencia, esta vez económica, que sacara al país de la dependencia frente a los mercados en proceso de globalización cada vez más controlados por las potencias económicas y las multinacionales que ya denunciara en su célebre y valiente discurso ante las Naciones Unidas. Lo interesante es que esa independencia económica tenía su condición de posibilidad en la incorporación de grandes colectivos hasta entonces excluidos:

“Para ello: erradicar el capital foráneo, recuperar las riquezas esenciales en manos del imperialismo, profundizar una reforma agraria, nacionalizar los monopolios en manos del capital extranjero y nacional, controlar el comercio de importación y exportación,

¹⁰ Esa relación fundante del nuevo espacio simbólico se halló en la base de todo el pensamiento político de la UP. Pero quizás el esfuerzo más importante por crear una nueva tipología del ordenamiento social consistió en redefinir el modelo de desarrollo poniendo el énfasis en la transformación del sistema de relaciones que lo sostiene. En ese sentido, es importantísimo recordar el proceso de traspaso de los grandes medios de producción hacia el Área de Propiedad Social, que sería la matriz de este nuevo sistema de relaciones sociales.

nacionalizar los bancos, ¡y sobre todo *incorporar a los trabajadores, al pueblo, a la clase obrera, a la dirección del proceso revolucionario, a la dirección del propio Estado Chileno!*” (Discurso de la Habana, Allende: 362, la cursiva es mía).

Ese programa inclusivo no aparecía sólo en los discursos del presidente, sino que era uno de los pilares sobre los que se asentaba el imaginario de la UP y al que las asociaciones populares se adhirieron sin apenas reservas. En su propio himno, que se convertiría en una referencia central del periodo, se escuchaba:

“Campesinos, soldados, mineros
la mujer de la patria también,
estudiantes, empleados y obreros,
cumpliremos con nuestro deber,
sembraremos la tierra de gloria,
socialista será el porvenir,
todos juntos seremos la historia,
a cumplir, a cumplir, a cumplir”.

A pesar de la retórica de los himnos de la época, era observable ya en este canto popular el carácter programático de ese proceso de incorporación social, que el gobierno de Allende se propondría llevar a cabo desde el poder ejecutivo. No sólo a través de la creación de un imaginario inclusivo sino también a través de una serie de reformas legales y de efectivas políticas de integración.

La idea era convertir a esos actores invisibilizados durante tanto tiempo y desaparecidos de las políticas de promoción estatal en verdaderos sujetos de la historia. No es baladí que el otro gran himno del periodo se estructurara en torno a una frase que gozaría de una enorme fortuna en el imaginario de la izquierda occidental: “El pueblo unido jamás será vencido”. Y que esa transformación de la masa anómica -que la modernización desigual había dejado como resto- en sujeto de la historia se realizara a través de ese concepto omnienglobador (el *pueblo*), en torno al cual se articularían las luchas políticas contra las clases dominantes. La recurrencia de su uso desde lugares sociales enormemente diferenciados indica la cohesión simbólica de vastos sectores de población, que vieron en esa coordinación de sus demandas y aspiraciones que posibilitaba esa identificación a lo popular la condición esencial para lo que en el lenguaje de la época se entendía como su liberación.

Ese no fue, ni mucho menos, un fenómeno exclusivo de Chile, pero sí lo era el hecho de que el poder ejecutivo elaborara políticas para la promoción de las identidades sociales que podrían hacer posible esa emancipación y que hiciera suyo no sólo el discurso y la retórica de

los grupos populares, sino también la voluntad de generar –desde dentro del sistema institucional heredado- las condiciones para crear una nueva organización social en la que ese sujeto de la historia retorizado como *el pueblo* adquiriera el poder real.

De hecho, gran parte de la voluntad política del gobierno de la Unidad Popular se destinó a transformar a los individuos que conformaban la población chilena en verdaderos ciudadanos con capacidad de interpelación al Estado. Nunca en la historia de Chile la concepción de la ciudadanía fue tan potente ni creó tantos efectos en los modos de interacción social, ni nunca, tras el Golpe de Estado de 1973 y la avalancha neoliberal que le siguió, volvería a serlo.

De hecho, esa voluntad de vertebrar desde abajo una extensión global del estatuto de ciudadano debía modificar también la figura del intelectual y del artista, abriendo nuevos espacios para su actuación y otorgándole nuevas funciones en el interior del proceso de transformaciones que se estaban iniciando. Ello se concretaría, durante el gobierno de la Unidad Popular, en una serie de importantes medidas que abarcaban desde la reforma integral del sistema educativo (concretada en el plan de la ENU: Escuela Nacional Unificada) hasta la creación de una editorial estatal como Quimantú, destinada a la publicación de textos considerados básicos que los acercaran a las clases populares y promoviendo al mismo tiempo la difusión del pensamiento social. El *Taller de escritores de la Unidad Popular* elaboraría en ese sentido una propuesta para la redefinición de los espacios que la escritura y el pensamiento crítico deberían tener en el interior del proceso naciente¹¹:

“Confiamos en que los cambios estructurales que modificarán la sociedad chilena liberarán nuestra vida cultural de los factores que la distorsionan o paralizan, haciéndola extensiva a la sociedad entera, como un agente decisivo de su desarrollo global; y

¹¹ A través del manifiesto ‘Por la creación de una cultura nacional y popular’, firmado por el propio Hernán Valdés junto a otras figuras del campo literario chileno como Ariel Dorfman, Jorge Edwards, Poli Délano, Hernán Loyola, Waldo Rojas, Antonio Skármeta, Alfonso Calderón, Luis Domínguez, Cristián Huneeus, Hernán Lavín, Enrique Lihn, Germán Marín y Federico Schopf. En él proponen que: “La liberación de nuestras posibilidades como pueblo, hasta hoy marginado, sólo será posible si la comunidad se redefine, busca expresarse y se da al esfuerzo constante de crear las imágenes de sí misma que la historia reclama. Superara el subdesarrollo y la dependencia es a la vez una acción cultural. Y con el triunfo de la Unidad Popular se abre la primera gran oportunidad para llevar a cabo esta tarea” (reproducido en Vázquez Montalbán, 1973: 229).

Para ello se elaboraría una concepción del intelectual como vanguardia del pensamiento, como crítico permanente de un presente conflictivo y como conciencia vigilante, todo ello para incidir en un proceso que llevaría irremediamente a la liberación del pueblo, verdadero sujeto de la transformación cultural de la que el gobierno de la UP abría la posibilidad.

creemos que en el curso de este proceso, el escritor y el artista tendrán amplias oportunidades para superar los problemas relativos a sus intereses gremiales afectados por la vieja sociedad y para abandonar, correlativamente, un hábito de pensamiento que podría moverlos a adoptar una política cultural errónea, paternalista, inspirada en la noción general de que bastaría con culturizar al desposeído, entendiéndolo como mero consumidor y no así como el *protagonista del proceso de culturización* iniciado en nuestros días” (Reproducido por Vázquez Montalbán, 1973: 231, la cursiva es mía).

Aparte de la concepción de la nueva función a desempeñar por los artistas (más allá de sus intereses gremiales) lo importante es que los escritores firmantes del manifiesto señalaban al *desposeído* como el verdadero protagonista del proceso que se estaba iniciando en Chile. Y ello porque vastos sectores de la intelectualidad trataron de inscribir sus prácticas en ese proyecto de nueva organización estatal que respondía a algunas de las imágenes construidas por ellos mismos en años anteriores. Ello habría de generar nuevas representaciones del intelectual y de ese modo nuevos modos del pensar y el decir crítico, vinculados todos ellos a la emergencia de esos nuevos sujetos colectivos como actores centrales del proceso de transformación que comenzaba a tener lugar.

Ese proyecto de vertebración ciudadana, que buscaba –y consiguió– aumentar considerablemente la participación popular en los procesos sociales, se halló continuamente con el dilema de qué significaba en el fondo incluir todas las aspiraciones de los grupos sociales en el programa de transformación del Estado. De alguna forma, la voluntad de transformación radical se enfrentaba al fantasma de la burocratización –al modo en que los llamados socialismos reales la habían emprendido, con los resultados desastrosos que todos conocemos– y, sobre todo, al miedo de que una centralización abusiva de la dirección de los cambios en las instituciones estatales acabara generando una expropiación de las capacidades expresivas y de lucha de la ciudadanía, integrando su energía revolucionaria en las inercias y en las relaciones de fuerza del Estado burgués heredado.

Por ello, y de un modo realmente insólito, las importantísimas reformas políticas y sociales que el gobierno de la Unidad Popular emprendió en los tres años de su mandato se vieron acompañadas por un desarrollo impresionante de las formas de organización popular que pasaban por fuera de las relaciones gestionadas por el Estado, creando redes de solidaridad y nuevas formas del vínculo social que si bien se veían favorecidas por la actuación gubernamental –aunque fuera porque por primera vez ésta no hacía uso de la potencia del Estado para terminar con ellas– no dependían en absoluto de ella, sino que, por el contrario, se encontraban con que por primera vez –de acuerdo al imaginario de la época,

reproducido en numerosos testimonios de activistas sociales- encontraban en ciertas instituciones estatales un instrumento para llevar a cabo aspiraciones que siempre habían hallado en ellas su propio límite.

Lo cierto es que esta concepción del Estado como instrumento brindado a las clases populares para desarrollar su expresividad, si bien hoy puede parecer idealizadora y mitificadora, generó importantes efectos de verdad en la sociedad chilena, contribuyendo de manera notable a la emergencia y consolidación de una conciencia participativa que esta vez no iba a ser coartada por aquellos que detentaban el poder del Estado, sino que por el contrario su único obstáculo posible iban a ser las clases dominantes aliadas al capital de las multinacionales.

De ese modo, se generó un imaginario político a la vez inclusivo y contrastivo¹². Inclusivo porque a él se incorporaban las diversas colectividades no solamente unidas por un interés coyuntural, sino cohesionadas por la voluntad de devenir el sujeto colectivo de una revolución posible. Y contrastivo porque se oponía al otro Chile, aquel de los grandes propietarios, el de los *momios* opuestos a las conquistas sociales de los *upelientos*, el de los barrios *pitucos* que exhibían con el mayor boato su riqueza en un ambiente de sangrante desigualdad social y, sobre todo, el de aquellos que sucumbieron a la fascinación del capital transnacional y entregaron las mayores fuentes de riqueza del país al poder expoliador de las multinacionales. De hecho, a todos esos elementos sociales se les opuso un sentimiento de nacionalismo popular construido en torno a la idea de recuperar una patria vendida al capital extranjero. “Se vende Chile. Preguntar por Frei”, escribiría por aquellos tiempos Nicanor Parra.

De hecho, la intensa producción de relatos populares de aquella época se apoyó sobre esa imaginaria contrastiva, contribuyendo de forma notable a su difusión social. Las “casitas del barrio alto” de Víctor Jara delineaban un espacio otro del que diferenciarse a través de las luchas populares, al tiempo en que se construía un lugar de reconocimiento (un nosotros): “somos los reformistas / los revolucionarios / de la Universidad” frente a un *ellos* totalmente alterizado “en este hermoso jardín / de momio y dinosaurios / los jóvenes revolucionarios / han dicho ‘basta’ por fin” (Peris Llorca, 2002: 96). De hecho, como señala Peris Llorca, en las canciones de Jara, “quien dice yo en sus textos, tiene como utopía confundirse con el sujeto de

12 La idea de un imaginario contrastivo la elabora Sonia Mattalía (1998) a propósito de otras luchas culturales de la modernidad.

los textos populares” (2002: 97), y no sólo ello: tiene además como objetivo imaginar esa comunidad de excluidos en lucha por aquello que le había sido usurpado.

Es en el interior de ese imaginario en el que hay que inscribir la revisión del tema de Viglietti “A desalambrar” en Chile: “Yo pregunto aquí en la tierra / si no se han puesto a pensar /que esta tierra es de nosotros / y no del que tiene más [...] A desalambrar / que la tierra es mía, es tuya y de aquel / de Pedro y María, de Juan y José”. Era ese imaginario de lucha el que permitiría, como en el interior de la canción, que la masa anómica adquiriera un estatuto de sujeto no sólo del discurso, sino también de la historia.

Inti Illimani, Víctor Jara y algunos de los más fuertes exponentes de la Nueva Canción Chilena y cuyas canciones sirvieron para vertebrar el imaginario popular de la época, recuperaron en ese contexto algunos de los cantos combativos de la Guerra Civil española:

“La hierba de los caminos
la pisan los caminantes,
y a la mujer del obrero la pisan cuatro tunantes
de esos que tienen dinero.
Que culpa tiene el tomate
que está tranquilo en la mata
y viene un hijodeputa y lo mete en una lata
y lo manda pa Caracas.
Los señores de la mina
han comprado una romana
para pesar el dinero que todita la semana
le roban al pobre obrero.
Cuando querrá el Dios del cielo
que la tortilla se vuelva...¹³
que la tortilla se vuelva, que los pobres coman pan
y los ricos mierda mierda”.

No era por casualidad que el repertorio de las canciones que animaron al bando republicano que trató de resistir al Golpe de Estado de 1936 fueran desempolvadas y releídas

¹³ En una vieja grabación, Víctor Jara detenía en este momento la canción (‘que la tortilla se vuelva’) y, dirigiéndose al auditorio, le brindaba un gesto cómplice: “En mi país ya pasó, eh!”, refiriéndose a la toma del poder gubernamental por la UP y al programa de redistribución de la riqueza que éste estaba emprendiendo. Más de treinta años más tarde, resulta desgarrador ser testigo, aunque sea por un breve momento, de la euforia y la esperanza ante el proceso social en curso de quien se convertiría poco más tarde en la imagen emblemática de las víctimas de la represión brutal que acabaría violentamente con el proyecto popular.

por la nueva cultura popular, en tanto que la Guerra Civil española había adquirido el estatuto de símbolo colectivo para la izquierda chilena –como en tantos otros países- de la guerra contra el fascismo y de la resistencia popular. Así, el imaginario contrastivo antes señalado era identificado simbólicamente con el referente ya mítico de la Guerra Civil española que se rearticulaba aquí de un modo que, quizás por obvio, resultara si cabe más eficaz: los ricos y los pobres enfrentados por un conflicto secular. La imagen un tanto *naive* –que hoy resulta *naive*, más bien, pero cuya efectividad retórica en la época está fuera de toda duda- del tomate en la mata como metáfora de la situación obrera condensaba, además, otro núcleo de significación: los ricos de la canción eran identificados, además de con los patrones de la minería y con la dominación sexual, con la burguesía exportadora, que sacaba de Chile la riqueza para inscribirse en las redes del comercio transnacional¹⁴.

Si resalto estos cantos es porque me interesa señalar la potencia de esa matriz de representación en la conformación de los imaginarios populares a finales de los sesenta y principios de los setenta y su importancia para la constitución del campo político de la época. En los términos del marxismo clásico, ello podría leerse como una toma de conciencia respecto a las líneas de fuerza que estructuraban la lucha de clases¹⁵, pero no me interesa tanto leer esa construcción discursiva de acuerdo a la supuesta autenticidad, falsedad o legitimidad de esa representación¹⁶, sino de acuerdo a sus efectos en el campo político y en la constitución de los campos de lucha.

En ese sentido, es evidente que el recorte de identificaciones que se conformaba a partir de esa matriz de representación contribuyó, por una parte, a la extraordinaria fragmentación discursiva del Chile de los primeros setenta, pero quizás por ello también a la notable cohesión simbólica de las fuerzas populares y de la idea de colectividad en el periodo. De hecho, si en el tema cantado por Jara, Inti Illimani o Quilapayún resultaba muy nítida la separación simbólica entre un campo social y otro, creo que fue precisamente la conciencia de esa separación la que cohesionó de una forma tan potente a ambos grupos: “Hermanos se hicieron todos / hermanos en la desgracia, / peleando contra los lobos / peleando por una

¹⁴ Aunque en el origen de la canción, ligada a los conflictos agrarios de la España de los treinta, tuviera muy otro significado.

¹⁵ Ese será, de hecho, el oportunista reproche que se le hará desde la derecha, identificando la concepción materialista de la historia como negación del pensamiento humanista.

¹⁶ En su texto clásico sobre las comunidades imaginadas, Benedict Anderson señala que “las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas” (1993: 24).

casa”, cantaba Victor Jara en su homenaje a los *pobladores* –figura máxima de la lucha de los desposeídos por tomar las tierras- de Herminda de la Victoria.

De hecho, como señala el sociólogo Manuel Antonio Garretón: “la política era el factor clave en la constitución de identidades (la respuesta a la pregunta común ¿qué tal es esta persona?, por ejemplo, iba siempre asociada a la identificación partidaria del aludido o aludida), y los partidos eran mucho más que organizaciones políticas, eran verdaderas comunidades o subculturas” (1994: 225). Es decir, el modo en que los sujetos se inscribían simbólicamente en lo social pasaba por un recorte identificador que tenía como referente alguna de las opciones políticas constituidas en las luchas políticas de los últimos años sesenta y que en los años del gobierno de la UP se habían consolidado como espacios de pertenencia simbólica.

El Estado y su relación con los movimientos populares.

Pero si bien es cierto que los partidos políticos adquirieron una capacidad de movilización y de identificación social asombrosa, también lo es que no agotaron el espectro de posibilidades de la lucha política. Debido a la extraordinaria polarización discursiva del periodo, tuvieron lugar importantísimas movilizaciones contra el gobierno de la Unidad Popular, conducidas por la derecha y los grandes propietarios¹⁷ que consiguieron rentabilizar las energías de los grandes sectores perjudicados por las políticas redistributivas del gobierno.

Esa movilización social de los grupos que veían afectados sus intereses económicos fue rápidamente contestada por los colectivos populares afines al gobierno, que no veían en esos paros forzados por la patronal más que una estrategia para paralizar la marcha económica del país y forzar de ese modo la caída del gobierno de Allende. Varias fábricas cerradas por sus propietarios fueron tomadas por los trabajadores, incorporándolas a los ‘cordones industriales’ ya existentes y creando otros nuevos. Los ‘cordones’, reagrupamientos territoriales de obreros de diferentes filiaciones políticas y sindicales que trataban de defender los logros de la Unidad Popular, establecieron ‘comandos comunales’ para encargarse de los aspectos económicos

¹⁷ Siendo las de mayor importancia las caceroladas de 1971 en los barrios ricos de Santiago, la huelga de los mineros de Chuquicamata –cuatro veces mejor pagados que la media del obrero chileno- dirigidas por la Democracia Cristiana, la huelga de camioneros que paralizaron los circuitos del comercio y de la industria en octubre de 1972 que desencadenó la llamada ‘huelga de los patrones’ (Collier y Sater 1998: 297-300)

durante las huelgas, especialmente el reabastecimientos de los barrios y poblaciones, vigilando la acción de los especuladores y reactivando las redes de distribución.

Estas organizaciones ‘paralelas’ consiguieron establecer una red de organización fuera del control del Estado, lo cual llegó a plantear un angustioso dilema para el gobierno de la Unidad Popular y para el presidente Allende: ¿debía desalojar a los ocupantes?, ¿debía apoyarlos? (Collier y Sater, 1998: 300). Sin embargo, la política de ocupaciones y la creación de esa red popular habían sido ya pensadas como posibilidad un año antes por el ministro de Economía Pedro Vuskovic, que en un gesto de buena voluntad del gobierno hacia la Democracia Cristiana había sido sustituido de su cargo en 1972, por ser consideradas sus propuestas de una radicalidad excesiva (Guillaudat y Mouterde 1995: 53).

De hecho, la Unidad Popular era en ese momento el espacio de fuertes divisiones internas y la arena donde convivían –no sin violencia- diferentes proyectos políticos y, en especial, diferentes modelos tácticos para la implantación de la soberanía popular. La fundamental escisión táctica que asoló al frente de partidos en el gobierno¹⁸ se retorizó en dos consignas enfrentadas: de un lado los partidarios de ‘avanzar sin transar’, es decir, de llevar a cabo las reformas necesarias para la constitución del Estado popular sin dejarse chantajear por la derecha ni por los poderes fácticos de la economía y el ejército; y del otro los partidarios de ‘consolidar para avanzar’, es decir, de fortalecer las reformas de los primeros dos años buscando espacios de consenso con las demás fuerzas políticas y con los actores sociales enfrentados con el fin de evitar un enfrentamiento social excesivo que imposibilitara en la práctica llevar a cabo el programa de la UP.

La sustitución de Pedro Vuskovic¹⁹ por Orlando Millás -un firme defensor de la necesidad de ‘dar firmeza al gobierno y consolidar su obra’ más que de aventurarse en políticas revolucionarias- a la cabeza del ministerio de Economía en 1972 escenificó los propósitos moderados con los que el gobierno de Allende trató de afrontar la fuerte división del campo político chileno, tratando de rebajar la intensidad de los miedos de la derecha política, la patronal y los comerciantes, quienes tenían, en última instancia, la clave para el normal desarrollo de la economía chilena.

¹⁸ Un análisis certero de las divisiones internas de la UP puede hallarse en Garretón y Moulian (1983).

¹⁹ Firme defensor de la ampliación de la participación popular y del estatuto político de la economía popular: “La política económica está subordinada, en sus contenidos, aspecto y forma, a las necesidades políticas del creciente apoyo a la Unidad Popular (...) un objetivo central es ampliar el apoyo al gobierno” (Pedro Vuskovic, citado por Collier y Sater 1998: 297).

Pero durante el enfrentamiento generado por las huelgas de camioneros y de la patronal, grandes sectores de las clases populares habrían de saltarse las directrices de esa nueva dirección del gobierno económico y generar las redes comunales que, sin duda, se hallaban en la imaginación de las líneas menos moderadas (aquellas del ‘avanzar sin transar’) de la UP. De hecho, ya en julio de 1972, los sectores más izquierdistas de la UP habían creado la Asamblea Popular de Concepción, en una posición nítidamente al margen de la legalidad institucional que criticaba severamente las políticas de la dirección de la Unidad Popular, y que trató de desarrollar ‘desde las bases’ la organización y la movilización del movimiento obrero y popular, frente a las reformas políticas ‘desde arriba’ que el gobierno estaba desarrollando.

Que esa opción fuera severamente contestada y condenada por Allende no debe confundirnos: a pesar de las crecientes divergencias en el seno de la UP y del enormemente conflictivo mapa político de 1972, que alcanzó niveles realmente catastróficos, lo cierto es que esos desbordes sociales no controlados por el gobierno y que pasaban radicalmente por fuera del Estado deben ser leídos en el marco de ese fortalecimiento y consolidación de las identidades colectivas, en un régimen de participación realmente novedoso en la política chilena y con una capacidad de creación de lazos sociales que si bien habían sido promovidos por el gobierno popular iba mucho más allá de su acción.

En su extraordinario texto sobre los movimientos sociales en Chile, Patrick Guillaudat y Pierre Mousterde escriben:

“Se trataba de un fenómeno totalmente nuevo. Al margen de los partidos y de los sindicatos, las diferentes organizaciones de masa controladas por la Unidad Popular comenzaban a tomar cuerpo, a desarrollarse sobre una base territorial organismos populares en torno a los grandes centros productivos. Esos organismos se concebían, con mayor o menor claridad, como la expresión de un auténtico poder popular en gestación, de un poder del cual Salvador Allende habría entreabierto la posibilidad, pero que todavía estaba por construir. La huelga de camioneros había tenido por lo menos esta consecuencia favorable: había dado un nuevo aliento, un nuevo empuje a la movilización popular, con nuevas formas de organización colectiva. Había hecho nacer los *embriones de un doble poder*” (1995: 55, la traducción es mía).

No es necesario describir los fantasmas que esa posibilidad de un *doble poder* –las clases populares organizadas y el gobierno del Estado, trabajando en paralelo sin obstaculizarse– despertó en la derecha chilena, en los propietarios y en los sectores de población instalados en el imaginario del peligro comunista. A un punto de máximo desarrollo de las identidades

políticas populares y de las comunidades de lucha le correspondió un grado máximo de violencia para ponerle freno.

La historia es bien conocida, pero lo que me interesa resaltar es que en el periodo previo al Golpe de Estado, a pesar del caos social, de las profundas divisiones internas – especialmente tácticas, aunque no por ello menos virulentas- de las corrientes de la UP y del clima de violencia que sacudió al país, se había consolidado como nunca un imaginario político en el que los grupos populares inscribían sus demandas y su acción de acuerdo a parámetros rigurosamente colectivos. Y no sólo ello: su experiencia concreta de la vida política y cotidiana tenía como núcleo de articulación las nuevas formas de comunidad que se habían desarrollado y fortalecido en los últimos años y, del mismo modo, estaban sufriendo un proceso de naturalización. Es decir: las identidades políticas que habían emergido como consecuencia de un proceso histórico, fundamentalmente ligadas a las luchas populares, comenzaban a leerse como un dato previo, natural e irreductible, fuera del cual no era inteligible la experiencia subjetiva de los individuos concretos que formaban esos grupos.

Una de las funciones principales del gobierno militar que tomaría el poder tras el 11 de septiembre de 1973 sería deshacer esos lazos tan fuertemente armados como condición para la posibilidad de la inscripción del sistema socioeconómico chileno en la ortodoxia de la doctrina neoliberal que en ese momento histórico no se hallaba más que en una fase de incipiente desarrollo y para su inclusión en los nuevos mercados globalizados, de la que tanto el capital transnacional como la oligarquía chilena extraerían suculentos dividendos. Fue desde esa configuración específica de las relaciones entre la experiencia y la colectividad que los militares se encargarían de arrasar desde donde sin duda escribiría Hernán Valdés el primer prólogo a su *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*.

Como he señalado anteriormente, en él construía Valdés la legitimidad de su testimonio en relación a su carácter de portavoz de la experiencia del pueblo chileno; es decir, valorizando su experiencia personal únicamente como una metonimia de la experiencia colectiva de las comunidades comprometidas con el proyecto de transformación social del periodo de la Unidad Popular. Si bien la construcción interna del testimonio revelaba sin embargo una concepción de los acontecimientos sumamente subjetivada, lo cierto es que su inscripción en el espacio público debía hacerse, según explicitaba el autor, pensando que esa experiencia era la de toda una comunidad, de la que él sólo era una voz en condiciones de hablar –pues había sido ya liberado y podía por tanto testimoniar-.

Y si, como señalaba anteriormente, ello se une a una idea de la experiencia como un

dominio no sólo comunicable sino también compatible, se hace evidente que Valdés estaba hablando, en ese momento, desde el interior de ese imaginario y de ese régimen de la experiencia social que los procesos de construcción social y simbólica de los años sesenta y primeros setenta contribuyeron a consolidar en Chile, y cuyas líneas maestras he tratado de subrayar en las páginas anteriores.

b/ Neoliberalización, violencia y desestructuración de la ciudadanía.

Como ya he señalado, ese proyecto de vertebración ciudadana iniciado en las políticas reformistas de los sesenta y que en el periodo de la Unidad Popular adquiriría una intensidad sin precedentes y tendría como efecto fundamental la construcción y consolidación de unas identidades políticas nucleadas en torno a la idea de *comunidad popular* se entendió como la condición para la emergencia de un verdadero Estado Popular, de una nueva organización social que emancipara a la sociedad chilena de la tutela del capitalismo internacional y de la dominación de los sectores que acumulaban el poder económico nacional. No es difícil darse cuenta de que los militares también lo vieron así, y por ello tras tomar el poder violentamente el 11 de Septiembre de 1973 destinaron todas sus energías a desestructurar esos lazos sociales que habían hecho posible la llegada al gobierno de un proyecto como el de la UP.

Los discursos de legitimación de la intervención militar de septiembre, así como de la posterior institucionalización del nuevo régimen, tomaron como punto de anclaje el discurso del miedo ante el peligro comunista, basado en una concepción muy reductora de la propuesta de la Unidad Popular, identificándola sin matices con el desarrollo de la Revolución Cubana y con la de los totalitarismos del bloque soviético. El significativo ‘marxismo-leninismo’, vinculado de forma más que equívoca a la experiencia popular que Chile acababa de vivir, se convirtió en una coletilla fácil de esgrimir por aquellos que trataban de legitimar la actuación del nuevo gobierno, identificando la experiencia socialista con la negación inmanente del humanismo y de la democracia.

Todavía hoy resulta estremecedor escuchar a los valedores de la intervención militar –y de la intensa violencia desplegada tras ella- interpretar su acción en los aparentemente absurdos términos de una *restauración democrática*, tras el viraje totalitarista de Chile en el periodo comprendido entre 1970 y 1973. Que el gobierno de la Unidad Popular estaba legítimamente constituido y que representaba a los intereses de grandes sectores de población que habían escogido esa opción por la vía electoral y que por tanto toda la razón jurídica, legal y sobre todo moral cae del lado de los defensores del gobierno de Allende frente a quienes

apoyaron el Golpe Militar resulta tan obvio que no utilizaré ni una sola línea para justificarlo.

Sí me interesa, por el contrario, subrayar algunas de las lógicas que animaron la enorme transformación social que la Junta Militar llevó a cabo en sus 17 años de gobierno y que la llamada Transición a la democracia inscribiría en un horizonte institucional diferente –y autorizado internacionalmente- que a pesar de sus marcadas tomas de posición simbólica frente al régimen anterior surgía de las importantes mutaciones sociales ocurridas durante el periodo dictatorial y, lo que es más grave, todavía no ha cuestionado realmente el espacio político y social que éste le legara y los procesos de desciudadanización, de desmovilización social y de rendimiento a los mercados transnacionales que en él tuvieron lugar.

En ese sentido, creo que hay que incidir en la profunda imbricación de los siguientes procesos: a) la aplicación brutal y sistemática de la violencia, b) la dislocación de la mediación del derecho entre el poder gubernamental y los individuos por la aplicación de un estado de excepción permanente, c) la profunda mutación de la lógica del sistema económico chileno, d) la transformación de las formas del trabajo y de los modos posibles de interpelar al Estado por parte de los trabajadores, e) la desarticulación y disgregación de los movimientos sociales. Es en torno a esos elementos, y a las intervenciones discursivas que las legitiman, como se estructuró ese nuevo régimen de producción de subjetividades que inauguró el régimen militar, y que en algunos de sus rasgos esenciales todavía atraviesa al Chile actual.

No debería hacer falta decir que la articulación de esas medidas produjo el resquebrajamiento de los elementos que sostuvieron el vínculo social en los años anteriores, y que vengo de analizar. Esto es, la relación de continuidad entre la experiencia subjetiva y las formas de la comunidad, la constitución de sujetos políticos nuevos con representatividad y capacidad de interpelar al Estado, la consolidación de potentes identidades sociales en las que se incluían sectores de población tradicionalmente marginados y, sobre todo el fortalecimiento sin precedentes de ciertas formas de la colectividad, articuladas sobre un vínculo de una extrema solidez.

Estado de excepción y producción de sujetos nuevos.

Para que la aleación entre todas esas medidas fuera verdaderamente efectiva –y la efectividad es algo que, desgraciadamente, no se le puede negar a la actuación revolucionaria del gobierno militar- debieron situarse al margen de la legalidad establecida, creando un espacio de indistinción entre lo que estaba permitido para las fuerzas estatales y lo que no, lo cual además de abrir la puerta a actuaciones por las que los militares no tenían que responder

ante nadie potenció los efectos del terror ciudadano, borrando los límites a los cuales la potencia destructiva del Estado podía llegar. Es obvio que ya el levantamiento militar del 11 de septiembre escapó no sólo a cualquier justificación moral, sino también jurídica. Pero el espacio jurídico y político que desde ese mismo día se abrió fue el de un permanente estado de excepción que tomaría diferentes etiquetas formales para eludir cualquier tipo de limitación a la actuación del poder estatal.

De hecho, la recién constituida Junta Militar recurrió al Estado de Sitio el mismo día del Golpe, a través del Decreto Ley nº 3. El D. L. nº 5, del 22 de septiembre, interpretando el art. 418 de la Justicia Militar, dispuso que el Estado de Sitio debía entenderse como ‘estado o tiempo de guerra’. Ese estado de suspensión del orden jurídico que debía limitar la actuación del poder estatal sobre los ciudadanos sería prorrogado cada seis meses hasta marzo de 1978, en que se reemplazó por el Estado de Emergencia, aunque casi todos sus componentes fueron trasladados a este nuevo dispositivo legal. Volvería a implantarse el Estado de Sitio en noviembre de 1984, para levantarse en junio de 1985 y volviendo a ser decretado en septiembre de 1986 tras el frustrado atentado a Pinochet, manteniéndose hasta enero de 1987. Desde marzo de 1981 rigió el “Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior”, una forma legal prevista en los artículos transitorios de la Constitución de 1980 y que combinaba elementos de los estados de sitio y de emergencia, dando una mayor cuota de poder a Pinochet (Carlos Huneeus, 2000: 110).

En definitiva, puede decirse que durante el gobierno militar la sociedad chilena vivió en un Estado de Excepción Permanente²⁰ (bajo diferentes fórmulas), con algunos momentos aislados que supusieron la verdadera excepción a esa situación. Podemos entender el estado de excepción como aquel procedimiento previsto por el orden jurídico²¹ que posibilita su propia

²⁰ La idea del Estado de Excepción Permanente proviene de las teorizaciones del politólogo alemán Carl Schmitt quien formuló el modo en que debían establecerse las relaciones entre el poder y los individuos en el seno del III Reich. Giorgio Agamben realiza un extraordinario análisis del concepto de Estado de Excepción y sus implicaciones políticas (1998). He podido reflexionar sobre ello y sobre las formas desplazadas en que el estado de excepción permanente vertebró algunas de las lógicas de dominación contemporáneas en Peris Blanes (2005).

²¹ Aunque en la legalidad chilena es más que discutible el modo en que los militares lo aplicaron. En su interesante texto sobre los bandos militares hechos públicos desde el mismo día del Golpe, Carmen, Manuel Antonio y Roberto Garretón señalan la absoluta falta de coherencia jurídica del Estado de Excepción con las directrices marcadas para su aplicación en el corpus legal chileno: “Lo cierto es que tal estado de emergencia no estaba contemplado en la Constitución de 1925 y, en la medida que autorizaba para afectar los derechos consagrados en ella, era evidentemente inconstitucional. El artículo 44 número 13 de la Carta prescribía que fuera de las leyes de facultades extraordinarias ‘ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la

suspensión, es decir como el principio por el cual el orden jurídico incluye su propia exterioridad. La paradójica inclusión del estado de excepción en los ordenamientos jurídicos contemporáneos supone, por ello, una puerta abierta para la suspensión total de la legalidad, y por tanto para que aquellos que tienen la facultad de aplicarlo posean a su vez la capacidad para ejercer formas de poder sin que les sea reconocido ningún tipo de límite.

En el caso de Chile ello se vio acompañado por una completa y vergonzante claudicación de la esfera judicial, especialmente de sus más altos estamentos. De acuerdo a ello, el nuevo poder gubernamental gozó de una absoluta impunidad para llevar a cabo sus medidas represivas y para establecer de acuerdo a ello un clima de terror que dificultaría enormemente cualquier tipo de respuesta ciudadana a las nuevas medidas adoptadas por el gobierno militar.

De hecho, éste se autorizó a sí mismo para establecer nuevas formas para la creación de normatividad social, totalmente ajenas a las que la legalidad vigente preveía. Fue el caso de los *bandos*²² con los que el nuevo régimen comenzó a expresar el nuevo estado de las cosas el mismo día del golpe militar. Si bien la figura del bando era enormemente débil en términos jurídicos, lo cierto es que aquellos que se autoproclamaron los nuevos gobernantes de Chile hicieron de ellos una fuente de derecho –si es que aquí tiene sentido este término- o más precisamente una especie de guía para los militares y los grupos civiles nucleados en torno a la nueva Junta y una herramienta para informar -de forma falsa, traicionera y sumamente interesada, como se verá- al global de la sociedad chilena de las nuevas normas a seguir.

Como creadores efectivos de una nueva normatividad social éstos actuaron a la vez como Constitución, como ley y como norma de conducta, sin necesidad de que debieran someterse a largos procedimientos de tramitación y consulta (Garretón 1998 :18), es decir, sin que debieran rendir cuentas a las normas básicas de la creación de legalidad en un Estado de

Constitución garantiza’, lo cual debía entenderse si perjuicio de los casos de estado de sitio (ataque exterior. Conmoción interior) y de asamblea (invasión o amenaza en caso de guerra externa). Desafortunadamente, los dos últimos gobiernos constitucionales de la República previos al golpe militar (Eduardo Frei Montalvo y Salvador Allende) cayeron en la debilidad de decretar el estado de emergencia, aún sin los supuestos de guerra, ataque exterior o invasión que son los que la ley preveía” (1998: 25). Eso sí, la duración y la intensidad de estos periodos de excepción anteriores al del gobierno militar fueron enormemente menores, y también sus efectos sobre la población y sobre la concepción misma de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.

²² Según Carmen, Manuel Antonio y Roberto Garretón (1998), los mejores analistas de esta forma nueva de ‘crear legalidad’, los bandos aseguraron una triple función: “ideológico-programática, normativo-institucional e informativo-propagandística, en los primeros meses de la dictadura militar” (14).

Derecho: “hay aquí una relación de forma y de fondo: se define una situación, se dice qué hay que hacer, pero sobre todo se dice que hay alguien que tendrá la atribución de juzgar y evaluar esa conducta. Junto a la materialidad de la orden y la norma, está el símbolo de la sociedad como cuartel o en estado de guerra, donde al que manda todo le está permitido” (Garretón 1998: 18). Es de ese modo como los bandos centralizaron por un tiempo los dispositivos de producción de normatividad –abarcando, incluso, la regulación de las conductas privadas y cotidianas-, creando un espacio al margen de la legalidad desde el que, paradójicamente, ésta era producida. De hecho, hubo numerosos bandos que se constituyeron como auténticos Códigos Penales, reservando casi siempre para las conductas que se establecían como delictivas la pena de muerte, o en otros casos penas durísimas de prisión.

Lo importante de todo ello es que la nueva Junta Militar que se autoproclamó nuevo gobierno de Chile no reconocía ninguna fuerza exterior a sí misma como reguladora de sus decisiones, y por tanto eliminaba cualquier posibilidad de interpelación a las instituciones del nuevo Estado. Ello iba a ser fundamental en el desarrollo del concepto de ciudadanía que, en la práctica, iba a tener lugar en el nuevo Chile sometido al gobierno militar.

De hecho, en los discursos a través de los cuales los militares trataron de legitimar su intervención, la idea de un gobierno *autoritario* –esto es, que no tuviera que dar cuenta a los sujetos sobre los que gobernaba de sus decisiones y de su actuación- iba a ser uno de los más fecundos núcleos de significación. El principal referente en torno al cual trataron de construirse una genealogía fue sin duda la república autoritaria de Diego Portales²³, es decir, un régimen con libertades políticas restringidas, sin partidos y bajo la fuerte autoridad de un Presidente. Esa construcción genealógica en la que la Junta Militar se inscribía recogía algunas de las líneas de sentido que algunos sectores enormemente reaccionarios de la intelectualidad chilena venían desarrollando desde fines de los años sesenta, en los tiempos de las grandes reformas sociales y de la paulatina fragmentación discursiva del campo político²⁴.

²³ Figura clave en los debates de historia política chilena, que todavía hoy sigue en el centro de la reflexión historiográfica o politológica. Ver al respecto el interesantísimo texto de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier (1997), que replantea la figura de Portales relejendo algunos de sus más famosos pasajes. Si interesa esa reflexión continuada sobre la figura de Portales es precisamente porque el pinochetismo veía en ella un referente con el cual identificarse.

²⁴ Quizás el miembro más importante de esa intelectualidad enormemente conservadora sea Gonzalo Vial Correa, historiador que, aunque fuera por su militante constancia en el error, merece ser considerado como uno de los grandes legitimadores, desde el terreno de la historiografía, del gobierno de Pinochet. Pero todo el grupo de las revistas *Estanquero* y *Portada* y el semanario *Qué pasa* puede ser considerado como el caudal del que surgió el ideario del discurso pinochetista, que cristalizaría en

Uno de los temas fundamentales que a partir de esos espacios intelectuales se reiteraba era la crítica a los partidos políticos y al Congreso, proponiendo como alternativa un orden político fuertemente presidencialista –de carácter plebiscitario, pensaban estos autores en el momento en que formularon estas propuestas, aunque luego se adherirían a la autoproclamación de la Junta- que permitiera al Presidente gobernar por encima de los partidos y del Congreso con plenos poderes para llevar a cabo sus intervenciones²⁵.

Es decir, la forma de actuar de la Junta Militar no surgió de la nada, sino que respondía a un imaginario pro-autoritario que se había ido gestando en los últimos años en el campo de la derecha política chilena, y que además de concretarse en múltiples y muy variadas demandas de intervención a los militares con el fin de acabar con el gobierno de la Unidad Popular, también produjo una reinterpretación global de la Historia chilena, en el interior de la cual el nuevo gobierno hallaría su lugar y trazaría su genealogía.

Pero lo importante es que, inscribiéndose nítidamente en esa tradición autoritaria –es decir, aquella que la concepción de la historia política chilena como continuidad democrática negaba- se situaba en un lugar que estructuralmente excluía la posibilidad de existencia de alguna instancia que pudiera regular su actuación. Y daba de ese modo a su labor el rol de controlar, homogeneizar y curar –de acuerdo a la retórica de la época- a la sociedad chilena, aunque sin tener en cuenta su deseo ni las opciones que ésta, legítimamente, había tomado. Y de ese modo, se redefinía por completo la relación entre el Estado y los individuos, a partir de un quiebre radical del estatuto de ciudadano que tantos esfuerzos y tantas luchas sociales se habían empleado para conseguir consolidar.

El estatuto de ciudadano exige un orden jurídico que regule la actuación del Estado frente a él, pero el estado de excepción precisamente lo que suspende es la mediación de esa legalidad en la relación entre el poder estatal y los individuos, haciendo desaparecer los límites posibles para las intervenciones de quienes detentan los aparatos represivos del Estado. El clima de terror creado ya desde los primeros días posteriores al golpe contribuyó a la crisis de ese estatuto de ciudadanía, ya que generó una enorme desconfianza frente a las

la Declaración de Principios de la Junta y en los diversos textos firmados por él, así como en panfletos disfrazados de investigación administrativa, como el *Libro Blanco del cambio en Chile* (VVAA 1973).

²⁵ El editorial de *Portada* n° 5 de 1969 señalaba ya que: “Todos estos problemas exigen una conducción enérgica y desembarazada. El único que puede suministrarla es el Presidente de la República, siempre que se le otorguen las facultades necesarias para ello” (4).

El del n° 6, del mismo año, hablaba directamente de que “se necesita un nuevo Portales, que desplace a los modernos ‘pipiolos’, borrachos de ideas e ignorantes del presente y del pasado”.

instituciones, los discursos y las actuaciones que provenían de las autoridades estatales. En primer lugar, desconfianza porque buena parte de ellas tomaron la forma de la amenaza o de la aplicación directa de la violencia. Pero también porque pronto se descubrió –y probablemente éste fuera el efecto perseguido- que las autoridades mentían y que a partir de ese momento su fiabilidad era prácticamente nula²⁶.

Poco a poco, la certeza (o la simple sospecha) de que la versión oficial de lo que estaba ocurriendo con los detenidos era falsa y que por tanto no había fiabilidad en la correspondencia entre lo que decían hacer y lo que hacían, comenzaría a generar diferentes modos del terror social, y por tanto de formas nuevas de amedrentamiento de una sociedad civil que poco a poco iba viendo como sus capacidades de acción eran seriamente cercenadas, siendo prohibidos sus vehículos de representación, sus espacios de reunión y siendo disgregados muchos de sus miembros en campos de concentración o en recintos de detención donde eran aislados unos de otros y donde mediante diferentes tecnologías de la violencia trataban de destruir a los sujetos concretos y las identidades políticas en torno a las que se articulaban los grupos sociales de los que los detenidos formaban parte.

Si en el interior de los campos de concentración la violencia sobre los cuerpos –cuya forma extrema, la tortura, fue aplicada sistemáticamente, como tendremos ocasión de analizar- fue el principal factor de disciplinamiento de las conductas y de radical transformación de las subjetividades, en su exterior el miedo y el sentimiento de indefensión ante la aparente omnipotencia del Estado fueron los elementos que cumplieron esa función de control. No es de extrañar que esa aleación entre la violencia efectivamente aplicada y su disgregación simbólica por la globalidad de la sociedad a través del miedo tuviera efectos de la envergadura de los que engendró, pues si bien al principio se pudo tener la impresión de que esa nueva relación de la violencia estatal contra los individuos era transitoria, en poco tiempo se visibilizaron las intenciones de esa nueva forma de poder de perpetuarse en el tiempo.

De hecho, en el bando n° 5, del mismo 11 de septiembre, se señalaba ya que las Fuerzas Armadas “han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al gobierno (...)

²⁶ Ello se ve claramente en la actuación de los militares con aquellos que fueron requeridos por algún bando para presentarse en comisaría bajo amenaza de sufrir graves consecuencias si no lo hacían. Increíblemente, tras presentarse ante las nuevas autoridades muchos de ellos sufrirían las mismas graves consecuencias con las que se les amenazaba en caso de no hacerlo: la muerte, la tortura y la desaparición. “Especialmente célebres fueron los bandos 10 y 19, que ordenaron la comparecencia de personas bajo amenaza. Al menos Litre Quiroga, Luis Espinoza Villalobos, Arsenio Poupin, Eduardo Paredes y Mario Melo Praderas fueron asesinados o están desaparecidos luego de su arresto” (C., M.A. y R. Garretón 1998: 34).

asumiendo el Poder por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan” (reproducido en Garretón; Garretón 1998: 61). Es decir, que aunque quedaba indeterminado el tiempo de acción, la actuación militar parecía responder a aquellos sectores sociales que exigían una intervención con el fin de pacificar la sociedad chilena y devolverla a un estado en el que los procesos políticos pudieran desarrollarse en condiciones de normalidad –ésta era la opción defendida por algunos sectores de la Democracia Cristiana, por ejemplo.

Sin embargo, en marzo de 1974, cuando la Junta publicó su Declaración de Principios, se hizo evidente que la aplicación continuada del estado de excepción no obedecía tanto a la voluntad de controlar policialmente una situación de conmoción interior sino que, por el contrario, era la matriz política de donde debería surgir una transformación radical de la sociedad chilena, de acuerdo a parámetros totalmente novedosos:

“Las Fuerzas Armadas y de Orden *no fijan plazo* a su gestión de gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, *resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos*. El actual gobierno ha sido categórico para declarar que *no pretende limitarse a ser un gobierno de mera administración*, que signifique un paréntesis entre dos gobiernos partidistas similares o, en otras palabras, que no se trata de una ‘tregua’ de reordenamiento para devolver el poder a los mismos políticos que tanta responsabilidad tuvieron por acción u omisión en la virtual destrucción del país. El Gobierno de las Fuerzas Armadas aspira a iniciar una nueva etapa en el destino nacional, abriendo el paso a nuevas generaciones de chilenos formadas en una escuela de sanos hábitos cívicos” (*Declaración de Principios de la Junta Militar*, 11 de marzo de 1974. Reproducido en Carlos Huneeus, 2000: 218, la cursiva es mía).

En este fragmento se delineaba todo un programa de intervención en el que podía leerse algo del orden de la verdad del régimen militar. Si bien en otros momentos de su gobierno buscarían su legitimación en tanto que gestores desideologizados de una situación de crisis creada por el enfrentamiento de diversas ideologías, en su Declaración de Principios se dejaba bien claro que la tarea del nuevo gobierno no era simplemente administrar racionalmente un problema social, sino que su objetivo prioritario era cambiar profundamente la ‘mentalidad de los chilenos’.

Es decir, ya en la *Declaración de Principios de la Junta* se explicitaba la voluntad de producir subjetividades funcionales al nuevo régimen que estaba tratando de crear. Desde esa lógica cobraba sentido la imposibilidad de fijar plazos –contra las esperanzas de vastos sectores de la derecha que confiaban en una vuelta a la constitucionalidad parlamentaria tras el

Golpe- y el anuncio del carácter profundo y prolongado de la intervención de los militares en la sociedad chilena. Lo que se infería de este fragmento era que solamente cuando esa mentalidad de los chilenos hubiera sido modificada la labor de los militares se daría por cumplida.

Es por ello que al principio de este capítulo planteaba pensar la aleación del terror, de las reformas jurídicas y de la producción de discursos de legitimación como un dispositivo conjunto capaz de generar un régimen de producción de subjetividades funcionales a la sociedad de mercado, aunque ello fuera unido a un discurso conservador y tradicionalista mucho más visible en la superficie, pero que solapaba una verdadera aspiración revolucionaria de transformación radical no sólo de las condiciones materiales de vida y del sistema institucional y político chileno, sino sobre todo las conciencias de los ciudadanos chilenos, condición de posibilidad para el resto de transformaciones. Que esa mutación de las mentalidades no era realizable sin una enorme violencia fue algo que, desgraciadamente, comprendió muy rápidamente el nuevo régimen.

Neoliberalismo y formas de la colectividad.

Muchas han sido las polémicas en torno a la caracterización y definición del régimen militar que gobernó Chile en esos años. No me interesa entrar en esa discusión, pero sí señalar algunas de las lógicas que lo animaron, en relación a los procesos de inclusión social y de constitución de las identidades populares anteriormente subrayados. En su temprano y magnífico texto sobre las fases del desarrollo político chileno entre 1973 y 1978 Tomás Moulian (1982) señalaba cómo frente a los modelos clásicos de las dictaduras conservadoras o restauradoras²⁷, el modelo chileno presentaba una importante aspiración revolucionaria, tratando de modificar “el estilo de desarrollo, las formas asumidas por el Estado y el tipo de cultura predominante. Este objetivo se plantea como objetivo re-fundar la sociedad existente con el objeto de realizar las condiciones necesarias de un desarrollo capitalista pleno, posibilidades negadas durante un largo periodo histórico” (42).

²⁷ Siendo entendidas ambas del modo siguiente: Conservadora: “Ocasión en que la fuerza resuelve el puro problema político de la mantención de un orden capitalista amenazado por la movilización popular” (42) y restauradora: “Busca reestablecer ciertas condiciones que ya existieron en un momento histórico no demasiado lejano y que se pretende reproducir, eliminando las incongruencias introducidas por un régimen populista o reformista” (42).

La constitución específica del campo político chileno de los sesenta y primeros setenta tuvo como condición de posibilidad –lo hemos visto- la emergencia de nuevos sujetos políticos que vinculaban a las capas medias con los sectores obreros, cuyo grado de organización colectiva nunca fue mayor. En ese sentido, los gobiernos anteriores al régimen militar debieron impulsar políticas sociales en las que las demandas de esos colectivos no fueran desatendidas. De ese modo las políticas económicas nunca podían ser definidas por criterios técnicos de eficacia²⁸, porque era necesario considerar los efectos políticos que generaban: se trataba, en definitiva, de una sociedad donde el *asalariado* había conseguido tanto capacidad de negociación económica como posibilidad de expresión política en el Estado.

En ese contexto, y para el imaginario de la derecha política, una dictadura restauradora crearía fatalmente las condiciones para la reproducción del ciclo que comenzaba a pensarse como el del ‘estancamiento económico chileno’, debido a la importancia de esos actores sociales con capacidad de articular sus demandas colectivas. Sería a partir de esa certeza fatalista como comenzaría a construirse la conciencia burguesa de la necesidad de una revolución política. Esta *revolución capitalista*²⁹ debería asentarse sobre la mutación radical de la constitución misma del campo social chileno³⁰.

Que esa transformación global tuvo como uno de sus elementos sociales la aplicación de una violencia brutal sobre los cuerpos de miles de sujetos es algo que analizaré detenidamente en el capítulo siguiente. Por ahora quiero detenerme en las formas que tomó la transformación global de la sociedad chilena en esos años, y que es el espacio en el que esas modalidades represivas –concretadas en la dinámica de los campos de concentración y en la variedad de formas de tortura que en ellos tuvieron lugar- resultan políticamente inteligibles.

De alguna manera, el pivote en torno al cual se anudaron todas las demás transformaciones –haciéndolas posible- fue una mutación sin precedentes de la estructura

²⁸ Todo lo contrario, como se verá, de la legitimación de la doctrina neoliberal, que elude cualquier planteamiento político de la economía en virtud de una supuesta *cientificidad* que entrega a los técnicos la capacidad de administrarla *racionalmente*, de acuerdo a criterios objetivos.

²⁹ Como la llamaré más tarde el propio Moulian: 1997

³⁰ Pueden esquematizarse en las siguientes líneas de acción para el nuevo modelo de desarrollo:
a/ Reducción de las funciones económicas de control y regulación del Estado y traspaso de ellas al mercado.

b/ Apertura de un amplio espacio de operación de la iniciativa privada y reducción drástica de las zonas estatales de operación económica exclusiva.

c/ Apertura al comercio exterior, eliminación de los controles administrativos (aranceles) de las importaciones y fomento de las exportaciones (Moulian 1982: 43).

económica del país. Demonizada en los discursos públicos la interpretación marxista de las relaciones sociales y económicas, la vida social instaurada en la dictadura vería emerger una nueva *doxa* económica, aquella que instaló en los centros de decisión económica a una serie de tecnócratas neoliberales que consagrarían la idea de que el *savoir faire* de la administración económica se hallaba totalmente vacío de politicidad y desvinculado de las ideologías económicas que hasta entonces habían ordenado la política chilena. Aun hoy las reformas económicas llevadas a cabo por el régimen y sobre todo la ideología de su eficacia suponen el principal punto de anclaje de los discursos legitimadores de las transformaciones emprendidas por los militares.

De hecho, la nueva doctrina de lo económico que se implantaría en Chile en diferentes fases partía de una concepción naturalizada de la economía que la ponía al nivel de las ciencias naturales, entregando a sus problemas respuestas únicas que impedían la intervención de factores políticos. El grupo de los *Chicago Boys*³¹, que llegó a estar firmemente instalado en el gobierno de Pinochet desde 1975, llevó a cabo una política económica³² que conseguiría dislocar las formas de lo social existentes hasta ese momento y producir nuevos modos del vínculo y de las relaciones de los ciudadanos con el Estado.

³¹ Grupo de economistas que había realizado parte de sus estudios en la Universidad de Chicago, y abrazaban la doctrina neoliberal elaborada fundamentalmente a partir de las propuestas de Milton Friedman. Se trataba en gran medida de outsiders de la política chilena sin vinculaciones durante los gobiernos anteriores al golpe con políticos o empresarios, lo que les dio gran independencia para impulsar el programa económico que encontraría oposición en buena parte del empresariado tradicional (Huneus 2000: 397). No así, por supuesto, en el empresariado aliado del gran capital transnacional.

³² Basada fundamentalmente en la desregulación de los mercados, especialmente el financiero, articulada a unas fuertes medidas de estabilización con el consiguiente y drástico ajuste económico que significó una fuerte disminución del gasto fiscal, incluyendo la reducción de personal de la administración pública y la caída de los aportes del Estado a los servicios de salud y educación, lógica que abocaría a un importantísimo proceso de privatizaciones.

Ese proceso de privatizaciones tuvo el doble objetivo de dismantelar el Estado empresario y fortalecer la posición de los empresarios privados, en dos etapas fundamentales. La primera, durante los años 70, se trató en realidad de una fase de reprivatización, en la cual las empresas intervenidas o estatizadas por el gobierno de la Unidad Popular fueron restituidas a sus antiguos dueños o puestas a la venta. La segunda fue la llevada a cabo en los años 80 y consistió en la venta de empresas públicas o empresas intervenidas por el Estado durante la crisis de 1982/83. Se da la situación de que “ los adquirentes no recibieron apoyo del gobierno para costear los gastos de las empresas, que estaban en pésimas condiciones económicas, lo que impidió que muchos ex propietarios pudieran recomprar sus empresas. Esto permitió que se beneficiaran otros empresario, especialmente de los grupos económicos que contaban con recursos financieros como para adquirirlas” (Carlos Huneus 2000: 249). En la práctica ello supuso un importante proceso de acumulación de capital en manos de quienes ya poseían suficiente como para beneficiarse de esas privatizaciones.

No me detendré en las contradicciones internas de este proceso de transformación económica ni en las diferentes direcciones que la economía chilena tomaría en los años de gobierno militar. Más bien lo que interesa aquí son los efectos que estas transformaciones producirían en la subjetividad de los chilenos y en las formas de la experiencia social. Valga resaltar, como marco de interpretación, que se llevó a cabo una sacralización del Mercado como fuente única de regulación de los intercambios sociales que dismanteló la idea fuertemente arraigada hasta la llegada de los militares al poder de que eran el Estado y las comunidades constituidas quienes debían regular las lógicas de las interacciones sociales.

Este cambio de paradigma no se hizo, por supuesto, sin modificar las lógicas de la vida social chilena, especialmente en lo que refiere a la obstaculización de cualquier voz crítica que pudiera erigirse en portavoz o puntal de las demandas de los enormes sectores perjudicados por la reforma económica. De hecho, hubo un enorme esfuerzo por destruir a las organizaciones sindicales o poblacionales y de aniquilar las organizaciones sociales en que se habían afincado los sectores de izquierda. Esa fue la forma a través de la cual se cegaron los canales que hacían acceder a las clases organizadas al Estado.

La idea de *aislamiento* como eje de las políticas estatales ante las organizaciones sindicales³³ fue la estrategia fundamental –junto a la aplicación directa de la violencia sobre los cuerpos- a partir de la cual el gobierno militar hizo frente al proceso de constitución y consolidación de los lazos sociales que había tenido lugar en anteriores periodos políticos y encontraría en la eliminación del régimen de libertades democráticas su mejor aliado, y por tanto la condición de posibilidad para la implantación de las políticas neoliberales que, en ese momento histórico, no eran todavía más que un corpus doctrinal en desarrollo, y para las cuales la experiencia chilena serviría de espacio de experimentación.

El hecho de que los partidos políticos fueran privados de expresarse como representantes de sectores sociales no era sólo un problema formal del sistema institucional democrático sino que permitía poner fuera de la ley a multitud de organizaciones que aspiraban a ser interlocutoras del poder. Al no funcionar el parlamento los partidos carecían de

³³ “Los decretos 77 y 78 fueron la expresión de estas necesidades represivas. En el primero se declaraban asociaciones ilícitas a los partidos de izquierda, en el segundo se declaraban en receso los restantes partidos. Una racionalidad similar se encuentra presente en la cancelación de la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores mediante el Decreto Ley N 12 de 17 de septiembre de 1973, el cual disuelve el único organismo de representación nacional de los trabajadores. Tanto en el caso de los partidos políticos como en el de la CUT se niega la capacidad para organizarse con autonomía del Estado y la función de representación. *El poder promueve el aislamiento*” (Moulian 1982: 64, la cursiva es mía).

espacios para invocar su representatividad, con lo cual se eliminaban las instancias donde demostrar apoyo popular.

“El Estado desarticula así las organizaciones sociales del Estado de compromiso. Impone medidas que tienden a debilitar la representatividad y calidad de la dirección de dichas organizaciones. A través de una serie de normas legales se crea un distanciamiento creciente entre base y directiva” (Moulian 1982: 65).

El estado de excepción efectivo, que se constituiría en la matriz política y jurídica de donde surgirían todas estas transformaciones, permitiría al Estado elegir a los dirigentes sindicales, las directivas de las Juntas de Vecinos y de Centros de Madres, es decir, a todos los actores de los espacios de creación de comunidad. De ese modo era el propio gobierno el que se daba las claves para reconducir las formas de la colectividad hacia sus propios intereses políticos o simplemente hacerlas desaparecer, para librarse así de los obstáculos potenciales para la aplicación de sus políticas futuras³⁴. No hace falta resaltar que esas medidas que apuntaban a la desarticulación de las identidades sociales con capacidad de acción política generaron unos efectos que todavía son visibles en el campo político del Chile actual.

Pero esta serie de medidas a través de la cual se desarticuló el armado de los grupos sociales no solamente sirvió para eludir cualquier tipo de contestación democrática a las políticas gubernamentales, sino que fue enteramente funcional al tipo de sociedad que se quería producir, y al tipo de subjetividades que en ella se inscribirían. Fue, en definitiva, uno más de los violentos elementos con los que se generó ese dispositivo de producción de subjetividades funcionales al mercado que constituyó el objetivo nuclear de la acción del gobierno militar.

³⁴ Esta estrategia atravesaría todos los núcleos de representación popular y todos los espacios potenciales de creación de debate. Las universidades, como lugares de producción de saber crítico, no escaparían a esa lógica desocializadora: “Con el objeto de debilitar las organizaciones sociales que pudieran canalizar la protesta social y donde la Izquierda podría afincarse, se supeditan los liderazgos a un control superior. Al mismo tiempo se distancia a los dirigentes de la base mediante sistemas que aseguren el progresivo deterioro de su capacidad de acción.

Detrás de los intentos de debilitamiento de las organizaciones de base hay dos lógicas: en primer lugar, la visión de la Izquierda como un enemigo al cual no hay que dejarle ningún espacio libre ni ninguna casamata en que pueda refugiarse. En segundo lugar, la necesidad de neutralizar a los grupos político-ideológicos ajenos al bloque en el poder. A ellos tampoco es prudente dejarles espacios porque pueden en un momento determinado, poner en jaque la política estatal.

El tratamiento de la Izquierda como enemigo militar, la destrucción de sus posibilidades de expresarse por medio de los organismos sociales, el debilitamiento de esos organismos para que no puedan ser movilizados contra el gobierno, son operaciones que forman parte de una estrategia de consolidación del poder” (Moulian 1982: 66-67)

Las doctrinas económicas que hoy conocemos como neoliberales y que a mediados de los setenta se hallaban en proceso de desarrollo teórico servirían de punto de anclaje y discurso de legitimación para ese proceso de redefinición de los sujetos sociales. En ellas, que tras el valioso experimento chileno hallarían espacios de aplicación en los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, la idea de *comunidad* como elemento de articulación social –y por tanto la de la construcción de identidades políticas en torno a ella-, sería violentamente rechazada, pensando la sociedad como una agregación de unidades individuales. Los textos de Robert Nozick, uno de los grandes productores de esta ideología, escribía en 1974:

“*La gente es diferente*. Difieren las personas en temperamento, intereses, en su capacidad intelectual, en sus aspiraciones, en sus inclinaciones naturales, en sus búsquedas espirituales y en el tipo de vida que quieren seguir. Difieren en los diferentes valores que comparten... *No hay razón para pensar que haya una comunidad que pueda servir como ideal para toda la gente* y sin embargo hay muchas razones para pensar que no la hay” (1974, la traducción y la cursiva son mías).

Si no fuera por las consecuencias devastadoras de este tipo de planteamientos podríamos sentir candor ante la ingenuidad de estas palabras, pero lo cierto es que en esta argumentación tramposa se halla gran parte de la verdad de la doctrina neoliberal. Excluidas las matrices conceptuales de la igualdad y de la experiencia colectiva, y de un tercero que arbitrara las relaciones de desigualdad sobre las que, de facto, se sostiene la sociedad, la única vía posible para la participación social sería, inevitablemente, el mercado³⁵.

Esa concepción atravesaría todas las transformaciones de la vida social chilena en esos años, generando una importante mutación en las formas del lazo social, que pasarían a articularse en torno a las nuevas formas de la legalidad. En la Constitución de 1980, a partir de la cual el régimen de Pinochet trató de legitimar legalmente sus actuaciones y de proveer un marco jurídico de actuación coherente con las políticas que estaba llevando a cabo, tuvo lugar una redefinición completa de la idea de ciudadanía y de la relación que el Estado mantenía con los individuos solidaria de las transformaciones de hecho que habían tenido lugar en los últimos años, pero que a partir de 1980 tendrían una cobertura constitucional y, por tanto, una mayor legitimidad simbólica.

³⁵ Una interesante reflexión sobre el paradigma político del neoliberalismo de Nozick y modo en que se implantó en Chile puede hallarse en Java Milano (2004).

En el interior de la Constitución de 1980 tuvo lugar, además, una completa redefinición de lo que significaba ser ciudadano chileno y de la relación que el Estado estaba dispuesto a mantener con él³⁶. La Constitución pondría para ello un enorme énfasis en la defensa de los derechos civiles de los ciudadanos, esto es, en el derecho a la vida, a la integridad personal y a todo aquello que guardaba relación con la propiedad y con la vida privada. Por el contrario, dejaría en suspenso la defensa de los derechos sociales, es decir, todos aquellos que se sostenían sobre los ideales igualitarios de los imaginarios políticos de izquierdas. Es más, muchos de los derechos sociales básicos -los que atañían a la esfera laboral, al estatuto legal de los trabajadores o a los subsidios estatales, por ejemplo- serían traducidos en términos de derechos civiles³⁷ poniendo el énfasis en la libertad de cada uno para elegir más que en el acceso a beneficios sociales.

Los efectos de ese desplazamiento fueron, desgraciadamente, de muy largo alcance. Redefinía, ni más ni menos, la forma en que el Estado trataba de autorizar los modos de participación posible y de definir los espacios en los que estaba dispuesto a intervenir. Más allá de la retórica en que se inscribía lo que quedaba claro es que ese desplazamiento de los derechos sociales hacia el paradigma de las libertades civiles anunciaba la consolidación de una instancia supraestatal como reguladora de aquellos conflictos que tradicionalmente se habían englobado en esta categoría. Por supuesto que esa instancia que por supuesto la Constitución no nombraba no podía ser otra que el Mercado, que se convertía así en el espacio en que tendrían lugar las libertades civiles que, esas sí, el Estado se comprometía no tanto a regular como a asegurar.

Lo que se hallaba, pues, en la base de esta nueva relación del Estado con la ciudadanía era la concepción muy nítida de que el rol fundamental que los aparatos estatales iban a desempeñar era asegurar la libertad en los intercambios comerciales, matriz de donde surgirían los nuevos tipos de interacción social que deberían, como consecuencia de la

³⁶ Dejaré a un lado la reflexión sobre las formas legales que tomó la aplicación de esta Constitución y los largos debates en el interior del régimen sobre sus contenidos –temas que han animado ya una fuerte producción bibliográfica.

³⁷ Según señala Lucy Taylor en su importante estudio sobre las formas de la ciudadanía en las dictaduras del Cono Sur: “Pero mientras el Estado juega un importante papel en asegurar que los derechos civiles están garantizados, su papel en relación a los derechos sociales es mínimo. Un claro desplazamiento tiene lugar en el sentido de que *los derechos sociales son traducidos en libertades civiles, poniendo el énfasis en la libertad para elegir* [increíblemente, en un régimen que la restringía de forma abusiva] *más que en el acceso a beneficios sociales*, siendo el principio que guía la constitución de los derechos sociales la idea de libertad, y ya no más la de igualdad (1998: 62, la traducción y la cursiva son mías).

desaparición del Estado como regulador de esta materia, plegarse a sus leyes internas – fundamentalmente la de la oferta y la demanda- para constituirse.

Así, la nueva concepción de la ciudadanía que la Constitución institucionalizaba pensaba a los individuos no como poseedores de una serie de derechos que el Estado debía asegurar, sino como partes interesadas de una serie de contratos mercantiles cuya pureza –es decir, cuya correspondencia con las leyes del mercado desvinculadas de cualquier acuerdo colectivo que les asegurara un mínimo de equidad- debía garantizar.

Fue de esta matriz mercantil de donde surgiría la inscripción de los sujetos en lo social que la nueva Constitución preveía, ya como consumidores de bienes, ya como ofertantes de sus cuerpos y sus saberes en el mercado de las fuerzas de trabajo. Tal como afirma Lucy Taylor:

“El derecho al trabajo había sido siempre considerado un *derecho social*. La Constitución chilena de 1980, sin embargo, lo *transforma en un derecho contractual* y así desplaza la noción de ‘actividad económica’ y de bienestar de la arena de los derechos sociales a la de los derechos civiles: ‘cada cual tiene el derecho a la libertad de contrato y a la libre elección de trabajar con una remuneración justa’. Convirtiéndose en una libertad negativa, todo conflicto de clase es excluido por la eliminación de la noción de igualdad, que es desplazada a la idea de ‘igualdad de contrato’ que ignora las desiguales posiciones de poder y las relaciones entre ambas partes del contrato. Se trata de una *igualdad definida legalmente por el acto del contrato mismo* y sin las trabas que podrían ponerle factores sociales, económicos o culturales” (1998: 63, la traducción y la cursiva son mías).

Ese desplazamiento de los atributos de la ciudadanía a la matriz contractual del intercambio mercantil sería uno de los elementos más importantes en la rearticulación de las subjetividades sociales que la Constitución se había puesto como objetivo. Ello guardaría una íntima relación, además, con en el modo en que el régimen se relacionó con las agrupaciones de trabajadores, generando un proceso de atomización de las organizaciones sindicales y vinculándolas a las empresas, haciendo de las demandas obreras un problema interno de cada una de ellas.

La serie de medidas que el gobierno militar aplicó en relación a las organizaciones sindicales estuvo en todo momento guiada por un propósito doble de desestructurar sus capacidades de negociación adquiridas en largos procesos de lucha y de limitar sus campos de

actuación³⁸. De acuerdo a la lógica productiva del gobierno militar, la destrucción de las plataformas sindicales constituidas –y que se sostenían sobre las relaciones entre experiencia, lazo social e identidad política anteriormente comentadas- fue simultánea a la construcción e institucionalización de un modo del actuar sindical funcional a las nuevas formas de interacción social que se trataban de imponer.

De hecho, el Plan Laboral³⁹ de 1979 ha de ser considerado como una auténtica obra maestra de la estrategia de legitimación, dado que si bien pudo producir la ilusión de una apertura del régimen hacia el medio sindical, no fue más que para reducir su poder de negociación atomizándolo a la escala de la empresa. No se trataba solamente, pues, de reducir el número de sindicatos debilitando así la fuerza sindical –algo que el nuevo sistema de afiliación consiguió- sino de “realizar una conmoción de fondo en el modelo que había organizado el conjunto de las relaciones sindicales y dado al movimiento obrero chileno su rostro particular” (Guillaudat y Mouterde 1995: 126). Y más aún, de modificar radicalmente las formas de trabajo que sostenían el vínculo social.

³⁸ De 1973 a 1976 la política sindical de la Junta se basó en destruir la estructura unitaria de la Confederación Unitaria de los Trabajadores (CUT) y en desarrollar sindicatos corporatistas con los cuales sería posible instituir relaciones de tipo vertical. A partir de 1976, con la llegada del ministro de trabajo Sergio Fernández, el tono cambiaría de forma importante, buscando construir un mundo laboral acorde con las políticas económicas de los Chicago Boys. Además de la represión violenta sobre los dirigentes sindicales se consolidó la consigna de la ‘disciplina en el trabajo’, que en el fondo encubría mecanismos de control sobre la articulación de las demandas de los trabajadores que buscaba allanar el camino para las políticas de empleo defendidas por la patronal.

Ese cambio de política se concretó en 1978 en el surgimiento de un nuevo código de trabajo que entre otras medidas extendía las causas legítimas de los despidos, subiendo el periodo de aprendizaje hasta los 21 años (con una remuneración del 60% del salario mínimo) y alargando la duración de la jornada laboral de 8 a 12 horas.

³⁹ En 1979, el nuevo Ministro de Trabajo José Piñera ahondaría en estas medidas neoliberalizadoras con su Plan Laboral, que redefiniría radicalmente el lugar de las organizaciones sindicales en el mundo del trabajo. En esencia, lo que este plan hacía era reconocer los derechos de existencia de la lucha sindical pero con el objetivo de limitar su existencia efectiva al interior de la empresa, ya que solamente le daba el derecho de negociar con el patrón a los sindicatos de empresa. Además se regulaban en él qué materias podían ser discutidas por estos sindicatos: solamente los salarios y las condiciones de trabajo, excluyendo por tanto todos los demás dominios de la lucha sindical.

Y sobre todo, se regulaba también el derecho de huelga, reconociendo la posibilidad de su utilización pero estableciendo para ello unas condiciones realmente tiránicas: el periodo de huelga no podría durar más de 60 días, y más allá de esa duración serían las propuestas patronales las que ‘harían ley’. La decisión de parar el trabajo podría siempre estar sometida a una nueva votación siempre que lo requiriera el 10% de los empleados. El patrón siempre podría decretar un lock-out y estaría autorizado a contratar trabajadores sustitutos. Y como guinda: un buen número de empresas declaradas de utilidad pública se verían excluidas de la posibilidad misma de ir a la huelga (Guillaudat y Mouterde 1995: 125).

Esa rearticulación del espacio social chileno en torno a la matriz contractual del intercambio mercantil haría que todas las relaciones sociales pasaran a inscribirse en el universo del Mercado, y a regularse por las leyes que éste dictaba, ignorando las profundas desigualdades entre las partes implicadas en cada intercambio. Lo importante es señalar que no se trató solamente de variaciones en la legislación, sino que supuso una total mutación del espacio social chileno en el que todas las instancias pasaron a articularse en torno a esa lógica⁴⁰.

De ese modo la globalidad de las relaciones sociales, y especialmente las que tradicionalmente habían sostenido el lazo social, se verían inscritas en un paradigma nuevo, que tendía a la disolución de cualquier forma del vínculo. Según los sociólogos León y Martínez, hacia mediados de los años ochenta “el cuadro general indicaba un período marcado fuertemente por las tendencias a la desestructuración, en el cual ni los actores del tipo ‘clase’ o ‘ciudadano’, expresivos de una sociedad caracterizada por su dinamismo económico; ni los de tipo ‘comunidad’ o ‘estamento’, expresivos de ordenamientos sociales estáticos, mostraban probabilidades nítidas de constitución. Antes bien, las probabilidades apuntaban a la disyuntiva de una ‘revuelta anómica’ de masas contra el poder político, o a una atomización de la sociedad civil y la consecuente sumisión individualista al mismo” (León, Arturo; Martínez, Javier: 1998: 290).

Si en ese contexto se resalta la posibilidad de una ‘revuelta anómica’ es porque lo que en los años sesenta y sobre todo en los primeros setenta había conseguido constituirse como una colectividad popular con capacidad no sólo de interpelar al Estado sino de integrarse en él había perdido, debido a esa serie de procesos, su condición de sujeto social reconocible, cegados como estaban todos los canales para vehicular su expresividad y su representatividad en el espacio público y el Estado.

De hecho, la desarticulación de la idea de ciudadanía que antes he señalado unida a la redefinición de las relaciones sociales de acuerdo al ideario neoliberal consiguieron anular el estatuto de sujeto de derecho y sujeto de la historia que habían adquirido esas masas de

⁴⁰ Como no podía ser de otro modo, también las esferas de producción simbólica y los discursos artísticos se vieron enfrentados a esta dinámica, y tuvieron que definir sus parámetros de intervención en ese contexto. A modo de ejemplo, valga rescatar la propuesta que realizó César Sepúlveda, gerente del *Mercurio*, en 1979: “El arte es un producto que debe ser vendido y no regalado ¿Por qué uno paga por los zapatos y no por una sonata de Beethoven! (...) el arte debe ser manejado con las mismas técnicas de ‘marketing’ que se usan para vender un refrigerador” (Citado por Rodrigo Torres: 1994: 202).

desposeídos que volvían, de ese modo, a un estado de anomia, por lo menos en lo que refería a su relación con el Estado. Como efecto de las políticas económicas del régimen militar se produciría en esos años una reducción de la mano de obra industrial, el empobrecimiento masivo de largos sectores de población y su marginalización creciente en las periferias urbanas, ampliando enormemente el desarrollo del trabajo precario e informal. Es lo que los sociólogos francófonos Guillaudat y Mouterde denominan la ‘bidonvillisation’ de las clases populares (1995: 172), y que podríamos traducir como la ‘chabolización’, aunque el término no abarque todos los sentidos de la matriz francesa ‘bidonville’.

El caso es que debido al abandono por parte del Estado de las políticas de desarrollo nacional y su apertura de la economía al exterior se produjo una pauperización del conjunto de las clases populares –paralela a una acumulación de capital sin precedentes por parte de otros grupos-, un crecimiento importante del desempleo y una transformación del estatuto mismo de la fuerza de trabajo, unido todo ello a la emergencia de fenómenos de desintegración social. Tal como señalan Guillaudat y Mouterde siguiendo los planteamientos de Cecilia Montero, lo que se produjo fue una transformación de la clase obrera en tanto que formación social: “una transformación que toma el modo de la desarticulación. Nos parece más justo interpretar la subida del paro y el desarrollo de la precarización en el trabajo como un fenómeno que toca al conjunto de la población obrera activa, como un movimiento radical de expulsión de la fuerza de trabajo hacia los contingentes industriales en la reserva, hacia el sector informal o simplemente hacia la inactividad” (1995:176, la traducción es mía).

Frente a las políticas marcadamente inclusivas de los años sesenta y al proceso de incorporación de las clases populares a la gestión del Estado que trató de promover el gobierno de la Unidad Popular, las medidas tomadas por el gobierno militar⁴¹ abocaron a grandes sectores de población a una exclusión radical del espacio laboral, y por tanto de cualquier posibilidad de integración social. Como el Estado confiaba a las leyes del mercado el devenir de los trabajadores, ninguna instancia aparecía como capaz de generar las condiciones para una reinclusión social de esos sectores, cada vez más voluminosos.

⁴¹ Los analistas Arturo León y Javier Martínez proponen pensar el espacio social que se abre a partir de ello en torno a tres ejes fundamentales, “que expresamos conceptualmente en las nociones de *inorganicidad* (débil grado de colectivización implicado en las relaciones sociales), *exclusión* (aparición de una multitud excluida de la producción y el consumo) e *impermeabilidad* (escasa capacidad del sistema económico de absorber a los nuevos contingentes que podrían iniciar su incorporación a la vida laboral) de la estructura socio-ocupacional” (León, Arturo; Martínez, Javier: 1998: 290).

No hace falta decir que esa masa anómica que quedaba como resto del proceso de transformación económica del país sería el escenario de una disgregación simbólica total, en tanto que se vio despojada de todos los referentes y canales en torno a los cuales articular demandas, denuncias públicas o simplemente exigir una cierta representatividad. Pero también es cierto que la conciencia de una situación límite generó las condiciones para un resurgimiento de los movimientos sociales, que en los años ochenta tuvieron como espacio de acción esas poblaciones ‘chabolizadas’, efecto principal de las políticas desocializadoras del régimen⁴².

Esa extrema pauperización y el sentimiento de abandono por partes de ciertos sectores sociales –especialmente los colectivos de las poblaciones y de las periferias urbanas- propició, de alguna forma, la reactivación de ese imaginario contrastivo que, como he señalado anteriormente, constituyó uno de los anclajes de la lucha política en los tiempos de la Unidad Popular. Fue en torno a ese imaginario que conectaba la experiencia de radical abandono de los ochenta con las aspiraciones de emancipación de las luchas que la precedieron como consiguieron cohesionarse vastos colectivos a los que el Estado no reconocía ningún canal de representación ni ninguna posibilidad de negociación ni expresión.

De esa reconstitución –a un nivel precario y en condiciones exiguas, pero atravesado por una rabia y una energía sólo pensable desde las condiciones extremas a las que habían sido abandonados- del activismo político en las poblaciones vinculada a la emergencia de nuevos actores sociales es de donde surgió el movimiento popular que pondría en jaque al gobierno en las protestas que en 1983 y 1984⁴³ reunieron a diferentes oposiciones al régimen unidas coyunturalmente para expresar su descontento.

A pesar de la inmensa importancia de estas protestas para la rearticulación de ciertos lazos sociales con los que el actuar de la Junta Militar había arrasado, la inmensa movilización

⁴² Tal como lo explican Guillaudat y Mouterde:

“Ello es lo que explica entre otras cosas el surgimiento de nuevos actores sociales, y especialmente el lugar que adquieren las mujeres en el seno de la familia popular, en la vida asociativa y en ciertas prácticas productivas como los trabajos domésticos o las actividades agrícolas y temporeras. Es también lo que explica el desplazamiento de una parte de los conflictos sociales desde la esfera de la producción a aquella de la reproducción, el hecho de que intensas luchas sociales, expresando todas las contradicciones de la condición obrera, pudieran sin embargo aparecer lejos de la fábrica. ¿Qué es, en efecto, el movimiento de las poblaciones sino la expresión de reivindicaciones obreras y populares, sobre otro terreno diferente al de la producción?” (1995: 178, la traducción es mía).

⁴³ Se puede consultar una extraordinaria interpretación de estas movilizaciones en Guillaudat y Mouterde (1995).

popular no se encontró con las condiciones que permitieran una huelga general que paralizara todo el país. No consiguió dar el salto para integrarse en el campo directo de la producción, de forma que pudiera afectar durablemente al aparato productivo del país. De alguna forma, pareció que sólo en los ‘submundos’ de los barrios periféricos podían tomar cuerpo las manifestaciones de violencia contra la dictadura y la creación de nuevas redes de solidaridad al margen de su actuar.

Sin embargo, estas movilizaciones crearon un espacio simbólico al que anudar cierta recomposición de los partidos históricos⁴⁴ y el surgimiento de nuevas opciones de la lucha política⁴⁵. Si bien en los primeros ochenta las oposiciones al régimen se mostraban débiles en todos sus campos de actuación, sin embargo los alineamientos que allí tuvieron lugar, a pesar de no conseguir imbricarse en todos los ámbitos de lo social, crearon las condiciones para el proceso posterior de la llamada transición a la democracia, absolutamente ininteligible si no es desde la reconstitución de ciertos lazos entre las comunidades en lucha y las organizaciones partidarias que el régimen militar había roto.

De hecho, los movimientos sociales jugaron un papel clave en el proceso de transición a la democracia, no sólo denunciando las violaciones de derechos humanos o protestando contra las políticas sociales del gobierno, sino sobre todo salvaguardando y manteniendo la noción y

⁴⁴ Especialmente importante para sus aspiraciones es el viraje estratégico de la Democracia Cristiana, algunos de cuyos integrantes participaron en el proceso de negociaciones entre el gobierno y los activistas de las movilizaciones, proceso en el que nacería la Alianza Democrática en el que se comprometieron, entre otros, nombres potentes del Partido Socialista. No es descabellada la continuidad entre esa alianza aparentemente coyuntural y los intentos de avanzar hacia un proceso de democratización para el que se constituirían más tarde la Concertación por el No en el plebiscito de 1988 y la Concertación para la Democracia en las primeras elecciones libres, es decir, el elemento fundador del campo político del Chile actual.

⁴⁵ Hay que resaltar en este sentido la emergencia en diciembre de 1983 del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), relacionado con la línea insurgente del Partido Comunista en la clandestinidad y que trataba de promover ‘todas las formas de la rebelión’ contra la dictadura, incluida la lucha armada, estrategia que en Chile solamente era asociable al MIR, que a pesar de la enorme represión sufrida por sus militantes todavía en 1983 reivindicaba el atentado que costó la muerte al general Carol Urzúa. El FPMR sería el grupo que, años más tarde, llevaría a cabo el fallido atentado contra Pinochet, de tan intensas consecuencias para los activistas de izquierdas.

El vocabulario del FPMR bebía precisamente de la tradición política que la dictadura había tratado de cercenar:

“El FPMR es el brazo armado de todo el pueblo en su lucha contra la tiranía [...]. El FPMR ha llegado a la conclusión de que no será posible abatir la dictadura más que usando todas las formas de lucha, incluso la lucha armada [...]. Es necesario construir la fuerza militar del pueblo. Para hacer eso, hay que crear en cada lugar y en cada zona milicias rodriguistas [...]. Debemos alcanzar la unidad de los diferentes destacamentos armados del pueblo [...]. La sublevación nacional consiste en paralizar el país por la movilización decisiva y permanente de las masas” (*Boletín de Información del FPMR*, enero de 1984. Reproducido en Guillaudat y Mouterde 1995: 191, la traducción es mía).

la práctica de la política activa durante todo ese periodo de exclusión de la esfera pública. Sus formas de activismo mantuvieron, en la práctica, una concepción participatoria de la ciudadanía (Taylor: 1998: 105) que el régimen militar había tratado de arrasar a través de toda la energía destructora de la que el Estado disponía.

Sin embargo, y a pesar de la actuación extraordinaria de ciertos grupos en la reconstitución de las identidades sociales y en la articulación de canales a través de los cuales exigir al Estado un cierto reconocimiento, lo cierto es que la efectividad del gobierno militar en su voluntad de producción de subjetividades funcionales al mercado fue muy grande, y las estrategias represivas, legislativas y legitimadoras que emprendió durante sus diecisiete años de mandato operaron una transformación radical del campo político y social chileno, y una redefinición global del modo en que los sujetos diseñaban su relación con una comunidad posible.

De hecho, todas las transformaciones señaladas, además de dejar como saldo millones de excluidos que simplemente quedaban al margen de las políticas estatales y de las formas de inclusión (el consumo) que ellas diseñaban para estos nuevos ciudadanos –que a partir de ahora deberán ser entendidos más bien como consumidores-, lo que generarían es una mutación en el estatuto de la experiencia, es decir, en la forma en que los sujetos concretos hacen experiencia de los acontecimientos con los que se relacionan⁴⁶.

Como ya he señalado, el hecho de que el estado de excepción dejara de ser excepcional y se convirtiera en la verdadera matriz política y jurídica de las transformaciones ocurridas durante el régimen militar y las características propias del proyecto neoliberal que se aplicó experimentalmente en Chile producirían una desarticulación total de la idea de ciudadanía y de las identidades políticas que se habían constituido en el país en la década anterior y con las que los sujetos concretos se identificaban. Y ello contribuiría definitivamente a la ruptura de esa relación de continuidad que, como habíamos visto, se establecía entonces entre la experiencia colectiva de los nuevos grupos sociales y la experiencia subjetiva de los individuos que formaban parte de ellos.

⁴⁶ Vale la pena tener en cuenta distinción de las ideas de *vivencia* y de *experiencia* que realiza Sonia Mattalía: “No todo lo vivido se transforma en experiencia. La experiencia es lo que deja rastro en un sujeto. Como distinción cautelar, propongo diferenciar *vivencia*, lo factual vivido por un sujeto -donde podemos incluir desde la impresión de la luz del sol a través de las pestañas en una suave tarde de otoño hasta las peores pesadillas o las más imaginativas fabulaciones- de la *experiencia*, esto es, la vivencia convertida en huella -consciente o inconsciente- que puede llegar al discurso. Tal distinción pretende conjurar la confusión de esgrimir lo vivido como experimentado y esto como prueba de facticidad (o de verdad)” (2003: 22), idea que también desarrolla en (2002: 16).

Las lógicas implantadas por el gobierno militar –basadas en la matriz contractual a partir de la cual surgían las nuevas formas del vínculo- operarían así una desconexión simbólica entre los sujetos y las formas de la colectividad. Y ello no se llevaría a cabo sin desautorizar las ideas, los procesos y las formas de la comunidad que habían sostenido la composición del vínculo social en los años de la Unidad Popular, desactivando la relación irreductible que había ligado la experiencia subjetiva de millones de sujetos a un proyecto de emancipación popular, cuyo sujeto principal se constituía, precisamente, por los sectores que ahora quedaban como resto del proceso de ‘modernización’⁴⁷ llevado a cabo desde 1973. A partir de ese proceso la sociedad pasaría a pensarse –por el ejecutivo y, como reflejo de su actuar, por los diversos actores sociales, que sólo de esa forma pueden diseñar sus estrategias de actuación- como una suma de intereses individuales sin cabida para aspiraciones colectivas, y donde la forma privilegiada de la participación intersubjetiva sería el intercambio mercantil y, más concretamente, el consumo.

Dicho esto, una matización metodológica se impone: me he centrado voluntariamente en el desarrollo interno del campo político y social chileno, dado que es en su lógica interna donde creo que reside la especificidad de las formas de la experiencia social que en este trabajo voy a analizar. Pero resulta obvio que a ese cambio de paradigma de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía y todos los efectos sociales y subjetivos que implicó no fue ajeno, especialmente en lo que toca a su legitimación, a las transformaciones en el conjunto de la economía globalizada y a la mutación de las formas de la experiencia en el global de las sociedades llamadas occidentales. En el próximo capítulo trataré de dar algunas pistas para pensar esta interacción, especialmente en la concepción y en los modos de aplicación de la violencia de Estado, prestando especial atención al proyecto de extensión del neoliberalismo desde los Estados Unidos, primero en el marco de la Guerra Fría y más tarde como factor de consolidación de su hegemonía a través de la acumulación de capital de sus empresas. Pero valga señalar que el hundimiento de los proyectos socialistas en Europa del Este, unido a la crisis de las socialdemocracias europeas y a la emergencia de los proyectos neoliberales en los países anglosajones han generado una globalización de la *doxa* económica y social que ha servido para que, entre otras cosas, el desarrollo económico de Chile en los últimos 30 años sea leído en muchos foros como un ejemplo a seguir.

⁴⁷ Significante que fue utilizado reiteradamente por los tecnócratas del régimen para legitimar, naturalizándola, la implementación del neoliberalismo en Chile.

La metáfora del *jaguar*, que pone en relación su desarrollo reciente con el de los *tigres* asiáticos, ha sido utilizada recurrentemente para legitimar las enormes exclusiones sociales y la represión sufrida por miles de sujetos en el Chile de Pinochet a favor de una supuesta *modernización* que crearía las condiciones necesarias para la normalización de la sociedad chilena. La ideología de la ‘exclusividad’ de Chile con respecto al resto de Latinoamérica ha sido desplazada del terreno político –una tradición democrática ininterrumpida- al de lo económico –una inclusión realmente excepcional en los mercados transnacionales-. Una forma más del desplazamiento de las formas del vínculo desde el paradigma de lo Político (como vertebrador de las identidades a partir del ideologema de la igualdad) al del Mercado (basado en la libertad del intercambio sin tener en cuenta las desiguales posiciones entre las partes) como reguladores de las relaciones sociales.

c/ Transformación institucional y continuidad neoliberal

El vocablo ‘Transición’ es utilizado recurrentemente para definir los procesos de cambio gubernamental y de reforma legislativa que suponen la cesión –no sin reticencias ni, en muchos casos, violencia- del control del ejecutivo por parte de los militares hacia los civiles y que tiene como consecuencia la reordenación de todo el sistema jurídico e institucional, permitiendo el paso de lo que conocemos como sistema autoritario hacia los procedimientos de la democracia representativa. Ello implica que las mayorías hacen valer su representatividad a través de los canales que el Estado les cede para ello –principalmente las elecciones libres- con el fin de hacer llegar a las instancias con poder de decisión a los sujetos que crea más capacitados para ejercerlo.

Pero la ideología transicional, y especialmente en el caso de Chile, esconde más de lo que hace ver. Focalizando su atención en la transformación de las instituciones del Estado y en la capacidad de los electores de influir en ellas –algo, sin ninguna duda, de una importancia extrema- invisibilizó las condiciones en las que esa transformación tomó cuerpo, el sistema socio-económico en el que tuvo lugar y las formas de la ciudadanía que la atravesaron.

Si bien el regreso a una democracia parlamentaria representativa con régimen de elecciones libres y la institucionalidad jurídico-política que le es propia fue no sólo la aspiración más potente de grandes sectores de población sino la condición real para una rearticulación de los vínculos sociales y para la reactivación del acceso de las clases populares a cierta capacidad de representación, lo cierto es que la transformación que en ese proceso tuvo lugar fue más la continuación lógica del proyecto a largo plazo del régimen militar tal

como aquí lo he caracterizado que una ruptura radical con éste⁴⁸.

En otras palabras, si queremos llamar a algo Transición ello debe ser, en rigor, la revolución capitalista emprendida por el régimen militar, y el complejo dispositivo de producción de subjetividades funcionales al mercado que la acompañó. En ese sentido, el vocablo no debería hacer referencia a la redemocratización de la sociedad chilena, sino al tránsito del Estado Nacional moderno a la sociedad instalada en el mercado transnacional, es decir, de un sistema en el que el Estado se encargaba, a través de la politicidad de los conflictos, de generar las condiciones para la creación de los vínculos, a un paradigma en el que es el Mercado el que regula mediante su normatividad (cuya pureza se encarga de asegurar el Estado) todas las relaciones sociales⁴⁹.

Si bien pudiera parecer una mera disputa terminológica ante el uso de un vocablo, creo que esta consideración apunta a otra forma de pensar el proceso de transformación histórica que ha vivido Chile en los últimos treinta años. En ese sentido, en vez de poner el énfasis en una transición epidérmica y derivativa, lo importante sería señalar el verdadero cambio epocal que supuso la dictadura de Pinochet para Chile. Señala Idelbel Avelar:

“*Transición a la democracia* significó, en este sentido, nada más que la legitimación jurídico-electoral de la exitosa transición llevada a cabo por los militares, es decir, la ecuación última entre libertad para el pueblo y libertad económica para el capital, como si la primera dependiera de la segunda, o como si la segunda hubiera de algún modo sido obstaculizada por los generales” (2000: 219)⁵⁰.

⁴⁸ Lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que fuera la opción pensada por los militares, ni que haya que minimizar las luchas que sirvieron para la restauración del sistema parlamentario, sino simplemente que la vuelta de la institucionalidad democrática se hizo una vez el régimen había consolidado su proyecto revolucionario, que ha sido continuado en sus aspectos esenciales por los sucesivos gobiernos de la Concertación, atados en muchos casos por la institucionalidad y las relaciones de fuerza heredadas del arduo y conflictivo proceso que dio lugar al cambio de régimen.

⁴⁹ Tomo esta idea de Idelbel Avelar: “No entendemos aquí ‘transición’ como proceso postdictatorial de redemocratización de las sociedades latinoamericanas; sino, más ampliamente, el proceso de ‘modernización’ y tránsito del Estado nacional moderno al mercado transnacional post estatal. En este sentido, para nosotros, la transición es primordialmente la dictadura. Es la dictadura la que habría operado el tránsito del Estado al Mercado. Tránsito que eufemísticamente se denomina ‘modernización’” (2000: 219). Ver también (2000b).

Y también Willy Thayer, a quien cita Avelar: “Es probable que el recelo con el vocablo ‘transición’ provenga de que lo usamos –no inocentemente– para referir un estado de cosas respecto del cual, sabemos, no transita ni está en vías de ello; estado de cosas del que presentimos que no sufrirá traslación alguna, o que ya transitó definitivamente, y que a partir de éste, su último tránsito, nunca más transitará, amenazándonos con su estadía definitiva” (1996: 169).

⁵⁰ Para la fecunda interpretación de Avelar, los marcos teóricos establecidos por las teorías del autoritarismo se habrían convertido en la *lengua* de las transiciones conservadoras, es decir, habrían

Si bien creo que la vuelta al sistema parlamentario fue algo más que eso, es cierto que en la práctica supuso el proceso necesario para que la transformación global de Chile que los militares habían llevado a cabo pudiera tener continuidad en condiciones de legitimidad en el nuevo mapa geopolítico que se inauguraba en los últimos años ochenta. Ésta es, creo, la lectura que se impone si dejamos de entender el Estado solamente como una estructura institucional –en el marco de la cual un cambio en el modo de acceso al poder sería una ruptura radical- y lo pensamos, tal como aquí estoy haciendo, como un régimen de producción de subjetividad.

Es por ello que Tomás Moulian utilizó la matriz metafórica del *transformismo* para iluminar la relación entre el régimen militar y la postdictadura: “llamo ‘transformismo’ a las operaciones que en el Chile Actual se realizan para asegurar la reproducción de la ‘infraestructura’ creada durante la dictadura, despojada de las molestas formas, de las brutales y de las desnudas ‘superestructuras’ de entonces. El ‘transformismo’ consiste en una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio de Estado. (...) Pero no hay un cambio de bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación” (1997: 147).

El origen histórico de esa operación coincidiría con la segunda etapa de la dictadura, es decir, a partir de 1980, cuando se convirtió en una dictadura constitucional y trató de obtener la legitimidad de la Constitución por parte de la oposición como condición para cualquier tipo de interpelación. En ese sentido, el diseño estratégico de la dictadura fue claro desde ese año: construir un sistema político que permitiera la continuidad del liderazgo militar o, si este fracasaba, asegurar que cualquier gobierno garantizara la reproductibilidad del modelo creado durante la dictadura. En ese sentido el Chile que se ha llamado de la Transición sería un periodo de reproducción del proyecto llevado a cabo por los militares, aunque estos abandonaran el poder ejecutivo y la regulación efectiva de todas las relaciones sociales. Algo que, sin duda, no sería de menor importancia en la constitución de éstas.

servido de base ideológica regalada por las ciencias sociales a la hegemonía conservadora de las llamadas transiciones democráticas (2000: 218) al establecer una dicotomía irreductible entre autoritarismo y democracia, estableciendo por una parte que cualquier forma democrática (incluso la más conservadora) tenía que ser eufóricamente recibida frente a los antecedentes autoritarios, e identificando, por otra, a la sociedad civil a la que los burócratas estatistas de las dictaduras se oponían con la burguesía liberal, que durante ese periodo vio frenados sus intereses a la vez democratizadores y liberalizadores, identificando las libertades individuales con el dinamismo de la economía.

El consenso como pacificador social.

Sin embargo, no hay que dejar impensado el extraordinario proceso en el que se vio envuelto Chile en los últimos años ochenta y primeros noventa, que desembocó en la redemocratización y que reinstaló un sistema de libertades y derechos que la dictadura había cercenado: ello será uno de los objetos de reflexión principales de este ensayo, y trataré de abordarlo en diferentes capítulos. Ahora me interesa solamente señalar, dejando a un lado todo lo demás, cuál fue el proceso que siguieron en los años noventa los elementos descritos anteriormente: las formas de la ciudadanía, las relaciones entre comunidad y experiencia y la construcción del vínculo social.

En primer lugar, con el fin de la dictadura se terminó el periodo de permanente estado de excepción, con lo cual se cerraba la matriz política y jurídica desde la cual se había llevado a cabo todo el proceso de transformaciones económicas y sociales que he analizado anteriormente. Eso sí, en 17 años de gobierno las políticas aplicadas bajo ese estado de excepción habían tenido tiempo suficiente para generar esos efectos duraderos y ese cambio en la mentalidad de los chilenos que la *Declaración de Principios de la Junta* prometía. Pero no hay que menospreciar el hecho de que se abriera una matriz jurídica nueva (lo que se llama de forma bastante equívoca el Estado de Derecho) desde la cual articular los intercambios sociales y desde la cual interpelar a las instituciones estatales. Ello, de hecho, situaba a la ciudadanía en un lugar diferente con capacidad, además, de adquirir espacios de representatividad. Es claro que la reapertura del sistema parlamentario era, en ese contexto, la condición para la apertura de espacios de realización democrática y ello no ha dejado de generar efectos en la sociedad chilena de los noventa.

Pero hay que resaltar que la restauración del sistema democrático no se realizó sin enormes contradicciones, y aun hoy hay que señalar que incluso a nivel procedimental el sistema chileno transicional no reunió algunos de los requisitos básicos para ser considerado, siquiera formalmente, una democracia representativa del modo en que pensamos las democracias liberales de occidente.

Fueron varios los desajustes con respecto a ese modelo procedimental, todos ellos provenientes de las 'leyes de amarre' y de la lealtad a los caminos trazados por la Constitución de 1980, con los que el gobierno de Pinochet clausuró muchas vías democráticas para el futuro postdictatorial. En ese momento se definieron dos periodos claramente delimitados:

uno de ‘transición’ (1980-1988) y otro que abriría las puertas a la ‘democracia protegida’ (a partir de 1989)⁵¹. Con el triunfo del ‘No’ en el plebiscito de 1988 estas directrices fueron atenuadas⁵² pero en la práctica, y a pesar de la modificación con respecto al modelo de 1980, la Constitución siguió siendo la base de la estructura institucional chilena, y el sistema bicameral (sobre todo el senado) la garantía de bloqueo de cualquier transformación sustancial en ella: a pesar de la disminución porcentual de los senadores designados con respecto a la propuesta militar, estos significaban un quinto del total, siendo necesarios dos quintos para eliminar cualquier posibilidad de reforma estructural.

Es en ese sentido que antes afirmaba que el sistema institucional surgido en Chile en 1990 tras intensas luchas políticas que afectaron a la globalidad del espectro social no puede considerarse, ni siquiera a nivel procedimental, una democracia representativa en el sentido que normalmente se le da a esa idea. Lo cual no impidió, sin embargo, que esa limitada transformación institucional y la idea de democratización que la acompañaba generara efectos de verdad en el Chile de los noventa, dando emergencia si no a una verdadera

⁵¹ El nombre con que se definió a esta última no puede parecerme más acertado, pues si se reconocía el principio del sufragio universal, la elección del presidente y del congreso con poder legislativo, ello se hacía con el objetivo de limitar sus atribuciones. En términos procedimentales, no se puede decir que el modelo allí diseñado coincida con los presupuestos mínimos de una democracia representativa. De hecho, la composición de las dos cámaras legislativas, la de los diputados (en número de 120) y la de los senadores (27), impedía en la práctica cualquier intento de producir cambios importantes en la vida política o constitucional del país. Y ello porque sería necesaria una mayoría de tres quintos del senado (16 senadores) para modificar la constitución o para que sean tomadas medidas políticas de envergadura. Y siendo un tercio de esos senadores (es decir, 9) designados por el propio Pinochet y no por el sistema electoral clásico, se comprende que hará falta un solo senador elegido –lo cual dado el mapa político chileno es prácticamente imposible que no se dé– para bloquear cualquier tipo de ruptura con la institucionalidad heredada. Es por ello que ese senado imaginado no tenía otra función que el bloqueo de toda modificación importante, convirtiendo al conjunto de las disposiciones constitucionales en una verdadera camisa de fuerza. Un análisis de esta cuestión puede hallarse en Guillaudat y Mouterde (1995: 130 y siguientes).

⁵² En la reforma constitucional realizada tras el triunfo del ‘No’ en el plebiscito de octubre de 1988 (Carlos Huneeus, 2000: 606 y siguientes), pactada por los militares –con el objetivo de dotar de mayor legitimidad a su Constitución– y los miembros de la Concertación –tratando de ganar espacios de democratización– se eliminaron las medidas que limitaban el pluralismo político –con lo cual se reconocía la legitimidad de partidos marxistas, entre ellos el Partido Comunista– y se disminuyó la influencia de los militares a través de la modificación del Consejo de Seguridad Nacional y la composición del senado, pasando éste a albergar nueve senadores designados y treinta y ocho electos. Hubo también otras medidas, como el reconocimiento de la necesaria protección de los derechos humanos, aunque la presión de los militares obligó a renunciar a la nueva cámara de diputados a la posibilidad de acusar a altos funcionarios del Estado por sus actuaciones previas a 1990, es decir, a las realizadas en el periodo de la dictadura, todo ello acompañado de medidas que aseguraban la protección de los intereses corporativos del ejército.

democratización sí a un imaginario democrático en el que muchos actores sociales se vieron reconocidos y a partir del cual pudieron articular sus demandas y su participación.

Se inauguraba, por tanto, un nuevo mapa político enmarcado por la nueva legitimidad simbólica del gobierno y los efectos que ello crearía en las formas mismas de la ciudadanía, ya que invitaba a la construcción imaginaria de la idea de que sus demandas podían por fin ser tenidas en cuenta, a través del principio de representatividad. Sin embargo, las lagunas señaladas en esa relación entre ciudadanía y Estado propia de los sistemas democráticos horadarían la confianza de los ciudadanos en el sistema institucional que, se suponía, les representaba. Temas como los derechos humanos, las leyes laborales o la política económica no dejarían de hacer visible esta contradicción, desvirtuando los efectos de cohesión social que el imaginario democrático emergente podría haber producido.

Pero más allá de eso que la politología llamaría la ‘baja calidad democrática’ del sistema institucional chileno creo que hay que pensar en lo democrático no como una estructura formal, sino como una aspiración de participación real de los ciudadanos en la vida política de un país, y como una forma de organización social que tienda a los ideales de igualdad que sólo la presencia de una noción de comunidad –aunque ésta haya podido tener importantísimas transformaciones históricas- puede posibilitar.

En este sentido, las lógicas del Chile de los noventa revelan una continuidad ciertamente siniestra con las implementadas durante el gobierno militar: de hecho, la participación ciudadana en el espacio político se limitaría en ella fundamentalmente al ejercicio de voto. En ese sentido, creo que en el Chile actual el ciudadano ha sido excluido de la arena política a través de dos procesos simultáneos y solidarios. Por una parte, el proceso de neoliberalización, es decir la transformación realizada por el régimen militar en los elementos que regulaban las relaciones sociales y como antes he tratado de mostrar, la construcción de una noción de ciudadanía funcional a la estrategia del mercado, de la que cualquier referencia a la comunidad social se halla desaparecida.

Por otra parte, la dinámica interna de los partidos políticos y ciertos movimientos sociales. Crecería la percepción social de que éstos iban haciéndose cada vez más elitistas, y que las verdaderas decisiones políticas eran tomadas por sus cúpulas, con lo que desaparecía la relación directa entre la participación y los efectos que ésta genera, dando además la sensación de una ausencia importante de funcionamiento democrático en las organizaciones que deberían regularlo (ver Taylor 1998: 123). Esa percepción sería simultánea a la de un alineamiento generalizado de muchos actores sociales con el gobierno de la Concertación, lo

cual quitaba peso político –robándole su potencial de transformación- a la posible participación en las organizaciones políticas.

En ese proceso no sería de menor importancia el proceso de profesionalización de muchos movimientos sociales: muchos pasarían de ser grupos coyunturales a convertirse en ONGs y aquellos que tenían un estatuto de ONG durante la dictadura se desplazarían desde la actividad política hacia la asistencia social. De hecho, con la vuelta de las instituciones democráticas hubo un esfuerzo por normalizar las relaciones sociales, y muchos de los grupos clandestinos fueron legalizados. Esa legalización creó estructuras internas en las organizaciones a través de las cuales se generaban áreas de responsabilidad diferenciadas y, de ese modo, ordenaciones jerárquicas que no se hallaban anteriormente en ellas, y que comenzaban a reproducir las relaciones de poder de los espacios sociales contra los que trabajan (ver Taylor 1998:162).

Ese proceso de profesionalización de la lucha política se enmarcó muy bien en la idea de ‘modernización’ del campo político que los legitimadores de la transición esgrimían, reproduciendo la legitimación de las políticas ‘modernizadoras’ del régimen militar. Porque si algo posibilitaba esa profesionalización era la voluntad de incluir lo político en un espacio de especialistas, de técnicos capacitados para gestionar ciertos problemas. Se trataba, por tanto, de un proceso de autonomización del ejercicio político, totalmente solidario de la rigurosa distribución social del trabajo que se halla en la base del capitalismo, y que su redefinición neoliberal no hace sino llevar a un punto extremo.

Todo ese proceso que no haría sino abocar a una desmovilización efectiva de la ciudadanía y a un vaciamiento del estatuto de *lo político* reduciéndolo a las contingencias de *la política* parlamentaria (esto es, profesional) era perfectamente solidario con la concepción de la ciudadanía que estaban produciendo los voceros de la Transición. En el análisis que realizó Lucy Taylor sobre las manifestaciones discursivas de la Concertación, y especialmente las del presidente Patricio Aylwin, señalaba que:

“La interpretación aquí es la del ciudadano como un individuo y como un miembro de la sociedad, no como el miembro de una clase o como un actor político. El énfasis se pone en la *agregación y reconciliación de las aspiraciones individuales*, y no en las posiciones estructurales o en las solidaridades de clase. El gobierno trata de inscribir a los ciudadanos en el campo democrático moldeándolos a partir de un modelo democrático que es claramente el neoliberal. La participación está especialmente ligada al desarrollo económico: ‘desarrollo y participación son procesos que incluyen al conjunto de la sociedad, implican cambios cualitativos y cuantitativos en la vida y en las oportunidades

de los grupos sociales, de la gente, de las familias, de las regiones y de las comunidades locales'. Aquí el ciudadano es percibido como una persona que se identifica por su residencia en un lugar geográfico o social, y las mejoras en las vidas de los ciudadanos implican mejoras en esos planos; *el énfasis se coloca por tanto, en el bienestar personal y material y la pobreza se reinterpreta no como una cuestión política sino social.*

La Concertación no niega que esto debería implicar políticas que afectaran más a los pobres que a los ricos, pero hace que éstas coincidan totalmente con las ideas políticas y económicas del neoliberalismo: aquellas que implican la expansión de las capacidades individuales de la gente (...) *El rol del Estado es facilitar las acciones individuales o de grupos unidos por un interés común en su búsqueda del mejoramiento personal*" (1998: 129, la traducción y la cursiva son mías).

En el Chile actual esa concepción de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía se verificaron tanto en el desarrollo de la política parlamentaria –que por su lógica de alianzas y por la reestructuración de los partidos excluyó tanto la participación real de las bases como la apertura de espacios no partidistas para la acción social- como en las nuevas figuras de la subjetividad que emergerían en los últimos años.

En primer lugar, el concepto en torno al cual se articuló toda la política parlamentaria de la postdictadura fue el del *consenso*. Emblemático en la unión de los intereses de los partidos mayoritarios tradicionalmente enfrentados, la Democracia Cristiana y el Partido Socialista⁵³, conllevó la creación de un imaginario político en el que la politicidad se disolvía en una cuestión de matiz, borrando cualquier posibilidad de representación de los antagonismos sociales que inevitablemente atravesaban el Chile transicional. En una sociedad fragmentada –y evidentemente el Chile de los noventa lo era- el consenso no podía significar más que la operación metonímica por la cual los intereses de un grupo pasaban a representar

⁵³ El caso de la Democracia Cristiana no es tan sorprendente, dado que viene de una larga tradición de apoyo conservador a la burguesía, a pesar de ciertos momentos históricos de mucha mayor preocupación social. Pero sí lo es el del Partido Socialista, de herencia francamente revolucionaria y hoy absolutamente funcional a los intereses de la economía neoliberal. Si bien ello es verificable en gran parte de los partidos socialdemócratas occidentales (el caso del PSOE español, por ejemplo), asombra la rapidez con que el PSCh se apuntó a las nuevas lógicas del poder. “El Partido Socialista Chileno jugó un rol decisivo en la estabilización y restauración de la democracia en Chile desde 1990 y ha formado parte del gobierno desde entonces. Su principal virtud fue facilitar el ajuste del régimen democrático al modelo económico neoliberal reestructurando y asegurando la paz social que era necesaria para el crecimiento mientras la economía se integraba en el mercado mundial. Por esa razón, lejos de su pasado revolucionario, se transformó a sí mismo en un actor político de gran importancia que estimula y facilita la transnacionalización de la economía, prometiendo que su rol político consiste en garantizar la sustitución del ‘capitalismo salvaje’ por la ‘economía social de mercado’” (Fernández Gilberto, Alex E. (2001: 86).

los intereses del conjunto de la sociedad, como si hubiera una necesidad de ignorar y borrar simbólicamente la diversidad de las aspiraciones sociales y la posibilidad misma de articular proyectos fuera del espacio de lo consensual⁵⁴.

En ese sentido, el trabajo que los sucesivos gobiernos de la Concertación se autoimpusieron fue el de llevar a cabo una auténtica desfragmentación discursiva de la sociedad chilena que obvió, como si fuera un dato impertinente, su fragmentación efectiva en lo social, y ello con el fin de suavizar la violencia política que la extremada polarización de los setenta había generado en la vida social chilena. Esa estrategia de desfragmentación pasó por limitar enormemente la posibilidad misma de las posiciones políticas legitimadas en el espacio público y por tanto por la necesidad de estrechar el campo de los asuntos negociables. Desgraciadamente, la estrechez de ese espacio creado para las luchas restó verdadera politicidad –potencial de transformación- a cada una de las intervenciones que en él se inscribieron, convirtiéndolas en meras enmiendas parciales a los medios necesarios para la realización de los proyectos de país. En ese espacio consensual, cualquier divergencia con respecto a los fines fue borrada como posibilidad.

La noción de *governabilidad* sería fundamental en la legitimación de ese achicamiento de las problemáticas negociables en el campo político. Como si fuera de ese espacio sólo existiera la anarquía o la violencia, los sucesivos gobiernos de la Concertación consagrarían, distanciándose de ella en lo simbólico, la revolución llevada a cabo por el régimen militar, limitando sus críticas al modelo allí utilizado a los ámbitos de la represión y de las instituciones políticas que la hicieron posible. En palabras de Moulian, ello supone “reconocer que en la sociedad de Pinochet existieron núcleos racionales básicos. Estos eran la economía y la estructura social y una sola mancha –nada más que ‘enclave’-: las instituciones políticas. Los fines de la economía sólo requieren (se dijo) de ajustes, de cambios pequeños, mínimos. La única zona de cambios debía ser el sistema político” (1997: 38).

Ese proceso de consensualización –que implicaba que la mayoría de las aspiraciones de la izquierda política se batieran clamorosamente en retirada- que rutinizaba los fines y los excluía del espacio de lo debatible, hacía a la vez entrar en crisis el estatuto mismo de *lo político* como espacio de deliberación de lo público, desplazándolo en el imaginario social hacia un tramado de intereses particulares y un privilegiado canal de acceso hacia el dinero.

⁵⁴ Para una aproximación a este problema desde las ciencias sociales puede consultarse Tulchin, Joseph; Varas, Augusto. (1991), colección de artículos en los que se sientan las bases para lo que será el discurso consensual de la redemocratización chilena.

Esa concepción privatizada del hacer político conduciría, irremediablemente, a la desmovilización de la ciudadanía y a un descrédito impresionante de la propia lucha política, a pesar de la retórica democrática con que se presentaba.

“Despojada de historicidad, restringida a una reproductibilidad no deliberativa, la política se consume en la lucha por un poder que no aparece relacionado con una disputa por fines. Un poder que aparece particular, privatizado, sin referencia a lo universal. Por ello que la política que reniega de las ideologías pierde el aura y el vacío se llena fácilmente con la idea de corrupción” (Moulian 1997: 63).

Por supuesto que no existe algo así como una ‘sociedad ahistórica’ o una ‘política sin ideologías’, pero lo que sí existió fue un discurso de legitimación que se pensaba a sí mismo como fuera de cualquier historicidad y de cualquier contaminación ideológica, presentándose como mera racionalidad de la administración de las cosas, como gestora de los problemas de una sociedad sostenida por un saber científico sobre el funcionamiento de las sociedades. El neoliberalismo, y especialmente el modo en que se introdujo en Chile, trataría de legitimar su actuar de ese modo, desplazando el campo de la política de la esfera de las luchas sociales al de la pura aplicación de una técnica para la que, se sabe, sólo unos cuantos se hallaban capacitados.

Ese imaginario a la vez elitista y tecnocrático, que vaciaba el estatuto de lo político transcendentalizando una forma de hacer política que trataba de confundirse con la racionalidad técnica y que borraba cualquier espacio en el que ésta pudiera dar pie a un acto deliberativo, produciría como es lógico un proceso de desideologización general –en el sentido de la pérdida de identificación a ideologías políticas enfrentadas en la deliberación sobre los fines- que, siendo en sí profundamente político, amenazaba y amenaza con destruir la política misma⁵⁵.

He señalado anteriormente cómo el régimen militar se valió del estado de excepción permanente, que permitía en la práctica cualquier tipo de intervención represiva. con el objetivo de desarticular las identidades políticas en torno a las que se habían constituido los sujetos de las luchas colectivas. Pero también cómo trató de legitimar legalmente las formas

⁵⁵ Señala Manuel Antonio Garretón, en relación a la desestructuración de los proyectos de vertebración política que heredó la transición de la intervención militar: “Al no ser reemplazada esta columna vertebral por una nueva y coherente manera de constituirse la acción colectiva, surgen sistemas parciales con pretensiones espúreas de totalidad. Algunos, como el neoliberalismo y el tecnocratismo de diverso cuño ideológico, se ubican en el extremo de eliminar la acción social y colectiva” (1994: 226).

de esa desarticulación a través de diversas reformas laborales que no hicieron sino dar cobertura legal a una mutación que se estaba produciendo de hecho en el estatuto mismo de la forma del trabajo y en el modo en que los sujetos se inscribían en las relaciones sociales.

Es significativo a este respecto el lugar que las reformas laborales tendrían en el proyecto político de la Concertación, que se hallaron en perfecta continuidad, hay que decirlo, con la transformación del estatuto del trabajador que tuvo lugar durante el régimen de Pinochet.⁵⁶ De hecho, tanto las organizaciones sindicales como grandes sectores sociales mostrarían su acuerdo en que sin una reforma de la legislación laboral en la que los trabajadores recuperaran las garantías y los derechos sociales perdidos no podría tener lugar un verdadero proceso de democratización, dado que la redefinición del estatuto de los trabajadores era la condición de posibilidad para una reactivación de los vínculos sociales y las formas de la comunidad que hicieron posible que, en su momento, se abrieran verdaderos espacios para la realización de las aspiraciones democráticas.

Pero como antes he señalado, el problema de las legislaciones laborales fue el de la transformación global de las relaciones sociales en Chile a través de la matriz mercantil del contrato, que desplazaba los derechos sociales sostenidos por un ideal de igualdad a la arena de los derechos civiles, es decir, a la posibilidad de cada uno de ser parte de un contrato con total libertad, invisibilizando las desigualdades reales de ambas partes del intercambio. Como señala Volker Frank:

⁵⁶ La primera reforma, que tuvo lugar durante el gobierno de Aylwin, dejó prácticamente intacta la estructura del Plan de 1979, introduciendo algunas modificaciones coyunturales, pero no de fondo. En el Plan Laboral de 1979 un patrón podía simplemente dar una orden de despido a un empleado y pagar una compensación equivalente a no más de cinco meses. En esta primera reforma democrática el empleado podría exigir una justificación al despido. Pero las negociaciones colectivas continuaron prohibidas para las empresas que fueran parcialmente estatales. Substrayendo el número de trabajadores organizados de esas empresas, el porcentaje total de la fuerza laboral con derecho a negociar bajo un convenio colectivo (lo que daba la posibilidad real para la negociación y para la huelga) se quedó únicamente en un 10 ó 12 por ciento del global de los trabajadores. (Frank, Volker. 2002: 40-41)

Durante el mandato de Frei se proyectó un plan que limitara la flexibilidad del despido, pero al final no fue ratificado, por fuertes presiones de los patrones y de la oposición legislativa, que se valió de la composición antidemocrática del senado para bloquear cualquier medida que perjudique a la patronal. Durante el gobierno de Lagos los empresarios advirtieron recurrentemente que se opondrían a cualquier reforma que recorte sus capacidades. A pesar de ello ha habido conversaciones con diferentes grupos para tratar los problemas principales: derechos de organización sindical, posibilidad de los empresarios de reemplazar por otros a trabajadores en huelga, posibilidad de despidos injustificados. Pero la organización de empresarios (CPC), dirigida por Ricardo Arazúa, ha hecho valer su poder fáctico para bloquear cualquier intento de reforma seria.

“El énfasis hoy se pone en la creación de un mercado laboral flexible que cree un buen clima para las inversiones, tanto nacionales como extranjeras. En ese sentido, *el modelo económico creado por los Chicago Boys de Pinochet ha sido internalizado por la mayoría de los partidos de la Concertación y sus miembros*” (2002: 63, la traducción y la cursiva son mías).

Por ello no eran de extrañar las alianzas entre los partidos de la Concertación con los miembros explícitamente conservadores de Renovación Nacional en algunas de las políticas económicas y laborales: ambos parecían pensar que una menor organización de los trabajadores redundaba en un crecimiento económico mayor. Porque lo que las políticas de la Concertación iban a llevar a cabo abocaría a una suerte de neutralización político-institucional de los movimientos populares y obreros, que no encontrarían en ningún momento las vías posibles para una reconstitución efectiva tras el huracán que para ellos supuso la dictadura. La vuelta al Estado de Compromiso en el que, a pesar de sus contradicciones, los movimientos obreros y populares encontraron un reconocimiento estatal a sus identidades políticas sería una posibilidad borrada del campo político de la redemocratización chilena.

Todo ello interesa a este ensayo en la medida en que fue un proceso solidario de la emergencia de nuevas subjetividades sociales y de nuevas formas del vínculo. He insistido suficientemente en el proceso de transformación del paradigma a partir del cual se estructuraron las relaciones sociales en el Chile contemporáneo; fue debido a ese proceso –no exclusivo de Chile, pero que en él tomó la forma que he tratado de estudiar– que Tomás Moulian, en el texto más importante y polémico de la postdictadura (1997), pensó el espacio social chileno como un ‘páramo del ciudadano’ y un ‘paraíso del consumidor’ ya que desaparecidas las formas de la colectividad que habían dado cuerpo a los sueños emancipadores de los sesenta y primeros setenta, solidarias del proyecto de vertebración social que tuvo lugar a partir de políticas inclusivas que tanto el gobierno de Frei Montalva como sobre todo el de Salvador Allende llevaron a cabo, el Mercado se ofrecía como único espacio legítimo para la participación social.

Consumo, espectáculo y subjetividad.

Hay una escena del Chile contemporáneo que me parece que resume a la perfección ese cambio de lógica, y los actores sociales a los que enfrenta. Tiene que ver con las manifestaciones que siguieron a la detención de Pinochet en Londres en 1998 y que tuvieron lugar en las calles de Santiago y que fue descrita por Nelly Richard en un artículo de 1999. En primer lugar, las manifestaciones de apoyo al general transcurrieron por una territorialidad

resignificada por la transformación capitalista de Chile en los últimos treinta años, refrendando con sus trayectos las desigualdades sociales que en una ciudad como Santiago son perfectamente legibles en términos urbanísticos: el barrio de las embajadas y del ascenso empresarial (de Providencia a Las Condes) fue el elegido como dominio reservado de la protesta por la detención de su líder. Sin embargo, las celebraciones de júbilo por su detención y las protestas contra la figura de Pinochet tuvieron como escenario las poblaciones y los espacios urbanos emblemáticos de la historia política chilena (La Moneda, la Alameda...), trazando así una metáfora territorial de los procesos de inclusión política de los que el pinochetismo los había apartado.

Los defensores de Pinochet articularon su protesta fundamental a partir de la llamada al boicot de los productos ingleses y españoles, revelando el modo privilegiado de la participación política sobre el que se sostiene su actuación. Ello puso en evidencia desde el primer momento en qué dominio se ponen en juego, para los seguidores de Pinochet, las relaciones sociales: los “representantes exacerbados del neoliberalismo no conocen otro código de regulación de las conductas que no sea el consumo” (Richard, 1999: 19). Esa protesta culminaba el proceso de transformación que el propio régimen pinochetista llevó a cabo sobre la sociedad chilena, y que pasaba por la señalada conversión de los ‘ciudadanos’ en ‘consumidores’: en este caso concreto, una batalla entre opciones políticas se resolvía en una sustitución de los objetos de consumo.

La aguda mirada de Nelly Richard señalaba también cómo las calles de Santiago se convirtieron en las manifestaciones y marchas a favor o en contra de la detención en “el escenario visual de un enfrentamiento de cuerpos y de simbolicidades que pertenecen a mundos opuestos, y cuyas expresiones contrarias (ritualidades, gestualidades, creencias y hablas) poseen densidades morales y comunicativas que chocaron violentamente entre sí” (1999: 19). Y ello se verificaba en la matriz de representación en torno a la cual los manifestantes articularon sus consignas. Por una parte, los comandos pinochetistas exhibían posters a todo color, calcomanías y camisetas estampadas con la leyenda “Yo ♥ a Pinochet”, retorizando sus mensajes de adhesión al general detenido según los códigos de serialización comercial de la imagen que convierten en mercancía los signos que tocan. Por el bando contrario, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) reclamó la “verdad y la justicia” enarbolando fotocopias en blanco y negro de los retratos de sus familiares desaparecidos. El desgaste de la fotocopia oponía a los posters relucientes de sus oponentes no sólo una técnica contemporánea del tiempo de las desapariciones (y de la

militancia anterior a la ‘modernización’ de la política por el mercado) sino también su pasado traumado y su duelo incompleto, sintomatizado de alguna forma por la opacidad de un grano fotográfico más que precario, lo más alejado posible de la nitidez de la imagen de Pinochet, construida sobre un claro modelo publicitario (Richard: 1999: 19).

Esa imagen del ex-dictador sólo podía funcionar entre sus seguidores a partir de la concepción de la política como imagen y espectáculo que la Transición había promovido para taponar la angustia social producida por el trauma dictatorial, tratando de suturar las faltas afectivas con objetos sustitutos de consumo. Del otro lado, sin embargo, un remanente – importantísimo, y en torno al cual se articularían buena parte de las luchas políticas de la postdictadura, volveré sobre ello en su momento- de los modos de articulación de las identidades anterior a la avalancha neoliberal y cuya matriz debe hallarse en las luchas populares de los setenta.

Esa escena, por tanto, enfrentaba dos concepciones absolutamente diferenciadas de la acción política. Una que veía el mercado como su campo de acción privilegiado y que extraía del archivo icónico de éste (la publicidad y el turismo) las imágenes en torno a las cuales anudar su protesta. Y otra en la que la manifestación se leía como intrínsecamente política, y debía recurrir para articularla a una retórica y a una imaginería contemporánea del espacio político que el neoliberalismo arrasó, huérfanos como estamos de referentes actuales en torno a los que articular con formas nuevas las luchas políticas de la actualidad. Huelga decir que esa reivindicación tácita de las formas y las matrices discursivas de la acción política de los setenta, lejos de ser un intento desfasado y anacrónico de transponer un modo de acción política anteriores a un espacio social en el que carecían de efectos, era en sí una de las más importantes contribuciones a la rearticulación de los lazos que el pinochetismo rompió.

Ese fue, si no me equivoco, el efecto importantísimo que la detención de Pinochet produjo en el espacio público y en el campo político chileno: volveré más tarde para detenerme en ello. Valga decir, por ahora, que el estallido público que supuso no contribuyó solamente a visibilizar las profundas fracturas de la sociedad chilena que los gobiernos de la Concertación se habían empeñado en suturar superficialmente mediante la simbología de la Reconciliación Nacional, sino que supuso la piedra de toque de un proceso de recomposición de ciertas identidades sociales ligadas a la defensa de los derechos humanos que el gobierno de Pinochet había vapuleado.

Ello no sería de una importancia menor en un campo social en el que, como he señalado, la anchura de lo debatible públicamente se hallaba estrechamente limitada y en el que las

políticas legislativas, las relaciones que el Estado establecía con los individuos y las formas que tenía de fomentar nuevos modos del lazo social boicoteaban estructuralmente la constitución de espacios colectivos de lucha.

Me ocuparé de la importancia que ello revistió para el desarrollo de la lucha por los derechos humanos en su momento, pero hay que señalar que esta emergencia en condiciones de legitimidad en el espacio público de las representaciones y las manifestaciones que sus activistas llevaron a cabo tras la detención de Pinochet trató de circunscribirse, desde los grandes medios de comunicación, a la problemática aislada de la represión emprendida por su gobierno y al sistema institucional que la hizo posible, es decir, a los dos elementos de los que la nueva institucionalidad había tratado de desmarcarse, permaneciendo intocado el sistema económico y social (y el régimen de producción de subjetividades) que el régimen militar había inaugurado violentamente. Pero pese a los esfuerzos institucionales por canalizar en esa dirección las protestas, la verdad es que éstas apuntaban en su propia constitución al estatuto mismo de lo político y de la participación social.

Si bien el ámbito de los Derechos Humanos y de la represión brutal emprendida por los militares sería un tema de vital importancia en el Chile contemporáneo y debe ser abordado con fuerza por los movimientos sociales –no otra cosa pretende hacer este ensayo–, hay que señalar que la operación fundamental de la lógica transicional consistiría en desvincularlo del conjunto de transformaciones estructurales al cual fue funcional la aplicación de la violencia. Abstrayendo la violencia militar del proyecto de país que la hace realmente inteligible se consiguió sustraer gran parte de la capacidad crítica no a los activistas por la justicia y la memoria, sino a las representaciones que de su actuar penetraban en el espacio público. De ese modo, varias de las intervenciones de los grupos pro-derechos humanos resultaron, en el modo en que fueron reflejadas por el espacio público-mediático, una pantalla que a través de la sustancialización del problema de la represión contribuía a invisibilizar el dispositivo conjunto de transformaciones en el que se inscribió⁵⁷.

Pero a pesar de todo ello, y de la excepción que a las lógicas señaladas supusieron en cierta medida –aunque no pudieran escapar totalmente a ellas– los movimientos por los

⁵⁷ Por supuesto que ese efecto de pantalla no es imputable a los activistas por la memoria y por la justicia, que articulan sus denuncias sobre un discurso sumamente politizado en el que la representación de la represión no se sustrae a la crítica de la continuidad de las líneas básicas de la dictadura en los tiempos actuales, sino a la propia configuración del espacio público, especialmente el mediático, que trata de representar sus luchas de forma interesada y tergiversadora.

derechos humanos, el Chile de la Transición se configuró, en los aspectos que he tratado de abordar aquí –composición del vínculo social, figuras de la ciudadanía, régimen de la experiencia- en perfecta continuidad con las lógicas implementadas por el régimen militar, aunque despojadas de la engorrosa institucionalidad de la dictadura militar. En ese sentido, el régimen de producción de subjetividad que se hallaba en su base era básicamente el mismo, aunque con la salvedad importantísima de la desaparición del estado de excepción permanente –y todo lo que ello implicaba- como su matriz jurídico-política, y con el desplazamiento de la función cumplida por la aplicación de la violencia sobre los cuerpos hacia otras lógicas si bien menos traumáticas no menos efectivas.

En ese sentido, se verificó un importante desplazamiento en las formas de las disciplinas sociales y en las tecnologías del control. Si bien la aplicación de la violencia sobre los cuerpos no había desaparecido por completo de los modos de intervención estatal –volveré sobre ello en su momento- sí perdió su carácter sistemático y su rol central en la producción de subjetividades. Sin embargo, la sociedad que esta violencia había ayudado a crear vería emerger equivalentes funcionales mucho menos visibles pero de una potencia disciplinaria no de menor intensidad. Me refiero, por ejemplo, al modo en que los trabajadores eran disciplinados por el propio funcionamiento del sistema laboral, por la precariedad de los contratos y las relaciones de poder que se establecían en el seno de la empresa. Me refiero, también al modo en que los sujetos hubieron de someterse al sistema de créditos e hipotecas, subordinando sus estrategias de conflicto a las estrategias de supervivencia como asalariado⁵⁸. A las nuevas técnicas de vigilancia que panoptizarían ciertas zonas Santiago, convirtiéndolas en territorios perfectamente disponibles para la actuación policial y totalmente vedados para cualquier forma de actividad no regulada institucionalmente. A la sobresignificación de la delincuencia y la inseguridad ciudadana como elementos disruptores que a la vez legitimaron los recortes de libertades civiles y, anudados a la falta de transportes nocturnos, supusieron un toque de queda efectivo que, sin el gasto simbólico de un toque de queda legal, dificultó en la práctica la presencia de los sujetos en las calles más allá del horario laboral. Y también, por supuesto, al desplazamiento de las formas brutales de censura a lo que podríamos llamar los

⁵⁸ Tomás Moulian habla al respecto del ‘ciudadano credit-card’ o el ‘ciudadano crediticio’: “Ese ciudadano credit-card es normalizado, puesto en orden por el consumo con pago diferido (...) El crédito es un formidable factor de disciplinamiento, más eficiente en cuanto es plenamente mercantil, su mecanismo básico no es extraeconómico. En la medida en que ese asalariado comete la falta de dejar de pagar, su ciudadanía se desvanece. Consumida la materialidad del consumo queda de ella solamente la ilusión del sufragio” (1997: 103).

procesos de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía por la aleación funcional entre el poder político y la lógica del espectáculo.

En ese sentido, el espacio que resumía las nuevas lógicas de la ciudadanía y del vínculo social era sin duda el Mall, el lugar que funcionalmente vendría a sustituir a la plaza pública en su rol de articulación de las relaciones sociales. Se trataba, además, de un espacio en el que eran visibles los vericuetos últimos del consumo ciudadano y las formas de la disciplina que atraviesan al Chile contemporáneo. En primer lugar, porque el consumo, si por una parte sirve a una lógica obvia de dominación, mantiene una estrecha relación con el placer: y ahí se anudó, si no me equivoco, tanto la eficacia de su poder de control como la emergente construcción imaginaria de que era a través del consumo como podía llegar a producirse una suerte de liberación en lo personal, ligada a la adquisición de bienes fascinantes.

Sin duda el capitalismo es consciente de que las faltas subjetivas pueden tratar de suturarse a través de sucesivas metonimias del objeto perdido: el consumo se ofreció, en el Chile de los noventa, como el dispositivo que permitiría el continuo diferimiento de ese encuentro con el objeto imposible, aportando satisfacciones momentáneas que demoraran la caída en el vacío de la falta⁵⁹. El Mall, en ese sentido, se constituía tanto en el lugar de exposición de esos objetos sustitutos (de ahí la fascinación que produciría al que paseaba por él) como el espacio en el que el sujeto podía incluirse, a través del sistema crediticio, en la estructura disciplinante del endeudamiento con una estructura económica que lo sobrepasaba y en cuya inclusión ilusoria, sin embargo, obtenía altas cotas de placer.

El Mall se ofreció, además, como un espacio multifuncional, una especie de ‘ciudad sintética’⁶⁰, la acumulación de todas las opciones en un espacio higienizado, limpio, techado y acordonado, que si bien pareciera abstraído del espacio social en que se inscribía, en realidad lo modulaba convirtiéndose en su matriz verdadera. Como señala Moulian:

“Estos grandes templos del consumo son, más aún que la plaza del mercado en las ciudades antiguas, los lugares de condensación de la ciudad contemporánea. La diferencia

⁵⁹Siendo la medicalización otra de las formas de capearlo, mediante una apacible somnolencia, tal como me señala Nuria Girona.

⁶⁰ Esa imagen es de Tomás Moulian, que realiza una extraordinaria aproximación benjaminiana al Mall: “El Mall consiste en un conjunto de tiendas segmentadas, con sus vitrinas cuidadosamente decoradas, combinadas con grandes tiendas heterogéneas, todas formando parte de un laberinto bullanguero.(...) Adquiere importancia (...) en primer lugar por su polivalencia: hay restaurantes, tiendas individuales, ‘tiendas anclas’, cines, boutiques exclusivas, salas de juegos electrónicos, una curiosa escenografía de aire tropical. Se puede comprar, pasear, ‘taquillar’ o exhibirse, comer o solamente mirar” (1997: 111).

entre una y otra hablan por sí mismas. En los mall o en las grandes tiendas la imagen, el escenario y la envoltura están por encima del producto mismo. En ellos el consumo se constituye por la ritualidad del adorno, de la multiplicidad variada de lo mismo, por el valor de la escenografía, mientras que en el viejo mercado el producto está desnudo, sin mediaciones espectaculares, mejor cuanto más despojado y más ‘fresco’. En el consumo pseudocosmopolita de este Chile Actual el *valor de uso está básicamente inserto en las envolturas, los envases, las decoraciones del producto*” (1997: 113, la cursiva es mía).

En algún sentido, la artificialidad de ese escenario donde se generaban tanto las nuevas fantasías sociales como las formas nuevas del vínculo revelaba algo de la trabazón espectacular de los recortes identificatorios del Chile transicional. Era a partir de las elecciones de los objetos a consumir y de los espectáculos a degustar como se articulaba la distinción entre los diferentes grupos, y por tanto el espacio en torno al cual se construían simulaciones de comunidad que, más que eso, eran la espectacularización de una afinidad en los gustos y en la elección de objetos cuyo consumo convocara el placer.

Si bien es cierto que la elección de objetos de consumo se halla atravesada por voluntades de distinción que implicaban recortes identificatorios que vinculan la elección de cada consumidor con una comunidad imaginada en la que busca inscribirse -como señalan varios analistas del consumo- también lo es que esa forma atomizada y simulada de la pertenencia comunitaria es absolutamente diferente a la que animó la construcción de las identidades políticas en lucha a finales de los sesenta y principios de los setenta, como he tenido la oportunidad de analizar.

Ese modo de inscripción de los sujetos por la vía del consumo en identidades fijadas en las redes del espectáculo sería perfectamente solidario, en última instancia, con la individualización de las relaciones sociales que las instituciones neoliberales trazaron en el Chile transicional. Vencería en ellas el dogma de que la asociatividad -y por tanto las formas de la comunidad que implicaban identidad política y potencialidad de las luchas por la copresencia de los cuerpos de los sujetos implicados- constituía una traba a la libre competencia, nada más que un residuo de formas arcaicas de la sociedad -las culpables, se diría, del ‘estancamiento económico’-.

En ese sentido, al igual que los objetos exhibidos y fetichizados en las vitrinas impolutas del mall, la fuerza de trabajo -y los sujetos que la sostienen- pasarían a funcionar como verdadera mercancía sometida a las reglas y los mecanismos de la competencia y de la oferta y la demanda. Ésa era la otra cara, sin duda, de la utopía del pensamiento neoliberal: la destrucción de cualquier forma asociativa en tanto representaba una alteración de la perfecta

autorregulación (ver Moulian 1997: 117).

Creo que los procesos anteriormente descritos se revelan como totalmente solidarios unos de otros, como piezas indisociables en la consolidación de un régimen de producción de subjetividades cuyas primeras piedras fueron puestas en los primeros años del régimen militar y que como hemos visto produciría una profunda mutación en los regímenes de la experiencia y en las propias formas del vínculo social.

A partir de los procesos descritos, de hecho, es verificable una tendencia a la desaparición de las formas clásicas de la colectividad⁶¹, expulsadas de la vida social como obstáculos para el proyecto de país que se deseaba consolidar. En ese sentido, es observable también una mutación en las formas de la experiencia, ya que borrada la instancia comunitaria como horizonte para la identificación de las experiencias subjetivas, éstas ya no encontrarían anclaje en las experiencias colectivas para adquirir densidad. La forma en que los chilenos han tratado de elaborar sus experiencias y de presentarlas en el espacio público en los últimos quince años me parece que sintomatizan esa disolución de los referentes colectivos en torno a lo que hace treinta años habían anudado sus posiciones simbólicas.

Ello no puede leerse sino como efecto de la violenta mutación de las relaciones sociales, que hace inteligible las experiencias de un modo otro a como ocurría en los años setenta. No creo que valga la pena entonar una elegía en torno a esa caída de las formas de la colectividad. En definitiva, la nostalgia es tan poco productiva en términos políticos como la indiferencia, y ya todos hablamos –aunque nos duela- desde ese régimen de la experiencia que, aunque nos resistamos, no deja de atravesarnos.

Por ello ha sido necesario este trayecto por las transformaciones en las formas del vínculo y de la experiencia social en el Chile contemporáneo para entender que el modo en que Hernán Valdés presentaba su testimonio en 1996 había de vérselas con un espacio social y con una trabazón del espacio público radicalmente diferente al lugar simbólico en el que publicó su testimonio por primera vez en 1974. La forma de intervenir públicamente había de ser necesariamente otra, ya que las relaciones entre la experiencia y la comunidad –cuya

⁶¹ Salvo las reaccionarias y recurrentes invocaciones al ser patrio y a la moral tradicional en torno a la cual se han cohesionado grandes sectores de población, suturando de esa forma los efectos disgregadores que el capitalismo tiene sobre ellos. Por supuesto que no es a esas formas de la colectividad –carentes de cualquier potencialidad crítica en el Chile actual- a las que me estoy refiriendo, sino a las que sirvieron para armar, en otro tiempo, las identidades políticas que hicieron posible los proyectos de emancipación popular.

vinculación irreductible legitimaba en 1974 lo narrado en su testimonio- se habían disuelto por completo.

Por una parte, en el periodo de tiempo que medió entre ambas publicaciones de su testimonio Valdés escenificaría un distanciamiento público del proyecto de la Unidad Popular, especialmente con la publicación de *A partir del fin*. Pero más allá de eso, en 1996 presentaría en Chile *Tejas Verdes. Diario de un campo de Concentración en Chile* como el relato de una experiencia subjetiva, carente de cualquier identificación con las identidades políticas de los setenta y de los posicionamientos reconocibles en el Chile actual. Que esa fuera la forma elegida para dar densidad a su palabra y para legitimar su intervención, y que los responsables de la edición –con Manuel Antonio Garretón a la cabeza- ratificaran esa opción nos habla de la imponderable transformación del trabado simbólico sobre el que se sostenía la sociedad chilena y de los recorridos posibles que los supervivientes de los campos tenían ante sí para poder intervenir en su espacio público.

Ese será uno de los núcleos de reflexión de este ensayo, y sobre ello me detendré en diferentes momentos. Valga decir, para cerrar este capítulo, que lo que en ese desplazamiento se revela es algo que se halla en la base de la forma en que aquí pensaré la relación entre los supervivientes y sus testimonios. Lo que se revela es, en fin, la profunda historicidad de la posición del testigo, es decir, la historicidad de los modos en que los sujetos empíricos que vivieron la experiencia demoledora de los campos de concentración y salieron vivos de ellos construyen su lugar público para intervenir en tanto que supervivientes –y no en tanto que abogados, arquitectos, electricistas, escritores...- y desde ahí construyen una posición para hablar de su experiencia traumática que se concreta en sus testimonios.

Lo que me parece es que ese proceso que culmina con la enunciación del testimonio no es en nada ajeno a los regímenes de la experiencia social en los que se inscribe, y que se halla envuelto siempre por el modo en que se articula el vínculo social que, entre otras cosas, define en cada época el modo en que los sujetos concretos se relacionan con la colectividad. Es por ello que en estas páginas he tratado de trazar una genealogía de los trayectos de esas nociones en el Chile contemporáneo, con la esperanza de poner en relación con ello todo el análisis de las representaciones de la supervivencia y de la enunciación testimonial que vendrá en los capítulos próximos, y de que nos sirva como herramienta principal para la historización de la posición del testigo que en este ensayo me he puesto como objetivo.

2. Violencia biopolítica y testimonio.

En los primeros años de la Transición, dos textos testimoniales sacarían a la luz uno de los aspectos más sombríos de la represión chilena, que ponía sobre el tapete, a la vez, la profunda relación entre las subjetividades involucradas en las sesiones de tortura, las identidades políticas y el trabajo simultáneo de desestructuración y de reconstrucción que sobre ellas operaban las lógicas represivas y el sistema de campos de concentración. Se trataba de los testimonios de dos de las ‘traidoras’ que, perteneciendo a partidos de izquierda vinculados al proyecto de la Unidad Popular y desempeñando cargos de importancia en ellos, habían pasado a colaborar tras terribles sesiones de tortura con los aparatos represivos de la Junta, especialmente la DINA, otorgando información sobre sus compañeros, participando activamente en sus interrogatorios y torturas y beneficiándose de los favores de altos cargos de la dirección de Inteligencia.

La publicación de *El infierno*, de Luz Arce, y *Mi verdad*, de Marcia Alejandra Merino, en los primeros años de la Transición, en un momento en que todavía estaban presentes los efectos de la convulsión que había supuesto el *Informe Rettig*⁶², haría emerger la figura ominosa de la *delatora* y confrontaría al espacio público chileno con algunos de sus procesos más oscuros y abyectos, sacando a la luz pública, con impresionante lujo de detalles, algo que los militantes de izquierdas y las personas vinculadas a la lucha contra la represión ya sabían, pero cuyo alcance no había sido hecho público hasta el momento, y mucho menos en la voz de los propios sujetos de la ‘traición’.

El documental *La flaca Alejandra* (1994), en el que Carmen Castillo (con la ayuda del realizador Guy Girard) trataría de clarificar algunos de los puntos ciegos de la muerte de su marido Miguel Enríquez (líder del MIR y de la resistencia armada en los primeros tiempos de la dictadura), otorgaría también un lugar central a la figura de la ‘delatora’ Marcia Alejandra Merino, filmando su testimonio y enfrentándola a la vez con gran dureza y respeto a los efectos de algunas de sus delaciones. Las siniestras imágenes de la traición política y la colaboración emergerían, por tanto, en el centro de la escena transicional, adhiriéndose de algún modo a las figuras más visibles de la supervivencia y planteando complejos problemas

62 Así se conoció el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación encargado por el presidente Patricio Aylwin, en el que se detallaban las lógicas de la represión y se analizaban los casos de aquellos sobre quienes la aplicación de la violencia había tenido como resultado la ‘muerte o la desaparición’. Me referiré ampliamente a los efectos de este informe en el capítulo 5.

morales en torno al uso que estos testimonios podían tener en ella, así como a la posición ética posible desde la cuál afrontarlos.

En torno a ellos se escribieron numerosos artículos de diversas tendencias ideológicas y desde espacios culturales totalmente diferentes. A la traición hacia sus compañeros militantes parecía sumarse ahora la traición hacia aquellos con quienes habían colaborado durante años e, incluso, hacia quienes habían sido sus sorprendentes compañeros sentimentales, y de quienes revelaban sus más delicados secretos íntimos e institucionales. En los debates que siguieron a la publicación de los testimonios de las *delatoras* esa doble traición aparecería como la condición de su descrédito y como el lugar de anclaje de una permanente sospecha frente a sus actuaciones; en definitiva, si la mentira y la traición marcaban el signo de sus vidas, como ellas mismas afirmaban, ¿qué crédito podía otorgarse a su posición actual, marcada por el arrepentimiento y la búsqueda de esclarecimiento de la verdad?

Denostada por unos por revelar aspectos de la represión que nunca deberían haber salido a la luz y por otros por sus presuntos intentos de justificación y demanda de perdón, lo cierto es que la emergencia de sus figuras al espacio público reactivaría algunos de los topos clásicos con los que los supervivientes de los campos habían tenido que enfrentarse en diferentes países durante el siglo XX. La sospecha que sobre ellos habían hecho caer históricamente diferentes grupos sociales tras su liberación los confrontaría recurrentemente, como señalaron muchos de ellos, a la ominosa cuestión: ¿cuál es la razón de que tú sobrevivieras, cuando al mismo tiempo muchos prisioneros murieron en el mismo lugar del que tú conseguiste salir? ¿qué hiciste, en fin, para que los verdugos de tus compañeros decidieran liberarte? O, en definitiva ¿quién debió morir para que tú fueras liberado?⁶³

Sin duda que la publicación de los testimonios de Luz Arce y la Flaca Alejandra daría una enorme cobertura a este tipo de sospecha, sobre todo cuando en ellos el fenómeno de la colaboración aparecía no como algo anecdótico, extraordinario y localizado, sino como un proceso sistemático, intensamente vinculado a los objetivos últimos de la represión y a las tecnologías del dolor que los militares y los servicios de inteligencia habilitaron para ello. No

⁶³ Son bien conocidos los juicios sumarísimos contra algunos de los supervivientes de los campos nazis a su retorno a la Unión Soviética. En el marco de la violencia del Cono Sur, se habla también de las ejecuciones a las que los Montoneros en el exilio habrían sometido a algunos de los militantes supervivientes que habían sido liberados de los campos argentinos. Para las representaciones de la colaboración en Argentina, especialmente las del *staff* de la ESMA, ver Ana Longoni (2005) y los trabajos inéditos de Jung Ha Kang.

hay duda de que ese imaginario de los *supervivientes bajo sospecha* sería profundamente funcional a la obturación en la construcción de identidades sociales ligadas a la supervivencia que marcaría los primeros años de la Transición, como desarrollaré en un capítulo posterior.

a/ Lógica concentracionaria y producción de subjetividad.

Pero la amargura y la virulencia que siguió a la publicación de estos testimonios escondía, sin duda, un hecho estructural mucho más problemático: los relatos de las traidoras enfrentaban al espacio público chileno con algunos de los procesos que habían tenido lugar en su propio seno, y cuya invisibilidad era la condición del éxito del modelo de país que se trataba de consolidar: de hecho, el ‘quiebre’ de las deladoras, tal como aparecía detallado en sus testimonios metonimizaba a la perfección el ‘quiebre’ colectivo de la sociedad chilena. Nada más lejos de mi intención que vaciar la responsabilidad subjetiva y política de los sujetos concretos disolviéndolas en una confusa culpa colectiva, como trataría de hacer, en diferentes momentos, la clase política transicional; pero hay que señalar, sin embargo, que la sociedad chilena reconocería en los recorridos subjetivos descritos con minuciosidad por las dos ‘traidoras’ algunos de los trayectos que ella misma había transitado durante el periodo militar.

De hecho, ambos testimonios pueden leerse como intensas metonimias de lo que ocurrió, a un nivel global, en el conjunto de la sociedad chilena como efecto de la aplicación de la violencia sobre los cuerpos, que tuvo como objetivo principal desarticular el tejido social que había hecho posible la llegada al poder de un proyecto político como el de la Unidad Popular, basado en la idea de ciudadanía y en la construcción de sujetos políticos que pudieran articular su participación política fuera del control total de los aparatos estatales. En ese sentido, el ‘quiebre’ total que en ambos testimonios se nos narraba metonimizaría esa desarticulación de las identidades políticas que la violencia militar se atribuyó como objetivo y que fue, ni más ni menos, la condición de posibilidad de la implementación de un modelo socio-económico de corte ultraliberal.

La estructura de estos testimonios, en su intento por reconstruir e historizar en cierta medida las relaciones de causalidad que se hallaron en el origen de su quiebre y de su posterior colaboración, revelaba la directa relación entre las tecnologías de la violencia y los procesos de reconfiguración identitaria. En ese sentido, contribuían a visibilizar algo de lo que la escena transicional no quería oír hablar: a saber, que la violencia desplegada por los militares, más que el fruto de una barbarie irracional y descontrolada, pura potencia de

destrucción, podía haber tenido una funcionalidad constructiva o haber constituido, incluso, un modo de producción. Si la Transición hacía oídos sordos a esta idea es porque indudablemente ella misma era el efecto de esa potencia productiva.

De la destrucción subjetiva a la violencia como modo de producción.

Algo que quedaba claro en el desarrollo de ambas narraciones era el modo en que los aparatos represivos pensaban su propio actuar, en relación a los sujetos sobre los que aplicaba la violencia y a los objetivos de la dinámica establecida en los centros de detención y de tortura. Si bien la propia figura de la ‘delatora’ hacía pensar en la importancia de la obtención de información como eje fundamental de las lógicas de la interrogación y la tortura, lo cierto es que sobre lo que éstos textos ponían el acento no era tanto en la circulación de información que sus ‘quiebres’ habrían producido, sino más bien en la radical transformación subjetiva que se había producido en el acto mismo de entregar esa información.

Por supuesto que los datos aportados por las colaboradoras servirían a la DINA para representarse los cuadros de mando de las organizaciones clandestinas y para llevar a una más eficaz búsqueda de sus militantes. Pero lo que de estos testimonios se desprendía era más bien la sensación de que, más allá de la obtención de información, en los brutales interrogatorios y sesiones de tortura lo que se jugaba era el estatuto del sujeto que en ellos sufriría toda clase de vejaciones y cuyo cuerpo sería el escenario de aplicación a la vez excesiva y perfectamente racionalizada de la violencia.

Una de las prácticas más abyectas que, en la dinámica concentracionaria, implicaron a las deladoras, fue el llamado ‘poroteo’: esto es, la práctica mediante la cual los colaboradores no sólo entregaban información fundamental para el desarrollo de la represión, sino en la cuál participaban como sujetos activos en la detención de sus propios compañeros y en su posterior traslado a los centros de detención y tortura. Diversos testimonios tematizarían insistentemente estas prácticas: entre ellos, el siempre interesante de la mirista Carmen Rojas, describiría así esa dinámica:

“En ese tiempo no era raro ver el espectáculo de algún ser lívido, con un aire de total desamparo y vestido como de prestado, patéticamente parado en alguna esquina del centro, de Providencia, de Vicuña Mackena u otro rumbo conocido como zona de contactos o paso de ‘extremistas’.

Ese pobre infeliz, hombre o mujer, era un prisionero ‘poroteado’. En el lugar podían suceder cosas tales, como que el atolondrado prisionero, agotada su resistencia,

indicara gente, que algún conocido se le acercara, que el prisionero advirtiera que era un cebo y alejara a los compañeros, corriendo todos los riesgos que eso significaba.

A eso, a servir de cebo, le llamaban ‘porotear’. Cuando se usaba ese tipo de cebo a pie y en la calle, se cuidaban de que el prisionero no se pudiera escapar, como sucedió e algunas ocasiones, limitando sus movimientos mediante el recurso, usado con los hombres, de pasarles un cordel que les aprisionaba los testículos y bajaba la pierna hasta rematar en una firma amarra en el tobillo. Con ello se aseguraban que el infeliz sólo pudiera dar pequeños pasos, porque si intentaba correr se autocastraba. Se podía porotear, además, desde un vehículo: indicando personas, o en un punto un dato fijo.” (Carmen Rojas: 1988: 40-41).

En el caso del documental *La flaca Alejandra*, incluso, se reconstruiría uno de esos paseos en coche por el centro de Santiago, alternando planos de la otrora colaboradora Marcia Alejandra Merino en el interior del vehículo con planos subjetivos de su propia visión desde la ventana del auto, centrada en sujetos anónimos que caminaban por las calles del Santiago de los noventa, pero que remitían directamente a los militantes delatados por ella misma en los años setenta. La propia voz de Merino señalaba el alcance del proceso:

“¿Sabes lo que era el *poroteo*? Así, simbólicamente... A veces siento que era como sacar a un muerto de un lugar oscuro, sacarlo al mundo exterior, donde la gente seguía viviendo, indiferente a la tortura y al horror que nosotros estábamos viviendo, a atrapar a otro para llevarlo a la muerte (...). Yo sabía que tenía que reconocer a alguna persona” (Castillo y Girard; 1994).

En el mismo documental, la *voz over* de Carmen Castillo nos informaría escuetamente del recorrido que la había llevado hasta la práctica del ‘poroteo’. Importante militante del MIR, conocida por su talante fuertemente comprometido con la organización e incluso por su dureza frente a otros compañeros que presentaban ‘debilidades ideológicas’, Marcia Alejandra Merino no soportaría las primeras sesiones de tortura y entregaría, ya en ellas, los primeros datos que prometían hacerlas más leves. Datos, en este caso, sin verdadera importancia, que sabía que la DINA conocía: pero en esas primeras sesiones ya comenzaría a ser consciente de su incapacidad para soportar las que vendrían y de su disposición a colaborar para sobrevivir. Antes de quebrarse por entero, y tras un intento de suicidio, haría llegar una nota en papel de fumar a la dirección del MIR indicándole que no soportaría nuevas sesiones de tortura y que la próxima vez a buen seguro lo confesaría todo, con la esperanza de que la militancia mirista, advertida de ello, pudiera hallar el modo de eludir la informada represión que seguiría a su colaboración. Primero torturada en Londres 38, sería trasladada más tarde a José Domingo

Cañas y posteriormente a Villa Grimaldi. De ahí en adelante colaboraría intensamente con los agentes de la DINA.

Al igual que Luz Arce, la Flaca Alejandra señalaba que en el momento de entregar el primer nombre, de traicionar al primer compañero, su identidad como sujeto político había sufrido un completo derrumbe del que ya no se volvería a levantar: “Las naves estaban quemadas. Yo ya era el símbolo de la traición, y la condición fue esa. Y tuve que hacerlo y lo hice. Y lo asumo y lo acepto. Fue así. No puedo modificarlo” (Castillo y Girard 1994)⁶⁴: la idea de ‘quiebre’ con que se nombró la delación en la dinámica concentracionaria condensaría bastante bien ese proceso⁶⁵.

Pero ese trayecto sin retorno, que implicaría la ruptura de todos los lazos afectivos y políticos que hasta entonces habían sostenido su posición social –de hecho, el propio MIR la condenaría a muerte una vez conocida su colaboración- implicaría además una impresionante desestructuración subjetiva cuyos efectos traumáticos en el sujeto de la colaboración no desaparecerían con el paso del tiempo.

“Dicen que cuando reconocía a la gente yo siempre temblaba, la verdad no me acuerdo, pero es probable. (...) Lo que más me costó asumir fue los reconocimientos que hice en la calle. (...) Cada vez que reconocía a un compañero en un ‘poroteo’ caía más

⁶⁴ Carmen Rojas apuntará a una idea similar en su testimonio de las dinámicas de tortura: “Ya llevábamos diez días de espantos y torturas. A veces me sumergía en un miedo callado que me carcomía por dentro, y otras, en la angustia de quebrarme o que el flaco no resistiera, porque al final de todo, el objetivo máspreciado allí, era no quebrarse, no entregar nada ni a nadie. Hacerlo era, para nosotros, peor que la muerte, y significaba el derrumbe total.

El fantasma de los quebrados que ya a estas alturas vislumbrábamos deambulando por la Villa, sin vendas en los ojos y algunos de los mozos, nos asqueaba y aterraba a la vez. En la posibilidad de resistir, de no dejar vencer por el enemigo se afirmaba toda nuestra vida en ese instante y en esas circunstancias era la respuesta más sublima que uno tenía ante la vida; no teníamos otra.” (1988: 39-40).

⁶⁵ Escribe Alejandra Merino en *Mi verdad*:

“Como siempre tuve gran sensibilidad social, un nuevo mundo apareció frente a mí. Era la inquietud, la rebeldía, la entrega total, la honestidad y el compromiso. Todo eso significó para mí el MIR, sus dirigentes y hasta el último de sus militantes. Era el gran intento histórico de transformar la sociedad y hacerla justa (...). Estaba imbuida de la idea de que nada debía fallar en nuestro compromiso. Sentía que el sólo hecho de vacilar era una traición. Quizás por lo mismo, llegué a ser una militante rígida y dura.

En 1974 caí prisionera porque otro militante del MIR ‘me entregó’. No pude soportar la tortura mía y la de otros, el dolor físico, el miedo, el pánico... el horror inconcebible que viví a partir de ese momento. Entre la desnudez, los estertores producidos por la electricidad, la vejación, los golpes, grité sin poder controlarme, el primer nombre: María Angélica Andreoli. Sentí que todo había terminado para mí. Había traicionado lo que más amaba hasta entonces. Fue como entrar en una espiral sin retorno” (1993: 6).

bajo, me sentía más culpable, me sentía más abyecta, me sentía más traidora” (Castillo y Girard, 1994).

De ese modo, el momento crucial de la delación aparecía como separado de la conciencia –al menos de la capacidad de hacer una memoria consciente de él- de Alejandra Merino, al igual que los acontecimientos traumáticos parecen pasar por fuera del circuito del tiempo biográfico que habita el sujeto, aunque determinen por entero su posición en tanto tal, como tendré ocasión de plantear más adelante. Lo importante de ello, y del proceso de derrumbe al que la Flaca Alejandra –al igual que Luz Arce- vinculaba los momentos claves de su colaboración, era que ese momento crucial se construía, en su historia subjetiva, como el momento de su propia desarticulación. Es decir, no sólo la identidad política de la militante forzada a traicionar a sus compañeros se venía abajo en el momento de la delación, sino que la propia subjetividad en tanto que nudo de identificaciones se veía totalmente dislocada⁶⁶:

“Hubo hechos que me iban destruyendo cada vez más y que me hacían sentir como ‘la traidora’. Esto era acrecentado por la DINA, que me mostraba constantemente panfletos del MIR en los que se mentía respecto de mis ‘privilegios’ y se me condenaba a muerte. Así, mi ‘traición’ adquiría una dimensión diferente, trascendiendo mis propios sentimientos. La ruptura con el partido, iniciada con el hecho de ‘hablar’, se hizo irreversible. Sentía asco de mi misma” (Merino, 1993: 53).

Tratándose, en los casos de Marcia Alejandra Merino y de Luz Arce como en los de tantos otros militantes sometidos al infierno de la tortura y la concentración, de sujetos portadores de proyectos de transformación histórica –y siendo ello un elemento central en su autorrepresentación identitaria y en el modo en que diseñaban su posición en lo social- el ‘quiebre’ experimentado por ellas supuso en sí, más allá de su funcionalidad aparente, el logro culminante de la tecnología concentracionaria.

⁶⁶ La propia Carmen Castillo, en *Un día de octubre en Santiago*, ofrecería una impresionante figuración de la delatora, haciendo hincapié en la transformación subjetiva que en ella tenía que haber operado: “Bruscamente, Amelia la reconoce. Es la Negra, es Luisa. Y la otra, la que grita, unos segundos después la reconoce también: es la Flaca Alejandra. Amelia no puede creer lo que ve. Luisa acaricia a la Flaca Alejandra, la que la delató, la que ha denunciado a los compañeros en las calles... la que tiembla... la colaboradora.

En este lugar no hay imposibles... la Flaca Alejandra se encontraba entre nosotros en este momento, y era la de antes, la militante con responsabilidades de dirección, sufriendo la misma suerte que los demás. A veces, al día siguiente, salía del cuarto y colaboraba... no bien regresaba... nunca había sucedido eso... desaparecía... (...) Durante la noche los monstruos trastornan los sueños de la Flaca Alejandra. Durante el día los oficiales la saturan de tranquilizantes. Ha perdido los dientes. El cabello se le cae. La piel se le pega a los huesos.” (1986: 76).

De hecho, en un momento del documental la voz de la Flaca Alejandra señalaba, no sin dolor, su recurrente sospecha de que algunos de los puntos de encuentro que ella habría localizado en sus ‘poroteos’ y algunas de las personas a las que había delatado ya eran conocidas por la DINA. El acto de la delación, en ese sentido, se ofrecería menos como un medio para obtener un fin –a saber, la información que pudiera servir para detener a otros militantes- que como un fin en sí, como un acto totalmente intransitivo sin más efectos que los que de su pura inmanencia se pudieran derivar.

La Flaca Alejandra aventuraría una hipótesis para ello: esos ‘poroteos’ simulados no habrían servido para aportar información alguna a los aparatos de la DINA, sino para ‘quebrarla’ todavía más, para hundirla todavía más en la dinámica de sumisión a los aparatos estatales y para asegurar con mayor eficacia su colaboración en otras esferas. Esto es, muchos de esos ‘poroteos’, contruidos escénicamente como la entrega de una información que en realidad no era necesaria, habrían tenido como único objetivo hacer más intenso ese ‘quiebre’ producido en la militante, consolidar más todavía el proceso de dislocación de la identidad política y subjetiva que, con la entrega del primer nombre, habría tenido lugar⁶⁷.

En ese sentido, lo que estos testimonios revelaban era la aspiración de la tecnología represiva chilena de producir sujetos modulables, perfectamente disponibles para el poder político⁶⁸, sujetos que desde su desbarrancamiento íntimo sirvieran perfectamente a los

⁶⁷ También en *Mi verdad* escribe: “En relación con las salidas a ‘porotear’ –a que me obligaba la DINA- siempre me hicieron creer que se trataba de recorridos al azar. Sin embargo, por información reciente, ahora me doy cuenta que me llevaban a sectores de puntos de contactos de militantes del MIR, previamente conocidos por la DINA. Pienso que la finalidad que perseguía la DINA era profundizar mi quiebre, aumentar mis sentimientos de culpa y verificar permanentemente si continuaba doblegada, y colaborando. También con ello mantenían la imagen de la ‘Flaca Alejandra colaboradora’ que les permitía hacer presión hacia el resto de los detenidos” (1993: 47).

⁶⁸ En la lectura de Diamela Eltit, aparece permanentemente subrayada esta vinculación camaleónica entre Arce y Merino y los diversos estados del poder que atraviesan, diseñando en cada momento relaciones de proximidad con él, si bien traumáticas no menos efectivas: “Es bien impresionante lo que pasa con ellas. Primero es una excepción, no es algo que le pase a todos los presos políticos; pero es una excepción que uno no puede dejar de observar. Creo que tiene que ver con ejercicios de la relación poder y negociación, por ahí va. Digamos, hasta dónde, cuáles son los límites éticos en los cuales el sujeto puede moverse. Y creo que en el caso de la Flaca Alejandra y de Luz Arce la respuesta es ‘hasta el infinito’. Si yo les pregunto hasta dónde se pueden mover, ellas dirían ‘hasta el infinito’; sus relaciones con el poder son infinitas, no son nada más que eso, nada más que una negociación, un significante, por decirlo así: van cambiando los significados, llámense militares, llámese MIR, llámese transición a la democracia, y ellas se mueven, se mueven, se mueven, *ad infinitum*. Es una metáfora para reponer algo que el neoliberalismo pone en cuestión, que es el problema de las éticas, para restablecer una pregunta sobre el relativismo. El neoliberalismo relativiza todo. Pero, mirando estos casos tú volverías a preguntar hasta dónde todo es relativo, cuál es el límite de ese relativismo. Si acaso es válido pasar de preso político a oficial del mismo servicio que te captura

intereses del poder militar. Así, lo que estos testimonios permitían visibilizar era que a escala global el objetivo de la violencia militar no había sido otro que desestructurar el tejido social, las identidades políticas y los lazos comunitarios que habían convertido al Chile de principios de los setenta en el escenario de uno de los más impresionantes proyectos de transformación social de América Latina. Para ello, además de la compleja revolución que en la esfera socio-económica y legislativa sentaría las bases para que esa desestructuración fuera efectiva –y que he tratado de describir en el primer capítulo- el régimen militar habilitaría un importante dispositivo para generar esa ruptura también a un nivel microfísico; a saber, centrada en el cuerpo de los individuos que portaban esos proyectos y en la subjetividad que los sostenían.

La violencia, articulada así en el doble juego de lo masivo y lo microfísico, se dotaría, por una parte, de la capacidad de generar el terror necesario para que tal revolución pudiera ser efectiva sin mayores resistencias –aunque estas existieran, a pesar de todo- y por otra, del poder de construir no sólo cuerpos dóciles, disponibles para el poder político y disciplinados por sus tecnologías de control, sino también subjetividades modulables, funcionales a sus vaivenes y a las lógicas de poder que estaba tratando de implementar.

Es en ese sentido que estos testimonios señalaban –aun sin proponérselo, seguramente- a la violencia desplegada por los militares y sus servicios de inteligencia no sólo como una forma de destrucción –que efectivamente lo era, y los ‘quiebres’ en ellos relatados constituirían uno de sus espacios de realización- sino, sobre todo, como un modo de producción: como el espacio de producción de sujetos nuevos, modulables por las tecnologías represivas y perfectamente disponibles en su maleabilidad para las lógicas del nuevo poder político.

En *La flaca Alejandra*, incidiendo en el modo en que los torturadores establecían su relación con los detenidos, la superviviente Gladys Díaz volvería, sin hacerla explícita, sobre esta idea, que venía a refrendar algunas de las observaciones de la ‘delatora’: “De alguna forma me identificaba con los perros de Pavlov, cuando condicionaban mis reflejos con un cigarrillo, una taza de café o un trato más amable” (Castillo y Girard, 1994). Por supuesto que los prisioneros responderían de forma diferente ante esas lógicas, y que muchos de ellos mostrarían una impresionante entereza en los interrogatorios que numerosos testimonios han

y ejercer esa violencia sobre tus compañeros; si acaso es ético sacar un libro sobre tu experiencia donde, al reconocer que delataste, te perdonas, pero a la vez no dices nada que esté fuera de la Ley de Amnistía: todo lo que dicen llega hasta el año 1978, pero ellas están en servicio hasta 1990” (2000).

representado desde la matriz de la épica. Pero sin duda, y más allá de las resistencias que los detenidos pudieran ofrecerle, el horizonte de las tecnologías represivas implementadas por los militares sería siempre producir ese proceso de *pavlovización*, esto es, un ‘quiebre’ subjetivo, íntimo y afectivo, que reprodujera a un nivel microfísico –y en los actores principales de los procesos de transformación histórica que encarnaban- el ‘quiebre’ colectivo que el régimen militar necesitaba producir en la sociedad chilena para dar vía a libre al nuevo proyecto de país que estaba tratando de poner en marcha.

Es en ese sentido que, desde el principio de este ensayo, estoy tratando de poner en relación lo que las lógicas de la memoria transicional han intentado invisibilizar: a saber, la profunda relación entre la violencia desplegada por el régimen militar y el conjunto de transformaciones sociales y económicas que éste llevó a cabo. Si bien la Transición se encargaría de separar ambos dominios, inscribiendo a estas últimas en el ámbito de una racionalización productiva que inscribiría a Chile, de una vez por todas, en la modernidad de la globalización y entendería la violencia como una suerte de barbarie ininteligible que pasaba por fuera de esa racionalidad modernizadora y que hallaba su correlato institucional en el régimen del Estado Excepción y en el sistema autoritario, creo por el contrario que todo ello constituyó un dispositivo conjunto, de enorme eficacia, destinado a poner en marcha un régimen de producción de subjetividades nuevas, funcionales a un nuevo tipo de sociedad.

Las doctrinas elaboradas una década antes por Milton Friedman, y en la década de los setenta por Hayek y Nocik, que suponían una redefinición total de las relaciones entre la creación de la riqueza y los modos de su distribución social apoyada en una concepción absolutamente diferente de las formas de comunidad que hasta entonces habían imperado en Chile, serían las apoyaturas teóricas –unidas a una concepción autoritaria del poder que se sostenía en la tradición del autoritarismo chileno y en el modelo franquista, como he señalado en el anterior capítulo- de un modelo social del que, en los años setenta y ochenta, Chile constituyó su más profundo espacio de experimentación.

Ello no carecería de importancia para el desarrollo del mapa geopolítico global en los años ochenta con la emergencia, en el mundo anglosajón, del tatcherismo y la *reaganomic*, que desde las administraciones neoconservadoras del Reino Unido y Estados Unidos llevarían a cabo una profunda transformación de la forma del trabajo y de las relaciones sociales de las que el mundo actual –el mundo globalizado, se dice- es heredero. El neoliberalismo, como se llamaría a partir de entonces esa forma cada vez más consolidada de construir los sujetos públicos y las relaciones mercantiles que se establecerían entre ellos, habría tenido, sin

embargo, un espacio de experimentación privilegiado en el Chile militar, cuyas directrices fundamentales serían envalentonadas por los gobiernos de Londres y Washington, y de ese modo por los centros neurálgicos de la revolución postfordista que, en el curso de unas pocas décadas, vendría a transformar la relación de los individuos con el Estado, el Mercado, los modos de producción y su tiempo de vida.

Que la violencia extrema sobre los cuerpos fue una pieza clave de esa experimentación política es algo que creo debe quedar fuera de toda duda, a estas alturas, por más que sean muchas las instancias que tratan de desvincularla de la revolución capitalista chilena. El objetivo de este capítulo será tratar de pensar cómo ésta se llevó a cabo, y cuáles fueron las formas a partir de las que la implementación neoliberal ejerció esa violencia extrema sobre los cuerpos, con el fin de ‘quebrar’ a una sociedad entera que en sus expresiones públicas, en sus modos de convivencia y, en fin, en las urnas, se había mostrado radicalmente refractaria a ella.

Chile: experimento de la violencia neoliberal.

En los primeros meses del año 2004, la prensa internacional publicaría algunas de las fotografías que, tomadas por los propios soldados norteamericanos destinados en Irak, mostraban a algunos de los detenidos en la cárcel de Abu Ghraib en situaciones humillantes, enormemente vejatorias, y en un estado que hacía ver a las claras algunas de las dinámicas que en su interior estaban teniendo lugar, bajo responsabilidad de mandos militares estadounidenses. Algunas de esas fotografías mostraban claramente escenas de tortura en las que participaban activamente soldados norteamericanos que, en un clima de total impunidad, se mostraban sonrientes y divertidos ante las cámaras, exhibiendo una satisfacción que ni siquiera deseaba ser ocultada.

En algunas de esas fotografías los presos iraquíes aparecían desnudos, con las manos atadas a la espalda y con el rostro cubierto, simulando actos homosexuales o siendo obligados a masturbarse ante las cámaras y la mirada sonriente de algunos de los vigilantes. En otras, aparecían cuerpos mancillados, tensados, llevados al límite de su resistencia física; en fin, algunas de ellas mostraban cuerpos muertos que no habían soportado la intensidad de la violencia que se había aplicado sobre ellos.

La publicación de esas fotografías desencadenaría una importante serie de reacciones públicas, fundamentalmente localizadas en la esfera periodística internacional y en los medios independientes norteamericanos, que tratarían de desentrañar las responsabilidades derivadas de esas prácticas vejatorias y de denunciar la dinámicas establecidas en los centros de

detención estadounidenses, dando mayor visibilidad a las condiciones de vida que, en otro rincón del mundo, soportaban los prisioneros del campo de concentración de Guantánamo y señalando el carácter nuclear que la aplicación de la violencia sobre los cuerpos de los detenidos había adquirido en la llamada ‘Guerra contra el terrorismo’ que había emprendido la administración Bush tras los atentados de septiembre del año 2001.

Por supuesto que la administración estadounidense condenaría formalmente las prácticas que estaban teniendo lugar en Abu Ghraib, cesando a algunos de sus mandos e incluso sometiendo a juicio militar a los soldados sonrientes de las fotografías. Pero en las declaraciones públicas del entonces Secretario de Defensa Donald Rumsfeld quedaba bastante claro que Estados Unidos no estaba dispuesto a renunciar a los ‘apremios físicos’ de los que estas fotografías ominosas sólo constituían la punta del iceberg. Por el contrario, recurrentemente señalaría la necesidad de llevar a los detenidos a situaciones límite que favorecieran su colaboración. Si bien la tortura en tanto clasificación formal aparecía como una forma de desvío incomprensible y sádico, incompatible con los códigos de honor militares, Rumsfeld lanzaba el mensaje de que la dureza contra los detenidos cumplía una función esencial en la ‘Guerra contra el terrorismo’, y los nombramientos que siguieron a los primeros ceses así lo confirmaron⁶⁹.

En la polémica que acompañó a esas declaraciones no emergerían nuevos cuestionamientos sobre el problema de fondo de la ocupación de Irak, sino que ésta se articularía como una generalizada denuncia sobre los métodos represivos de los ejércitos estadounidense y británico. Así, las humillaciones, vejaciones y torturas sufridas por los presos iraquíes se leían como algo incompatible con la ‘liberación’ de Irak y su posterior ‘democratización’, que marcaban los objetivos declarados de la administración estadounidense. Como emergencia de una sádica e incomprensible irracionalidad en el seno de un proyecto más o menos legítimo, la violencia extrema aparecía en ella desvinculada a las transformaciones sociales que el ejército norteamericano estaba tratando de producir en Irak.

Sin embargo, a ningún observador atento se le escaparía la íntima relación entre las fotografías que sacudieron al espacio público occidental y los relatos de los supervivientes de diferentes regímenes represivos que habían sufrido, a su vez, la violencia extrema sobre sus

⁶⁹ En un artículo riguroso, el periodista Anthony Lewis ha analizado los desplazamientos de la noción de tortura en los textos legales y en las intervenciones de la administración estadounidense tras el 11-S, que conducirían a su legalización efectiva en la ‘lucha contra el terrorismo’ del gobierno de Bush (2004).

propios cuerpos, siendo entre ellos los de mayor visibilidad internacional los de las dictaduras latinoamericanas de los setenta, que habían cumplido, además, la función de implementar el neoliberalismo en el continente: el caso de Chile sería, entre ellos, un episodio ejemplar.

De hecho, las imágenes que inundaron nuestros periódicos en marzo y abril del 2004 permitían percibir la extrema similaridad entre ciertas prácticas de los torturadores chilenos en los primeros años setenta y las de los soldados norteamericanos en Irak. Si cabe, estos últimos parecían poner más todavía el acento en las vejaciones sexuales, especialmente sobre los varones, en la simulación de prácticas homosexuales y en la mostración pública –los detenidos sabían que estaban siendo fotografiados- de sus genitales. Aisladas de las dinámicas de los interrogatorios y de las supuestas investigaciones de las que el saber los detenidos serían piezas esenciales, las imágenes permitían visibilizar, en toda su crudeza, la aparente ausencia de relación entre estos ‘apremios’ y vejaciones físicas y la obtención de información o el desarrollo de las investigaciones.

Por el contrario, lo que dejaba claro la crudeza de las imágenes era que las prácticas que habían registrado apuntaban directamente a algunos de los más obvios nudos de identificación sobre los que se sostenía la identidad social de los detenidos. Para cualquiera las vejaciones allí mostradas hubieran resultado enormemente traumáticas, pero más si cabe para sujetos educados en el mundo islámico y cuya relación con la religión suponía uno de los núcleos centrales de su identidad política. De hecho, algunos de los detenidos que sufrieron todos los oprobios que los sonrientes soldados quisieron infligirles señalarían más tarde la enorme dificultad para reintegrarse en sus espacios sociales de origen, tras haber sido ‘marcados’ por prácticas totalmente deshonrosas que hacían de los suyos cuerpos sucios, vergonzantes y culpables.

Ése era, sin duda, el objetivo final de las dinámicas establecidas en Abu Ghraib y en otros lugares de detención. Como condición necesaria para esa ‘liberación’ que lo que escondía era un proyecto de radical transformación social en el que serían implantadas –por la fuerza- formas políticas absolutamente ajenas a las tradiciones políticas iraquíes⁷⁰, los soldados bajo mando estadounidense necesitaban desarticular las identidades sociales que

⁷⁰ Como es bien sabido, en la ocupación de Irak jugarían un rol esencial los intereses económicos de numerosas empresas ligadas a la administración estadounidense: lo cual no quita, sino que le da un significado diferente, que efectivamente el gobierno norteamericano tuviera un proyecto de reorganización total de la vida pública y de las instituciones políticas del Irak de postguerra, absolutamente funcionales a sus intereses en la zona.

podrían ofrecer resistencia a ese proceso. Para ello, de nuevo, la violencia extrema sobre los cuerpos concretos de los sujetos potenciales de esa resistencia emergería como una reproducción microfísica del 'quiebre' global que deseaba producirse en la sociedad iraquí⁷¹.

Se sabe que aun siendo la ocupación de Irak el proceso más importante de los últimos años en las estrategias de reconfiguración del mapa geopolítico global, y habiéndose involucrado en ella algunos de los ejércitos nacionales más poderosos del mundo, la administración estadounidense hubo sin embargo de recurrir a empresas privadas que aumentarían el contingente de soldados a sus órdenes: recurriría para ello a lo que se hoy conoce como 'contratistas militares privados', y que en otro tiempo recibió el sucio nombre de 'mercenarios'.

Según informó el informativo en red *Rebelión*, la principal empresa encargada de la contratación de esos soldados a sueldo, la Blackwater Security Consulting Company, no habría logrado contratar a suficientes estadounidenses -en su mayoría soldados retirados- para todos los puestos que necesitaba en Irak, y habría decidido contratar, entre otros, a antiguos militares chilenos de la época de Pinochet, acusados de violaciones de los derechos humanos, un dudoso honor que compartirían con otros 'contratistas militares privados' provenientes de Sudáfrica o Irlanda también destinados en Irak: en febrero de 2004 la empresa había enviado ya a Irak un primer contingente formado por unos 60 comandos chilenos, con salarios que llegaban hasta mil dólares por día. Un portavoz de Blackwater declararía eufórico a *The Guardian* que "los comandos chilenos son muy, muy, profesionales" (VVAA: 2004).

Aunque ese dato pudiera parecer meramente anecdótico, creo que sin embargo revela bien hasta qué punto existe una continuidad entre el modo en que en Chile se aplicó la violencia sobre los cuerpos en los años setenta y el modo en que todavía se sigue haciendo en los lugares en que con mayor intensidad se están decidiendo hoy las reconfiguraciones geopolíticas del mundo actual. Más allá del indudable saber técnico que en la represión chilena podría haberse forjado, lo que haría inmensamente valiosos a estos militares para los objetivos del ejército estadounidense sería su comprensión de las tecnologías de la violencia como herramientas de modulación de las subjetividades sociales; esto es, como he señalado anteriormente, su demostrada capacidad para hacer de la violencia extrema sobre los cuerpos no sólo un elemento destructivo, sino también un modo de producción.

⁷¹ La complejidad y la importancia de la cuestión merecería, sin duda, una reflexión más extensa y contextualizada, pero no es este el lugar en el que puede llevarse a cabo.

En este sentido, el proceso militar chileno sirvió como campo de experimentación de las potencialidades constructivas de la violencia en la implementación del sistema neoliberal, mediante una tecnología que los grandes valedores de esta nueva modulación del capitalismo no han dejado de trasladar a los diferentes lugares del mundo en los que ha sido necesario para reconfigurar las relaciones sociales refractarias a su extensión. Si ello es cierto, el Golpe de Estado de 1973 marcaría el origen de un proceso ya consolidado, pero que todavía busca nuevas zonas ‘calientes’ en las que operar, y a las que extender su proyecto de dominación global.

Por supuesto que la violencia había sido recurrentemente utilizada por la administración estadounidense, en ocasiones anteriores, para detener el ascenso de procesos o proyectos sociales considerados peligrosos para los intereses norteamericanos en América Latina: los casos de Panamá o, sobre todo, Guatemala, serían ejemplares a este respecto, así como el intento de invasión de Cuba que terminó fracasando en la batalla de Bahía de Cochinos. Pero el caso de Chile creo que supuso un cambio en la intensidad y la estrategia de ese proceso, perfectamente coherente con las transformaciones políticas, sociales y económicas que estaban teniendo lugar en la época.

Aunque la idea de detener el ascenso imparable del comunismo internacional sirviera para legitimar su intervención, al igual que en los casos históricamente anteriores en que había desplegado su violencia, las características del proceso chileno lo diferenciarían ampliamente de ellos, y supondrían la emergencia de un modo de implementación de las nuevas formas del capitalismo a escala global que todavía está en vigor. El Golpe de Estado de septiembre de 1973 supuso quizás, en ese sentido, el acto fundacional del orden mundial en el que todavía vivimos, y el origen de un modo de violencia que no deja de golpear las zonas que se muestran refractarias a él.

El Golpe del 73 tendría lugar pocos meses después de la decisión del gobierno de Johnson de retirar las tropas de Vietnam, tras muchos años de bajas estadounidenses, de masacres indiscriminadas y de toda una serie de crímenes de guerra que tardarían mucho tiempo en cicatrizar. Ante el rotundo fracaso de la ofensiva vietnamita y el impresionante deterioro de la imagen del ejército norteamericano, resultaba casi imposible perpetuar ese

modo de intervención, y extenderlo a otras áreas de interés norteamericano⁷². En ese contexto, el Golpe Militar chileno y la revolución capitalista que le seguiría constituirían el experimento más perfecto del que las nuevas doctrinas económicas podían dotarse, articuladas a las nuevas tecnologías de la represión necesarias para hacerlas viables en un espacio social especialmente refractario a ellas. Que ello se aliara a una ideología conservadora y tradicionalista, a un discurso hipernacionalista y a una concepción autoritaria del poder político y de la organización social no debe empañar el carácter experimental, radicalmente novedoso, de la revolución que allí tendría lugar, a pesar del gris envoltorio con el que se presentó.

No se trata, por supuesto, de que una inteligencia maligna y omnicomprendiva guiara los nuevos destinos del capitalismo, y se disfrazara en Chile de dictadura conservadora para mejor eludir sus posibles resistencias, ni de que en un supuesto Olimpo político los dioses de la economía jugaran con Chile como si fuera una pieza de ajedrez. Se trató, por el contrario, de un proceso político de hondas contradicciones, en el que no sin conflicto se darían cita diferentes orientaciones ideológicas y diversos proyectos de país, y en el que el mando político exploraría, de forma titubeante, diferentes direcciones para dar cuerpo a su proyecto de regeneración nacional. La indecisión en el rumbo a seguir en los primeros tiempos del gobierno militar nos señala, de hecho, que su toma de poder carecía de un proyecto claro al que plegar su concepción del devenir del país: en ese tiempo, además, lo que hoy conocemos como ideología neoliberal no era más que una doctrina económica en desarrollo, y carecía de espacios de aplicación a nivel concreto.

Pero lo cierto es que, como ya he planteado, desde los primeros manifiestos de la Junta Militar quedaría clara la voluntad de transformar radicalmente la constitución de las relaciones sociales en Chile⁷³: la violencia extrema y la dispersión del terror serían, en ese sentido, los

⁷² Para un análisis de la evolución de la política exterior norteamericana en los años setenta, y del cambio de estrategia al que la debacle de Vietnam le obligó, consultar el último capítulo de Spanier (1974: 325-365) y el capítulo de Zinn dedicado al tema (2002: 607-630).

⁷³ Vale la pena reproducir de nuevo el fundamental fragmento de la Declaración de Principios de la Junta en que se leía: “Las Fuerzas Armadas y de Orden *no fijan plazo* a su gestión de gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, *resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos*. El actual gobierno ha sido categórico para declarar que *no pretende limitarse a ser un gobierno de mera administración*, que signifique un paréntesis entre dos gobiernos partidistas similares o, en otras palabras, que no se trata de una ‘tregua’ de reordenamiento para devolver el poder a los mismos políticos que tanta responsabilidad tuvieron por acción u omisión en la virtual destrucción del país. El Gobierno de las Fuerzas Armadas aspira a iniciar una nueva etapa en el destino nacional, abriendo el paso a nuevas generaciones de chilenos formadas en una escuela de sanos hábitos cívicos”

primeros elementos que contribuirían a ello. En el transcurrir del gobierno militar esa revolución virtual que carecía, en principio, de un proyecto político-económico consistente con el que darle densidad social pero no de los medios represivos para iniciarla, hallaría en las nuevas doctrinas económicas y en el funcionamiento social que hoy denominamos neoliberalismo el espacio de desarrollo de esa transformación radical, y de ese profundo ‘cambio en la mentalidad de los chilenos’ que la Junta había propuesto como su más firme objetivo.

En ese sentido, visto el periodo militar en su continuidad y su desarrollo económico y social en perspectiva, habría que decir que el anticomunismo furibundo en el que sin duda se sostuvo la energía del Golpe, azotado por todos los fantasmas de la Guerra Fría, por los dólares de la Secretaría de Estado de Kissinger y por los miedos tradicionales de las clases privilegiadas chilenas, carecía de un proyecto consistente para Chile más allá de su rechazo frontal al rumbo que éste había tomado con el gobierno de la Unidad Popular. La acción militar, por tanto, se concentró en principio en la descarga de una extrema violencia que consiguiera quebrar el orden social sobre el que proyecto popular se había sostenido y, a la vez, generar las condiciones para la construcción de un orden social nuevo, que en los discursos del nuevo presidente se vincularía a los valores patrios de un pasado nacional glorioso y mitificado, y a una concepción autoritaria del poder totalmente alejada de la tradición liberal, pero que por el contrario encontraría con el paso del tiempo en las nuevas doctrinas económicas sobre la libertad de cambio la matriz fundamental desde la que esa reordenación global de las relaciones sociales se llevaría a cabo en Chile.

La potencia con que el neoliberalismo y sus leyes internas penetraron en la sociedad chilena se apoyó sin duda en la construcción de lo que Moulian llamó el ‘dispositivo-saber’ del proyecto revolucionario de la Junta, que operaría como un sistema cognitivo-ideológico que le proveería de sus bases doctrinales, así como de la posibilidad de que éstas fueran internalizadas por el conjunto de la sociedad (1997: 194).

El propio Moulian identificaría los dos movimientos fundamentales a través de los cuales ese dispositivo de saber se constituiría y ganaría espacios en la sociedad chilena. El primero de ellos, identificable con la fase terrorista del régimen (desde 1973 hasta 1977-78), se realizó en perfecta articulación con la política de producción de terror y auxiliado por la

(*Declaración de Principios de la Junta Militar*, 11 de marzo de 1974. Reproducido en Carlos Huneeus, 2000: 218).

desarticulación del derecho que la dictadura había llevado a cabo, a partir de lo cual se impedía cualquier forma de contestación social. En esencia, ese primer movimiento habría consistido en “socavar la creencia en las decisiones planificadas desde arriba para instalar la idea de la regulación automática como forma natural de los intercambios” (Moulian 1997: 202), esto es, desarticular y desacreditar las formas del pensamiento social que habían vertebrado los compromisos políticos de las últimas décadas, basados en una concepción del Estado como regulador de las relaciones económicas, e instalar en su lugar la idea de que el mecanismo automático del Mercado era la única forma eficiente de asignar recursos y de generar riqueza, siendo sus leyes internas externas y refractarias a la intervención de los gobiernos, que solamente podían desordenar o caotizar el funcionamiento autorregulable de la economía.

Esa ideología económica, que hallaba sus referencias inexcusables en las teorías monetaristas de la Escuela de Chicago, principalmente las de Friedman y Harberger y que más tarde sería reelaborada por los gurús de la nueva economía Hayek y Nocik, se propondría además como una doctrina científica, una mirada objetiva y desideologizada sobre el funcionamiento económico de las sociedades que, a través de una tropología casi biologista, trataba de naturalizar sus opciones económicas como el único modo ‘racional’ y ‘moderno’ de generar riqueza y asignar los recursos. Los diferentes aparatos retóricos del régimen militar, y entre ellos especialmente *El Mercurio*, contribuirían ya en los primeros años de dictadura a la legitimación pública de esa concepción cientifista y libremercantil de la economía.

Pero lo cierto es que para que esa instalación doctrinal de un nuevo régimen de verdad económica se consolidara definitivamente fue necesario que ‘demostrara empíricamente’ su adecuación con el funcionamiento de la sociedad chilena. En 1975, tras la falta de resultados de las políticas antiinflacionarias graduales que habían marcado el primer año y medio de gobierno militar, se lanzó el ‘programa de recuperación económica’, verdadera política de ‘shock’ para la sociedad chilena. Se trataba de una serie de medidas destinadas a redefinir mediante los criterios de la Escuela de Chicago el funcionamiento a largo plazo de las relaciones económicas en Chile y, de ese modo, la propia constitución de sus relaciones sociales⁷⁴.

⁷⁴ La aplicación de esa política de choque, que coincidiría con la visita a Chile de los maestros e inspiradores, Friedman y Harberger, se basó fundamentalmente en las siguientes medidas globales: 1/ Aceleración de la privatización, 2/ modernización del sector financiero, 3/ drástica bajada de aranceles aduaneros, 4/ apertura a la inversión extranjera, lo cual implicaba un retiro del Pacto Andino,

Esas medidas de shock producirían una violenta caída de la economía y un empobrecimiento masivo⁷⁵ que, sin embargo, careció de cualquier respuesta en el terreno político y social. La desaparición de la oposición, la desarticulación de los sindicatos y las propias características recesivas de la crisis impidieron que el descontento social se transformara en políticas de protesta o cuestionamiento: el dispositivo de terror que nucleaba las políticas de esta primera época aislaría con facilidad la posibilidad misma de que la crisis económica produjera efectos políticos. Durante los dos años de penuria económica que siguieron a la crisis, por el contrario, la ortodoxia neoliberal se iría afirmando en perfecta contradicción con los efectos desastrosos que su aplicación estaba produciendo⁷⁶.

Finalmente, la inflexión en el crecimiento económico buscada por las políticas de shock de 1975 llegaría en 1977: tras dos ejercicios de resultados penosos, la economía volvería a crecer sensiblemente y el paro y la inflación comenzarían a obtener índices saludables. De ese modo, a partir de 1977 la legitimación del régimen se desplazaría desde un discurso teórico sin demasiadas apoyaturas empíricas hacia un resultadismo triunfalista que ponía todo el acento en los éxitos todavía precarios de las nuevas políticas económicas, pero que parecían augurar el despegue soñado por los nuevos ideólogos sociales⁷⁷.

5/diversificación de las exportaciones, 5/ política industrial ‘negativa’, que se limitaba a dejar funcionar la ‘selección natural’ (Moulian 1997: 204).

⁷⁵ Moulian señala que el PGB chileno cayó un 12’9 % en 1975, llegando en los sectores de la industria y la construcción a niveles superiores al 25% (1997: 205).

⁷⁶ En la interpretación de Moulian, ese proceso de hegemonización que a la postre devendría definitivo tomaría dos formas simultáneas: la de la absorción dentro del corpus neoliberal de otras familias ideológicas a través de las que el régimen militar había construido sus fundamentos políticos, especialmente el gremialismo de Jaime Guzmán; y la de la neutralización y silenciamiento de los demás discursos económicos y sociales, que ya no hallarían espacios de enunciación mínimamente legitimados en el interior de Chile y que serían, por el contrario, estigmatizados como formas arcaicas y remanentes ideologizados de las doctrinas políticas partidistas que la economía moderna (las nuevas doctrinas de Chicago) habrían superado mediante un enfoque científico. Mediante ese doble proceso de integración de la ideología gremialista y de silenciamiento de los demás actores sociales, las nuevas doctrinas neoliberales conseguirían redefinir todos los parámetros de las políticas gubernamentales, llegando incluso a desplazar ciertas concepciones de la ideología cristiana tradicional que latían en el seno del gremialismo y que históricamente se habían identificado con políticas de justicia social.

⁷⁷ Como bien señala Moulian: “El éxito económico del quinquenio 1977-82 permitió que los economistas argumentaran basando en resultados lo que en definitiva era un postulado, el de la científicidad radical del proyecto en aplicación. Esto proporcionó la ventaja de poder sostener políticas duraderas y coherentes, aduciendo que el éxito era la prueba de la verdad. Pero, como contrapartida, cegó la mirada. El éxito hizo que se perdiera de vista la noción de medidas alternativas derivables de una misma teoría. De tal modo que no solamente la teoría económica fue argumentada como científica sino también las políticas aplicadas. Esta dogmatización tiene estrecha relación con la crisis económica de 1982” (1997: 210).

Así, a ese primer movimiento de desarticulación y desacreditación del pensamiento social y de su sustitución por nuevas doctrinas económicas neoliberales -que coincidió y se apoyó en los dispositivos terroristas de la primera época de la dictadura para, careciendo de resistencias sociales, poder extenderse de forma legitimada por el global del espacio social chileno- seguiría un segundo movimiento que vincularía la consolidación de las políticas neoliberales al proceso de institucionalización al que el régimen se consagraría a partir de los últimos años de la década de los setenta.

En el contexto del incipiente éxito económico, la aplicación de las doctrinas neoliberales que hasta el momento habían trabajado para proponerse a si mismas como una ‘ciencia’ infalible sobre la sociedad, entraría en relación con la construcción de un discurso político sobre la forma del Estado adecuada al nuevo proyecto capitalista⁷⁸. La noción de ‘democracia protegida’ que nuclearía la forma del Estado definida por Pinochet en el discurso de Chacarillas y, posteriormente, en la constitución de 1980, constituiría el espacio conceptual en el que tendría lugar esa peculiar implementación y consolidación de las políticas neoliberales que en las sociedades anglosajonas -donde se había generado su doctrina- todavía no habían encontrado el lugar de realización que, con los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, hallarían pocos años más tarde. En ese sentido, la configuración del Estado autoritario de la Constitución del 80 –al que me he referido detalladamente en el capítulo anterior- fue inseparable de la consolidación de las políticas neoliberales de los *Chicago boys* y de la magnificación de su éxito en el periodo del aparente despegue económico de Chile (desde 1977 hasta 1982, momento de una profunda recesión).

De ese modo, el violento dispositivo de terror que nucleó e hizo posible las diferentes actuaciones y producciones de la Junta Militar en su primer periodo sería, además, la condición de posibilidad para el diseño del nuevo Estado que, basado en las doctrinas neoliberales de la Escuela de Chicago, cuajaría en la construcción de sus instituciones políticas a través del concepto de ‘democracia protegida’. A un nivel global, por tanto, la aplicación de la violencia y su dispersión social a través del terror jugaría por tanto un papel

⁷⁸ En palabras de Moulian: “Fue un periodo donde el esfuerzo ideológico estuvo colocado en cuatro metas concatenadas: a) cerrar la brecha entre libertad económica y despotismo político ya que, al superarse la situación de emergencia, la incongruencia resaltaba demasiado; b) producir –primero en forma discursiva y luego en forma práctica- un Estado donde la libertad política no fuera el verdugo de la libertad económica; c) elaborar para ello modelos institucionales aptos para persuadir sobre la necesidad de adaptar esos modelos, elaborados con visión estratégica de largo plazo y d) realizar operaciones para abrir paso a una democracia que fuera compatible, en diferentes escenarios, con el neoliberalismo” (1997: 211).

central en el aniquilamiento de cualquier oposición articulada y, por tanto, de cualquier posibilidad de resistencia.

Pero además del atrozamiento social que la dispersión del terror estaba llamada a producir, la aplicación directa de la violencia sobre los cuerpos en los campos de concentración y de tortura llevó a cabo, a un nivel microfísico y concentrado en la relación entre el cuerpo y la subjetividad de los detenidos, un proceso de productividad que las nuevas lógicas del capitalismo no dejarían de rentabilizar, y que acabaría articulándose de forma muy sutil y a la vez eficaz al conjunto de regulaciones, normatividades y disciplinas que vendrían a mutar las formas enteras de la productividad social en Chile.

Es en ese sentido que la aplicación de la violencia extrema sobre los cuerpos, que encontraría en el sistema concentracionario su espacio controlado de distribución, llevaría a cabo un trabajo a escala microfísica –al nivel de la relación específica entre el cuerpo y la subjetividad- que hallaría con el tiempo su correlato estructural en la profunda transformación legislativa, económica e institucional que he tratado de describir, en sus rasgos mayores, en el capítulo anterior. La dispersión del terror que esa violencia extrema generó contribuiría, además, con gran eficacia, a la aniquilación de las potenciales resistencias y al bloqueo de la emergencia de nuevos movimientos sociales que pudieran contrabalancear, siquiera simbólicamente, los procesos sociales desencadenados por el régimen militar. La violencia y la transformación económica y legislativa que le siguió constituirían, de un modo no exento de contradicciones pero de una eficacia difícil de contestar, un dispositivo conjunto para la construcción de un nuevo régimen de producción de subjetividades que todavía hoy muestra sus logros en el Chile desapasionado de la Concertación.

Es por ello que la violencia extrema, el sistema concentracionario y la lógica de la tortura masiva que allí se puso en marcha constituirían la condición de posibilidad de la revolución capitalista que vino a mutar de forma radical la constitución de las relaciones sociales en Chile y las formas de subjetivación que en su interior tomarían cuerpo. En primer lugar, y como es lógico, a través del terror; esto es, de los efectos que esa aplicación brutal de la violencia tendría sobre el conjunto de la sociedad, a través de la eliminación física de los sectores potencialmente más contestatarios y de la obturación de la emergencia de nuevas resistencias a través del atrozamiento del miedo:

“Una dictadura revolucionaria de corte terrorista es aquella donde el instrumento central es el poder-terror, poder para reprimir y para inmovilizar, pero también poder para conformar las mentes a través del saber, de un saber. De éste fluyen interpretaciones, ideas-fuerza que explican y orientan la acción, pero también una normatividad, una

capacidad creadora de normas, de prescripciones que se transforman en derecho, en poder-derecho, por tanto en ‘poder para hacer’” (1997: 172).

Así, aunque la temprana y brutal descarga de violencia que siguió al Golpe Militar no fuera estrictamente simultánea, en términos cronológicos, de la transformación institucional, legislativa y de la mutación de la forma del trabajo que le siguió, le sería sin duda funcional y necesaria. A la continuidad de esa violencia durante todo el periodo dictatorial, aunque con otras formas y alcances, le sería confiada, por otra parte, la posibilidad de consolidar esas lógicas revolucionarias y de profundizar en el tejido social chileno la radical transformación a la que, desde sus primeros días, y aun careciendo de un proyecto coherente sobre el que actuar, el gobierno militar consagraría todos sus esfuerzos.

El carácter experimental de la dictadura militar en Chile debe hallarse, por tanto, en el complejo y no exento de contradicciones proceso por el cual esa violencia extrema se anudaría a la mutación de las relaciones sociales que produjo la implementación de lo que hoy conocemos por neoliberalismo, y en el modo en que éste se apropiaría de una tradición política y discursiva obstinadamente conservadora para llevar a cabo su proyecto revolucionario. La violencia extrema que se aplicó en los campos y en los centros de tortura, en ese sentido, no tendría nada que ver con el desvío incomprensible, el desvarío y la pérdida de rumbo⁷⁹ con que la Transición trataría de nombrarla, sino que obedecería a un proyecto global para la mutación de los sujetos sociales que hallaría su espacio posible de aplicación en la sociedad neoliberal que esa Transición heredó, y que aun hoy continúa determinando la forma de las relaciones sociales en Chile.

Formas de la violencia concentracionaria chilena.

La tortura había sido una práctica utilizada por el Estado chileno desde mucho antes de la dictadura militar, pero destinada al tratamiento de la delincuencia común. En el régimen militar, por el contrario, la tortura adquiriría un carácter sistemático y racionalmente administrado, al tiempo que se politizaba y desplazaba su objeto de aplicación a los prisioneros políticos portadores de proyectos de transformación histórica. Las formas de

⁷⁹ Así lo calificaría Ricardo Lagos, en 2004, en el prólogo al *Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura*: “Reconocer el desvarío y la pérdida del rumbo que en un momento del pasado permitieron que las instituciones armadas y el Estado se apartaran de su tradición histórica, de sus propias doctrinas que las vieron nacer y desarrollarse, es la condición para que retomemos la senda de siempre trazada por los fundadores de la República” (CNPPT, prólogo).

aplicación de la violencia durante el régimen militar evolucionarían, como es lógico, durante los diecisiete años de dictadura: sus transformaciones guardarían una estrecha relación con los cambios político-institucionales a los que ésta se entregaría. Por ello la práctica de la violencia y de la prisión política podría dividirse en dos grandes segmentos: los correspondientes al ‘periodo del terror’⁸⁰, que abarcaría desde 1973 hasta 1978 y al ‘periodo de institucionalización’ de la dictadura, desde 1978 a 1990⁸¹.

En la fase de la dictadura terrorista, se sucederían dos lógicas diferentes de la aplicación de la violencia. La primera, coincidente con el estallido posterior al Golpe y que se alargaría hasta mediados de 1974, se habría caracterizado por la producción de un terror masivo y paralizante que trataría de extenderse a todo el espacio social con el objetivo de detener e imposibilitar mediante el aislamiento físico –la detención masiva- y la inoculación general del miedo toda resistencia potencial al nuevo gobierno militar. Al mismo tiempo, comenzaría a sentar las bases para las formas de la represión que se hegemonizarían en los años siguientes, a través de la identificación, en el interior de la tecnología concentracionaria, del enemigo a eliminar como modo de ‘purificar la Nación’ (en la retórica militar) y desestructurar el tejido social y las identidades políticas que habían sostenido los compromisos de la Unidad Popular.

En esos primeros meses, la represión fue responsabilidad del conjunto de las Fuerzas Armadas y de Orden, bajo el mando centralizado de la Junta de Gobierno, que organizaron el territorio unificando en ellas mismas el poder político, administrativo y militar, siendo el máximo jefe militar de cada lugar su máximo responsable político y gubernativo. En ese periodo, los recintos fundamentales de detención serían los regimientos, comisarías, los cuarteles de Investigaciones y otros recintos utilizados como campos de concentración –caso de Chacabuco, Pisagua, Tejas Verdes, Puchuncaví, Ritoque, Quiriquina o Isla Dawson-, buques y campos deportivos –como el Estadio Nacional o el Estadio Chile⁸²-.

80 “Puede afirmarse que el terror era como el aceite que lubricaba una de las ruedas y cada uno de los mecanismos del sistema dictatorial. Era lo que permitía que la máquina estuviera en condiciones, que no la tragara el polvo de la negociación; por fin, se podía gobernar sin discutir, sin convencer, sin compartir poder” (Moulian 1997: 192).

⁸¹ Tomo esa periodización de Guerrero (2000: 140).

⁸² Manuel Guerrero realiza una atinada descripción de su estructura: “Su diseño emula al de los campamentos militares, es decir, recintos cercados por muros y alambradas, bajo la permanente custodia de los militares. Cada campo estaba bajo la tutela de una unidad militar. En el centro de la construcción se encontraban las barracas, los recintos para los presos políticos, y en la periferia los recintos militares. Las barracas eran espacios amplios, sin divisiones, con literas y catres. No contaban con baños. Cada barraca era vigilada directamente por un militar, quien aplicaba el régimen disciplinario.

Desde mediados de 1974, con la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), se abriría una segunda fase represiva marcada por el modo de funcionamiento de ésta⁸³, y que se extendería aproximadamente hasta su disolución en 1977. Consolidado el gobierno militar y ya obturadas las vías posibles para su contestación social, la hegemonía de la DINA como elemento central de la represión se marcaría el doble objetivo de la eliminación selectiva de los liderazgos de los sectores organizados durante el gobierno de la UP y de la producción de una supervivencia modulada a través de la lógica brutal de la tortura y del trabajo microfísico que ésta operaría sobre el cuerpo y la subjetividad de los detenidos, al que me referiré en lo que sigue. Sin duda que la expansión del terror en este periodo a través de canales insidiosos y oblicuos⁸⁴ multiplicaría sus efectos sociales y potenciaría su dimensión estratégica en la consolidación de la hegemonía política de la Junta.

La DINA compartió, en este periodo, su acción represiva con el ‘Comando Conjunto’ – encargado principalmente de la represión del Partido Comunista-, el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Chile (SIFA, luego DIFA), el Servicio de Inteligencia de los Carabineros (SICAR, luego DICAR) y el Servicio de Inteligencia de la Armada (SIN, luego SIRE), desplazando la actuación temprana de las Fuerzas Armadas a sus organismos de inteligencia⁸⁵, que contaron, por supuesto, con personal propio para organizarse, pero que involucrarían, además, a numerosos civiles para desarrollar las nuevas tecnologías de la violencia que en ese periodo siniestro se experimentarían con una intensidad sin igual.

La vida cotidiana estaba establecida por un régimen de cuartel, es decir, un toque de diana indicaba la hora de levantada, tras la cual los presos debían formarse y participar en actos consistentes en el izamiento de la bandera y la arenga del comandante del campo. El trabajo forzado se implementaba como medida disciplinaria, y todos estaban obligados al cumplimiento de horarios y a una rutina de ejercicios físicos. Las visitas eran permitidas una vez por mes, y la correspondencia era revisada. Los presos políticos no se encontraban bajo procesamientos judiciales, no tenían condena, ni derecho a defensa legal” (Guerrero, 2000: 141).

⁸³ Sus características específicas como organismo de inteligencia de gobierno le daban una mayor capacidad de acción centralizada que a los otros actores de la represión, además de mayores recursos y medios estatales. Su funcionamiento secreto escapaba no sólo del conocimiento público sino también del control efectivo de la legalidad, constituyéndose en un verdadero ‘organismo de excepción’ que daba consistencia y viabilidad a las potencialidades más extremas abiertas por el estado de excepción permanente. A pesar de lo que se ha dicho muchas veces, la DINA respondió en la práctica solamente ante el Presidente de la Junta de Gobierno, luego Presidente de la República, el general Augusto Pinochet.

⁸⁴ “El terror de la dictadura militar chilena fue privado y clandestino para la comisión de sus delitos, pero fue ostentoso. Quería ocultar a los ejecutores pero deseaba publicitar los actos. Prefería no salir en los diarios pero aspiraba a que sus prodigios de omnipotencia se transmitieran a viva voz y aumentaran su tenebroso prestigio. Quería que el miedo se esparciera” (Moulian 1997: 189).

⁸⁵ Rafael Fraguas ha reflexionado en un artículo inteligente (2001) sobre la estructura de los servicios de inteligencia y su relación con la forma del Estado.

Además de los campos de concentración habilitados por las Fuerzas Armadas en los primeros meses, que sólo se cerrarían en 1976 con la elección presidencial de Carter en los Estados Unidos, en este periodo los servicios de inteligencia crearían centros de detención secretos especialmente habilitados para la práctica sistemática y continuada de la tortura, entre los cuales se contaron Villa Grimaldi, Cuatro Álamos, Londres 38, Tejas Verdes, la casa José Domingo Cañas, la Discoteque o Venda Sexy⁸⁶, diferentes cuarteles de la armada y clínicas médicas o la Academia de Guerra de la Armada (AGA). En esos recintos infernales la represión hallaría sus espacios más intensos de aplicación, articulando como nunca la experimentación con los límites físicos y psicológicos de los detenidos al esparcimiento social del terror que su conocimiento velado producía.

Los esfuerzos de normalización institucional del régimen tendrían como correlato, en la esfera de la represión, la disolución de la DINA como efecto de la crisis diplomática desencadenada por el asesinato de Letelier y su sustitución por la CNI (Centro Nacional de Inteligencia), que mantuvo prácticamente el mismo diseño que la DINA pero que, además de la sustitución de algunos de sus cargos, pasaría a depender jerárquicamente del Ministerio del Interior. La CNI continuaría utilizando algunos de los recintos claves de la actuación de la DINA –caso de Villa Grimaldi- y habilitaría otros nuevos centros como República 517 o Borgoña 1470 con una lógica interna similar a la del periodo anterior, pero cuyos objetivos parecían desplazarse hacia la obtención de información más que hacia la modulación de la supervivencia de los detenidos.

Ello marcaría, asimismo, un cambio estratégico en la producción y distribución de la violencia estatal, presentando en el periodo de 1978 a 1980 un descenso significativo de las muertes y desapariciones y una cierta desintensificación de las tecnologías de la violencia. Pero la emergencia de nuevos movimientos sociales a partir del comienzo de la década se vería contestada con una mayor atención a su control y a la obtención de información que permitiera desarticularlos, proceso en el que la tortura y el asfixiamiento psicológico de sus dirigentes jugaría un papel importante. Pero si la eliminación física del adversario y la dispersión del terror parecían haber sido superados como estrategias, con la emergencia de los nuevos movimientos armados de oposición (el retorno del MIR, el Frente Patriótico Manuel

⁸⁶ Cuyo siniestro nombre hace referencia a la música ambiental que permanentemente se escuchaba en él y a las vejaciones sexuales continuas a las que eran sometidas las detenidas con los ojos vendados.

Rodríguez) se retomaría la práctica de la eliminación selectiva, pero sin la extensión que había tenido en los años anteriores.

A partir de 1983, la represión se consagraría a la contención de las protestas callejeras y a la desarticulación de los movimientos sociales emergentes. Si bien la violencia extrema de los años terroristas parecía haberse atenuado, lo cierto es que había sufrido un proceso de deslocalización que a la vez que la desintensificaba le daba un carácter masivo⁸⁷ que anunciaba los modos novedosos a partir de los cuales el control social incluiría en su seno la experimentación con formas represivas que se había llevado a cabo en los primeros años del régimen. Carabineros, la policía uniformada que anteriormente no se había involucrado como institución en la represión, comenzaría a torturar masivamente a los arrestados en las protestas callejeras desde el momento mismo de embarcarlos en los furgones policiales, para luego intensificarla en las comisarías, inyectando un nuevo significado social a la tortura.

Ese proceso de deslocalización de la violencia sería heredado, de un modo muy sutil, por el proyecto transicional, cuya clausura del estado de excepción –que había supuesto, durante el régimen militar, la condición de posibilidad de su aplicación de la violencia y la matriz efectiva de todas las relaciones sociales y jurídicas- se vería acompañada de una necesaria diversificación de las disciplinas sociales y de una suavización de los modos represivos con los que contener las resistencias potenciales a su proyecto de consolidación neoliberal y de reorganización institucional. Como ya señalé, la digestión de los movimientos sociales, la subsunción de las relaciones sociales en las matrices del mercado y el espectáculo y los nuevos modos de exclusión que el desigual desarrollo económico habían generado se propondrían como equivalentes funcionales de la violencia militar, pero de un mucho menor costo político, para el adormecimiento general sobre el que su proyecto consensual se asentaría.

Pero además de ello, el aislamiento de los líderes potenciales de la revuelta en la Cárcel de Alta Seguridad, la lógica concentracionaria que en ella se aplicaría –y a la que me referiré en el epílogo de este ensayo- y la programada y silenciosa distribución de la violencia frente a los sectores populares altamente politizados y criminalizados que los primeros gobiernos de la Concertación llevarían a cabo hablan de una cierta remanencia de las formas represivas ensayadas durante la dictadura, aunque éstas se hubieran autonomizado de la localización en

⁸⁷ Manuel Guerrero señala que en esa época el número de denuncias por tortura llegó a 1550, y el trato cruel por detención a 6874 (2000: 157).

los campos y en los centros de detención que había caracterizado a la violencia dictatorial –salvo en el caso de aquella, aplicada en los recintos carcelarios transicionales, a la que me referiré más adelante- y anudado a las nuevas formas de la exclusión social y a los procesos de descuidadización que la implementación violenta del neoliberalismo había dejado como saldo.

Si bien la aplicación de la violencia, como se ha visto, iría transformándose al ritmo de las necesidades del gobierno militar y cobraría diferentes formas institucionales y diversas intensidades prácticas, la tortura sería siempre un elemento nuclear en ella, aunque se presentara bajo modos diferenciados dependiendo de las diferentes etapas represivas, de los actores de la represión y de los objetivos concretos que, en el caso de cada detenido, se quisiera producir. Sin duda la tecnología de la tortura, ya presente con evidente salvajismo en los primeros días de la represión, iría desarrollándose con el paso del tiempo y con la especialización de los cuadros destinados a ejercerla, llegando a alcanzar unos niveles de eficacia y radicalidad realmente asombrosos en el periodo de hegemonía de la DINA.

Su funcionalidad política, más allá de la increíble crueldad de quienes la aplicaron⁸⁸ y del objetivo de obtención de información al que parecía consagrarse, dividiría su eficacia en dos procesos fundamentales y complementarios: por una parte, la producción de un ambiente de terror en el que la participación política y cualquier forma de resistencia fuera identificable al sufrimiento de la violencia extrema, lo que unida al aislamiento, desaparición y exilio de los más destacados portadores de proyectos de transformación histórica de los tiempos de la Unidad Popular llevaría al aniquilamiento de cualquier forma de oposición al gobierno militar; por otra, la producción de una supervivencia modulada por el suplicio corporal en la que la conciencia, el régimen de identificaciones y el propio mundo habitado por el detenido fueran redefinidos desde unos parámetros muy otros por la violencia, reproduciendo a una escala microfísica –la de la relación entre el cuerpo y la subjetividad- la profunda transformación social que el gobierno militar se había puesto desde el principio como objetivo.

⁸⁸ Aunque el propio sistema de burocratización y segmentación de la responsabilidad sirviera, en muchos casos, para autonomizar ilusoriamente su aplicación de la responsabilidad subjetiva: “El dispositivo de los campos se encargaba de fraccionar, segmentarizar su funcionamiento para que nadie se sintiera finalmente responsable” (Calveiro, 1998: 38) y también “El dispositivo desaparecedor de personas y cuerpos incluye, por medio de la fragmentación y la burocratización, mecanismos para diluir la responsabilidad, igualarla y, en última estancia, desaparecerla” (Calveiro, 1998: 42).

En su estudio ya clásico sobre la estructura de la tortura contenido en *The body in pain*, Elaine Scarry entendía ésta como un proceso de conversión de la realidad del dolor –del daño producido al prisionero por el torturador- en una ficción de poder:

“El dolor real, el dolor agónico, es inflingido a una persona; pero la tortura, que contiene actos específicos de aplicación de dolor, es también, en sí misma, una demostración y magnificación de la propia experiencia del dolor. En los diferentes procesos que utiliza para producir dolor en el cuerpo del prisionero, da visibilidad a la estructura y a la enormidad de lo que normalmente es privado e incommunicable, contenido en las fronteras del cuerpo del torturado. Ello aboca, pues, a la falsificación de la realidad de aquello que ella misma ha construido por un acto perceptual que convierte la visión del sufrimiento en el totalmente ilusorio, pero para los torturadores y el régimen que representan totalmente convincente, espectáculo del poder. El dolor físico es tan incontestablemente real que parece conferir esa cualidad al poder que lo ha puesto en marcha. Queda claro que es precisamente porque la realidad de ese poder es enormemente cuestionable y su existencia totalmente inestable que la tortura está siendo utilizada” (1985: 27, la traducción es mía).

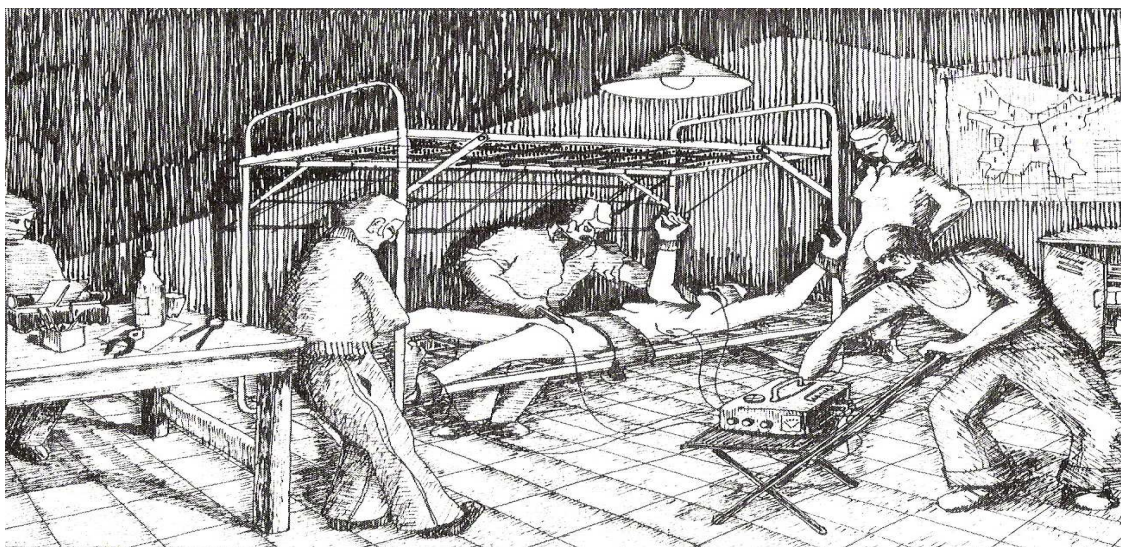
Lo que Scarry dejaba claro en ese fragmento era la profunda relación existente entre el acto de tortura y la producción de poder: de un poder que, según se desprendía de sus palabras, no existía antes de que el daño corporal sobre el prisionero fuera producido, y que emergía en la propia dinámica de su aplicación. El carácter ilusorio de ese poder no significaba, sin embargo, que careciera de efectos de verdad, y que en la relación que se establecía entre prisionero y torturador su representación asumida por ambos no se convirtiera en el verdadero motor y objetivo de la práctica de la tortura.

Scarry señalaba recurrentemente en su estudio, por ello, la falsedad de la relación de necesidad entre la tortura y la obtención de información, desarticulando la relación de causalidad entre el interrogatorio –elemento central en la tortura- y la voluntad de obtener una información valiosa del prisionero. Por el contrario, señalaba insistentemente la relación entre las formas de interrogación –y la relación que en ellas se establecían entre la aplicación del dolor sobre el cuerpo y el acto lingüístico que se le exigía como respuesta al prisionero- con ese proceso de producción e interiorización, por parte de prisionero y torturador, de la imagen de un poder que se hallaría más allá de ambos.

En ese proceso de producción de poder, la disolución de la objetividad del mundo del prisionero a través de la vivencia de un dolor extremo –que hace entrar en cuestión los límites de su propio cuerpo, su relación con la exterioridad y los elementos con los que define su

posición en el entorno- desempeñaba un papel nuclear, en tanto desarticulaba los nexos entre el cuerpo del detenido y los elementos sobre los que sostenía su posición en el mundo⁸⁹. Es por ello que Scarry dividía en tres las fases de la tortura: la aplicación del dolor, la objetivación de los atributos subjetivos del dolor y la traducción de los atributos objetivados del dolor en símbolo de poder (1985: 51).

En el proceso que tiene lugar en la tortura, por tanto, podemos leer un doble movimiento: por una parte, la disolución de los elementos que sostienen la posición subjetiva como efecto del daño corporal y moral extremo que tiene lugar en ella; por otra, la edificación de elementos (la objetivación de los atributos subjetivos del dolor) con los que responder, fenoménicamente, a esa disolución. La producción de poder que Scarry identificaba como el objetivo último de la tortura surgiría, por tanto, de ese proceso divergente de desarticulación y rearticulación de las referencias del prisionero con respecto al entorno que le lleva a incluir como núcleo central de éste la imagen de un poder absoluto capaz de producir ese proceso en él.



(Dibujo de Miguel Lawner. *La parrilla*.)

Es en ese sentido que, además de a la producción de la imagen de un poder capaz de desencadenar ese proceso, la tortura se consagra a una producción de vida, aunque para ello deba recurrir, como paso previo, a una completa desestructuración de las condiciones en las que ésta tenía lugar antes de ella. Es por ello que en los últimos tiempos ha ido ganando

⁸⁹ Llega a señalar que “la ausencia de dolor es presencia de mundo; la presencia de dolor es la ausencia de mundo” (Scarry 1985: 37).

aceptación la denominación de biopolítica para entender el fundamental viraje de las lógicas de la violencia extrema en la contemporaneidad.

Ya Foucault había señalado, en la última parte de su producción, el viraje en las formas de productividad social y en las aplicaciones del poder político que había tenido lugar en los dos últimos siglos: “durante milenios el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente” (Foucault, 1978: 173). Ello había supuesto una enorme transformación en los modos de ejercer el poder, y culminaría con el surgimiento y la consolidación de lo que denominaba *biopolítica*, que sería la forma específica de la política en la modernidad y que se caracterizaría básicamente por la inscripción de la vida en tanto soporte de los procesos fisiológicos del individuo en el horizonte de las políticas y las regulaciones estatales⁹⁰.

⁹⁰ En el último tramo de *La voluntad de saber*, Foucault realizaba un bosquejo de lo que debería ser un análisis en profundidad de las transformaciones del poder soberano en el umbral de la modernidad. Planteaba la lógica del poder soberano en términos de posibilidad de activar o dejar inactiva la capacidad de dar muerte al individuo. Es decir, se trataría de un poder de *hacer morir o de dejar vivir* cuyo principio potencial era por tanto el de *dar la muerte* y en el que la vida sólo aparecía en su negatividad, es decir, como algo que permanecía en los casos en que el soberano retenía esa capacidad (1978: 163-169).

A partir de una serie de transformaciones en la economía de las aplicaciones del poder, Foucault detectaba la emergencia, en el umbral de la modernidad europea, de una nueva lógica, en la que “el viejo derecho de hacer morir o dejar vivir fue reemplazado por el poder de hacer vivir o de rechazar la muerte” (1978: 167).

Este nuevo poder sobre la vida, si seguimos la explicación de Foucault, se desarrollaría a partir del siglo XVII en dos formas principales no antitéticas, pero que constituyeron “dos polos de desarrollo enlazados por todo un haz intermedio de relaciones” (1978: 168). La primera de las líneas elementales de esa nueva forma de aplicación del poder sobre la vida se centraba en una idea del *cuerpo como máquina*, que aspiraba a agotar las potencialidades productivas de los cuerpos al tiempo que los inscribía en sistemas de control. Esa idea del cuerpo-máquina daría lugar a los dispositivos que sobre todo en *Vigilar y castigar* Foucault denominó *disciplinarios*.

La segunda de las vías de esta aplicación del poder sobre la vida, que es la que aquí más interesa, y que emergería hacia mediados del siglo XVIII, era la que se centró en el *cuerpo-especie*, es decir, “en el cuerpo, transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos” (168). El poder se aplicaría sobre este cuerpo-especie regulando los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, analizando todas las condiciones que podían hacer variar todos estos elementos. Se trataba, por tanto, de una política de intervenciones y controles reguladores: tal como los definía el propio Foucault, de una biopolítica de la población.

Sería sobre estos dos polos –las disciplinas del cuerpo y las biopolíticas de la población– como se organizaría en la modernidad la aplicación del poder sobre la vida. La antigua potencia de muerte que caracterizaba al poder soberano se vería desplazada por el cuidado de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida. La vida en tanto soporte de los procesos biológicos del individuo entraría así en el horizonte de las políticas estatales. Se iniciaba de esa forma la era del biopoder, que en el siglo XVIII mantenía todavía separadas las dos líneas maestras señaladas: por una parte estarían las instituciones disciplinarias como la escuela o el ejército y los saberes sobre la táctica, el aprendizaje y

Esa nueva forma de poder que inscribía los procesos vitales entre su horizonte de control sería un elemento indispensable, según Foucault, en el desarrollo del capitalismo moderno: “éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos” (1978: 170). Ello haría necesaria la elaboración de una serie de técnicas, saberes y dispositivos que garantizaran el perfecto funcionamiento de una economía política de lo corporal y de sus biopolíticas de población: “la invasión del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron en ese momento indispensables” (1978: 171).

Sería como culminación de ese proceso como fenómenos propios de la vida humana entrarían en el orden del saber y del poder, lo cual, siempre según Foucault, marcaría un “umbral de modernidad biológica”, dado que la especie entraría como apuesta del juego en sus propias estrategias políticas (1978: 173): la propia materialidad viviente de los humanos se convertía así en la arena de las relaciones de poder. Sería de esa forma como, en la modernidad, la política pasaría a ser integralmente biopolítica, en tanto que pasaba a fundamentarse y a aplicarse sobre el cuerpo-especie, es decir, sobre el soporte de los procesos biológicos del individuo⁹¹.

Según este planteamiento, si anteriormente se trataba de aplicar o des aplicar la muerte por la voluntad soberana, en la época de la biopolítica se trataría fundamentalmente de distribuir lo viviente en un dominio de valor y de utilidad. Escribía Foucault: “Un poder semejante debe calificar, medir, apreciar y jerarquizar, más que manifestarse en un brillo

el orden social y por otra parte la demografía, la estimación de la relación entre recursos y habitantes, los cuadros de las riquezas y su circulación, de las vidas y su duración (1978: 169), todo ello apuntando a una política de regulación de la población.

⁹¹ Todo ello tendría, para Foucault, importantes consecuencias en el funcionamiento de las instituciones políticas. En el momento en que la política pasaba a ser fundamentalmente biopolítica, crecía la importancia de la idea de *norma* frente a la idea tradicional de *ley*. Es decir, dado que el sistema jurídico articulado en torno a la idea de ley necesita de un sistema punitivo para garantizar su ejercicio y la potencia de muerte ya no puede activarse por parte del poder establecido con la misma facilidad que antes, se consolidaría la idea nuclear de *norma social*, generando algo así como un cambio de paradigma en los lazos sociales y en la forma en que las relaciones de poder los establecen.

Ello no quiere decir que el régimen jurídico articulado en torno al principio de la ley desapareciera con la emergencia de la biopolítica, pero con esta transformación la ley pasaría a funcionar para siempre como una norma, a través sobre todo de diversos aparatos con funciones reguladoras; los aparatos médicos y administrativos no ocuparían un lugar inferior entre ellos. De ahí el lugar privilegiado que las ideologías biológicas y médicas adquirirían en los regímenes modernos y, sobre todo en los totalitarismos de principios de siglo, así como en las nuevas legitimaciones de esta forma de capitalismo que hoy conocemos con el nombre de neoliberalismo.

asesino; no tiene que trazar la línea que separa a los súbditos obedientes de los enemigos del soberano; realiza distribuciones en torno a la norma” (1978: 174).

Ello parecía implicar un desplazamiento de las formas del castigo físico y de los procesos de normalización social, o en otras palabras, de producción de normalidad y de vida. Ello no significa, como la historia del siglo XX nos demuestra, que la aplicación de la violencia sobre los cuerpos y el ‘brillo asesino’ de los Estados desapareciera, ni siquiera que sufriera un proceso de devaluación. Significa, por el contrario, que la economía de los suplicios y de la aplicación de la violencia extrema sobre los cuerpos se desligaría de la concepción punitiva que en la lógica del poder soberano había presentado, y se articularía a las estrategias de producción de vida y de normalidad que determinarían los objetivos de la biopolítica.

En el caso de los totalitarismos de la primera mitad del siglo, las formas de la violencia extrema sobre los cuerpos se anudarían, en algunos casos, a la lógica eugenésica de las ideologías raciales que los sostenían, y al proyecto de reconstitución de la humanidad y de producción de una vida limpia y valorizable que anudó sus políticas de natalidad a las de limpieza étnica. Pero sobre todo, en la constitución de un nuevo sistema de aplicación de la violencia que, a partir de los criterios de racionalización, homogeneización y masificación que caracterizaban a la producción fordista se concretaron en el sistema de campos de concentración y de exterminio, que además de suponer la muerte a millones de personas, serviría a la producción experimental del aislamiento entre la subjetividad de los detenidos y la vida desnuda sobre la que se sostenía, produciendo un arrinconamiento de la primera que reduciría lo humano a su nivel puramente orgánico⁹².

Hannah Arendt acuñaría la acertada expresión de ‘fábrica de cadáveres’ para describir el modo en que la Solución Final subsumiría esa lógica de producción de vida desnuda en un proyecto de exterminio global, relacionando la figura privilegiada de la revolución industrial sobre la que se sostenía el proyecto económico y social de la modernidad europea (la fábrica) con el espacio en el que aparentemente tomaba cuerpo la barbarie en el corazón mismo de la civilización (los ‘campos de la muerte’)⁹³. De esa forma, señalaba la relación entre la

⁹² Giorgio Agamben (1999, 2000) ha presentado una reflexión sumamente interesante sobre ello.

⁹³ Sobre la relación entre la racionalidad técnica de la modernidad y la lógica burocratizada del exterminio reflexionaron ampliamente algunos de los filósofos de la Escuela de Frankfurt, especialmente Adorno y Horkheimer, así como la propia Arendt. En los últimos años, Bauman (1997) ha repensado el problema con un estudio especialmente dedicado al problema. He reflexionado sobre sus intervenciones en otro lugar (Peris, 2005: 31-50).

violencia extrema aplicada por los nazis a través del sistema de campos de concentración y la productividad racionalizada y estatalmente administrada que marcaba el funcionamiento de la fábrica moderna.

Las formas de la violencia en el Chile dictatorial, si bien recurrieron al saber técnico forjado en las experimentaciones alemanas, se sostendrían, sin embargo, sobre un proyecto radicalmente diferente, que carecía de la ideología racial y eugenésica que había caracterizado el exterminio perpetrado por los nazis. No es de extrañar que, por tanto, el objeto de su productividad fuera otro, así como su relación con la estructura fabril en la que se habían instalado los campos de la muerte en los años treinta y cuarenta, anudándose a las nuevas formas de la producción que comenzaban a entrar en vigor en los años setenta.

A grandes rasgos, si la idea de Arendt de una ‘fábrica de cadáveres’ parece adecuada para describir el funcionamiento de los campos de exterminio en el momento en que éstos se plegaron a la lógica de la Solución Final⁹⁴ los modos concentracionarios chilenos se presentaron más bien como una ‘fábrica de supervivientes’ en la que, sin infravalorar el alto número de muertes y desapariciones que allí tuvieron lugar, el objeto fundamental de su producción habría sido una supervivencia modulada por los aparatos represivos, a través de la cual los individuos que habían sufrido la lógica de la concentración y la tortura serían reincluidos, tras el doble proceso de desarticulación y rearticulación subjetiva que en ella tendría lugar, en el espacio social del que habían sido extraídos en el momento de su detención.

La específica producción de vida que en los campos de concentración y de tortura tendría lugar se anudaría, en ese contexto, a la reformulación de la forma del trabajo y de los modos en que las lógicas fabriles y comerciales se irían imbricando en todos los aspectos de la productividad social en Chile. En ese sentido, la aplicación de la violencia extrema sobre los cuerpos sería un elemento fundamental –una de sus condiciones de posibilidad- de la revolución laboral y económica mediante la cual Chile se convertiría en uno de los puntales experimentales del capitalismo continental, y cuyo aspecto institucional más visible serían las reformas laborales de los años setenta cuyas tendencias serían consagradas por el Plan Laboral del ministro José Piñera en 1979 y por la Constitución de 1980⁹⁵.

⁹⁴ Antes de la guerra, sin embargo, habían presentado una productividad muy otra.

⁹⁵ Un interesante análisis del pasaje entre los modos de producción fordistas a las lógicas postfordistas de flexibilización que toma el Plan Laboral de Piñera como espacio privilegiado de reflexión puede hallarse en Java Milano (2004).

Esa transformación del sistema laboral, con sus lógicas de flexibilización y especialización de la producción, constituía en sí un proyecto de redefinición de las condiciones de vida de los individuos, y una reformulación de las relaciones entre la forma del trabajo y el tiempo subjetivo, en la dirección en que apuntarían los modos postfordistas de la producción. La segmentación y precarización de la forma del trabajo producidas por la imposibilidad de negociaciones colectivas y el desplazamiento de los sindicatos a la escala de la empresa apuntaría como objetivo, además, a una mutación de los espacios productivos que con el tiempo haría entrar en crisis la separación entre las categorías clásicas de tiempo de trabajo/ tiempo de ocio, entre las lógicas de producción y reproducción y entre el espacio productivo -que en los modos de producción fordista era claramente identificable con la fábrica- y el resto del espacio social.

Es en ese sentido que se ha hablado de una 'sociedad-fábrica' como utopía de los nuevos modos de producción, en los que la fábrica fordista habría perdido su lugar de privilegio como espacio productivo y donde, por el contrario un número importante de facultades humanas características (lenguaje, afectos, comunicatividad, las dimensiones de juego y cooperación) habrían pasado a convertirse en factores directamente productivos, en elementos estratégicos - desde el punto de vista capitalista- de la producción de beneficio, o en condiciones necesarias para la misma producción. Es por ello que se ha señalado que en el trabajo postfordista todos los tiempos y espacios sociales entran a formar parte de la dinámica capitalista, como elementos centrales de los procesos de creación de riqueza y valorización del capital⁹⁶.

⁹⁶ El colectivo autonomista TrabajoZero desarrollaba en los siguientes términos esta mutación en la relación entre el trabajo, el tiempo subjetivo, su valoración y la mutación del estatuto de ambos: "No basta ya con la prestación física del trabajador durante la jornada laboral, sino que la implicación en el trabajo debe de ser total: de todos los sentidos y capacidades del individuo (afectos, destreza, capacidad para trabajar en equipo, para comunicar, creatividad, posibilidad de dar respuestas rápidas a imprevistos, capacidad de adaptación continua al cambio, de aprendizaje,...) y a lo largo de todos los espacios y tiempos de la vida. La fábrica deja de ser el lugar privilegiado de la producción para pasar a lo que ha sido denominado como "sociedad-fábrica", los tiempos de trabajo se hacen difícilmente separables de los tiempos de no-trabajo, pues lo que caracteriza al postfordismo es la movilización total de la sociedad (¿una economía de guerra?). Todos los tiempos y espacios sociales entran a formar parte de la dinámica capitalista, pero -insistimos- no sólo en términos ideológicos o de simple reproducción de la fuerza de trabajo, sino como momentos centrales de los procesos de creación de riqueza y valorización del capital. La vida entera, sin ningún espacio de tregua posible, ha sido puesta a trabajar. Lo afectivo, lo lingüístico, lo relacional, lo cognitivo, lo simbólico se colocan en el centro del proceso productivo y son cualidades cada vez más exigidas a la fuerza de trabajo. Es esto lo que ha llevado a algunos autores. a hablar de "trabajo inmaterial" (y no el que se haya dejado de producir bienes materiales o que el trabajador como entidad física se haya evaporado, que el esfuerzo físico haya dejado de existir,...)" (TrabajoZero 2001).

Esa mutación en la forma del trabajo que se ha pensado con la idea de ‘poner la vida entera a trabajar’ supondría, por tanto, una importante transformación en la producción biopolítica, en tanto que crearía y normalizaría nuevas condiciones y formas de vida ligadas de modo novedoso a tiempos y espacios sociales que tradicionalmente habían estado desvinculados de la productividad capitalista, y que de ese modo pasarían a ser elementos nucleares de su funcionamiento.

La violencia extrema aplicada sobre los cuerpos y la productividad biopolítica que a ella le había sido confiada en la tortura guardaría una cierta relación con esta otra transformación biopolítica que vendría a reorganizar los tiempos y modos de vida de los trabajadores y de ese modo, la constitución de las relaciones sociales en Chile, y a valorizar como elementos de productividad aspectos que anteriormente pertenecían a su vida privada. Pareciera que la puesta en disponibilidad de la totalidad de la vida de los trabajadores para la producción capitalista hubiera necesitado de un proceso de metaforización previo que hiciera de sus cuerpos, en tanto que soportes de vida, el espacio de una disponibilización total.

Sin duda esa disponibilización total de los cuerpos tuvo lugar en el espacio de los campos de concentración y de tortura, y en ese sentido supuso una necesaria apropiación política del cuerpo antes de su utilización económica. De hecho, la tecnología de la tortura se asentó sobre la idea de que la subjetividad –y la forma de vida- era una sustancia perfectamente modulable por el daño corporal, desarticulable y rearticulable al antojo de los torturadores. Es en ese sentido, Pilar Calveiro señaló que:

“la tortura [en el Cono Sur] perseguía toda la información que sirviera de inmediato, pero necesitaba también arrasar toda resistencia en los sujetos para modelarlos y *procesarlos* en el dispositivo concentracionario, para ‘chupar’, succionar de ellos todo conocimiento útil que pudieran esconder; en este sentido *hacerlos transparentes*” (1998: 61).

Así, más allá de la información que podría extraerse de la confesión de los prisioneros, el saber producido en la práctica de la tortura era fundamentalmente tecnológico, relativo al funcionamiento de los cuerpos y a su relación con la subjetividad. En ese sentido, el objetivo de modelación y procesamiento del cuerpo y la subjetividad que Calveiro señalaba, así como la utopía de hacerlos transparentes, marcaba la voluntad fundamental de hacerlos totalmente disponibles para el poder político.

Es en ese sentido que la específica producción de vida que en los campos de concentración y de tortura tendría lugar sería un elemento primordial cuyos efectos atravesarían todos los aspectos de la productividad social en Chile. La mutación de las

relaciones sociales que la implementación del neoliberalismo traería consigo rentabilizaría sin duda la producción de sujetos dóciles, modelados y atravesados por el miedo que la lógica de la violencia extrema se había puesto como objetivo. Más que eso, la subsunción global de la vida a la lógica de la producción que las nuevas dinámicas laborales exigían hallarían su perfecta genealogía en la total puesta en disponibilidad del cuerpo y la subjetividad de los detenidos que tuvo lugar, de forma sistemática, en las sesiones de tortura.

En otro lugar he planteado la idea de un proceso histórico de *desterritorialización del campo de concentración*⁹⁷, tratando de trazar una línea de continuidad entre los procesos de descuidadización de las sociedades postdictatoriales del Cono Sur y lo ocurrido en el ámbito político y jurídico durante las dictaduras militares de los setenta y ochenta. Es sabido que el modelo económico del que surgirían las contradicciones sociales de las postdictaduras se implementó y consolidó durante el periodo militar; también que la energía represiva que necesitaron para hacerlo se concretó en el sistema de campos y en el permanente estado de excepción que lo hacía posible. ¿Cuál era, en ese contexto, la relación entre la forma jurídica y política del campo de concentración y la de los procesos de desarticulación de la ciudadanía que caracterizan las zonas más sombrías del sistema neoliberal de la postdictadura?

El hecho es que la desestructuración de la idea de ciudadanía que en el contexto de la dictadura militar tuvo lugar -al entrar en una zona de absoluta indeterminación lo legal y lo ilegal, el ciudadano y el *desaparecible* por las fuerzas del Estado... - sería refuncionalizada en la postdictadura y desplazada a un lugar diferente desde el que gestionar ya no la oposición política, sino las enormes bolsas de pobreza y zonas de exclusión que el modelo neoliberal y las políticas económicas del pinochetismo habían traído consigo. En términos topológicos, en los primeros años de dictadura hubo un esfuerzo de localizar e intensificar en el interior de los campos -cuya posibilidad abría el estado de excepción permanente de la dictadura- la exploración de las posibilidades productivas de la violencia. En el espacio del neoliberalismo transicional, por el contrario, la lógica efectiva -no oficial- del estado de excepción carecería

⁹⁷ Ese concepto partía de la definición de Agamben del campo de concentración como un espacio en el que el estado de excepción se ha convertido en regla (1999). Agamben analiza en todo momento el concepto de campo como una “porción de territorio” extraída del orden jurídico normal; es por ello que el campo es definido como una *localización dislocante* en el orden jurídico político en que se incluye. Sin embargo, las nuevas modalidades (ocultas, silenciosas y difíciles de visibilizar) del estado de excepción efectivo no necesitan, a mi entender, de limitaciones espaciales para producir los efectos señalados: la dislocación producida en el orden jurídico político es tan intensa que parece haberse autonomizado de sus localizaciones concretas (Peris Blanes 2005: 90-102).

de una territorialidad limitada en la que aplicarse, pero sin embargo la atravesaría de parte a parte produciendo en su interior una serie de ‘espacios de excepción’ dispersos y de contornos confusos física y jurídicamente, pero en los que sin duda el biopoder se enfrentaba a los individuos marcados con esa ‘excepcionalidad’ sin mediación alguna del derecho. Huelga decir que en muchos lugares del mundo contemporáneo, entre ellos las periferias urbanas de Santiago, esa excepcionalidad hace tiempo que se convirtió en regla⁹⁸.

Si en la Alemania nazi había sido necesario desnacionalizar a miles de judíos para, una vez privados de su condición de ciudadanos, poder incluirlos en esos espacios de experimentación biopolítica que fueron los campos de concentración, en Chile el proceso sería prácticamente inverso: una política represiva basada en un sistema de campos -en el que la noción de ciudadanía quedaba, evidentemente, fuera de lugar- generó las condiciones de posibilidad para un proceso de descuidadización masivo ligado a la exclusión de los circuitos económicos de grandes contingentes de población y a la precarización masiva de los trabajadores, que verían además como todo su tiempo de vida pasaba a ser subsumido por la productividad neoliberal.

De ese modo, al igual que la fábrica perdería su lugar de privilegio en los modos de producción capitalista y su productividad se extendería a todo el espacio social (generando lo que se ha llamado la ‘sociedad-fábrica’), la extrema intensidad de la violencia descargada en los primeros tiempos de la dictadura sentaría las condiciones de posibilidad para que el quiebre de la idea de ciudadanía y la experimentación biopolítica que en ellos había tenido

⁹⁸ Una de las preocupaciones fundamentales de cualquier observador atento de la realidad política mundial debería ser la proliferación de lo que Agamben denomina ‘espacios de excepción’, cuyo estatuto jurídico es similar al de los campos de concentración. En su artículo “¿Qué es un campo?” (2001) traza una ligazón entre esos espacios sustraídos al universo del derecho y los campos de concentración de los estados totalitarios: los estadios donde los inmigrantes esperan hacinados ser ‘atendidos’ (inscritos en el orden jurídico de alguna forma) por las autoridades europeas, las zonas de espera en los aeropuertos en que son retenidos los extranjeros que solicitan un permiso de refugiados, pero sobre todo algunas periferias de las ciudades postindustriales y las *gated communities* estadounidenses son ya demasiado parecidas a campos donde emerge la figura eliminable del *homo sacer*, despojada de cualquier tipo de protección jurídica.

En una entrevista sobre los ‘centros de permanencia transitoria’, Agamben señalaba que en el pasaje del estatuto de ciudadano de Mali, Marruecos, Albania o Turquía al de ‘ilegal’ se ponen en escena “una serie de cesuras que definen la progresiva expoliación del estatuto jurídico de un sujeto, como en el caso de los judíos en la Alemania nazi.” (2001b:1). Los inmigrantes no deseados por los gobiernos son, de esa forma, inexistentes desde el punto de vista jurídico, al igual que los hebreos en la localización dislocante de los campos: la diferencia es que la inexistencia jurídica del inmigrante no se halla localizada en ninguna territorialidad fija, sino absolutamente disgregada por todo el espacio jurídico-social, lo cual dificulta aun más su visibilización y su abordaje crítico.

lugar se autonomizara lentamente de la localización del campo y de sus modos de violencia y, en perfecta solidaridad con la revolución legislativa, laboral y económica llevada a cabo por el régimen militar, se dispersara por todo el espacio social, sosteniendo los nuevos modos de la exclusión que el neoliberalismo había producido.

b/ Testimonio y subjetividad.

El funcionamiento de la lógica concentracionaria y de la tortura tuvo siempre como objetivo producir una descarga de violencia tal que destruyera el mundo del prisionero –los núcleos de identificación a los que se anudaba su subjetividad, su relación con la palabra y con el cuerpo...- para, sobre sus ruinas, edificar un mundo otro, amenazante y vinculado a la experiencia del dolor extremo, que produjera una subjetividad dócil, maleable, que el poder político pudiera modular a su antojo. Se trataba, por tanto, de una producción de supervivencia, es decir, de sujetos que experimentarían una casi completa desarticulación subjetiva pero no llegarían a morir, y se reincluirían más tarde, una vez que la violencia extrema los había transformado, en el espacio social del que habían sido extraídos en el momento de su detención.

Esa transformación subjetiva, radical y dolorosa, aun localizada en los sujetos concretos que habían sufrido la tortura, trataría de extenderse al global de la sociedad, proponiéndose como la matriz de una nueva forma de productividad social que modificaría el conjunto de las relaciones sociales en Chile. En ese sentido, la experiencia de los supervivientes daba cuenta, en primer lugar, del proceso de mayor intensidad biopolítica de entre todos los elementos que contribuyeron a la mutación del espacio social chileno, y en segundo, de una experiencia singular de la violencia, anudada íntimamente a la forma particular que en cada sujeto tomaría ese proceso de desarticulación y rearticulación que la tortura se había puesto como objetivo⁹⁹.

Los testimonios de los supervivientes, objeto privilegiado de esta reflexión, suponían por tanto un intento de representación de ese proceso de derrumbe y reconstrucción. Un intento de representación, además, llevado a cabo por los mismos sujetos que lo habían sufrido y que de

⁹⁹ En principio, si algo diferenciaba el testimonio de los otros modos de representar los campos de concentración era, en primer lugar, el hecho de que la palabra testimonial postulaba una cierta correspondencia -lo cual no implicaba una perfecta transitividad- entre lo narrado y una experiencia efectivamente vivida. Y es más, esa experiencia era efectivamente vivida por el individuo con cuyo nombre se firmaba el testimonio: es decir, se trataba de la experiencia individual -aunque pudiera narrar hechos que afectaran a colectividades, la experiencia sobre la que se fundaba su autoridad como testigo era personal- de un sujeto que mediante el gesto de sellar el testimonio con su firma trataba de suturar los desgarros y las lagunas figurativas que -como veremos- implica la enunciación testimonial; abismándose además en un compromiso con el mundo narrado y siendo esa firma que solapaba al autor, al narrador y al sujeto que sufría la experiencia límite, la que cifraba ese compromiso y la correspondencia entre lo narrado y hechos efectivamente vividos. En esa preciosa singularidad y particularidad de la relación entre el lenguaje de cada testimonio y la experiencia límite de la que trataba de dar cuenta donde se ancla, sin duda, todo su valor político.

ese forma reconstruían la posibilidad de narrar su propia experiencia y de articular lingüísticamente su posición en el mundo.

“El dolor extremo destruye el yo de la persona y su mundo entero. (...) Pero el dolor extremo también destruye al lenguaje: si el contenido del mundo de una persona se desintegra, el contenido de su lenguaje se desintegra también; cuando el yo se derrumba aquello que podría expresarlo desaparece también” (Scarry 1985: 35).

Así, para llevar a cabo ese intento de representación del proceso desarrollado en el campo de concentración y en la práctica de la tortura el superviviente debía, de entrada, rearmar su propia relación con el lenguaje, en el caso de que ella hubiera sido dañada del modo en que Scarry señalaba en el fragmento anterior; esto es, construir una posición de enunciación desde la cual ese derrumbamiento de la subjetividad y sus referencias externas pudieran ser representadas. No es de extrañar que en la construcción de esa posición para hablar la mayoría de los supervivientes hicieran referencia –de un modo implícito o lateral, en ocasiones, o a veces de forma muy explícita- a la expropiación de la propia capacidad de hablar a la que la tortura les había sometido, y a la dificultad de edificar un lugar de enunciación capaz de dar cuenta de su propio derrumbe subjetivo.

Así, el lugar que los supervivientes construyeron para tratar de narrar la dinámica concentracionaria y la tortura –elementos traumáticos como pocos en su historia subjetiva- se halló atravesado por diferentes líneas de fuerza que no siempre se articularon sin conflicto: en él se dieron cita, fundamentalmente, la voluntad de denuncia que se halló en el empuje de buena parte de las intervenciones de los supervivientes y la posibilidad de rearticular su subjetividad mutilada en el discurso a través de la elaboración del acontecimiento traumático y de la construcción de un lugar de enunciación capaz de representarlo en el discurso.

La experiencia traumática y el discurso.

En su estudio ya clásico sobre los testimonios de los supervivientes del exterminio nazi, Lawrence Langer vinculaba la enunciación testimonial a una forma de memoria íntima, que permitiría a los supervivientes trazar una línea de continuidad en sus vidas en la que el recuerdo lacerante de las experiencias vividas en el campo pudiera ser integrado, de algún modo, en la reconstrucción general de su propia biografía:

“el testimonio es una forma de memoria (...) luchando contra lo que podemos llamar memoria disruptiva, es un esfuerzo de reconstruir algo similar a una continuidad en la vida como si fuera una existencia normal. La ‘cotemporalidad’ deviene el principio de esos testimonios, en tanto que el testigo lucha con la imposible tarea de hacer que sus

reminiscencias del campo se articulen con el resto de sus vidas” (Langer, 1991: 3, la traducción es mía).

Esa dificultad para integrar los acontecimientos vividos en los campos en el continuo biográfico sobre el que los testimonios trabajarían, tratando de hallar soluciones para ello en el discurso, tiene que ver con el modo en que los acontecimientos traumáticos pasan a alojarse en la persona que los vive, y con el lugar paradójico en que el sujeto los instala en él mismo. Se trata sin duda –el trauma y el acontecimiento que lo creó– de una vivencia que el sujeto percibe como extraña a sí mismo, como ajena a su biografía, como un accidente que provoca una discontinuidad en el tiempo subjetivo, pero que sin embargo determina por entero la propia posición del sujeto, siendo causa primordial de su angustia y del modo en que toda su biografía se desplaza para tratar de suturar ese agujero insondable que no halla figuras con las que ser representado.

Si todo sujeto organiza una narración, consciente o inconsciente, de su trayectoria vivencial que da consistencia aparente a su posición subjetiva, lo que ocurre con el acontecimiento traumático es que es expulsado de ese entramado narrativo y por tanto de la temporalidad no cronológica sino vivencial a partir de la cual se sitúa en el mundo y produce una experiencia de él. Francisc Roca vinculó la idea de trauma con el tiempo de la subjetividad: “podemos percibir en la actividad del aparato psíquico otra temporalidad distinta de la meramente cronológica: la de la relación del sujeto con su deseo” (Roca 1998:80): el trauma sería, dentro de esa lógica, lo que viene a establecer un hiato en esa temporalidad subjetiva, dado que se trata de un suceso que amenaza con producir una disolución del Yo y por tanto no puede inscribirse en la lógica del deseo del sujeto sobre la que éste arma su biografía inconsciente.

Es en ese sentido que puede decirse, si seguimos el vocabulario psicoanalítico, que el acontecimiento traumático se sitúa con respecto al sujeto en una relación de *extimidad*, es decir, en una relación de intimidad externa, nuclear pero inabarcable; como lo que queda por fuera del sujeto (no se reconoce como tal en él) pero que sin embargo emerge, por la vía del síntoma, en todos sus dichos y actos, convirtiéndose en el verdadero motor de su deseo inconsciente y en el origen fundamental de su angustia.

Puestas así las cosas, el proyecto testimonial de dar cuenta en el discurso de la experiencia de los campos de concentración y de tortura, en tanto que ésta revestía para ellos un carácter hondamente traumático, podría pensarse como un proyecto vano, casi inviable, en el que la voluntad de denuncia de una situación injusta invisibilizaría la imposibilidad

estructural de representar a través de símbolos el carácter angustioso e insoportable de lo real del trauma¹⁰⁰.

De hecho, el trabajo de escritura de muchos de estos testimonios se sostenía precisamente, como veremos más adelante, sobre esa pregunta fundamental: ¿Hay alguna forma de que el sujeto incorpore el suceso traumático a su historia? ¿Alguna manera de que ese acontecimiento pase a inscribirse en la continuidad de su temporalidad subjetiva y deje para siempre de constituir su hiato? Que la respuesta a esa pregunta se hallaba en el propio trabajo de escritura testimonial, en la elección de sus estrategias narrativas, en su violencia sobre la lengua o en la continua reflexión sobre su propio estatuto discursivo, fue algo que algunos de los supervivientes comprendieron al escribir sus testimonios, y así lo plasmaron en sus prólogos o en el propio cuerpo del texto.

Muchos testimonios carecieron de una reflexión explícita sobre ello, y sobre la dificultad de integrar los acontecimientos de excepción en una representación más o menos orgánica de un trayecto vital, pero en casi todos ellos era visible un cierto desajuste en las formas de figuración y en la organización narrativa, que se traducían en una débil narratividad que no conseguía trabar totalmente en una continuidad causal a los diferentes elementos que constituían el relato. Aquellos pocos testimonios en que esa trabazón estaba más lograda recurrían sin embargo para ello a procedimientos muy complejos que suturaran los vacíos de representación que el acontecimiento traumático había generado.

Lo importante es que ese trabajo narrativo al que los testimonios sometían al acontecimiento traumático suponía en sí mismo un proceso de elaboración que apuntaba en todo momento a reconstruir la temporalidad del sujeto en torno a la experiencia que había constituido su ruptura. Un proceso de elaboración que hacía entrar a esa experiencia en contacto con elementos ajenos a ella, ficticios en algunos casos, y que recordaba a veces al trabajo con las fantasías con las que la clínica psicoanalítica trata, precisamente, de reincluir el acontecimiento traumático en el circuito biográfico del sujeto¹⁰¹. Como veremos más adelante,

¹⁰⁰ La idea de la *irrepresentabilidad* de la violencia extrema se ha utilizado muchas veces en las polémicas sobre la memoria de la violencia estatal. He desarrollado una reflexión crítica sobre ese concepto en Peris Blanes 2005: 51-69.

¹⁰¹ En la hipótesis desarrollada por Roca, la *puesta en discurso* del acontecimiento traumático sólo puede llevarse a cabo a través de la fantasía, modo en que en un análisis puede hacerse entrar a la vivencia traumática en el entramado narrativo que sostiene al sujeto: “Una experiencia vivida como traumática por colocar al sujeto frente a su falta de ser sólo a través del fantasma puede entrar en el discurso con el que el sujeto se dice a sí mismo como siendo en los intervalos de la continuidad de dicho discurso, como ex-sistiendo. O dicho de otro modo: sólo a través del fantasma una vivencia

la construcción de una posición para hablar que era lógicamente imposible –la fantasía que permitiría narrar el propio derrumbe subjetivo desde su interior- serviría en algunos de ellos para representar con eficacia las escenas más traumáticas de la experiencia concentracionaria, al tiempo que para establecer, desde esa posición ficcional pero profundamente verdadera, la relación exacta del sujeto con respecto a ese trauma que se resistía a entrar en el discurso.

En ese sentido los testimonios fueron, en la mayoría de los casos, espacios privilegiados de exploración del trauma generado por la violencia en los supervivientes, a través de cuya escritura la dinámica de los campos adquiría una cierta lógica en relación al sujeto que la había experimentado y que, un tiempo después, trataba de incluirla en una narración. Es en ese sentido que en su estudio sobre lo testimonial Michael Pollack y Nathalie Heinich señalaban lo siguiente:

“Los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa (...) la toma de palabra corresponde a veces al deseo de sobrepasar una crisis de identidad nombrando o describiendo los acontecimientos que fueron su causa” (1986: 4).

El testimonio entre la denuncia y la rearticulación subjetiva.

Pero más allá de esa función primordial de elaborar la experiencia traumática de los campos, lo cierto es que los testimonios desempeñaron y siguen desempeñando una función política de primer orden¹⁰². En primer lugar, por supuesto, porque la mayoría de ellos

traumática puede dejar de ser un fenómeno que se manifiesta en sí mismo y no a través del logos, y transformarse en síntoma, donde el sujeto puede llegar a decirse como sujeto de su propio deseo al adquirir dicha vivencia “sentido” en la vida del sujeto” (1998: 80).

¹⁰² A esa apenas velada doble función del testimonio, que lo acerca en muchos sentidos a lo que la lingüística entiende por *actos de habla* se refiere Derrida al hablar de una *estructura bífida* del testimonio: “Este enunciado no se limita a contar, a referir, a informar, a describir, a constatar -lo cual hace también- sino que *hace a la vez que dice*, no se reduce esencialmente a una relación narrativa o descriptiva, es un acto. La esencia del testimonio no se reduce a la narración, es decir, a las relaciones descriptivas, informativas, al saber o al relato: es sobre todo un *acto presente*. El mártir, cuando testimonia, no cuenta nada, se ofrece. Él testimonia de su fe, ofreciéndose u ofreciendo su vida o su cuerpo, y ese acto de testimonio no es solamente un compromiso, ya que su pasión sólo tiene que ver con su momento presente” (1998: 44, la traducción y la cursiva son mías). Desarrolla también esta idea, ligada a la singularidad de la poética testimonial y a su heterogeneidad con respecto al paradigma de la prueba, desde unos presupuestos diferentes a los que animan este trabajo, en su texto *Politique et poétique du témoignage*. (Edición póstuma de 2005).

propondría su intervención como un acto denuncia¹⁰³. Pero también porque en los primeros tiempos de la dictadura muchos de ellos se convirtieron en espacios de reconocimiento de la comunidad disgregada del exilio, constituyéndose incluso como elementos de circulación entre ella que ayudarían a sus intentos de recomposición y, de ese modo, a la posible rearticulación de las luchas políticas a las que la extrema violencia de los primeros tiempos de la Junta parecía haber puesto fin.

Ese sería, como veremos, uno de los imaginarios que sobrevolaría sobre la producción de testimonios de los primeros tiempos: la escritura testimonial convertía a los supervivientes en combatientes de un nuevo cuño, en elementos centrales de la ‘lucha antifascista’. Pero la función política que en esos tiempos inmediatamente posteriores al golpe se definió como característica de las intervenciones de los supervivientes iría variando con el tiempo, de acuerdo a la transformación de las situaciones en las que intervenían y del estatuto que a su palabra se reconocía en ellas.

En ese sentido, la politicidad de la palabra testimonial se iría transformando al ritmo en que se transformaba la sociedad chilena y la relación que el Estado mantenía con las demandas de los movimientos sociales. Desde la radical oposición que marcó a la producción testimonial durante la dictadura militar hasta el proceso de apropiación de la figura y la palabra de los supervivientes que definiría las políticas estatales de los últimos años de la Transición, un amplio abanico de posiciones e intervenciones tomaron cuerpo en la manera en que los supervivientes narraban su cautiverio y lo ofrecían al espacio público. Es por ello que, en definitiva, la transformación de la politicidad y de la lengua de los testimonios daría cuenta de la transformación de los conflictos y los proyectos sociopolíticos de los últimos treinta años en Chile¹⁰⁴, dado que éstos entrarían de lleno –aunque fuera desde un espacio marginal, de

¹⁰³ Analizaré detenidamente las formas que tomó el paradigma de la denuncia en capítulos posteriores. Valga señalar ahora que en un primer momento histórico, coincidente con los tiempos del primer exilio, los testimonios de los supervivientes denunciarían sencillamente la existencia del sistema de campos de concentración y la brutal violencia aplicada en ellos por los aparatos represivos. En un segundo momento en el que la existencia de la represión ya era conocida la denuncia apuntaría al olvido activo con que las autoridades trataban a los supervivientes y a la ausencia de justicia con que los gobiernos de Chile encararon el tema de la represión.

¹⁰⁴ Señalaba Wieviorka respecto a esa relación entre la enunciación testimonial y la coyuntura político-social, a partir de los testimonios del exterminio nazi: “El testimonio, sobre todo cuando se halla integrado en un movimiento de masas, expresa, además de la experiencia individual, el o los discursos que tiene la sociedad, en el momento en que el testigo cuenta su historia, sobre los acontecimientos que el testigo ha vivido. Dice, en principio, lo que cada individuo, cada vida, cada experiencia de la *Shoah* tiene de irreductiblemente único. Pero lo dice con las palabras que son propias de la época en que testimonia, a partir de un cuestionamiento y de unas expectativas que son también

práctica invisibilidad y efectos limitados- en los debates y en las líneas de fuerza que tensaban el enfrentamiento político del momento.

Sobre las variaciones, violencias y desplazamientos a que fueron sometidos el recorrido de los testimonios, su lugar en los enfrentamientos políticos explícitos o velados y la lengua con la que serían enunciados versarán las partes II y III de este trabajo, donde trataré de trazar desde una perspectiva genealógica una historia de las interpretaciones, redefiniciones y desplazamientos a los que el concepto mismo de lo testimonial y su funcionamiento público se entregaron en Chile.

Me interesa aquí, sin embargo, detectar otro tipo de politicidad en ciertas formas de la enunciación testimonial, que tiene que ver con la construcción de una posición para hablar de la disolución subjetiva que tuvo lugar en algunas experiencias de los campos de concentración y, sobre todo, de la tortura. No se trata, sin embargo, como querían ciertos estudiosos, de una condición estructural y ahistórica de lo testimonial, sino de una cualidad que atravesó no pocos de los actos de enunciación del testimonio, y que se relacionaba directamente con el tipo de experiencia de la que trataban de dar cuenta y de los *impasses* discursivos a los que ésta abocaba a su representación por los supervivientes.

Huelga decir que el carácter político de éstos dependería, en cada caso, del modo en que cada uno se inscribiera, en un momento histórico determinado, en las batallas de representación en las que cobrarían su sentido y su función social; sin embargo, como el análisis demostrará, puede hallarse en muchos de ellos una tendencia a la construcción de una posición de enunciación que condensaba algunos de los núcleos y las paradojas esenciales de la enunciación testimonial misma y que, como veremos, se hallaba directamente relacionada con el tipo de experiencia que tuvo lugar en los campos de concentración y de la que trataban de dar cuenta los supervivientes. La edificación de lo que en otro lugar he llamado una *imposible voz* supondría una respuesta en toda regla, desde el propio horizonte biopolítico que los había generado, a los modos de destrucción subjetiva que allí tuvieron lugar.

Estos se habían basado, como he señalado recurrentemente, en un proceso de arrinconamiento de los atributos subjetivos del detenido a través de la aplicación del dolor

contemporáneas de su testimonio, asignándole finalidades dependientes de intereses políticos o ideológicos, contribuyendo así a crear una o más memorias colectivas, erráticas en su contenido, en su forma, en su función y en la finalidad, explícita o no, que ellas se asignan” (Wieviorka 1998: 13).

extremo, y de la emergencia de lo real del cuerpo en su dimensión más angustiante que cortocircuitaba las relaciones entre éste y la subjetividad:

“Lo que hace la tortura es separar al ser humano en dos, enfatizar la siempre presente pero, excepto en la enfermedad extrema o en la muerte, sólo latente distinción entre la conciencia [self] y el cuerpo, entre ‘yo’ y ‘mi cuerpo’. (...) El objetivo del torturador es hacer que una de los dos, el cuerpo, se vuelva enfáticamente presente por su propio proceso de destrucción, y hacer que la otra, es decir la voz [y la subjetividad] quedara ausente por esa misma causa. (...) A través de su capacidad de proyectar palabras y sonidos en el entorno, un ser humano habita, humaniza y hace su propio espacio mucho más grande que aquel que es ocupado solamente por su cuerpo. Este espacio, siempre contraído bajo regímenes represivos, es en la tortura casi completamente eliminado. El ‘lo’ [‘it’] de ‘sácaselo’ [‘get it out of him’] no se refiere solamente a una información, sino a la misma capacidad de hablar” (Scarry, 1985: 49, la traducción es mía).

Esa pérdida de la capacidad de hablar tendría lugar, por tanto, como consecuencia del derrumbe del mundo del detenido por la eliminación de esa humanización del entorno físico y simbólico que lo hace habitable por los individuos, y que la dinámica de la tortura aniquila. Esto es, la desarticulación de todas las referencias y relaciones que vinculan al individuo con el entorno a través de la hiperbolización de la realidad dolorosa e inasumible de un cuerpo en permanente desgarramiento tendría como consecuencia la producción de un cortocircuito entre éste y el mundo deshumanizado –no sólo en un sentido moral, sino en el de inhabitable por un sujeto- que pasaba a envolverlo.

Siendo el lenguaje la mediación principal entre ese mundo que en la tortura deviene extraño y el individuo sufriente que ya no se reconoce en él, el elemento a través del cual lo procesa, discrimina y le da un sentido, no es de extrañar que con esa aniquilación se vaya a pique también la posibilidad misma de hablar y, de ese modo, de que algo como un sujeto se instale en el lenguaje, diga ‘yo’ y reordene en torno a sí el mundo que le envuelve. Es a ese proceso al que me refiero al hablar del ‘derrumbe del sujeto’, y que no apunta sólo al quiebre de los núcleos de identificación sobre los que se sostiene –su identidad, se diría- sino también a la desarticulación de todos los elementos con los que define su posición en el mundo¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Como he señalado recurrentemente, la práctica de la tortura no se detiene ahí, al menos en su proceso lógico. A ese derrumbe le sigue la reconstrucción de la subjetividad en torno a otros núcleos de identificación –aunque ello pueda realizarse, en algunos casos, bajo la única forma visible de ese proceso destructivo-. Es a esa segunda fase lógica, indispensable en el funcionamiento de la ‘fábrica de

Ese desbarrancamiento íntimo que supone la desarticulación total de los atributos subjetivos del individuo mediante la violencia extrema es lo que algunos de los supervivientes trataron de narrar en sus testimonios, intentando acercarse a él con una atención al detalle que parecía entrar en contradicción con las dificultades que otros testimonios mostraban para incluir ese proceso de derrumbe en el orden de la representación. Sin duda que esa dificultad extrema era muy lógica, dado que en el proceso de la tortura lo que tenía lugar era la completa desarticulación de la subjetividad del mismo prisionero que, tiempo después, siendo ya un superviviente, se haría cargo de la representación, y en ese sentido suponía un proceso de disolución del 'yo' en el que difícilmente el sujeto de la enunciación testimonial podía reconocerse.

Eso fue lo que llevó a pensadoras como Soshana Feldman o Dori Laub a referirse al exterminio de los judíos como un 'acontecimiento sin testigos', en la medida en que en la dinámica extrema de los campos de exterminio no se daba la posibilidad de que ningún sujeto hiciera una experiencia de ellos, dado que su propia lógica se asentaba sobre la aniquilación de la dimensión subjetiva de los individuos que allí fueron confinados, en el sentido en que anteriormente he desarrollado¹⁰⁶.

Esa consideración –quizás no su formulación- podría extenderse a los modos extremos de la represión en Chile, dado que en ellos también el intercambio simbólico y la posibilidad misma de hacer una experiencia de ellos 'desde el interior' habían sido aniquilados o habían constituido los objetivos de su aniquilación. Es en ese sentido que el testimonio puede pensarse como el proceso por el cual el superviviente reclama su posición como un testigo, reconstituyendo así su posibilidad de dirigirse al otro y de esa forma la posibilidad misma de ser un testigo para su propia experiencia.

Los testimonios que encaran ese proceso de aniquilación llevan inscritas, por tanto, las huellas de la imposibilidad de reconocerse en el propio proceso que describen y que sin embargo tratan de hacer suyo a través de la enunciación testimonial, pero a la vez apuntan a

supervivientes' en que se convirtió el sistema concentracionario chileno, en la que se halla el carácter profundamente productivo de su violencia.

106 Laub señalaba la discontinuidad entre la identidad de los supervivientes y la que mantuvieron en la lógica de la concentración, basada en la desestructuración de su relación con el mundo y con la palabra que en ellos había tenido lugar, así como de la posibilidad misma del intercambio simbólico entre dos sujetos: "la pérdida de la capacidad de testimoniar para sí mismo y de esa forma para testimoniar desde interior [del exterminio] es quizás el verdadero significado de la aniquilación, porque cuando la historia de uno es abolida, su identidad deja de existir también" (1995: 67, la traducción es mía).

situar a ese vacío esencial, esa ‘zona gris’, como la había definido Levi, en el centro mismo de su escritura. Sin duda esa es la razón de los desajustes de representación que tienen lugar en ellos, de sus lagunas figurativas y del vacío de lenguaje que muchos de ellos sintomatizan al tratar de afrontar los procesos límite de la concentración y la tortura. En la presencia de esas dislocaciones que hablan de la presencia de un núcleo traumático que se resiste a la elaboración es donde debe hallarse, a mi juicio, la preciosa singularidad y la potencia de los testimonios y no, como ha querido cierta crítica literaria, en su superación por medio de la elaboración literaria.

Pero lo cierto es que siendo la expropiación de las capacidades lingüísticas del individuo –y el derrumbe subjetivo que lleva consigo- uno de los elementos centrales del proceso destructivo de la tortura, el acto mismo de situarse en una posición capaz de hablar de ella y de hilar el ‘yo’ que en ese proceso se desestructuraba con el ‘yo’ del discurso que lo reconstruye mediante el testimonio supone, en sí, un acto político de refutación de la esencia misma de la tortura, y de los efectos que ésta produce sobre el individuo al que se le aplica. Como señalaba Nelly Richard:

“La violencia física de la tortura –literalmente-hace pedazos: fractura la unidad corporal de la persona, dislocando sus miembros y haciendo estallar el núcleo de la conciencia razonante. Si el ejercicio de la tortura rebaja el cuerpo al estado prelingüístico del grito, verbalizar la historia del sujeto que ha logrado traspasar ese destructivo límite nominando lo innominable a través de una palabra editorialmente diseñada y faccionada, pasa a ser una forma de vengarse de la inhumana condena a la subhumanidad del grito” (1995: 32).

Pero no sólo eso: si bien la enunciación testimonial supone un esfuerzo de rearticulación del tiempo subjetivo roto por la discontinuidad que en él marca la presencia disruptiva del acontecimiento traumático y de refutar la aniquilación subjetiva que la tortura se había puesto como objetivo, implica también, y en virtud de ambos esfuerzos, un proceso de subjetivación a partir del cual los elementos de su relato –aquel en que se narra, no lo olvidemos, su propio derrumbe subjetivo- pasan a ponerse en función de dependencia estructural del ‘yo’ que enuncia y que, de esa forma, da sentido –humaniza, en el sentido que le daba Scarry a la palabra- al mundo que se halla a su alrededor, incluyéndolo en una representación en que su figuración dependerá del lugar que ocupen con respecto a ese ‘yo’.

Emile Benveniste señaló hace tiempo que la subjetividad se produce, precisamente, como efecto de la ubicación en su propio discurso del hablante; esto es, que no hay otro testimonio objetivo del sujeto que aquel que él mismo produce en el acto del discurso, en el

tener lugar del enunciado –no otra cosa significa ‘enunciación’- al identificarse con el pronombre ‘yo’. Según su planteamiento el sujeto es más el efecto del discurso que su emisor, en tanto que es el acto mismo de enunciación el que posibilita que algo como un sujeto emerja como posición determinable en el enunciado.

Ello no significa, por supuesto, que la subjetividad sea una mera función lingüística, sino que es por medio del lenguaje y de la forma en que el individuo se representa y reconoce en él como ésta puede emerger. En ese sentido el acto de enunciación, cuando reordena los elementos de representación en torno a esa figura del ‘yo’ en la que el hablante se reconoce, es en sí un acto primordial de subjetivación; más todavía si mediante ese acto el individuo reordena episodios de su propia biografía y determina las relaciones que ellos mantienen con ese ‘yo’ –en tanto función que define la posición de todos los demás elementos de la representación por referencia a la distancia que guardan con él-.

Es por ello que Giorgio Agamben, en tanto que el testigo de los campos testimonia de un proceso de desubjetivación radical -de una total desarticulación de la subjetividad- definió la estructura del testimonio en los términos paradójicos de una ‘subjetivación en una absoluta desubjetivación’ (2000), identificando sus dos términos con los elementos principales que, a su juicio, las biopolíticas contemporáneas tratan de poner en juego, separándolos para mejor ponerlos a disposición del poder. El cuerpo y la subjetividad, o el ser hablante y el ser viviente que lo sostiene biológicamente, serían por tanto los objetivos fundamentales de esa lógica de aplicación del poder que la violencia de la tortura lleva a un punto extremo.

De acuerdo a lo planteado anteriormente sobre el funcionamiento de los campos chilenos, la forma específica en que el biopoder se puso en juego en ellos se hallaba marcada por una sutil pero poderosa inflexión con respecto a los orígenes de la biopolítica que Foucault describiera: si el paso de la soberanía a la modernidad podía leerse como el paso del ‘hacer morir’ al ‘hacer vivir’, Agamben describe la modalidad específica del biopoder del s. XX en términos de ‘hacer sobrevivir’: “no la vida ni la muerte, sino la producción de una supervivencia modulable y virtualmente infinita es lo que constituye la aportación decisiva del biopoder de nuestro tiempo” (2000: 163).

Se trataría, por tanto, de separar en el hombre la vida orgánica de la animal, la vida vegetal de la vida consciente, la materia biológica de la subjetividad y, en definitiva, al

musulmán¹⁰⁷ del testigo. La ambición suprema del biopoder sería entonces producir en un cuerpo humano esa escisión absoluta entre viviente y hablante de la que hablaba Scarry en su análisis de la tortura: es decir, que el cuerpo sobreviviera *como resto* al sujeto aniquilado por ella. En las formas de la biopolítica contemporánea el cuerpo torturado no es el único elemento que se sitúa en esa posición de resto superviviente con respecto a la subjetividad, sino que presenta una siniestra continuidad con el *neomort* de las salas de reanimación de los hospitales o con los individuos mantenidos en coma prolongado por las tecnologías médicas y en los que su vida desnuda ha sido totalmente aislada de la condición de hablante del sujeto y de la conciencia razonante que lo sostiene¹⁰⁸.

De esa forma, los límites entre la vida y la muerte, gracias a esa supervivencia modulable en la que la relación entre la vida del cuerpo y la de la subjetividad han perdido su interdependencia, aparecen en la contemporaneidad como elementos móviles, desplazándose según el progreso de las tecnologías políticas y científicas y de los modos en que éstas aplican sus formas de poder y saber sobre la vida de los individuos.

Siendo sin duda la tortura uno de los espacios privilegiados para la producción de esa supervivencia modulable y, por tanto, para el aislamiento de las dimensiones corporales y subjetivas que vengo señalando, muchos de los testimonios de supervivientes trabajaron intensamente las relaciones de sentido posibles entre los diferentes elementos que en ese proceso entran en juego, construyendo una imposible posición para hablar –y, por tanto, desencadenando un proceso de subjetivación- de esa separación radical entre el viviente y el hablante.

En el testimonio ya citado de Hernán Valdés, uno de los más significados de la producción de los primeros tiempos del exilio, el trabajo con todos esos elementos alcanzaría un rigor y una tensión de difícil comparación en la literatura concentracionaria, pero que apunta, si no me equivoco, a alguno de los núcleos esenciales de lo que es la propia enunciación testimonial. En su descripción de la escena de tortura, podía leerse lo siguiente:

¹⁰⁷ Figura cara a la bibliografía concentracionaria, que hace referencia a aquellos prisioneros que, en los campos nazis, habían sido reducidos a una pura materia sin capacidad de relación con el mundo ni con el resto de los prisioneros y podrían constituir, por tanto, una concreción de la ‘vida desnuda’ despojada de subjetividad.

¹⁰⁸ En un acercamiento brillante a la tortura chilena, Hernán Vidal desarrollaría las tesis agambenianas proponiendo el término ‘vida bruta’ para esa materialidad biológica que Agamben había denominado ‘nuda vida’ (Vidal 2000).

“Es como si me cortaran en dos. Durante fracciones de segundo pierdo la conciencia. Me recobro porque estoy a punto de asfixiarme. Alguien me fricciona violentamente sobre el corazón. Pero yo, como había oído decir, lo siento en la boca, escapándoseme. Comienzo a respirar con la boca, a una velocidad endiablada. No encuentro el aire. El pecho me salta. Las costillas son como una reja que me oprime. *No queda nada de mí* sino esta avidez histérica de mi pecho por tragar aire” (117, la cursiva es mía).

La frase final del fragmento condensaba el movimiento que durante toda la descripción de la escena estaba teniendo lugar. Por una parte, el superviviente tematizaba desde dentro – esto es, desde la posición contemporánea al acontecimiento que Laub y Feldman habían descrito como imposible- el cortocircuito operado por la tortura en la relación entre cuerpo y subjetividad, generando un arrinconamiento de la segunda por la emergencia del dolor corporal extremo. Por otra parte, desde esa posición imposible el sujeto que hablaba declaraba su propia disolución pero, por el acto mismo de hacerlo, la refutaba.

El ‘no queda nada de mí’ con que se abría la última frase concentraba ese movimiento paradójico: al mismo tiempo que declaraba la desaparición de la subjetividad, ese ‘de mí’ se vinculaba irremediabilmente al sujeto que hablaba desde el interior del acontecimiento y, de ese modo, a aquel del que se estaba declarando su desaparición. Así, la subjetividad desaparecía como objeto del enunciado (‘no queda nada’) pero no como posición determinable en él (‘de mí’): era mediante esa construcción que la escritura de Valdés generaba la paradoja de que la representación de ese derrumbe produjera un sujeto allí donde el propio enunciado nos decía que desaparecía.

Quizás esa subjetivación que se sostenía, sin embargo, sobre su propia desestructuración subjetiva, fuera el lugar esencial del testimonio: la supervivencia de un espacio para hablar desde el interior de la escena de tortura en la que la subjetividad se viene a pique por la emergencia del dolor corporal extremo situaba al testimonio en la zona de no-coincidencia entre esas dos dimensiones que el biopoder trata de aislar, y de esa forma refutaba con cada una de sus palabras ese “aislamiento de la supervivencia con respecto a la vida” que señalaba Agamben (2000: 165).

Es en ese sentido que los testigos testimoniaron, por una parte, de los restos del sujeto, en la medida en que daban cuenta de aquello que, en el proceso de desubjetivación que la lógica biopolítica produce, quedaba de lo humano tras la aniquilación de todo lo que entendemos como vida de relación o, simplemente, como vida humana más allá de la materialidad biológica que la sostiene. Pero por otra parte, y en virtud del acto de

subjetivación que tenía lugar en su toma de palabra y en la representación de su propio derrumbe, el testimonio refutaba el aislamiento entre viviente y hablante o entre el cuerpo y la subjetividad que la biopolítica del s. XX tiene como uno de sus objetivos, y al que la lógica de la tortura se consagra por entero.

Es en ese sentido que se puede localizar en aquellos testimonios que, como el de Valdés, trataron de acercarse en detalle a la experiencia de la tortura y, de ese modo, a la propia disolución del sujeto que toma la palabra en la enunciación testimonial, una politicidad otra que atravesaría y daría consistencia a su escritura. El tipo de construcción que en el texto de Valdés aparecía tan rigurosamente delineado no sería ajeno, como veremos, a la estructura enunciativa de muchos testimonios chilenos y, aunque con diversas variaciones y modulaciones, se hallaría en muchos de ellos como un horizonte al que con estrategias heterogéneas éstos tratarían de acercarse.

La politicidad otra que de esa mirada imposible se desliga y que Agamben, en un texto fundamental, identificó con la ética del testigo (2000), atravesaría por tanto gran parte de las intervenciones de los supervivientes chilenos desde los tiempos tempranos del primer exilio hasta la adquisición de su centralidad simbólica en el Chile actual. El modo en que esa ética testimonial se incluyó en las luchas de sentidos en el interior y el exterior de Chile, se alineó con las batallas libradas por los movimientos sociales y contribuyó al desarrollo de espacios de expresión en el campo social chileno, así como a la evolución de la forma en que el Estado se relacionó con los supervivientes y con las narraciones que éstos lanzaron al espacio público será el objetivo de las dos próximas partes de este trabajo.

Valga señalar que, en virtud de todo lo dicho hasta ahora, la posición enunciativa del testigo de los campos aparece como un espacio privilegiado desde el cual abordar las diferentes problemáticas políticas, éticas y discursivas sobre las que este trabajo se ha propuesto reflexionar. Y con ella, las representaciones sociales de la supervivencia, que son las que definen los espacios públicos que el superviviente puede transitar y las que por tanto habilitan para el testigo unas zonas de enunciación y no otras.

En las transformaciones de ese régimen de decibilidad de lo ocurrido en el interior de los campos para un superviviente pueden leerse también las transformaciones en las formas de la experiencia individual y colectiva y por tanto las condiciones de posibilidad de la emergencia de nuevos proyectos sociales. Si algo de lo fundamental de esas luchas que vendrán pudiera entreverse, aunque fuera de forma velada y lateral, en los capítulos que siguen, esta reflexión habría sin duda ganado su sentido.

Coda: Escrituras del interior de los campos.

I. Imagen poética y experiencia límite.

Aristóteles España fue llevado al campo de concentración de Isla Dawson la misma noche del 11 de septiembre de 1973¹⁰⁹. Tenía diecisiete años en ese momento: en Dawson cumpliría dieciocho, entre sesiones de tortura y una interminable sucesión de experiencias desgarradoras. En ese tiempo, y en el interior del campo de concentración, escribiría una serie de poemas a través de los cuales trataría de elaborar simbólicamente los efectos de la dinámica concentracionaria sobre su propia subjetividad:

Fuera del espacio y la materia,
En una región altiva (sin matices ni colores)
Llena de un humo horizontal
Que atraviesa pantanos invisibles,
Permanezco sentado
Como un condenado a la cámara de gas.
Descubro que el temor es un niño desesperado,
Que la vida es una gran habitación
O un muelle vacío en medio del océano.
Hay disparos, ruidos de máquinas de escribir,
Me aplican corriente eléctrica en el cuerpo.
Soy un extraño pasajero en viaje a lo desconocido,
Arden mis uñas y los poros, los tranvías,
En la sala contigua golpean a una mujer embarazada,
Las flores del amor y la justicia crecerán más adelante
Sobre las cenizas de todas las dictaduras de la tierra.

Titulado “Más allá de la tortura”, este poema apareció publicado por primera vez en la edición de Bruguera-Documentos del libro *Dawson*, de 1985, cuyo subtítulo era “Poemas escritos en el campo de concentración de Isla Dawson, Septiembre 1973- Septiembre 1974”, y en el que A. España reunió algunos de sus escritos, quizás los más impresionantes de cuantos allí se produjeron.

En ellos tenía lugar uno de las más importantes intentos de elaborar simbólicamente la experiencia concentracionaria en el interior mismo de la dinámica de la que se trataba de

¹⁰⁹ Debo agradecer a Juan Pablo Pizarro que llamara mi atención sobre estos poemas, así como sobre el resto de la producción poética en torno a los campos de concentración chilenos.

hablar. Y en ellos se daban cita, por supuesto, las enormes dificultades a las que los prisioneros debieron enfrentarse para hacer inteligible su experiencia. Por supuesto que la escritura poética se enmarcaría en una serie más amplia de producciones simbólicas, entre las cuales las conversaciones entre los prisioneros y sus análisis de la situación que estaban viviendo no desempeñarían un lugar secundario, como muchos testimonios se encargarían de resaltar. Pero quizás por las características del discurso poético, éste serviría a algunos de ellos para elaborar la dinámica concentracionaria desde otro lugar, no ligado ya a la comunicatividad del discurso, sino a una exploración de las posibilidades expresivas para dar cuenta, en un registro diferente de la lengua, de aquellas regiones que el uso cotidiano del lenguaje no podía enfrentar, y que condensaban de un modo muy explícito los impasses con los que los prisioneros se encontraban a la hora de elaborar simbólicamente la dinámica que amenazaba con destruir su propia subjetividad.

Así, en el poema reproducido el hablante construía su posición para hablar en el interior de una escena que le excedía: la de su propia tortura. Una escena situada en un lugar otro, de un régimen sustancialmente diferente al que habita la subjetividad ('fuera del espacio y la materia'), en el que carecían de sentido las categorías con las que organizamos nuestra experiencia. Una región, además, en la que el sujeto parecía haber perdido sus capacidades sensoriales, y por tanto la posibilidad de reconocer matices, colores o incluso los 'pantanos' atravesados por 'humo horizontal', de los que se nos decía que eran 'invisibles'. Pero curiosamente la descripción de ese espacio inasible –que estaba construido en el poema como más allá de lo representable- recurría a una imagen reconocible en el repertorio político y cultural posterior a la segunda guerra mundial: el prisionero de los nazis sobre el cual se aplicó la lógica del exterminio. Era a través de esa imagen como el espacio anteriormente descrito adquiriría densidad política, vinculando esa situación de excepción no a una cualidad metafísica sino a una variación en la intensidad de la violencia biopolítica.

Sin embargo, a pesar de esa alterización total del espacio que allí nos describía –de hecho, esa descripción cobraba la forma explícita de una negación: lo que estaba más allá de lo conocido, es decir, lo que no coincidía con lo describible- un cierto saber coagulaba en esa situación, un cierto aprendizaje que cobraba la forma de la revelación: "Descubro que el temor es un niño desesperado/ que la vida es una gran habitación/ o un muelle vacío en medio del océano".

Ese aprendizaje, lejos de constituir un saber reconfortante, que le permitiera evadirse de esa escena que le sobrepasaba, apuntaba sin embargo a algo así como una experiencia del

vacío, que no era ajena a la tradición poética de la que España trataba de inscribirse. Pero es importante que esa experiencia fuera vinculable todavía al sujeto de la enunciación (“Descubro...”), ya que en los versos siguientes se señalarían ciertos elementos (“Hay disparos, ruidos de máquinas de escribir”) que ya no se construían desde su relación con la subjetividad: simplemente se constataba su presencia, como si el sujeto hubiera abdicado de la posibilidad de hacer una experiencia de ellos. Incluso cuando esos elementos violentaban su cuerpo el hablante se limitaba a levantar acta de ello, descargando de toda densidad experiencial al verso: “me aplican corriente eléctrica en el cuerpo”.

Es más, cuando trataba de describir el efecto de la corriente eléctrica sobre su cuerpo a través de la matriz metafórica del ‘incendio’ éste sólo era representable a través de fragmentos sumamente heterogéneos, con los que no era posible articular ninguna imagen de unidad. Con fragmentos corporales que, además, el verso ponía en situación de equivalencia con elementos totalmente ajenos a su cuerpo (los tranvías), y que se incluían también en la matriz topológica del incendio, quizás para apuntar precisamente a la experiencia de ajenidad que el sujeto experimentaba durante la tortura: “Arden mis uñas y los poros, los tranvías/ En la sala contigua golpean a una mujer embarazada”.

Si bien en los dos últimos versos se trataba de suturar de alguna forma ese desgarró a través de la formulación de una esperanza política, lo que es más legible en este poema escrito en el interior del campo de concentración y en la inmediatez posterior a la tortura es la dificultad para articular una posición para hablar desde la cual esa experiencia –momento extremo de la lógica concentracionaria- podía ser *recuperada* por un sujeto a través del lenguaje. Podemos por tanto leer en la transformación de la posición subjetiva del poema - desde un estado en que los acontecimientos eran dependientes de la conciencia que anudaba el yo poético (‘descubro’...) hasta una disolución radical de esa relación, en la que el sujeto hablante ya no era capaz de establecer relaciones entre el proceso de tortura y la subjetividad del detenido, que era a la vez el yo del poema- la textualización de esa dificultad, del lugar paradójico que la experiencia de las dislocaciones operadas por la tortura ocupaban con respecto al sujeto que las había vivido y que trataba de elaborarlas en el discurso.

Como se verá a lo largo del análisis de diferentes posiciones testimoniales ante la tortura, la dificultad de construir discursivamente ese lugar paradójico para la vivencia traumática atravesaría gran número de los testimonios de los supervivientes, especialmente aquellos dotados de una mayor complejidad. Pero si me interesa señalar el modo en que en los textos de Aristóteles España se planteó esa contradicción fundamental es porque se tratan de

poemas escritos en el interior del campo de concentración, y en los que, por tanto, la propia materialidad de la escritura no podía sustraerse a las imposiciones de la dinámica concentracionaria.

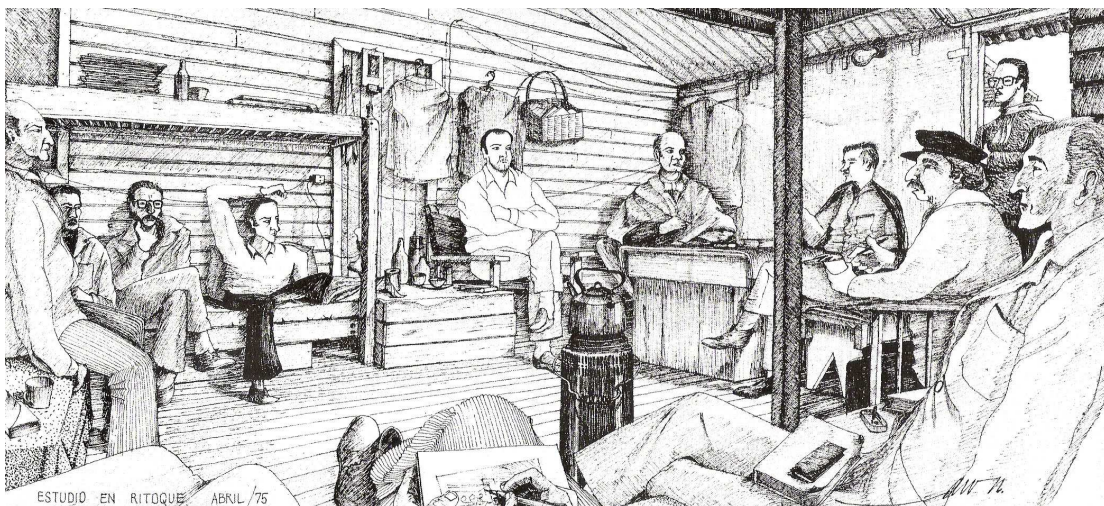
II. Mundo concentracionario y producción simbólica.

Para quien no conozca el modo de organización de la dinámica concentracionaria en Chile, o solamente una parte de ella, podría resultar increíble el simple hecho de que alguien pudiera escribir poesía en el interior de uno de sus campos. La cultura contemporánea ha fijado una serie de imágenes de lo que es un campo de concentración que tiende a homogeneizar una dinámica plural y con formas diferenciadas, bajo un único modo posible de la concentración, identificable con los campos de exterminio nazis. Pero la tecnología del terror estatal necesita de la distribución de sus dinámicas represivas, con el fin de multiplicar su efectividad. Al igual que sabemos de las diferencias radicales entre lo ocurrido en un campo de exterminio como Auschwitz a otro como Buchenwald¹¹⁰, en el sistema de campos de concentración chileno presentó formas muy diferentes de la represión, que obedecían a necesidades diversas de la lógica represiva. Así, lo ocurrido en Villa Grimaldi difirió enormemente de lo ocurrido en Tejas Verdes, y sobre todo en los campos de Isla Dawson o Chacabuco, de donde proviene la mayoría de la producción concentracionaria.

En algunos de esos campos, de hecho, las relaciones entre los prisioneros, aun siendo siempre sumisa a la violencia de los militares, tuvieron un margen de libertad mayor que en esos infiernos de la incomunicación, la tortura y la cosificación que fueron Villa Grimaldi, la Academia de Guerra de la Armada o Tejas Verdes. No se trata de señalar una cierta ‘humanidad’ en la lógica de los militares, como ellos mismos han tratado de hacer poniendo ejemplos del modo en que se trató a los prisioneros en algunos de los campos, sino de constatar que las formas de aplicación de la violencia estaban perfectamente distribuidas de acuerdo a los objetivos políticos que se buscaba alcanzar, y dependiendo de los sujetos a quienes fuera aplicada.

110 Jorge Semprún, superviviente de Buchenwald, no ha dejado de rebelarse contra aquellos que critican sus testimonios por el hecho de que el suyo no fuera un campo destinado al exterminio. Si en sus testimonios puede leerse el relato de cómo los internados organizaron bibliotecas y círculos de discusión, ello no implica que la experiencia relatada en ellos desvirtúe el carácter radical de la violencia política nazi, ni la condición mucho más terrible de lo ocurrido en Auschwitz, sino, por el contrario, que se trata de experiencias absolutamente diferenciadas.

En los testimonios de Isla Dawson y de Chacabuco, especialmente, los supervivientes referirían continuamente a ciertas prácticas desarrolladas por los prisioneros con el objetivo de fortalecer los lazos afectivos e ideológicos entre ellos en un ambiente en que todo estaba destinado a quebrarlos por entero. Me detendré en ello más adelante, pues será un gesto recurrente en la producción testimonial, basado en la voluntad de representar las formas de la comunidad que la violencia militar estaba tratando de arrasar. Baste señalar por el momento que esas prácticas, que englobaron los cantos nocturnos acompañados de guitarra, las reuniones de discusión, la organización de talleres y de concursos poéticos, de bibliotecas y de seminarios, cumplieron también el cometido de empezar a elaborar la violencia que los prisioneros estaban viviendo en el espacio y el tiempo mismo en que estaba siendo aplicada, algo que efectivamente estuvo vedado a los prisioneros de otros campos.



(Dibujo de Miguel Lawner. *Estudio en Ritoque.*)

El periodista Rolando Carrasco, prisionero en varios campos de concentración¹¹¹, describe en su testimonio *Prigué* (epítome de *Prisionero de Guerra*) la función de ligamen comunitario que ciertas prácticas narrativas desempeñaron en el interior del campo de Chacabuco:

“Encerrados desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente los 18 hombres en dos piezas de 4X4, comunicadas por el hueco de la puerta interior desaparecida, encontramos que una buena forma de postergar el aburrimiento consistía en rotar protagonizando un relato. Uno cada noche. Narración de absoluta libre

¹¹¹ Rolando Carrasco fue detenido el mismo día del golpe. Lo aprendieron junto a su compañera, Anita Mirlo, mientras se hallaba en su puesto de director de la radio Luis Emilio Recabarren de la Central Única de Trabajadores. Lo condujeron al Ministerio de Defensa y de ahí al Estadio Chile, luego al Estadio Nacional y más tarde a Chacabuco, Tres Álamos, Puchuncaví, Ritote y otra vez Tres Álamos

elección y partiendo de la inspiración del de turno comenzaba en un momento cualquiera de la vida: recuerdos personales, sucesos vividos o escuchados, ensueños, planes; deslizando el borde exterior del apresamiento, eludiendo remover costras todavía blandas. Terminaban con el agotamiento del tema o con los ronquidos de los auditores” (1977: 131).

De ese modo, en aquellos campos en los que era posible organizar una cierta cotidianidad y los presos tenían la posibilidad de organizar actividades, la narración funcionó como el pilar de nuevas formas de la colectividad: un narrador se dirigía a una comunidad de oyentes a los que entregaba la puesta en relato de alguna de sus experiencias. Que esa comunidad surgiera en unas condiciones enormemente precarias y hostiles a esa construcción de lazos afectivos y políticos no hacía sino reforzar el valor de esas prácticas como estrategia de supervivencia a través de la cual trataría de elaborarse de algún modo, y en su propia inmediatez, la experiencia concentracionaria.

Tal como indica el testimonio de Carrasco, la estructura de esas reuniones partía, además, de una matriz organizativa bien diferente a la que regía el resto de las actividades en el campo -fundamentalmente los trabajos forzados-: ningún tipo de relación jerárquica ordenaba la circulación de la palabra. Por el contrario, la estructura circular de las narraciones producía una distribución de las tomas de palabra que implicaba una participación real de todos los sujetos, en un espacio en el que los roles de narrador y oyente se intercambiaban. De ese modo, no se trataba solamente de generar lazos comunitarios, sino de hacerlo de un modo radicalmente opuesto a aquel que ordenaría las identidades colectivas bajo el pinochetismo: es decir, de un modo democrático y participativo, en el que la producción discursiva no se hallara monopolizada por ningún componente del grupo, sino que, por el contrario, su modo de funcionamiento tuviera como principio constructivo la extensión a todos los prisioneros de la posibilidad de articular un discurso sobre la experiencia propia.

Es decir, en el espacio en el que la experiencia llegaba al punto límite de lo traumático – y por tanto de lo susceptible de entrar en el discurso- estas *reuniones narrativas* constituyeron una de las formas en las que los prisioneros trataban de rearticular una posición como narradores de su propia experiencia: es decir, como trataban de construir de un modo incipiente una posición de testigo que dijera *yo* y pusiera en relación a él una serie de acontecimientos en los que reconocía que su subjetividad se hallaba involucrada.

El hecho de que las experiencias vividas en el interior del campo no formaran parte del material narrativo del que se nutrían los relatos –“deslizando el borde exterior del apresamiento, eludiendo remover costras todavía blandas”, señalaba Carrasco- era más

que comprensible. No me parece gratuito pensar que la experiencia radical que estaban viviendo, sin embargo, debió penetrar en esos relatos de otro modo: de alguna forma, las experiencias traumáticas de la dinámica concentracionaria, si bien no eran representadas explícitamente, se incluían en esos relatos a través de su exclusión deliberada y consciente, que marcaba una preocupación extrema por aquello que todavía era demasiado sensible para permear el discurso, pero que sin embargo estaba ahí, presionándolo desde fuera.

El poeta Jorge Montealegre describía así la sorprendente función que la poesía cumplió en algunos de estos campos:

“En febrero del 74, alejados del infierno que había sido el Estadio [Nacional] y de lo que, seguramente, era la cotidianidad de quienes estaban ‘libres’ bajo el terror, en Chacabuco nos dimos ciertos ‘lujos’ que nos permitieron sobrellevar la prisión y cuidar nuestra salud mental autoirónicos: tuvimos una organización –el Consejo de Ancianos- y, gracias a ella, concursos de poesía y canciones.

En el primer concurso, de febrero de 1974, se presentaron poco más de 40 poemas. De ellos se seleccionaron diez... todos ellos ganadores, porque la idea era compartir y no competir. Los diez poemas pertenecen a seis autores, ya que algunos seleccionaron más de uno: Santiago Caviares, Guillermo Cisternas, Eugenio García, Jorge Montealegre, Rafael Salas, y Osvaldo Yáñez. Premios a repartir: un *Chacabuco* tallado en madera, un tarrito de café, unas lonjas de fiambre para el pan. Además, un hermoso diploma hecho a mano, seguramente por algún arquitecto prisionero. Más el aplauso de los compañeros y su eco que sigue en la memoria.

(...) Es poco conocido, también, que en Chacabuco se ‘editaron’ libros. El editor fue (...) Rafael Eugenio Salas. Armado con un lápiz de pasta, papel calco y un poco de alambre que usó para hacer corchetes; Salas publicó dos volúmenes artesanalmente: el primer libro fue una selección del ‘Canto a mi mismo’ de Walt Whitman; y el segundo, ‘Décimas del recuerdo’. Este último, escrito por el mismo Salas, tenía un tiraje de sólo dos ejemplares.” (testimonio de Jorge Montealegre en Goldschmidt Wyman (2002): 24).¹¹²

En esos poemas podían hallarse varios elementos recurrentes, que tenían que ver con el modo como los internados intentaron enfrentarse a su experiencia concreta de la vida

¹¹² La antología de Goldschmidt Wyman (2002) recoge buena parte de la poesía escrita en los campos. La antología publicada tempranamente en Italia por Ignacio Delugo (1978) había ya recopilado, muchos años antes, algunos de ellos. Soledad Bianchi ha reflexionado sobre ello en su artículo fundacional “Sobre poesía anónima de prisiones” (1979), reproducido también en (1990: 11-19).

concentracionaria y con las dificultades que encontraron para hacerla inteligible: no es de extrañar que ante la condición límite de la experiencia a la que se enfrentaban los prisioneros en casi todos ellos se imaginara un espacio otro, con una relación de radical oposición a la vida del campo, y que éste apareciera como el pivote en torno al cual anudar la representación.

Esa inclusión en el discurso de un lugar otro imaginado se llevaría a cabo en unos casos por representación directa (“casas que estarán llenas de bullicio/ juguetes y travesuras; de coquetería, artesa/ y amorosos labios”¹¹³) o por la figuración de un destinatario que estuviera fuera de ese espacio, y al cual se le relataba lo que allí estaba ocurriendo (“No puedo dejar de hablarte, padre/ los diarios mienten,/ todos mienten,/ desde el boletín oficial,/ el periodista,/ el impresor,/ la tinta,/ los avisos económicos,/ la canillita,/ a mi me fusilaron/ en la noche y a pleno campo/... no me arranqué”¹¹⁴).

Sería en torno a la construcción de ese otro espacio situado más allá de la dinámica concentracionaria como en muchos poemas trataría de apresarse el sentido de esa experiencia: como si hiciera falta imaginar un punto de vista exterior al campo para poder hacer inteligible lo que ocurría en su interior. El poema “No hay olvido” de Rolando Rojo, escrito el 7 de febrero en Chacabuco (Goldsmchidt Wyman 2002: 125-126) ejemplifica a la perfección esa dependencia que la representación de la experiencia concentracionaria adquirió con respecto a la figuración de un espacio de exterioridad en relación al cual ésta adquiriría inteligibilidad para el prisionero:

Cuando se haga familiar el paisaje
y reconozca la calle el eco de mis pasos,
cuando de puertas y ventanas se asome el vecindario
y el ladrido de un perro anuncie mi llegada
¡Olvidaré todo!
Cuando en el pecho paterno se acuñe el cuerpo de los hijos
y se partan en sonrisas sus caritas morenas
cuando sus manos busquen mi barba encanecida
¡Todo lo olvidaré!
Y cuando en medio de la noche despierte sobresaltado
y junto a mí no esté el frío del desierto
sino tu cuerpo

¹¹³ Del poema “Casas de Chacabuco”, de Jorge Montealegre, en Goldschmidt Wyman (2002): 113-115.

¹¹⁴ Poema anónimo, reproducido en Goldschmidt Wyman (2002): 155.

y no se escuchen los rancos sonidos prisioneros
sino tu aliento.

Cuando tus senos, tu vientre,
cansados por la espera
revivan con mis besos
entonces, de nuevo, amor
¡Lo olvidaré todo!

Pero
cuando los hijos crezcan
y las voces de otros niños llenen la casa vacía
cuando los árboles del huerto
hayan mudado sus hojas en mil veranos
cuando se curve tu espalda y la mía
en cualquier momento
en la tenue oscuridad de un amanecer sombrío
o en la dorada muerte de la tarde
surgirá el recuerdo de un sol ciego
hiriendo las espaldas
el contacto con esta tierra seca y polvorienta
querrá de nuevo
el puño del miedo atenazar las vísceras
entonces surgirá una palabra,
un abrazo,
un dolor compartido entre arpilleras,
todo surgirá de nuevo
porque es recuerdo cincelado a golpe de
sol, arena y viento.

Y cuando este cuerpo cansado
se niegue a seguir luchando
más luminoso que nunca surgirá el recuerdo
del pueblo abandonado
que revivió con las voces de unos hombres
que no se conocían
y sin embargo,
eran hermanos.

De forma muy nítida Rojo apuntaba a la voluntad de sobrepasar la experiencia vivida en

el campo –que estaba viviendo todavía en el momento de la escritura, no hay que olvidarlo- como condición de posibilidad para retomar una vida normalizada en la que las categorías con las que enfrentamos cotidianamente nuestra experiencia fueran pertinentes. Ese momento imaginario más allá del campo aparecía como el objeto privilegiado de la representación, que se desplegaba en una serie de imágenes codificadas –sutil y líricamente construidas, por otra parte- sobre una existencia que, en ese momento, aparecía como utópica.

En general, todas esas imágenes apuntaban a la idea de la cotidianidad y del hogar: es decir, a una existencia en la que la experiencia podía ser leída como propia frente a la impropiedad de la existencia concentracionaria. La vivencia de la temporalidad en relación a las capacidades sensoriales y estéticas del sujeto no sería de menor importancia en la configuración de ese ‘negativo’ de la experiencia del campo.

La construcción de ese paisaje imaginario era, en un primer momento, indisociable de la voluntad de excluir lo vivido en el interior del campo del orden de la experiencia, a través de la idea del olvido. Sin embargo, era en el interior de la representación de ese espacio utópico post-concentracionario en el que emergía la posibilidad de que algo de lo vivido en el campo fuera recuperable por la memoria: es decir, de que el sujeto se reconociera como tal en las situaciones vividas allí, y no se limitara a expulsarlas del relato con el que construía su vida.

Era de ese modo como una parte de la experiencia de los campos se incluía en la representación poética (“el pueblo abandonado¹¹⁵/ que revivió con las voces de unos hombres/ que no se conocían”). Pero lo importante es que eso no podía llevarse a cabo en la lógica del poema si no era tras la construcción de ese otro espacio imaginado, opuesto en todo al de la vida concentracionaria, y que se constituía en condición de posibilidad para que la vida del campo de concentración fuera, en alguna medida, inteligible, y para que el hablante pudiera reconocerse en ella como sujeto de la experiencia.

La construcción temporal del poema revelaba claramente esa contradicción: si bien ese espacio post-concentracionario era descrito en el futuro que corresponde al deseo, el presente real de la vivencia en el campo sólo era incluible en la estructura poética como un pasado que emergiera de esa vida futura: “surgirá el recuerdo de un sol ciego/ hiriendo las espaldas (...)”

115 Efectivamente Chacabuco era un pueblo abandonado que fue acondicionado por los militares para su uso como campo de concentración. Pero su estructura interna era exactamente la de un pueblo. Sería enormemente interesante analizar el modo en que los prisioneros llevaron a cabo un proceso de apropiación de esa precaria estructura urbanística con el fin de producir nuevos modos de socialidad que en otras formas de la concentración resultaron, obviamente, imposibles.

entonces surgirá una palabra,/ un abrazo,/ un dolor compartido entre arpilleras,/ todo surgirá de nuevo”. Como señalaré más detenidamente en el análisis de otros textos, la construcción de esa relación entre el *afuera* del campo –imaginario y mítico, pero poco importa- y su interior sería uno de los principios básicos en torno a los cuales los prisioneros y los supervivientes tratarían de hacer inteligible lo vivido en ellos.

III. Aristóteles España y la representación de la experiencia extrema.

La peculiaridad de los poemas de Aristóteles España es que, habiendo sido escritos en la inmediatez del campo de concentración, recurrentemente apuntaban sin embargo a la representación directa de la lógica concentracionaria, de las sesiones de tortura y de los efectos que éstas producían en él. Y además con una extraordinaria construcción poética.

Me fotografían en un galpón
como a un objeto
una, dos, tres veces,
de perfil, de frente,
confeccionan mi ficha con esmero:
“soltero, estudiante, 17 años,
peligroso para la seguridad del Estado” (...)
Se estrellan sus puños
en mis oídos.
Caigo.
Grito de dolor.
Voy a chocar contra una montaña.
Pero no es una montaña.
Sino barro y puntapiés,
y un ruido intermitente
que se mete en mi cerebro
hasta la inconciencia (29-31).

El título “Apuntes” señalaba el modo en que se concebía la articulación de las imágenes: fragmentos de experiencia que si bien mantenían una sucesión temporal no se integraban en una continuidad narrativa que los dotara de unidad. Voluntariamente había sido excluida cualquier relación de causalidad entre ellas, y de ese modo emergían en el poema como puras imágenes dispersas, reconstruibles en su continuidad por el lector pero ajenas a una subjetividad experiencial que pudiera ordenarlas narrativamente.

El hablante representaba el proceso por el cual era convertido en un objeto disponible para la tecnología represiva: explicitaba la idea de cosificación que la gran mayoría de los supervivientes señalaba en su experiencia de los campos (“como a un objeto”), y lo hacía mediante una construcción sintáctica que lo situaba en una posición pasiva, dependiente de un agente externo (“me fotografían”) que quedaba indefinido. En esa dinámica, el sujeto era pues reducido a una serie de atributos que lo hacía disponible para los cuadros de saber en los que se sostenía el universo concentracionario. No es necesario señalar que el saber específico que se desprendía de ese modo de clasificación de los sujetos no hacía sino asegurar la producción –y la reproductibilidad- de unas relaciones de poder concretas. Su producción como objeto de saber era así condición previa a la objetualización de su cuerpo y su subjetividad en la dinámica de la tortura.

La violencia física que se aparecía acto seguido, de hecho, era representada fuera de cualquier interacción subjetiva: los puños “se estrella[ba]n”, desconectados de cualquier voluntad contra sus oídos; más tarde se narraba la caída y el grito como si fueran acciones desconectadas –lo cual era reforzado por los signos de puntuación y la separación del verso- y lo que quedaba del sujeto se mostraba incapacitado para distinguir entre los puntapiés de los militares y las fuerzas de la naturaleza: “Voy a chocar contra una montaña./ Pero no es una montaña./ Sino barro y puntapiés”.

En el testimonio maestro de Robert Antelme podía ya leerse una formulación similar de la vivencia de la violencia por el sujeto concentracionario: “Nos era imposible distinguir entre los bastonazos de los SS y las dentelladas del frío”. Giorgio Agamben leyó en esa frase excepcional la cifra de la condición extrema de los prisioneros en régimen de concentración, en tanto que hacía referencia a la zona de indiferenciación generada por la dinámica de los campos, punto extremo de la producción biopolítica: se puede leer allí la indeterminación entre el dato natural y el dato político que se halla en la base de sus aspiraciones. El detenido, despojado de todos sus atributos de ciudadano, sería entonces reconvertido en una mera materia modulable por el poder estatal, que se otorgaría el poder de operar sobre ella toda clase de regulaciones sobre los circuitos vitales que la sostienen. Convertido en objeto de ese proceso de experimentación biopolítica el sujeto concentracionario se mostraría incapacitado para discernir entre la violencia proveniente de una fuente política de aquella cuyo origen fuera únicamente natural, dado que se hallaría inmerso en un espacio en que ambos paradigmas habrían dejado de tener sentido.

Aristóteles España apuntaría a ese proceso de indeterminación de la violencia en varios

de sus poemas, estableciendo de modos diferentes la conflictiva relación que la subjetividad mantenía con ella:

Tal vez mañana llueva
o apaleen a alguien
-o quizás nos interroguen nuevamente- (37).

De nuevo construía aquí la presencia de la violencia de un modo indeterminado, situando en un nivel de equivalencia una inclemencia climatológica y la acción represiva. Ambas, en el interior del universo concentracionario, eran rentabilizadas por la lógica biopolítica como elementos de desestructuración de la subjetividad. De hecho, ésta se hallaba desaparecida como objeto del enunciado, e incluso como instancia experiencial capaz de generar la diferenciación entre ambas.

En otros lugares haría referencia a elementos que, dentro de la lógica concentracionaria, inscribían la existencia del sujeto en un orden diverso al de la experiencia cotidiana, aunque no necesariamente apuntaran a escenas de tortura o de violencia física:

Hay esferas que explotan como ecos destrozados,
y se pierde la noción de todo,
-es difícil de explicar-
la celda es fría (43).

Qué hacer en esta hora,
caminar dentro de la celda, dar vueltas,
regresar al vientre de la idea,
irse definitivamente,
al rincón más oscuro de la angustia (49).

Esos dos fragmentos apuntaban, precisamente, a la dificultad de inscribir lo subjetivo en el universo concentracionario: la temporalidad de la celda se hallaba sustraída al tiempo de la experiencia, y no era posible organizar en su interior una relación de propiedad con los objetos ni con los acontecimientos que salían a su paso. De hecho, es importante resaltar la ausencia de trabazón subjetiva entre los diferentes elementos poéticos: los verbos se presentaban en infinitivo o eran impersonales, y ninguna subjetividad se ofrecía como instancia capaz de suturar las diversas posibilidades ofrecidas por el poema para la existencia en el interior de la celda.

No deja de resultar paradójico que todos esos elementos apuntaran claramente a regiones de la subjetividad (“se pierde la noción de todo” “el vientre de la idea” “el rincón más oscuro

de la angustia”) pero que hubieran desaparecido por completo las marcas de un sujeto que se hallara en el origen de ese enunciado. Como señalaré en el estudio de otras construcciones testimoniales, creo que es a través de esa aparente paradoja como se trataría de construir una posición capaz de dar cuenta discursivamente de los procesos de desubjetivación que tenían lugar en la dinámica concentracionaria, y que llevaban a cabo una radical desestructuración de la subjetividad del detenido pero que, sin embargo, necesitarían de la existencia de un sujeto capaz de ponerse en la posición del que habla para poder ser representadas.

Algunas de las referencias icónicas más recurrentes en la imaginería concentracionaria fueron también reelaboradas como elementos poéticos en los textos de España. Lo curioso es que éste los presentaba en su carácter objetual, haciendo referencia a sus efectos sobre el sujeto concentracionario pero sin establecer relaciones sintácticas con la subjetividad: el previsible yo poemático, por tanto, se hallaba siempre ausente en ellas:

Los alambres de púas son como espinas envenenadas
dispuestas a clavarse en la sien (...)
los alambres de púa son cordeles de un buque fantasma (47).

Era, además, en el momento en que trataba de incluir esos elementos privilegiados de la iconografía concentracionaria (“los alambres”, “la venda”) cuando recurría a una retoricidad más codificada en la tradición poética (“espinas envenenadas”, “buque fantasma”, “rayo negro que golpea las tinieblas”) y más reconocible como propiamente literaria. Más académicos en su composición, estos poemas revelaban sin embargo cómo en el interior de la lógica del campo trataban de integrarse dos tradiciones iconográficas diferentes con el fin de representar la potencia mortífera que ciertos objetos adquirirían en el interior de los campos para los detenidos.

De hecho, no deja de ser interesante el modo en que esos símbolos codificados de la existencia concentracionaria eran insertados en una red metafórica anclada en una tradición neorromántica: esos objetos en los que históricamente se ha cifrado la vivencia de los campos se anudaban a la serie de imágenes en torno a las cuales se había construido la idea de la locura en esta tradición. Ello no es de extrañar, porque precisamente la representación romántica de la locura y de la angustia había apuntado a una construcción de un fuera de sí con el que el sujeto mantenía una relación enormemente paradójica: toda la batería retórica desplegada para dar cuenta de ello se apoyaba precisamente sobre elementos que tenían una contradictoria relación con la subjetividad. Elementos que ni se hallaban totalmente incluidos en ella ni, por el contrario, totalmente excluidos de su dominio:

La venda es un trozo de oscuridad

que oprime,
un rayo negro que golpea las tinieblas,
los íntimos gemidos de la mente,
penetra como una aguja enloquecida,
la venda,
en las duras estaciones de la ira
y el miedo,
hiriendo, desconcertando,
se agrandan las imágenes,
los ruidos son campanas
que repican estruendosamente,
la venda es un muro cubierto de espejos y musgos,
un cuarto deshabitado,
una escalera llena de incógnitas,
la venda
crea una atmósfera fantasmal,
ayuda a ingresar raudamente
a los pasillos huracanados
de la meditación y el pánico (45).

Quizás el poema que mejor integrara todos los elementos fuera el titulado 'Llanuras y silencios' (55-57). El texto se abría con una representación conjetural del futuro: la idea nuclear de la supervivencia se anudaba a la constatación doliente de la continuidad del proyecto dictatorial. Y esas dos matrices de sentido (la supervivencia y la continuación de la violencia) se articulaban sobre una experiencia de la temporalidad difusa: los años 'pasa[ba]n', sin aparente transformación; la supervivencia así se vertebraba en la figura del círculo: el futuro se ofrecía pues no como el lugar de ese espacio otro imaginado que haría inteligible desde su exterior la experiencia dolorosa de los campos, sino como una perpetuación hasta el infinito del presente violento y desgarrador.

Los años irán pasando como trenes desbocados,
tus ojos se internarán en los círculos
de la supervivencia,
seguirá la dictadura haciendo daño.

Pero tras la construcción de esa temporalidad futura de la que además se hallaba excluida la representación del sujeto, aparecía el yo del poema: su aparición coincidía, además, con una declaración de voluntad ("no escribiré") que hacía referencia, además, al acto

material de la escritura poética en el interior del campo. Ello se enmarcaba en una breve serie de frases fragmentarias y sin aparente ligazón entre ellas, cada una con una tonalidad emotiva diversa. Quizás en la diferencia matricial de esos enunciados pueda leerse una subjetividad dislocada, incapaz de ordenar en un discurso unitario su producción simbólica, que aparecía así como una suma de intervenciones desvinculadas unas de otras.

No escribiré poesía esta semana.
Hoy entramos al otoño,
cada día estoy más enfermo.
¿Cómo estás? ¿En qué centro de reclusión? ¿En qué Sala?
¿O en qué fosa?
Se repite tu nombre en mis pupilas,
veo cuervos en los postes y en las ramas.
¿Ha llegado el fiscal para juzgarnos?
Estoy bastante mal,
Confundo cosas,
necesito
ver
el
cielo
esta
mañana,
Escuchar el susurro de las olas cuando lloran
O los últimos espasmos de una aurora ennegrecida.
¿Recuerdas diciembre en 'Agua Fresca'?
quisiera escribir un relato,
lentamente recupero la entereza,
me gustan las frutas y tu pelo,
hace frío,
tengo breves contactos con la tristeza,
me atrapa a veces,
después huyo hasta otros archipiélagos;
son las 10 A. M.
el futuro –que ya sabemos que se empieza a construir-
será doloroso y noble como un parto.

Por supuesto que esa disgregación producía importantes efectos de sentido. Por una parte, la idea de que ninguna subjetividad se ofrecía para unificar los diferentes elementos

que entraban en juego: ello debe leerse en relación con el proceso de desestructuración subjetiva que la dinámica concentracionaria producía en el detenido, como he señalado anteriormente. Por otra parte, los fragmentos de experiencia diversa y el modo en que eran contruidos poéticamente apuntaban a los elementos que ya he señalado en este análisis.

En primer lugar, la construcción de un apóstrofe lírico como destinatario de la palabra podía leerse como un modo de diseñar, desde el interior de la experiencia poética, ese afuera del campo desde el cual las vivencias que tenían lugar en su interior resultarían inteligibles. Pero en este caso ese lugar otro no aparecía bajo el manto de una representación idealizada o utópica, sino más bien desde el prisma angustioso de la desolación. Si en un primer momento pareciera que el yo del poema se dirigía a alguien ajeno a la experiencia concentracionaria, en un momento dado el lugar incierto que se le atribuía a ese ‘tú’ se reconstruía en términos políticos: “¿Cómo estás? ¿En qué centro de reclusión? ¿En qué Sala?/ ¿O en qué fosa?”. El destinatario de la palabra poética, que podría encarnar ese espacio otro que, desde su ajenidad, haría inteligible el propio, se hallaba pues sometido a la misma lógica destructora desde la que el hablante enunciaba su poema.

Sólo más tarde aparecería una figuración nítida de ese afuera impoluto que ronroneaba, como fantasía de compensación, en gran parte de la producción concentracionaria. Pero advendría, sin embargo, como el recuerdo lacerante de un pasado que no podía ya construirse si no era desde el paradigma de lo perdido: “¿Recuerdas el verano en Agua Fresca?”. Pero esa imagen, lejos de generar una posibilidad de evasión, devolvía al hablante a la propia escena de escritura: “Quisiera escribir un relato”: quizás como el proceso que abriría la posibilidad de una cierta elaboración simbólica de la caída subjetiva de la que el poema testimoniaba. Que ello se enunciara en subjuntivo no hacía sino señalar, de un modo muy sutil, su propia imposibilidad.

Los diferentes elementos que constituían el entramado poético hacían referencia, también, a las causas profundas de esa imposibilidad de ordenar en un todo unitario la experiencia vivida en el campo –algo que, dentro de ese imaginario, posibilitaría la escritura de ese relato-. De hecho, la representación de los propios estados subjetivos apuntaba a las ideas de inconsistencia y precariedad: “tengo breves contactos con la tristeza, / me atrapa a veces, / después huyo hasta otros archipiélagos”. Por tanto, ningún proceso subjetivo se presentaba como fijo ni siquiera como susceptible de ser fijado por la escritura: ello explicaría tanto la disgregada estructura poética ya señalada como la asociación de elementos dispares (“me gustan las frutas y tu pelo”) en una misma matriz emotiva.

Los versos finales, tras la presentación de ese enorme desgarrón subjetivo, abrían la representación a otro lugar, tratando de anclar el enunciado al momento concreto de su producción y, en un gesto contrario al que ha animado el resto del poema, construir desde allí la formulación de una cierta esperanza política: “son las 10 A. M./ el futuro –que ya sabemos que se empieza a construir-/ será doloroso y noble como un parto”. Es sintomático que ese cambio desesperado de tonalidad poética pudiera hacerse tan sólo tras recuperar la experiencia de la temporalidad –de un modo precario y excesivamente desubjetivado: la hora que marcaba el reloj- que la dinámica de la concentración había extirpado de la experiencia del detenido.

Era de ese modo insuficiente y vano como Aristóteles España, después de entregarnos una cartografía de su desestructuración subjetiva, trataba de suturar ese desgarro mediante lo único que podía hacerlo: la construcción imaginaria de un futuro despejado de la lógica destructiva que atravesaba su actualidad y la de la escena de escritura. Al igual que en las otras producciones poéticas señalaba la construcción de un ‘afuera’ desde el que hablar para hacer inteligible la experiencia concentracionaria, aquí España se situaba en otro tiempo posible desde el que todo lo que estaba viviendo pudiera ser pensado. Como he tratado de demostrar, fue la construcción de esa posición inactual la que condensaría las paradojas y las aporías de esa sutil articulación de la representación poética y la experiencia concentracionaria: decir la experiencia propia con las marcas de su ajenidad constitutiva.

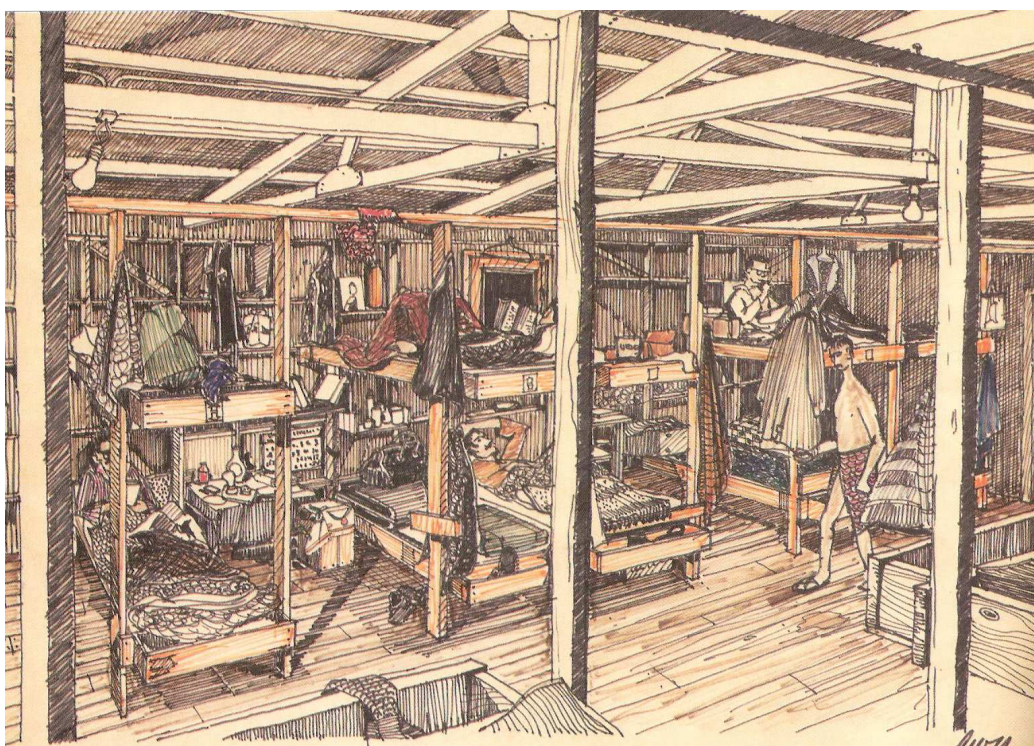
IV. Haroldo Quinteros y los tiempos de la escritura.

Por supuesto que la escritura poética no fue el único modo en que los prisioneros de los campos comenzaron a elaborar la experiencia traumática vivida en ellos a través de una producción simbólica. De hecho, sus testimonios darían una importancia central al rol que en ese sentido desempeñaron las reuniones anteriormente comentadas, los seminarios y las discusiones organizadas en el interior de los campos. En el texto de Sergio Bitar (1987) sobre su estancia en Isla Dawson, por ejemplo, se haría especial hincapié en el proceso de organización de esas actividades, como modo de hacer frente a la fractura de la temporalidad que la lógica concentracionaria producía. Así, la organización de grupos de estudios y demás reuniones, cumplía el rol de generar una cierta idea de cotidianidad y permitir así que los sujetos prisioneros comenzaran a reinscribir sus vivencias en una experiencia de la temporalidad.

“Necesitábamos actividades que nos absorbieran tiempo. Trabajos que exigieran un ordenamiento, un esfuerzo sistemático de varias horas diarias y de los sábados y los

domingos, para que la mente no divagara y así no se planteara el dramatismo de la situación en que estábamos sumidos” (95).

Por supuesto que esa necesidad no tuvo nada que ver con el escapismo, sino con la voluntad de reconstruir los lazos afectivos y políticos entre los prisioneros y de abrir espacios en los que la experiencia concentracionaria pudiera ser pensada y reflexionada en comunidad. Es decir, de abrir en el interior del campo un espacio que le era constitutivamente exterior, para tratar de rearticular en él todo lo que su presencia había roto. Como señalaré más adelante, esa lógica sería explícita y recurrentemente tematizada por la gran mayoría de los testimonios de supervivientes, especialmente aquellos que trataban de incidir en el campo de lucha del exilio chileno.



(Dibujo de Miguel Lawner. *Desde mi litera.*)

Entre los diferentes elementos en que los prisioneros centralizarían su energía y tratarían de reconstruir los modos de la temporalidad que la dinámica concentracionaria cercenaba, la talla de piedras se convertiría en algunos campos en una tarea mayor, consiguiendo establecer con ellas una relación interesante entre el interior y el exterior del campo, constituyéndose como elementos de circulación entre ambos y en vehículos de proyección afectiva para los familiares. El tortuoso recorrido de los dibujos de Miguel Lawner (2003) en su salida de Dawson testimoniaría de la dificultad para establecer espacios de interconexión entre ambos, siendo estos un elemento más en la elaboración –por la vía, ahora, de la elaboración de imágenes de aspiración documental- de la experiencia que estaba teniendo lugar en el interior

de los campos.

Pero sin duda el documento que mejor condensaría todas las dificultades de este tipo de intervenciones simbólicas fue el *Diario de un preso político chileno*, de Haroldo Quinteros, publicado en 1979 por las Ediciones de La Torre, en Madrid, y que efectivamente recogía las notas tomadas en forma de diario en el interior del campo de concentración de Iquique y en la Penitenciaría de Santiago entre el 5 de diciembre de 1973 y el 5 de febrero de 1974. Señalaba su autor en el prólogo de 1979 que “no he cambiado nada del original, ni he corregido notorias faltas de estilo. Es lo de menos. Este ‘Diario’ no fue escrito con ese propósito” (11), vinculando de ese modo el valor de su texto, como era lógico, a sus extraordinarias condiciones de escritura.

La preciosa singularidad de este texto residía, sin duda, en el modo en que en las notas de Quinteros se entrecruzaban dos temporalidades diferentes, que no dejaban de entrar en colisión a lo largo de todo el *Diario*. Habiendo sido escrito tras su traslado al campo de Iquique -tras pasar por el Regimiento de Telecomunicaciones y Pisagua en los meses de septiembre y octubre- en él Quinteros trataba de reconstruir narrativamente su experiencia desde el momento del Golpe hasta llegar allí, y analizar todo lo sucedido en su paso por los campos anteriores. De ese modo, la temporalidad de la experiencia en el campo de Iquique, rigurosamente contemporánea del tiempo de la escritura, se entrecruzaba con la de la reconstrucción narrativa del pasado inmediato, que se veía continuamente interrumpida por la irrupción de la dinámica concentracionaria de Iquique, y por las experiencias que, en el momento de la escritura, sucedían a Quinteros.

Desde el principio, más que tratar de consignar la experiencia diaria en Iquique, el *Diario* se ponía como tarea reconstruir el recorrido y las vivencias que le habían llevado hasta allí, dando un lugar secundario a los elementos de la inmediatez del campo:

“Iquique, 5 de diciembre 1973.

Anteayer llegamos a Iquique, y es la primera vez que puedo escribir. Tenía unos deseos enormes de hacerlo, desde Pisagua.

¿Por dónde empezar? Estoy cansado, pero no apagan la luz de la celda, he conseguido papel y lápiz y tampoco puedo dormir. (...) Si tuviera que empezar de alguna forma tendría que ser desde el comienzo de mi vida, por lo menos desde el comienzo de mi vida en política, desde que era un adolescente. Sé, sin embargo, que tendré tiempo de sobra para esos detalles, y me urge hablar de lo que ha ocurrido ahora último” (20).

Así, si bien el objetivo declarado del diario era reconstruir narrativamente el trayecto que le había llevado hasta allí, las condiciones de vida en el campo emergían al señalar el modo en

que podía llevarse a cabo la escritura. De esa forma, Quinteros trataría de organizar en continuidad mediante un trabado relato los episodios ocurridos desde el día anterior al Golpe, vinculando directamente su condición de activista popular al hecho de convertirse en objeto de la represión. Así, el relato de su detención era precedido por las reuniones de deliberación con otros miembros del Partido Socialista de Iquique en las que trataban de hallar alguna solución al Golpe inminente que ya en los días anteriores se anunciaba.

Pero las primeras notas (más de tres páginas) tomadas en la noche de ese 5 de diciembre, y en las que se sentaban los antecedentes del relato que se desarrollaría en las notas que le seguían, se cerraban con la emergencia, de nuevo, de las condiciones de existencia en el campo que determinaban la escena de escritura:

“Ya es imposible seguir ahora. Es raro que nos dejen solos. Estoy seguro de que esto va a cambiar. Pero ya todos duermen y yo no doy más. Seguiré mañana. Por lo menos hay dónde y cómo ‘fondear’ estos papeles” (22).

Ese choque de temporalidades diferenciadas atravesaría todo el *Diario*, dando la impresión de que la reconstrucción narrativa de la experiencia en Telecomunicaciones y Pisagua tenía como objetivo siempre demorado alcanzar el tiempo en que se desarrollaba la escena de la escritura, y que a través de recurrentes insertos interrumpía constantemente la otra, como el resto no declarado de una realidad inasumible que el prisionero decidía no afrontar directamente, sino a la que, por el contrario, trataba de dar sentido a través del relato de las experiencias que le precedían. Diversos elementos interconectaban, sin embargo, esas dos temporalidades: “Esa noche comenzó un resfriado que luego se transformaría en bronquitis cuyas secuelas todavía me duran” (6 de diciembre, 27).

Poco a poco el tiempo de la escritura iría ganando espacios en el texto, localizándose especialmente en los párrafos inicial y final de cada jornada del diario, pero presentándose siempre como un elemento secundario para los intereses de Quinteros, subordinado a la reconstrucción narrativa que trataba de llevar a cabo: “El número de presos ha aumentado de tal manera que apenas nos dan una sopa aguada con una papa o un hueso. Pero en fin, ya hablaremos de eso. Seguiré con Pisagua” (8 de diciembre, 35); “Después de solucionar problemas de papel y de dejar de escribir unos días para evitar las continuas frasecitas: ‘¿qué escribes tanto?’, prosigo. Después de todo, es lo único que podemos hacer aquí y además debo hacerlo” (15 de diciembre, 42).

Del otro lado, el proyecto narrativo de reconfiguración de la experiencia anterior al internamiento en Iquique ponía un especial énfasis en la reconstrucción del ambiente ideológico de la izquierda vinculada a la Unidad Popular, tanto en las horas anteriores al

Golpe como en sus intercambios en el interior de los campos de Telecomunicaciones y Pisagua. De hecho, Quinteros reconstruía en sus notas las conversaciones, discusiones y análisis desarrollados en común con sus compañeros, tomándolos como elementos previos para un análisis ideológico y crítico de los errores del proyecto popular y de las condiciones de posibilidad para la emergencia del ‘fascismo’¹¹⁶.

Así, sus diarios eran en buena parte un hilado de conversaciones en las que se expresaban los diferentes puntos de vista de las diversas militancias, al tiempo que se pensaba en los posibles marcos de interpretación del proceso que estaba teniendo lugar y en las experiencias históricas que podían servir de referencia para experiencias futuras –llegando a proponerse, en diferentes ocasiones, el proyecto maoísta como eje a partir del cual pensar el proceso socialista en las economías periféricas.

Pero ese proyecto analítico se vería obturado también, en diferentes ocasiones, por la emergencia de la escena en que se estaba desarrollando la escritura, desvelando la profunda dificultad de Quinteros para organizar, en el interior del campo de Iquique, una relación narrativa que hiciera, en sí, inteligible su situación en tanto preso:

“23 de diciembre.

Se me ha armado una confusión terrible. He escrito ayer nuestras aventuras en la cárcel de Iquique, y para no perder el hilo las continuaré. El relato de Pisagua esperará hasta mañana, o cuando se pueda. Quizás tenga que cortarlo definitivamente. Ya han empezado seriamente los trabajos en la medida que he anotado ayer. Me ha dado por trabajar la madera y eso me hace descansar mucho, ‘tomar caldo de cabeza’ en menor cantidad, y con suerte hasta podría vender algo, a través de la Iglesia. Pero en fin, seguiré con los otros papeles” (44).

De ese modo, la propia escritura se convertía en espacio y en objeto de reflexión sobre sí misma, tematizando el proceso de elaboración de la experiencia que en ella tenía lugar, frente a otras actividades que permitían al prisionero suspender el carácter asfixiante de la dinámica concentracionaria, aminorar el ‘caldo de cabeza’ que atosigaba su experiencia. Incluso el recurrente desfasaje entre las dos temporalidades a las que he hecho referencia aparecía tematizado como uno de los elementos fundamentales de la relación del prisionero con la

¹¹⁶ Esa denominación a todas luces inexacta para categorizar el régimen militar chileno serviría sin embargo, en los primeros tiempos, para cohesionar las luchas contra él integrándolas en el paradigma internacional del antifascismo.

escritura, deteniéndose en diferentes momentos sobre ella y explorando el hiato existente entre ambas.

De hecho, poco a poco los insertos que hablaban de la experiencia inmediata en el campo de Iquique irían haciéndose cada vez más presentes¹¹⁷ pero sin embargo el hiato entre ambas experiencias aún se mantendría, sin que la reconstrucción narrativa alcanzara nunca la temporalidad de la situación de escritura. De hecho, era el mismo día en que se daba cuenta del inminente traslado desde Iquique hasta la Penitenciaría de Santiago (“Acaban de comunicarnos que mañana nos llevan a Santiago, a la Penitenciaría” 28 de enero, 84) cuando Quinteros mostraba su interés explícito por describir la dinámica de Iquique, aunque lo hiciera de forma más que peculiar, complejizando aún más el cruce de temporalidades que atravesaba todo el *Diario*:

“Todos estos días no he hecho nada sino entretenerme haciendo figuritas de madera y dibujos. Escribir me ha cansado, y hasta me puso sumamente tenso durante la primera quincena de enero. Creo que aquí dejaré de escribir, y quizás, si se puede, seguiré en Santiago. Agregaré al orden que hago de estas hojas, una que escribí el 22 de diciembre.

Aquí está:

22 de diciembre.

Ya está bueno que hable de esta cárcel de Iquique. Estamos hacinados en una sola celda, digamos, unos 40 presos políticos. Pero es mejor que en Pisagua. En el día no hago sino conversar con los presos comunes, para conocerlos...” (4 de enero, 84).

Ya en la jornada del 23 de diciembre, como puede leerse más arriba, Quinteros había consignado la existencia de estas páginas destinadas a la descripción de Iquique (“Se me ha armado una confusión terrible. He escrito ayer nuestras aventuras en la cárcel de Iquique, y para no perder el hilo las continuaré” 44), pero es sintomático que fuera sólo en este momento, cuando se anunciaba su traslado a la Penitenciaría de Santiago, cuando se decidiera a incluirlas en el *Diario*, como modo, quizás, de taponar ese hiato omnipresente entre la reconstrucción narrativa de su llegada hasta allí y la emergencia de elementos que hicieran

¹¹⁷ “Hoy, cuatro de enero, Nora cumple 26 años, y no tengo nada que darle. Mañana, día de visita, deberá conformarse con verme. Pobre mi mujer, cuando le dije el primer día que nos vimos, después de casi cuatro meses de dolorosa separación, que se considerase libre, que preso sólo estaba yo y no ella, que podrían pasar muchísimos años de cárcel o hacerme desaparecer, que tratara de rehacer su vida, me dio un bofetón y lloró amargamente, más amargamente que cuando le dijeron que había sido fusilado. Me dijo ‘contigo están presos todos sus seres queridos, y yo más que todos’. Aunque se que siempre la quise mucho, esa vez creo que lo supe realmente. Supongo que en eso consiste el castigo que me impone la burguesía, y nada más: el privarme de ella” (4 de enero, 54).

referencia a las condiciones en que se desarrollaba la escritura: como si ambas, en la dinámica del texto, no pudieran nunca coincidir.

Ese continuo diferimiento del encuentro entre ambas temporalidades creo que da cuenta de la dificultad, por una parte, de enfrentar directamente la experiencia de la dinámica concentracionaria en el tiempo en que estaba siendo vivida, y al mismo tiempo la imposibilidad de reconstruir la experiencia reciente sin que algo de esa situación inasumible hiciera acto de presencia en el discurso, cortocircuitando su hilazón narrativa, a través de la emergencia de esos restos precarios y desarticulados de la conflictiva situación de escritura.

Así, el *Diario* de Quinteros condensaba ya algunos de los problemas mayores con los que los supervivientes deberían enfrentarse a la hora de poner en discurso la experiencia traumática vivida en los campos de concentración. Como hemos visto, las diferentes producciones simbólicas producidas por los presos en el interior de los campos de concentración tuvieron ya que hacer frente, en el interior de la dinámica concentracionaria, a los impasses que se establecen en la relación entre el acontecimiento traumático, su puesta en discurso y la subjetividad que se hace garante de ese proceso. Ello no es de extrañar, pues los presos se enfrentaban a un reto de apariencia imposible y que constituiría, en sí, el desafío mayor de la enunciación testimonial: construir una posición (subjetiva) para hablar sobre el proceso mismo que amenazaba con derruir por completo su subjetividad y hacerlo, además, desde el interior de ese derrumbe.

II. Recorridos del testimonio y la supervivencia (1973-1989). Exilio y recomposición del espacio público chileno.

En 1983 Amnistía Internacional publicaba un importante informe sobre las torturas recibidas por ciudadanos chilenos entre mayo de 1980 y abril de 1982, en una época en que, si bien la aplicación de la violencia directa sobre los cuerpos había perdido el carácter sistemático, masivo y burocráticamente programado que la caracterizó en los primeros años de la dictadura, todavía seguía teniendo un importante papel en las estrategias gubernamentales para la desarticulación de los movimientos sociales, que experimentaban una lenta pero fructífera recomposición tras el profundo varapalo que siguió al Golpe de Estado de 1973 y a las estrategias desocializadoras del régimen militar encaminadas, como he señalado anteriormente, a la construcción de un régimen de producción de subjetividades funcionales a la sociedad de mercado. No hace falta recordar la importancia central que para la consecución de ese proyecto habían desempeñado las diferentes tecnologías de la violencia aplicada sobre los cuerpos y en especial la lógica de la tortura sistemática que tuvo lugar en los campos de concentración y en los centros de tortura.

Desde el principio la presión ejercida por diferentes organismos internacionales¹¹⁸ sirvió para visibilizar la intensidad de la violencia de Estado que, en el interior de Chile, carecía casi por completo de espacios para ser denunciada. Ya desde el primer momento Amnistía Internacional¹¹⁹ había realizado importantes declaraciones donde acusaba al gobierno militar de ser responsable de graves torturas. En 1974, la ONU¹²⁰ conminaría oficialmente a Chile a

¹¹⁸ Sin duda las intervenciones internacionales más importantes, en ese primer momento, serían las de Amnistía Internacional, America's Rights Watch y el Consejo Mundial de Iglesias.

¹¹⁹ Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas habían realizado ya el 15 de septiembre de 1973, una solicitud para la intervención de Naciones Unidas debido a las patentes amenazas al derecho a la vida imperantes por entonces en Chile. Como señala el Informe sobre Torturas de 2004, "esta actitud vigilante, sostenida en el tiempo, representó un proceso de creciente validación de dichas entidades como legítimas representantes, en el nivel internacional, de una suerte de sociedad civil extraterritorial, decidida a constituirse en un referente crítico global ante los estados nacionales, tanto más cuando éstos caían en poder de gobiernos dictatoriales. De modo que las ONG, en alianza con organizaciones multilaterales, pasaron a conformar una constelación de entes supervisores que gravitaron en torno de Chile. En conjunto, intentan paliar la situación interna mediante la asistencia directa de las víctimas. Asimismo, documentan ese proceso a fin de recabar la información necesaria para evaluar con precisión la verdadera condición del país en materia tan delicada, sorteando los escollos de la política de desinformación implementada por las autoridades del régimen militar" (Cap. III CNPPT). En ese sentido, El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), realizaría una serie de informes que servirían posteriormente para la elaboración del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

¹²⁰ La ONU desarrollaría, de hecho, una serie de nuevos mecanismos de supervisión y recolección de información a partir de su intervención en Chile, que luego incorporaría a su *modus operandi* general. Por iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos, en 1975 se nombró un Grupo de Trabajo *ad hoc* para investigar su situación en Chile. Al cabo de tres años de trabajo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, designaría un Relator Especial llamado a investigar la situación de los

suspender “todo tipo de violaciones” de los derechos humanos, lo que se concretaría en noviembre de 1974 en una resolución formal de condena de los métodos empleados por el nuevo gobierno. A esa presión se sumarían, con diferente intensidad, diversos gobiernos nacionales¹²¹, e instituciones supranacionales, que durante todo el periodo de régimen militar condenaron sistemáticamente su uso brutal de la violencia. Se daba, incluso, la aparente paradoja de que gobiernos e instituciones íntimamente comprometidos con el programa de reformas neoliberales que la dictadura militar estaba emprendiendo condenaran en público la violencia empleada por un proyecto que, en secreto, contribuían a perpetuar¹²².

No era el caso, por supuesto, de Amnistía Internacional, que había abanderado desde el principio la visibilización internacional de la situación de los presos chilenos y denunciado al gobierno militar en diferentes foros públicos por su uso sistemático de la tortura. El informe publicado en 1983 al que hago referencia ponía en juego algunos de los elementos que sobrevolaban sobre las luchas públicas en torno a la situación de los presos y sobre los regímenes de lo enunciable que las políticas de denuncia debían transitar para ser efectivas. En el centro de todo ello, los supervivientes de los campos de concentración y de tortura se construirían en él, por una parte, como sujetos de un discurso único, irrepetible y en el que coagulaba un saber particularizado sobre la experiencia límite de la tortura; pero a la vez se constituían como objetos de un saber que, en este caso, trataba de sancionar ‘científicamente’ la validez de sus enunciados, definiendo de ese modo su nivel de legitimidad y los espacios sociales que podía recorrer.

Así, el informe ponía el acento, en primer lugar, en el testimonio de la experiencia personalizada de la violencia de cada superviviente, pero también en sus cuerpos como espacio en el que esa violencia había tenido materialmente lugar. El cuerpo del superviviente y el discurso testimonial se imbricaban, pues, en una sutil red de relaciones que señalaban los usos políticos posibles de uno y otro, y que establecían una íntima conexión no sólo entre los

derechos humanos en el país, para informar de ésta a la Comisión y a la propia Asamblea General. Hasta 1990, las Naciones Unidas mantendría el sistema de Relator Especial para Chile.

¹²¹ Por citar los ejemplos más tempranos, en febrero de 1975 el gobierno inglés condicionaría la renegociación de la deuda externa al respeto a los derechos humanos, y ese mismo año Australia suspendería sus embarques de trigo a Chile por el mismo motivo (Moulian, 1982).

¹²² El caso más notable en este sentido es, por supuesto, el de la administración estadounidense, que tras haber financiado, inspirado y apoyado sin matices el Golpe Militar de 1973 y legitimado la violenta represión que le siguió, exigiría a partir de 1976 (tras el asesinato de Orlando Letelier y su secretaria Renee Moffit en pleno corazón de Washington) una atenuación de las formas represivas, que se concretaría en la disolución de la DINA y su sustitución por la CNI.

episodios relatados y las experiencias realmente vividas, sino también, en muchos casos, entre los procesos físicos experimentados en las sesiones de tortura y las dislocaciones subjetivas que trataba de afrontar la enunciación testimonial.

El Informe de Amnistía Internacional de 1983 presentaba un curioso dispositivo que intentaba dotar de legitimidad científico-social a esa relación, tratando de autorizar la autenticidad de algunos enunciados testimoniales mediante una serie de prácticas de verificación que, ubicándolos en un paradigma para-judicial, potenciara su eficacia denunciatoria en la escena chilena e internacional.

Para ello, la asociación había enviado a Chile por periodo de casi un mes a dos médicos daneses y a un investigador del secretariado de organización de AI con el objetivo de realizar entrevistas y exámenes clínicos a 19 personas, de las cuales 18 habían testimoniado anteriormente haber sufrido torturas en el periodo mencionado y de reclamar, además, audiencias en el Ministerio de Justicia y en el Colegio de Médicos, que les serían denegadas. Esa denegación, que daba cuerpo oficioso a la desautorización que el gobierno militar otorgaba a esta investigación y al Informe que le sucedería, serviría por el contrario para potenciar su legitimidad, reforzada por el rechazo a colaborar que mostraban las instancias que eran en él explícitamente acusadas.

Las entrevistas a los supervivientes, cuyas preguntas se basaron en los testimonios anteriormente elaborados por ellos, incluían preguntas de control destinadas a desenmascarar irregularidades en el discurso. En relación a ello, el examen médico –físico, neurológico y psiquiátrico- se encaminaba a certificar (o a falsar) científicamente el testimonio, incluyendo para ello la descripción pormenorizada de los síntomas físicos y psicológicos que la tortura había generado en los supervivientes, y analizando las causas médicas por las que todo ello se producía.

Así, el Informe se dividió en siete partes diferenciadas que revelaban los vectores que dirigían la denuncia y los elementos de conflicto que a la asociación le interesaba problematizar. La primera parte era una tipología general de las lógicas de la tortura, que se abastecía de las escenas relatadas en los testimonios de los supervivientes y que trataba a estos, por tanto, como los depositarios de un saber que ningún otro documento contenía. La segunda parte era un análisis de la situación legal de los detenidos, que detallaba las diferentes formas en que la ley chilena debería ampararles y que denunciaba el desastroso consenso en la esfera judicial chilena para asegurar la suspensión efectiva de los derechos asegurados por

ella, con la sistemática desestimación de los recursos de amparo¹²³ interpuestos por los familiares de detenidos. La tercera parte presentaba el cuerpo de la investigación: el modo en que se desarrollaron los análisis médicos. En ella se detallaba la metodología de las entrevistas a los supervivientes –haciendo hincapié en las preguntas de control- y la calidad de los exámenes médicos que ‘certificaban científicamente’ cada testimonio. En la cuarta parte se analizaba el modo en que en las sesiones de tortura había participado personal médico, acusando explícitamente a parte de la profesión de apoyar y contribuir con una aplicación perversa de sus conocimientos científicos a una lógica represiva que cualquier lectura del código hipocrático debía enfrentar. En la siguiente sección presentaban de acuerdo a las fórmulas codificadas del informe médico los resultados concretos de cada examen realizado, que transcribía a los términos objetivados del ‘historial’ el relato individualizado de cada caso, traduciendo la singularidad de la experiencia de cada superviviente a la particularidad de los efectos físicos y psicológicos que sobre él había tenido la tortura. Tras la exposición de las conclusiones de la investigación y de las recomendaciones que se derivaban de ella se presentaban en apéndice los documentos que probaban institucionalmente que los detenidos estuvieron físicamente en las clínicas en las que se les había realizado el examen médico.

Todo el informe se hallaba atravesado, pues, por la necesidad de certificar la validez científica de su investigación, envolviéndose para ello en una serie de elementos que, de acuerdo a los códigos sociales de validación de los discursos, aseguraban simbólicamente su legitimidad para exponer públicamente conclusiones políticas –el análisis legislativo, la presentación de los historiales, los documentos que probaban el paso por las clínicas-. Implícitamente, y frente a la sistemática negativa de las autoridades a hacer del cuerpo de los detenidos un elemento con visibilidad pública –por ello el rechazo a los recursos de amparo- Amnistía Internacional hacía de ellos el espacio de verdad que permitía validar sus testimonios, dándoles un estatuto tan central en su argumentación que parecía desplazar el lugar privilegiado de los enunciados testimoniales en la articulación de su denuncia.

¹²³ Trámite legal similar al *habeas corpus* mediante el cual el demandante solicita al poder judicial que tome “las providencias que juzgue necesarias para establecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado” (Art. 21 de la Constitución y artículos 306 a 317 del Código de Procedimiento Penal). Históricamente ese trámite había surgido para asegurar la presencia (en cuerpo) del detenido en los procesos judiciales, pero con el tiempo se fue convirtiendo en uno de los elementos fundamentales para obligar al Estado a mostrar físicamente al procesado, certificando que aun detenido goza de los derechos amparados por la ley o, en los casos extremos de los que aquí tratamos, que simplemente sigue vivo.

Sin embargo, lo cierto es que los análisis físicos, las pruebas neurológicas y la descripción de los síntomas cobraban su valor en relación a los relatos de los supervivientes que contribuían a validar, pero que eran en realidad el único marco narrativo que los hacía inteligibles -según se desprendía de los materiales de los que se nutría el informe para realizar su tipología de torturas- y en el que éstos adquirirían un sentido.

Lo importante es que si bien los enunciados testimoniales eran el disparador y el núcleo central de la investigación, al ser confrontados con los análisis médicos y con la mirada científica que estos habilitaban, las singulares inflexiones del discurso de los supervivientes aparecían subordinadas a las exigencias formales del protocolo médico y a su economía del saber. De ese modo, en el proceso que daba carta de veracidad a sus afirmaciones se diluía la particularidad irreductible de su voz: a la vez que se detallaban y objetivaban los episodios traumáticos, los efectos que estos tenían sobre el lenguaje habilitado para narrarlos desaparecían por completo del armazón final del texto. Así, dispuestos en una lógica argumentativa que trataba de potenciar al máximo su potencial de denuncia cargándola de ‘cientificidad’, los testimonios eran despojados de aquel resto fantasmático del núcleo traumático que los hacía únicos en cada una de sus inflexiones sintácticas, pero cuyo carácter incalculable chocaba de lleno con los criterios de validación de la mirada científica y sus dispositivos de autorización.

Esa era, paradójicamente, la condición de validación de los testimonios para la economía de la verdad que Amnistía Internacional lanzaba al espacio público. Por supuesto que esa ecuación entre saber científico y verdad –que invalidaba la particularidad de la palabra testimonial, convirtiéndola en mero receptáculo de información despojada de espesor subjetivo y que necesitaría además ser validada por el dispositivo médico para producir efectos- tenía que ver con el tipo de intervención que AI estaba planteando en el espacio público internacional. En ese sentido, la demanda de sanciones por parte de los organismos internacionales (como la ONU) necesitaba llevarse a cabo desde los códigos discursivos y los regímenes de verdad sobre los que se sostenían las instituciones oficiales internacionales.

Lo crucial de todo ello no es que los testimonios debieran ‘traducirse’ a otras matrices discursivas para potenciar su efecto político, sino que a pesar de la evidente heterogeneidad de los relatos testimoniales con respecto al paradigma en el que se trataba de inscribir la denuncia, el acto de testimoniar de los supervivientes fuera el disparador y el objeto central de la investigación. Por supuesto que ello no era exclusivo del tratamiento del caso de Chile, sino que, por el contrario, marcaba un modo de operar y de producir efectos políticos propio de una

asociación como Amnistía Internacional. Pero lo cierto es que en el caso chileno el patrón de denuncia de AI entroncaría directamente con la centralidad que los relatos de los supervivientes tenían en la conformación de estrategias de denuncia en el exilio e, incluso, con los sucesivos desplazamientos a los que los enunciadados testimoniales fueron sometidos en el interior de Chile como condición para su acceso al espacio público.

En ese sentido, el informe de Amnistía anudaba algunas de las líneas de fuerza que tensaban la figuración de los supervivientes y los usos de su palabra testimonial y que convertían a ambos en elementos de conflicto permanente, al vaivén de las direcciones que tomaba la lucha por espacios de enunciación social que tanto en el exilio como en el interior de Chile librarían los diferentes actores sociales que buscaron denunciar las políticas represivas del régimen militar.

El ritmo de esos vaivenes en el periodo de la dictadura militar es el que me gustaría interrogar en esta parte del ensayo, tratando de pensar el lugar que los supervivientes y su discurso testimonial desempeñaron en las luchas por visibilizar, denunciar y condenar la violencia extrema desplegada por el régimen. En ese sentido, me interesa señalar las relaciones que los testimonios mantuvieron con los movimientos sociales y con las agrupaciones políticas y el papel que desempeñaron en la vehiculización de sus proyectos históricos.

En el interior de Chile la difusión de los testimonios de supervivientes (y de los familiares de los desaparecidos) iría de la mano de la construcción de un marco ideológico que se convertiría, a la postre, en el que marcaría los cauces y los límites de la Transición en sus políticas de memoria de la violencia, constituyendo lo que podríamos llamar la *lengua* con la que la Transición enunciaría el problema de la violencia de Estado –que se traduciría en ella al paradigma de los ‘derechos humanos’- y que determinaría en buena medida el modo en que en el proceso de redemocratización se propondrían las políticas oficiales de la memoria pública y de reparación de las víctimas.

Pero los diferentes usos que se le daría a los testimonios en el espacio público chileno con diversos grados de intensidad combativa deberían esperar hasta principios de los ochenta para tener lugar. La férrea represión y el control de las publicaciones que el régimen militar llevaba a cabo prácticamente impidieron cualquier tipo de salida pública de la voz de los supervivientes en los primeros años, y habría que esperar a la consolidación de las asociaciones por la defensa de los derechos humanos y a la reorganización de la esfera periodística para que fueran adquiriendo cierta visibilidad.

Sin embargo, antes de esa emergencia matizada en el espacio público chileno, ya en el espacio disgregado del exilio la figura de los supervivientes y su voz testimonial habían ocupado desde el principio un lugar central en los discursos de denuncia, con un cariz ideológico bien diferente al que años más tarde envolvería las publicaciones en el interior de Chile. Básicamente, en el exilio los testimonios se propondrían como elementos fundamentales en la reconstrucción de las luchas cercenadas por la violencia que siguió al Golpe y como piezas centrales de la rearticulación del proyecto histórico de la Unidad Popular, que sin embargo no hallaría nunca más espacios posibles de realización en Chile.

En ese sentido, los testimonios publicados muy tempranamente en el exterior, además de contribuir a la visibilización internacional del problema de los presos políticos, constituyeron elementos de circulación entre los diferentes espacios del exilio chileno, contribuyendo de ese modo a la rearticulación de los lazos entre ellos y convirtiéndose así en lugares simbólicos de reconocimiento, en puntos de referencia para las identidades políticas que trataban de construirse en el exterior y a partir de las cuales, se pensaba, podría mantenerse vivo el espíritu que había animado las luchas que el proyecto de la UP encarnaba.

Pero en paralelo a ello tuvo lugar un largo proceso de habilitación de espacios de enunciación para el superviviente, solidario de la construcción de las políticas de denuncia pero que sin embargo iba más allá, centrándose en la necesidad de elaborar el acontecimiento traumático por parte de las víctimas de la violencia. Dar la posibilidad a los supervivientes de narrar su experiencia de la violencia y de brindarle un público atento, respetuoso e interesado en escuchar o leer su relato, fue una de las formas que el exilio chileno –y las instituciones internacionales que lo apoyaron- tuvo de lamer la profundidad de sus heridas, abriendo la posibilidad a un cierto trabajo del duelo que consiguiera, de algún modo, contener los efectos devastadores que seguía teniendo la experiencia sufrida de la violencia.

Esa habilitación de espacios para el superviviente, que en muchos casos le daba a la palabra testimonial un estatuto de elemento fundamental en el trabajo del duelo social y de verdad velada y subterránea del proceso histórico, entraría en conexión, como señalaré en un apartado posterior de este trabajo, con una redefinición en el espacio global de las formas de recordar y socializar las representaciones de los acontecimientos históricos. En ese sentido, si bien el proyecto histórico al cual estos testimonios explícitamente acompañaban se quedaría totalmente al margen de los compromisos que guiarían la Transición, su lucha por adherir la particularidad y la legitimidad de su versión del acontecimiento a la condición de supervivientes sí encontraría respuesta -aunque tardía y desplazada, como señalaré más

adelante- en el Chile redemocratizado.

Porque si bien en un primer momento los supervivientes serían excluidos de la categoría oficial y simbólica de víctimas de la violencia de Estado, las luchas por conseguir al menos ese reconocimiento atravesarían –a veces de forma velada, otras con mayor visibilidad- los diversos conflictos sobre los ‘derechos humanos’ que convulsionarían los años de la Transición. En ese sentido, el *Informe sobre Torturas* publicado en el 2004¹²⁴ y los efectos políticos que de él todavía se derivan marca el punto de llegada, hasta el momento, del proceso de habilitación de espacios para el superviviente que se había iniciado con la publicación de los tempranos testimonios del exilio.

Para tratar de señalar las líneas maestras de todos esos procesos en el periodo de la dictadura militar –en la tercera parte me ocuparé de su desarrollo en el Chile de la Transición- he dividido esta parte en dos capítulos bien diferenciados: me referiré, primero, a los testimonios escritos y editados en el exilio y, más adelante, al modo desplazado e irregular en que lo testimonial iría haciéndose un hueco en el espacio público del Chile de la dictadura.

Así pues, analizaré en primer lugar, en el capítulo 3, la emergencia de lo testimonial como elemento central en las políticas de denuncia inmediatamente posteriores al Golpe en el exterior de Chile y trataré de vincular esa emergencia con las necesidades de los grupos políticos en el exilio, y con la voluntad de algunos supervivientes de ayudar a la reconstrucción de sus luchas contra el régimen militar y de abastecerles de elementos simbólicos en torno a los que articular las identidades políticas que las hicieran posible.

Pero además de su vinculación con los intereses de los grupos políticos en el exilio, ese rol posible que al testimonio se concedería en la reconstitución de los campos de lucha guardaría una íntima relación con el desarrollo del campo cultural latinoamericano a finales de los sesenta y durante toda la década de los setenta y con su redefinición global de las relaciones entre los discursos ‘artísticos’ y la acción social. En ese contexto, el testimonio

¹²⁴ La importancia de ese *Informe* debe ser puesta en relación con el proyecto de reforma constitucional a partir del cual Lagos trataría de normalizar el ámbito procedimental de la democracia chilena, eliminando entre otras las cláusulas impuestas por Pinochet en la Constitución en las que aseguraba un reparto no democrático de los sillones del Senado a través de la figura de los ‘senadores designados’ y del sistema de elección binominal. El *Informe* y el proyecto de reforma constitucional formaban parte, por tanto, de un dispositivo conjunto que buscaba, en sus propias palabras, hacer coincidir el último año del mandato de Lagos con “el fin de la Transición”, corrigiendo definitivamente los dos únicos elementos que, en el imaginario transicional, se reprochaban al modelo de país heredado del gobierno militar: a saber, su violencia desmesurada y su estructura institucional.

sería precisamente la piedra angular de una profunda reflexión sobre el estatuto de lo literario, sus límites y sus relaciones con los proyectos históricos, que culminaría con la construcción de la categoría de ‘testimonio’ como un género literario más, estrechamente vinculado a las transformaciones sociales del momento en América Latina. El proceso de institucionalización de esa nueva categoría genérica legitimaría aún más en ciertos círculos intelectuales la producción y distribución de testimonios, convirtiéndolos definitivamente en lugar de reconocimiento de la izquierda latinoamericana y erigiéndolos en espacio principal de la problematización de las relaciones entre escritura, realidad y acción social que habían obsesionado a la cultura latinoamericana en la última década.

Pero más allá de ese proceso de autorización cultural, los testimonios constituían, en sí mismos, la aventura de intentar poner en discurso la experiencia límite de la tortura y la concentración. ¿Qué procedimientos discursivos y retóricos necesitaron utilizar los supervivientes para dar cuenta de la experiencia límite que allí había tenido lugar? ¿mediante qué estrategias encararon esas experiencias que, en la mayoría de los casos, habían producido importantes dislocaciones en su subjetividad y en su biografía? En torno a ese problema, me interesaré especialmente en el modo en que los testimonios se organizaron internamente, e intentaré localizar los núcleos problemáticos que se le presentaban al superviviente al tratar de poner en discurso su experiencia y reflexionar sobre el alcance del proceso de elaboración del acontecimiento traumático que tiene lugar en la enunciación testimonial. Me detendré, pues, en las características de su estructura narrativa y en la configuración de la voz que hablaba en ellos para reflexionar sobre el modo en que los supervivientes se relacionaron con la experiencia vivida en los campos y con la posibilidad de transformarla en un relato que la hiciera comunicable en tanto tal.

En segundo lugar, en el capítulo 4, analizaré la forma en que los relatos de los supervivientes –en íntima conexión con los de los familiares de los desaparecidos- entrarían en escena en el interior de Chile, en una etapa más tardía y de un modo ligeramente desplazado. Me centraré, en primer lugar, en la relación directa que esa emergencia de lo testimonial guardó con la constitución de las asociaciones por la defensa de los derechos humanos, especialmente la Vicaría de la Solidaridad y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y con la constitución por ellas de un Archivo de declaraciones con finalidad jurídica que se convertiría en un importantísimo ‘catastro testimonial’ de acceso más o menos público.

Me centraré también, en segundo lugar, en los *usos* específicos a los que los testimonios

contenidos en ese Archivo fueron sometidos para su emergencia pública. Para ello trataré de señalar los grandes momentos de apertura de la sociedad chilena a las escrituras testimoniales, y cómo la escena periodística se convertiría en el lugar privilegiado en el que su emergencia tuvo lugar, sometiéndolas a sus propias leyes y códigos y rentabilizando su potencia expresiva y política para a un tiempo articular una combativa posición de denuncia y construir un discurso ideológico que, con el paso del tiempo, se iría consolidando como un código cada vez más autorizado, llegando a convertirse, en los últimos tiempos de la dictadura, en *la lengua* con la que finalmente la Transición *hablaría* el problemático tema de la violencia de Estado.

3. Testimonios del exilio: reconstrucción de las luchas y elaboración del trauma.

En 1977, la editorial de prensa Novosti, de Moscú, publicaba *Prigué*, el testimonio del periodista Rolando Carrasco, que narra su paso por diferentes campos de concentración desde septiembre de 1973 hasta su expulsión a Panamá bien entrado el año 1975. *Prigué* (apócope de ‘Prisionero de Guerra’) no tardaría en convertirse en uno de los pocos testimonios de un superviviente exiliado que circularía clandestinamente en el interior de Chile, en ejemplares mimeografiados o de papel de calco. Supondría, de esa forma, un importante elemento de circulación entre el exilio chileno (fundamentalmente el ligado al Partido Comunista) y los grupos clandestinos en el interior del país, a partir del cual ambos entrarían en contacto y hallarían un espacio de reconocimiento común para sus luchas políticas.

El prólogo al testimonio, que corrió a cargo de Luis Corvalán¹²⁵, condensaba gran parte de las líneas de sentido que desde 1973 habían ido acompañando a la publicación de testimonios de supervivientes en el exilio, y que habían encontrado sus grandes valedores en figuras de gran responsabilidad política en los tiempos de la Unidad Popular:

“Rolando Carrasco fue detenido el mismo día del golpe. Lo aprendieron junto a su compañera, Anita Mirlo, mientras se hallaba en su puesto de director de la radio Luis Emilio Recabarren de la Central Única de Trabajadores. Lo condujeron al Ministerio de Defensa y de ahí al Estadio Chile, luego al Estadio Nacional y más tarde a Chacabuco, Tres Álamos, Puchuncaví, Ritoque y otra vez Tres Álamos. Durante dos años peregrinó de uno a otro campo de concentración hasta que fue expulsado de su patria. *Lo que vio y vivió, lo que sintió intensamente lo ha vaciado en este reportaje que es relato, testimonio y denuncia.*

En este libro se entremezclan, de punta a cabo, en permanente confrontación, la bajeza y la bestialidad fascistas y la dignidad y entereza de los prisioneros. *Esta es la narración objetiva de los hechos. Es la pura verdad.* Rolando Carrasco describe vigorosamente el comportamiento brutal y sádico de los enajenados esbirros de Pinochet y su comparsa.

(...) Este libro lo sitúa entre los mejores combatientes de la causa antifascista chilena y como un brillante narrador. Por su veracidad, por su estilo directo, por la fuerza misma del drama que refleja y por estar escrito con ‘fe rabiosa en que volveremos a

¹²⁵ Secretario general del Partido Comunista Chileno en los tiempos de la Unidad Popular e importantísimo referente para la izquierda chilena.

levantarnos' *Priqué* (Prisioneros de Guerra) será para el pueblo de Chile una valiosa contribución a la victoria.

Moscú, Mayo de 1977" (1977: 3-5, la cursiva es mía).

Corvalán recogía en su presentación gran parte de los elementos con los que se había dado sentido desde 1973 no sólo a los testimonios concretos de los supervivientes, sino al hecho mismo de testimoniar, situándolo en una posición de centralidad en la redefinición de las formas de la lucha que la nueva situación política –marcada por la experiencia del exilio y de la brutalidad pinochetista- parecía exigir. Así, al inscribir la intervención de Carrasco en el paradigma de la denuncia pública, no hacía sino proponerla en perfecta continuidad con las luchas políticas que precedieron al Golpe de Estado de 1973, esto es, con el proyecto de transformación socialista que abanderó la UP y que el Golpe había suspendido trágicamente

El hecho de que fuera la máxima figura del Partido Comunista chileno quien presentara el testimonio de uno de sus militantes y que además lo hiciera desde Moscú no dejaba de potenciar la idea fundamental de que testimoniar no era más que un modo otro de continuar la misma lucha, es decir, que la enunciación testimonial era de pleno derecho un elemento activo en la lucha política del exilio chileno.

Sin embargo, ese estatuto del testimonio conectaba diferentes paradigmas de intervención. Por una parte, Corvalán señalaba que el relato de Carrasco le convertía en un gran 'combatiente antifascista', identificando el hecho de testimoniar con esas nuevas formas de la lucha; pero a la vez lo identificaba como un 'gran narrador', que era capaz de dar la forma narrativa adecuada a la experiencia vivida en los campos. Para dar más intensidad a esa vinculación, el reconocimiento del trabajo formal subyacente a la producción del texto ('brillante narrador', 'estilo directo'...), muy cercano a la retórica de cierta crítica literaria, se anudaba a una valoración del carácter 'objetivo' de lo que narraba, a su total identificación con la verdad: "Esta es la narración objetiva de los hechos. Es la pura verdad".

Ese nudo conceptual que sostenía la presentación de Corvalán nos habla, entre otras cosas, de la constitución misma del espacio simbólico en el que era producido y en el cual trataba de generar efectos. Atrapada entre diferentes paradigmas de valoración, su intervención sintetizaba el estado epocal de una relación entre diferentes elementos abstractos que sin embargo producían efectos concretos en los discursos: de ella, lo único que se puede decir con carácter general es que para el imaginario de la izquierda chilena (y latinoamericana) de la época el valor de la producción cultural -y más concretamente artística- se hallaba estrechamente ligado a su lugar con respecto a los proyectos históricos que acompañaban, pero que además, las cabezas visibles de esos proyectos de transformación

social hacían permeable su discurso al léxico, a la sintaxis y a los criterios de validación que las instituciones culturales llevaban tiempo fijando en la memoria pública, reforzando con ellos la legitimidad de sus propios juicios.

En realidad ello no era de extrañar en un imaginario (el de la izquierda latinoamericana de los setenta) en el que la vanguardia cultural estaba estrechamente asociada, como veremos, a la vanguardia política, y en el que las principales experimentaciones de los discursos culturales tenían como punto inexcusable de referencia las exploraciones políticas posibles que en América Latina estaban teniendo lugar, a veces como propuesta teórica y a veces como espacio de acción.

a/ Denuncia pública y reconstrucción de las luchas.

Que la edición del texto de Carrasco se llevara a cabo en Moscú, por parte de la editorial de la Agencia de Prensa Novosti reforzaba, sin duda, el marcado ideológico del texto, pero señala a la vez el tipo de espacios que los supervivientes chilenos debían ganar para hacer visible su lucha en el marco de las últimas décadas de la Guerra Fría y, adentrándose en los años ochenta, en el del proceso de descomposición y derrumbe de los proyectos socialistas de Europa del Este. La Agencia Novosti, heredera del Sovinformburó con el que la URSS trató de divulgar la palabra socialista en el mundo entero¹²⁶, había publicado ya en 1974 el testimonio de Rodrigo Rojas *Jamás de Rodillas*, y en el mismo año de 1977 publicaba *La voz de Chile*, una compilación de José Miguel Varas de algunas de las emisiones con las que desde el 18 de septiembre de 1973 Radio Moscú trató de denunciar internacionalmente (y en castellano) las políticas de la Junta Militar chilena, a través del espacio “Escucha Chile”, que sería ampliamente seguido por la resistencia clandestina en el interior del país y por la globalidad del exilio chileno.

La Europa del mal llamado socialismo real sería, sin duda, uno de los espacios privilegiados en los que los discursos de los supervivientes hallarían lugares autorizados de

¹²⁶ En 1961, el Sovinformburó (buró de información soviética) fue transformado en la Agencia de Prensa "Novosti" (APN) que se desveló como el portavoz informativo y publicista de las organizaciones soviéticas no gubernamentales. De acuerdo a sus Estatutos, aprobados el 3 de abril de 1961, la APN se planteaba el "objetivo de propiciar la comprensión recíproca, fomentar la confianza y la amistad entre los pueblos, divulgando en el exterior una información verídica sobre la URSS y familiarizando a los medios sociales de la URSS con la vida de los pueblos de otros países". El lema de la APN era el siguiente: "La información en bien de la paz y en beneficio de la amistad entre los pueblos". La APN tenía sus corresponsalías en más de 120 países, editaba 60 periódicos y revistas en 45 idiomas extranjeros con la tirada de 4,3 millones de ejemplares.

enunciación, por motivos obvios. Pero la edición de testimonios y de estudios de denuncia sobre la situación de los presos políticos y sobre las políticas represivas de la Junta implicaron también a editoriales vinculadas a los proyectos de las socialdemocracias europeas y a los Estados latinoamericanos en los que todavía era posible pensar en la reconstitución del proyecto socialista que había hecho posible la llegada al poder gubernamental de la Unidad Popular.

Ese esfuerzo editorial formaba parte de un amplio proceso de reconocimiento internacional del problema de la dictadura chilena, que acabaría convirtiendo al pueblo chileno en símbolo globalizado de la lucha antifascista y, a la vez, en la imagen emblemática de las nuevas formas de opresión que el capitalismo necesitaba poner en marcha para asegurar su extensión global. Ello fue lo que permitió que en la experiencia política de la Unidad Popular se reconocieran opciones políticas absolutamente diversas como las socialdemocracias europeas, las repúblicas socialistas de Europa del Este, las naciones latinoamericanas atentas a la peligrosa extensión del imperialismo norteamericano y, en fin, multitud de movimientos ligados a la izquierda política que harían de Chile la imagen de los nuevos modos de la opresión y, de ese modo, el lugar de la nueva resistencia posible.

Es relevante, en ese sentido, la importancia que para una cierta línea de la izquierda estadounidense revestiría el caso chileno, que durante los años ochenta llegaría a convertirse en el espacio que condensaba todo aquello que, en el quehacer de su propio gobierno, cabía rechazar. Pero a pesar del importante trabajo de los activistas norteamericanos de denunciar la estrecha colaboración de la CIA y de la embajada estadounidense con la Junta Militar chilena a través de intervenciones en diferentes campos¹²⁷ lo cierto es que fue en Europa y Latinoamérica donde la idea de *solidaridad* vertebró las más importantes acciones públicas que dieron una enorme visibilidad a la cuestión de la violencia del régimen de Pinochet y que otorgaron legitimidad a la disidencia interna y al trabajo político de los exiliados. Ese proceso que dotó de centralidad simbólica a la lucha contra el pinochetismo en el imaginario de la

¹²⁷ Entre las cuales, sin duda, la que mayor visibilidad internacional aportó al problema fue el film *Missing* (1982), dirigido por el siempre militante Costa-Gavras, pero que involucró en el proyecto a actores de la presencia pública de Jack Lemmon y Sissy Spacek, y en el que se relata la historia de Ed y Joyce Horman en búsqueda de Charles Horman, hijo del primero y marido de la segunda, periodista norteamericano simpatizante de la causa popular chilena que fue detenido y asesinado por el ejército chileno con el beneplácito de la embajada estadounidense. El film de Costa-Gavras se apoyó en el material documental y testimonial presentado por Thomas Hauser (1978).

izquierda internacional tendría, a la postre, bastante importancia en las transformaciones que culminaron con la redemocratización de Chile.

En ese proceso los exiliados chilenos jugaron, como es lógico, un papel fundamental. Y entre ellos, los supervivientes de los campos de concentración que aportaron sus testimonios de la experiencia vivida en ellos, no tuvieron un rol secundario. De hecho, desde el principio la denuncia internacional mantuvo una estrecha relación con la idea de *testimonio*, y por tanto con la capacidad de erigir un discurso que a partir de la noción de *testigo*¹²⁸ ofreciera una alternativa a los discursos oficiales sobre lo que estaba ocurriendo en Chile desde el Golpe de septiembre.

Desde los primeros meses de la represión la idea de *testimonio* sobrevoló ya en algunas intervenciones públicas que, en el exterior de Chile, trataban de visibilizar la enorme potencia de la represión desplegada por la Junta Militar y que sólo a partir de la palabra de los supervivientes exiliados podía ser conocida. Fue el caso del folleto publicado ya a principios de octubre de 1973 *Testimonios de Chile*, editado en Buenos Aires por los intelectuales argentinos Noé Jitrik y Silva Bermann a través del Boletín del Comité de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Latinoamericanos, y del libro *Testimonio: Chile, septiembre 1973*, de editorial Crisis, con prólogo de Ernesto Sábato. No en vano en ambos se hacía hincapié, ya desde el título, en el concepto de *testimonio* como el sostén de una determinada concepción del discurso en relación a su posición política disidente¹²⁹.

¹²⁸ Agamben rastrea los términos con que se designaba la idea de ‘testigo’ en la antigüedad, y resalta cuatro formas posibles de apuntar a esa idea, que de alguna forma irradian su significación al término actual: *testis* (de donde proviene etimológicamente nuestro ‘testigo’), que señala a aquel que se sitúa como tercero en un proceso o litigio entre dos contendientes; *superstes*, que hace referencia a aquel que ha vivido un acontecimiento hasta el final y se halla en condiciones para narrarlo (2000: 15); *auctor*, en un sentido ligeramente desplazado, en tanto hace referencia a aquel que vehicula una representación de algo que le preexiste (2000: 155-156); *martis*, en griego, que ha evolucionado inscribiéndose en un paradigma religioso, en el sentido de aquel cuya muerte da testimonio de una fe (2000: 26).

Sin embargo, en torno a los otros tres términos que en latín apuntaban de formas diversas a la idea de ‘testigo’, se puede armar teóricamente el estatuto que la figura del testigo tiene en nuestra cultura. Si bien nuestro ‘testigo’ proviene directamente de *testis* el sujeto del testimonio tiene poco que ver con el tercero de un juicio que debe sancionar como verdadera a una de las partes de un litigio; su posición cae más bien del lado del superviviente, es decir, de aquel que ha vivido hasta el final una experiencia y por ello tiene legitimidad para dar cuenta de ella. Será entonces esa condición de superviviente (*superstes*) la que dé la autoridad (*auctor*) (en tanto que da cuenta de algo que ha vivido y cuya experiencia amenaza con desaparecer si no la pone en discurso) al testigo (*testis*).

¹²⁹ El temprano reportaje sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de Florencia Varas y José Manuel Vergara *Operación Chile* (1973), publicado también en Buenos Aires, se sostenía también sobre las entrevistas realizadas a protagonistas y supervivientes de los primeros impulsos de la

La categoría de *testimonio* se empezaba a proponer, entonces, como el vehículo fundamental de la disidencia¹³⁰ y, de ese modo, como la condición de posibilidad, en el terreno de la lucha discursiva, de una resistencia posible. En el temprano texto de Sergio Villegas *Chile, el estadio, los crímenes de la Junta Militar* (1974) publicado en Buenos Aires, esa categoría de *testimonio* determinaba la organización y la presentación del texto de principio a fin, convirtiéndose en el eje ordenador del discurso y en el elemento que abrochaba el montaje de relatos e imágenes de la violencia de los primeros meses del gobierno militar. El modo en que el libro se abría no dejaba lugar a dudas:

“Es esta una obra testimonial. Estrictamente. Los testigos que aquí concurren y hablan tienen una particularidad: ellos fueron en su mayoría víctimas del fascismo, protagonistas de una u otra experiencia dolorosa –a menudo aterradora- en el Chile martirizado, destrozado, cubierto de heridas inmensas, que emergió del putsch de setiembre. No son siempre protagonistas centrales los que aquí aparecen –como muchos de los que aún pueblan cárceles, campos de concentración y salas de tortura- porque éstos

represión. Sin embargo, su tejido narrativo no guardaba la forma-entrevista ni la densidad de la voz testimonial, sino que desligaba la experiencia que en ella aparecía de esa matriz enunciativa, transformándola en la materia informativa de un reportaje periodístico. De la amplia visibilidad internacional del conflicto habla la rapidez con que se tradujo al inglés ya en 1974 en Nueva York, con el título *Coup! Allende's last day*. Más todavía lo indica la doble publicación en francés (por la prestigiosa editorial Seuil, 1974) e inglés (en la bostoniana Beacon Press, 1975) del libro de Armando Uribe –poeta y diplomático, embajador del gobierno de Allende en China- *El libro negro de la intervención americana en Chile*, que acabaría convirtiéndose en un texto de referencia, y en el que Uribe realizaba transcripciones de documentos confidenciales y oficiales, y a través de entrevistas y una importante búsqueda en archivos institucionales llevaba a cabo una reconstrucción del modo en que fueron tomadas las diferentes decisiones que condujeron a apoyar y promover el golpe de setiembre por la administración estadounidense y sus servicios secretos.

¹³⁰ Jugaría también un papel predominante en la temprana rehabilitación de la figura de Allende, como es visible en el prefacio al volumen que, desde Méjico se dedicara, en los últimos meses de 1973, a su figura, en la que se insistía ya en la textura singular de lo testimonial como el marco idóneo para trazar su semblanza: “¿Qué hacer con nuestros testimonios ya desprendidos de nosotros sus autores y la encaminados a su publicación? Latentes, perdurables y válidos seguían siendo, probablemente tal vez y nada más por su tema histórico –más interesante ahora dado que el límpido personaje revolucionario, Allende, había sido asesinado y con él la libertad democrática de millones de seres humanos, los desarraigados, los de las hambrunas, los del despojo, los analfabetos, los explotados, los humillados, los ilusos que nos aglutinamos, porque aquí nos tocó nacer, bajo la comba de esta América considerada del Tercer Mundo o subdesarrollada-. Por ello mismo decidimos conservar la textualidad primera, resistiendo la tentación de interrumpir fragmentos o párrafos añadiéndoles conclusiones a su premonición, fuetazos de ira o lienzos fúnebres que nos desahogaran un tanto el sufrimiento y la desolación, el desaliento y la impotencia por lo ocurrido en Chile en donde los días son como estrellas y las noches auroras boreales” (Mendoza, Domínguez Aragonés, 1973: 12-13).

encontraron un resquicio providencial, en un instante determinado, y lograron salvarse.

Pero entraron al infierno, estuvieron con él y pudieron ver o sufrir sus horrores” (1974: 7).

Así, la figura del superviviente (aquel que entró al infierno y pudo ver sus horrores) se convertía en el elemento nuclear de ese posible discurso disidente con respecto a la versión oficial del gobierno autoritario: su discurso testimonial se presentaba, así, como la forma específica que la situación política requería. El testimonio se presentaba, además, con un doble objetivo: en primer lugar, claro, “mostrar lo que está ocurriendo”; pero se justificaría doblemente si “sirviera para subrayar la pequeña lección universal que arroja la experiencia chilena” (Villegas, 1974: 8). Esto es, la importancia y la potencia de lo testimonial no se agotaban en su dimensión informativa, sino que ésta se anudaba a un componente moral vinculado a la irreductible singularidad de la experiencia del superviviente. Es por ello que Villegas concebía su labor en la construcción del texto como un ensamblaje de diferentes experiencias y discursos que se hallaban totalmente legitimados, de entrada, por el estatuto de supervivientes de los sujetos que en ellos hablaban.

Como señalaré más adelante, esta legitimidad de la palabra del superviviente en el exilio no tendría su contrapartida en Chile hasta mucho más adelante, pasados de largo los primeros años de la Transición. Hasta entonces, como tendré ocasión de analizar, la palabra de los supervivientes sufriría en el interior de Chile una serie de desplazamientos y migraciones hacia otras matrices discursivas que en algunos casos mutarían profundamente la significación original de sus relatos.

Fuera de Chile, sin embargo, en el espacio del exilio, la palabra testimonial se convertiría pronto en uno de los principales elementos que daría consistencia y legitimidad a las denuncias públicas contra el gobierno de Pinochet, ocupando un lugar importante en la campaña de sensibilización internacional que parte del exilio chileno estaba llevando a cabo. El texto elaborado por Sergio Villegas valiéndose de la sucesión de numerosos testimonios de supervivientes (entrevistados por él mismo “al azar de las circunstancias, en una casa amiga del barrio alto o San Miguel, en una embajada, en un vuelo de avión con destino al exilio” (1974: 7)) para analizar diferentes modalidades de la represión instaurada por el gobierno de la Junta es un buen ejemplo de ello, y del proceso de consolidación de la posición testimonial como aquella capaz de dar cuenta de la experiencia desgarradora de los campos de concentración.

Quizás por ello *Chile: le dossier noir*, publicado en París en 1974¹³¹, se editara precisamente en la colección ‘Témoins’ de Gallimard, dedicada explícitamente a la publicación de la voz de los ‘testigos’ de la Historia. Como no podía ser de otro modo, en ese volumen se incorporaban, junto a los análisis de reconocidos intelectuales de izquierdas¹³², discursos de políticos chilenos y testimonios de exiliados, la mayoría de ellos víctimas de la represión pinochetista. También en Francia tendría una importante acogida la vertiginosa traducción del comprometido editor François Maspero de *Chile: la traición de los generales*, de Carlos Cerdá¹³³, publicado originalmente en Bogotá (1974) y que sería vertido al francés con el explícito título de *Génocide au Chili* (1974b). Junto a un reportaje muy marcado ideológicamente de la caída violenta del gobierno de Allende, Cerdá incluía una serie de ‘Testimonios directos de la bestialidad fascista’, donde recogía los relatos de diversos asilados en la embajada colombiana con los que había tenido la oportunidad de conversar en su larga espera para salir de Chile. Para potenciar su legitimidad indicaba, además, que “los transcribo casi textualmente, ya que constituyen una mordaz acusación de los generales fascistas que, antes o después, deberán pagar sus crímenes” (1974: 57).

La utilización del término *fascista* como atributo para el régimen instaurado por la Junta Militar se extendió a todos los discursos disidentes, atendiendo menos al acierto politológico de esa adjetivación que al imaginario que estos buscaban convocar y en el que trataban de inscribir sus prácticas. En uno de los documentos que Cerdá incluía en su texto, Volodia Teitelboim¹³⁴ construiría un explícito puente con ese imaginario:

¹³¹ No sería, por supuesto, el único volumen de esas características publicado en Europa, aunque probablemente sí el de mayor repercusión. Valga señalar también el libro de Sun Axelson, Brigitta Leander, Raúl Silva Cáceres. *Evidence on the terror in Chile*, publicado en London en 1974 o el interesantísimo *Chile bajo la Junta*, realizado por antiguos miembros de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, publicado en Madrid en 1976.

¹³² En ese importante volumen, de más de 350 páginas, intelectuales muy legitimados en el campo cultural de la izquierda europea y latinoamericana, como Julio Cortázar, Pierre Kalfon, Mario Muchnik, Armand y Michelle Mattelart, Juan José Saer o Saúl y Gladys Yurkievich, realizaban un análisis de diferentes aspectos de los primeros meses de la dictadura militar, haciendo hincapié en el carácter desmesurado de la represión pero vinculándola con las transformaciones socio-económicas que la Junta estaba implantando en Chile.

¹³³ Novelista que escribiría algunas de las más bellas páginas sobre el exilio chileno, las recogidas en su novela *Morir en Berlín* (1996), donde reconstruyó la vida cotidiana de los exiliados en Berlín Este y el modo en que la institución que los organizaba (la Oficina) iba erosionando las relaciones entre ellos.

¹³⁴ Miembro de la Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista de Chile en la época, además de destacado crítico literario que además fundaría y dirigiría *Araucaria de Chile*. Publicada en Madrid, por doce años, fue un importante órgano de resistencia crítica de los intelectuales exiliados, tanto chilenos como latinoamericanos.

“Chile da la impresión de un país ocupado por tropas nazis. En efecto, el golpe militar reaccionario del 11 de septiembre muestra las características propias de los métodos hitlerianos. Escenas de Berlín en 1933 se repiten mecánicamente cuarenta años más tarde en Santiago. (...) Así como los proletarios de la Comuna de París, así como el proletariado de la Rusia zarista, así como los fusilados por los nazis, los verdugos enfrentan hoy en Chile a un pueblo que sabe que los asesinos tendrán también su proceso de Nüremberg. Hitler pensó que tenía el mundo en su mano. Sucumbió, sin embargo, entre las ruinas del Reichstag y de su imperio que sostuvo que duraría mil años. Es algo que los asaltantes fascistas de Chile tendrán que recordar” (1974, 91-92).

Así, Teitelboim movilizaba toda una retórica antifascista que inscribía la lucha del pueblo chileno en una genealogía en la que no sólo la izquierda europea pudiera reconocerse, sino que tan sólo treinta años después del final de la II Guerra Mundial fuera capaz de convocar una gran variedad de apoyos en espacios sociales enormemente diferenciados¹³⁵. Aunque es bien cierto que ese imaginario antifascista se articulaba en estos textos a una apuesta política firmemente revolucionaria, sin el mínimo atisbo de tibieza que sirviera para matizar la adscripción comunista de sus autores, la inscripción de la experiencia chilena en ese paradigma contribuiría sin duda a la construcción de esa imagen de Chile como símbolo de las nuevas formas de la opresión extrema.

La figura del superviviente que daba testimonio de su experiencia se hallaba ya en el centro de las políticas de memoria sobre la devastación perpetrada por los nazis, y sin duda esa inscripción de la lucha chilena en el imaginario antifascista contribuyó a dotar de legitimidad a los supervivientes chilenos como depositarios de un saber que debía ser escuchado. En el montaje que el texto de Cerdá realizaba los testimonios recogidos en la embajada colombiana se yuxtaponían a las intervenciones de políticos de primera fila,

¹³⁵ Una de las más curiosas modulaciones de ese gesto tendría lugar en el estudio-testimonio *La caída de Allende. Anatomía de un golpe de estado* publicado en Jerusalem (1983) por Luis Vega, antiguo miembro del GAP y asesor jurídico del Ministerio de Interior para la Seguridad del Estado durante la época de Allende. Vega llevaría a cabo un importante análisis político sostenido en su saber académico doblemente autorizado por su desempeño como asesor del gobierno de Allende. Utilizaría en él al nazismo como modelo explicativo de la estructuración de la violencia de los militares chilenos de un modo altamente sugerente. Analizaría para ello los paralelos entre los discursos hitlerianos y los de los militares chilenos, poniendo en relación la doctrina de seguridad nacional con el ideario de la violencia fascista contra enemigo interno. Teniendo en cuenta que el libro se publicaba en el convulso Israel de los primeros ochenta, donde la memoria del exterminio nazi se había convertido ya en uno de los bastiones de la construcción de la identidad nacional, ello cobraría una radical importancia en la lucha de sentidos en la que se veía envuelta la publicación, que incorporaba además el relato de su propio paso por los campos, al que luego referiré.

apuntando a la complementariedad de sus saberes y al estatuto diferencial que presentaba la palabra testimonial por su mero carácter de tal. De hecho, mientras la incorporación de los demás textos se legitimaba por la relevancia pública de sus autores (Teitelboim, Fidel Castro...) la inclusión de testimonios de supervivientes se legitimaba por sí misma, por el *plus de valor* que la relación entre discurso, sujeto y experiencia del testimonio parecía poner en juego¹³⁶.

De hecho, gran parte de los actos de solidaridad con el pueblo chileno en los años setenta se centraron en la figura de los supervivientes y en la necesidad de registrar su discurso testimonial. De entrada, se buscaba de ese modo conseguir información sobre lo que realmente estaba ocurriendo en Chile, más allá de la obvia manipulación de los aparatos discursivos del pinochetismo. Pero esa atención al discurso de los supervivientes también tenía que ver con la voluntad de producir documentos capaces de inculpar judicialmente – aunque nadie supiera qué instancia podría llevar esto a cabo- a los responsables de las atrocidades realizadas por la Junta. Más allá de ello, esa centralidad dada a los supervivientes en las acciones de solidaridad buscaba crear un espacio en el que éstos pudieran elaborar su experiencia traumática en el discurso, como condición para la superación del trauma. En ese sentido, muchos de esos actos de solidaridad fueron verdaderos rituales de reparación, en los

¹³⁶ Ese *plus de valor* de lo testimonial frente a otras matrices discursivas se aprecia en diferentes publicaciones de los años setenta. En un interesante texto norteamericano que recopilaba los testimonios de siete activistas de la Unidad Popular, titulado precisamente *Chilean Voices* (1977), se señalaba que “hablando con exiliados chilenos en Europa nos dimos inmediatamente cuenta del abismo que separaba los hechos concretos de aquellos relatados por los analistas (...) Sus experiencias nos parecieron más profundas y mucho más relevantes para dar cuenta en el futuro del movimiento popular que todo lo que habíamos leído sobre el tema. Nos dimos cuenta de que la recolección de esas experiencias se estaba desvaneciendo. Ello fue especialmente doloroso, en tanto que la historia futura de la Unidad Popular dependerá fuertemente de los documentos orales, si tenemos en cuenta la capacidad destructiva del Golpe de Estado y la propia necesidad de la izquierda de destruir valiosa información. Eso fue lo que nos llevó a grabar y editar esta selección de los testimonios de esos activistas” (Henfrey y Sorj 1977, 14-15, la traducción es mía).

En las memorias políticas de Pierre de Menthon (1979), quien fuera embajador francés en Chile durante el gobierno de Allende, también se subrayaba explícitamente la íntima relación entre la enunciación testimonial y la potencial visibilidad internacional de la dictadura terrorista implantada por la Junta: “El primer signo de fascismo a la chilena fue el terror. Las brutalidades criminales del Estadio Nacional (...) el campo de Tejas Verdes, etc... fueron descritas por los periodistas y los visitantes de numerosos países y por las comisiones internacionales. Yo escuché personalmente relatos de los colegas y amigos y también de los refugiados que acogimos en la embajada, quienes a veces nos mostraban las marcas de los golpes que habían recibido” (63, la traducción es mía). No por casualidad esas memorias llevan como título *Je témoigne. Québec 1967. Chili 1973*, explicitando de ese modo la relevancia de la escritura testimonial en el proceso de construcción de un amplio frente internacional de denuncia de la situación chilena.

que más allá de la incierta potencialidad jurídica de la toma de testimonios, se habilitaron lugares de enunciación para que los supervivientes pudieran enfrentarse a la experiencia vivida en los campos y, construyendo ante ella una posición de testigo, fueran capaces de dar cuenta de ella –aunque siempre de un modo precario y difícil- más allá del espacio privado.

Así, algunos de esos procesos sirvieron para legitimar públicamente un lugar de enunciación para hablar de la propia experiencia de la violencia. Fue el caso, por ejemplo, del U.S. Committee for Justice to Latin American Political Prisoners (USLA), que tuvo lugar en México DF en octubre de 1973, organizado por activistas norteamericanos de adscripción explícitamente socialista, cuya cabeza visible fue la histórica militante Judy White, que sería a la postre la editora de los testimonios de supervivientes y exiliados allí tomados, bajo el título de *Chile's days of terror. Eyewitness accounts of the military coup* (1974), donde ya en el título aparecía subrayada la idea de *testigo ocular* ('eyewitness') como aquél capacitado de dar cuenta de las dinámicas instauradas tras el Golpe Militar. En primer lugar, la edición –realizada por Pathfinder, históricamente vinculada al activismo de izquierdas norteamericano– se planteaba como una forma de presentar al público norteamericano los efectos de la política terrorista de su propio gobierno en América Latina, en busca de un posible viraje en la opinión pública¹³⁷. Pero el armado del texto, así como la propia estructura de las sesiones en las que los testimonios fueron tomados, revelaba una preocupación por construir un espacio en el que la palabra testimonial de los supervivientes pudiera no sólo tener lugar, sino adquirir relevancia pública como el elemento que condensaba las complejas tensiones entre el acontecimiento político y la experiencia concreta e intransferible que de él podían hacer los sujetos concretos que la habían sufrido¹³⁸. Como señalaré en otro capítulo, esa vinculación no

¹³⁷ Señalaba la propia White que “todos ellos [los supervivientes que aportan su testimonio] creen en la importancia de dar su relato del golpe al pueblo de Estados Unidos. Confían en la función que la opinión pública puede jugar para salvar a sus hermanos y hermanas que están todavía sufriendo la represión de la Junta Militar” (1974: 11, la traducción es mía).

¹³⁸ De entre todos los testimonios allí transcritos, me gustaría reproducir algunos fragmentos del de Jim Ritter, físico norteamericano formado en Princeton y que en 1973 realizaba una estancia de investigación en la Universidad Católica. Su testimonio anudaba el análisis político de la situación al relato de su detención e internamiento en el Estadio Nacional, con una interesante sinceridad que revelaba algunas de las contradicciones de la experiencia política vivida allí por un ciudadano americano. Debo reproducirlo en su idioma original: “they are not going to shoot me, certainly. I mean, they would never shoot an american. This was before I knew about Frank Teruggi and Charley Horman, two Americans who were shot. I still felt absolutely safe. They could do that amount of nastiness to me but no more, and it still would make an interesting story for later.

(...) And then things really started changing. We got up on the truck. And we were told to lie down on our stomachs, hands clasped behind our necks, and to spread our legs. I assumed this was to

era en absoluto ajena a la tradición política del activismo norteamericano, ni a las específicas relaciones entre discurso, acontecimiento y espacio público que en el imaginario de izquierdas estadounidense se inscribía la experiencia política.

Pero sería en Europa, y especialmente en los núcleos de mayor acogida de exiliados chilenos, donde se propondría la creación de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena: en concreto, en el marco de la Primera Conferencia Internacional de Solidaridad con Chile, celebrada en diciembre de 1973 en Helsinki. A la Comisión se incorporaron juristas de prestigio internacional¹³⁹ que trabajarían durante años generando un extensísimo archivo en el que fueron incluidos numerosos testimonios de supervivientes y que, en un importante gesto simbólico, sería entregado a Patricio Aylwin tras el restablecimiento de la democracia parlamentaria en Chile.

En el marco de los trabajos de esa Comisión se llevó a cabo una importante legitimación simbólica de la posición enunciativa del testigo para dar cuenta de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Chile. Un proceso de legitimación que involucró, además, a algunos grandes nombres del campo intelectual latinoamericano, piezas clave en el proceso de redefinición de la esfera cultural y del mundo literario que, como señalaré más adelante, tuvo lugar en esos años y que contribuyó, entre otras cosas, a la inclusión de ciertos textos testimoniales en la categoría de textos literarios.

prevent escape or something. About ten soldiers got on the truck after us. And the truck still didn't start. It just tayed there. And then they started beating us. Now it was for real. The whole comic opera aspect of it was gone. I remember they would do each of us in turn. First they would kick the chilean on my left. They'd kick him in the stomach five or six times. His whole body would sort of jump in the air with each kick. And then you knew it was going to be your turn. They were going to kick you in the stomach. There was nothing you could do. Then they'd pass on to the guy behind you, the next guy in the row. Then they would take the butts of the submachine guns and start hitting you on the back of the head and on the kidneys. They'd do this to each of us in turn. I remember my legs weren't spread wide enough for them so they kicked them more and more apart. When I finally had them all the way out, one guy stomped very hard on my ankles, about ten times total on each ankle, which really hurt. Then he kicked me in the crotch. Now I began to get scared. I still didn't think they were going to kill me, but I did think they might really damage me. I really was afraid of being maimed. That they might do. And with that, the whole thing became very real. The pain didn't allow you to play the kind of safe game I'd been playing up to then –just being an observer, of my on plight. I began to realize that this was for real and that I was not quite as immune as I thought I would be.

(...) Having been beaten for the first time in my life, I now realized that it hurts for the moment and then the hurt seems to go away. You think it isn't so bad after all, but when you try to do something physically, you realize just how badly you've been hurt" (en White, 1974: 34-35).

¹³⁹ Que constituyó en principio su sede precisamente en Helsinki y fue presidida por el abogado y ex Ministro de Justicia de Finlandia Jacob Söderman y cuyo Secretario General fue el abogado sueco Hans Göran Frank.

De ese modo, en 1975, la tercera sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena contó con la presencia de intelectuales de la talla de Gabriel García Márquez, Julio Cortázar o Roberto Matta y en ella se pudieron escuchar los testimonios de, entre otros, Manuel Cabieses¹⁴⁰, Orlando Letelier¹⁴¹ o Luis Alberto Corvalán¹⁴² (su padre Luis Corvalán daría su testimonio a la Comisión en 1978, en la V Sesión plenaria celebrada en Argel). De ese modo se constituía un espacio de reconocimiento internacional a los supervivientes del Golpe y de la violencia que le siguió que conectaba elementos de un aparato jurídico carente de instancias internacionales a las que referir sus denuncias con una importante presencia de figuras legitimadas en el campo intelectual y, más específicamente, en el campo de la creación artística y literaria latinoamericana.

Ese proceso de autorización de la palabra testimonial en el campo político y cultural no se halló exento de contradicciones, siendo un espacio de continuas tensiones políticas en el interior y el exterior de Chile sobre la *veracidad* de las experiencias relatadas en los testimonios. Si bien los aparatos ideológicos y discursivos del pinochetismo negaron reiteradamente cualquier credibilidad a los relatos de los supervivientes en el exilio inscribiéndolos en las ‘mentiras’ de la ‘conspiración del marxismo internacional’, lo cierto es que en el exterior de Chile éstos gozaron de cierta centralidad, convirtiéndose en los principales referentes de las denuncias de Amnistía Internacional e incluso de las diversas resoluciones de la ONU que hacían referencia a la violación de los Derechos Humanos en Chile por parte de las fuerzas estatales.

Sin embargo, esta importante centralidad de los testimonios en la conformación de todo un imaginario anti-pinochetista inscribía necesariamente la palabra testimonial en un paradigma cercano al de la prueba judicial. Si bien, como he comentado anteriormente, la ausencia de tribunales internacionales dificultaba la posibilidad de un juicio a los responsables de la represión en esa época, lo cierto es que la recopilación, edición y autorización de los testimonios que estoy señalando no se llevó a cabo de forma totalmente desvinculada de un paradigma judicial para el que no se daban las condiciones de posibilidad en el momento, pero que aparecía siempre como el horizonte posible de esas acciones civiles.

En ese sentido, la cuestión de la *veracidad* no podía ser desalojada del modo de circulación de los testimonios, máxime cuando instituciones de la talla de Amnistía

¹⁴⁰ Reproducido en Cabieses (1975) y en Ortúzar (1977).

¹⁴¹ Reproducido en Letelier (1975).

¹⁴² Reproducido en Corvalán, Luis Alberto (1976).

Internacional hacían de ellos su bandera. En el importantísimo informe sobre Chile que esta asociación publicó en 1983, y al que me he referido al principio de esta segunda parte, aparecía muy nítidamente la necesidad de autentificar la veracidad de los testimonios como condición para inscribirlos en el paradigma de la prueba: ello era, ni más ni menos, lo que sostenía todo el trabajo y la argumentación de la comisión encargada de elaborarlo.

Lo cierto es que esa apuesta por inscribir los testimonios en el paradigma de la prueba judicial entraba en conexión con el modo de circulación de la palabra de los supervivientes que las Comisiones y procesos para-judiciales anteriormente señalados habían propuesto, designándola como el espacio en que podía tener lugar una recusación legitimada internacionalmente de los discursos oficiales de la Junta y su negación –cuando no justificación- de la violencia empleada para ‘combatir a la oposición’. Ese uso específico de los testimonios tendría, por supuesto, importantes efectos en la legitimación de los esfuerzos internacionales para condenar al régimen de Pinochet: si bien en un primer momento serviría para ejercer presión internacional contra su gobierno militar, con el paso del tiempo se convertiría en una piedra fundamental en la judicialización del tema de la violencia de Estado chilena que tendría lugar tanto en juzgados chilenos como en otros juzgados nacionales.

La importancia de esa línea abierta, que parecía desvirtuar la esencia misma de la enunciación testimonial al asimilarla a la producción de pruebas necesarias para el procesamiento judicial de los responsables de la violencia¹⁴³, potenciaría sin embargo sus efectos en uno de los ámbitos más importantes para la constitución de los relatos sociales y de las formas de la memoria pública. De ese modo, ese uso determinado de lo testimonial que algunas asociaciones internacionales llevaron a cabo con el objetivo de validar sus enunciados ‘científicamente’, otorgándoles así una importante carta de veracidad, acompañaría durante

¹⁴³ Buena parte de las reflexiones de Derrida sobre la enunciación testimonial se basan, precisamente, en su heterogeneidad con respecto al paradigma de la prueba: “La ceniza destruye o amenaza con destruir hasta la posibilidad misma de dar testimonio de la destrucción misma. Pero quizás lleguemos a pensar que la posibilidad de esta destrucción, de esta desaparición no sólo del testigo sino de la posibilidad de testimoniar, es también su única condición de posibilidad -paradójica y aporética- como condición de su imposibilidad. Cuando el testimonio aparece confirmado y se vuelve por tanto una verdad teórica demostrable, el momento de una información o de una constancia, un procedimiento de prueba, o incluso una prueba, corre el riesgo de perder su sentido, su estatuto de testimonio. (...) en cuanto es confirmado, un testimonio ya no es confirmado como testimonio” (Derrida, 1996: 18).

todo el periodo la emergencia de testimonios en las redes del exilio internacional, sirviendo de suplemento a sus significaciones políticas.

Pero lo cierto es que en ese proceso de emergencia pública de la figura de los supervivientes y de autorización política y cultural de su discurso traumatizado los elementos más importantes serían sin duda los testimonios publicados por ellos en diversas editoriales de diferentes países del mundo, y en los que los supervivientes lanzaban al espacio público sus relatos de la experiencia en los campos de concentración en el formato reputado del libro que les acercaba al paradigma del 'autor'. En ellos, la preocupación fundamental de los supervivientes no era tanto servir de material para futuras inculpaciones jurídicas como la necesidad de reconstruir las luchas políticas que la violencia de la Junta Militar había cercenado y representar los elementos sobre las que esas luchas se sostenían, especialmente las formas posibles de la comunidad que habían acompañado el proyecto de la Unidad Popular y que el huracán del gobierno militar había quebrado por completo.

El testimonio en la reconstrucción de las luchas: combatientes de un nuevo cuño.

En el fragmento anteriormente seleccionado de Luis Corvalán en que presentaba el texto de Rolando Carrasco se hacía explícita la vinculación entre los conceptos de *relato*, *testimonio* y *denuncia*: los tres se incluían, a su vez, en la idea de *reportaje*. Más que una indeterminación terminológica, lo que subyacía a esa trabazón de conceptos pertenecientes a campos semánticos y tradiciones discursivas diferentes creo que era, al mismo tiempo, la multiplicidad de funciones que se le atribuía al texto y la diversidad de los criterios valorativos desde los que se lo trataba de legitimar.

Para Corvalán, de hecho, la legitimidad de esa forma-reportaje se condensaba en los atributos derivados de esas tres ideas. Antes que nada *relato*, lo cual conectaba el texto con la tradición literaria y con un oficio de narrar que más tarde se valorizaría a partir del ideograma del 'talento'. Pero también *testimonio*, lo cual implicaba una correspondencia entre los elementos narrativos que en ese relato se ponían en juego y experiencias efectivamente vividas, al tiempo que anclaba en el sujeto de esas experiencias la legitimidad para narrarlas. Y por último *denuncia*, es decir, exposición pública de una situación invisibilizada frente a la cual se solicitaba una intervención. En 1977, y desde Moscú, esa demanda sólo podía tener como interlocutora, por una parte, a las opiniones públicas internacionales en posición de presionar al gobierno militar chileno y, por otra, al exilio chileno disgregado por toda América y Europa, y cuya cohesión simbólica se leía como la

condición de posibilidad para la articulación de cualquier lucha nacional futura.

Desde luego esa actitud denunciante era la que vinculaba al texto con la necesaria reconstitución de los campos y las prácticas de la lucha política, y la que legitimaba por tanto que la presentación del texto la firmara Corvalán, subrayando así esta relación e identificando directamente la escritura del testimonio con una práctica de combate –por ello Carrasco se situaría entre ‘los mejores combatientes de la causa antifascista’-. Como si hubiera operado un desplazamiento en las formas de entender la lucha política que ubicara a ésta, por necesidad, en un dominio exclusivamente simbólico.



(Dibujo de Miguel Lawner. *Lucho Corvalán en Tres Álamos.*)

¿Qué significaba, en ese contexto, que su valoración como ‘combatiente antifascista’ se anudara a su reivindicación como ‘brillante narrador’? Por una parte, ello debe ser leído como

el efecto del cruce de diversos criterios valorativos, relacionado con la hibridez genérica del testimonio y con la indefinición *a priori* del público al que iba dirigido: el texto trataba de valorarse a la vez por su capacidad de generar efectos políticos y por su forma estética. Porque esa forma estética era valorada precisamente en virtud de los efectos políticos que podía ayudar a generar, dado que en todo momento la reivindicación del talento narrativo se articulaba a ideas ambiguamente ubicadas entre el vocabulario de la crítica literaria y el del juicio moral: ‘veracidad’, ‘estilo directo’, ‘narración objetiva’, ‘fuerza del drama’... Es en ese sentido que anteriormente he vinculado esa intervención de diferentes paradigmas valorativos con el estado del proceso cultural latinoamericano del momento, en el que la distinción entre los criterios políticos y estéticos había entrado en crisis de diferentes maneras: como señalaré más adelante, la emergencia de los testimonios desempeñarían un importante papel en ello.

Pero también hay que relacionar esa intensa preocupación por la capacidad de elaboración formal del superviviente con la posibilidad de legitimar su intervención de otro modo: conectándola con el imaginario de la revolución cultural que la Unidad Popular se había propuesto llevar a cabo. En su interior, como he señalado anteriormente, la voluntad de vertebrar desde abajo una extensión global del estatuto de ciudadano debía modificar también la figura del intelectual y del artista, abriendo nuevos espacios para su actuación y otorgándole nuevas funciones en el interior del proceso de transformaciones que se estaban iniciando. Ello se concretaría, durante el gobierno de la Unidad Popular, en una serie de importantes medidas que abarcaban desde la reforma integral del sistema educativo (concretada en el plan de la ENU: Escuela Nacional Unificada) hasta la creación de una editorial estatal como Quimantú, destinada a la publicación de textos considerados básicos que los acercaran a las clases populares y promoviendo al mismo tiempo la difusión del pensamiento social.

Esa redefinición de las funciones del intelectual y de la propia escritura literaria se hallaba íntimamente ligada a su relación con los actores principales de ese proceso de vertebración social: las comunidades excluidas. Es en ese sentido que en el manifiesto ‘Por la creación de una cultura nacional y popular’, firmado por importantes intelectuales –algunos de los cuales se convertirían más tarde en supervivientes de la violencia militar- se afirmaba que el ‘desposeído’ era sin duda el verdadero “*protagonista del proceso de culturización* iniciado en nuestros días”. Es decir, que el trabajo sobre la forma que artistas y escritores llevaban a cabo hallaría su valor en su contribución a ese proyecto de extensión cultural que tomaba a las clases populares como su objeto privilegiado.

Era en relación a ello que la apología del trabajo formal subyacente al testimonio de

Carrasco se cargaba, para Corvalán, de valor político, en la medida en que el imaginario de la UP los signos de ‘excelencia cultural’ de los textos (sus marcas de pertenencia a una tradición culta) no entraban necesariamente en contradicción con su orientación popular, sino que precisamente en virtud de ese proyecto de ‘culturización’ inclusiva cobraban un espesor eminentemente político. De hecho, la vanguardia política no debía renunciar del todo a las formas narrativas heredadas de la tradición culta de la escritura literaria, dado que éstas brindaban elementos para la organización de la experiencia en narraciones comunicables que permitirían, a la vez, socializar las experiencias y dotarlas de legitimidad como formas ‘elevadas’ (vanguardistas, en algunos casos) de comprensión social.

De hecho, la propia forma interna del texto de Carrasco trataría de responder también a esa figuración del intelectual en relación a las clases populares y a las tradiciones cultas de escritura. Así, en su narración de la experiencia de los campos no dudaría en incorporar elementos que subrayaran su vinculación a la tradición literaria y a códigos reconocidos como pertenecientes a una tradición culta:

“Llegamos al primer piso y nos sacan a la calle. Nos organizamos en una formación de a tres. El pavimento brilla mojado. *Chispean espejos de vidrios rotos*” (1977: 21, la cursiva es mía).

Ese tipo de insertos, que trataban de vincular la enunciación testimonial con el procesamiento ‘artístico’ de una realidad vivida, si bien daban cuenta de un desplazamiento estetizante de una textualidad con clara vocación de denuncia, conectaban la figura del superviviente con la del ‘autor literario’¹⁴⁴, aportándole la legitimidad que, en tanto activistas sociales de un nuevo cuño, habían adquirido los escritores ‘comprometidos’ en la construcción del programa de inclusión cultural de los tiempos de la UP. Ese gesto se complementaba con el permanente subrayado de la condición de profesional del periodismo radiofónico – radicalmente comprometido con los objetivos del gobierno popular a través de la emisora

¹⁴⁴ Un gesto aparentemente paradójico en relación a ello, que desvelaba el nudo conflictivo en que la figura del superviviente se convierte con respecto a este problema, puede hallarse en *Reencuentro con mi vida*, texto publicado en 1987 por Clodomiro Almeyda, antiguo Ministro de Asuntos Externos en el gobierno de Allende tras su regreso a Chile. Si bien Almeyda declaraba estar incapacitado para la escritura literaria (lo cual desautorizaba, de entrada, que su texto se legitimara por ello) la elaboración del texto hacía que fuera especialmente visible el trabajo estético sobre el lenguaje del testimonio: “Por qué esta mirada atrás? Carezco de aptitudes literarias. Lo no poco que he estampado en letras de molde (...) nada que requiera escribir con oficio literario. Producción intelectual de mayor o menor valor, pero siempre objetiva e impersonal, aunque escrita por alguien de carne y hueso, por un chileno cualquiera, comprometido con su pueblo y con su causa, al que los azares de la vida le han llevado a jugar algún papel en el escenario político nacional.” (11)

Recabarren- que atravesaba tanto el prólogo como el propio armado del testimonio, y que vinculaba la figura de Carrasco con el trabajo constante sobre las formas como modo de acción política.

De hecho, los más importantes y reconocidos testimonios sobre la experiencia de los campos serían publicados por supervivientes que durante el periodo de la Unidad Popular habían tenido ya una cierta visibilidad pública como trabajadores del discurso: intelectuales, artistas, periodistas o políticos que en diversos grados e intensidades habían participado de ese proyecto de ‘culturalización’. Tras la violencia del Golpe, que por supuesto había arrasado brutalmente con ese y otros proyectos de la esfera cultural que acompañó a la UP, y en el espacio disgregado del exilio, donde la mayoría de los lazos que sostenían su carácter colectivo habían sido quebrados, utilizarían el formato culturalmente legitimado del libro – muchas veces en editoriales destinadas a las publicaciones literarias- para hacer públicos sus testimonios de la violencia, titubeando constantemente en su adscripción a una determinada tradición de escritura. Como cabezas visibles de un proceso político y de extensión cultural que había sido cercenado, su legitimidad se jugaba por igual, en muchos casos, en su efectividad denunciante y en su capacidad de organización simbólica de las experiencias vividas en formas narrativas.

En ese sentido, hay que resaltar el hecho crucial de que la enunciación testimonial se proponía a sí misma –en tanto lugar de condensación de la experiencia de la izquierda chilena tras el Golpe- como un elemento fundamental para la construcción de las luchas futuras, ya que debería convertirse en una pieza clave en torno a la cual pudiera articularse la tradición a las que éstas pudieran remitirse. Como explícitamente señalaba en su testimonio Alejandro Witker, importante militante del Partido Socialista, titulado explícitamente *Prisión en Chile*, y publicado en México en 1975¹⁴⁵:

“La tradición constituye un factor poderoso en todo movimiento revolucionario, y la clase obrera chilena, con su dilatada historia combatiente, ha conquistado en medio de la derrota trágica del 11 de septiembre valores morales y experiencias que habrán de fecundar en sus próximas batallas” (Witker 1975: 22).

Había, pues, una voluntad explícita de construir referentes para las luchas futuras, de proveer a éstas de una imaginaria de la resistencia que podía hallar su sentido en los conflictos

¹⁴⁵ Witker había sido un destacado historiador que como académico desarrolló una importante obra de investigación. En el momento del Golpe era director de Difusión Cultural en la Sede Los Ángeles de la Universidad de Concepción.

políticos por venir. En ese sentido, el superviviente planteaba su testimonio como un puente simbólico entre las luchas del pasado y las futuras: como la condición de posibilidad para que se estableciera una continuidad entre ambas. El testimonio de Rolando Carrasco llevaba esta idea a la propia estructura narrativa del texto, y lo hacía de un modo interesante: articulando las vivencias del campo de concentración (que eran construidas en presente) a una serie de experiencias históricas de la izquierda chilena en relación a las cuales las vivencias actuales se cargaban de sentido político.

“Las mancomunales obreras organizadas por Recabarren a comienzos de siglo en el norte vivieron rigores como éstos. En Punta Arenas incendiaron los locales sindicales con los obreros dentro, quemándolos vivos. En Antofagasta los echaban a correr por la pampa y los ‘palomeaban’ por la espalda. En Valparaíso los arrojaron al océano asfixiándose en sacos paperos. En Temuco Colchagua les amarraban en porquerizas y eran devorados por los cerdos. En la Escuela de Santa María de Iquique masacraron a varios miles en un solo día. En Ranquil fusilaron a los campesinos con sus mujeres e hijos y prendieron fuego a sus ranchos, y ¿si hubo tanta brutalidad inútil, creen que insistiendo ahora con los mismos métodos, van a conseguir asentarse indefinidamente en el trono movido por control remoto desde Washington?

(Recabarren presos como tú, los gráficos como tú de Horizonte, conquistarán la libertad apoyados por el brazo del que no cayó. (...) Llegaremos).” (1977: 43-44).

Mediante el trazado de esa imponente genealogía Carrasco construía una fuerte línea de continuidad entre las luchas históricas de la izquierda chilena y la situación de los prisioneros bajo el régimen de Pinochet, y vinculaba la liberación simbólica de todos aquellos que fueron atacados por la violencia de Estado a las luchas de la izquierda de los setenta¹⁴⁶. El

¹⁴⁶ De igual modo, en el testimonio de Luis Alberto Corvalán (1976) la organización de las Brigadas Ramona Parra, que llenaron de murales las calles de Santiago de Chile, servía para delinear un espacio alternativo –vinculado al proyecto de vertebración social de la UP- de producción de subjetividades, que además trataba de entroncarse simbólicamente con una tradición previa de lucha: “Pero hay alguien a quien no podemos olvidar. Se nos unió desde los primeros pasos a las orillas del mar y la arena de Valparaíso. Es una heroína del pueblo asesinada en combate durante la manifestación popular de 1946. Ha venido a nacer de nuevo para entregar otra vez juventud por un nuevo amanecer para Chile. En cada peñasco del cerro, en cada baranda de un puente, en cada muralla de la ciudad, ha escrito con letras cada vez más grandes ‘VIET-NAM VENCERÁ’ BRP (Brigada Ramona Parra). Así vino Ramona Parra y se convirtió en brigada. Marchando y rayando por Viet-Nam comenzó a realizar sus esperanzas y sus sueños. Así nació la Brigada Ramona Parra.

Ahora no podrán matarla. Son muchos los corazones jóvenes que quieren llevar su nombre, muchas las manos que la unen a la esperanza del pueblo, convertida en consigna escrita sobre los muros. Ha nacido para volver a vivir la lucha de la juventud chilena, junto a los pobres, junto a los campesinos y a los obreros, junto a las fuerzas organizadas del pueblo” (1976: 15).

‘llegaremos’ con el que se cerraba el párrafo condensaba esa relación de profunda imbricación de las luchas del pasado con la situación presente y con ese futuro de liberación que siempre se hallaba en el horizonte de su escritura.

En el texto de Witker esa vinculación entre la herencia histórica de los movimientos sociales chilenos y la posibilidad de participar en la construcción de las luchas futuras se concretaba, incluso, en el hecho mismo de testimoniar y poner el testimonio en circulación:

“Recoger el legado de esa historia es fundamental para realizar nuestro proyecto inconcluso; tarea a la cual aspiramos con humildad sirva en parte este libro, que escribimos con pasión socialista por Chile y su destino.

El autor del presente testimonio ha resuelto *destinar los ingresos que provengan de la edición como una modesta distribución*, desde el exilio, a la dirección de nuestro partido, que, radicada en el interior de Chile, estimula a la militancia y a los trabajadores con el ejemplo de su consecuencia y lealtad revolucionaria” (1975: 25, la cursiva es mía)

Este último gesto del superviviente –ceder los ingresos de la publicación a la dirección del Partido Socialista en la clandestinidad- servía para enfatizar más potentemente si cabe esa posición, rearticulándola en torno al eje exterior (exilio) / interior (clandestinidad). Ello vinculaba la voluntad de cohesionar simbólicamente el exilio chileno con la necesidad de incidir en las luchas internas del Chile pinochetista: ante ello el testimonio se proponía como uno de los goznes posibles para articular esos dos procesos.

En la edición de *Chile: 11808 horas en campos de concentración*, que recogía los testimonios de Manuel Cabieses -director de la revista Punto Final- en 1975 en Caracas, la continuidad entre la enunciación testimonial y las luchas políticas del pueblo chileno aparecía recalcada en la propia portada del libro. La fotografía de Cabieses aparecía enmarcada en una estrella revolucionaria, que se recortaba sobre el fondo generando un enorme contraste cromático no despojado de cierta agresividad. Abajo, una franja blanca (del mismo color, por tanto que la estrella en la que se enmarcaba Cabieses) en la que se incluía un remedo de la famosa fotografía de Allende haciendo prácticas de tiro, pero rearticulada de tal forma que daba la impresión de representar un guerrillero en pleno combate. Junto a ello, el letrero “Chile en la resistencia”, en letras más grandes que las del título del libro, haciendo referencia a la colección editorial en la que el texto se inscribía. La asociación entre esas dos imágenes que surgían de un mismo contraste cromático era obvia: la metralleta en posición de tiro y la presencia y voz del superviviente pertenecían a un mismo paradigma de lucha.

Esta vinculación de la enunciación testimonial con los proyectos de lucha que la propia dinámica de los campos había tratado de cercenar, y que a partir del paradigma de la denuncia conseguía articular los valores estéticos y políticos del texto era especialmente legible en el testimonio estremecedor de Witker. El modo en que planteaba el estatuto de su escritura era muy similar al que leíamos anteriormente, aunque desligando el texto de cualquier aspiración estética¹⁴⁷:

“estos *relatos*, que carecen de toda pretensión literaria, que están muy lejos de ser un estudio sobre el fascismo chileno. Son apenas unas páginas de *periodismo combatiente* para *denunciar*, una vez más, los crímenes contra nuestro pueblo, y el *testimonio de una experiencia compartida* con quienes serán, para toda la vida, hermanos de un mismo sufrimiento y una misma esperanza” (24, la cursiva es mía).

Como se ve, la trabazón de los conceptos en cursiva era prácticamente la misma que en la presentación anterior de Corvalán, aunque en cada uno de ellos fuera modulada de un modo específico: en el caso de Witker se ponía intensamente el énfasis en el lugar de su propio testimonio en las luchas futuras. De hecho, la introducción que el propio superviviente hacía a su texto dejaba bien definidas sus claves de lectura, y sobre todo cómo debía leerse en relación a los proyectos políticos con los que se había identificado en el pasado y con aquellos que estaban por venir. Proponía, para ello, una reflexión sobre el hecho mismo de testimoniar, y lo hacía construyendo una escena en la que, tras narrar su detención y el paso por varios centros clandestinos, se vislumbraba la posibilidad de su liberación:

“Con cierta ingenuidad pensé que mi liberación estaba próxima, y en torno a esta posibilidad surgían conversaciones con algunos compañeros:

-Si sales, Alejandro, tienes que denunciar lo que has visto... no te puedes quedar callado...! –me decían una y otra vez.

¹⁴⁷ Esa explícita desvinculación de las aspiraciones literarias se hallaría muy presente en diferentes textos. Que su enunciación fuera pertinente en los testimonios no hace sino indicar hasta qué punto el modelo literario se hallaba adherido al tipo de recepción que para ellos se diseña en el circuito editorial. He hecho referencia anteriormente al modo en que Valdés incluía en la primera edición de su testimonio esa explícita desvinculación. Luis Vega (1983) lo hacía también de una forma interesante, que quisiera reproducir: “Este libro no es una novela aún cuando describe tortuosos y sofisticados complots a corto y largo plazo y tenebrosas maquinarias de quienes, según Erich Fromm, le “tienen miedo a la libertad”, y sórdidos sueños y proyectos de dominación mundial propios de novelas de política-ficción. No es más que un pálido reflejo de la realidad del mundo de las dictaduras militares latinoamericanas, en general, y de la chilena en particular. Su credibilidad podría resultar difícil porque siempre la monstruosidad de lo real, de la esquizofrenia social en algunos lugares y momentos, supera la fantasía” (11).

(...) El intendente de Concepción, Fernando Álvarez Castillo, amigo desde nuestros primeros años de luchas universitarias, me enfrentó con firmeza:

-Tú tienes que hablar, no puedes callar; tienes la obligación moral y política de hacerlo...

Días más tarde, Fernando fue asesinado en la Cuarta Comisaría de Carabineros de Concepción, hasta donde se le había trasladado para el 'hábil interrogatorio'. (...)

Desde el exilio, siento el rumor lejano del sufrimiento de mis compatriotas que aún permanecen en los campos de concentración y el eco de las palabras de Fernando Álvarez del Castillo: 'Tienes la obligación moral y política de hablar...'

Y hablaré. Serán estos relatos de la represión en Chile un testimonio vivo de 356 días de experiencias compartidas con otros miles de chilenos." (20-21)

La escritura testimonial justificaba así su pertinencia histórica y su legitimidad moral en la demanda que diversos prisioneros políticos hacían al autor en el interior mismo de la dinámica concentracionaria. Con la rememoración de esta escena se tendía, pues, un puente entre la experiencia de la lucha colectiva y la escritura testimonial, entre otras cosas porque escribir la experiencia carcelaria respondía a un mandato colectivo que solamente el superviviente –por cuestiones azarosas, pero de las que se derivaba una responsabilidad moral- tenía capacidad de acatar¹⁴⁸.

Pero lo que importa sobre todo de ello es que la escritura testimonial se proponía no como la voz de los sufrientes, sino como una voz que, respondiendo a la demanda de estos, exponía su propio sufrimiento como metonimia de la condición global del encarcelamiento chileno. En ese sentido, la relación que la palabra testimonial mantenía con la comunidad política de la que provenía se construía en una perfecta continuidad: esto es, la experiencia que Witker podía narrar era solamente parte de una experiencia colectiva, que es la que verdaderamente se hallaba en el horizonte de la narración:

¹⁴⁸ La escritura testimonial se proponía así como la respuesta responsable a esa demanda y por tanto como el elemento que vehiculizaba las aspiraciones expresivas de toda una comunidad silenciada. De hecho, pareciera que la 'obligación moral y política de hablar' no se legitimara automáticamente por sí misma, sino que necesitara de un dispositivo narrativo que le adhiriera otra densidad moral y afectiva: localizar ese mandato en las palabras del amigo que sólo unos días después moriría, dotándolo así de una condición de 'últimas palabras' a las que había que atender. Es decir, la obligación de testimoniar se presentaba, a la vez que moral y política, profundamente afectiva. Lo interesante es que esos dos paradigmas desde los que Witker legitimaba su propia escritura no eran ni mucho menos excluyentes, sino que se imbricaban profundamente por la propia narración hasta parecer indisolubles.

“*Nuestro* testimonio abarcará las experiencias recogidas en la isla Quiriquina, el estadio regional y Chacabuco. (...) En Chacabuco compartimos el presidio con centenares de compañeros provenientes de las provincias de Santiago, Valparaíso, Atacama, Coquimbo, Colchagua, Curicó, Linares, Maule y Cautín, pudiendo conocer un amplio panorama que, en conjunto, nos aproximó a la mayor parte del territorio nacional. A lo largo de nuestro cautiverio nos tocó convivir muy directamente con un grupo selecto de compañeros con quienes compartimos alimentos, ropa, penas y alegrías, y un rico diálogo autocrítico y unitario.” (23)

La cursiva de *nuestro* no es mía, sino del propio Witker, que de ese modo subrayaba el gesto semántico condensado en el paso del singular al plural en el posesivo: era esa su forma de poner el énfasis en el estatuto de la experiencia que en el relato se estaba poniendo en juego. Por una parte, pareciera que ésta no podía ser pensada más que de un modo colectivo, y por tanto los elementos vividos que se convertían en materia narrativa no podían más que referir a la comunidad política en la que se inscribían, y fuera de la cual carecían de sentido¹⁴⁹. Sin embargo, el hecho de que ello fuera tan intensamente subrayado por los supervivientes en muchos de sus testimonios indica que, por el contrario, no se trataba de un dato previo e incuestionable, sino de una relación que necesitaba ser reforzada continuamente por diversos elementos textuales.

Ese refuerzo semántico adquiriría un nivel estructural en el temprano testimonio de Rodrigo Rojas *Jamás de rodillas. Acusación de un prisionero de la junta militar fascista* publicado (1974) en Moscú por la Agencia de Prensa Novosti, que si bien se abastecía de la experiencia personal del autor, narrada cronológicamente en primera persona, hacía saltar continuamente a la voz narrativa del singular al plural; no sólo en las descripciones de las actividades realizadas colectivamente, sino también en las tocantes a las reacciones subjetivas ante los acontecimientos:

“La primera noche en el Estadio fue indudablemente dura. *Pensábamos* en nuestros seres queridos...” (Rojas 1974: 14, la cursiva es mía).

“Las baldosas no servían de colchón. El duro y frío contacto con ellas *nos* recordaba dolorosamente a cada instante el tratamiento en el Velódromo” (1974: 29, la cursiva es mía).

¹⁴⁹ La lectura que parte de la crítica hará de él reforzaría este sentido del texto: “Como todos los testimonios que se concentran en el contenido de la vida en prisión de los detenidos políticos, tiende a establecer un personaje colectivo. El verdadero protagonista del relato es el pueblo chileno reprimido en las cárceles. De allí surge finalmente la llamada político y la propuesta organizativa” (Narváez, 1986: 254).

Ese desplazamiento del sujeto enunciativo del singular al plural insistía en la necesidad de textualizar el estatuto colectivo de la experiencia narrada, que oscilaría durante todo el relato en sus vinculaciones al *yo* que con su firma legitimaba la veracidad y particularidad de lo representado y al *nosotros* que identificaba al sujeto de esa experiencia con una determinada comunidad política¹⁵⁰. El prólogo que Volodia Teitelboim realizó al testimonio de Rojas trataba de reforzar esa identificación: los maltratos recibidos no eran en él ‘un drama individual’ sino ‘una enorme tragedia colectiva’.

En el primer capítulo de este trabajo ya traté de reflexionar sobre esa relación de continuidad irreductible que aparentemente se establecía entre la experiencia de la que el superviviente quería dar cuenta y la experiencia colectiva de toda una comunidad política, a partir de los prólogos de Hernán Valdés a su testimonio *Tejas Verdes*. En ese momento señalaba que esa construcción específica de la experiencia subjetiva como metonimia de la experiencia comunitaria no era desligable de los procesos sociales y culturales que habían tenido lugar en los últimos años sesenta y los primeros setenta en Chile, y que habían reforzado enormemente los sentimientos de pertenencia a identidades políticas constituidas en las que las formas de la comunidad y los lazos colectivos habían adquirido una potencia y una capacidad de incidencia realmente importantes, paralelas a la apertura de espacios de representación de las comunidades populares en el Estado y a la construcción de canales a través de los cuales vehicular su expresividad.

Planteaba también que esa relación entre la experiencia subjetiva y las formas de la comunidad iba a ser arrasada violentamente por la dictadura militar, como condición para la desarticulación de las identidades políticas constituidas y para la creación de un nuevo orden social, en el que las formas de la colectividad que habían eclosionado en los años sesenta no iban a tener lugar. La rearticulación de las relaciones sociales en torno a la matriz simbólica

¹⁵⁰ Ello no pasó, tampoco, inadvertido para la crítica literaria, que señalaría insistentemente la relación de ese procedimiento con otras operatorias literarias. Señalaba Houskova, con un lenguaje que explicitaba muy bien las tradición crítica en la que se inscribía su propuesta: “Ya este plural, usado con la naturalidad del hombre identificado con el colectivo, es recurso de cierta generalización: la prisión, el tratamiento inhumano están presentados como típicos para la realidad chilena de hoy. Igualmente, por otro lado, la firmeza, la actitud admirable, el optimismo, la fe en la victoria no aparecen solamente como virtudes del narrador, quien no vacila ni enfrentado con la muerte en dos ejecuciones simuladas: estas virtudes caracterizan también a otros prisioneros (aunque mencionados sólo de paso, los prisioneros son más bien un colectivo no individualizado). Pero, en primer lugar, Rojas las concibe no como una actitud personal, sino propias de una actitud revolucionaria, de comunista, creando un tipo artístico de comunista cuya posición firme se basa en la convicción marxista, en el conocimiento científico de la historia y su lugar en ella” (1977 [1996: 17]).

del Mercado que la implementación del neoliberalismo llevaría a cabo las apuntalaría definitivamente, y para ello se pondría en marcha, como ya he planteado, un enorme dispositivo represivo que se concretó, entre otras cosas, en el sistema de campos de concentración.

Así, no debe extrañarnos que la denuncia de la existencia y de la dinámica destructora de los campos chilenos se hiciera poniendo el énfasis en los elementos que definían el espacio simbólico que precisamente la violencia militar había cercenado. Ello no quiere decir que la experiencia de los supervivientes hiciera referencia, en sí y sin que mediara ningún proceso de elaboración, a la experiencia colectiva de los prisioneros políticos chilenos: en ese caso, no harían falta indicadores textuales que marcaran esa vinculación aparentemente incuestionable. El hecho de que los testimonios se hallaran trufados de elementos textuales que continuamente reforzaban esa idea indica, por el contrario, que se trataba para ellos de una relación profundamente amenazada, a punto de quebrarse, y precisamente por ello los textos debían destinar buena parte de su energía ilocutoria a resguardarla.

En ese sentido, estos testimonios se presentaban como el espacio en el que esa relación entre experiencia y comunidad podía tener continuidad histórica, a pesar de los esfuerzos del gobierno militar para destruirla por completo. Se presentaban implícitamente, por tanto, como los elementos que podían hacer de puente entre las luchas ya pasadas del tiempo de la Unidad Popular y las luchas que necesariamente deberían advenir: es más, como la condición de posibilidad de esas luchas futuras, en tanto que ‘guardarían’ para ellas esa configuración colectiva de la experiencia que había hecho posible el proceso del Chile popular y que ahora amenazaba con desaparecer.

Ese trabajo de ‘rescate’ y ‘resguardo’ de la concepción colectiva de la experiencia sufriente que había dado sentido al proyecto inclusivo de la Unidad Popular se desplazaría en algunos momentos a una épica de la resistencia que trataría de subsumir en configuraciones míticas e idealizantes el comportamiento de los presos y las formas de la comunidad previas al Golpe Militar del 73, pero en muchos otros casos supondría una apuesta política que trataba de hallar las formas narrativas adecuadas para sostener, aun en el espacio precario de lo testimonial, una concepción de las relaciones sociales que, a pesar de la disgregación efectiva del espacio político del exilio, sostenía imaginariamente gran parte de los intercambios que en él tenían lugar.

Es por ello que, además de los indicadores textuales que explícitamente marcaban una continuidad entre la dolorosa experiencia de los supervivientes y la de toda una comunidad,

muchos testimonios dirigirían gran parte de sus energías a producir narraciones en las que encarnaban nítidamente una serie de metáforas de la comunidad que trataban de responder con ese esfuerzo al fantasma de su propia disolución. De hecho, muchos de ellos pusieron un importante énfasis en los modos en que los prisioneros se organizaron, creando espacios de solidaridad que, a pesar de los continuos intentos de los militares de acabar con ellos, suponían la emergencia, en el interior de los campos, de un modelo de relaciones entre los sujetos precario, bien es cierto, pero opuesto en todo a la lógica que la dictadura militar trataba de institucionalizar. Ese era, repito, su modo de establecer una cierta continuidad entre las luchas políticas de finales de los sesenta y principios de los setenta –la construcción y consolidación de identidades colectivas que vehicularan la expresividad política de las comunidades oprimidas- con la situación de los activistas políticos en la era post-golpe.

Si antes había señalado -a partir de la presentación que Corvalán hacía del texto de Carrasco- que el superviviente que daba su testimonio era representado como un combatiente de altura en la lucha contra el fascismo, y que por tanto la escritura testimonial se alineaba con las nuevas formas de la lucha política que la nueva situación requería, me parece que esta representación de las formas de la comunidad debe enmarcarse en los fantasmas que generaba ese proceso de redefinición de las luchas. Es decir, que la actitud denunciante de la enunciación testimonial no sólo emergía de la presentación pública –de la visibilización- del sistema represivo del pinochetismo, sino que se presentaba también en la trabazón interna de las relaciones entre experiencia y comunidad, y en la voluntad de sostener narrativamente una forma de vinculación entre ambas que la violencia militar había cercenado.

Quizás el texto que mejor condensara esta estrecha relación entre la enunciación testimonial, el paradigma de la denuncia y la formas de la comunidad fuera el que recogía los escritos de Luis Alberto Corvalán Castillo, hijo del Secretario General del Partido Comunista, y se publicaba en Sofía (Bulgaria) tras su muerte repentina en 1976 cuando llevaba casi dos años exiliado allí. El título con el que se publicó el testimonio¹⁵¹ era, en sí, más que significativo a este respecto: *Escribo sobre el dolor y la esperanza de mis hermanos*.

¹⁵¹ La publicación incluía una serie de textos en los que describía su labor en las Brigadas Ramona Parra y su paso por los campos de concentración, así como el testimonio presentado en la III Sesión de la Comisión Internacional encargada de investigar los crímenes de la Junta Militar Chilena, celebrada en México en febrero de 1975. Debo agradecer enormemente a Ana Longoni que llamara mi atención sobre este texto impresionante.

El texto fue presentado por Gladys Marín, en ese momento secretaria general de las juventudes comunistas chilenas y que años más tarde sería secretaria general del PCCh y candidata a la presidencia del gobierno de la nación. En el modo que Marín tuvo de introducir el testimonio de Corvalán Castillo se condensaban gran parte de las líneas de sentido que he analizado más arriba, con el añadido de que la muerte joven de Corvalán Castillo lo convertía en un espacio privilegiado para depositar en él significaciones trascendentes:

“El autor de este libro, impedido de permanecer en Chile, su patria, vivía en Bulgaria. (...) A sus estudios sumaba su incesante peregrinar *denunciando al mundo* los crímenes que los fascistas cometen en Chile y llevando ante la Humanidad el mensaje de combate de su pueblo. Para *hacer llegar más lejos su voz de denuncia y de combate trabajaba en un libro*. Su libro quedó sin terminar. (...) Pero su libro *no fue solo su vida, sino que es la de toda su generación* que en nuestra patria, a temprana edad, aprendió a combatir. Una generación que descubrió que su camino estaba junto al camino de la clase obrera chilena en la lucha por la conquista de la felicidad del pueblo, en la lucha por la revolución, por la construcción del socialismo y del comunismo en Chile.

(...) Alberto es *símbolo de millones* de jóvenes que luchan hoy en Chile, junto al pueblo para eliminar para siempre al fascismo de nuestra patria. Es símbolo de aquellos que en la *fábrica*, en la *mina*, en el *campo*, en la *escuela* o en la *población* libran mil combates para poner fin a la dictadura. De los que arriesgan su vida en la agitación y la propaganda política.

(...) Alberto ha muerto. Pero *sigue combatiendo* junto a nosotros, en la primera línea de fuego. Ni la muerte podrá acallar su *voz*. Por eso *el día del triunfo*, cuando el pueblo recorra nuevamente con banderas rojas las alamedas de la Patria, Alberto estará como siempre junto a nosotros. Su vida florecerá en la libertad de Chile” (1976: 5-8, la cursiva es mía)

El énfasis que Gladys Marín ponía en la relación irreductible entre las ideas de *denuncia*, *combate* y *testimonio* no era desvinculable del hecho de que la experiencia que coagulaba en la enunciación testimonial era, para ella, inmanentemente colectiva: la vida que allí se relataba no era sólo la suya, sino la de toda su generación combatiente. Pero sobre todo, el modo que en él convertía a Corvalán Castillo en símbolo de esa colectividad conectaba con el imaginario inclusivo –y a la vez contrastivo– que, como he señalado en el capítulo primero, sostenía gran parte de los proyectos de transformación social de la Unidad Popular.

Es más, era desde el interior de ese imaginario desde donde se articulaba todo ello: vinculándolo explícitamente con los lugares en torno a los que, en ese tiempo, se construyeron identificaciones políticas más potentes, contribuyendo así a la vertebración de un movimiento

popular sin precedentes: “en la *fábrica*, en la *mina*, en el *campo*, en la *escuela* o en la *población*”. Lo interesante de todo ello es que esa comunidad sufriente de la cual Corvalán Castillo se convertía en símbolo se valía explícitamente de la enunciación testimonial para rearticular sus luchas, postulando de esa forma su rol posible en la construcción del futuro socialista.

Metáforas de la comunidad perdida.

Estos ideogramas básicos en torno a las que se presentaban los testimonios, y que se derivaban de las diferentes funcionalidades que se le atribuían a su posición denunciante, atravesaron la práctica totalidad de los testimonios escritos y publicados en el primer exilio. Y ello tiene que ver, por supuesto, con la aspiración de constituir un amplio frente internacional que desde los dominios intelectual y político tratara de denunciar al régimen pinochetista y la pasividad de los gobiernos democráticos ante él. De alguna forma, el imaginario político desde el que se modularon estas intervenciones era todavía el imaginario revolucionario de los años de la UP, y la relación que en ellos se establecía entre *experiencia*, *lucha política* y *comunidad* era perfectamente solidaria de la que animó las prácticas sociales en los primeros setenta. Sin embargo, esa matriz de relaciones era enunciada y resignificada desde un lugar diferente: desde el espacio político del exilio en el que la comunidad se hallaba geográfica y simbólicamente disgregada, la lucha política limitada a la denuncia internacional y la experiencia de los sujetos aislada de cualquier forma de colectividad.

Sin embargo, en publicaciones mucho más tardías se seguirían reproduciendo con modulaciones diversas estos principios básicos en torno a los que trataba de leerse el gesto testimonial. Es el caso del extraordinario testimonio de Carmen Rojas titulado *Recuerdos de una mirista* y publicado en 1988 en Montevideo; en el prólogo, David Cámpora señalaba que:

“Hay una historia cierta por escribir y habrá que cumplirla en forma directa, sencilla y completa. Porque el pueblo la requiere para de ella hacer acopio y renovarla y renacerla a través de su joven gente nueva” (10).

Lo cierto es que esa idea de ‘una historia por escribir’ se anudaba ya en 1988 más al paradigma de la construcción de la memoria que al de la pura denuncia pública, y a esa idea apuntaba ya el propio título del testimonio de Carmen Rojas. Pero también que la propia Rojas vinculaba en la introducción a sus textos ese gesto de ‘recuerdo’ con la voluntad de construir referentes que sirvieran de anclajes para luchas políticas futuras.

”Para rescatar estos recuerdos y a los hombres de carne y hueso, con reacciones humanas en situaciones límites en que les tocó hacer la historia, es que se ha

escrito este libro. Habla, entonces, de la tortura, pero no sobre sus técnicas macabras, sino como algo que le toca sufrir a un ser humano, y las múltiples formas, incluso curiosas, de reacción ante ella, así como las reacciones crueles y a veces pueriles del hombre torturador. De la vida cotidiana en lugares tan espeluznantes como una casa de tortura o tan sórdidos como los campos de prisioneros. Las formas de sobrevivida, las angustias y los problemas; los sueños y las alegrías que acompañan los procesos humanos.

Pero más allá de eso, el libro rescata lo que pensaban: las discusiones, opiniones, las dudas y reflexiones, las contradicciones y los debates tensos y apasionados, que nunca cesaron a pesar del horror en que se vivía, y el contexto político de la época.

Rescata también, la resistencia de tantos hombres y mujeres que, a pesar del miedo, el hambre y la soledad resistían sin tregua, y sin claudicaciones defendían la libertad y la vida.

Se trata, en definitiva, de ir *escribiendo una historia* que no sólo es la historia del MIR sino de las *luchas y esperanzas del pueblo chileno*, una historia fantástica, como lo es toda historia verdadera.” (12, la cursiva es mía)

Si bien hay algo que resultaba tópico en esta introducción –y que contrastaba con la profunda originalidad y potencia del testimonio que presentaba- hay más de un elemento en ella que convoca mi atención. Especialmente el hecho de que el objeto fundamental de ese ‘rescate’ sobre el que continuamente se incidía fueran los modos de interacción de los prisioneros en el interior de los centros de detención y la posición resistente que mantuvieron a pesar de la situación límite en la que se encontraban.

Es decir, eso que en la práctica del recuerdo permitiría reconstituir los campos de lucha era sobre todo la vinculación entre el pasado, el presente y el futuro de estos a partir de las formas de la comunidad que efectivamente tuvieron lugar y atravesaron a los sujetos concretos en el pasado y cuya reconstitución se leía en el presente como la condición para la política por venir. En ese sentido, el hecho de ‘rescatar’ el modo en que se articulaban esos compromisos colectivos en el interior de la dinámica desoladora de los campos de concentración suponía una forma de enfrentar la lógica desocializadora y atomizadora que el pinochetismo implementó en Chile tras el golpe militar, inscribiendo además todos los conflictos narrativos en la trabazón entre experiencia y colectividad que se trataba de reivindicar.

La propia Carmen Rojas recordaría y reflexionaría en su testimonio sobre formas y modos de la acción colectiva que sirvieron para reactivar los vínculos de la izquierda desestructurada tras el Golpe Militar, tales como la huelga de Puchuncaví o los trabajos de recopilación de información y de sistematización y ordenamiento de las técnicas represivas

que llevaron clandestinamente a cabo grupos de detenidos, con el fin de construir un saber que pudiera ser útil a la lucha contra el régimen militar.

Ese tipo de metáforas de la comunidad serían, en realidad, omnipresentes en los testimonios de los supervivientes. Lo cierto es que en su presentación pública hubo siempre una aparente ambigüedad en el hecho de que los supervivientes mostraran su texto como la voz de una colectividad sufriente y sin embargo fueran sus experiencias individuales y su saber subjetivo los elementos narrativos con los que se construyera el relato. Pero esa aparente contradicción sería compensada en muchos casos con la proliferación de metáforas de la comunidad que trataban, me parece, de suturar ese desfase estructural entre la posición testimonial (que anclaba en la particularidad del sujeto que enuncia la legitimidad de su discurso) y la construcción de una relación de continuidad entre la experiencia y las formas de la colectividad. Como no podía ser de otro modo, ello se llevaría a cabo de formas muy diferentes en el interior de cada uno de los textos.

En primer lugar, y tal como se señalaba en la introducción al texto de Carmen Rojas, ‘rescatando’ los modos de interacción de los grupos políticos de izquierdas antes de que sus militantes fueran detenidos por los aparatos represivos: es decir, describiendo sus prácticas y la forma de articulación de sus colectivos. El texto de Ilario Da *Relato en el Frente Chileno*, publicado en 1977 en Barcelona, que organizaba narrativamente el testimonio de un modo bastante complejo identificado con ciertas tendencias de la novela moderna, describía en sus primeros capítulos el funcionamiento interno de una célula del MIR, narrando los diferentes posicionamientos frente a las directrices del partido y poniendo en relato una acción de propaganda en la que además de hacerse visible la peligrosidad que entrañaba para los miembros del grupo se hacía inteligible su funcionamiento como tal, poniendo un énfasis especial en su organización en torno a células a la vez independientes e interconectadas que caracterizaba las acciones clandestinas en esos años.

Esa representación del modo de funcionamiento del grupo de militantes sirvió para visibilizar una forma del vínculo diferente a la que se institucionalizaría en los años de gobierno militar, y que era precisamente aquella que éste había tratado de arrasar. Una forma del vínculo, en definitiva, que se sostenía en la identificación a un campo de lucha política – cristalizado o no en una forma institucional (partido, sindicato, asociación...)- y que por tanto cargaba de politicidad todas las relaciones que lo componían. Esto es, un vínculo en el que las propias relaciones entre los sujetos formaban parte de una práctica global de disolución de las

relaciones de poder establecidas por diversas lógicas de dominación social. La ausencia de relaciones jerárquicas, la construcción de redes de solidaridad, las discusiones críticas que cuestionaban a cada momento las propias acciones políticas y las estrategias a seguir...; todo ello aparecía representado como un modo alternativo de interrelación, cuya condición era la apertura de un espacio otro en el que la subjetividad pudiera producirse de acuerdo a parámetros diferentes.

Es decir, la descripción y puesta en relato de las luchas clandestinas y del modo en que los militantes se organizaban y relacionaban para llevarlas a cabo no se hacía desde una concepción de la lucha como un medio para conseguir un fin, sino por el contrario como un fin en sí mismo, como la apertura de un espacio (el de la lucha clandestina) en el que los sujetos eran atravesados por relaciones y líneas de fuerza diferentes. En ese sentido, la lucha no se representaba en lo esencial como una estrategia para acabar con la dictadura, sino como una táctica para construir sujetos nuevos.

Es decir, las luchas clandestinas aparecían en estas escrituras como el espacio posible, en la sociedad post-golpe, de un régimen de producción de subjetividades opuesto por completo al que el régimen militar estaba imponiendo. De ese modo la lucha de los grupos clandestinos adquiriría el mismo lugar que la idea de *guerrilla* poseía en el imaginario guevarista en torno al que se articularon múltiples movimientos de aspiración revolucionaria en América Latina durante los años sesenta y setenta: era la matriz de una nueva forma de subjetividad identificada con la transformación posible de todas las relaciones de poder.

En segundo lugar, esta construcción de metáforas de la comunidad se realizó a partir de la reconstrucción de la vida cotidiana en los campos, y de los modos como los prisioneros organizaron allí sus relaciones, en un espacio extraído del orden jurídico que debería haberles protegido y en el que las tecnologías de la represión que el régimen militar puso en marcha adquirieron su máximo nivel de intensidad.

La diversificación de las intensidades represivas de acuerdo a los objetivos que se buscaban obtener de cada grupo de prisioneros permitió que mientras en algunos campos de concentración cualquier tipo de comunicación entre los reclusos resultaba imposible, en otros campos se articularan grupos que realizaron prácticas en común, que apuntaban directamente a reflexionar sobre su estatuto como prisioneros y a las posibilidades que, dentro de la vida concentracionaria, tenían para generar formas de expresión.

Fue fundamentalmente en los testimonios de los supervivientes de esos campos donde

esa construcción de la cotidianeidad fue rescatada como un modo de resistencia precaria y desolada, sí, pero de importantísimos efectos frente a la dinámica deshumanizadora en que la lógica concentracionaria los había inscrito. Ya he hecho referencia en un capítulo anterior al modo en que en algunos campos de concentración se organizaron grupos de discusión en torno a los cuales se llevaron a cabo diferentes prácticas culturales que, además de permitirle a los prisioneros organizar y dar sentido a la temporalidad del encierro, abrían la posibilidad a la instauración de sistemas de relaciones intersubjetivas de cuño opuesto a la que la lógica concentracionaria les imponía. Señalaba en su testimonio Sergio Bitar que:

“Necesitábamos actividades que nos absorbieran tiempo. Trabajos que exigieran un ordenamiento, un esfuerzo sistemático de varias horas diarias y de los sábados y los domingos, para que la mente no divagara y así no se planteara el dramatismo de la situación en que estábamos sumidos” (1987: 95).

Como he señalado anteriormente esa necesidad no tenía nada que ver con el escapismo, sino con la voluntad de reconstruir los lazos afectivos y políticos entre los prisioneros y de abrir espacios en los que la experiencia concentracionaria pudiera ser pensada y reflexionada en comunidad¹⁵². Es decir, de abrir en el interior del campo un espacio que le era constitutivamente exterior: el de las formas de la colectividad y de las identidades políticas que la actuación del gobierno militar se había propuesto cercenar.

Rolando Carrasco señalaba en un fragmento anteriormente reproducido una de las prácticas que contribuiría a rearticular ciertos lazos comunitarios entre los prisioneros del campo:

“Encerrados desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana del día siguiente los 18 hombres en dos piezas de 4X4, comunicadas por el hueco de la puerta interior desaparecida, encontramos que una buena forma de postergar el aburrimiento consistía en rotar protagonizando un relato. Uno cada noche. Narración de absoluta libre elección y partiendo de la inspiración del de turno comenzaba en un momento cualquiera

¹⁵² Que esa necesidad de organización era un modo, también, de tratar de suturar la angustia subjetiva creada por las condiciones de vida en el interior del campo resulta algo obvio. El propio Bitar recalca en su testimonio el carácter insoportable de la temporalidad concentracionaria y la necesidad de incorporarla a dispositivos narrativos que, a pesar de su obvio carácter ficticio, pudieran atenuar la angustia que les producía: “En estas circunstancias, cada uno recurría a algún método para desconectarse. Recuerdo que desde el principio utilicé lo que llamaba ‘mecanismo de regresión’. Me puse como primera fecha Navidad. Empecé a contar cuántos días faltaban para ella: 60, 59, 58, etc. De manera que los días más duros, cuando se me hacía más difícil aguantar, me decía: si logro llegar a cero, estoy salvado. Una vez alcanzaba esa meta, volvía a cambiar la cuenta regresiva hasta el once de marzo. Cuando llegó, lo volví a reemplazar y puse el cero en el 11 de septiembre” (1987: 194).

de la vida: recuerdos personales, sucesos vividos o escuchados, ensueños, planes; deslizando el borde exterior del apresamiento, eludiendo remover costras todavía blandas. Terminaban con el agotamiento del tema o con los ronquidos de los auditores” (1977: 131)



(Dibujo de Miguel Lawner. *Almuerzo de pesadilla*.)

Ello es importante por el hecho anteriormente comentado de que permitía a los integrantes de esas reuniones narrativas la posibilidad de rearticular una posición como narradores de su propia experiencia: sería a partir de ellas como empezarían construir de un modo incipiente una posición de testigo que pudiera decir *yo* y que pusiera en relación a él una serie de acontecimientos en los que reconocía que su subjetividad se hallaba involucrada.

Pero más allá de ello, el rescate que el superviviente hacía de ellas ponía todo el énfasis en que la estructura de esas reuniones partía de una matriz organizativa bien diferente a la que regía el resto de las actividades en el campo -fundamentalmente los trabajos forzados-: ningún tipo de relación jerárquica ordenaba la circulación de la palabra. Por el contrario, la estructura circular de las narraciones parecían producir una distribución de las tomas de palabra que implicaba una participación real de todos los sujetos, en un espacio en el que los roles de narrador y oyente se intercambiaban. Así, no se trataba solamente de generar lazos comunitarios, sino de hacerlo de un modo radicalmente opuesto a aquel que ordenaba las identidades colectivas bajo el pinochetismo: es decir, de un modo democrático y participativo, en el que la producción discursiva no se hallara monopolizada por ningún componente del grupo, sino que, por el contrario, su modo de funcionar tuviera como principio constructivo la extensión a todos los prisioneros de la posibilidad de articular un discurso sobre la experiencia

propia.

Era a partir del ‘rescate’ de estas formas precarias pero interesantísimas de colectividad como trataba de apuntarse a la comunidad posible que sostenía los sueños del tiempo de la Unidad Popular y que, lejos de aparecer como lógicas evidentes para los supervivientes, debían ser continuamente señaladas como posibilidad, en virtud de la seria amenaza de desaparición a la que estaban siendo sometidas. Las reconstrucciones testimoniales de Chacabuco -campo de concentración insólito cuya arquitectura real fue un pueblo abandonado de casas viejas en el que los prisioneros consiguieron un alto grado de participación en las formas de organización- fueron quizás las que condensaron con mayor potencia esa forma de apuntar a la colectivización posible de la experiencia a través de las formas de la comunidad que tuvieron lugar en el interior de los campos. En el testimonio de Alejandro Witker esa vinculación era totalmente explícita:

“Chacabuco es el *fiel reflejo de lo que fue el gobierno de la Unidad Popular*, se decía una y otra vez en los cotidianos comentarios de la vida social, en las charlas de los paseos por la tarde, alrededor de un mate o una taza de café. (...) Uno de los rasgos más característicos del *pueblo chileno* es su *notable experiencia organizativa*. Los presos de Chacabuco confirmaron esas *virtudes sociales*. Se creó una completa organización administrativa encargada de enfrentarse a una infinidad de problemas derivados de las necesidades materiales y espirituales de casi un millar de gentes” (1975: 107-8, la cursiva es mía)¹⁵³.

De alguna forma los prisioneros de Chacabuco se convertían aquí en un sujeto colectivo análogo al de una comunidad autogestionada. Si bien se resaltaban las profundas dificultades que los prisioneros tuvieron en su tiempo de encierro, la representación de sus modos de organización y de sus formas de relación era exactamente a la de una colectivización radical de ciertos espacios de producción social. El énfasis reivindicativo que casi todos sus supervivientes pondrían en esa dinámica insólita puesta en marcha en Chacabuco tendría que ver con la voluntad de erigir su funcionamiento en metáfora de una comunidad posible: aquella delineada en el imaginario de la izquierda de los sesenta y setenta. Que esa metaforización de la experiencia colectiva tomara cuerpo en el interior de varios testimonios

¹⁵³ Carrasco realizaría una interesantísima radiografía del funcionamiento de Chacabuco, señalando la creación del Consejo de Ancianos que coordinó la instalación de un Policlínico, de un servicio de Correos, unas brigadas de aseo y, entre otras cosas, una comisión de cultura que se encargó de mantener tanto una labor educativa con los prisioneros como una importante animación a la creación artística de diverso signo.

no hacía sino visibilizar la profunda angustia de los supervivientes ante su demostrada fragilidad, y su autopostulación como el espacio en el que, al menos simbólicamente, podría ser resguardada a través de su representación narrativa.

De hecho, en algunos de los testimonios de supervivientes esa metaforización de otra comunidad posible en el interior de los campos de concentración reactualizaría el imaginario inclusivo/contrastivo que, como señalaba antes, vertebró gran parte de las simbolizaciones políticas de los tiempos de la UP. En ese sentido, ciertas acciones de los prisioneros fueron recurrentemente leídas como gestos heroicos absolutamente opuestos a la mediocridad moral de los carceleros: puños en alto, cantos de la *Internacional* o el *Venceremos*, gestos de solidaridad en condiciones de extrema precariedad, generosidad límite de algunos prisioneros. En torno a esas acciones omnipresentes en todos los campos se armaría en algunos relatos una radical oposición entre dos lógicas de actuación: la de los carceleros y las de los prisioneros. No hace falta señalar que ello trataba de metonimizar –a veces con cierta tosquedad, con mucha más sutileza en otros- la existencia de dos lógicas morales diversas y, más todavía, de dos proyectos de sociedad opuestos.

Si bien esos gestos de solidaridad e incluso de heroísmo a partir de los cuales se delineaban metáforas de proyectos sociales alternativos atravesarían gran parte de la producción testimonial, el texto de Luis Alberto Corvalán Castillo, que articulaba desde una posición militantemente comunista las nociones de lucha, colectividad y testimonio, llevaría a cabo una intensa exploración de esas formas de intervención. Contaba, por ejemplo, cómo en el interior del Estadio Nacional los militares establecieron escuadras de Servicio para encargarse de las labores de limpieza del Estadio y de dar la comida a los prisioneros. Los militares llenarían esas escuadras de servicio con prisioneros de muy baja politización e intentarían convertirlos en un factor de división de los demás prisioneros dándoles privilegios sobre los demás. Los prisioneros comunistas decidirían infiltrarse en esas escuadras para convertirlas en un factor de lucha:

“Cuando hubimos desplazado totalmente al lumpen de la Escuadra, ésta se convirtió en Escuadra Militante de los *intereses de los presos políticos*. A partir de allí, iniciamos una lucha más organizada planteándonos cada vez más conquistas de más envergadura para aquellas condiciones. Se hicieron las primeras demostraciones de *huelga de hambre masiva y disciplinada*. Las raciones aún no alcanzaban para todos los detenidos, éramos más de novecientos en el Sector surponiente donde operaba la primera Escuadra de Servicio Militante. En las graderías del Estadio nos reunimos con los jefes de camarín para discutir el problema. Allí mismo acordamos los criterios que regirían nuestra

escuadra militante. En primer lugar se acababan los privilegios, la escuadra comería en último lugar y si no alcanzaban las raciones se quedaban sin comida. El segundo criterio fue no estirar las raciones para repartir equitativamente el hambre sino, a pesar de la presencia de los guardias, servir dos cucharones por persona hasta donde alcanzara, y enfrentar el problema para *exigir conjuntamente más raciones*. Se llevó la proposición del acuerdo de los camarines para discutirla con toda la gente. Hubo apoyo entusiasta a pesar de que éramos una población políticamente muy heterogénea” (1976: 31, la cursiva es mía).

Sin duda que esa acción resultaba impresionante en su politicidad si se tenía en cuenta que se llevaba a cabo en el interior del Estado Nacional, en un clima de represión terrible, con constantes torturas de los prisioneros implicados; y suponía además la voluntad de mantener un espíritu de lucha incluso en el espacio en el que había desaparecido cualquier mediación del derecho en la relación entre el poder militar y los individuos. Sin embargo, los militantes comunistas conseguirían, de acuerdo a la versión de Luis Alberto Corvalán, mantener vigente las formas de actuación de la lucha sindical y de ese modo generar efectos de identificación en el colectivo de prisioneros, generando importantes efectos de cohesión en los sujetos que se vieron implicados.

Se trataba, por tanto, de una transposición del modo en que anteriormente hemos visto que se pensaba la lucha clandestina al espacio mucho más terrible y precario del interior de los campos. Esto es: la reactivación de la lucha y el lenguaje sindical en el interior del campo no representaba tanto un medio encaminado a conseguir un fin –más alimentos- como una táctica para producir subjetividades diferentes a las que trataban de modular los militares mediante su lógica represiva. Y el testimonio de Corvalán Castillo¹⁵⁴, al igual que otros, haría de ello la matriz de donde surgiría su representación de la vida en el campo.

Pero esa experiencia de la comunidad no sólo entraría en los testimonios a partir de la representación de relaciones colectivas sino que permeó en muchos casos la propia voz

¹⁵⁴ Contaba también cómo, en el mismo Estadio Nacional, la llegada de un paquete con un poco de queso, unos panes y un par de naranjas abriría un debate sobre cómo dividirlos. Si bien para combatir el hambre lo mejor hubiese sido repartirlo entre unos pocos que lo aprovecharan y que esos entregaran sus raciones de comida diaria a la comunidad, al final se decidió dividir todo en 156 partes, una por cada prisionero, lo cual lo reducía a prácticamente nada: “Fue cierto que no nos quitó el hambre, lo que sí alcanzamos fue un peldaño más de unidad. Esa unidad del hambre compartida, del reparto doloroso, pero fecundo, de un cuarto de queso en ciento cincuenta y seis pares” (Corvalán Castillo 1976: 40).

testimonial y, por tanto, la sintaxis del testimonio. De diferentes modos algunos de los supervivientes construyeron dispositivos enunciativos que apuntaban a dar cuenta de una experiencia que desbordaba la de su propia subjetividad, y que englobaba las experiencias sufridas por otros sujetos. Diferentes testimonios de supervivientes, de hecho, incorporaron fragmentos de testimonios de otros prisioneros escuchados en el interior de los campos o relataron experiencias no directamente vividas, sino extraídas de testimonios ajenos.

En el texto de Sergio Vuskovic *Dawson. Chilenos en campos de concentración...*¹⁵⁵ diversos testimonios eran incluidos en el relato global del autor de su paso por Dawson. Se trataba de un texto muy fragmentado, que intentaba recuperar para el testimonio técnicas de fragmentación narrativa de la novela moderna, o que simplemente se mostraba incapaz de suturar las diferentes líneas de sentido que lo atravesaban. El caso es que Vuskovic puntuaba esa narración sumamente fragmentada, y en la que se sucedían diferentes tonos y diversas posiciones con respecto a la escritura, con los testimonios de compañeros de los campos, algunos de ellos escuchados en su interior –caso de los de Benjamin Teplizky y Clodomiro Almeyda- o extraídos de documentos publicados anteriormente –caso del testimonio de Orlando Letelier-. La organización formal de este texto, pensado al modo de un *collage* en el que eran incluidos diferentes materiales¹⁵⁶ no homogeneizables entre sí pero de cuya yuxtaposición surgía un sentido nuevo –no reducible al de ninguno de esos materiales por separado-, debe leerse en una doble dirección.

Por una parte apuntaba al carácter fragmentario de la experiencia concentracionaria, para la que no era capaz de construir una posición narrativa capaz de homogeneizarla –y ese es el sentido en el que señalaba la continuidad de la propuesta de Vuskovic con cierta tradición de la novela moderna-. Por otra, a la condición colectiva de esa experiencia, en tanto que no era reducible al relato atomizado de las vivencias de un único sujeto, sino que solamente la yuxtaposición de testimonios diversos podría decir algo de su verdad.

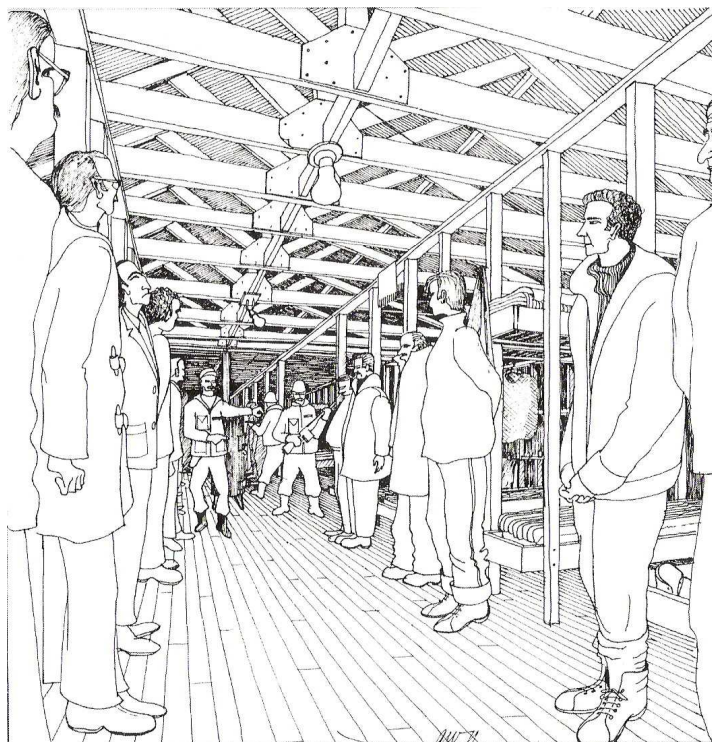
En *Prisión en Chile* Alejandro Witker hacía ya comenzar cada capítulo con un breve fragmento del testimonio de un prisionero diferente escuchado dentro del campo de concentración, indicando algún atributo suyo ('minero de Lota', 'profesor de la Universidad de Concepción'...) y el campo en el que fue escuchado su relato; además de ello, en diferentes

¹⁵⁵ Tan sólo me ha resultado posible consultar la versión italiana de este testimonio (1980).

¹⁵⁶ Vuskovic utilizó también poemas escritos por prisioneros, los dibujos de Miguel Lawner, declaraciones oficiales del Partido Comunista Chileno...

momentos introducía testimonios completos de otros compañeros. El más largo de ellos era el de:

“Ana María Morgado Rubilar, de 25 años de edad y madre de tres hijos, [que] *entregó* a la Reunión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Fascista Chilena un testimonio que *merece ser reproducido* integralmente” [nota a pie de página indica que ese testimonio se efectuó en México, del 18 al 21 de febrero de 1975] (1975: 64, la cursiva es mía)



(Dibujo de Miguel Lawner. *El discurso de Weidenlaufer*)

Como se ve, Witker señalaba el lugar y las circunstancias de enunciación del testimonio que estaba a punto de entregarnos, haciendo perfectamente visible tanto su estatuto como texto de denuncia como la diferencia con la posición enunciativa que estaba hablando durante todo el texto. Es decir, la lógica del texto no sólo preservaba la particularidad enunciativa de cada sujeto superviviente, sino que ponía mucho énfasis en ella. Si bien presentaba el testimonio íntegro (más de cuatro páginas) de esta superviviente, su voz en todo momento era explícitamente diferenciada de la de Witker: cada uno de los párrafos de este testimonio incluido se hallaba precedido por unas comillas que recordaban al lector –de acuerdo a una convención editorial- que lo que leía no era la voz del narrador sino la de un sujeto al que éste había cedido la palabra.

En cualquier caso, las voces testimoniales de ambos aparecían siempre convenientemente diferenciadas, y ello tiene que ver con la relación específica que en el

interior del texto se producía entre las ideas de *testimonio* y *sujeto*. De alguna forma, la narración de la experiencia traumática no era desvinculable de la posición de sujeto que el superviviente había construido para poder nombrarla, y la propia articulación del texto se encargaría de enfatizar esa vinculación irreductible.

Pero no todos los testimonios, sin embargo, operaron del mismo modo: en el de Rolando Carrasco el testimonio desgarrador de una prisionera se integraría en la voz narrativa de un modo completamente diferente:

“En nuestro grupo van algunas compañeras. Han padecido más que nosotros. Por su condición de mujeres las han humillado de forma bestial. (...) La más menuda de ellas, por ejemplo. La detuvieron en Julio del año pasado por el delito de haberse desempeñado como secretaria del senador Luis Corvalán en el congreso. La condujeron vendada al AGA [Academia de Guerra de la Armada] para mantenerla de pie durante varios días, sin dormir, sin comer. Desnuda le recorren el sexo, le manosean los senos. Electricidad en el paladar y los pezones. Palmetazos en las orejas. Insultos: ¡Puta comunista! Encierro en una celda solitaria. De nuevo de pie al pasillo. Escucha gritos oye respiraciones sofocadas a su lado. La venda de los ojos le impide determinar quién se queja. Reconoce la voz de Alfonso Carreño. Lo escucha derrumbarse a su lado en vaho salobre. El camarada yace muerto junto a sus pies descalzos. La sangre escapando en burbujas humedece sus dedos. Sensibilizados sus oídos por la ceguera sabe claramente lo que sucede. Carreño, reventado a puntapiés es puesto en una carretilla, sacado del pasillo. El Comandante Ceballos reta a los guardias. Infelices. Se les pasó la mano. Esa misma tarde tiene a su lado a otro secretario de un parlamentario comunista. Luis Baeza. Runrunea quejándose. Se lo llevan. No supo nunca más de él. Baeza es uno de los desaparecidos cuya muerte aún la Junta no registra. Otra vez ella en la parrilla. De nuevo los cachuchazos, repiten la electrificación de su cuerpo joven. Perdido el conocimiento despierta en la habitación cerrada. Sola, desamparada. Abren la puerta. Quítate la blusa. Continúa con los ojos vendados. La falda. Escucha las goteras del agua de una llave mal cerrada. Siente deseos de mojarse el cuerpo. Limpiarse de tanta basura. ¿Le permitirán bañarse? Sácate el sostén. En un oído quitan el seguro a una pistola. Disparen cobardes dice ella. A tirones le arrancan el sostén y la prenda inferior. Cobardes, cobardes, cobardes, chilla con las manos entre las piernas, agachándose para ocultar sus pechos. La enderezan y le soban la cintura miembros repulsivos calientes. Alcanzan su piel respiraciones entrecortadas. Soplidos de bocas abiertas. Otro miembro le refriega el cuello y cuando brazos fornidos separan sus manos, éste baja a los senos descargando viscosidad espumosa. Ella se revuelve tratando de golpear, arañar, pero sus manos están firmemente sostenidas y sus corcoveos y llantos excitan aún más a los masturbadores. Otros gritos de

mujer. En una habitación contigua cuatro uniformados sostienen a una muchacha desnuda. Un perro especialmente entrenado la posee montando sobre ella” (Carrasco 1977: 284)

Es interesante analizar cómo Carrasco trataba de articular el testimonio escuchado a esta compañera en su propio discurso testimonial¹⁵⁷ y cuáles eran los procedimientos que utilizaba para llevarlo a cabo. En primer lugar, señalaba el carácter excepcional que tuvo la experiencia de los campos para las mujeres: es decir, localizaba el colectivo en el que las lógicas que estaba describiendo durante todo el relato adquirirían una intensidad límite. El testimonio que integraba en su voz adquiriría entonces el estatuto de símbolo (de ‘ejemplo’, escribe Carrasco) de ese sujeto de la represión extrema.

A partir de ahí la voz testimonial presentaba una sorprendente inflexión enunciativa. Si bien el texto de Carrasco presentaba varios cambios de tono a lo largo de su desarrollo, a partir de los que textualizaba la heterogeneidad de su experiencia concentracionaria y del modo en que se enfrentaba a ella, la posición para hablar que construía parecía legitimarse siempre en la adecuación a la posición subjetiva que en cada situación mantenía para hacerle frente: es por ello precisamente que los continuos vaivenes de la voz aparecían como profundamente coherentes –aunque en ocasiones desconcierten– con la discontinuidad de la experiencia que relataba. En este caso, sin embargo, la forma de integrar el relato del suplicio de esta mujer no podía leerse desde esa solidaridad entre la posición subjetiva frente al acontecimiento y la posición construida para contarla¹⁵⁸.

Casi al comienzo de la escena había un cambio en la organización temporal del relato, que de estar contado en pasado pasaba, abruptamente, a construirse en un presente contemporáneo de la escena de la tortura: “La *condujeron* vendada al AGA para mantenerla

¹⁵⁷ Ello implicaba varias cosas: en tanto denuncia pública de una dinámica injusta, incorporar el testimonio de compañeros cuya situación era aún más grave que la propia podía potenciar los efectos de esa actitud denunciante; en tanto que relato escuchado en el interior de la dinámica concentracionaria, lo allí narrado pasaba a incorporarse a la experiencia específica que el superviviente Carrasco hacía de los campos, y por tanto no era extraño que integrara ese saber en el relato de su propia experiencia; en tanto posición para enunciar, la que Carrasco construía trataba de integrar la voz traumada y la experiencia de un sujeto que no sabía si podría hablar a la salida del campo: es decir, trataba de articular en su voz las de aquellos que no iban a poder hacerla pública. Ese, como veremos, sería otro de los gestos básicos del testimonio: hablar por los que no podían hacerlo, esto es, por los que habían caído.

¹⁵⁸ En primer lugar, porque al tratarse de una experiencia ajena, el superviviente estaba imposibilitado para reconstruir una posición subjetiva que no podía ya ser la suya. En segundo lugar, porque la reconstrucción que hacía de esa escena terrible nada tenía que ver con el modo en que – Carrasco– enfrentaba el relato de la mujer que la sufrió.

de pie durante varios días, sin dormir, sin comer. Desnuda le *recorren* el sexo, le *manosean* los senos”. Pero esa transformación en la temporalidad del relato había ido de la mano de un cambio global en la economía narrativa y en el modo general de representación. De hecho, pareciera que el testimonio recurriera a un modo de organización narrativa reconocible en ciertas tradiciones literarias como la novela policial o de acción donde la sucesión de breves y muy condensados sintagmas nominales desvinculados de cualquier verbo sirvieran para generar un efecto de confusión y desubicación propio de una escena violenta: “Electricidad en el paladar y los pezones. Palmetazos en las orejas. Insultos: ¡Puta comunista! Encierro en una celda solitaria. De nuevo de pie al pasillo”. Es interesante que la lectura y reelaboración que Carrasco hacía del relato de su compañera superviviente recurriera a ese modo de organización, ya que para generar ese efecto debía extraer los acontecimientos del circuito de la subjetividad, como si en la escena de la tortura no pudiera haber un sujeto capaz de dar cuenta de ella ni de articular en torno a su yo todos los procesos que había vivido en esa situación.

Como desarrollaré más adelante ése sería uno de los problemas fundamentales de la enunciación testimonial y precisamente ése era el tipo de construcción que sostenía la representación de la tortura del propio Carrasco. Lo que llama la atención es que utilizara el mismo procedimiento para construir la escena de la propia tortura y la de una situación igualmente violenta pero extraída de un relato ajeno. Porque si esa construcción narrativa parecía aludir –como desarrollaré más adelante– al proceso de desubjetivización que tenía lugar en la tortura, ¿cómo interpretar que la reconstrucción de un testimonio ajeno tuviera los mismos efectos sobre el sujeto que hablaba?

Me parece que ese desajuste en la articulación de las diferentes voces que se ponían en juego en este testimonio revela algunas de las dificultades que los supervivientes tuvieron para construir una posición de escritura capaz de dar cuenta de las experiencias enormemente traumáticas que habían tenido lugar en la dinámica concentracionaria, y en este caso concreto la dificultad para integrar una voz ajena en la lógica constructiva en la que se sostenía la voz testimonial.

No es baladí que ese llamativo desajuste se diera precisamente como efecto de esa voluntad de integrar la voz ajena –narrando una experiencia de tortura extrema, no lo olvidemos– en la enunciación testimonial, esto es, en el intento de construir la experiencia concentracionaria no como algo individualizado, referido a una sola subjetividad, sino como una experiencia que atañía a una comunidad –que, por otra parte, era pensada aquí como la

integración de diversas experiencias individuales en un mismo paradigma de representación-. Que fuera ahí donde tuviera lugar ese notable desajuste creo que revela la gran cantidad de energía ilocutoria puesta en la construcción de ese carácter colectivo de la experiencia, incluso en el interior de una forma (el testimonio) que pareciera ser enormemente refractaria a ella –en tanto que su voz trataba de legitimarse en la relación entre el superviviente y su experiencia efectivamente vivida, de la que sólo él podía dar cuenta¹⁵⁹.



(Dibujo de Miguel Lawner. *De regreso con la leña.*)

Pero no fue solamente tratando de integrar estas experiencias y narraciones ajenas (y a la vez comunes) en el propio testimonio como los supervivientes apuntaron, a través de la construcción de la voz testimonial, a la idea de comunidad que la lógica pinochetista y especialmente el sistema de campos de concentración estaban tratando de cercenar. En *Cerco de púas*, testimonio con el que Aníbal Quijada ganó el premio Casa de las Américas en 1977, se leía:

¹⁵⁹ Un claro ejemplo de la tensión entre esas dos lógicas se daba en el inicio del capítulo testimonial “Mis prisiones” (293-340) con el que Luis Vega complementaba el análisis político de la violencia militar de *La caída de Allende. Anatomía de un golpe de estado*. En él la declaración del estatuto colectivo de la experiencia de los campos se anudaba a un énfasis en el detalle de su experiencia individual: “Las torturas de mis hijas y mías sólo sirven como testimonio, y están insertas en el sufrimiento de todo el pueblo de Chile. Empiezan para mí a las 20.20 horas del 11.9.73 cuando, los mismos comandantes con quienes había trabajado hasta la noche anterior, al mando de una fuerza armada de Defensa Nacional, donde estaba mi domicilio. Todo fue simple. Allanaron mi casa y me llevaron detenido. Más tarde, la armada, para impedir mi expulsión del país, informaría que ‘metralleta en mano’ resistí a ‘las fuerzas aprehensoras’” (293).

“Los primeros días fueron terribles, *camarada*. ¿Sabe usted que este galpón comenzó a recibir presos desde la misma mañana del día once? Eran arrojados aquí, con las manos amarradas a la espalda, con alambre. *Imagínese*, el tanque, adentro, casi cubriendo todo el frente como usted lo vio, repleto de guardias, y el resto un peladero frío y malsano. (...) *Le cuento solamente lo que vi, lo que a mí me sucedió*” (61-62, la cursiva es mía).

Ese fragmento no se hallaba inscrito, en la narración, en ninguna escena de diálogo. Es decir, todos los elementos que hacían referencia al receptor y que por tanto ponían el énfasis tanto en la función fática como en el acto comunicativo estaban interpelando directamente al lector, y poniendo el acento sobre la relación específica que se establecía entre el superviviente y aquel a quien iba dirigido su testimonio. De algún modo, esa señalización del estatuto comunicativo del testimonio -es decir, del ser enunciado *para alguien*- apuntaba al carácter comunicable y compartible de la experiencia que relataba, y de ese modo a la presencia de una comunidad en el interior de la cual adquiriría esos atributos.

De hecho, la idea de ‘camarada’ apuntaba precisamente a esa copertenencia a un mismo sistema de referencias políticas, esto es, a una identidad social común. Pareciera como si la experiencia concentracionaria se hiciera inteligible para el superviviente, y por ello enunciable en tanto tal, a partir de su inclusión en ese espacio imaginario y políticamente marcado de pertenencia colectiva. Era en el marco de ese espacio simbólico -al que la inscripción de figuras del receptor en la propia superficie del discurso apuntaba- donde la experiencia narrada podía adquirir sentido.

Así, esos marcadores textuales que dirigían explícitamente la representación de la experiencia de los campos a un receptor imaginario pero perteneciente a un mismo ámbito comunitario ficcionalizaban un espacio para la circulación del discurso -y con él, de la experiencia que éste ponía en juego- que en el espacio del exilio internacional se hallaba seriamente deteriorado. De ese modo se enfatizaba la funcionalidad del testimonio en tanto rearticulador de los circuitos a través de los cuales la experiencia social podía ser compartida.

Sin duda que esa fue una de las funciones que estos testimonios buscaron desempeñar: más allá de hacer visible una situación que con los años se había convertido en un dato incuestionable en el exterior de Chile, los supervivientes que decidieron publicar su testimonio -y que, como he señalado antes, eran casi todos sujetos públicos con una marcada relación con el trabajo sobre el discurso- pensaban en la posibilidad de dotar de elementos de circulación al exilio chileno, con la esperanza de proporcionarle espacios de reconocimiento que pudieran operar una cierta cohesión o, al menos, una cierta vinculación entre los

diferentes lugares simbólicos que lo constituían.

Lo cierto es que la constitución de ese espacio simbólico que Quijada se esforzaba en metaforizar a través de la figuración de un receptor implicado en el mismo espacio de pertenencia política se vería reforzada no sólo por las intervenciones de los grupos de exiliados y de las instituciones internacionales, sino que además contó con la energía de diferentes instituciones culturales latinoamericanas, envueltas en ese momento en un importantísimo proceso de redefinición de sus propios espacios de intervención estrechamente vinculado a la situación política del continente, en la que el caso chileno gozaría de una importante centralidad simbólica.

b/ Procesos de autorización cultural: la redefinición del campo literario.

El testimonio de Quijada recibiría el premio Casa de las Américas en la categoría de testimonio –que había surgido sólo unos años antes, como veremos-, lo que formalizaba institucionalmente la estrecha vinculación entre los testimonios de los supervivientes y el proceso de redefinición del sistema literario que desde la década anterior estaba teniendo lugar en el campo cultural latinoamericano. Además, ese premio daba mayor visibilidad no solo a la situación de los presos chilenos, sino a una forma textual cuyo reconocimiento provenía de paradigmas heterogéneos de valoración, como hemos visto antes. Ello implicaba, por una parte, que las instituciones culturales de la izquierda latinoamericana y los grupos políticos del exilio chileno trataban a la vez de apropiarse simbólicamente de estos testimonios, inscribiéndolos en las problemáticas que definían el sentido de sus intervenciones públicas. Pero también que los elementos por los que en uno y otro espacio adquirirían sentido eran en muchos casos coincidentes, como lo eran también algunos de sus grandes objetivos.

De hecho, ambos habían participado activamente –aunque con estrategias e intensidades diferentes- en la constitución de los proyectos de transformación social de los años sesenta, y habían puesto su grano de arena en el proyecto de revolución continental que había sostenido gran parte de los sueños de la década anterior. Enfrentados a la derrota histórica del proyecto que había encarnado buena parte de las aspiraciones revolucionarias de América Latina y a la extensión de las dictaduras militares por gran parte del continente, tanto los grupos del exilio chileno como el campo intelectual de la izquierda latinoamericana se embarcarían en un proyecto de redefinición de las luchas en el nuevo espacio geopolítico surgido en la década de los setenta.

Por un lado, los grupos del exilio trataron de resguardar fuera de Chile aquellos

elementos que habían hecho posible su proyecto a principios de la década, tratando de crear espacios en el exterior para, a la vez que se ejercía presión internacional sobre el gobierno de Pinochet, mantener una cierta continuidad en las luchas que se veía continuamente amenazada por la dispersión a la que el exilio les obligaba y por su escasa visibilidad en el interior del país. Por el otro, los actores de la gran transformación cultural que había tenido lugar en América Latina en los años sesenta con su abrupta incorporación a la escena internacional y con su apoyo a los proyectos de emancipación popular tratarían de hallar las vías adecuadas para responder al nuevo estado de las cosas, y para encauzar y legitimar las nuevas formas de expresividad que venían tomando cuerpo en los últimos años.

Como no podía ser de otra forma, esa textualidad esquivada y difícil de delimitar que empezaba a conocerse como ‘testimonio’ –que cubría, en rigor, una amplia variedad de formas muy heterogéneas entre sí-, y que en el caso que nos interesa aquí se hallaba íntimamente relacionada a la lucha política y cultural por espacios de enunciación para los supervivientes de los campos de concentración, desempeñaría una importante función en ambos procesos que se revelarían, en última instancia, profundamente solidarios el uno del otro.

Reemergencia de las escrituras políticas: los sujetos de la derrota histórica.

La tercera sesión de la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena, celebrada en México en 1975 y en la que diferentes supervivientes de los campos chilenos ofrecieron su testimonio, había contado con la presencia de intelectuales de la talla de Gabriel García Márquez, Julio Cortázar o Roberto Matta, que ponían así la legitimidad internacional de sus nombres al servicio de la visibilidad de un proceso que tenía como objetivo fundamental, además de determinar las lógicas de la violencia pinochetista, habilitar espacios para que la palabra de los supervivientes pudiera ser escuchada, como acto de reparación hacia ellos e incluso como ritual colectivo a través del cual contener la potencia destructiva que la violencia extrema había tenido no sólo en los sujetos concretos que la habían experimentado, sino también en los colectivos de exiliados y en general en los grupos latinoamericanos de acción política.

Que la presencia de esas cabezas visibles de la esfera cultural latinoamericana fuera totalmente pertinente obedecía, por una parte, a la importancia que éstas habían tenido en la entrada de las escrituras y obras latinoamericanas en la escena internacional en la década anterior y, por otra, al hecho de que en el imaginario de la izquierda latinoamericana de la

época la vanguardia cultural se hallaba íntimamente conectada a la vanguardia política y a los proyectos de emancipación cultural con los que éstos se habían identificado.

Ello era el fruto de largas tensiones y luchas de sentido en torno a la figura del intelectual latinoamericano y su función con respecto a los procesos de transformación social que adquirirían una especial intensidad durante los años sesenta. Más allá de las figuras concretas que se vieron inmersas en esas luchas –los propios García Márquez y Cortázar representaban la faz más exitosa de esa figuración del intelectual comprometido- lo cierto es que esa vinculación entre la vanguardia cultural y la vanguardia política había producido importantes efectos en ambas, situando a muchos de los intelectuales de izquierdas en un paradigma cercano al del activista político y a la producción cultural en general en el ámbito más amplio de la intervención social¹⁶⁰.

De hecho, las luchas por ganar espacios de enunciación social para el superviviente que en el apartado anterior he señalado y en las que se vieron comprometidas los grupos del exilio chileno, los partidos en la clandestinidad y diferentes asociaciones vinculadas a la solidaridad internacional fueron contemporáneas y en muchos casos solidarias de una transformación importantísima en el campo de la lectura y de los estudios literarios latinoamericanos. Una transformación que tendría como efecto fundamental la redefinición problemática del estatuto mismo de *lo literario*, en relación a la realidad social en la que la escritura se inscribía: si ello es importante para el caso que nos ocupa es porque ese proceso trajo consigo la sustancialización del testimonio como un género literario más, ligado a la idea de *no-ficción* en sus diferentes modulaciones posibles.

Creo que ese proceso de redefinición, que entrañó también todo un proyecto de reanonización, ha de leerse como la confluencia de tres procesos solidarios unos de otros: la vinculación entre la escritura literaria y los proyectos revolucionarios desde los años 60; la incorporación de tradiciones de escritura hasta entonces desvinculadas de la institución literaria; la conciencia en los setenta de la derrota de importantes proyectos de transformación

¹⁶⁰ El propio Cortázar, en la sesión de la Comisión antes referida, plantearía de un modo novedoso esa relación. Según refieren los testigos de su intervención, Cortázar puso en el acento en una concepción de la cultura como fenómeno de la superestructura social, señalando que el tener que hablar sobre el sistemático intento de destrucción de ella estaba llevando a cabo la Junta Militar chilena le resultaba insultante, casi irrisorio en relación a extrema violencia sobre los cuerpos que a la vez estaba desplegando. Hablar de cultura en ese momento, señalaba, a pesar de constituir uno de los ejes fundamentales de su vida, le avergonzaba y le humillaba. Pero sin embargo, puntualizaba, ello no debía ser así, pues hablar de cultura era necesario ante el cínico desmantelamiento a que estaba siendo sometida en Chile (referido en Coddou, [1979] 1996: 53).

y la necesidad de hallar nuevas formas de expresividad y de denuncia para los sujetos de esa derrota.

En primer lugar, la articulación del campo intelectual latinoamericano en los años 60 giró en buena medida en torno a los debates sobre la relación entre la producción artística y los proyectos de emancipación popular, en los que la producción literaria jugaría un papel predominante. Por una parte se trataba de redefinir el papel del intelectual de izquierdas en los procesos de transformación social que se aventuraban en los grandes proyectos revolucionarios de los sesenta: la idea del *compromiso* sartreano sería fecundamente reelaborada en esas polémicas de acuerdo a las contradicciones específicas de los proyectos de emancipación latinoamericanos. Por otra parte, se intentó hallar formas literarias nuevas que, incorporando las experimentaciones de las vanguardias narrativas europeas y norteamericanas, tradiciones narrativas indígenas de América Latina y focalizando los problemas de las sociedades contemporáneas, trataran de construir formas de producción literaria que no sólo acompañaran a la soñada revolución social, sino que fueran ellas mismas revolucionarias en su propia constitución interna y produjeran, consecuentemente, efectos revolucionarios en la sociedad.

En ese sentido, ciertas escrituras literarias comenzaron a pensarse a sí mismas como la vanguardia del proceso revolucionario que vendría, en tanto trataban de establecer una relación propiamente revolucionaria –que desestructurara las relaciones institucionalizadas por la concepción burguesa de la literatura- entre escritor, obra literaria y lector, que tenía como objetivo fundamental generar un espacio de lectura necesariamente activo, crítico y cuestionador ante el objeto artístico al que el lector se enfrentaba –un lector macho frente al lector hembra de la literatura burguesa, planteaba en (por una vez) detestable retórica Julio Cortázar-. Esto es, la literatura se proponía como un espacio privilegiado para la construcción de los sujetos de la revolución futura¹⁶¹.

En segundo lugar, esa politización radical de la escritura fue contemporánea de la lectura y apropiación latinoamericanista de ciertas problemáticas de la teoría literaria por parte tanto

¹⁶¹ Como hemos visto en un apartado anterior, esa aspiración de producir sujetos revolucionarios era también el objetivo de la organización de los grupos de acción política, tanto en la línea guevarista como en los grupos clandestinos que organizarían su acción en el Chile militar. Así, la escritura literaria se inscribía en una estrategia global del imaginario revolucionario que apuntaba no tanto a conseguir el poder político o cultural (y a utilizar la actividad guerrillera o literaria como un medio para ello) sino a construir en su seno sujetos de un nuevo cuño, condición de posibilidad para la sociedad revolucionaria por venir.

de los estudiosos de la literatura como de los propios escritores, que hallaría su complemento en la preocupación que se iba a ir prestando a tradiciones de escritura tradicionalmente marginadas por la institución literaria. En ese sentido, la recepción de la crítica y teoría francesa de los sesenta y primeros años setenta y su consiguiente rearticulación de acuerdo a las problemáticas específicas de las sociedades y de los campos culturales latinoamericanos abrió la posibilidad a la construcción de proyectos culturales que concebían lo literario como un espacio de productividad política y social y como un modo de hacer significar otras discursividades. Surgía la idea de que la literatura, y en especial la novela era ‘la arena donde se mezclan todos los lenguajes’: las ideas cercanas a las de intertextualidad y polifonía servían ya en los setenta para legitimar y autorizar desde la crítica literaria el modo de operar de escrituras que en esos momentos estaban realizando una crítica de ciertos códigos sociales mediante su ensamblaje paródico en el interior de la novela. De esa forma tomaría cuerpo un uso político del estructuralismo y de los caminos teóricos que le sucederían, extrapolando su crítica de los códigos literarios y sociales a la propia producción literaria y al sistema de autorizaciones que el campo intelectual emergente estaba en condiciones de establecer.

En el cruce de estas dos líneas se hallaría el surgimiento de nuevas escrituras que se postulaban como propiamente revolucionarias y que incorporaban todos los elementos cuestionadores de estas filosofías y teorías de la escritura, abriendo de esa forma una fecunda senda de exploración para las posibilidades expresivas de la narración incorporando lenguajes sociales y materiales narrativos totalmente ajenos a la tradición de la novela tradicional. También, en los casos más extremos, hibridando las formas de la novela con elementos de la cultura masiva, tratando así de dislocar las relaciones institucionalizadas entre Alta y Baja cultura, y de esa forma incorporando y revelando el potencial expresivo de discursos tradicionalmente denostados por la cultura literaria.

Lo interesante es que estas novelas que supusieron una importantísima modernización de las técnicas narrativas produjeron al mismo tiempo un descrédito de los códigos tradicionales del realismo narrativo y, a la vez, la legitimación de formas literarias liminares, cuya adscripción genérica no resultaba, ni mucho menos, evidente. Esto es, en paralelo al surgimiento de esa *nueva novela latinoamericana* tuvo lugar un proceso que iba más allá de ella, pero que sin duda ésta contribuyó a desencadenar. Un proceso de redefinición de los límites de lo literario que a la vez que desautorizaba al realismo tradicional como forma hegemónica y natural de la representación abría las puertas a escrituras que en otro tiempo hubieran sido excluidas del paradigma de lo literario, y cuya intencionalidad política ahora

resultaba valorizada: el reportaje periodístico, las biografías subalternas y, finalmente, el testimonio.

Ello ha de ponerse en relación con el tercero de los factores que señalaba anteriormente: la conciencia de la comunidad intelectual de izquierdas de la necesidad de hallar (y sancionar como tal) las formas de representación a través de las cuales pudieran expresarse los sujetos de la derrota histórica que en los años setenta habían sufrido la mayoría de los grandes proyectos revolucionarios de América Latina, especialmente los del Cono Sur en que habían encarnado gran parte de las esperanzas emancipadoras del continente. El caso de Chile, debido seguramente a su nitidez política, apareció en las discusiones y debates de la época como el símbolo de ese sangriento fracaso de las utopías liberadoras enfrentadas tanto a las oligarquías nacionales como al capitalismo internacional. No es extraño, en ese sentido, que en buena parte de la bibliografía al respecto se proponga el 11 de septiembre de 1973 como la fecha simbólica del final del *boom latinoamericano* con que se retorizó la fenomenal aventura literario-editorial de los Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa o Carlos Fuentes que había supuesto la entrada de esas escrituras latinoamericanas en el mercado editorial y en el imaginario literario occidental con una potencia y una capacidad de convocatoria realmente deslumbrantes¹⁶².

En ese sentido, los escritores chilenos en el exilio trabajaron insistentemente en los años siguientes en la búsqueda de nuevas figuras del intelectual que respondieran a la nueva situación socio-política y cultural surgida de la derrota de esos proyectos de transformación histórica y de la crisis de las formas narrativas que habían tratado de sostenerlo¹⁶³. Y ello, por supuesto, desde un espacio cultural absolutamente disgregado, pero en el que eran detectables

¹⁶² Si el surgimiento de esas escrituras del *boom* se hallaba estrechamente ligado a los sueños de cambio social que encarnaron en importantísimos proyectos de transformaciones colectivas, no era de extrañar que se escogiera como símbolo de su fin la fecha que condensaba, en el imaginario de la izquierda latinoamericana, la caída y la derrota de esos proyectos revolucionarios. Y que esa fecha se eligiera no sólo como el fin de un ciclo narrativo sino también como el momento de apertura de un espacio nuevo en el que las respuestas literarias deberían ser, necesariamente, otras. Ni que decir tiene que la elección simbólica del 11 de septiembre como punto de inflexión en los proyectos narrativos de la comunidad intelectual latinoamericana era más que arbitraria, ya que ello obedeció a procesos silenciosos mucho más complejos, pero el hecho mismo de que se planteara así por una parte de la crítica y la historiografía literaria revelaba el anudamiento que en la comunidad intelectual de la izquierda latinoamericana se establecía entre ese proyecto político y esos trayectos narrativos.

¹⁶³ Escribía Houskova: “En las épocas turbias –como la de la contrarrevolución en Chile y la lucha contra el fascismo- se hace más urgente la relación del arte con la realidad social. Los escritores chilenos antifascistas son conscientes de su responsabilidad social, los acontecimientos actuales en su país son decisivos y comprometedores para ellos, lo que los lleva a unir su creación literaria con las tareas del movimiento de resistencia contra el fascismo” (1977 [1996: 13]).

esfuerzos continuos para su cohesión. Por una parte, los escritores chilenos fueron convocados a reunión en los congresos de México, Los Ángeles y París, que sirvieron para tender puentes de comunicación entre prácticas culturales y de escritura fragmentadas por la dispersión geográfica. Diferentes publicaciones surgieron en ese contexto para vehicular y poner en contacto las escrituras literarias de los escritores exiliados: fue el caso de *Araucaría*, en Madrid, *Cuadernos de Cordillera*, en Ottawa o *Literatura Chilena, creación y crítica* (antes llamada explícitamente *Literatura chilena en el exilio*) en California.¹⁶⁴

La figura de ‘escritor exiliado’ sería precisamente otro de los puntos de anclaje en torno a los que se llevaría a cabo ese proceso de redefinición del sistema literario latinoamericano y que en el caso chileno ello adquiriría una especial intensidad. Por una parte, porque el carácter enormemente simbólico que el caso de Chile adquirió en el imaginario de la izquierda mundial convirtió a los chilenos exiliados en los portadores emblemáticos de los proyectos de transformación social que la Junta Militar (y a través de ella el capitalismo global) había cercenado. Por otra parte, porque los propios escritores tematizaron insistentemente su condición de exiliados, convirtiéndola en el nudo indentificadorio que los marcaba a un tiempo como sujetos de la derrota histórica de un proyecto que sólo sobrevivía en ellos y como sujetos a los que la violencia política había arrebatado todo su mundo afectivo.

Por supuesto que eso no ocurrió solamente con los escritores chilenos, sino que se extendió a gran parte de la intelectualidad latinoamericana en el exilio. En 1978, en un texto ya clásico, Julio Cortázar proponía, ante el nuevo estado de las cosas, una reevaluación de la condición de exiliado señalando sus potencialidades artísticas y políticas, pensándola como condición de posibilidad para un tipo de posición afectiva y política que simplemente antes no existía¹⁶⁵. Ángel Rama consagraría en una intervención de 1979 la vinculación entre los

¹⁶⁴ Hay un acercamiento general al tema en Promís (1995).

¹⁶⁵ “El exilio domina en la actualidad el escenario de la literatura latinoamericana. (...) Se parte casi siempre de lo negativo (desde la deploración hasta el grito de rebeldía que puede surgir de ella) y apoyándose en ese mal trampolín que es un disvalor se intenta un salto hacia delante, la recuperación de lo perdido, la derrota del enemigo y el retorno a una patria libre de déspotas y de verdugos. (...) Creo más que nunca que es necesario *convertir la negatividad del exilio* –que confirma así el triunfo del enemigo- en una nueva toma de realidad que el trabajo específico del escritor puede *volver positiva* y eficaz, invirtiendo por completo el programa del adversario y saliéndole al frente de una manera que éste no podía imaginar.

(...) El desarraigo conduce a esa revisión de sí mismo” (1978, la cursiva es mía).

proyectos narrativos del escritor del exilio y los proyectos históricos fracasados, proponiendo al escritor exiliado como el puente posible entre estos y los proyectos políticos por venir¹⁶⁶.

En el caso del exilio chileno, el propio Hernán Valdés señalaba en el Festival Horizonte realizado en Berlín en 1982 que:

“No es un azar que en esta reunión, por ejemplo, se nos haya efectuado una distinción al menos operacional entre escritores latinoamericanos a secas y escritores latinoamericanos en el exilio. (...) La distinción, el hecho de que seamos percibidos de estas dos maneras, viene de que la suerte, por así decir, nos ha conducido a *dos receptores diferentes*: los primeros han sido a conocer en un público motivado por una curiosidad estrictamente literaria (...) a través del sistema editorial convencional, en tanto que los segundos nos hemos introducido por una brecha; constreñidos por la *urgencia de denunciar* las situaciones que nos tocó vivir, hemos sido prioritariamente divulgados por un *sistema editorial más o menos comprometido en un público motivado en lo esencial por causas políticas y humanitarias*, en un sector de la sociedad europea solidario con los dramas de nuestros respectivos países” (1982: 27, la cursiva es mía).

De ese modo, vinculaba la escritura literaria del exilio con un modo de circulación políticamente marcado, articulado a un sistema de valoraciones¹⁶⁷ diferenciado con respecto a aquel por el que circulaban las escrituras de intelectuales no identificados a la idea del exilio. Fue de ese modo como la idea de *escritor exiliado*, en los años setenta y ochenta, abrocharía en el imaginario cultural de la izquierda gran parte de los procesos que anteriormente he señalado, dándoles continuidad y significado político.

Más que eso, la figura del escritor exiliado iba a concentrar, en algunas intervenciones de la época, algunas de las nuevas representaciones del intelectual que, como respuesta crítica a los modelos de los años sesenta (los de la generación del *boom* y sus grandes nombres)

¹⁶⁶ Y ello, haciendo especial hincapié en la condición de derrotados de los proyectos a los que los escritores exiliados se habían aferrado:

“Porque una literatura de derrotados no es forzosamente una renuncia al proyecto transformador, sino un paréntesis interrogativo que permite avizorar los conflictos en su mayor latitud. La perspectiva desde la cual el escritor puede trabajar tiene ese mínimo punto de reposo imprescindible para su tarea y los sucesos pasados pueden percibirse conjuntamente detectando su coherencia, tanto vale decir, su significación, operación previa al hallazgo de su posible continuidad histórica. Este periodo es artísticamente más prolijo que el representado por la literatura militante anterior” (Rama (1979): 13)

¹⁶⁷ El chileno Patricio Manns escribía en Ginebra en 1983 que el escritor en el exilio “tiene la obligación, como Tántalo, de cargar su país en hombros y portarlo con él en su equipaje. Y luego, aprender a narrar a su país. Pero no apenas una porción de su país, un fragmento de sus asuntos terrenos: debe totalizar un concepto que no es abstracto, debe concretar su zanahoria y su cebolla, debe trasladar una cucharada de mar y otra de tierra, y en esa cucharada mundial, marcas menguantes y crecientes, lunas oblicuas de color naranja...” (1983)

empezaban a surgir en el panorama latinoamericano, proponiendo un acercamiento diferente – fruto, como he planteado antes, de un nuevo momento histórico- a la realidad representada en la literatura.

En ese sentido, es sintomático que la famosa divisoria trazada por Antonio Skármeta entre los escritores del *boom* (que definiría como *suprarrealistas*) y la nueva generación que surgió con la crisis de ese modelo a finales de los setenta¹⁶⁸ se anudara en uno de sus importantes artículos a la condición de exiliado. De hecho, en “La reformulación del estatus del escritor en el exilio”, de 1980, Skármeta señalaba que, frente a las grandes metáforas que vehicularon los escritores de los sesenta:

“A nosotros nos tocó vivir en el terreno de los hechos. Vivimos desde la crecida la esperanza, pasando por los tormentos de las grandes contradicciones, hasta el dolor de los pueblos masacrados, muertos, torturados. Esta inmediatez de la experiencia se nos cruza con lo que se podría llamar la tendencia lúdica...” (1980)¹⁶⁹.

Así pues, la reformulación del estatus y la figura del escritor frente a los modelos con los que se había identificado al intelectual de izquierdas en los sesenta tomaba como elemento de base, en la influyente propuesta de Skármeta, a la condición de exiliado que marcaba todo el mundo afectivo y político de los nuevos escritores. Se llegaría así a uno de los puntos máximos en el proceso cultural de consagración de la figura del escritor exiliado como portador de un saber afectivo, político y literario que se aventuraba ya como la condición de posibilidad para las escrituras futuras.

No es de extrañar que esa reevaluación del estatuto del escritor en relación a su condición de exiliado guardara relación con la consolidación de las escrituras testimoniales en el nuevo sistema literario. Muestra de ello es que en el importante congreso de febrero de 1980 en Los Ángeles (California State University) en el que se trató de reunir al mayor número de escritores chilenos en el exilio y reflexionar sobre sus obras, se le dedicara un panel específico a la literatura testimonial. Ello no era ni mucho menos sorprendente, pues como he planteado anteriormente ese estatuto de ‘escritor exiliado’ se convertiría para la

¹⁶⁸ Cuya mirada, por contraposición al distanciamiento abarcador, deformante y suprarrealista de los escritores del boom describirá en un artículo como la de aquellos “que se acercan a la realidad con la obsesión de un miope”.

¹⁶⁹ En un artículo posterior (1982) señalaría que: “Enfrentando al destierro y a la nueva máquina de escribir –desconfiada y expectante-, no había otra vibración en mi cuerpo que la de los compañeros de ese Chile total que ahora estaba muerto, que la de los sobrevivientes arriesgándose a las sorprendidas sombras, que la de los exilios húmedos e incomprensibles desde Finlandia hasta África”.

izquierda cultural en el abroche imaginario de gran parte de las líneas de fuerza anteriormente señaladas, y especialmente aquellas que tenían que ver con la reevaluación de formas de escritura no-ficcionales y su puesta en relación con los códigos tradicionalmente literarios. Sería pues una de las figuras clave en la transformación que, a la postre, se produjo en las décadas de los setenta y los ochenta en el sistema literario latinoamericano, en tanto que emblematicaba a la perfección al sujeto de la derrota histórica que se hallaba en el origen de esa importante mutación cultural.

Pero ya en los sesenta se estaban desarrollando en toda América Latina las matrices narrativas desde las que esa reorganización de los proyectos literarios se iba a llevar a cabo; y ello desde dos direcciones diferentes. En primer lugar a partir de la matriz del relato etnográfico, a través de la cual ciertos intelectuales letrados (que ocuparon un ambiguo lugar de cruce entre las figuras del escritor, el antropólogo, o el cientista social) habían tratado de dar cuenta metonímicamente de las condiciones de vida de una comunidad subalterna a través del relato de vida de uno o varios de sus integrantes: era el caso de *Biografía de un Cimarrón* (1966) de Miguel Barnet o de *Los hijos de Sánchez* (versión en español de 1964) de Oscar Lewis... En segundo lugar, a partir de la matriz del reportaje periodístico de investigación y denuncia donde la figura del argentino Rodolfo Walsh se convirtió en el principal referente con títulos tan explícitos como *Operación Masacre* (1957) o *¿Quién mató a Rosendo?* (1969)¹⁷⁰.

Estas líneas de exploración narrativa fueron, en fin, homogeneizadas por algunos sectores de la crítica literaria y por algunos de los escritores bajo la rúbrica combativa del *testimonio*, bajo la que se incluyeron diferentes tendencias enormemente heterogéneas entre sí. De algún modo, la necesidad de llenar un vacío político, estético y editorial produciría un lento proceso de sustancialización de las narrativas que bajo el paradigma de la no-ficción buscaban articular una acción de denuncia. La categoría de *testimonio* se ofrecería muy pronto

¹⁷⁰ Es la reevaluación de esas escrituras las que hacen comprensible el hecho de que la publicación *A sangre fría* (1966) del norteamericano Truman Capote fuera leída por la crítica y los escritores latinoamericanos como la emergencia de un modo de narrar la experiencia social que desde un lugar intersticial entre las formas tradicionales de lo literario y del periodismo abría la posibilidad a formas novedosas de relato, solidarias de las preocupaciones político-sociales del momento. El propio Ariel Dorfman titulaba un artículo de 1966 con esta explicitud: “La última novela de Capote, ¿un nuevo género literario?”.

para llevar a cabo ese proceso, y pasaría a recubrir desde entonces una gran multiplicidad de intervenciones que cifraron en la densidad de ese concepto su valor político y cultural.

El momento más fuerte de ese proceso sería sin duda alguna la inauguración por parte de Casa de las Américas en 1970 de la categoría *testimonio* como parte de sus concursos literarios internacionales, con el fin de dar cabida y estatuto diferencial al aluvión de textos que en esos años trataban de construir poéticas alejadas de las matrices de representación burguesas –según la concepción de la época- y abrir el camino a otras formas del relato, que algunos no dudarían en calificar de ‘proletarias’.

De forma simultánea, en el campo cultural chileno de los tiempos de la Unidad Popular la idea de *testimonio* había sido el disparador de nuevas propuestas para pensar lo literario y su relación con lo social. Y ello porque los aparatos culturales desplegados por el gobierno de Allende habían llevado a cabo una intensa recuperación de la memoria histórica de los sectores populares, en la cual la recolección de historias de vida y de análisis sociológicos e históricos de las comunidades basadas en los testimonios de sus actores principales tuvieron una cierta importancia. Índice de ello es que ya en 1971 se realizara en la Universidad de Chile el primer seminario sobre ‘Literatura y testimonio’¹⁷¹, dirigido por Bernardo Subercaseaux, en el que sentaron las bases para una problematización de las nuevas textualidades emergentes y que tendría como efecto, al año siguiente, la elaboración del testimonio *Gracias a la vida* (Subercaseaux et alli 1976), sobre Violeta Parra. Tal como señala Narváez:

“El rescate de la vida y significación-cultural de Violeta Parra, era una tarea que se inscribía ampliamente en un programa de afirmación y producción cultural de los grupos fundamentales que sustentaban el gobierno de la Unidad Popular. Ese período fue de una gran productividad cultural, casi inusitada en nuestro proceso en el campo de la creatividad así como de la reflexión crítica de los elementos integrantes de la cultura nacional. La producción artística, además de buscar su readecuación semántica al objeto histórico sumando fuerzas en el proceso, entra en un campo de búsqueda formales y de renovación de sus lenguajes, remarcando tendencias o iniciando nuevas líneas de comunicación artística, que pudieran responder a los grandes objetivos de la

¹⁷¹ En 1981, diez años más tarde, el crítico Jorge Narváez realizaría en la Sociedad de Escritores de Chile un seminario sobre “Teoría del Género Testimonio”, que trataba de “producir los elementos instrumentales necesarios para iniciar esta investigación sobre la presencia del género en la historia de la literatura chilena (Narváez, 1986: 237).

comunicación social, los que en última instancia son por naturaleza políticos” (Narváez, 1986: 243).

Es así como fue pensada la emergencia de las escrituras testimoniales –que abarcaban, como he señalado, muchas más textualidades que aquellas en las que en este trabajo me estoy centrando- en el espacio cultural efervescente de los tiempos de la Unidad Popular con el que el Golpe Militar acabaría. No es de extrañar, por tanto, que los intentos de reconstitución de las luchas y de los lazos entre los actores políticos del movimiento popular en el exilio, tomara lo testimonial como una de sus formas privilegiadas de expresión.

Como tampoco es sorprendente que años más tarde los movimientos por la defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura promovieran diferentes tipos de escritura testimonial como forma de rescate de la voz de ‘los vencidos’, es decir, de aquellos sectores a los que el proyecto de la Unidad Popular –y de los movimientos sociales que le fueron contemporáneos- trató de sacar de la anomia social y de convertirlos en sujetos legítimos de la historia. De hecho, la construcción de una voz pública para esas comunidades históricamente excluidas hallaría uno de sus motores en las diversas publicaciones de aspiración testimonial que las editoriales ligadas al proyecto popular llevaron a cabo.

La construcción del testimonio como género literario.

Sin embargo, a nadie puede extrañarle que fuera en Cuba, y en uno de los más fuertes organismos culturales del Estado, donde se apuntalara el proceso de institucionalización del testimonio como modo específico de la narración literaria¹⁷². Las conversaciones internas de 1969 que dieron lugar a la creación del Premio Casa de las Américas en la categoría de testimonio¹⁷³ serían el escenario de un proceso de redefinición del concepto mismo de lo

¹⁷² En primer lugar, porque ello respondía al propósito de la administración cubana de promover, ayudar y centralizar simbólicamente la producción de nuevas formas de intervención cultural de acuerdo a patrones acordes con la nueva sociedad soñada. En segundo lugar, porque era una forma de sentar las bases para la recanonización de una tradición propia de escritura: si bien la *Biografía de un Cimarrón* de Barnet se establecería como el referente fundador, la propia Revolución había producido una importante producción testimonial en la que los *Pasajes de la Guerra Revolucionaria* y los diarios del Che Guevara y algunos documentos públicos de Castro (*La historia me absolverá*, por ejemplo) despuntaban como los pivotes de una construcción mítica de la fundación del nuevo Estado; *Cuba: el libro de los doce* (1966), *Condenados de condado* (1968) y *Cazabandido* (1970) de Norberto Fuentes se inscriben en la misma línea de crónica de la lucha armada revolucionaria, aunque con propuestas ideológicas diversas.

¹⁷³ Fragmentos de esas conversaciones, en las que participaron intelectuales de la talla de Ángel Rama, Hans Magnus Enzensberger, Manuel Galich, Isadora Aguirre, Noé Jitrik o Haydee Santamaría fueron reproducidos en una edición especial de *Casa de las Américas* de julio-septiembre de 1995.

literario y especialmente de la conflictiva idea de su valor, acompañado de una reflexión sobre la diversidad de los criterios posibles para establecerlo. Ello tendría lugar, claro, como corolario necesario de una constatación de hecho que exigía un reconocimiento:

“*Existen, entre otras, buenas obras literarias, con interés, que no todas llegan a la calidad de un premio que podríamos mencionar, pero cuyo valor no está solamente en lo literario, sino en lo que testimonian del proceso de la América Latina. (...) Eso me dice que en la América Latina, aunque no se esté premiando una hermosa obra –porque cualquier obra hermosa contribuye al mejoramiento de todos, y al desarrollo de nuestro pueblo–, esa obra es un testimonio del proceso histórico del cual soy partícipe*” (Ángel Rama, en VVAA 1995: 122, la cursiva es mía).

Lo interesante es, sobre todo, la indeterminación criteriológica que esta intervención revelaba. Que su autor fuera Ángel Rama, quizás el más lúcido de los pensadores de la literatura de la época, ponía al descubierto las dificultades del campo intelectual para pensar el problema de esas escrituras emergentes que si bien no respondían a los criterios clásicos de valoración de las escrituras literarias sí se enmarcaban en el mismo proyecto político-estético en el que los intelectuales y escritores de la época se habían embarcado, llevando a un punto límite algunas de las relaciones entre política y escritura que en torno a ellos estaba teniendo lugar. Lo que esa dificultad traducía era el desfasaje entre los modos institucionales de recepción y lectura y las formas concretas que la escritura literaria estaba tomando en la época para responder a problemas específicos¹⁷⁴. Al menos esa es la explicación que se trasluce de la intervención de Hans Magnus Enzensberger¹⁷⁵ quien en su intervención en la discusión en torno al testimonio señalara que:

¹⁷⁴ A finales de los setenta, en su estudio sobre la narrativa antifascista chilena, Anna Houskova utilizaba un argumento muy similar para explicar la emergencia de las nuevas formas de relato: “En el marco de la función social de la literatura, que incluye una serie de aspectos, en las letras latinoamericanas a menudo se acentúa una orientación informativa, propagandística, sociológica, historiográfica, etc, que linda con las funciones del periodismo o las ciencias humanas. Así es como nacen obras que pertenecen a los llamados géneros marginales (o limítrofes), obras que no respetan el concepto tradicional de las fronteras de las bellas letras. En realidad, estas fronteras no son fijas ni constantes, sino que varían históricamente. (...) Si a estas formas literarias las llamamos globalmente narrativa documental artística (...) no usamos el adjetivo ‘artístico’ para ‘rehabilitarlas’, para darles más importancia, sino porque en realidad ellas alcanzan un mayor grado de generalización. Su carácter documental es específico por su eficiencia estética y tiene por lo tanto un valor más duradero que un documento periodístico” (1977 [1996: 15])

¹⁷⁵ Que pocos años después nos daría uno de los textos cumbres de lo que en este momento definió como ‘factografía’: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*, rescatando a través del montaje de numerosos testimonios la experiencia extraordinaria y desoladora de una línea del anarquismo español a través de la figura inconmensurable de Durruti.

“los géneros que tenemos aquí no corresponden más al estado actual de la literatura, como existe. Porque excluye de manera bastante terminante muchos géneros como el reportaje, el testimonio, la factografía, la novela no-ficción” (en VVAA 1995: 123).

Sin embargo, la Casa de las Américas, además de reconocer una transformación que ya se estaba dando de facto en la propia producción literaria, trataría de promover, potenciar y valorizar esas nuevas formas de acercamientos a la realidad mediante la escritura. La categoría de *testimonio* –frente a otras opciones terminológicas- sirvió en ese momento de indefinición como elemento de articulación y de anclaje de esas nuevas propuestas, que se vieron así reconocidas por una institución de importantísima incidencia en la conformación de los criterios de valoración de lo literario y en la construcción de los circuitos editoriales de América Latina.

Aún así, perduraba todavía una importante indefinición en el significado de esa nueva categorización literaria. De hecho, la voluntad de convertirla en una categoría más inclusiva que excluyente llevó a Manuel Galich, encargado de redactar las bases del concurso en 1970, a definirla institucionalmente en términos puramente negativos. La argumentación de Galich (reproducido en 1995: 124-125) para explicar lo que se entendía por *testimonio* se basaba en los puntos en los que éste se diferencia del reportaje, de la narrativa, de la investigación o de la biografía, pero en realidad las diferencias resaltadas por Galich eran tan de matiz que pareciera que ante lo que nos halláramos fuera, en verdad, ante una nueva categoría que incluía todas las anteriores. Eso sí, con la presencia constante de un componente fuertemente político y enraizado en las luchas sociales del presente que no necesariamente se hallaba en los géneros de los que Galich trataba de diferenciarlo¹⁷⁶.

Pero esa orientación marcadamente política tenía el peligro, para los intelectuales responsables del premio y de la política cultural de Casa de las Américas, de que se soslayaran los valores estéticos a la hora de valorarlos. Fue por ello que durante años se incluyó en las bases del concurso, tras explicarse lo que se entendía por testimonio, la siguiente aclaración: “la forma queda a discreción del autor, pero la calidad literaria también es indispensable”

¹⁷⁶ “En el testimonio, lo biográfico de uno o varios sujetos de indagación debe ubicarse dentro de un contexto social, estar íntimamente ligado a él, tipificar un fenómeno colectivo, una clase, una época, un proceso (una dinámica) o un no proceso (un estancamiento, un atraso) de la sociedad o de un grupo o capa característicos, siempre que, por otra parte, sea actual, vigente, dentro de la problemática latinoamericana” (reproducido en Galich 1995: 125).

(Jorge Fornet 1995: 121): por supuesto que esa 'calidad literaria' quedaba fuera de toda definición normativa. Ello revelaba, si no me equivoco, una profunda ambigüedad en la forma de inclusión de estas textualidades en el circuito literario, y en los paradigmas valorativos desde los que se les juzgaba. Ello era bastante lógico, por otra parte, puesto que eran el punto de referencia de una redefinición de lo que se entendía por lo literario: en ese contexto no es de extrañar que se recurriera a la idea misma que estas escrituras hacían entrar en crisis (el paradigma de la calidad literaria) para poner límites a su efecto disgregador.

Si bien visto con una cierta distancia histórica ello podría resultar altamente contradictorio, creo que esa aparente paradoja lo que revela es el profundo desafío al que esos intelectuales se enfrentaban al tratar de redefinir las relaciones entre las instituciones culturales y las categorías estéticas en torno a las cuales pensar las escrituras literarias. Lo más interesante, en cualquier caso, es constatar cómo esa indeterminación e indecisión en el criterio a seguir con que los más potentes intelectuales y pensadores de la cultura de América Latina enfrentaron esas nuevas textualidades fue extraordinariamente similar a aquella con la que los grandes nombres de la izquierda chilena de los setenta (Luis Corvalán, Volodia Teitelboim, Gladys Marín, Clodomiro Almeyda...) presentaron al espacio público internacional y al disgregado exilio chileno los testimonios de los supervivientes de los campos, como hemos tenido ocasión de ver anteriormente.

Si bien los espacios de enunciación y los destinatarios posibles de unos y otros diferían ampliamente, no parece que fuera así con los objetivos a alcanzar y los anudamientos simbólicos a través de los cuales se pretendió hacerlo. Por una parte, los supervivientes del proyecto revolucionario de la Unidad Popular trataban de incluir las escrituras testimoniales en sus proyectos de lucha contra la Junta Militar; por otra, la vanguardia cultural de América Latina trataba de incluirlas en nuevas tipologías de lo literario que hablaban de un proceso de radical redefinición de la idea misma de cultura. Que desde ambas posiciones, pertenecientes a horizontes de sentido y tradiciones discursivas tan diversas, incurrieran en idéntica indeterminación en los criterios con que valorar esas escrituras habla, además del carácter intersticial de éstas, de la profunda imbricación entre los proyectos políticos y los proyectos estéticos en la época. Es más, de la emergencia de un espacio para el sentido en el que la oposición entre estas ideas (lo político y lo estético) había dejado de ser pertinente aunque, precisamente en virtud de ello, no dejara nunca de invocarse a ambas.

Lo cierto es que a esa redefinición de lo incluíble en la categoría de lo literario por parte

de la vanguardia cultural de la época –no otra cosa se puede decir de nombres como Ángel Rama o Hans Magnus Enzensberger, y no como otra cosa se autopresentaba la Casa de las Américas- no escapó el tipo de textualidades que este trabajo tiene como objeto de reflexión – y ello justifica, confío, este largo exergo-. Si bien la noción de *testimonio* que en este trabajo estoy manejando –basada en la posición del testigo superviviente de los campos de concentración- no coincide totalmente con la que el campo intelectual de izquierdas propondría en esos años, lo cierto es que los testimonios de supervivientes serían incluidos por los estudios literarios en esa categoría mucho más amplia del *testimonio de denuncia* tal como aparecía definida (vagamente, es cierto, pero con implicaciones muy potentes) por la Casa de las Américas y los intelectuales embarcados en su proyecto.

No es baladí que el texto que conquistara el premio en esa categoría en 1977 fuera *Cerco de Púas*, donde Aníbal Quijada narraba su estancia en Isla Dawson y diversos campos de concentración de la zona de Magallanes. Era sin duda el modo que la institución Casa de las Américas tenía de reconocer desde el espacio de la cultura literaria la importancia de las escrituras de los supervivientes de los campos de concentración chilenos¹⁷⁷ en un momento en que, se sabe, la represión brutal por parte de los agentes del Estado se había extendido a gran parte del Cono Sur, a través de la llamada Operación Cóndor.

Se trataba, por tanto, de un modo de legitimar desde las instituciones culturales de la izquierda latinoamericana las luchas contra las dictaduras militares en las que estas escrituras trataban –lo hemos visto- de incluirse y por tanto de autorizar y promover la continuidad política de los grupos de izquierda en el exilio. Ariel Dorfman, en uno de sus estudios sobre la enunciación testimonial, resumiría esa idea con innegable nitidez: “El acto de escribir, entonces, es la continuación del acto de resistir y de sobrevivir (...), es la misma resistencia, ahora en palabras” (1986: 196).

Pero esa legitimación desde el terreno de las instituciones literarias de las escrituras testimoniales no fue patrimonio, ni mucho menos, de Casa de las Américas y de los

¹⁷⁷ En la sección de poesía, Casa de las Américas premiará en 1975 el libro de Omar Lara *Oh, buenas maneras* y en 1977 el poemario de Hernán Miranda *La Moneda y otros poemas*, y en 1975 la sección de cuentos premia el libro *Definición del olvido* de Leopoldo Carvajal, recalcando así el apoyo de esa importante institución cultural a la literatura de militancia anti-pinochetista. Asimismo, la revista *Casa de las Américas*, que ya desde los tiempos de la Unidad Popular había ofrecido un importante lugar a la literatura chilena, pasaría a incorporar en casi cada uno de sus números posteriores a 1973, en su sección ‘Letras’ algún texto de escritores chilenos en el exilio: en el su número 98 (septiembre-octubre de 1976) publicaría el conjunto de poemas “Canto a Chacabuco”, que Ángel Parra había recogido en ese campo de concentración.

intelectuales de su entorno. Si en Cuba se dio este primer y formidable impulso para la inclusión de lo testimonial en el paradigma de lo literario –con las contradicciones que ello implicaba–, la emergencia de las escrituras de los supervivientes chilenos se vería acompañada de una combativa producción intelectual que, desde el ámbito y los códigos de la crítica literaria, trataría de inscribir los testimonios de los campos en la órbita de un nuevo tipo de producción literaria.

Las intervenciones más tempranas que, en este sentido, trataron de abordar las escrituras testimoniales chilenas se sostenían sobre una dolorosa conciencia de la precariedad de sus propias posibilidades de interpretación, debido fundamentalmente a la dispersión de los textos y a la dificultad para organizar una visión de conjunto en un momento en que los fenómenos descritos en ellos seguían teniendo lugar. Ello no restaba, sin embargo, valor alguno a su posición crítica sino que, por el contrario, parecía hacerlas solidarias del carácter de urgencia que los propios testimonios señalaban como una de sus características fundamentales.

Así, los textos de la segunda mitad de los setenta pusieron el énfasis fundamentalmente en el condición de elementos de la resistencia antifascista¹⁷⁸ que los testimonios desempeñaban, recogiendo de ese modo la figuración que de ellos mismos hicieron los supervivientes como activistas de la reconstrucción de las luchas, e inscribiendo su propia actividad crítica en ese paradigma que a fin de cuentas era político, pero que consiguió movilizar en esos años, lo hemos visto, buena parte de las energías de la producción cultural.

En ellos se reproducían los titubeos valorativos que he señalado anteriormente en el proceso de construcción de la categoría de *testimonio* como género literario, presentando en algunos casos importantes esfuerzos para vincular los textos a la productividad artística¹⁷⁹. Tratarían, incluso, de trazar una genealogía de los testimonios de los supervivientes hallando sus antecedentes testimoniales en obras que formaban parte del acervo cultural chileno y latinoamericano, remontándose incluso a los textos de la Conquista y, posteriormente, a las

¹⁷⁸ No en vano los dos estudios de referencia de la primera época se titularán explícitamente “La narrativa chilena de resistencia antifascista” de Anna Housková [1977] y “Testimonios de la lucha antifascista” de Jaime Concha (1978).

¹⁷⁹ Señalaba Housková en su tempranísimo artículo: “Si a estas formas literarias las llamamos globalmente narrativa documental artística, no usamos al adjetivo ‘artístico’ para ‘rehabilitarlas’, para darles más importancia, sino porque en realidad ellas alcanzan un mayor grado de generalización. Su carácter documental es específico por su eficiencia estética y tiene por lo tanto más valor duradero que un documento periodístico” ([1977], 1996: 15).

intervenciones de Martí o Sarmiento para justificar la inclusión de los relatos de los supervivientes en el sistema literario y en su régimen de valoraciones¹⁸⁰.

En sus análisis reproducirían, además, algunos de los códigos y las estructuras de pensamiento heredados del marxismo de los sesenta, que había sido desalojado con violencia de las universidades chilenas tras el Golpe Militar¹⁸¹. De ese modo, esta línea de la crítica literaria se postulaba implícitamente como un espacio paralelo al abierto por los testimonios de los supervivientes; es decir, como un lugar en que las formas de pensar lo literario y de valorar los procesos de construcción narrativa que habían sostenido la práctica cultural durante el tiempo de la Unidad Popular iban a ser resguardadas, cuando no rescatadas, como condición de posibilidad para la articulación de proyectos culturales futuros.

Con el tiempo esa funcionalidad posible de la crítica se iría consolidando, y el abordaje de las escrituras testimoniales se convertiría en marca de pertenencia a un proyecto político suspendido por las contingencias históricas. Ese fundamental empuje sería retomado en pocos años por los exiliados chilenos en universidades extranjeras, fundamentalmente norteamericanas, que en los años ochenta elaborarían un proyecto de radical reanonización de la literatura latinoamericana –y especialmente chilena- que situaba a algunos de los testimonios de supervivientes como objetos privilegiados de estudio literario.

Ese proceso tuvo que ver, además de con la vinculación histórica de sus principales actores con el proyecto político de la Unidad Popular, con la emergencia de los Estudios Culturales en la universidad estadounidense y con un cierto desarrollo de la semiótica y la crítica literaria ligada directamente a una forma de pensamiento social heredera del marxismo de los setenta. Si bien se trató de un proceso de transformación global de los modos de lectura,

¹⁸⁰ En el caso del texto de Concha, esa genealogía abarcaba buena parte de la argumentación. Señalaba, además, que “el simple hecho de escribir es ahora literario y político a la vez. Todo retorna a la raíz común, a la raíz común del lenguaje, la de ser expresión; es decir, lo opuesto y lo que está en las antípodas de la opresión” (1978: 136). Textos mucho más tardíos como los de Román-Lagunas (1987) y Epple (1994) continuarían, ya en otro contexto de intervención, esa reflexión genealógica sobre el testimonio chileno en relación a la tradición literaria. Sobre el ámbito global de la literatura carcelaria en América Latina, reflexionó Samuél-Muñoz (1993).

¹⁸¹ También en el artículo de Housková podemos leer, a propósito del testimonio de Rodrigo Rojas: “Rojas las concibe no como una actitud personal, sino propias de una actitud revolucionaria, de comunista, creando un tipo artístico de comunista cuya posición firme se basa en la convicción marxista, en el conocimiento científico de la historia y de su lugar en ella. Aunque en la tipificación hay una tendencia a lo general, a la falta de suficiente individualización, cosa que echaríamos de menos en una novela, esto aquí no lleva al esquematismo, ya que gracias a la autenticidad del testimonio la imagen resulta convincente” ([1977] 1996: 17). En el trabajo de Jofré (1981) sobre “Literatura chilena de testimonio” también sería especialmente visible la presencia de un código explícitamente marxista, aunque cruzado con desarrollos de la teoría literaria contemporánea.

interpretación y valoración que afectó a gran parte de la producción universitaria, en lo tocante a los testimonios de supervivientes chilenos su inclusión tuvo una especial relación con los proyectos de recanonización¹⁸² de la experiencia literaria a partir de su vinculación entre la crítica literaria y los discursos ligados a la defensa de los derechos humanos.

No es baladí que ese importante gesto intelectual, que buscaba redefinir todo el sistema de valoraciones de la crítica literaria poniendo el énfasis en su vinculación con el problema de la violencia social fuera contemporáneo del proceso de consolidación de los movimientos sociales en el interior de Chile que tenían como objetivo de acción específico la denuncia y la visibilización de la permanente violación de los derechos humanos que el gobierno de Pinochet estaba llevando a cabo desde su abrupta llegada al poder.

Estos movimientos, que cifrarían precisamente en el significante ‘derechos humanos’ y en la creación del estatuto de ‘detenidos-desaparecidos’ el horizonte de sus luchas, y que marcarían una nueva intensidad en las luchas sociales chilenas que perdura hasta la actualidad, habían conseguido, como analizaré con detenimiento más adelante, dotar de visibilidad internacional y en el interior de Chile al problema de la violencia de Estado. En ese sentido, la propuesta de Hernán Vidal y de otros intelectuales para reformular los modos en que, en tiempos de ‘fascismo’ –según el paradigma desde el que se interpretaban las dictaduras del Cono Sur-, debían leerse los textos literarios y, en general, las intervenciones culturales, recogía una de sus apuestas fundamentales y trataba de extrapolarla a una redefinición de la idea misma de cultura, llevando así al extremo el proceso cultural que he estado describiendo en las páginas anteriores.

En torno a ese trabajo se generaría, además, un espacio para la discusión, el debate y la lectura en torno a los testimonios de los campos de concentración chilenos que abrió recorridos sociales –y sobre todo académicos- nuevos para éstos. De alguna forma, este grupo de intelectuales con una importante capacidad de convocatoria en la intelectualidad latinoamericana en el exilio sentó definitivamente las bases para la inclusión de estos textos en la agenda de la crítica literaria, autorizando desde un espacio diferente esas escrituras como elementos sobre los que construir una nueva arquitectura cultural.

¹⁸² Según la propuesta de Hernán Vidal: “Recanonizar significa simultáneamente tanto la tarea de integrar las obras más representativas producidas en el período de la represión fascista como proponer nuevas lecturas del corpus anterior ya consensualmente establecido. Avanzar en esta tarea requiere, obviamente, la decantación de criterios que sustenten esa recanonización” (1989: 426).

En el origen de esta propuesta se hallaba, sin duda, la constatación de que el espacio social que había hecho posible la edificación de los proyectos culturales de las décadas pasadas se había venido violentamente a pique:

“Tal periodización se hace patente en la medida en que la intelectualidad se ha visto *forzada a cambiar drásticamente sus formas ideológicas de concebir la comunidad nacional*. Ineludiblemente esto afecta el entendimiento de la producción poética. En este sentido, la *tarea principal que enfrenta la crítica literaria latinoamericana es la de recanonizar* el corpus de obras poéticas con que se reproduce académicamente el estudio de la historia literaria, para así enfrentar el significado de ese quiebre dentro de la revolución cultural de nuestras naciones.

(...) En el marco de estos argumentos, la introducción de los *derechos humanos como eje axiológico de un proceso de recanonización literaria* se justifica por un hecho del todo evidente: su defensa ha tenido una capacidad real y concreta de movilizar conjunta y organizadamente a los sectores sociales e ideológicos más disímiles, aun a pesar de que los agentes políticos de redemocratización eran del todo invisibles en el horizonte social y estaban institucionalmente fragmentados por la efectividad de la represión militar” (Vidal, 1989: 425, 434, la cursiva es mía).

Estos fragmentos de 1989 señalaban con nitidez la vinculación de la propuesta de Vidal con los movimientos ‘por los derechos humanos’ y, en ese momento, con el proyecto de democratización de Chile que había hecho de ellos su bandera, inscribiéndolos como significativo central de la *lengua de la Transición* de la que más adelante trataré de describir su emergencia y con la que, sin embargo, nada tenía que ver esta intervención crítica. Pero años antes, coincidiendo con la recomposición de los movimientos sociales en el interior de Chile, la idea de la recanonización¹⁸³ literaria en relación a la experiencia sufrida del ‘fascismo’

¹⁸³ A pesar del enorme cuestionamiento de las políticas estéticas de la tradición burguesa que aquí se llevaba a cabo, lo que no se ponía en cuestión es la idea misma de *valor cultural* ni el concepto de *canon*. Y ello porque lo que subyacía a esta propuesta culturalista no era una crítica en sí a la idea de canon, sino a los criterios con los que éste se establecía. No se trataba, por tanto, de un intento de disolver las relaciones de poder que sostienen cualquier establecimiento canónico, sino de establecer de acuerdo a criterios nuevos un nuevo canon para la construcción de una nueva hegemonía política, a la manera en que ciertas relecturas de Gramsci en América Latina –especialmente las de Laclau y Mouffe - estaban planteando en ese momento histórico.

Esa vinculación entre los modelos estéticos y la construcción de nuevas hegemonías sociales sería también, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el punto de anclaje del importantísimo debate sobre otro tipo de *testimonio* –el que atañía a las comunidades llamadas subalternas de América Latina- que tuvo lugar en los circuitos del latinoamericanismo internacional, y que promovería otra recanonización basada en las relaciones de los intelectuales letrados con las

había hecho entrada en el debate universitario (Vidal, 1985), y se vería refrendada no por casualidad con la celebración de un importantísimo congreso sobre ‘Testimonio y literatura’ en abril de 1984 en la Universidad de Minnesota que convocaría a numerosos intelectuales comprometidos con los proyectos de la izquierda latinoamericana –entre los que despuntarían especialmente los exiliados chilenos- y en el seno del cual se reflexionaría sobre la naturaleza de la enunciación testimonial y sobre los elementos necesarios para su posible historización. Todavía hoy las intervenciones allí realizadas siguen siendo referentes ineludibles para la discusión sobre los testimonios chilenos, y así vengo utilizándolas a lo largo de este ensayo¹⁸⁴.

En su publicación se dejó clara la continuidad de estas intervenciones con el modo en que los propios supervivientes planteaban sus escritos: “El testimonio es una forma de lucha. Las imágenes del dolor y del terror se transmutan, así, en testigos de sobrevivencia, y su escritura en acicate de la memoria: el heroísmo del desnudamiento personal se vuelve estímulo de la esperanza” (René Jara, en Jara, Vidal 1986: 1).

Como puede verse, sin embargo, esa reactualización del espacio desde el cual los supervivientes habían inscrito sus testimonios en el corazón de las luchas rotas en los setenta lo anudaría ya a mediados de los ochenta al paradigma desde el cual serían leídos en los años posteriores: a saber, la idea fundamental de la *memoria* a la que se verían desplazados los testimonios en las luchas de la Transición y en las batallas académicas de los años noventa. De ese modo, lejos de congelar la funcionalidad del testimonio en la lógica de denuncia en que estos se habían inscrito en su momento de publicación, estos estudios servían de puente entre los dos paradigmas de intervención que diseñarían sucesivamente los recorridos posibles del testimonio.

Ello se vio acompañado de un definitivo esfuerzo por incluir el discurso testimonial en una tradición de escritura que el sistema literario había acogido en su seno hacía tiempo, y que tenía en las crónicas de la conquista su momento fundacional (Prada Oropeza 1986: 7), así como de una honda reflexión teórica, que incorporaba los últimos desarrollos de la teoría literaria, sobre el fenómeno de la enunciación testimonial en relación a otros discursos literarios. Pareciera como si esa inclusión de las escrituras testimoniales en el paradigma de lo

comunidades subalternas y en el modo en que éstas adquieren espacios de expresividad pública. Volveré sobre ello en su momento.

¹⁸⁴ Especialmente importantes son los trabajos de Jorge Narváez (1986) y, sobre todo, el de Ariel Dorfman (1986), que es sin duda la intervención crítica más informada y más compleja sobre los testimonios chilenos del exilio que he tenido ocasión de consultar.

literario –con todo lo que ello implicaba- legitimara la posibilidad misma de su historización de acuerdo a los patrones del pensamiento y la crítica literaria, lo cual habilitaba una sutil paradoja: los testimonios empezaban a leerse en relación a las literaturas nacionales y, en algunos casos, como elementos de una serie autónoma (la Literatura) pero que hallaban, sin embargo, su condición de posibilidad en las contingencias históricas y, en el caso chileno, en la extrema violencia desatada tras el Golpe del 73.

Lo importante es que el testimonio pasaba a inscribirse en un paradigma más amplio pero a la vez generaba efectos en la comprensión de éste. Así, su vinculación al espacio literario se realizó desplazando éste a un terreno en el que la inclusión del testimonio fuera pertinente: ese gesto entroncaría con una concepción de la novela totalmente enraizada en la perspectiva marxista que pensaba a ésta como una forma ideológica entre otras: como forma de representación de las relaciones sociales a partir de una convención representativa antropocéntrica (Vidal 1989: 108). De ese modo, los testimonios comenzaban a ser leídos en conjunto con aquellas novelas cuyo objetivo fundamental consistía en el “conocimiento de una verdad que ha sido ocultada por una estructura de poder de tipo dictatorial” (Guerra Cunningham, 1987: 227)¹⁸⁵.

Ello abriría el campo a una serie cada vez mayor de estudios sobre las textualidades testimoniales desde las categorías de la crítica y la teoría literaria, que con el tiempo se irían consolidando como un espacio de reflexión que, a pesar de su tangencialidad y su carácter muy minoritario en el campo de la crítica literaria, comenzaría a ganar su lugar en el interior de los estudios sobre Memoria que aparecerían en muchos departamentos universitarios a medida que transcurrían los años noventa.

De cualquier forma, el corpus de escrituras testimoniales no sería incorporado sin más al horizonte de los estudios literarios, sino que por el contrario ese proceso contó con la resistencia de los sectores más conservadores de los departamentos universitarios –que desgraciadamente, como es bien sabido, no son pocos ni carecen de poder en ellos- y todavía hoy sigue siendo un espacio de conflicto disciplinar para la crítica y la teoría literaria.

¹⁸⁵ En un importante artículo Guerra Cunningham (1987) analizaba de forma conjunta los testimonios de Valdés y Quijada, a los que me refiero ampliamente en este trabajo, desde la idea nuclear de novela, reflexionando sobre las formas de la confesión que se hallan presente en ellos y en otros textos literarios como *Abel Rodríguez y sus hermanos*, de Ana Vásquez, y *Coral de Guerra*, de Fernando Alegría: “Del sector de la verdad reprimida por el orden oficial, los escritores han escogido representar precisamente, los mecanismos del poder que, a través de la tortura y la confesión, intentan el castigo para aquellos que se han convertido en una amenaza para el sistema” (1987: 227).

Pero para cierta línea de los estudios literarios –minoritaria y muy marcada ideológicamente, es cierto, pero con capacidad de generar efectos- los testimonios se convertirían así en objetos de estudio y de historización y, de ese modo, en elementos de enfrentamiento con las corrientes más conservadoras de la crítica literaria. Es por ello que, a pesar del lugar marginal que siguen manteniendo en ellos, la inclusión de los testimonios como objeto de análisis literario no carecería de importancia en la constitución de los campos de saber universitarios de la década de los ochenta, y en las batallas interpretativas por definir los objetos de saber posibles de la disciplina. Es más, como objetos intersticiales a medio camino entre diferentes tradiciones de intervención pública, los testimonios se convertirían en el ámbito universitario en elementos que convocarían el concurso de disciplinas muy diversas, y de ese modo en espacios de confluencia de diferentes saberes a partir de los cuales podrían generarse posiciones críticas que trataran de romper con el aislamiento y la fragmentación de las tradiciones disciplinares poniendo en relación discursos tan dispares como los provenientes de la sociología, la crítica y la teoría literarias, la antropología social o el psicoanálisis. La emergencia, a finales de los ochenta y durante todos los años noventa, de los estudios sobre la memoria social (en la que los testimonios serían inscritos) no haría sino desarrollar esas conexiones disciplinares vinculándolas, en ciertos momentos, a una reflexión política sobre las sociedades contemporáneas y sobre el modo en que éstas se relacionan con sus pasados recientes.

En cualquier caso, durante los años ochenta la constitución de las escrituras testimoniales como objeto de estudio e historización en los espacios universitarios del exilio chileno movilizaría un saber y un modo de acercamiento a los textos culturales que si bien se inscribía en las nuevas batallas de sentido que tenían lugar en los departamentos universitarios, lo hacía recogiendo una tradición que se identificaba implícitamente con el proyecto marxista de interpretación de los procesos sociales, con lo cual tendían un puente entre sus propias prácticas y el proyecto cultural que, en el interior de Chile, había tenido lugar en los tiempos de la Unidad Popular, buscando formas nuevas para su redefinición en el campo político y social en que ellos mismos se inscribían. De ese modo, y con una textura estimulantemente anacrónica –si se pone en relación con la tónica dominante de los estudios universitarios de la época-, reproducían el gesto de los supervivientes –bien es cierto que con una intensidad sustancialmente menor- al proponer sus textos como el espacio en el que serían resguardado el lenguaje, los sistemas interpretativos y las relaciones entre experiencia y comunidad que habían hecho viable el proyecto apasionado de la Unidad Popular, aun en un

espacio social que se presentaba como absolutamente refractario a todo ello.

Creo que ese largo proceso de autorización que he tratado de describir indica el lugar intersticial que, de facto, ocuparon los testimonios de los supervivientes chilenos en el exilio durante los años setenta y ochenta. Si el modo en que se presentaban públicamente, lo hemos visto, pasaba por una alineación con la militancia política y con el proyecto devastado de la Unidad Popular, ciertos espacios de la vanguardia cultural latinoamericana hizo de ellos el elemento en torno al cual articular no sólo una nueva noción de literatura y un nuevo eje axiológico sobre el que establecer los criterios de valoración sino, incluso, una forma nueva de entender la cultura como tal.

Que ese nuevo modo de entender la cultura se hallaba ligado directamente al proyecto de transformación radical por la vía del socialismo que en Chile venía de ser violentamente arrasado es algo que queda fuera de toda duda. Es decir, si bien en el interior de Chile las transformaciones globales que tuvieron lugar bajo el régimen militar redefinieron por completo las relaciones entre la experiencia, las formas de la comunidad y los recorridos posibles de lo cultural, en los espacios de producción simbólica del exilio chileno –y más aún en aquellos espacios en que entraba en conexión con otros exilios latinoamericanos o con núcleos de inspiración marxista- esa configuración específica de la relación entre experiencia y colectividad y los proyectos de transformación socialista continuó generando importantísimos efectos.

Las escrituras producidas por los supervivientes de los campos narrando su experiencia en los campos cumplieron un importante papel en ello, como se puede comprobar. En primer lugar, proponiéndose como una forma más de la lucha política contra la Junta Militar, en un esfuerzo de visibilización y de denuncia, y siendo reconocido ese gesto por los representantes más visibles de la izquierda en el exilio como un paso fundamental para el proceso de reconstitución de las luchas. En ese sentido, los testimonios recogían y se inscribían en una tradición de combate y a la vez se erigían en la condición para las luchas futuras. Y en segundo lugar, porque esa escritura a la vez combativa y que se presentaba como no-ficcional entraba de lleno –aunque ese no fuera ni mucho menos su objetivo- en un debate sobre las formas culturales y, en especial, sobre la escritura literaria, que supondría una redefinición – para ciertos círculos intelectuales, por supuesto- de los criterios de valoración de los textos y, por tanto, de los modos en que las escrituras dialogan con las organizaciones social.

Por supuesto que esos dos procesos fueron totalmente solidarios uno del otro. Como

señalaba anteriormente, el imaginario político desde el que se modulaban las intervenciones de los supervivientes era todavía el imaginario revolucionario de los años de la UP, y la relación que en ellos se establecía entre experiencia, lucha política y comunidad era perfectamente solidaria de la que animó las prácticas sociales en los primeros setenta. Sin embargo, esa matriz de relaciones era enunciada y resignificada desde un lugar diferente: desde el espacio político del exilio en el que la comunidad se hallaba geográfica y simbólicamente disgregada, la lucha política limitada a la denuncia internacional y la experiencia de los sujetos anudada a formas sumamente precarias de la colectividad.

Pero la reconstitución de las luchas que los testimonios analizados pretendieron llevar a cabo desde ese espacio político del exilio entraría en conexión con la redefinición de la idea de cultura y de la construcción del objeto *literatura* por parte de una serie de intelectuales y de instituciones culturales –ligadas a la izquierda socialista y tratando de inscribirse también en los mismos proyectos de lucha que los testimonios de los campos- que vieron en ellos un modo de elaboración simbólica de la realidad acorde con los nuevos patrones y criterios de lo cultural que estaban tratando de construir.

Lo cierto es que todo ese esfuerzo de resguardo de las relaciones sociales mencionadas que trataba de abastecer a las luchas futuras de elementos de referencia para la rearticulación de las luchas poco tendría que decir en el proceso de redemocratización de Chile, y quedaría para la ideología transicional como un resto más bien siniestro de un pasado del que nada se quería saber. Ello no es de extrañar, pues si la Transición fue efectiva en algo fue precisamente en su capacidad para evacuar ese imaginario contrastivo que había sostenido las luchas de los primeros setenta, y que en el mejor de los casos quedaría congelado, como la fotografía de un tiempo otro, en los testimonios de los supervivientes en el exilio, que en el imaginario de la Transición democrática irían adquiriendo el color sepia de los recuerdos que, por lejanos, parecen llegarnos de un mundo ajeno.

Ni siquiera eso, para buena parte de los actores de la Transición, los testimonios de los supervivientes, con su presencia lacerante del proyecto histórico que cambió Chile y de la violencia que hizo falta para acabar con él, se presentarían como un desecho de un tiempo otro que no ofrecía pista alguna sobre los rumbos políticos del futuro, y que carecería de cabida en el proyecto consensual que vertebraría la redemocratización y la reorganización social de los años noventa. El carácter siniestro que la figura del superviviente tendría para los pactos y compromisos de la Transición se concretaría, como veremos, en su exclusión de la categoría de víctimas de la violencia que fundaría, como analizaré más adelante, su espacio socio-

discursivo, y en la negación de la posición del testigo como lugar autorizado para enunciar la violencia que pocos años antes había tenido lugar en Chile.

Con ese gesto fundante, que hallaría su genealogía en la distribución de espacios de enunciación social que tuvo lugar en Chile durante los últimos años ochenta –en los que se fraguarían las alianzas, los consensos y los pactos de los que todos los actores que han protagonizado este capítulo serían radicalmente excluidos-, los testimonios de los supervivientes serían relegados a un archivo del que, sin muchas excepciones¹⁸⁶, no querría hacerse cargo nadie. Como los turbios secretos de familia, serían relegados a un olvido que se presentaría, además, como la condición del éxito espectacularizado del proceso transicional, convirtiéndolos así en una materia inerte, sin capacidad de irradiación en el espacio social del que pocos años atrás habían soñado ser los referentes.

¹⁸⁶ Desplazados, en el mejor de los casos, al estatuto de objeto exquisito del saber académico y borrados de un debate social en el que los proyectos históricos que pusieran el énfasis en una concepción de lo político como deliberación sobre los fines, y no como mera administración técnica de los bienes sociales, los testimonios seguirán, pesar de todo, siendo elementos de reconocimiento para algunos de los proyectos y movimientos sociales que, ellos mismos, serán fagocitados por la estrecha senda del proyecto transicional.

c/ La elaboración del acontecimiento traumático y la reconstitución de la subjetividad

“Cuando fui obligado a abandonar mi país a fines de 1974 me encontraba conmovido. *No había logrado integrar a mi mente el significado de lo que acababa de suceder*” (...) Entonces me ocurrió algo inesperado: releía las páginas y el recuerdo inicial era muy borroso, sólo paulatinamente iba retornando a mi memoria. *A ratos era como si el texto lo hubiera escrito otro*. Curioso cómo la mente apaga aquellos recuerdos que podría dificultar su funcionamiento...”

“Cuando salí del campo de concentración, después de más de un año preso, mi madre me contaría que, cuando llegamos a la Escuela Militar, yo le habría expresado no tener idea de lo que estaba ocurriendo, pero que aquello bien podía durar uno o dos años. No lo recuerdo, pero si así fue, ello estaría revelando que *el cerebro funciona en varios planos, como dos mentes en paralelo: una más fría y racional, que se sitúa fuera de lo subjetivo, y otra, donde domina lo que uno desea sean las cosas*”.

(Sergio Bitar *Isla 10* (1987): 13,28, cursiva mía).

Tratándose de un testimonio muy tardío, publicado ya en Chile en los últimos años de la dictadura militar por un actor fundamental del proyecto político de la Unidad Popular, quien fuera ministro de industria en el gobierno de Allende y, muchos años más tarde, ministro de educación en el ejecutivo de Lagos, *Isla 10* se ubicaba en un paradigma muy diferente al que he tratado de analizar hasta ahora, aunque tratara de reactualizar, en un contexto muy otro, algunas de sus estrategias. No marcado por la urgencia de los primeros años y desvinculado de la voluntad de inscribirse en el proceso de reconstitución de las luchas del primer exilio –eran otras, en ese tiempo, las batallas que interesaban a Bitar- este testimonio reflexionaba desde sus primeras páginas sobre su propia temporalidad de escritura.

Era así como podía plantear explícitamente, a través de esa reflexión, la relación que el sujeto superviviente mantenía con el acontecimiento traumático vivido en el interior de los campos. Más todavía, cuál era el rol que la escritura testimonial podía tener en la elaboración simbólica de esa relación, y por tanto, en un cierto proceso de reconstitución de la subjetividad tiempo después de que las tecnologías de la violencia implantadas por el gobierno militar hubieran hecho de ella su espacio principal de aplicación.

De entrada, el texto de Bitar señalaba que la vivencia de los campos era algo que, al principio, no podía integrar en su propia biografía. Se trataba, por tanto, de un elemento

que el superviviente había expulsado de la representación de su propia experiencia, ya que no hallaba la forma de hacerlo entrar en ella. De esa forma, la vivencia de los campos se situaba en un régimen de excepción o de discontinuidad con respecto a sus demás experiencias, y resultaba extremadamente difícil para el sujeto construir una narración en la que incluirla: como si la experiencia del campo de concentración hubiera producido una discontinuidad en el tiempo del sujeto, un vacío en el que no se reconocía como tal.

Si bien el texto de Bitar reflexionaba insistentemente sobre ello, especialmente en su prólogo en que eran detallados los avatares de su escritura en relación a su propio trabajo de elaboración de la experiencia traumática, sería éste uno de los elementos recurrentes en la narrativa testimonial, que con intensidades y formas diferentes no dejó de abordar esta cuestión. El testimonio se presentó en muchos de los textos escritos por los supervivientes como el espacio que posibilitaba reintroducir ese acontecimiento traumático en el tiempo del sujeto, o lo que es lo mismo, construir una posición de sujeto desde la cual representarse a sí mismo en el acontecimiento traumático. Analizaré esto con calma, baste señalar la necesidad de una enorme energía ilocutoria para llevarlo a cabo, y la construcción en muchos casos de un complejísimo dispositivo retórico al que anudar esa posición subjetiva.

Lo interesante es que la construcción de esa posición enunciativa –que no es otra que la posición del testigo- capaz de llevar a cabo ese proceso no se produjo sin violencia ni contradicciones: “A ratos era como si el texto lo hubiera escrito otro”, se lee en la cita de Bitar. Y ese anudamiento paradójico de la experiencia narrada al ‘yo’ que tomaba cuerpo en el texto iba a adquirir, en cada uno de los testimonios, una forma diferenciada, tomando en algunos casos extremos –aquellos, quizás, de mayor elaboración formal- la forma de verdaderas paradojas ontológicas, como veremos.

De hecho, las escrituras testimoniales no solamente propondrían su intervención en relación a los proyectos de transformación histórica que vengo de detallar en el segmento anterior. Aunque ello fuera el elemento que daría sentido político a los textos permitiéndoles de ese modo recorrer los espacios de circulación que he estado describiendo y proponer su funcionalidad en los términos en los que lo hicieron, lo cierto es que todo su trabajo de escritura se vería atravesado por un elemento que parecía emerger de forma disruptiva ante la dirección explícitamente política de su discurso. De hecho, la presencia de lo que podríamos denominar un resto fantasmático del acontecimiento traumático en las escrituras testimoniales parecía erosionar la solidez de su apuesta política, horadando la rotundidad de sus enunciados y socavando desde dentro la potencia aparente de su vinculación a los proyectos históricos

concretos.

Esa presencia esquivada pero omnipresente, difícil de localizar pero que sin embargo atravesaba a los testimonios de principio a fin, fue sin duda el elemento que particularizó a estas escrituras y las diferenció en buena medida de otras escrituras políticas. De hecho, más allá de las representaciones de las relaciones sociales que pusieron en marcha, de sus proclamas ideologizadas y de su autorrepresentación como piezas centrales en las luchas del exilio, aquello que anudó realmente la politicidad de los testimonios de los supervivientes fue la presencia de ese resto traumático que, aun sin desearlo, revelaban.

Si bien cada superviviente se enfrentaría de un modo diferente a ese núcleo traumático que la experiencia concentracionaria suponía, cada uno de ellos necesitaría construir una posición de escritura desde la cual, de algún modo, ésta pudiera ser inscrita en el discurso. Este fue el reto fundamental, de hecho, al que la enunciación testimonial se enfrentaba: ¿cómo poner en discurso la experiencia traumática que en el interior de la dinámica de los campos había tenido lugar? ¿a partir de qué tono lingüístico enfrentar el horror? ¿mediante qué estrategias narrativas poner en orden una vivencia que había supuesto un corte fundamental en la biografía del sujeto? ¿con qué procedimientos discursivos crear un espacio en el que la potencia dislocadora del acontecimiento traumático pudiera emerger en un relato sin quebrarlo por entero? ¿cómo inscribir, en fin, los procesos de desobjetivación que habían tenido lugar en el superviviente en la narración con que éste sostenía su biografía y, de ese modo, la posición subjetiva que habilitaba para hablar?

Sabemos que la idea de trauma mantiene una estrecha relación con el tiempo de la subjetividad: se trata, ni más ni menos, de una vivencia que el sujeto percibe como extraña a sí mismo, como ajena a su biografía, como un accidente que provoca una discontinuidad en el tiempo subjetivo. Así, el acontecimiento traumático es expulsado del entramado narrativo con el que el sujeto organiza su propia biografía y por tanto de la temporalidad -no cronológica sino vivencial- a partir de la cual se sitúa en el mundo y produce una experiencia de él. El trauma sería por tanto lo que viene a establecer un hiato en la temporalidad subjetiva, dado que se trata de un suceso que amenaza precisamente con producir una disolución del Yo y por tanto no puede inscribirse en la lógica del deseo del sujeto.

Puestas así las cosas, los testimonios de los supervivientes de los campos planteaban un interrogante fundamental, al que trataban de dar respuesta en su propia escritura: ¿hay alguna forma de que el sujeto incorpore el suceso traumático a su historia? Tratando de responder a esta pregunta señalaba Lawrence Langer en un libro ya clásico sobre los testimonios de los

campos del exterminio nazi que:

“el testimonio es una forma de memoria (...) luchando contra lo que podemos llamar memoria disruptiva, es un esfuerzo de reconstruir algo similar a una continuidad en la vida como si fuera una existencia normal. La ‘cotemporalidad’ deviene el principio de esos testimonios, en tanto que el testigo lucha con la imposible tarea de hacer que sus reminiscencias del campo se articulen con el resto de sus vidas” (Langer 1991: 3, la traducción es mía).

Más que eso, los testimonios llevaron a cabo –a veces de forma evidente, otras de un modo más velado– un proceso de elaboración del acontecimiento traumático convirtiéndolo en el centro de una narración que al mismo tiempo lo ubicaba como el motor del discurso y, por su efecto disgregador, como la principal amenaza del relato que en torno a él trataban de construir. Si, como casi todos los supervivientes planteaban en sus textos, la dinámica de los campos de concentración implicó un derrumbe del orden subjetivo, una experiencia de radical dislocación en la que el sujeto, en menor o menor medida, se había venido a pique, el testimonio puede pensarse como el proceso por el cual el superviviente reclamaría su posición como testigo: reconstituiría a través de él su posibilidad de dirigirse al otro y de esa forma la posibilidad misma de construir una posición de testigo para su propia experiencia, desde la cual, además, ésta pudiera ser narrada.

Débil narratividad

Lo que más llama la atención en una mirada general a los testimonios de supervivientes realizados durante los primeros años del régimen militar es la débil narratividad sobre la que casi todos se sostuvieron¹⁸⁷. Una de las pocas excepciones evidentes a ello sería el testimonio de Hernán Valdés *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, pero se trataba de un texto, como veremos, especialmente atípico en la producción testimonial de la época aunque funcionara, sin embargo, de referente para muchos de los supervivientes que se decidieron a testimoniar. Desde la crítica literaria y cultural esa excepcionalidad del texto de Valdés con respecto a la débil narratividad del grueso de la producción testimonial se leería casi unánimemente como la señal de su literariedad, entendida ésta como un valor positivo en

¹⁸⁷ Algo que no es especialmente señalado por la crítica, con la excepción de la mirada atenta de Ariel Dorfman: “las funciones que hemos examinado acá [las del testimonio] y el modo concreto de realizarlas, llevan implícitas una casi inevitable tendencia a la fragmentación narrativa. El recuerdo, la acusación, el sentido panorámico, la verdad del nosotros al que le sucede la tragedia, la multiplicidad del ellos que la inflinge, todo esto contiene un germen irresistible de dispersión” (1986: 188).

tanto que superación artística de los problemas del testimonio de denuncia. La intensidad narrativa del texto de Valdés se entendería, por tanto, como un efecto de su *savoir faire* literario –se trataba de un escritor consagrado en el campo intelectual chileno- por contraposición a la escritura mucho menos elaborada de la mayoría de los supervivientes, cuya actividad profesional nada tenía que ver con la literatura. Para algunos de los críticos, mientras la mayoría de los supervivientes se limitaban a dejar constancia de lo ocurrido y a construir una denuncia narrando lo vivido en los campos, Valdés habría logrado una obra de arte a través de su testimonio, lo cual le otorgaría un valor suplementario del que los otros carecían¹⁸⁸.

Sin embargo, la débil narratividad de la mayoría de estos testimonios no debe leerse como un fracaso estético, sino como un índice del modo en que los supervivientes trataron de articular la experiencia concentracionaria en el discurso. Lo importante en este sentido es que la mayoría de estos testimonios carecieron de un elemento que unificara las diferentes experiencias que en ellos se narraban y que las inscribiera de ese modo en una línea de continuidad causal que hiciera inteligibles las relaciones entre unos y otros elementos narrativos. Es decir, lo que hay que interrogar es el hecho de que muchos de los testimonios carecieran de una instancia que homogeneizara las diversas escenas y las integrara en un trayecto unitario: en definitiva, lo que faltó en gran parte de ellos fue un sujeto fuerte capaz de suturar con su presencia la disgregación de los diversos elementos de la experiencia que ponían en juego en sus relatos.

De hecho, es evidente que esa ausencia de un principio de causalidad y continuidad narrativa como articulador de la mayoría de estos relatos se halló relacionada con el estatuto de la experiencia que trataban de describir, y el hecho de que los ritmos de ésta se sostuvieran

¹⁸⁸ Curiosamente ese tipo de apreciaciones no hacían sino rizar más todavía las contradicciones ya detectadas en el modo en que los testimonios trataban de legitimar su intervención pública, siempre dubitativos entre la valoración estética o la pura legitimación por la denuncia. Sin embargo creo, sinceramente, que en la cuestión de su vinculación a lo literario el acento debe ponerse en otro lado: no tanto en la supuesta calidad literaria del texto sino en el modo en que la institución literaria y su régimen de valoraciones penetró en los textos testimoniales: es decir, en las estrategias que algunos de los testimonios desplegaron para que se les reconociera un valor literario o en los usos que los supervivientes hicieron de ciertos modelos o tradiciones literarias para elaborar desde ellos la experiencia concentracionaria. Y desde ese punto de vista, no habrá que preguntarse sobre el ‘logro’ o el ‘fracaso’ en términos estéticos de esa relación, sino en los efectos que ello crearía en la representación de la dinámica concentracionaria y en los modos en que esos usos de lo literario permitieron al superviviente elaborar en el discurso el acontecimiento traumático.

en la acción represiva de los militares que dejaba al margen el deseo y la capacidad de acción de los detenidos dificultó enormemente hilar las vivencias subjetivas en torno a una continuidad narrativa. Ello nos habla, a mi entender, de dos cuestiones fundamentales: en primer lugar el hecho de que la experiencia concentracionaria se presentaba de modo radicalmente fragmentado a los supervivientes; y en segundo lugar que el modo en que esta experiencia fue elaborada en el discurso narrativo no hallaría, en la mayoría de los casos, ningún elemento mediante el cual integrar totalmente esos elementos disgregados en una narración unitaria.

Se trata, por supuesto, de una consideración general, pero suficientemente recurrente como para pensar que en esa debilidad narrativa se halló uno de los nudos fundamentales del testimonio¹⁸⁹, pues ella cifraba, de algún modo, la relación que en ellos se establecía entre la experiencia fragmentada, la narración en que se incluía y la subjetividad garante de esa narración y de su potencial sutura.

Todo ello dependería, en última instancia, de la relación que el sujeto (el garante del discurso, de la narración y de la construcción de sentido sobre el mundo que habita) mantendría con la experiencia concentracionaria. Como veremos con detenimiento esta relación sería altamente paradójica en tanto que dependió de los procesos de transformación subjetiva –de su derrumbe, en muchos casos- que tuvieron lugar en el interior de los campos de concentración, cuya funcionalidad para la operatoria militar he tratado de señalar en capítulos anteriores.

Esto es, la enunciación testimonial puso en juego una serie de relaciones enormemente complejas y sutiles entre el ‘yo’ que hablaba en ellos –y que reclamaba para sí el estatuto de testigo superviviente- y el sujeto que había sufrido la experiencia concentracionaria convirtiéndose así en el espacio de una radical transformación interior. Su imposible adecuación marcaría, como analizaré detenidamente, gran parte de las estrategias retóricas de los supervivientes para narrar lo vivido en los campos.

Tratando de dar cuenta de la experiencia que tuvo lugar en los espacios que los militares habilitaron para quebrar las identidades sociales constituidas y edificar, desde allí, un nuevo régimen de producción de subjetividades funcional a la nueva sociedad neoliberal, y habiendo sido el sujeto que hablaba en ellos el espacio fundamental de esa radical dislocación, no es

¹⁸⁹ Lo cual no quiere decir que aquellos textos testimoniales con una narratividad más fuerte fueran menos ‘testimonios’ que los otros. Simplemente solucionaban de otro modo (mediante un armado retórico más potente) los problemas básicos de la enunciación testimonial.

extraño que quien se hiciera cargo del discurso lo hiciera de forma titubeante, exploratoria, sin capacidad para construir un dispositivo capaz de hacer inteligible, homogéneo y con continuidad narrativa el lenguaje con el que daba cuenta de ello.

Al contrario de lo que parece pensar cierta crítica literaria, sería en los vacíos y los huecos que esa incapacidad asumida generó en los testimonios, en los abruptos saltos y en las discontinuidades de su configuración narrativa, donde se cifraría no sólo la particularidad de estos textos, sino también su extraordinario valor político en tanto que hacían emerger una nueva ética de la enunciación¹⁹⁰ anudada, precisamente, a las dislocaciones que sobre ella producía ese resto fantasmático del acontecimiento traumático que anida en la enunciación testimonial.

El texto anteriormente citado de Bitar planteaba algunos de los problemas básicos que emergerían en la mayoría de los textos, con el añadido de que en él aparecían explicitados de forma teórica, quizás por tratarse de un testimonio tardío, desvinculado en cierta medida de las luchas que he tratado de describir en el capítulo anterior. De hecho, Bitar hablaba de su relación con su propio testimonio a través de la puesta en marcha de un relato: es importante resaltar al respecto cómo esa narratividad fuerte de la que carecería su testimonio de lo vivido en el interior de los campos sí se hallaba presente en la introducción en que describía los avatares de su texto y el modo en que lo escribió.

En esa introducción señalaba, de entrada, la dificultad para pensar su propia relación con la experiencia concentracionaria en el momento de su liberación: “No había logrado integrar a mi mente el significado de lo que acababa de suceder”. El trabajo de escritura del testimonio se narra, pues, en paralelo al proceso de integración de ese incierto núcleo de experiencia en la conciencia del superviviente, esto es, en relación al largo trabajo que había necesitado llevar a cabo para conectar ese periodo vivencial con los que le habían antecedido y con aquellos que le sucederían. No es extraño que ese proceso de inclusión del acontecimiento traumático en la conciencia del sujeto se relacionara de forma tan estrecha con la idea misma de

¹⁹⁰ Sonia Mattalía propone este sintagma lo en su lectura de la propuesta Agamben como elemento para pensar algunas escrituras literarias cuya productividad puede ser leída desde un paradigma cercano a lo testimonial (2002: 20): “Se levanta la necesidad de una nueva ética de la enunciación: la del testigo. Pero no la de aquel que se presenta como representante de una vida muda, o que se asume como portavoz de un indecible y pretende dejar constancia de los hechos, sino la de aquel que asume la autoridad de un no-poder”.

narración, pues es la que permitiría ligarlo a los acontecimientos y experiencias en los que se enmarcaba, dotándolo así de un sentido biográfico.

Inscribía así el trabajo de escritura testimonial en una temporalidad de sucesivas fases¹⁹¹, coincidentes con aquellas en las que se había ido transformando la relación del superviviente con las experiencias traumáticas que estaba tratando de narrar. Parecía que Bitar necesitara fijar su testimonio a través de un dispositivo tecnológico (la grabadora) y de otro sujeto (su mujer) que trasladara sus palabras a la escritura; como si buscara construir una posición de exterioridad con respecto a su propia producción discursiva como condición para que ésta se le hiciera inteligible. No otra cosa sugería al señalar que “era como si el texto lo hubiera escrito otro”.

Era a partir de esa posición de exterioridad con respecto a su propio discurso como Bitar se enfrentaba a la potencia disgregadora del acontecimiento traumático. Es decir, había sido necesario un complejo proceso previo de objetivación de la experiencia subjetiva para que Bitar consiguiera disparar los elementos que harían posible su memoria del acontecimiento; como si para poder comprender algo de él hubiera necesitado enfrentarlo como si le perteneciera a otro.

El énfasis en esa desconexión entre la posición de enunciación actual (la de la redacción del testimonio) y aquella inmediatamente posterior a la salida de los campos fue uno de los elementos que permitiría a Bitar a construir su lugar como testigo. De hecho, era incidiendo repetidamente en esa separación entre su posición subjetiva actual y su condición de sujeto durante la experiencia concentracionaria como Bitar construía su lugar de enunciación testimonial: éste se presentaba, de ese modo, como el fruto de un largo trabajo de elaboración y de exploración de esa desconexión fundamental.

¹⁹¹ Bitar narraba cómo tras el primer momento de desconcierto había relatado su experiencia concentracionaria a Radomiro Tomic y Orlando Letelier, en lugares y momentos diferentes del primer exilio. Durante su estancia en Harvard en 1975, y tras ese primer relato oral, Bitar había dictado sistemáticamente a una grabadora escenas y reflexiones sobre su experiencia en los campos de concentración. No había sido él, sin embargo, sino su mujer, quien se encargara de desgrabar y de hacer una primera transcripción escrita de su discurso, y no sería hasta mucho más tarde que Virginia Vidal trabajaría con él en la relectura de esas carillas y en la aclaración de incidentes dudosos: “Entonces me ocurrió algo inesperado: releía las páginas y el recuerdo inicial era muy borroso, sólo paulatinamente iba retornando a mi memoria. A ratos era como si el texto lo hubiera escrito otro. Curioso cómo la mente apaga aquellos recuerdos que podrían dificultar su funcionamiento...” (1987: 13).

Eso era, al menos, lo que planteaba en su presentación del texto, a través de ese bien trabado relato de las transformaciones de su propia relación con su palabra testimonial. Pero ya he señalado anteriormente que esa introducción presentaba diferencias importantes con respecto a la articulación global del texto, no sólo de una narratividad mucho más débil, sino también de una menor subjetivación de la voz enunciativa. Si la introducción era el relato de una subjetividad herida que pugnaba por reconstituirse a través de la construcción de un lugar de enunciación que le capacitara para dar cuenta de su experiencia concentracionaria, el material del que se nutría la narración de la vida en el campo no se hallaba tan centrada en los avatares de la subjetividad sino que, por el contrario, tomaba elementos de otros discursos y se apoyaba en una serie de saberes que eran ajenos, en principio, a su experiencia individual.

De hecho, lejos de limitar –como sí hicieron otros muchos testimonios– su relato a aquellas experiencias de las que había sido testigo o actor directo, Bitar tejía su voz a través de diferentes saberes que no atañían únicamente a su experiencia individual, sino que incorporaban elementos de la experiencia de otros supervivientes y reflexiones históricas realizadas a posteriori y que en el momento narrado era imposible desplegar.

Esa integración de saberes no ligados únicamente a la experiencia individual carecía, además, de un trabajo de homogeneización de las diversas tonalidades de escritura, lo que creaba una cierta heterogeneidad entre los diferentes fragmentos, contruidos de acuerdo a diferentes parámetros enunciativos. En principio, el testimonio de Bitar presentaba una posición frente a la vida concentracionaria similar a la estructura enunciativa de las memorias o la autobiografía, es decir, la de alguien que narraba desde un futuro con respecto a los acontecimientos que contaba, y por tanto poseía una importante distancia temporal que le ayudaba a analizarlos con datos que entonces no había poseído. Es decir, hablaba de su vida en pasado incluyendo prolepsis (“más tarde sabría...”) que indicaban una continuidad entre los diferentes tiempos del relato y el tiempo en que el discurso era enunciado.

Sin embargo, esa estructura enunciativa y el tono que la acompañaba no se extendía al conjunto de la narración, sino que eran sustituidos en diferentes momentos por posiciones de enunciación muy diversas, que establecían una relación completamente diferente entre el sujeto que hablaba y la experiencia de la que daba cuenta. Valga de ejemplo la rememoración del día del Golpe, a través de una escena de la que el propio Bitar se hallaba excluido como testigo y que se configuraba a través del saber adquirido con relatos ajenos. Además, una escritura cercana a la de cierta tradición del reportaje periodístico sustituía el tono memorialístico en el que, hasta entonces, se había sostenido el testimonio:

“La situación se torna cada vez más tensa. No es posible negociar. No es posible dialogar. El bombardeo aéreo se viene encima. Ya ha mandado salir a mucha gente, pero otros aún permanecen allí. Envía a un grupo a parlamentar. Este sale de La Moneda con una bandera blanca.” (1987: 81)

Por una parte, nada de la experiencia subjetiva del superviviente se estaba poniendo aquí en juego y su voz remedaba algunos de los procedimientos narrativos propios de una tradición de escritura absolutamente heterogénea con respecto a aquella que parecía sostener su posición como testigo. Por otra, es significativo que el fragmento reproducido fuera antecedido por una escena que enmarcaba y que daba un cierto sentido a este cambio de tono: la narración de la llegada al campo de los ministros que habían estado en la Moneda la mañana del 11, y de cuyos relatos Bitar había extraído la información presentada.

Se trataba, por tanto, de una voz que cambiaba su registro, pero no de forma violenta – como sí ocurría en otros testimonios- usando estructuras heterogéneas entre sí pero inscribiendo entre ellas elementos de transición que señalaban la diferente proveniencia de los saberes que estaba poniendo en juego:

“Según su relato, las torturas empezaron con el procedimiento tradicional: golpes, aislamiento, amenazas de muerte, corriente eléctrica. Sufrió la quebradura de un brazo y dos costillas, fue sometido a dos simulacros de ahorcamiento: lo subían a una silla, con una soga al cuello y le decían: “Hasta aquí no más llegaste, así que ¡salta!” En dos ocasiones había saltado y la soga, que no estaba atada firmemente, se resbalaba y él caía al suelo” (154, la cursiva es mía).

Ello habla, a mi entender, de la dificultad de homogeneizar en un solo registro discursivo una experiencia que se presentaba fragmentada, carente de unidad; pero también de la existencia de una instancia capaz no de superar esa heterogeneidad de saberes, pero sí de articular coherentemente la fragmentación, trabajando sobre sus hiatos y tratando de transformarlos en nexos de sentido. Si bien se hallaba ausente un sujeto fuerte en relación al cual se organizaran todos los elementos de la narración, sí había un proceso de conexión entre elementos diversos que evitaba que aparecieran totalmente disgregados.

Ello se llevaría a cabo construyendo una posición que guardaba una cierta distancia ante lo representado, cuyos enunciados no presentaban excesivas marcas del yo que enunciaba y que, en definitiva, no articulaba totalmente el mundo narrado en torno al sujeto sufriente que había experimentado la concentración, sino que integraba su saber y su herida en un conjunto de saberes y narraciones que le excedían, y que continuamente trataba de elaborar una explicación histórica general sobre la lógica concentracionaria, mucho más allá de su

experiencia personal. Era por ello que en algunos momentos el relato se dirigía más al análisis político y a la descripción analítica de la experiencia de los campos en su generalidad que a lo que normalmente entendemos por enunciación testimonial, lo cual se vería reforzado por la inclusión de un apéndice con fotografías de Bitar en el campo, con una copia de su certificado de arresto y con la reproducción de varios mandos militares y de los ultimátums a los miembros de la Unidad Popular.

Lo interesante es que Bitar planteaba en todo momento la escritura del testimonio como el proceso por el cual había logrado integrar el acontecimiento traumático en su conciencia de sí¹⁹². Es decir, identificaba la escritura del testimonio con la construcción de una posición de sujeto con respecto a aquella experiencia que parecía ajena y sin embargo determinaba toda su vida. Lo curioso es que ello se realizara a través de esa estructura en la que, si algo faltaba, era precisamente esa posición de sujeto fuerte capaz de integrar en una unidad (narrativa o de tonalidad) los diferentes elementos que componían la experiencia.

El hecho de que fuera en la introducción donde ese sujeto fuerte apareciera parece revelar que era precisamente esa puesta en conexión de discursos y saberes dispares que en el testimonio tenían lugar la que, en el caso de Bitar, permitía armar una determinada relación con el trauma que le permitiría asumirlo como un elemento clave en su historia subjetiva. Si bien el global del enunciado testimonial daba cuenta de los desajustes que tenían lugar en esa relación con el acontecimiento traumático, el relato con el que éste se presentaba e introducía (el prólogo) parecía señalar que ese trabajo de escritura presentado a continuación había producido finalmente como efecto la edificación de una posición de sujeto capaz de organizar en torno a sí misma todos los elementos narrativos. Posición que, sin embargo, parecía reservada a la narración de los avatares de la escritura testimonial y no permearía, por el contrario, al testimonio de lo ocurrido en el interior del campo.

¹⁹² En su descripción de la dinámica concentracionaria planteaba también esta relación entre el hacer soportable la experiencia del campo y ciertas formas de narratividad. La necesidad de inscribir la experiencia inmediata en la matriz de un relato es evidente en el siguiente fragmento: “En estas circunstancias, cada uno recurría a algún método para desconectarse. Recuerdo que desde el principio utilicé lo que llamaba ‘mecanismo de regresión’. Me puse como primera fecha Navidad. Empecé a contar cuántos días faltaban para ella: 60, 59, 58, etc. De manera que los días más duros, cuando se me hacía más difícil aguantar, me decía: si logro llegar a cero, estoy salvado. Una vez alcanzaba esa meta, volvía a cambiar la cuenta regresiva hasta el once de marzo. Cuando llegó, lo volví a reemplazar y puse el cero en el 11 de septiembre. (...) Como nuestro objetivo era sobrevivir, tratábamos de no escuchar los ataques y falsedades, abundantes en la radio, prensa y televisión. Cada uno debía tratar de preservar al otro y salvarse a sí mismo. Otro mecanismo era la gimnasia. Hice gimnasia con regularidad, mientras no tuvimos tanta presión” (194).

El texto escrito años antes en el exilio italiano por Sergio Vuskovic Rojo (1980) había llevado al límite la fragmentación de la voz que en un texto como el de Bitar trataría siempre de ser suturada. De hecho, el testimonio de Vuskovic yuxtaponía muchos otros testimonios de supervivientes como los de Benjamín Teplizsky, Victoria Morales de Tohá, Orlando Letelier, Clodomiro Almeyda, Osvaldo Puccio, Enrique Kirberg, Pedro Felipe Ramírez, Adolfo Silva González, Luis Alberto Corvalán y Luis Corvalán. Algunos de ellos le habían sido relatados por sus autores, pero otros habían sido tomados directamente de revistas internacionales o de otro tipo de publicaciones. Incluía también un poema inédito del general Alberto Bachelet un mes antes de morir y dibujos de Miguel Lawner realizados en el interior del campo de Dawson. Articulaba todos esos materiales, en fin, con declaraciones del Partido Comunista Chileno en las que se analiza la situación política generada por el Golpe y con descripciones muy analíticas y pormenorizadas del funcionamiento interno de los campos. El resultado de todo ello era, como puede imaginarse, un texto sumamente fragmentado, que trataba de recuperar para el testimonio técnicas de dispersión del punto de vista propias de la novela moderna, o para el que simplemente no resultaba un problema su incapacidad para suturar las diferentes líneas de sentido que se ponían en juego en su interior.

Más aún cuando Vuskovic ponía todos esos elementos en relación con su experiencia personal de la dinámica concentracionaria y trataba de reconstruir su vivencia del emprisionamiento a través de un tipo de estructura más que llamativa:

“Doce horas cero cero.

Llueve.

Hora 12: 00: Comida.

A las 11:45, dentro del barracón, intentamos extender nuestros abrigos alrededor de las estufas para que se sequen a tiempo antes del trabajo de la tarde.

Llega un soldado corriendo...” (1980: 109, la traducción es mía¹⁹³).

Esa construcción discursiva, a medio camino entre el reportaje periodístico y la mirada objetivista, se presentaba recurrentemente puntuando los diferentes capítulos y convirtiéndose por tanto en el elemento que anudaba –frágilmente- los diferentes materiales de los que se abastecía el testimonio. Sin embargo, la funcionalidad de esos insertos periódicos no acababa

¹⁹³ Agradezco a Teresa López Pellisa que me ayudara con los matices de la traducción del italiano.

de ser clara, y el hallarse yuxtapuestos a una tal variedad de documentos dispares en origen y en tonalidad disolvía por completo su potencial carácter de ordenadores de la experiencia.

En el fragmento final a modo de epílogo Vuskovic señalaba que “el sufrimiento de uno era el sufrimiento de todos” y tras enumerar comportamientos heroicos en el interior de los campos llevaba a cabo una reivindicación del espíritu de los prisioneros de Dawson a partir de la potente idea de comunidad que había vertebrado todos sus intercambios. Parece, por tanto, que ese era el principio a partir del cual leer la fuerte fragmentación discursiva sobre la que se sostenía el testimonio, y cuya multiplicidad en las voces apuntaría a reproducir en un nivel simbólico el carácter múltiple de la experiencia concentracionaria y, por tanto, su estatuto eminentemente colectivo.

En ese sentido, podría leerse el texto de Vuskovic como un intento de producir un testimonio polifónico opuesto en su constitución interna al monologismo de los discursos contra los que luchaba. De acuerdo a ello, el texto testimonial sería el espacio en el que la experiencia del superviviente dialogaba con la de otros supervivientes y con otros acercamientos a la dinámica de los campos (las declaraciones del PCCh, por ejemplo). Esa línea de sentido se reforzaba con el modo en el que el texto era presentado en su versión italiana¹⁹⁴.

La elaboración del acontecimiento traumático pasaba, por tanto, en el caso de Vuskovic, por su inscripción en un horizonte de luchas más amplio, y al contrario que en otros supervivientes, por su puesta en contacto con los relatos que de una similar experiencia habían hecho otros compañeros. Era como si Vuskovic confiara al montaje de representaciones diversas de la dinámica concentracionaria un importante potencial político: no solamente por ofrecer una versión opuesta a la de los militares, sino porque ésta se llevaba a cabo, además, desde una concepción totalmente diferente del discurso y de la representación.

¹⁹⁴ En ella el combativo poeta griego Nikos Bletas Ducaris planteaba la relación de la experiencia de los detenidos chilenos con la de otros represaliados de la escena política internacional:

“El relato de tu prisión en el campo de concentración de Pinochet en la Isla de Dawson lo has titulado, señalo, *Dawson*. Otro podría llamarlo *Dachau*, otro *Makrosinnos*, otro *Rigiera*, otro podría darle otro nombre. Y serían la misma cosa porque todos los campos de exterminio fascista son iguales: antecámaras de la muerte segura” (1980: 7, la traducción es mía).

La legitimidad de Bletas Ducaris para prologar el testimonio de Vuskovic provenía no solamente de su vinculación con el activismo revolucionario, sino con su estatuto de superviviente de la prisión griega y del campo de concentración de Makronnissos. Su voz se mostraba, por tanto, como una más entre las que dialogaban con la de Vuskovic, al tiempo que la experiencia de los supervivientes chilenos se inscribía en una suerte de ‘supervivencia universal’ que marcaría el destino de los militantes de la izquierda revolucionaria mundial.

Pero da la impresión, sin embargo que esa capacidad de producir efectos se agotaba en lo político, y muy poco del orden de la elaboración del trauma parecía ponerse en marcha en su interior: paradójicamente, la potente fragmentación del texto restituía la conmoción y la desestructuración subjetiva que la dinámica concentracionaria había producido en los detenidos. Pareciera, de hecho, como si el sujeto que se hacía garante de aglutinar todas esas representaciones hubiera abdicado de la posibilidad de interconectarlas coherentemente, con la voluntad evidente de no violentar su heterogeneidad constitutiva. Así, el texto testimoniaba de la inexistencia de un sujeto capaz de erigir una posición sólida desde la que mirar la experiencia concentracionaria, lo que se traducía, en términos de construcción del relato, en una continua metamorfosis de la instancia enunciativa. Ese sujeto que continuamente mudaba su relación con la experiencia que trataba de narrar y con las formas lingüísticas con las que lo llevaba a cabo era el reflejo textual de la enorme dificultad de integrar el acontecimiento traumático en el circuito de la subjetividad. La voz que saltaba violentamente de registro, de tiempo, de espacio y de tipología discursiva sin que ninguna transición operara en esas radicales transformaciones textualizaba de ese modo la fractura del sujeto que de ella trataba de hacerse cargo.

Es claro que esa dificultad de inscribir la experiencia concentracionaria en una narratividad que la ordenara y la dotara de sentido se resolvía en cada testimonio de forma diferente, con intensidades muy diferentes en cada uno de ellos. Pero lo cierto es que, en un grado u otro, aparecía en casi todos ellos, aunque no necesariamente de un modo tan acusado como en los textos de Bitar y, sobre todo, de Vuskovic.

En el singular texto de Luis Vega¹⁹⁵ *La caída de Allende. Anatomía de un golpe de estado* publicado en Jerusalem en 1983, la representación de las escenas de violencia adquirirían un estatuto de excepción con respecto a los demás elementos que se ponían en juego en él. En principio Vega llevaba a cabo un análisis politológico muy interesante de las dinámicas instauradas por el régimen de Pinochet: un legitimado saber académico y su desempeño como asesor del gobierno de Allende eran los elementos que le autorizaban para hacerlo. Sin embargo, la mirada y el discurso analítico que vertebraban su argumentación se suspendían en el momento en que reflexionaba sobre el sistema de campos y la lógica de la

¹⁹⁵ Miembro del GAP y asesor jurídico del Ministerio de Interior para la Seguridad del Estado en tiempos de Allende.

tortura. Operaba entonces una mutación radical en el tono de escritura y en la forma de abordaje de la relación entre el objeto de la reflexión y el sujeto del discurso.

De entrada, desplazaba lo que había sido el análisis global de las lógicas represivas a la narración de su experiencia personal de la detención y la tortura. Pareciera que la mirada analítica que había basado hasta entonces su legitimidad en un saber teórico legitimado académicamente no sirviera, sin embargo, para dar cuenta de esa experiencia, y sólo la enunciación testimonial pudiera acercarse en algo a ella. Lo curioso es que Vega no aludía en ningún momento a ese brusco cambio de tonalidad con que se abría el capítulo “Mis prisiones” (293-340), como si el estatuto de excepción –de experiencia límite- de lo allí relatado necesitara de una modalidad discursiva otra, diferente a la que había sostenido el texto hasta entonces. En ese sentido, la ausencia de continuidad en los elementos figurativos y en el dispositivo enunciativo del texto no puede ser leída, como en el caso de Bitar o Vuskovic, como la textualización de la ausencia de una instancia capaz de homogeneizar narrativamente la experiencia fragmentada de la tortura, sino más bien como un índice de la absoluta desconexión experiencial entre ella y las explicaciones políticas con las que el autor afrontaba el tema de la represión y el nuevo sistema social instaurado por el pinochetismo.

A pesar del firme propósito de Vega de hacer inteligible la experiencia de la violencia a partir de un trabajo de historización y contextualización de las metodologías represivas de la Junta, en la materialidad del texto éstas aparecían representadas de acuerdo a matrices de sentido enormemente diferenciadas, y sobre todo a partir de una relación muy diversa entre el sujeto que hablaba y los procesos que describía. Sin embargo el planteamiento de Vega era profundamente coherente con la lógica global del texto, dado que de todo lo relatado en su testimonio extraería algunas conclusiones políticas e históricas sobre la lógica y la función del gobierno militar y su terrorismo estatal en el último capítulo “El Golpe Militar: ¿por quien y para quienes?” (341-355), en el que replanteaba teóricamente todo lo narrado en el capítulo testimonial que le antecedía. Sin embargo, en ningún caso hacía la menor referencia al cambio de tono que entre los diferentes capítulos, a pesar de que la heterogeneidad discursiva entre ellos fuera más que notable.

Esa dificultad para integrar o naturalizar retóricamente diferentes matrices de representación era, como ya he planteado, una de las características recurrentes de estos testimonios, o en el caso de Luis Vega, del modo en que la enunciación testimonial se alojaba bruscamente en un discurso con unos atributos muy diferentes. Y ello tenía que ver, si no me equivoco, con el estatuto que la experiencia concentracionaria y, especialmente, la experiencia

de la tortura, tenía para los supervivientes, quienes no hallaban en la mayoría de los casos la forma de erigir una mirada capaz de establecer relaciones de continuidad entre ésta y otras experiencias o de integrar la fragmentación de la experiencia violenta en una única matriz de representación. Por el contrario, en muchos casos, los supervivientes construían sus textos en torno a las fracturas que la experiencia concentracionaria generaba en la relación entre el acontecimiento traumático, el sujeto que lo había experimentado y el discurso posible para dar cuenta de él. Es más, algunos de ellos edificarían su posición de enunciación sobre esas fracturas mismas, sobre ese espacio de no-articulación entre la experiencia violenta tal como se presenta al superviviente y los modos posibles de narrarla.

El impresionante testimonio de Francisco Reyes (1981), titulado explícitamente *Testigo Presencial* y publicado en Quito, tematizaba incluso esa ausencia de coherencia en sus engarces narrativos. Señalaba para ello que los acontecimientos descritos en él “en alguna medida me fueron traumáticos. Esas realidades fantásticas que empezaron a poblar mi vida, en vez de entregarme un estímulo para la expresión y la denuncia, fueron como grilletes para mis manos y mi alma. El hecho de que hoy me atreva a empezar a darlas a conocer lo siento, antes que nada, como una liberación personal” (11). Pero tras recalcar esa íntima relación que para él mantenía la escritura testimonial con el trabajo del duelo sobre el acontecimiento traumático, advertía de las necesarias discontinuidades que esa escritura iba a presentar: “Sin embargo, los relatos no siempre están ordenados cronológicamente. (...) Esto podrá provocar en el lector cierta confusión. Mi única excusa es que los fantasmas fueron apareciendo y cobrando su lugar sin método ni control” (13).

En ese sentido, la representación de las escenas de tortura –donde se extrema radicalmente la lógica de la violencia que atraviesa toda la dinámica concentracionaria- fue el espacio en el que se concentraron gran parte de las contradicciones y de los problemas de representación a los que se enfrentaban los supervivientes al testimoniar. Las formas en que en los textos se construyeron las escenas de tortura fueron, por supuesto, enormemente variadas y dependieron de las elecciones que cada superviviente tomó a la hora de afrontar la representación. Pero diría que por ello mismo la forma de su construcción y el lugar que ocupan en la estructura global de cada relato de los campos condensaba la ética de la enunciación sobre la que cada testimonio se sostenía. Concentraba, al menos, como un nudo problemático, la multitud de elecciones de representación a las que el superviviente debía enfrentarse para aludir en el texto a aquellas experiencias que supusieron el núcleo más

traumático de su experiencia o, en algunos casos, de una experiencia de la que si bien no era directamente el titular, no podía desprenderse en absoluto. La cuestión radicaba precisamente ahí: ¿existía un sujeto titular de la experiencia de la tortura? Y si era así ¿podía coincidir con el sujeto titular del discurso, es decir, con aquel que tomaba la palabra y se hacía garante del mundo narrado?

Representar la cosificación: la impropiedad del propio cuerpo

“El principal centro de tortura de los marinos estaba ubicada en el Fuerte Borgoña, en la base naval de Talcahuano. (...) Nos limitaremos a dar una versión panorámica que retrata la infinita crueldad, la degradación moral, el desquiciamiento total, de quienes dirigen y ejecutan estas siniestras acciones contra la humanidad” (Witker, 1975: 35).

En *Prisión en Chile*, la mirada que Alejandro Witker construía para abordar las torturas en los campos era a la vez muy distanciada y eficaz en su voluntad analítica. El sujeto que en él hablaba construía una densísima máscara que lo alejara al máximo de los procesos que estaba describiendo a través de un procedimiento de impersonalización propio de ciertas escrituras académicas (‘nos limitaremos’), a la vez que presentaba un juicio extremadamente marcado moralmente de lo que iba a describir. Revelaba, por tanto, una fuerte voluntad de desvincular de la experiencia personal la posibilidad de articular un juicio sobre el problema de los campos, para que éste no se viera contaminado por los fantasmas propios de la experiencia del superviviente.

“Los castigos corporales eran muy variados: descargas eléctricas que se aplicaban en los órganos sexuales y en el ano, pecho, sobre el corazón; a las mujeres, en ambos senos, en los ojos, en la nariz. En estos lugares se colocaba un apretador, conectado a un artefacto eléctrico, para luego accionarlo hasta provocar en el prisionero extenuantes crisis nerviosas, vómitos, desmayos, e incluso infartos cardiacos que costaron numerosas vidas. Los cuerpos solían ser golpeados con látigos de goma, cadenas metálicas y palos, y por supuesto por las botas de los torturadores. Se practicaba el colgamiento de los prisioneros. Unas veces se les mantenía suspendidos de una viga, atados de los pies con la cabeza hacia el suelo, o bien de las manos fuertemente atadas. De una u otra manera, el suplicio se practicaba por varios días, incluso semanas, y era matizado con lanzamientos violentos contra los muros. Las quemaduras eran procedimiento socorrido: en una de cuyas variantes se procedía a quemar los senos de las mujeres con cigarrillos encendidos” (1975: 36).

Se trataba, casi, de una tipología de los castigos, de una descripción con voluntad antropológica de las formas posibles de la tortura. Por supuesto, nada de la experiencia subjetiva afloraba en este análisis, y ninguna marca textual vinculaba al sujeto que hablaba con las dinámicas que estaba describiendo. Por el contrario, pareciera que la mirada con que Witker explicaba el funcionamiento de las torturas se desvinculara por completo de cualquier anclaje experiencial. Es más, el propio armado sintáctico del texto excluía la participación subjetiva en las acciones narradas (“los castigos corporales eran”, “en estos lugares se colocaba”, “los cuerpos solían ser golpeados”, “el suplicio se practicaba”...), hablando de la implicación de los cuerpos en procesos más o menos abstractos, pero desvinculándolos de cualquier experiencia personalizada¹⁹⁶.

No se trataba, ni mucho menos, de quitar responsabilidad a quienes habían perpetrado esas acciones¹⁹⁷, sino de potenciar al máximo su efecto de denuncia: como si la descripción pormenorizada, detallada y extraordinariamente fría de las lógicas represivas llevara a ésta a su grado máximo, multiplicando la contundencia del texto. Porque si bien esa descripción aparecía enmarcada en un imponente juicio moral (“retratar la infinita crueldad”), Witker decidía excluir del cuerpo posterior de ese análisis la posibilidad misma de juzgar, quizás con la esperanza de que el lector del testimonio, ante ese vacío valorativo, se viera en la necesidad de construir él mismo una posición moral desde la cual elaborar un juicio sobre la dinámica atroz de lo que estaba leyendo.

Pero ese gesto a la vez retórico y poderosamente ético permitía también objetivar para el superviviente la experiencia que, si bien le había tocado vivir, decidía no representarla como una experiencia propia. Ese proceso de objetivación analítica de la experiencia guardaba sin duda una estrecha relación con la posición de exterioridad con respecto a la propia experiencia que en el texto de Bitar he señalado, que hacía que en determinados momentos se le apareciera ‘como si fuera de otro’. Y de ese modo, con la necesidad del superviviente de habilitar una posición de escritura desde la cual mirar la experiencia desgarradora de la tortura como si no fuera su subjetividad la que en ella se hubiera visto implicada.

¹⁹⁶ En su testimonio, Manuel Cabieses señalaba que “despersonalizar nuestra situación no sólo alivia, sino que permite comprender mejor” (1975: 67).

¹⁹⁷ En fragmentos muy próximos nos detallaba quiénes fueron los militares encargados de poner en juego las dinámicas descritas y quiénes fueron los supervivientes que se las relataron. Es más, atravesaba todo el testimonio una militante aspiración de nombrar y denunciar públicamente a los responsables de esa aplicación desmesurada de la violencia.

Por supuesto que la construcción de esa distancia objetivante fue modulada de formas muy diversas en los testimonios de cada superviviente, y en cada uno de ellos obedecería a motivos particulares. Pero en muchos de ellos fue desplazada hacia una objetivación del propio cuerpo e incluso de la subjetividad del detenido, estableciendo un sutil y desgarrado juego de distancias entre ellos y la instancia enunciativa que pondría en primer plano las dificultades del superviviente para pensarse a sí mismo en la interior del campo y, sobre todo, en la escena extrema de la tortura.

En ese sentido, algunos de sus más potentes textos presentaron una importante tendencia a explorar las posibles soluciones formales para la representación del proceso de cosificación que había tenido lugar en la lógica concentracionaria y especialmente en las sesiones de tortura. En la forma necesariamente conflictiva en que estos resolvieron formalmente la relación entre el sujeto que hablaba y ese proceso de cosificación que en él había lugar cristalizarían gran parte de las contradicciones de estos testimonios.

En *Prigué*, por ejemplo, ese proceso de cosificación tomaba la forma textual de una objetualización progresiva de los prisioneros, entre los que se hallaba el propio Carrasco:

“Tenemos los músculos de las piernas endurecidos, la ropa húmeda pegada al cuero, caras ojerosas y las lenguas cocidas de tanto fumar. Cumplimos ocho horas inmovilizados en nuestra detención, cuando nos ordenan levantarnos y formar junto a una de las paredes laterales. *Fila de a uno. Nos amarran* las manos a la nuca y con la misma sogas *atan* a toda la fila. Llevamos las muñecas amarradas detrás de la cabeza. Mi barbilla topa la espalda del que me precede y sobre mi espalda presiona la cara del de atrás. Pegados unos a otros nos cuesta avanzar, pese a los empujones de los guardias. Constituimos una *cuelga de chorizos de piezas verticales* trepando a tanteos la escala, estimulados por los culatazos y los gritos” (1977: 29, la cursiva es mía).

Tenía lugar ahí un sutil desplazamiento sintáctico que varios supervivientes utilizarían como operatoria básica para representar textualmente ese proceso de cosificación al que fueron sometidos en el interior de los campos. En un primer momento, aun cuando la situación les imposibilitaba para ser agentes de nada, la enunciación situaba a los prisioneros en posición de sujeto en los procesos que describía; pero esa estructura sintáctica que posibilitaba que todas las relaciones de sentido se establecieran en torno a ellos era, sin embargo, dubitativa y profundamente inestable. De hecho, en diferentes momentos emergían algunos elementos que cortocircuitaban esa centralidad simbólica de los prisioneros: de repente, aparecía un sintagma (‘fila de a uno’) sin conexión sintáctica con ese sujeto pero que señalaba su ubicación espacial; y acto seguido, la distribución de los roles sintácticos había cambiado:

‘los prisioneros’ pasaban a ser el objeto directo de la acción realizada por los militares, que se convertían así en los nuevos sujetos del enunciado.

Ese desplazamiento, que no llegaba a fijarse sino que bascularía continuamente a lo largo de éste y otros fragmentos, textualizaba sutilmente la relación del sujeto hablante (parte de ese colectivo ‘los prisioneros’) con el acontecimiento que trataba de describir. Más todavía cuando en él se tematizaba explícitamente el proceso de cosificación al que habían sido sometidos los prisioneros, a través de una serie de alusiones que se condensarían en ese “constituimos una *cuelga de chorizos de piezas verticales*” a través del cual apuntaba explícitamente al estatuto objetual de los prisioneros.

En la escena en que Carrasco describía el comienzo de las sesiones de tortura ese desplazamiento viraría en una diferente dirección:

“Me toca el cuerpo buscando armas. Es el tercero o cuarto registro en lo que va de corrido desde la detención hace diez horas. De cara a la pared no veo los rostros del trío pero sí distingo gotitas de sangre coagulándose en la pared y arrastrándose trabajosamente hacia abajo. *Las bolitas rojas dejan tras sí una estela opaca al secarse.*

¿Cómo te llamas?

Doy mi nombre.

¿A qué partido perteneces?

Al Partido Comunista.

El puño que viajaba en dirección a mi cara se detiene junto a un ojo sin tocarme.

-¿Así que eres comunista? ¿Y no tienes vergüenza de confesarlo?

- No.

El puño vuelve y me tuerce la cabeza al impacto. Multiplicado cae en el cuello, espalda, orejas. Una rodilla encuentra desde atrás los testículos. Aprieto las mandíbulas y cierro las manos en un encogimiento desesperado.” (Carrasco, 1977: 29, la cursiva es mía).

El desplazamiento sintáctico que anteriormente había señalado se extendía aquí a otros estratos de la representación, transformando los principios sobre los que se sostenía la figuración del texto. De hecho, la objetualización gramatical del fragmento anterior se convertiría aquí en un proceso de vaciado de todos aquellos elementos que pudieran dar coherencia y organicidad a la representación del sujeto y de su corporalidad. El cuerpo del detenido entraba en la escritura como una mera suma de fragmentos disgregados, imposibles de unificar en una instancia única. Esos fragmentos corporales desarticulados de los cuerpos y de las intencionalidades de las que debían depender aparecían como meros objetos (el

puño, la cabeza, el cuello, la espalda) aislados de cualquier relación de continuidad entre ellos. De igual modo, la sangre aparecía desligada de sus causas violentas, construida discursivamente como una mera superficie visual (“Las bolitas rojas dejan tras sí una estela opaca al secarse”).

El texto presentaba, pues, un importante trabajo de distanciamiento entre la subjetividad que en él hablaba y los elementos de la escena que describía. Lo paradójico es que esos elementos eran precisamente su cuerpo, su conciencia y la agresividad de sus torturadores¹⁹⁸ y sin embargo ningún *yo* se ofrecía para reorganizar en torno a él todos esos elementos disgregados en la escena y desvinculados totalmente, así, de la subjetividad que se hacía cargo del discurso. Era así, mediante ese proceso de distanciamiento, cómo Carrasco llevaría a cabo una cierta elaboración en el discurso –precaria y conflictiva, es cierto, pero de eso se trataba– del proceso de cosificación que se hallaba en el horizonte de la representación: haciendo que en el seno de esa escena cualquier relación de sentido entre las partes del cuerpo y el sujeto que en ella hablaba quedara fuera de lugar.

En la frase que cierra el fragmento seleccionado, sin embargo, las mandíbulas y las manos del detenido aparecían vinculadas a una subjetividad que sobrevivía, a pesar de todo, a ese proceso, ya que aparecían referidas a verbos que implicaban una acción consciente por parte del sujeto que las realizaba, y que se identificaba, ahora sí, con el sujeto que allí hablaba. Ese vaivén entre subjetivación y objetivación sería recurrente en el texto de Carrasco, así como en otras propuestas testimoniales, y marcaba, si no me equivoco, uno de los grandes *impasses* a los que se enfrentó la enunciación testimonial.

De hecho, la representación del dolor corporal sería uno de los retos que debieron afrontar estas escrituras, y probablemente aquello que mayores problemas presentó a los supervivientes a la hora de construir un dispositivo enunciativo capaz de hacerlo. Quizás porque el dolor extremo de las sesiones de tortura amenazaba con destruir la organicidad del cuerpo y, de ese modo, con arrasar aquello en lo que la identidad subjetiva se sostenía.

¹⁹⁸ En el testimonio de Francisco Reyes (1981), en algunos momentos de las escenas de tortura se textualizaba una similar incapacidad para integrar los golpes en la cadena de acciones en la que se hallaban inscritos. Así, se hablaba de los efectos que producían, pero sin vincularlos explícitamente a la acción violenta de los militares: “Sentí que los oídos me estallaban y perdí el equilibrio en la silla” (30). En ese fragmento, en el que contextualmente sabíamos que los militares le estaban golpeando, no se indicaba, por el contrario, la causa de ese ‘estallido’ de los oídos y de esa pérdida de equilibrio. Aunque no fuera difícil de intuir, aludía a ellas simplemente por el efecto que producían, textualizando la incapacidad del sujeto de construir una mirada capaz de aglutinar y dar coherencia a los diferentes elementos de la escena.

Algunos de los testimonios tomarían ese problema como su principal espacio de exploración. En el caso del impresionante texto de Carmen Rojas¹⁹⁹, la conflictiva relación entre el cuerpo y la subjetividad durante el encierro fue tematizada insistentemente, apuntando a la representación de la experiencia de incontrolabilidad²⁰⁰ del cuerpo de la que casi todos los supervivientes testimoniaron. En el caso de Rojas ésta se hallaba ligada a la ‘pérdida de la sensación de espacio y de equilibrio’, esto es, a la desubicación subjetiva debida al bloqueo de los sentidos que la tecnología represiva llevaba a cabo. Esa desasosegante representación de la desconexión entre la voluntad subjetiva y el funcionamiento de su cuerpo era la antesala de una representación fantasmagórica que tenía a los cuerpos de los detenidos como objeto principal:

“Caí en algo blando que se removía bajo mi cuerpo. Quise estirarme y encontré una pared de madera. Cuando intenté pararme alguien gimió. Comencé, con más cuidado, a moverme lentamente, pero a cada uno de mis movimientos respondían otros. Parecía que *mi cuerpo se hubiera ramificado y que se desparramaba por todas partes*, más allá de mi piel, de mis brazos y mis piernas.

Al rato y sin quererlo se desbocó mi imaginación y comencé a pensar con absoluta certeza que este lugar era un pozo negro, angosto y profundo y que debajo de mi cuerpo había otros cuerpos vivos que se movían lentamente en medio de dolientes suspiros y suaves quejidos.

Por oleadas llegaban a mí los pensamientos fantásticos. No sé por qué razón imaginé que todas eran mujeres; una rubia, tal vez, de pelo liso, alta, y tostada; morenas y finas, algunas, trigueñas serían otras, de ojos claros y largas trenzas. Miristas, eso son, miristas –me dije-. Y que estaban allí desde hacía mucho tiempo, imaginé. Sumidas en ese hoyo sin fondo. (...)

¹⁹⁹ Publicado a finales de los ochenta cuando ya se empezaban a vislumbrar las estrategias de reconciliación y olvido que sostendrían los pactos de la transición, y contra los que el texto de Rojas, militante del MIR, explícitamente trabajaría.

²⁰⁰ “Recuerdo que esa noche el terror me endurecía la piel y las rodillas me sonaban como cascabeles. Tanto era lo que me temblaban, sin que yo pudiera sosegarlas. Así y todo, me asombraba la capacidad de mi mente alborotada por el miedo, para estar alerta y pensar. Aunque había perdido toda sensación de espacio y de equilibrio, me esforzaba por encontrar algún indicio de claridad y de establecer aunque fuera una mínima relación con este mundo. Pero el *scotch* y la venda que me habían colocado sobre los ojos no dejaban filtrar la luz. Por eso mismo se me agudizó el oído y se me grabaron todos los sonidos de esa travesía. Escuchaba el jadeo de los hombres excitados por la violencia, y los insultos con que ordenaban nuestros movimientos. Sentía a mi lado el temblor de otras rodillas; las de la Norma, y a mis pies la respiración de Eduardo que, maniatado, permanecía de bruces en el fondo del vehículo” (Rojas, 1988: 13).

Mientras tanto, tenía la sensación que el todo compacto que formaba nuestros cuerpos se movía en ondas como una gelatina y ya *no sabía exactamente dónde terminaba mi cuerpo y comenzaban los otros*” (Rojas 1988: 18, la cursiva es mía).

Por una parte, y de acuerdo a un impulso que atravesaba todo el testimonio, podría leerse la representación del cuerpo que aquí tenía lugar inscrita en un proyecto de colectivización de la experiencia angustiante de la casa de tortura, de acuerdo a los parámetros que anteriormente he descrito con más detalle: la ramificación y el desparramamiento del cuerpo, así como la indecidibilidad de sus límites con los demás cuerpos sufrientes, serían entonces metáforas de la no-individualidad de esa experiencia desoladora y de su carácter estrictamente comunitario. De algún modo, ese estatuto colectivo de la experiencia serviría para hacer más soportable para el sujeto que hablaba lo incontrolable de la situación, que siendo inscrita en un horizonte político –el sufrimiento de los compañeros militantes- adquiriría, al menos, un sentido.

Sin embargo la escena era, más que eso, una exploración figurativa de la terrible angustia que suponían las vivencias corporales en la dinámica del encierro y de la tortura. De hecho, a lo que apuntaban esas imágenes fantasmagóricas²⁰¹ era a la desaparición de elementos en torno a los cuales construir una representación orgánica de la corporalidad. Si en un momento anterior ello se vinculaba a la incapacidad del sujeto concentracionario de controlar su propio cuerpo, aquí la idea central era que el cuerpo se salía de sí, que la potencia del dolor había hecho ininteligible su organicidad y que, desaparecida la imagen unitaria del cuerpo, la subjetividad que sobre ella debía sostenerse caía también fragmentada.

²⁰¹ Esa tonalidad fantasmagórica, no sería, por supuesto, exclusiva del texto del Rojas. Por el contrario, diferentes testimonios recurrirían a ella, con menor o mayor fortuna, para poner en relato la experiencia terrible de la tortura. Es el caso, por ejemplo, del texto de Luis Vega, que participa, en ciertos momentos, de una similar iconografía: “El espectáculo era infernal. Las ampolletas rojas. Los torturadores vestidos con trajes de entrenamiento y máscaras negras. Me amarraron las manos a la espalda y cada uno de los diez dedos. Y a golpes me condujeron a las duchas, a las cuales les habían sacado la parte de salida de agua, y caía un chorro tremendo de agua de mar a presión. Parecía una ‘cave’ existencialista. Me arrancaron a viva fuerza una cadena gruesa de oro que tenía en el cuello y llevaba soldada. Hasta hoy tengo las señales que me dejaron al arrancármela. El chorro de agua partía el cráneo, y el agua entraba por los ojos, nariz, boca y oídos. Y uno sentía que se ahogaba, que reventaba, que ensordecía. Nos sacaron y nos arrojaron de bruces al suelo donde procedieron a patearnos y golpearnos a los seis hombres y una dama que ahí estábamos. Toda esa noche permanecimos tirados en el suelo, golpeados y cada cinco minutos llevados al agua. Durante unas 72 horas estuvimos sin dormir, comiendo como perros, con las manos atadas y en escudillas que colocaban en el suelo. Nos torturaron ilimitadamente y nos hicieron absurdos cargos en general: en nuestras casas había oro, dólares, drogas, alimentos, armas; dirigíamos grupos guerrilleros, éramos instructores que habíamos estudiado técnicas guerrilleras en el extranjero” (Vega, 1983: 295).

Sin embargo, esa fragmentación de la subjetividad como efecto de la dislocación de la imagen unitaria del cuerpo tenía lugar en el enunciado, en tanto que era representada en él, pero no permeaba la voz enunciativa. De hecho, en términos lingüísticos, lo que tenía lugar en el texto era un radical distanciamiento entre el sujeto de la enunciación y el sujeto del enunciado, perfectamente verosimilizado por la distancia temporal que implicaba la idea de *Recuerdos de una mirista* que titulaba el testimonio. Un distanciamiento que no implicaba que el uno no se reconociera en el otro, sino que habilitaba precisamente el hecho de que un sujeto pudiera hablar de su propia desarticulación en el pasado, una vez éste ya había sido ‘reconstruido’ por la acción reparadora del tiempo.

Establecida esa distancia, Rojas representaría la propia caída mediante la construcción de un sujeto de enunciación fuerte capaz de hallar imágenes extraordinariamente condensadas para dar cuenta de su propio derrumbe subjetivo:

“Recibí la primera descarga con un alarido. Todo mi cuerpo se estremeció bruscamente. Me crujió la cabeza y los tobillos me dolieron tanto, *como si además de los huesos, me estuvieran golpeando cada uno de los nervios y las venas de las piernas.*

Sentí que se me recogía el útero en un espasmo doloroso. Me mordí la lengua e inmediatamente sentí que me metían un trapo húmedo y pegajoso en la boca.

El tiempo fue otro enemigo: esperaba, eternizada en el pavor, los breves intervalos entre descarga y descarga, tensando el cuerpo y retorciendo los músculos en un *intento de fuga imposible que moría en el solo espacio de mi cuerpo.* Entonces, cada descarga venía más atroz y dolorosa que la anterior” (...) “Me ahogaba. *Mi cuerpo saltaba solo*” (1988: 28, la cursiva es mía).

“Fue una sesión terrible. Me colocaron electrodos desde la cabeza a los pies. Gritaba y mugía. Sobre todo, *mugía de adentro,* desde el útero me salían los mugidos. Sentí que de nuevo me ahogaba y de nuevo pensé con alivio que me moría. Perdí la noción del tiempo. En algún momento sacaron a Renato, y a mí me llevaron a un baño inmundo para que medio limpiara y me vistiera. Escupía sangre.

Después, *desmadejada,* me tiraron en la celda.

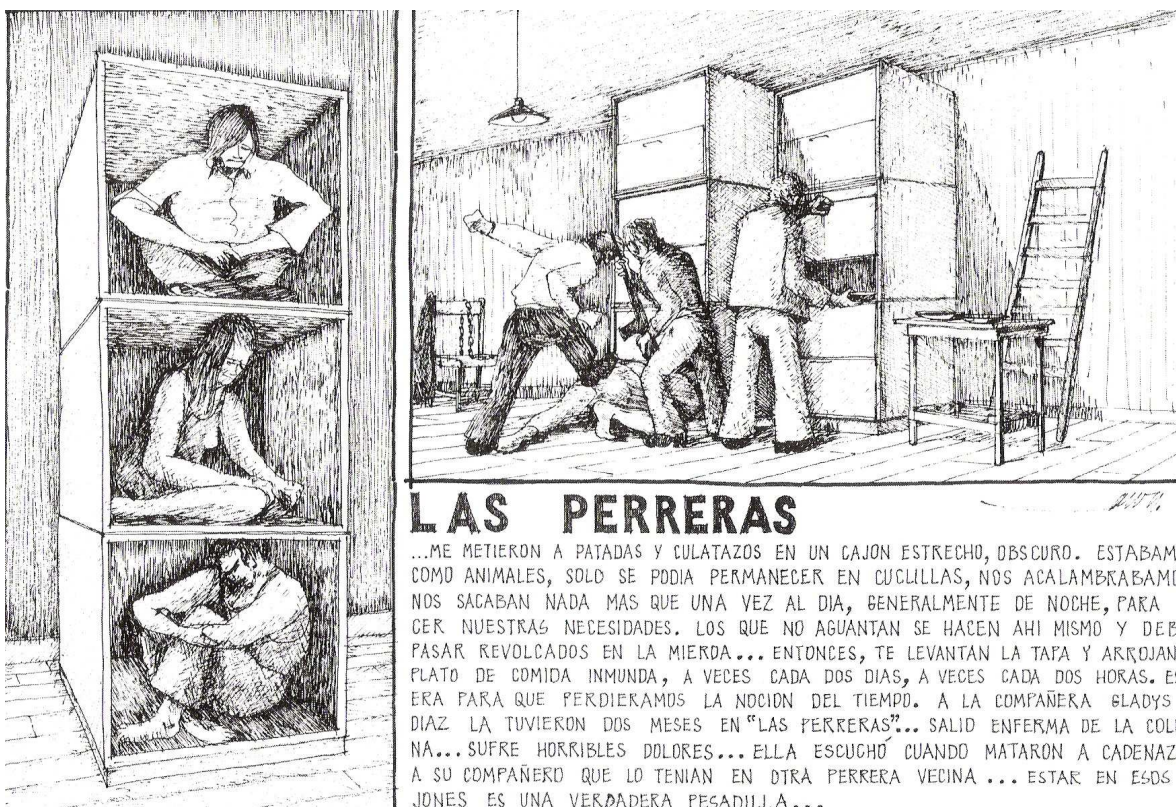
Mientras tanto, en algún lugar de la Grimaldi le seguían dando al flaco y a otros infelices” (Rojas, 1988: 31, la cursiva es mía).

Más allá de la extraordinaria construcción de imágenes que el texto llevaba a cabo, éste se hallaba atravesado, como otros muchos testimonios de supervivientes, por un proceso figurativo de progresivo aislamiento del cuerpo con respecto a la subjetividad que en él se alojaba (“mi cuerpo saltaba solo”, “desmadejada”). Ello no era de extrañar, pues ese proceso fue sin duda una de las más potentes utopías de la tecnología concentracionaria, volcada en el

progresivo arrinconamiento de todo lo que había de subjetivo en el individuo y en su transformación en una mera existencia corporal desligada de identidad ni voluntad.

Albert Sucasas planteó al respecto que la experiencia concentracionaria se hallaba nucleada en torno a la vivencia del propio cuerpo, “pero de un cuerpo que ya no cabe considerar, sin más, como cuerpo propio. Paradójica experiencia: a la par, extrañeza de un cuerpo que ha dejado de pertenecerle y radicalización de la identificación con su cuerpo; el concentracionario vive, en tanto que horizonte irrebalsable de su existencia, la aporía de la *impropiedad del propio cuerpo*” (2000: 198).

En ese sentido, la dinámica del campo tendría como objetivo y efecto la destrucción de la subjetividad y la identidad: “sin identidad, el concentracionario se convierte en pura existencia somática, en carne desnuda” (Sucasas, 2000: 198). Los supervivientes tratarían de textualizar en sus testimonios ese proceso a través de estrategias retóricas muy diferentes, pero apuntando siempre a la búsqueda de un dispositivo capaz de dar cuenta de ese proceso de desubjetivación –esto es, de arrinconamiento progresivo de lo subjetivo por el derrumbe de las relaciones de sentido con su propio cuerpo.



(Dibujo de Miguel Lawner. *Las perreras de Villa Grimaldi.*)

El interesantísimo testimonio de Luz Arce, que analizaré detenidamente más adelante²⁰², señalaba repetidamente el proceso de disociación entre su subjetividad y la materialidad del cuerpo que tuvo lugar en su experiencia con la tortura:

“Sin decir nada me tiraron sobre una colchoneta y me violaron. Varios hombres: al principio intenté resistirme, traté de impedir que me sacaran la ropa, pegué a ciegas patadas. Luego en el suelo, y con el peso de esos individuos sobre mí, su aliento fétido me dolía adentro como si me hubieran roto, dolor en todo el cuerpo, estoy llorando, ya no tengo fuerzas, sólo percibo que soy ‘algo’ tirado ahí que está ‘siendo’ usado. Que si resisto es como un estímulo, que si me quedo quieta, si vago mentalmente por otros lugares parece ser menor para ellos el incentivo, soy una muñeca desarticulada, dos hombres sujetan mis piernas mientras me tocan, tengo la boca enmudecida por un mugroso trapo que se empeña en irse por mi garganta provocándome náuseas, primero una, luego otra y otra... Soy una sola y gran náusea que crece, me abarca toda y vomito, no puedo expulsar el vómito que se estrella contra la mordaza y vuelve hacia dentro, me ahoga, otro vómito, no puedo respirar, algo caliente me inunda y me asfixio.

Comienzo a aprender a morir, siguen sobre mí, siento que mi cuerpo se sacude espasmódicamente” (1993: 56, la cursiva es mía).

Me interesa detenerme en el modo en que Arce organizaba esta escena y cómo incluía en ella ese proceso de disociación entre el cuerpo torturado y la subjetividad. Porque el fragmento se articulaba sobre un desplazamiento en la economía temporal de la representación, y especialmente en la relación entre la enunciación y el acontecimiento narrado. Si en un primer momento (de acuerdo a la lógica global del testimonio de Arce) la escena se construía en pasado y por tanto no coincidía el tiempo del sujeto que hablaba con el tiempo de la dinámica descrita (“me tiraron en una colchoneta y me violaron”), esa relación cambiaría abruptamente al inscribir la reflexión de Arce sobre su lugar en la lógica de la tortura, que pasaría a construirse sintácticamente en presente (“sólo percibo que soy ‘algo’ tirado ahí que está ‘siendo’ usado”).

Lo realmente significativo en ello no es que ese deslizamiento se realizara en ausencia de toda transición y de cualquier tipo de verosimilización narrativa, sino que generara una estructura muy problemática en la que el momento de enunciación coincidía temporal y espacialmente con el acontecimiento que estaba describiendo. Esto es, apuntando a la idea de

²⁰² Se trata de un testimonio posterior a los que estoy analizando en este capítulo, que entraría de lleno en las luchas de representaciones de la Transición, pero aún así me interesa traerlo aquí a colación por la específica elaboración del proceso de desubjetivación que en él tenía lugar.

que la superviviente sólo fuera capaz de poner esa experiencia en palabras situándose para hacerlo en el momento mismo en que tuvo lugar; como si la relación temporal entre ese momento biográfico y aquel en el que Luz Arce testimoniaba se hubiera cortocircuitado y no fuera posible establecer ninguna continuidad entre ambos.

Pero lo realmente sorprendente era el modo en que, desde esa configuración enunciativa, representaba el proceso de cosificación al que había sido sometida y el derrumbe subjetivo que le acompañó. Porque al crear esa ficción de simultaneidad entre enunciación y acontecimiento, el sujeto que hablaba coincidía punto por punto con aquel que sufría el proceso de disolución. Sólo desde esa ficción de simultaneidad era posible enunciar algo como “sólo percibo que soy ‘algo’ tirado ahí que está ‘siendo’ usado”, y más tarde “soy una muñeca desarticulada” y “soy una sola y gran náusea”, en la que el sujeto que hablaba constataba, literalmente, su desaparición en tanto tal.

Lo curioso es que si bien el texto postulaba implícitamente esa identificación –entre el sujeto que hablaba y aquel que se derrumbaba- ambos se excluían como posibilidad lógica. Es decir, ¿cómo en el preciso momento en que el sujeto se disolvía emergía una posición para hablar allí donde ya no debería quedar nada? ¿de dónde salía ese yo que se situaba en un lugar vacío –que el propio texto decretaba como tal- para constatar, precisamente, su inexistencia? Porque lo que más sorprende es que ese proceso de derrumbe se vinculara a un sujeto que, hablando, se lo atribuyera como propio, y que lo hiciera precisamente a través del verbo *ser*; es decir, que algo como un sujeto pudiera situarse, en esas condiciones, en la posición que sus propios enunciados negaban como posibilidad.

El testimonio paradójico

Aunque con intensidades y soluciones formales muy diferentes, ese gesto profundamente paradójico que emergía en algunos lugares del texto de Luz Arce había tenido lugar anteriormente en varios testimonios de supervivientes²⁰³, por lo que creo que anuda, en su propia constitución, algo de lo fundamental de la enunciación testimonial. Se trata, en cualquier caso, de una complejización enorme de las relaciones entre sujeto, acontecimiento

²⁰³ Se trata, de hecho, de un deslizamiento ya presente en la literatura concentracionaria – digamos- clásica. En la obra de Primo Levi, por ejemplo, hay un progresivo desplazamiento desde una posición enunciativa en un futuro con respecto a los acontecimientos narrados (lo cual genera una estructura sintáctica y experiencial en pasado) hacia una inclusión de la posición desde la que se habla en el presente de Auschwitz; en los testimonios de Jorge Semprún este desplazamiento cobra un carácter estructural, metaforizando el desplazamiento fenomenológico de la rememoración.

traumático y discurso a partir de la cual se creaba una paradójica posición de enunciación – una *imposible voz*, como he llamado en otro lugar²⁰⁴ – que revelaba la dificultad de integrar el núcleo traumático de la tortura en el orden de la representación.

Si hubo un testimonio que llevara a un punto extremo esa paradójica posición de enunciación, explorando de ese modo las conflictivas relaciones entre discurso, acontecimiento y subjetividad, fue sin duda el de Hernán Valdés: *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, publicado originariamente en Barcelona en 1974 y que sería más tarde objeto de diversas reediciones, la última de ellas en Chile en 1996.

Lo más peculiar de este testimonio extraordinario fue el modo en que organizó la narración de la experiencia concentracionaria, articulándola en torno a una ficción de diario que hubiera sido imposible llevar en el interior de Tejas Verdes, como el propio texto se encargaba de dejar claro. Sin embargo, la elección de la forma-diario marcaba el gesto básico de Valdés hacia la experiencia concentracionaria y hacia el discurso con el que trataba de dar cuenta de ella. Utilizar un diario imposible para narrar los avatares sufridos el campo suponía producir una instancia inexistente (e imposible) en el lugar y el momento del acontecimiento para poder narrarlo desde su interior: precisamente esa sería, en el texto de Valdés, la piedra angular de la constitución del sujeto de la enunciación testimonial y de la construcción narrativa de la experiencia que en él tenía lugar.

En realidad la voz enunciativa difería de la de la forma-diario tradicional²⁰⁵ ya que en el testimonio de Valdés el desplazamiento del narrador como efecto de las experiencias narradas era continuo, y no presentaba corte alguno –al contrario que en la forma-diario tradicional, donde entre cada desplazamiento de la posición del narrador media la distancia temporal de un día-. Como si se tratara de una cámara que trataba de registrar el instante en el momento en que estaba ocurriendo, el testimonio proponía una sintaxis en presente (“veo”) divergente de

²⁰⁴ En *La imposible voz* (2005) he podido reflexionar ampliamente sobre este tipo de enunciación testimonial, a partir de un estudio pormenorizado del testimonio de Hernán Valdés, algunas de cuyas argumentaciones reelaboro brevemente en lo que sigue.

²⁰⁵ Aquello que define la especificidad de la forma-diario frente a otras escrituras del ‘yo’ es la transformación de la posición del sujeto de la enunciación como efecto de las experiencias contadas. La narración del diario se sostiene sobre una sucesión de desplazamientos subjetivos (del narrador) entre los que media un periodo de tiempo determinado, generalmente un día, que actúa como proveedor de las experiencias que son la causa de esos desplazamientos. Es decir, cada nuevo día, la posición del sujeto que habla es efecto de las experiencias anteriormente narradas y de las que ese día va a narrar. Ello es lo que distingue a los diarios de, por ejemplo, la autobiografía o las memorias, donde generalmente el lugar de enunciación es más o menos fijo, articulado sobre un sujeto que ya ha integrado todas las vivencias que a lo largo del relato se narrarán.

la estructura en pasado (“hoy he visto”) que sostiene las páginas de un diario. Ello generaba la ilusión de un perpetuo fluir de ese sujeto, cuya enunciación coincidía con el acontecimiento que narraba sin que ninguna distancia temporal mediara entre ellos: su efecto fundamental era, por tanto, el de vaciar al sujeto de periodos de inactividad enunciativa²⁰⁶.

Así, el testimonio ficcionalizaba una suerte de transcripción de los pensamientos y sensaciones momentáneas del propio Valdés, construyendo su voz en un riguroso presente que no sería sustituido, a lo largo de toda la narración, por ningún otro tiempo verbal²⁰⁷. Si pensamos el proceso enunciativo como la construcción de una posición subjetiva, tal como estoy haciendo hasta ahora, ese presente permanente²⁰⁸ que hipertrofiaba el relato de Valdés hacía coincidir los acontecimientos con la emergencia de la subjetividad que podía dar cuenta de ellos, y ello producía una serie de problemas que, como veremos, tenían que ver con el hecho de que no en todas condiciones –y mucho menos en condiciones extremas- un sujeto puede colocarse posición para hablar de aquello que le sucede.

¿Qué estrategias utilizaba Valdés para narrar desde esa estructura enunciativa el proceso de derrumbe de la subjetividad que había tenido lugar en el interior del campo de concentración? En primer lugar, reordenar rigurosamente todos los elementos de la representación en torno al yo que hablaba y que trataba de fijar en el discurso todas sus vivencias en el momento mismo en que se producían:

“-¿Cómo te llamai?”

²⁰⁶ Por ejemplo: “Me ponen algo sobre los bordes de los párpados, supongo que tela adhesiva. Antes de que la tela cierre totalmente el ojo derecho, alcanzo a ver que dos de ellos, los que habían quedado arriba, vienen transportando una tela de plástico, llena de una gran cantidad de papeles, de libros, de objetos que no logro individualizar. Sólo el gran cuaderno de Eva es reconocible. El vehículo se pone en marcha. Hemos torcido y no puede ser sino por la calle X. Está claro ahora que no vamos a la comisaría. Posiblemente el destino sea el cuartel de Investigaciones, la policía civil”. (24 Citaré de ahora en adelante por la edición chilena de 1996).

²⁰⁷ Esa ficción de una enunciación interior o simultánea al acontecimiento que describe se hallaba también en algunos momentos del testimonio de Francisco Reyes (1981), que se abría así: “Otra vez este maldito teléfono suena temprano. En qué momento estaría cuando lo puse aquí en el dormitorio. (...) Pero ahora ¿quién será?” (15). Puede verse, por tanto, no sólo esa simultaneidad entre enunciación y acontecimiento sino, incluso, un similar énfasis en la función deíctica, que organizaba en torno a las coordenadas espacio-temporales del yo todos los elementos de la representación, como desarrollaré en lo que viene. El testimonio de Patricio Guzmán, titulado “Catorce días en el camarín seis del Estadio Nacional” (1977) participaría también de esa construcción en presente permanente.

²⁰⁸ Si atendemos la enseñanza de Benveniste podemos pensar que la temporalidad no es más que un efecto del discurso, es “producido en la enunciación y por ella” (1985: 86); las relaciones de presente, pasado y futuro sólo son pensables con relación al acto de enunciación del discurso, sólo con respecto al cual pueden definirse. El presente, desde esta perspectiva, es una construcción que no tiene como referencia más que un dato lingüístico: la coincidencia del acontecimiento descrito con la instancia de discurso que lo describe y, por tanto, con el acto de toma de palabra.

-Hernán Valdés.

-¿Dónde trabajai?

-En el Instituto X.

-¿Edad, estado civil?

Respondo que soltero, que, después de todo, ha vuelto a ser mi estado civil
¿Cómo explicar la vida en esos términos?

-¿Y por qué estai solo aquí? ¿Por qué no te hai casao, huevón?

Ignoro cuál puede ser la expresión de mi rostro. *Me descubro* distraído, intentando formarme una idea de la impresión que se hacen sobre mí los tipos que entre tanto registran por todas partes. *Estoy* de espaldas a ellos. *Pienso* en las series de fotografías de Eva desnuda que hay en algún armario, *pienso* en algo peor aún, *pienso* en los discos, *pienso* en el dormitorio. Ayer justamente quité la cama de Eva del lado de la mía y la disimulé en otro sitio, como un diván. La mía está deshecha hace un par de días, quizá porque he querido que permanezca alguna huella de la presencia de Sara. Huellas, fetiches, no me quedaba otra cosa” (1996: 22, la cursiva es mía)

La proliferación de verbos en primera persona encabezando las frases reordenaba todas las relaciones sintácticas en torno al *yo* del discurso, aludiendo además la mayoría de ellos a procesos subjetivos (‘pienso’, ‘me descubro’, ‘ignoro’) que inscribían los diferentes objetos y situaciones representadas en el circuito de la subjetividad. Es decir, las fotografías, los discos, el dormitorio... no eran representados en su materialidad, sino como objeto del pensamiento del sujeto que hablaba, como elementos de una escena subjetiva que no ocultaba su carácter de tal. Y esa reordenación de los elementos narrativos en torno al *yo* coincidía paradójicamente con el momento en que, en el relato, el sujeto se sentía amenazado: en medio de un interrogatorio que versaba sobre su identidad y tras la aparición violenta de los militares en su espacio privado.

Así, el momento en que daba comienzo el proceso que culminaría con el derrumbe inexorable del sujeto, el texto se hinchaba paradójicamente de subjetividad, como si necesitara compensar la lógica desubjetivadora en la que había entrado saturando de inscripciones subjetivas el discurso que la representaba –no lo olvidemos- desde su interior:

“Quedo temblando. ¿Va a venir un nuevo golpe? ¿De qué se trata? ¿No hay alguien que quiera preguntarme concretamente qué quieren de mí? ¿Para qué me han traído, entonces? Los pasos se alejan de mi lado, mis palpitations disminuyen. Recién empiezo a percibir que no soy *allí* el único. Hay toses, suspiros, “dioses mío”, “madres mía” en sordina. Pero nadie habla, nadie intenta comunicarse conmigo. Me dispongo a esperar. Estoy seguro de que en cualquier momento se presentarán para llamarme. *Ahora*

me parece casi cierto que deben haber descubierto mis escritos, que alguien tiene que haberme delatado. Trato de recapitular mis acciones del día, de recordar con quiénes he estado en contacto. Descubro que mi imaginación se halla bloqueada. No puedo representarme sino *este ahora, este estar aquí*, maniatado, ciego, impregnándome del avasallador olor de orines (mi silla parece estar muy próxima al urinario) que se deposita como una película contra mi paladar, transformándose más bien en gusto; *este estar-aquí* siendo invadido por el ruido infernal del grifo de agua, que desaloja casi toda otra impresión de mi cerebro, con el estómago temblando de presentimientos, con toda la atención concentrada en los pasos del o los guardas, en las voces que a veces llegan lejanamente, de otro ámbito, en ruidos de vehículos distantes, de goznes de puertas” (1996: 26, la cursiva es mía).

Este fragmento marcaba una inflexión importante en el relato y en la construcción de la subjetividad que en él tenía lugar. De hecho, señalaba un primer momento en que el sujeto, despojado de algunas de sus capacidades sensoriales, experimentaba una desubicación espacio-temporal que producía una fuerte dislocación en su identidad. A ese proceso no era ajeno que la materialidad de lo corpóreo comenzara a presentársele bajo la faz desasosegante de lo incontrolable, al igual que he señalado anteriormente en los testimonios de otros supervivientes.

Era en ese primer momento de dislocación de la subjetividad cuando la voz enunciativa trataba de saturar de deícticos la representación, es decir, de los indicadores sintagmáticos que organizan las relaciones temporales y espaciales en torno al sujeto de enunciación como único punto de referencia²⁰⁹. Es más, en el fragmento seleccionado tematizaba explícitamente la función deíctica de su propio lenguaje: “Este aquí, este ahora, este estar aquí”. Si narrativamente se estaba dando cuenta de una imposibilidad de ubicación del cuerpo del protagonista en el continuo espacio-temporal, el gesto enunciativo consistía por el contrario en anclar los diversos elementos figurativos en torno al yo como pivote de las relaciones no sólo sintácticas sino sobre todo fenomenológicas. El pronombre “yo” y el sujeto que representa en el discurso pasaban a ocupar así el lugar de referencia que, paradójicamente, faltaba en la situación narrada, y que era la causa del desmoronamiento mismo de la subjetividad.

Esa tendencia a la apropiación del discurso por parte del sujeto de la enunciación y de su reorganización sistemática en torno al “yo” en el momento en que la consciencia se

²⁰⁹ Benveniste señala al respecto que los deícticos “se definen solamente por relación a la instancia de discurso en que son producidos, bajo dependencia del “yo” que en ella se enuncia” (1985: 183).

desmoronaba en la narración era sin duda alguna un gesto problemático, ya que anteriormente se había generado la ilusión textual de que la enunciación coincidía totalmente con el acontecimiento y, en teoría, la voz que hablaba era la del sujeto cuyo trayecto se narraba en el relato: ¿cómo podía entonces reordenar toda la representación en torno a sí mismo en el momento en que su propia identidad se desmoronaba?

El relato se estructuraba, además, sobre una tensión entre las fuerzas desestructuradoras de la violencia militar y los esfuerzos de Valdés por reconstituir una cierta configuración identitaria resistente a ellas. En la construcción textual de esos sucesivos intentos de recomposición subjetiva tenía lugar la misma paradoja: cuando el narrador decía “Hago un esfuerzo muy grande para redescubrir mi personalidad (...) pero no encuentro nada, apenas uno y otro fragmento” (113) ¿desde dónde estaba hablando, si no había nada en ese lugar desde el que lo hacía?

Esa lógica enunciativa se extremaba a medida que avanzaba el relato, ya que con la emergencia de la dinámica concentracionaria y sus lógicas represivas tenía lugar un viraje fundamental en las formas que el narrador utilizaba para representarse a sí mismo: comenzaría a describir recurrentemente su imposibilidad de pensarse como sujeto, vinculándola a la emergencia de una corporalidad que, en su incontrolable materialidad, socavaba cualquier tipo de identificación subjetiva²¹⁰.

Esa emergencia demoledora de la materialidad biológica, que impedía que el sujeto de la enunciación hallara más elementos con los que identificarse que aquellos que tenían que ver con la necesidad corporal, se hallaba totalmente vinculada a la dinámica general de los campos y al proceso de aislamiento de la materialidad corporal del detenido con respecto a su subjetividad. Si entendemos que el campo de concentración, en sus variantes más extremas, “es el nombre de un mecanismo cuyo rendimiento consiste en arrebatar al sujeto en él recluido su identidad, arrojando la operación, como saldo final, un residuo o un resto irreductible: el cuerpo” (Sucasas, 2000: 198), el problema fundamental al que se enfrentaba Valdés podría formularse del modo siguiente: ¿desde qué posición podía narrarse la propia desestructuración

²¹⁰ “*Tengo una sola preocupación: cagar, porque apenas me aguanto y estoy seguro de que me haría en el interrogatorio. Le pido que me deje ir. (...) El olor matinal de los eucaliptus incluso se impone sobre el hedor de la zanja de mierda. Me afirmo con cuidado y me acuclillo. La mierda fluye al instante, totalmente, color de mostaza de Meaux, a la perfección. El soldado me vigila con su fusil, de muy cerca. No tengo con qué limpiarme, pero qué importa ahora. Raspo los restos con hojas de eucaliptos. Regresamos. Al trote. El sol me deslumbra, la luz y la velocidad me impiden pensar en mí de otra manera que como un puro objeto de la naturaleza.*” (112, la cursiva es mía).

subjetiva y la emergencia de ese resto excremental que es el cuerpo, si la subjetividad que podría hipotéticamente testificar de ello había sido totalmente anulada?

“No sé cómo decir que estoy temblando sin que parezca una figura retórica.

Las rodillas, los hombros, el pecho, los músculos del cuello y la nuca se estremecen cada cual independiente, con contracciones distintas. Sé que me duele mucho la espalda, pero el dolor no me hace sufrir. (...) El dolor en la espalda se revela en ciertos instantes, es como si ahora, recién, comenzara a recibir las patadas, una por una, en forma metódica, con una cronología precisa. Siento pena de mi cuerpo. Este cuerpo va a ser torturado, es idiota. Y sin embargo es así, no existe ningún recurso racional para evitarlo. Entiendo la necesidad de este capuchón: no seré una persona, no tendré expresiones. *Seré sólo un cuerpo, un bulto, se entenderán sólo con él”* (1996: 115, la cursiva es mía).

En este fragmento tematizaba la emergencia de la angustia en su forma más fundamental e irreparable: la visión fragmentada del propio cuerpo, causada además por la presencia de esa materialidad real que era imposible representar sin acudir al tropo (“no sé cómo decir que estoy temblando sin que parezca una figura retórica”) y por su incidencia dislocante en la imagen unitaria del cuerpo, sostén imaginario de la subjetividad. Aparecía, así, una representación fragmentada del cuerpo en la que cada elemento era una entidad discursiva distinta de las demás y donde lo único que unía a los diferentes elementos corporales era la figura de la contorsión, el salirse de su lugar de los diversos fragmentos de cuerpo²¹¹.

²¹¹ En un momento fuerte del texto, aquel de la escena de tortura, esa idea del salirse de lugar de los elementos corporales se extremaba, disociando incluso el dolor corporal de aquellas sensaciones recuperables por la conciencia. Y ello articulado a esa rearticulación de todos los elementos en torno al yo del discurso –a través de las relaciones sintácticas y los deícticos- que he señalado anteriormente en los momentos en que la subjetividad se desmoronaba como efecto de la dislocación del esquema corporal:

“Tengo las manos rígidas. Me quito la ropa, tambaleando. Tengo la impresión de que he pasado muchos días aquí y de que voy a seguir aquí, siempre. Odio mi capacidad de seguir despierto. Me hacen caminar, a golpes. Me hacen subirme y tenderme en una especie de camilla alta recubierta de algún plástico. Me atan de cada pie y me tiran los brazos hacia atrás, atándome también de las muñecas. Mi cuerpo queda muy estirado. No puedo hacer el menor movimiento. Me dispongo otra vez a morir, pero ahora sin imágenes. Vacío, blanco. Sólo la noción de cuerpo vivo que va a morir. Ponen una especie de anillo o dedal en mi sexo.

-¿Qué dijo Magus?

Me tiemblan las mandíbulas. No sé qué decir, no se me ocurre qué inventar. Volteo la cabeza de un lado a otro, la boca abierta. No me sale nada, entonces me introducen algo bajo la lengua y una mano me cubre la boca. La descarga estalla simultáneamente en la lengua y en el sexo. Me desgarran los hombros al tratar de contraerme. No pierdo la conciencia. El dolor corresponde por una parte, a una mutilación. Es como si me arrancaran el sexo de raíces, como una dentellada que me deja abierto y, arriba, en la boca, como una explosión que volara toda la carne, que dejara los huesos de la cara y del

Esa angustia de fragmentación producía un proceso en que el sujeto que hablaba se desolidarizaba del cuerpo que debería sostenerlo: “siento pena de mi cuerpo. Este cuerpo va a ser torturado, es idiota”. Pero en la frase que cierra el fragmento esa escisión aparecía modulada de otra forma, ya que el sujeto de la enunciación, si bien se distanciaba de su propio cuerpo incluyéndolo en la tercera persona del singular, se identificaba con él al mismo tiempo a través del verbo *ser*: “seré solo un cuerpo, un bulto, se entenderán con él”. Ello implicaba, a mi entender, la voluntad de construir un dispositivo que permitiera hablar desde la posición imposible que marcaba esa escisión, es decir, desde el no-lugar de articulación entre el cuerpo y la subjetividad²¹².

“Es como si me cortaran en dos. Durante fracciones de segundo pierdo la conciencia. Me recobro porque estoy a punto de asfixiarme. Alguien me fricciona violentamente sobre el corazón. Pero yo, como había oído decir, lo siento en la boca, escapándoseme. Comienzo a respirar con la boca, a una velocidad endiablada. No encuentro el aire. El pecho me salta. Las costillas son como una reja que me oprime. *No queda nada de mí* sino esta avidez histérica de mi pecho por tragar aire” (1996: 117, la cursiva es mía).

Este fragmento llevaba al extremo la lógica que el texto construía para dar cuenta del proceso de radical desubjetivación que había tenido lugar en las sesiones de tortura, y concentraba intensamente su carácter paradójico. Para dar cuenta de ello, de hecho, era necesario que una subjetividad fuerte²¹³ se hiciera cargo del discurso, lo cual se hallaba en abierta contradicción con la ficción que sostenía todo el aparato retórico del texto, a saber, que el sujeto que hablaba y el sujeto cuyos avatares eran representados era el mismo, y que además lo que a éste le ocurría era rigurosamente simultáneo a su propio acto de decir.

cuello al desnudo, los nervios petrificados, en el vacío. Es más que eso, *no hay memoria del dolor*” (127, la cursiva es mía).

²¹² O, en otras palabras, en el no-lugar de articulación entre el ser viviente y el ser hablante, de acuerdo a la hermosa definición que Agamben (1995) da de la posición de enunciación del testigo superviviente de los campos.

²¹³ Que es la que posibilitaba, además, la fuerte narratividad del texto, en el que todos los elementos se hallaban anudados en una cadena causal que cifraba tanto la experiencia temporal del superviviente como el modo en que dotaba de sentido a la dinámica concentracionaria (aunque señalara constantemente su absurdo constitutivo). Ello contrastaba, como ya he señalado, con la débil narratividad de gran parte de testimonios, que organizaban la representación precisamente sobre la ausencia de un sujeto fuerte capaz de organizar en torno a sí mismo la experiencia concentracionaria, y que capitulaban así ante la posibilidad misma de integrar sus vivencias en una trama unitaria. Ello no implica, como ya he señalado, juicio alguno sobre el *valor* de los diferentes testimonios: señala únicamente dos posiciones diferentes frente a la propia experiencia concentracionaria, que produciría efectos enormemente diferenciados en la configuración interna de los textos.

Esa contradicción fundamental era la que producía paradojas del calado del ‘no queda nada de mí’ que aparece en este párrafo: si bien el “no queda nada” apuntaba a una idea de vaciado radical de la subjetividad, para enunciar el “de mí” era sin embargo necesario que algo quedara; algo tenía que quedar como resto en ese proceso de desontologización radical para desde allí hablar y referir esa falta de ser nada menos que a un yo que se negaba explícitamente en el “nada queda”.

Es decir, si sólo quedaba como resto del sujeto, “esta avidez de mi pecho por tragar aire” ¿desde dónde podía enunciarse, en el interior mismo del acontecimiento, esa permanencia de un residuo excremental despojado de subjetividad? Únicamente desde el no-lugar de articulación entre el cuerpo y la subjetividad, esto es, en el espacio que surgía entre la materialidad corporal que sobrevivía como resto y esa voz que parecía anclada a una subjetividad desaparecida como objeto de sus propios enunciados, aunque no como posición determinable en ellos. En ese bucle imposible se fundaba la paradoja en que se sostenía la producción de la subjetividad en el texto²¹⁴.

Esa paradoja fundamental, pues, era la que habilitaba una posición imposible: aquella que permitía que un sujeto hablara desde el lugar de su propio derrumbe en el momento mismo en que éste se producía. Entiendo que a un proceso de estas características apuntaba Agamben al plantear que “testimoniar significa ponerse en relación con la propia lengua en la situación de los que la han perdido, instalarse en una lengua viva como si estuviera muerta o en una lengua muerta como si estuviera viva” (2000: 169). Porque si entendemos por una lengua muerta aquella en la que es imposible asignar la posición de sujeto, el desarrollo lógico de ese símil es que el testigo asume una posición de sujeto en un espacio en el que se niega su posibilidad: y eso es exactamente lo que sostenía la posición enunciativa de *Tejas Verdes*, tal como aquí la he analizado.

²¹⁴ También en la frase “realmente soy –mi cuerpo es-, por un simplísimo sistema de reflejos condicionados insultos-castigo, todo lo que ellos gritan” (125) ese ‘soy’ no era referible ya a ningún sujeto, dado que de él no quedaba nada, sino al mero cuerpo que le sobrevivía como residuo. También en este caso era lógicamente imposible la coincidencia entre enunciación y acontecimiento, dado que no es posible pensar que en esa situación algo como un sujeto fuera capaz de enunciar. Y sin embargo sí era determinable una posición de sujeto que se nombraba en el “realmente soy”, porque aunque luego se viera desautorizada esa primera persona por el “mi cuerpo es”, era necesaria que existiera como posibilidad para que la oposición 1ª / 3ª persona fuera enunciable.

De nuevo, por tanto, un resto quedaba de esa desontologización radical –no sólo el cuerpo que le sobrevivía como materialidad opaca, sino la posición de enunciación que ocupaba el sujeto-, *un resto que hacía posible a la enunciación misma*, porque sin él no sería posible hablar desde ningún lugar.

En más, esa posición imposible que el texto de Valdés habilitaba para narrar la experiencia concentracionaria debe pensarse, creo, desde el paradigma de la fantasía²¹⁵: la de que un sujeto pudiera disociarse completamente y, de ese modo, observar y narrar coherentemente su propio derrumbe en el momento en que éste se produce. Esa fantasía era la que habilitaba la mirada imposible sobre la que se sostenía el texto, y la que por tanto determinaba la representación de la experiencia que en él tenía lugar.

Curiosamente, el psicoanálisis nos enseña que la fantasía es uno de los principales modos a través de los cuales los sujetos elaboramos los elementos que nos provocan angustia, desplazándolos a escenas imaginarias configuradas, muchas veces, de un modo paradójico: en ellas el sujeto está a la vez incluido como actor principal y como espectador. Enseña también que en la dialéctica anteriormente analizada entre el acontecimiento traumático, el tiempo del sujeto y su biografía, uno de los modos de incluir ese acontecimiento traumático en el interior del relato con que el sujeto narrativiza su existencia es precisamente a través de la fantasía²¹⁶. Es decir, si el trauma era aquello que suponía una discontinuidad en el tiempo subjetivo y un corte en la narración en la que se sostiene la posición subjetiva, uno de los modos en que el sujeto puede reintegrarlo en su biografía es a través de fantasías que elaboren de algún modo algo de sus elementos reprimidos del trauma y del modo en que se inscriben su deseo inconsciente.

De ese modo, podemos pensar que la construcción de una posición de enunciación que se negaba a sí misma como posibilidad era la condición para Valdés de que algo del núcleo traumático fuera enunciable en el relato. Que lo hiciera por la vía de esa fantasía que le permitiera hallarse presente como sujeto (con capacidad para enunciar y articular toda la representación en torno a sí mismo) en el proceso de su propio derrumbe en el momento en que éste se producía no viene sino a confirmar que sólo de esa forma podía conjurar esa

²¹⁵ En su texto sobre *El acoso de las fantasías*, Slavoj Žižek señala que: “...dado el circuito temporal, la narración fantasmática involucra siempre una *mirada imposible*, la mirada mediante la cual el sujeto ya está presente en el acto de su propia concepción” (1999: 23-24).

²¹⁶ Por traducirlo del francés, en cierta tradición psicoanalítica se alude a ella con el término ‘fantasma’. En su excelente artículo sobre el trauma y el tiempo de la subjetividad señala Francesc Roca que: “Una experiencia vivida como traumática por colocar al sujeto frente a su falta de ser sólo a través del fantasma puede entrar en el discurso con el que el sujeto se dice a sí mismo como siendo en los intervalos de la continuidad de dicho discurso, como ex-sistiendo. O dicho de otro modo: sólo a través del fantasma una vivencia traumática puede dejar de ser un fenómeno que se manifiesta en sí mismo y no a través del logos, y transformarse en síntoma, donde el sujeto puede llegar a decirse como sujeto de su propio deseo al adquirir dicha vivencia “sentido” en la vida del sujeto” (1998: 80)

relación de extimidad que hace del trauma un cuerpo extraño, a la vez alojado y radicalmente externo al sujeto.

La construcción de la imposible voz capaz de articular en el discurso esa mirada imposible era, por tanto, el objetivo de la enunciación testimonial tal como se presentaba en el texto de Valdés, que lo llevaba a cabo a través de la compleja operación retórica que he tratado de señalar en el análisis y que podría resumirse así: allí donde nadie podía hacerse garante del discurso, algo como un sujeto imposible se situaba en la posición del que habla, aun a sabiendas de que representaba a un vacío o, en el mejor de los casos, a un resto²¹⁷.

Pero a la vez, incidiendo en la paradójica articulación entre cuerpo y subjetividad y haciendo de ella su espacio fundamental de exploración, Valdés trataba de recusar en su testimonio la separación que las lógicas represivas trataban de generar entre ellos. Si el aislamiento de la materia corporal con respecto a la subjetividad del detenido –la supervivencia de la vida desnuda tras la aniquilación del ser hablante– era una de las máximas aspiraciones del sistema de campos de concentración, el testimonio de Valdés trataba de socavar, en el ámbito de lo simbólico, esa radical separación.

A la vez que generaba un dispositivo enunciativo capaz de integrar algo del acontecimiento traumático en el discurso y en el circuito de la subjetividad a través de esa mirada imposible, trabajaba contra la lógica de ese aislamiento poniéndola en relación con un sujeto que a un tiempo coincidía con el sujeto que se desmoronaba y se separaba de él (“nada queda de mí”). Ese espacio paradójico desde el que enunciar la caída subjetiva y a la vez permitir su reconstitución en el discurso es el que anudó, por tanto, la irrenunciable ética del testigo que late todavía en el testimonio de Hernán Valdés.

²¹⁷ Es este tipo de construcción de la voz la que ha permitido hablar de una *nueva ética de la enunciación* localizable en la enunciación testimonial, en tanto que, para Agamben “La autoridad del testigo consiste en que puede hablar únicamente en nombre de un no poder decir, o sea, en su ser sujeto” (2000: 165). Señala Sonia Mattalía: “La ética del testigo se identifica, entonces, con una ética del sujeto: dar testimonio de una experiencia sabiendo que no todo puede decirse, renunciando al pensamiento omnívoro, totalizante y totalitario. Dar testimonio es exponerse en la afirmación sin dejar de hacer evidente su sombra de no dicho” (2003: 84). He reflexionado ampliamente sobre ello en Peris (2005).

La deriva alegórica.

Esa capacidad para cifrar la experiencia subjetiva –o colectiva- en el discurso había sido otorgada en la modernidad a la narración literaria, con la que la enunciación testimonial mantiene una estrecha relación. En primer lugar, como hemos visto, porque la institución Literatura ha hecho de ciertas escrituras testimoniales el punto de referencia de una redefinición de sus propios límites internos, tratando de incluirlas en su seno como modo de responder a los retos que su nuevo lugar social le exigía. Pero sobre todo porque gran parte de los procedimientos narrativos y figurativos de la enunciación testimonial provienen del archivo de la tradición literaria y muchas de sus estrategias para generar sentido se abastecen de las soluciones gestadas y fijadas en lo que entendemos como Literatura.

Ello no es extraño, pues la literatura trató de hacerse cargo en la modernidad de aquello que desde tiempos muy anteriores había sido patrimonio de otro tipo de narradores: a saber, construir entramados verbales y narrativos capaces de hacer comunicable aquellos saberes que no eran reducibles a lo conceptual sino que apuntaban, por el contrario, a la experiencia concreta de los sujetos²¹⁸. En ese sentido, lo literario pasó a configurarse en gran parte como aquello que daba testimonio de la experiencia, y por tanto muchas de sus estrategias formales se desarrollaron de acuerdo a la voluntad de crear formas con las que apuntar, aunque de forma oblicua o elusiva –a través de la creación de ambientes o atmósferas, del temblor de un adjetivo o de la dislocación alucinada de una voz-, a esa región de la experiencia que, siendo imposible su reducción al lenguaje conceptual, podía ser de algún modo aludida por una narración o por una imagen poética.

Más allá de su voluntad de denuncia y de visibilización de una serie de dinámicas que estaban siendo ocultadas por el gobierno de Pinochet, uno de los principales objetivos de los testimonios de los supervivientes –y en mi análisis he hecho hincapié en ello- fue tratar de hacer que algo de la experiencia subjetiva vivida en los campos pudiera cifrarse en el discurso.

²¹⁸ En su extraordinario artículo sobre el narrador, escribía Walter Benjamín: “Es la misma experiencia que nos dice que el arte de la narración está tocando a su fin. Es cada vez más raro encontrar a alguien capaz de narrar algo con probidad. Con creciente frecuencia se asiste al embarazo extendiéndose por la tertulia cuando se deja de oír el deseo de escuchar una historia. Diríase que una facultad que nos pareciera inalienable, la más segura entre las seguras, nos está siendo retirada: la facultad de intercambiar experiencias. (...) La narración, tal como brota lentamente en el círculo del artesano es, de por sí, la forma similarmente artesanal de la comunicación. No se propone transmitir, como lo haría la información o el parte, el ‘puro’ asunto en sí. Más bien lo sumerge en la vida del comunicante, para poder luego recuperarlo. Por tanto, la huella del narrador queda adherida a la narración, como la del alfarero a la superficie de su vasija de barro.”

Muchas de las estrategias que desplegaron para llevarlo a cabo no tomaban como referente a la tradición literaria, y surgieron directamente del modo en que la experiencia concentracionaria se presentaba a los supervivientes y de las dificultades que estos tuvieron para dar cuenta de ella a través de una narración, como hemos visto. Pero también hubo algunos testimonios en que la marca de *lo literario* en la superficie textual resultaba especialmente evidente²¹⁹.

Ello puede revelar el modo en que estas textualidades dialogaron con el proceso de inclusión de las escrituras testimoniales en la institución literaria, tal como he señalado en un apartado anterior. Pero también, y sobre todo, nos puede ayudar a comprender la forma en que algunos testimonios incorporaron procedimientos codificados como literarios, y de esa forma realizaron un cierto uso de lo literario para conseguir cifrar en la escritura esa experiencia elusiva y difícilmente comunicable de la que trataban de dar cuenta.

Ya he señalado anteriormente la profunda indeterminación criteriológica que subyacía a la valoración que de los textos testimoniales hicieron sus propios valedores en el espacio público del exilio y en el campo cultural latinoamericano, y el difícil anudamiento entre los criterios políticos y estéticos a través de los cuáles trataba de determinarse su valor. Y también que estos textos entrarían en circulación en un momento de profunda mutación del campo literario latinoamericano, cuyos criterios para dar valor a los discursos se hallaban también inmersos en un importante proceso de redefinición.

No es extraño, pues, que los propios testimonios incorporaran en su seno estrategias propias de poéticas más bien alejadas del empuje documental sobre el que todas ellas se sostenían, y que introdujeran elementos que hicieran visible esa relación fundamental entre la enunciación testimonial y el modo en que, en la tradición literaria, se habían elaborado formas de apuntar a regiones de la experiencia que escapaban a otras lógicas del discurso. Ello no quita para que muchos de los testimonios rechazaran explícitamente su vinculación con la literatura como modo de reforzar su aspiración documental: el hecho de que debieran insistir

²¹⁹ No me refiero a *lo literario* como una propiedad inmanente del texto, sino a la forma en que éste dice 'yo soy literatura', es decir, al modo en que plantea la relación de su propio lenguaje con la idea de 'arte'. O lo que es lo mismo, al modo en que la institución Literatura penetra en el texto, prestándole algunas de las formas que ella misma sanciona como *literarias*. En la obra pionera de Roland Barthes *El grado cero de la escritura* [1953] se proponía ya una posible historia de los textos literarios a partir del modo en que estos presentan su carácter de tal, es decir, a partir del modo en que señalan su pertenencia al orden de *lo artístico*.

recurrentemente en ello indicaba, sin embargo, que esa desvinculación no era tan tajante como muchos de los supervivientes pretendieron²²⁰.

En *Prigué*, el testimonio de Rolando Carrasco, por ejemplo, se cruzarían la voluntad analítica, la reconstrucción de una tradición política quebrada y la aspiración de documentar la lógica de las vivencias de los detenidos. Y todo ello se articulaba sobre un trabajo estético que buscaba la forma lingüística y composicional adecuada para cada fragmento, y en el que no eran infrecuentes los fragmentos del siguiente tipo:

“Llegamos al primer piso y nos sacan a la calle. Nos organizamos en una formación de a tres. El pavimento brilla mojado. *Chispean espejos de vidrios rotos*” (1977: 21, la cursiva es mía).

Era a partir de sugerentes insertos como éste –un perfecto y medido endecasílabo- que transmutaban una visión concreta en un sintagma de alto valor expresivo como Carrasco respondía a esa figuración con que Luis Corvalán presentaba su testimonio: “Este libro lo sitúa entre los mejores combatientes de la causa antifascista chilena y como un brillante narrador”. El ideologema del talento literario, pues, se anudaba al imaginario de la lucha antifascista generando un plus de valor en ambos.

Pero más allá de esa inscripción problemática del texto en el paradigma de la denuncia o en el de la elaboración literaria –que como he señalado sobrevolaría como conflicto sobre la mayoría de los testimonios de esta época, señalando su lugar intersticial en el campo político y cultural latinoamericano- lo cierto es que ese tipo de elaboración del lenguaje daba otra dimensión al testimonio, desvinculando su forma de la mera transitividad informativa y acercándola, por el contrario, a esa exploración crítica de los propios códigos con los que nos expresamos que caracteriza a lo que llamamos literatura.

Ese compromiso con el lenguaje se hallaba presente en la mayoría de los testimonios que aquí analizo, y no necesariamente en aquellos más desvinculados de la urgencia denunciante de los primeros tiempos del exilio. El caso del testimonio recién analizado de Valdés, por

²²⁰ Aunque la mayoría de ellos insistieron explícitamente en distanciarse de cualquier voluntad literaria. De hecho, serían multitud las intervenciones de los supervivientes tratando de desligar su discurso de esta tradición de escritura. Nótese por ejemplo la elegancia (casi literaria) con la que lo hacía Luis Vega (1983) en el prólogo a su testimonio: “Este libro no es una novela aún cuando describe tortuosos y sofisticados complots a corto y largo plazo y tenebrosas maquinarias de quienes, según Erich Fromm, le “tienen miedo a la libertad”, y sórdidos sueños y proyectos de dominación mundial propios de novelas de política-ficción. No es más que un pálido reflejo de la realidad del mundo de las dictaduras militares latinoamericanas, en general, y de la chilena en particular. Su credibilidad podría resultar difícil porque siempre la monstruosidad de lo real, de la esquizofrenia social en algunos lugares y momentos, supera la fantasía” (11).

ejemplo, revelaba la capacidad de la enunciación testimonial para organizar una narración férrea que a través de un tempo durísimo y de un uso tensado y muy medido de ciertos recursos literarios conseguía una potencia para expresar el horror que parecía reservada a los más sutiles y terribles logros de la historia literaria.

En el testimonio de Francisco Reyes *Testigo Presencial* (1981) en el que nos ofrecía un catálogo de escenas, situaciones y retratos de ciertas personas e historias que encontró en los campos chilenos, había un progresivo desplazamiento de la enunciación hacia la voz de los personajes que recreaba. Esto es, si en un principio Reyes describía la historia y la desolación de los personajes que habían poblado los campos desde su punto de vista, bien entrado el relato y sin mayores mediaciones nos introducía abruptamente en la voz de algunos de ellos. La estructura del texto en torno a capítulos diferenciados, cada uno de ellos referente a un personaje (“La prisión de los Romero”, “Arturo”...) así lo posibilitaba. De ese modo, en capítulos como “El carbonero” o “El choro” asistíamos a la reconstrucción ficcional de la voz de los personajes que les daban título dando cuenta de su propia experiencia de la concentración, de acuerdo a sus modos diferenciados de hablar y a sus específicos códigos morales. Ello implicaba, por supuesto, todo un trabajo de elaboración del punto de vista y de reconstrucción ficcional de una voz ajena que se abastecía de procedimientos desarrollados en la tradición literaria. La composición caleidoscópica que Reyes ofrecía, de hecho, bebía directamente de las fuentes de las escrituras modernistas -en la acepción anglosajona del término-, desplazándose entre las conciencias de diversos personajes y remedando la particularidad de la voz de cada una.

El texto de Aníbal Quijada *Cerco de púas*, que no por casualidad sería sancionado en 1977 con el Premio Casa de las Américas en la categoría de Testimonio, presentaría una sutil hilazón de procedimientos tomados de cierta tradición literaria (y que se mostraban como tal) que complejizaban el discurso testimonial aportándole significaciones nuevas, explorando las potencialidades simbólicas de ciertos elementos de la experiencia concentracionaria hasta elevarlos a un estatuto metafórico o alegórico a partir del que el global de la experiencia cobraba una nueva luz.

El texto de Quijada carecía de una narratividad tan trabada como en el caso del testimonio de Valdés. Sin embargo, esa ausencia de continuidad causal entre las diferentes escenas que presentaba en su texto hacía que cada una de ellas se cerrara sobre sí misma, adquiriendo una fuerte impronta metafórica de la que carecieron otros testimonios. La atmósfera y el tono de cada uno de los capítulos producían una suerte de temperatura emotiva

a la luz de la cual los acontecimientos eran experimentados y reconstruidos en el discurso.

El texto de Quijada se dividía en dos partes diferenciadas: una propiamente testimonial en que reconstruía algunas escenas de su vida en el campo hasta su salida en libertad condicional y otra en la que reunía algunos textos de apariencia ficcional en torno a la figura metafórica del *perro*, en los que se narraban diversas relaciones de perros con sus amos detenidos en los campos. La tonalidad casi alegórica de esos cuentos, sin embargo, empezaba a construirse ya en la propia descripción de la dinámica del campo, articulada en torno a escenas sin continuidad pero de una fuerte irradiación simbólica. Por ejemplo, en la descripción de una escena terrible en la que los soldados apaleaban como escarmiento a un prisionero, se leía lo siguiente:

“El montón de carne aullante se revolcaba sobre la escarcha (...). Un soldado cogió un palo y lo hundió en los excrementos. Acercó después el palo a la boca del prisionero.

(...) Le untaron los labios varias veces mientras un soldado trataba de abrirle las quijadas. El sargento aprovechó la postura para dar su golpe. Afirmó la punta de la bota en el nacimiento del muslo y con el taco, fuertemente, le golpeó los genitales. Un alarido horroroso taladró la noche. El prisionero saltó y quedó sentado.

(...) Los soldados movieron los cordeles. El prisionero cayó de bruces. Lo arrastraron de nuevo, Esta vez hacia las matas de calafates. Allí lo alzaron y lo arrojaron en el mismo centro de los arbustos. El hombre gritó. Miles de espinas se clavaron en su carne. Se agitaba tratando de librarse, pero caía otra vez, sumiéndose en las espinas. Los soldados reían.

Cuando lo sacaron, ya no tenía piel. Era una sola masa de sangre. Los perros se aproximaron y empezaron a lamerlo. Las espinas, clavadas todavía, los hicieron desistir. Por mucho tiempo ese cuerpo conservaría cientos de ellas, y marcas que los meses harían definitivas.

(...) Al día siguiente, cuando los presos formaron fila en la mañana para cantar el himno patrio frente al pabellón nacional, inexplicablemente, la bandera no flameaba con la fuerte brisa. Recogida en el mástil parecía congojada, como si dudara entre agitarse o deslizarse sola en posición de duelo.

Ese día hubo un fuerte viento en la zona. Llovió también. El agua se deslizó intermitente por las latas del galpón en el regimiento de marinos” (1977: 47).

Miremos con detenimiento este enigmático final. Tras la descripción pormenorizada y a la vez sutil de esa escena terrible, había un hiato en la narración y se nos presentaba otra escena (“al día siguiente”) con unas características totalmente diferentes, pero en la que se

hallaban presentes aunque de forma oblicua los rastros de la violencia extrema que había tenido lugar el día anterior. Si bien ningún elemento se ofrecía para dotar de continuidad a ambas escenas (la de la golpiza y la de la formación en fila ante la bandera), el sosiego aparente de la segunda aparecía atravesado por una tensión diferente. La inmovilidad de la bandera en medio del viento alegorizaba una sensación colectiva de abatimiento o duelo atribuible a los efectos de lo representado en la escena anterior.

Ese desplazamiento de la posición afectiva de los detenidos a elementos de la naturaleza o del entorno era propio de una poética que concebía el espacio de la representación como el lugar de una condensación metafórica, en el que la tonalidad emotiva era irradiada hacia todos los elementos de la representación, convirtiéndolos en objetos de un contagio emocional²²¹. Así, era la atmósfera del relato la que concentraba su significación y a la que se le atribuía la capacidad de producir efectos en el lector: era en el interior de ese ambiente o tono en el que los diversos elementos de la representación cobraban sentido.

Más que eso, los dos últimos párrafos del fragmento seleccionado suponían un importante momento anticlimático con respecto a la escena anteriormente presentada. E implicaban, además, un rebajamiento del tempo de la narración, que parecía detenerse en elementos de poca funcionalidad narrativa pero de una gran significación simbólica. Así, frente a la sucesión de acciones terribles que Quijada nos había presentado, esos dos breves párrafos tenían la virtud de detener el tiempo de lectura y permitir al lector una reflexión sobre lo que se le estaba contando, aunque mediada por la amplitud metafórica sobre la que se sostenían.

En el último de los capítulos de la parte propiamente testimonial del texto, titulado como el conjunto del libro “Cercos de púas”, Quijada llevaba a cabo en apenas cinco páginas una de las más desoladoras representaciones que conozco de la angustia producida por el clima social forjado por la dictadura. Era el texto que, además, hacía de transición entre la parte propiamente testimonial y aquella ficcional, señalando la relación entre su salida del campo de concentración en libertad condicional y su decisión de escribir, como modo de transmutar su angustia ante la nueva situación en relatos e imágenes capaces de dar cuenta de ella.

²²¹ Por supuesto que ninguno de los testimonios escapaba a este tipo de procesos de simbolización que es consustancial a la idea misma de relato en Occidente, pero en el caso de Quijada este procedimiento adquiriría un carácter casi programático, de una visibilidad tal que le daba un estatuto diferente a la representación que su testimonio realizaba de la experiencia concentracionaria.

La imagen del ‘cerco de púas’, extraída de la iconografía concentracionaria, se convertía en metáfora extensible al global del campo social chileno bajo el régimen de Pinochet:

“Comprendí después que no estaba libre. Había un cerco que salía de los centros de detención y se prolongaba afuera rodeando la ciudad. Podía verse en las calles alrededor de cada casa, circundando a las personas, con sus púas bien dispuestas. Esas púas habían adquirido variadas formas: patrullaban las calles en oscuros vehículos, apuntaban en las armas amenazadoras de soldados y policías, estaban fijas en las miradas vigilantes, tenían sonidos de metal en los pasos solapados que acosaban, escribían en listas y papeles delatores, tomaban voz y acción en los sucesos de cada hora, en el día y en la noche.

Sí. Estaba libre. Libre para ver y oír y, hasta, para caminar dentro de la ciudad ocupada. Pero casi no podía hablar. Mis movimientos se habían limitado. Sabía que debía dejarme ver lo menos posible y estar lejos, de la calle y de la gente. Tenía que evitar los riesgos de una discusión, la exigencia de una identificación, la recaída en la prisión.

Era, ahora, un hombre sellado, mudo.

Permanecía dentro de la casa. Nada más. Mirando a mi mujer que en el propio hogar caminaba casi sin ruido, alerta, acercándose aprensivamente a la ventana, intranquilizándose ante un simple golpe en la puerta, hablando en voz baja. Después aprendí a hacerlo yo también. No era imposible que cuando saliéramos instalaran micrófonos. Quizás si hasta el teléfono estuviera intervenido. O, tal vez, las cartas eran revisadas” (1977: 136-7).

Esa extensión metafórica del ‘cerco de púas’ al global de la sociedad chilena implicaba también una redistribución de las ubicaciones posibles del sujeto en el entramado urbano²²². Quijada señalaba el enmudecimiento y el aislamiento como los atributos que definían el nuevo lugar del sujeto en lo social. Pero esos atributos explícitamente tematizados eran reafirmados por una tonalidad y un ritmo expresivo que reforzaban la sensación desoladora que el sujeto experimentaba en esa situación. La representación de su vida en interior, por ejemplo, hacía hincapié en la mudez de la experiencia post-concentracionaria, anudada a una existencia ‘casi

²²² La misma metáfora se hallaba, de otro modo, en el testimonio de Francisco Reyes (1981): “En estos tiempos difíciles salir en libertad no era como para saltar de júbilo. Para el ‘delincuente político’ el país entero se había convertido en una cárcel cada vez más grande, en la mayoría de los casos, con mayores riesgos. No sabía en qué hora o día sus pasos serían celosamente vigilados, o cuando una tropa insolente haría una incursión nocturna en su hogar, so pretexto de búsqueda de armas. (...) El objetivo no era jurídico sino político militar: había que establecer el ‘nuevo orden’ sobre la base de implantar el terror entre sus adversarios” (138).

sin ruido', 'sellada', en el que todos los elementos cotidianos se construían en relación al terror que le generaba la presencia vigilante y siniestra de los militares.

“En las noches navegaba el sobresalto. Las ráfagas de metralletas, las carreras y gritos, interrumpían el reposo. El insomnio a veces con el rodar de vehículos militares o de Inteligencia que, de improviso, se detenían frente a la casa de un vecino. Entonces eran audibles las pisadas la acera, los ruidos en la reja, los pasos en el jardín cercano, los golpes en la puerta. Después, la carne castigada, las lamentaciones, el arrastrar de cuerpos por el pavimento.

Recuerdo a la joven dirigente universitaria con cara de niña, que desapareció una tarde de una casa del sector. Como a las cuatro, llegó una señora que le rogó la acompañara a un auto, que estaba a la vuelta de la esquina. Le dijo que allá la esperaban unas compañeras de la Universidad que no se atrevían a visitarla. Fue. Iba confiada. En el auto, había dos de sus compañeras de estudios, pero también estaban los hombres de Inteligencia que las habían detenido. Volvió varios días después. Venía extrañamente fría e inexpresiva. Habló una sola vez: ‘Mamita –dijo-, he sido violada por doce guardias. Me han tenido tirada en el suelo con piedras sobre los senos. He soportado muchas porquerías en la vagina...’ Enseguida buscó el sitio más oscuro de la casa y se quedó ahí por largo tiempo mirando los marcos vacíos de la puerta o las tablas del techo, con los ojos perdidos.

Sí, eran púas. Púas y alambre. Podían sentirse con sólo ver la ciudad ocupada, mutilada de tantos seres ausentes, de sentimientos olvidados, de vergüenzas perdidas. En las calles, contra los muros, era habitual ver a las nuevas víctimas con las manos en alto, en denigrantes registros. (...) Púas y alambre. Esa era la libertad. Miseria. Miseria de hambre. Miseria que crecía” (1977: 138-9).

Las historias dolorosísimas que resumía brillantemente en su breve narración eran hiladas por la deriva alegórica hacia la que tendían las ‘púas’ y el ‘alambre’ y que representaban la ciudad ocupada a través de esos dos elementos tan centrales en la iconografía concentracionaria. Así, la idea básica era que la ciudad –y todo el campo social- se había convertido en un gran campo de concentración, o lo que es lo mismo, que la lógica del campo se había extendido a todo lo social o, en otras palabras, que la dinámica concentracionaria se había desterritorializado, y que ésta no suponía más una localización dislocante para el orden social²²³, sino que por el contrario, autonomizándose de un espacio físico (el campo) en el que

²²³ Según la aguda definición de Giorgio Agamben (1995). He desarrollado la idea de una desterritorialización del campo de concentración en Peris Blanes (2005).

concentrarse, había acabado por deslocalizarse e invadir con diversas formas e intensidades todas las esferas de lo social, convirtiéndolas potencialmente en el espacio de una nueva modulación de lo concentracionario.

Era en ese espacio de representación en el que iba a inscribir, en el último párrafo, una reflexión sobre la propia producción de escritura, directamente conectada a su situación subjetiva en ese espacio social que le obligaba a enmudecer y a reconcentrarse en un silencio angustioso. Para ello utilizaría una nueva figura alegórica, el *perro*, que se convertía así en el elemento que articularía la parte específicamente testimonial del texto de aquella otra en que el superviviente testimoniaba a través de la ficción.

“Minutos antes del toque de queda volví a casa apresuradamente. Un perro me alcanzó trotando y caminó a mi lado. Traía las orejas gachas y la cola entre las piernas. Me desentendía de él hasta que metí la llave en la cerradura. Entonces, el animal se pegó a mis piernas y empezó a temblar. Conocía eso. Era miedo. Miedo a lo desconocido. Tal vez ese perro intuía que no llegaría a su refugio. La orden era disparar contra toda forma en movimiento que no contestara el alto. También él, como yo, no podía hablar. Lo dejé entrar. Fue mi asilado hasta el día siguiente. No obstante, me entregó el mensaje.

Si era imposible hablar, más tarde o más temprano, podría escribirse.

Es lo que hice” (1977: 139-140).

La asimilación que en ese fragmento tenía lugar entre la experiencia del superviviente en el nuevo espacio social chileno -arrasado por la reordenación general que de él había llevado a cabo el pinochetismo, anudando a la experiencia del terror colectivo el objetivo prioritario de la disgregación social- y la figura alegórica del perro cifraba las razones de la escritura testimonial y/o literaria. De hecho, la escritura aparecía como el espacio en el que esa mudez – y por tanto ese aislamiento social que la mudez sintetizaba- podía ser recusada. Ello producía, además, dos efectos fundamentales: suponía, por una parte, una recusación en toda regla de la imposición del silencio que llevaban a cabo los militares; por otra parte, abría un espacio para que esa experiencia desoladora de la disgregación social por el terror pudiera ser, aunque precariamente, elaborada.

En la lógica de la narración global (aunque ésta hubiera carecido de continuidad), esta escena postrera tenía, además, el valor de permitir la relectura de todo lo que le antecedió a la luz de ella, esto es, de iluminar tanto los acontecimientos narrados como el sentido de la propia escritura en el contexto y la situación en que se habían producido. No era, ni mucho menos, el único testimonio en el que se construía una escena, dentro de la narración, en la que

se pusiera de manifiesto el sentido de la propia enunciación testimonial. Al principio de este capítulo he detallado el modo en que lo hacía Alejandro Witker en *Prisión en Chile*; también en otros testimonios el hecho mismo de testimoniar –las razones políticas, simbólicas y subjetivas que llevan a hacerlo- se hallaba intensamente tematizado.

Sin embargo, el texto de Quijada apuntaba a otro lugar. Sobre todo porque tras esa breve escena en la que por primera vez aparecía un perro y era utilizado como el elemento que condensaba metafóricamente los atributos del superviviente y del que éste extraía una fundamental enseñanza –nada menos que la posibilidad, ante la mudez programada, de la escritura- se abría otro espacio narrativo –titulado explícitamente “Paréntesis de perros”, marcando editorialmente la diferencia con lo anterior- que se regiría por leyes de sentido muy diferentes a lo que hasta ahora había tenido lugar en el texto testimonial, aunque desarrollara hasta llevar a un punto extremo algunos de los procedimientos que en éste se habían esbozado.

Las dos últimas frases del fragmento anterior –“Si era imposible hablar, más tarde o más temprano, podría escribirse. Es lo que hice.”- mantenían una cierta indeterminación con respecto al objeto al que referían. Es decir, esa escritura a la que Quijada daba el valor implícito de recusar la mudez obligatoria ¿era la escritura testimonial que nos había presentado hasta ese momento, o las breves ficciones caninas que incluiría en la segunda parte?

Si bien entre ambas partes del texto había una evidente diferencia en el modo de composición, en el sujeto que enunciaba y en su forma de producir sentido –separación que se reforzaba a través de la disposición editorial en partes diferenciadas- lo cierto es que ambas parecían responder a un idéntico impulso. Es más, pareciera que ese ‘paréntesis sobre perros’ surgiera del interior del propio texto testimonial, como una forma otra de condensar en el lenguaje esa experiencia desoladora de la que nos había hablado durante todo el libro. Lo cierto es que a la vez testimonio y ficción entraban en una zona de indeterminación, en la que los procedimientos figurativos y de organización narrativa eran intercambiables, así como la ética de la enunciación que a ambos sostenía

Señala Idelbel Avelar (2000: 221 y ss.) que la alegoría es la faz estética de la derrota política²²⁴, y que a través de grandes máquinas alegóricas las literaturas postdictatoriales han intentado elaborar mecanismos de representación de una catástrofe que parecía

²²⁴ Avelar dedica un libro fundamental a ese problema (2000b), que si no me equivoco vendrá a reordenar el estado de los estudios literarios futuros sobre las ficciones postdictatoriales.

irrepresentable²²⁵. Por supuesto que las breves ficciones de Quijada no pueden ser comparadas a esas formidables invenciones de mundos alegóricos; eran, por el contrario, historias verosímiles, instaladas en un código realista; pero sin embargo había algo en ellas que, sin romper su íntima conexión con la enunciación y la ética del testimonio, las acercaba a esa deriva alegórica que, en palabras de Avelar, sería la ‘expresión estética de la desesperanza’.

Porque en algunas de esas breves historias de perros Quijada nos detallaba un paisaje social que había pasado a confundirse con sus ruinas. Tal como señaló en su estudio sobre el drama barroco Walter Benjamín, la alegoría es ese extraño entrecruzamiento de naturaleza e historia en la que ésta se presenta como “paisaje primordial petrificado” (Avelar 2000: 221²²⁶). Esto es, el lugar de una mirada en que la historia se suspende y es contemplada en la cristalización de sus ruinas, en el momento mismo en que estas comienzan a confundirse con la naturaleza:

“La alegoría es la faz estética de la derrota política –véase la relación entre el barroco y la contrarreforma, la poesía alegórica de Baudelaire y el Segundo Imperio, la valencia actual de la alegoría en la posmodernidad- no gracias a algún agente extrínseco, controlador, sino porque las imágenes petrificadas de las ruinas, en su inmanencia, conllevan la única posibilidad de narrar la derrota. Las ruinas serían la única materia prima que la alegoría tiene a su disposición” (Avelar, 2000: 222).

Esa insistencia en las ruinas de un proyecto histórico y en los despojos que la avalancha del pinochetismo había dejado como saldo es lo que conectaba, si no me equivoco, los breves relatos de Quijada con esa deriva alegórica a partir de la cual otra serie de ficciones tratarían de dar cuenta de la enormidad de la catástrofe que había tenido lugar. De un modo mucho más modesto, e íntimamente ligadas a la poética testimonial de la que surgían, algunas de las breves historias de perros de Quijada se detenían en las ruinas no sólo del espacio social arrasado por la violencia de Estado, sino en aquellas del cuerpo maltratado y torturado, en la materialidad vaciada de sentido del cadáver.

²²⁵ En el caso chileno se podrían enumerar diferentes casos, pero el ejemplo más obvio de esta tendencia alegórica sería la gran novela de José Donoso *Casa de Campo* (1978), en la que se establece una relación de equivalencias fantasmagóricas entre los acontecimientos que tienen lugar en el interior de la familia de los Ventura y la trayectoria de Chile desde Allende a Pinochet.

²²⁶ Según Benjamín “a los escritores barrocos... la naturaleza no les aparecía en capullo y floración, sino en la sobremaduración y decaimiento de sus creaciones. En la naturaleza veían lo eterno transitorio, y sólo aquí reconocía la historia la visión saturnina de esta generación” (citado por Avelar 2000: 221).

La estrecha imbricación que esos cuerpos sin vida, convertidos en mera carne destruida, mantenían con el paisaje natural en que aparecían, y la descripción pegadísima al detalle que Quijada realizaba de algunas de sus partes, inscribían la representación en un registro diferente a aquel en el que se habían organizado las demás narraciones testimoniales. Esa insistente focalización de la atención en la descripción de algunos elementos del cadáver se situaba mucho más allá de la funcionalidad narrativa y ubicaba la descripción en un paradigma menos cercano a la idea de registro o captación que al de la metáfora o la alegoría. Era de ese modo, que lindaba con los procedimientos de las representaciones alegóricas que Benjamín analizó, como desde el interior de la voz testimonial se abría paso una lógica otra, en la que la ficción trataba de retener -a través de la exploración de esos cuerpos desmembrados, que fueran portadores de los grandes proyectos de transformación social que en ese momento ya habían caído- algo de la naturaleza terrible de lo acontecido en ese tiempo que ya era solamente legible en las huellas que había dejado, o lo que es lo mismo, en esas sus ruinas -ya fuera en forma de cuerpos despedazados, de afectos destruidos o de espacios arrasados- que poco a poco irían convirtiéndose en un ‘paisaje primordial petrificado’.

El sol ya apuntaba sobre la alta y nevada cordillera. El amanecer se extendía en ese extenso Valle en que don Pedro de Valdivia fundara un día la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo. Las aguas del río Mapocho, que atravesaba la ciudad en ese rodar sin fin de aguas cordilleranas, traía sorpresas esta madrugada: cadáveres.

Unos boca abajo mostrando la nuca destruida, los cabellos pegoteados, la piel hinchada; otros, cara al cielo, con los enormes ojos abiertos en muda interrogación. Algunos se deslizaban serenamente, en filas, como si fueran a una concentración. Otros iban dando tumbos, golpeándose en las defensas de concreto.

Eran cadáveres de obreros -seguramente mineros-, acribillados. En muchos casos, mostraban un orificio en medio de la frente, que se perfilaba claramente, señalando el punto preciso de su muerte.

Un perro grande, de largas y caídas orejas, corría por la ladera, por los vericuetos de la ribera. Emitía cortos y lastimeros aullidos. Cuando el cuerpo se estrellaba casi junto a él, pegaba saltos asustados y ladraba furiosamente. Por varias cuerdas brincó entre las piedras. En un recodo de las aguas alcanzó al fin lo que buscaba. Era el cuerpo de un muchacho que parecía esperarlo, detenido contra unas rocas.

El perro se echó al agua. Llegó hasta el cadáver y empezó a tirar de sus ropas. Trabajó largo rato. Los trapos se desprendían obstaculizando su faena y no conseguía afirmar el cuerpo que tendía a seguir su viaje por la corriente. Lo logró después

de un rato. Con su pecho y las patas delanteras, estabilizó el cadáver, que quedó de espaldas sobre los pedruscos. La piel era blanca y marcada por anchas moraduras. En el rostro, los ojos claros, abiertos, llevaban el asombro del cielo en sus pupilas.

El perro lamió una de las manos. Luego acercó su hocico a la cara y se mantuvo un instante contemplándola. Con una de sus patas delanteras, intentó moverla, en bruscas caricias, como incitándole a despertar. Después con la lengua afuera, movió la cabeza en todas direcciones. Ladró, enseguida, desesperadamente. Luego colocó sus patas en el pecho del muerto, alzó el hocico al cielo y aulló largamente.

A su lado, seguían flotando los cadáveres.

4. Los usos del testimonio: migraciones y desplazamientos de la enunciación testimonial.

Si bien todo este despliegue de testimonios había tenido lugar en el espacio disgregado del exilio chileno y había supuesto, como he tenido ocasión de analizar, un importante elemento en los diferentes intentos de reconstitución, cohesión y actualización de las luchas, en el interior de Chile el proceso de inscripción de la posición testimonial en el espacio público fue radicalmente distinto. De hecho, haría falta un larguísimo periodo de tiempo –no exento de durísimas batallas por los espacios de enunciación política- para que la posición testimonial de los supervivientes fuera legitimada en el espacio público chileno.

Como tendré ocasión de analizar en el capítulo siguiente, uno de los debates fundamentales de los últimos años ha consistido precisamente en el lugar que en los proyectos de memoria oficiales jugaba el saber y el discurso de los supervivientes, algo alentado sin duda por su exclusión de la categoría de víctimas de la violencia en las políticas de reparación económica y simbólica que los primeros gobiernos democráticos de la Concertación llevaron a cabo tras el fin del régimen pinochetista. Esa exclusión fundamental –que marcaba el signo de los pactos y compromisos de los primeros años de la Transición- bloqueó en buena medida la articulación de identidades sociales ligadas a la supervivencia en condiciones de legitimidad y con capacidad de interpelación al Estado. No sería hasta el año 2004 cuando, en el periodo final del gobierno de Lagos, el Estado otorgaría ese reconocimiento tantas veces negado a los supervivientes, lo que se verificaría en diversas medidas de reparación económica y simbólica cuyo eje central fue la publicación del denominado *Informe sobre la Tortura*, realizado por la comisión encabezada por el obispo Valech.

Pero ese reconocimiento estatal se enmarcaría en un largo proceso de luchas interpretativas y por los espacios de enunciación pública en los que la posición testimonial tuvo un importante peso. De ello me ocuparé en el capítulo próximo, pero valga decir que gran parte de los modos en que en la Transición fueron utilizados los testimonios de los supervivientes habían sido ya explorados durante los años de dictadura, en un entorno de fuertes restricciones a cualquier discurso crítico con el régimen. De hecho, a pesar de la violenta censura que desde el principio la dictadura pinochetista mantuvo con respecto a aquellos discursos que daban fe de la violencia que ésta desplegaba, los testimonios de supervivientes y familiares de las víctimas jugaron un importantísimo papel en la visibilización y la denuncia de los procedimientos represivos que la dictadura militar había

implantado para llevar a cabo la profunda transformación de la sociedad chilena que pretendía llevar a cabo.

El problema es que eso no se llevó a cabo a través de la emergencia directa de esos testimonios en el espacio público –salvo raras excepciones-, ya que la férrea represión socio-cultural no lo permitía. Sin embargo, lo cierto es que la oposición al régimen consiguió hallar procedimientos diferentes a través de los cuáles enarbolar el saber puesto en juego en esos testimonios para construir una importantísima política de denuncia. De ese modo, diversas plataformas de oposición política –especialmente las ligadas a la defensa de los Derechos Humanos- realizaron diversos usos²²⁷ de textos testimoniales que no iban a ser publicados como tales, pero que a través de una lógica de sucesivos desplazamientos discursivos iban a poder migrar desde su forma original a otros formatos con mayor capacidad de producir efectos en el espacio público chileno.

Así, la emergencia de lo testimonial en el interior de Chile tuvo lugar de un modo desplazado a través de formas discursivas que en cierta medida lo alojaban en su seno pero que mantenían a todas luces un modo de interacción con las experiencias de las que daban cuenta radicalmente diferente al que sostuvo la enunciación testimonial tal como hasta aquí la hemos estado viendo. En ese sentido, la gran mayoría de los libros-reportaje que convulsionaron el Chile de los ochenta, así como las más importantes publicaciones de la Vicaría de la Solidaridad e incluso algunas reconocidas novelas, se abastecieron del material experiencial y narrativo desplegado por miles de supervivientes y familiares de detenidos que dieron su testimonio a las asociaciones comprometidas con su causa con la esperanza de articular algún tipo de denuncia hacia los métodos represivos implantados por la dictadura.

Fue de ese modo como algunos de los testimonios de supervivientes y de familiares de detenidos se convirtieron en textos itinerantes que deambularon continuamente entre tramas discursivas diferentes, que los alojaban de acuerdo a los códigos de cada género en que se inscribía y que, de ese modo, producía diferentes versiones de ellos, hallándole en cada momento un lugar nuevo en las actuaciones posibles que, desde la oposición, podían articularse frente al gobierno. Es por ello que en este apartado desearía centrarme en cuatro procesos diferentes pero estrechamente vinculados a partir de los cuales lo testimonial iría

²²⁷ Tomo el concepto de *uso* referido a una matriz discursiva del trabajo de Sonia Mattalía, quien ha reflexionado sobre los *usos* que cierta literatura argentina ha realizado del relato policial de enigma. (Referencia)

ganando espacios de enunciación pública en el férreo Chile de finales de los setenta y durante todos los años ochenta.

En primer lugar, quiero detenerme en la estrecha vinculación que la emergencia de la palabra testimonial mantuvo con la constitución de los ‘derechos humanos’ como categoría con pertinencia política y con el surgimiento de las dos asociaciones fundamentales que marcarían el rumbo de las políticas de denuncia de la violencia estatal: la Vicaría de la Solidaridad y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. El modo en que éstas articularon sus demandas públicas transformó el régimen de lo decible públicamente y enfrentó una versión absolutamente diversa de los hechos a la que sostenían los voceros del régimen. La constitución del estatuto de *detenidos-desaparecidos* como elemento central de su denuncia transformaría la dirección y la intensidad de su protesta, abriendo un camino hasta entonces no transitado por donde vehicular un discurso crítico posible –que no se libraría, por supuesto, de una intensa censura- con el régimen militar. Pero abriría, a la vez, una senda para que los discursos de los familiares de los desaparecidos y de los supervivientes de la violencia hicieran público su discurso traumatizado y lo enarbolaran como un elemento de peso en las luchas contra el gobierno militar.

De hecho, sería en el seno de la Vicaría –y en íntima conexión con los trabajos de la AFDD- donde se construiría un Archivo que alojaría en su seno miles de testimonios de familiares y supervivientes, y que se convertiría en un auténtico catastro testimonial que mostraría, con los años, una inmensa capacidad de irradiación en el espacio público chileno. Por ello desearía, en segundo lugar, analizar las primeras publicaciones de la Vicaría, así como los libros-reportaje de principios de los ochenta, que utilizando sus testimonios como material de base supondrían el primer paso para la emergencia de estos al espacio público, e irían de la mano de un proceso de construcción de un marco ideológico desde el cual poder hacer pública la protesta que poco a poco se iría consolidando como la matriz desde la cual, en un contexto muy diferente, se articularían los códigos con los que la Transición hablaría el problema de la violencia de Estado.

La aparición de los libros-reportaje, que no fue ajena a la recomposición de los proyectos históricos de las plataformas políticas que habían sido clandestinizadas por el régimen –especialmente las ligadas a la Democracia Cristiana, pero no sólo-, se vería acompañada de una importante redefinición de la esfera periodística y del surgimiento de canales de oposición en su seno. Así, surgiría en el imaginario periodístico la conciencia de la necesidad de construir, desde el presente violentado del Chile de los ochenta un archivo para

las generaciones venideras, en el que fueran incluidas las voces de los sectores sin acceso a los espacios de enunciación legitimados por el régimen militar. En los ejemplos más interesantes, la voz de los supervivientes y familiares se presentaría en un cierto régimen de continuidad con respecto a la de otros sujetos sociales que habían sufrido otro tipo de violencia estatal, y que poco a poco habían ido ganando espacios de visibilidad pública: cesantes, sindicalistas, pobladores y los nuevos sujetos de la exclusión económica.

En tercer lugar me detendré en el modo en que el sector más progresista de la esfera periodística se iría haciendo poco a poco permeable a la inclusión de la enunciación testimonial en su seno, haciendo posible algunas textualidades novedosas que, sin dejar de estar envueltas, en la mayoría de los casos, en una embrionaria *lengua de la Transición* que se convertiría en la condición de posibilidad para su emergencia pública, no ocultarían la necesidad de incluir las voces de supervivientes y familiares en la representación de los procesos abiertos tras el Golpe Militar, lo cual suponía un abierto enfrentamiento a los aparatos discursivos del Estado Militar.

Por último, al final de los años ochenta, cuando la posibilidad de un proceso transicional comenzaba a cobrar cuerpo y a articular las alianzas político-sociales que lo harían posible, la palabra testimonial se convertiría en uno de los elementos centrales en algunos de los proyectos que redefinirían la forma en que la Transición definiría su mirada al problema de la violencia de Estado. Con su desplazamiento del paradigma de la denuncia a la idea fundamental de ‘memoria’, las voces de los supervivientes serían reconducidas por sus principales valedores –la Vicaría de la Solidaridad, fundamentalmente- hacia una serie de configuraciones textuales que de ellos se abastecerían para elaborar una representación del pasado de Chile en el que la violencia de Estado sería uno de los principales elementos de exploración, pero que pasaba a sostenerse, a la vez, sobre unas rutinas discursivas que, proponiéndose como los canalizadores posibles de la angustia social generada por la violencia, llevaban a ésta a un lugar en el que el potencial disruptivo de sus representaciones aparecía notablemente disminuido.

En el proceso que fue desde la aparición de los primeros libros-reportaje sobre las desapariciones hasta los textos emblemáticos de los años previos a la redemocratización, por tanto, deseo leer el movimiento de apropiación de los testimonios por parte de esa *lengua de la Transición* en la que se cifrarían los modos de representación de la violencia de Estado en el Chile de los noventa, y que todavía hoy son visibles en el Chile actual. Que ese proceso fuera solidario de la recomposición del mapa político chileno y de la redefinición de los

campos de lucha social en los años ochenta que haría posible la emergencia en condiciones de legitimidad de los ideogramas básicos de la Transición no debe hacernos olvidar el carácter disruptivo, centrífugo y desestabilizador que muchas de esas intervenciones tuvieron en el momento en que fueron realizadas, ni los efectos que la emergencia de la palabra traumada de familiares y supervivientes tuvo en un espacio público en el que prácticamente aparecían negadas como posibilidad.

a/ Disidencia interior y visibilización de la violencia.

La instauración del régimen militar trajo consigo una reordenación de todo el espacio de lo público. En el intento de generar un nuevo régimen de producción de subjetividad funcional a la sociedad de mercado fueron profundamente transformadas las posibilidades mismas de expresión pública: tanto la esfera de lo político como de lo cultural serían violentamente monopolizadas por los aparatos discursivos del régimen. Pero ya desde las primeras semanas posteriores al golpe, y en el momento mismo de violenta puesta en marcha de los aparatos represivos que marcarían al país durante los años siguientes, y ante la obvia imposibilidad material de hacer públicas en condiciones de visibilidad expresiones críticas con el nuevo régimen, comenzaron a aparecer desplazamientos novedosos de las tradicionales formas de comunicación que trataron de inscribir mensajes de oposición en soportes, espacios o contextos comunicativos a los que tradicionalmente eran ajenos.

Hubo desde ese momento una cierta efervescencia de la expresividad popular que continuamente se las veía con el carácter represivo y autoritario del régimen, pero que conseguiría ir dejando huellas de una nueva forma e intensidad de la protesta. Ariel Dorfman lo resumía del siguiente modo:

“Es el mismo gobierno fascista el que prueba el alto nivel de esta lucha. Cuando ya en noviembre de 1973 declara inválidos los billetes que circulan con lemas escritos en el dorso, está señalando que multitudinarias manos marcan anónimas cartas en las paredes de su propio dinero para superar la incomunicación. Lo mismo ocurre cuando se multa a los dueños de buses que no habían limpiado las consignas de los asientos; o cuando a fines de 1974 el general Floody, en una circular dirigida a los colegios, amenaza con tres años de presidio a quien cuente un chiste sobre las autoridades; o cuando en marzo de 1976 se decreta inverosímilmente que ‘todas las iniciativas, tanto de origen privado como público, que tengan relación con asuntos culturales, deben ser sometidas en primer término a estudio y revisión por la Comisión Asesora del Ministro de Educación y

por el Asesor Cultural de la Junta de Gobierno'. O las múltiples denuncias de las autoridades acerca de panfletos que circulan en las asambleas de mineros y obreros, el descubrimiento de imprentas y mimeógrafos clandestinos, la incautación de material de propaganda." (1979: 62).

Señalaba así cómo la represión efectiva y la prohibición de los modos de expresión pública característicos de los regímenes democráticos desplazaron las formas de intervención hacia espacios y matrices discursivas diferentes, y obligaron a los activistas de oposición clandestina a una difícil reorientación de sus capacidades expresivas. Además del tipo de intervenciones arriba reseñadas por Dorfman, vinculadas a la espontaneidad popular que el gobierno de la Junta trataba de cercenar, llegaron a surgir varios periódicos clandestinos publicados por las diferentes organizaciones ilegalizadas, con nombres explícitamente combativos como *Unidad Antifascista*, *Resistencia Democrática*, *Unidad y Lucha*, *Pueblo Cristiano*, *El Rebelde*, *Venceremos*, *Primera Línea*, *Viva Voz* o *Liberación*. Aparte de vehicular ideas y discursos explícitamente prohibidos y sistemáticamente reprimidos, estas publicaciones trataron de cumplir la función de cohesionar en alguna medida a la disidencia interior, estableciendo una suerte de lazos clandestinos entre los sectores sociales opuestos al régimen. En algunos casos, la producción de esas publicaciones se veía apoyada por el trabajo realizado en el extranjero por los exiliados con acceso a sistemas de radiodifusión internacional, como los que pudieron emitir desde Radio Moscú, Radio Berlín, Radio Habana o Radio Argelia.

Ello marcaba la voluntad de continuidad entre las luchas del exilio y las del interior de Chile, a pesar de las enormes dificultades para establecer conexiones y de los diferentes planteamientos estratégicos de la lucha clandestina y aquella desarrollada por los exiliados. Pero revela sobre todo la profunda imbricación entre la voluntad de expresión pública y la esperanza de reconstitución del campo político de la izquierda chilena, tal como había señalado en el análisis de los testimonios del exilio. En ese sentido, las ediciones clandestinas²²⁸, la elaboración de murales, la distribución de panfletos, se convirtieron en

²²⁸ Cuenta Dorfman para analizar el clima político en el que se inscribían esas ediciones que una de ellas, en el lugar donde suele ir el *copyright* situaba la siguiente leyenda:

"*Copyright* ediciones Nueva Democracia
voz
del pueblo sin voz
del combate en las sombras
del pueblo en murmullo
de verso del silencio

canales de participación enormemente precarios pero a través de los cuales la resistencia clandestina trataba de reconstruir algunos de los lazos que la violencia de la dictadura estaba quebrando brutalmente.

En este proceso, algunos de los testimonios publicados en el exilio, y a los que he hecho referencia antes, cobrarían una cierta importancia. La distribución de ejemplares mimeografiados de *Prigüé* o *Tejas Verdes*, así como la edición clandestina de *Escribo sobre el dolor y la esperanza de mis hermanos* por las Juventudes Comunistas de Chile ayudaron no tanto a hacer visible la existencia de los campos como a generar un circuito de intercambio y a construir elementos de referencia con los que los disidentes al régimen pudieran identificarse políticamente.

Pero en simultaneidad a ese proceso de reconstitución de las luchas que el Golpe Militar había arrasado, su terrible violencia hizo surgir nuevas formas de la lucha política, anudadas a la defensa de los derechos humanos que impune y salvajemente estaba violando la Junta. El empuje inicial de esa nueva orientación de la protesta lo llevaron –no podía ser de otra forma– los familiares de los detenidos desaparecidos, tratando de exigir respuestas a los diversos organismos del Estado sobre su situación posterior a la detención.

El trabajo de los grupos que articularon su protesta en torno a la demanda de saber sobre la situación de sus familiares que habían sufrido detenciones ilegales o encarcelamientos irregulares sería de una radical importancia para la constitución de los campos de lucha durante la dictadura. Frente al silencio total –cuando no a la desautorización jocosa o malintencionada– de las autoridades ante la situación de miles de detenidos, el trabajo de los familiares y de las asociaciones que les apoyaron permitió, en palabras de Antonia García Castro, “configurar la situación del desaparecido si no como crimen por lo menos como

El pueblo de Chile ha hecho el depósito que marca la ley de la dictadura:

En vida asesinada
En sangre derramada
En ocupación despojada
En niñez hambreada
En solidaridad perseguida
En violación de los cuerpos
De los credos
De las voluntades
De los domicilios

Primera edición, 1976.” (Citado en Dorfman, 1979: 65).

De ese modo refuncionalizaba aquello que normalmente marca la inscripción administrativa de las publicaciones en el circuito mercantil desplazándolo hacia un paradigma de resistencia política.

estatuto singular de quienes habían sido asesinados y enterrados en el anonimato más secreto”, esto es, “la creación del ‘estatuto’ de desaparecido en tanto víctima de una violación específica de los derechos humanos” (2001: 200). Y en ese proceso no ocuparon un lugar secundario las acciones legales emprendidas por los familiares con la ayuda de miembros de la Vicaría de la Solidaridad. Si bien éstas obtuvieron el desprecio de la administración, se le obligó a desestimar masivamente recursos de amparo²²⁹ a través de los que las familias trataban de hacer aparecer a los detenidos consiguiendo que constara legalmente la existencia de una denuncia por detención ilegal.

Para ello la Vicaría de la Solidaridad²³⁰ eje central de las denuncias por violación de los Derechos Humanos, recopiló antecedentes y testimonios sobre cada uno de los casos sobre los que se podría interponer una demanda que si bien en un primer momento no sirvieron para hacer intervenir a la Justicia, tendrían importantes efectos a largo plazo en las políticas de denuncia y, más tarde, en las formas de la memoria transicional. De hecho, la información recopilada por la Vicaría se abastecía fundamentalmente de los testimonios de los familiares de los detenidos y de los supervivientes que, una vez liberados, pusieron en su conocimiento la dinámica general de los campos de concentración y los modos efectivos en que se estaban desarrollando las detenciones y la represión que les seguía.

De hecho, la decisión del cardenal Silva Henríquez de crear junto a líderes de otras iglesias el Comité Ecuménico de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI) estuvo directamente asociada al desesperado peregrinaje de los familiares de las víctimas de la represión –lo que luego se conocería como los detenidos-desaparecidos- tratando de hallar algún tipo de respuesta a sus demandas de información. El silencioso grito de los familiares se dirigió también, por supuesto, a las iglesias: COPACHI sirvió, en los primeros años del régimen, como plataforma para atender esas demandas, aunque dentro de los precarios límites que el Estado militar le permitió²³¹. Disuelto en 1976 por presiones de Pinochet, quien lo

²²⁹ Figura legal similar al *habeas corpus* que fue originalmente una medida para impedir que un sujeto escapara a la sanción de la justicia, pero que se transformó, progresivamente, en obligación para los autores de la detención de presentar el cuerpo en tanto que sujeto de derecho.

²³⁰ Para un detallado análisis de la historia de la Vicaría, ver Fruhling, Hugo (1992).

²³¹ Señala M. A. Cruz que “COPACHI se abocó a brindar apoyo legal a los prisioneros políticos y trabajadores despedidos por causas políticas. En sólo dos años interpuso cerca de 7000 recursos para detenidos-desaparecidos y alrededor de 6000 para los trabajadores exonerados. También apoyó la salida del país de quienes estaban siendo perseguidos y proveyó al extranjero las primeras informaciones sobre la represión. Más tarde, ante los efectos de las medidas económicas del gobierno, inició programas de apoyo social.” (2004: 8)

acusó de ser un espacio de intervención política y un centro de operaciones del marxismo que dañaba el orden social y buscaba derrocar el régimen, la Iglesia Católica crearía la Vicaría de la Solidaridad, como una dependencia eclesial específica para apoyar la defensa de los derechos humanos. Esa especificación y especialización del cometido de la Vicaría permitiría a la Iglesia centralizar todas sus infraestructuras y energías para el apoyo a los reprimidos y sus familiares y al mismo tiempo desvincularla simbólicamente del resto de sus espacios tradicionales de actuación. Fue de ese modo como la Iglesia desarrollaría una estrategia bífida que le permitía proteger a los perseguidos por el mismo régimen que reconocía, en quien decía confiar y al que, en muchos casos, ofrecía su apoyo²³².

Sin duda ello revistió una importancia radical en tanto que posibilitó la apertura de espacios de disidencia en un momento en que la represión mantenía unas cuotas de dureza muy intensas, y también la construcción de un lugar simbólico desde el cual las víctimas de la represión y sus familiares pudieran comenzar a articular identidades sociales incipientes ligadas, precisamente, a esa condición.

Ligado a ello tendría lugar algo de fundamental importancia para la reflexión que aquí estoy tratando de llevar a cabo: la construcción de un archivo en el que se sistematizaría la información que los funcionarios de la Vicaría –y anteriormente de COPACHI- iban recabando en sus tareas de asistencia a las víctimas de la represión y en las denuncias que recibían²³³, dotando de diferentes niveles de confidencialidad, secreto y anonimato a las informaciones recibidas. Fue de ese modo como se comenzaba a constituir el llamado Archivo de la Vicaría que sería más tarde el objeto de diversas tensiones y luchas de apropiación. En definitiva, ese Archivo se convertiría en el principal espacio de abastecimiento de los relatos que, años más tarde, conmoverían al espacio público chileno. Y en tiempos en que cualquier enunciado crítico con la actuación del gobierno era duramente reprimido, supuso un verdadero

²³² Tal como señala Cruz: “la creación de COPACHI y de la Vicaría marca hitos significativos en la relación Iglesia-Estado, encerrando la paradoja de que la Iglesia protegía a los ‘perseguidos’ por el mismo régimen al que reconocía, en quien decía confiar y a quien ofrecía su apoyo” (2004: 9).

²³³ Con el tiempo el Archivo adquiriría dimensiones realmente extraordinarias, llegando a abarcar los antecedentes relacionados con las 45.000 personas que llegó a atender como víctimas directas de a represión política en aproximadamente 85.000 documentos. Una notable investigación sobre los usos y sentidos sociales que han cercado al archivo de la Vicaría puede hallarse en Cruz (2002).

‘catastro testimonial’²³⁴ del que surgirían los embriones de una importante producción futura. Señala García Castro que:

“La recogida de testimonios llevada a cabo por la Vicaría de la Solidaridad va suscitando progresivamente la puesta en marcha de una administración *ad hoc* que permita solicitar peticiones diversas con el objetivo de reencontrar a los prisioneros. Formularios cada vez más complejos son concebidos para consignar una situación específica: la desaparición de un cierto número de prisioneros. En ese trabajo intervienen numerosos participantes (familiares, abogados, hombres de iglesia, secretarios...). Ello permite, por una parte, la organización de la búsqueda de las familias, y por otra, la emergencia del estatuto de ‘desaparecido’” (2002: 82, la traducción es mía).

Así, la construcción del estatuto de ‘desaparecido’ se halló indisolublemente ligada a la recogida de testimonios²³⁵ y fue contemporánea de la constitución de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos²³⁶, ya que, como sus primeros miembros señalaran, la organización no podía nacer hasta que no consiguieran asimilar el método represivo de la desaparición forzada. En ese sentido, “es la constitución del estatuto de desaparecido lo que permite a los familiares de las víctimas reconocerse como semejantes o como individuos compartiendo sus desgracias y sus objetivos comunes” (García Castro 2002: 71).

La AFDD vincularía su lucha política y sus dispositivos de enunciación al vínculo que sus integrantes mantenían con los desaparecidos, es decir, la familia. Hacía hincapié tanto en los afectos proyectados sobre los ausentes forzados como en la desestructuración de la estructura familiar, célula sobre la cual se articulan los lazos sociales en Chile. En palabras de Hernán Vidal, que analizó en profundidad las textualidades producidas por la Asociación, “la metáfora familiar da una resonancia universal al sufrimiento corporal: la armonía familiar perdida con el desaparecimiento es traducida como inestabilidad nacional y como alienación de la humanidad” (1989: 141). De alguna forma, el cuerpo real del desaparecido y la familia

²³⁴ Así lo define Ximena A. Moors en su importante trabajo sobre el rol de la Iglesia católica en las escrituras testimoniales (1994).

²³⁵ Señala García Castro que: “establecer formalmente una situación de desaparición no es tarea fácil: hace falta conseguir un buen número de testimonios que se solapen unos a otros, reuniendo de ese modo las pruebas de una existencia pasada. Pero una vez que esos documentos se reúnen, está permitido que figure el nombre en las listas de desaparecidos” (2002: 83).

²³⁶ La AFDD nacería de forma oficiosa en octubre de 1975, tras la publicación de las ‘listas de los 119’ (ver nota siguiente) que les permitió identificar la situación de sus parientes como específica. Un brillante análisis tanto de la formación y la historia de la lucha de esta asociación como de los sentidos sociales por ella y en torno a ella producidos puede encontrarse en el tercer capítulo de Hernán Vidal (1989), titulado explícitamente “La agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos: Metáforas de Vida”: 137-184.

fragmentada serían regenerados simbólicamente con la formación de familias compensatorias como la Asociación, que se ofrecía como instancia mediadora en el trabajo del duelo de los sujetos individuales.


relucida a Ofici. 198-001

DECLARACION JURADA (F)

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE

MI HIJO INDIVIDUALIZADO A CONTINUACION SE ENCUENTRA DESAPARECIDO EN CONTRA DE SU VOLUNTAD Y QUE IGNORO SU ACTUAL PARADERO, POR LO CUAL RUEGO SE INVESTIGUEN LAS CAUSAS DE SU DESAPARICION Y SE SANCIONE A LOS CULPABLES.

INDIVIDUALIZACION DE MI HIJO :

RADRIGAN	PLAZA	ANSELMO OSVALDO
apellido paterno	apellido materno	nombres
Nació en la ciudad de :	San Felipe	
Fecha de nacimiento :	2-Marzo-49	
Cédula de identidad :	Nº 561	
Del Gabinete de Estudios, 1961/1966 :	Estudios Secundarios en el "Instituto Nacional".	
1967/1968 :	Ingeniería en la Universidad de Chile.	
1969/1973 :	(Hasta Septiembre 1973) Sociología en la Universidad de Chile.	
1974 :	Programación IBM en la "Academia Universo".	
Trabajo :	Ayudante en taller de reparación de aparatos de radio y televisión.	
Su último domicilio :	Carmen Mena Nº 736, San Miguel.	
Estado Civil :	Casado (un hijo)	
Fecha desaparición :	12 de Diciembre de 1974 :	
Hora :	18.30 horas.	

ANTECEDENTES DE COMO OCURRIO :

Anselmo Osvaldo transitaba por la calle García Reyes y a la altura de Mapocho fué interceptado por tres agentes de civil de la D.I.N.A. (Dirección de Inteligencia Nacional) los cuales portaban armas cortas y largas e iban comandados por OSVALDO ROMO, conocido agente de Ase organiz me. Fué obligado a subir a una camioneta de color rojo marca Chevrolet, patente EM.965 (año 1974) de Las Condes.

Al día siguiente a las 11.30 AM., cuatro agentes de civil de la D.I.N.A. allanaron mi residencia y ME CONFIRMARON que mi hijo Anselmo Osvaldo HABIA SIDO DETENIDO el día anterior. A pesar de mis súplicas se negaron a señalar el lugar en donde se le mantenía recluido; solamente me dijeron que ESTARA BIEN Y QUE NO ME PREOCUPARA PUES LUEGO TENDRIA NOTICIAS DE EL. Pude observar que uno de los agentes tenía en su poder el carnet de identidad de mi hijo. Al momento de irse ME PIDIERON ROPA para llevar al detenido.

TESTIGOS DEL HECHO : a) DE LA DETENCION: EL señor LUIS MUÑOZ CON ZABER que se encuentra en libra plástica en el campo de prisioneros de Puchuncaví.

b) DEL ALLANAMIENTO: Su madre LIDIA PLAZA PLAZA y sus hermanos JORGE, GASTON y SILVIA.

DILIGENCIAS EFECTUADAS PARA SABER SU PARADERO:

a) Presentación de RECURSO DE AMPARO ante la Corte de Apelaciones de Santiago, DENUNCIA POR ARRRESTO ILEGAL en el Primer Juzgado del Crimen en San Miguel, DENUNCIA POR SECUESTRO MASIVO en la Corte Suprema.

b) Consultas en Carabineros, Investigaciones, Ministerios del Interior y de Defensa, Jefatura de Zona en Estado de Sitio, Academias de Guerra del Ejército y de la Fuerza Aérea, averiguaciones en todos los regimientos de Santiago.

13

(Ficha de la Vicaría de la Solidaridad. Reproducida en García-Castro 2002).

En las fichas que los familiares de las víctimas hubieron de deponer en la Vicaría con el objetivo de abrir una investigación, y en las que incorporaron su testimonio, la declaración jurada se abría con la necesaria 'individualización' del detenido-desaparecido, como puede verse en la copia. Es importante señalar cómo el lazo de parentesco que unía a quien deponía el testimonio y a la persona desaparecida era el que determinaba la estructura de la exposición: en el caso reproducido se refiere a Anselmo Radrigán en tanto que 'hijo del declarante' (como el texto es en primera persona, se le identifica como 'mi hijo') y no como 'la víctima' o 'el afectado', que serían los términos jurídicos consagrados para este tipo de denuncia (García-

Castro 2002: 82).

Ese proceso de individualización permitía a los familiares extraer simbólicamente del anonimato a sus parientes desaparecidos y restituirles un lugar en la trama de acontecimientos desatados tras el Golpe, y que el nuevo gobierno cínicamente se empeñaba en negar. De ese modo, este sistema de declaraciones se convertía en un primer peldaño en el proceso de duelo por la pérdida de sus seres queridos, en tanto que restituía a los familiares la posibilidad de reconstruir el destino de cada uno de los desaparecidos y de ser aceptados como interlocutores por una organización del peso de la Iglesia Católica.

Todas esas líneas de fuerza confluyeron en la gestación del Archivo de la Vicaría. María Angélica Cruz, en su destacado trabajo sobre éste y las diversas polémicas que lo envolvieron, señalaría la existencia de diferentes ciclos de visibilidad del Archivo, relacionados con las diferentes funciones que desempeña en cada momento histórico en el espacio público chileno. En ese sentido, durante la primera etapa:

“El archivo viene a disputar fuertemente la hegemonía de la ‘verdad oficial’.

De las múltiples ‘verdades’ que el archivo permite constatar, la situación de los detenidos desaparecidos es una de las más importantes, porque significa construir la evidencia de un tipo de represión hasta entonces desconocida” (2002: 156).

Por ello en diferentes momentos éste adquirirá una importante visibilidad en las luchas de sentido de la dictadura, como ocurriría en los casos de la ‘lista de los 119’, donde la maniobra de desinformación oficial fue contestada con documentación del Archivo que demostraba su falsedad, tanto en el interior de Chile como ante la ONU²³⁷, en el del ‘caso degollados’ en el que fue asesinado un trabajador de la Vicaría²³⁸ o en el caso conocido como el de las ‘fichas médicas y el fiscal Torres’, en el que dicho fiscal trató de acceder al Archivo

²³⁷ El caso de la ‘lista de los 119’ fue una maniobra del gobierno militar que consistió en la publicación en prensa extranjera –creada expresamente para ello– de una lista 119 chilenos que estarían en el exterior y no ‘desaparecidos’, agregando además que muchos de ellos habrían caído a manos de sus propios compañeros de organización. Como respuesta a esa publicación malintencionada y manipuladora, la revista *Mensaje* (publicación vinculada a sectores progresistas de la Iglesia) publicaría un trabajo titulado “¿Dónde están?”, que demostraba la falsedad de las afirmaciones de la Junta Militar y de la mayor parte de la prensa de la época a través de la información detallada contenida en el Archivo de la Vicaría. Cuando el embajador de Chile negó la existencia de detenidos desaparecidos ante la ONU, la Vicaría envió un informe similar en el que tal negación se veía desmentida con los documentos del Archivo. (Cruz, 2002: 157).

²³⁸ Es el llamado caso de los ‘tres profesionales comunistas’: en marzo de 1985 Jose Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino fueron encontrados degollados tras haber sido detenidos el día anterior, hecho que conmocionó a la opinión pública, ya que probaba la participación de funcionarios del Estado. Se da la circunstancia de que Jose Manuel Parada era un destacado trabajador de la Vicaría de la Solidaridad.

para utilizar su información tratando de reconstruir la organización de un grupo clandestino, a lo que se opuso tajantemente el entonces Vicario de la Solidaridad Sergio Valech declarándose en rebeldía ante la resolución judicial que le obligaba a otorgar la información (Cruz: 2002).

Ello demuestra hasta qué punto al tiempo que la Vicaría se convertía en el principal referente de la defensa de los derechos humanos, su Archivo se erigía simbólicamente en el receptáculo posible de un saber capaz de recusar la ‘versión oficial’ de lo que estaba ocurriendo y de una práctica de resistencia al poder gubernamental que se concretaba en la construcción de una red a través de la cual los discursos atomizados de los ‘perseguidos’, los supervivientes y los familiares de las víctimas eran puestos en contacto, multiplicando de ese modo la valía de la información en ellos contenida y su alcance político potencial.

La difusión de los materiales del archivo se realizó a través de diversas vías: por una parte, los archivos mismos estaban abiertos al público lector en las oficinas de la Vicaría; por otra, diversas publicaciones alojaron en su seno algunos de los testimonios y las informaciones que éste contenía. Especialmente el boletín *Solidaridad*, publicación quincenal de la Vicaría²³⁹; *Mensaje*, la revista del arzobispado de Santiago que desde el principio presentó las opiniones más progresistas en el seno de la Iglesia; *Análisis*, revista de la Academia de Humanismo Cristiano creada por iniciativa del Cardenal Silva Enríquez para acoger a los académicos expulsados de las universidades tras el Golpe de Estado; alguna prensa disidente y las actuaciones de sus abogados ante los tribunales de Justicia. A la postre, los archivos de la Vicaría se convertirían en uno de los ejes fundamentales del *Informe Rettig* en 1991 y del *Informe de Torturas* de 2005. En ese periodo de tiempo, sería además el escenario de una serie de polémicas sobre su propiedad y sobre el uso posible que, en una sociedad democrática, se podía dar a los testimonios y a la información en ellos recogidos.

Pero señala Ximena Moors, y esto es lo que aquí interesa, que “los testimonios iniciados en la Vicaría se hacen ambulatorios y se constituyen en textos productores de otras variantes discursivas (obras de teatro, vídeos alternativos, libros-reportaje, arpilleras, poesía)” (1994: 1163); en otras palabras, que la constitución del espacio público chileno durante la dictadura obligó a diferentes desplazamientos formales a través de los cuales la enunciación testimonial

²³⁹ Señala Jorge Narváez que en los primeros números de *Solidaridad* “se puede encontrar en ciernes el desarrollo posterior del género [testimonial] en el interior del país” (1986: 258).

se vería empujada hacia otros registros y otras matrices discursivas, desde las cuales poder presentarse públicamente.

Ese trabajo de desplazamiento tuvo un carácter eminentemente político, y constituyó una de las grandes operatorias de los discursos de oposición al régimen que tomaban a la violación de los Derechos Humanos como su ámbito de denuncia. Ello, que contó siempre con el apoyo de la Vicaría, fue simultáneo a un proceso de ‘rescate de la memoria histórica de los sectores populares’ que trataba de establecer una continuidad con las políticas culturales desarrolladas durante el gobierno de la Unidad Popular, que trató de visibilizar las tradiciones populares y la historia de sus luchas²⁴⁰. Ese proyecto estatal, que se vio totalmente cercenado con la llegada de los militares al poder, sería reasumido por los sectores progresistas de la Iglesia Católica a través de, por ejemplo, la gestación de ‘historias de vida’ construidas con testimonios de indígenas, mujeres pobladoras, campesinas y campesinos²⁴¹. Señala al respecto Moors que:

“Si bien es cierto que estos testimonios no representaron en ningún momento un desafío a la censura, constituyen, en cambio, una afirmación de identidad frente a un sistema económico que fomentaba tanto el desarrollo de una cultura elitista como la difusión y glorificación de una cultura de masas, ambas acriticas, alienadas y alienantes respecto de la situación histórica contingente” (1994: 1166).

De ese modo, ante la dificultad de hacer públicos análisis globales de la transformación económica y social que estaba sufriendo Chile, una de las principales reflexiones críticas sobre la situación de las clases populares se articuló en torno a la narración de historias de vida, que anclaban en la particularidad subjetiva de cada biografía el valor político de la narración. Si bien el alcance político de estos textos no fue excesivo, lo cierto es que contribuían a la construcción de un potente imaginario en el que la ‘verdad’ alternativa a la ‘versión de los hechos’ promovida por el gobierno militar se localizaba en la palabra sufriente de los excluidos. El hecho de que el proyecto en el que esta producción de historias de vida tenía lugar reactualizara de algún modo el proyecto más amplio llevado a cabo en los años de

²⁴⁰ La editorial Quimantú, creada por el gobierno popular, pensó la colección ‘Nosotros los chilenos’ como un modo de reflexionar y presentar públicamente la memoria de los sectores populares, en un entorno de redefinición de los referentes políticos a través de los cuales se proponía la construcción de la identidad popular.

²⁴¹ Tal como señala Ximena A. Moors, en esa operación-rescate de la cultura popular participaron activamente diversos organismos, entre los cuales destacan CENECA, FLACSO, Centro Cultural Mapocho y el Centro de Estudios de la Mujer, así como las dependencias de la Iglesia Católica como la Academia de Humanismo Cristiano, la Vicaría Pastoral obrera y la Vicaría Pastoral Campesina, que promovieron una actividad testimonial constante, especialmente en la elaboración de ‘historias de vida’ de mujeres e indígenas (1994: 1165-1166).

la Unidad Popular, vinculaba estrechamente ese específico uso de lo testimonial y los proyectos de oposición política a la dictadura militar.

El libro-reportaje y la lengua de la Transición.

A finales de los setenta, la Junta Militar había rebajado la intensidad de sus políticas represivas desplazando la energía puesta en la brutal violencia terrorista de los primeros años hacia otros ámbitos. De hecho, el cierre de la DINA y su sustitución por la CNI buscaba limpiar algo el maltrecho nombre de sus Servicios de Inteligencia y tratar de proteger la imagen internacional del gobierno, recurrentemente acusado por gobiernos nacionales y organismos internacionales de ser el agente de salvajes violaciones de los derechos humanos. La Ley de Amnistía General de 1978, que a la postre serviría para desresponsabilizar a los militares de sus crímenes, se leyó en su momento como una muestra de apertura del régimen, unida a otros gestos que parecían indicar un cierto abandono de la política del terror que había guiado el actuar de la Junta entre 1973 y 1977.

Ese viraje fue profundamente funcional al proceso de legitimación e institucionalización que la dictadura iba a llevar a cabo en los próximos años. Ya en el discurso de Chacarillas (de julio de 1977) Pinochet detallaría los diferentes plazos y fases de ese proceso, haciendo oficial los modos en que la Junta buscaba perpetuarse en el tiempo y llevar a cabo su proyecto de transformación de ‘la mentalidad de los chilenos’ que anunciara ya en su Declaración de Principios. Brevemente, a ese viraje insitucionalizador correspondió un cambio de dirección en las tecnologías disciplinarias, en las que la insitucionalización de unas nuevas relaciones laborales jugaría un amplio papel.

De hecho, al plebiscito de enero del 78 que trataba de reafirmar la legitimidad del gobierno de Pinochet ‘frente a la agresión internacional’ –especialmente las condenas por cuatro años consecutivos que la ONU había hecho del régimen por violación de los Derechos Humanos- siguió la promulgación del nuevo Código de Trabajo en mayo de 1978, con el que el nuevo ministro Vasco Costa trataba de continuar el trabajo de su predecesor Sergio Fernández en sus intentos por calzar el mundo laboral en las directrices económicas de los Chicago Boys. Rápidamente, en enero de 1979, José Piñera (sucesor de Costa), propondría el importante Plan Laboral, sobre cuyos efectos sociales me extendí en el primer capítulo, y que tuvo como objetivo fundamental la atomización de los movimientos sindicales a la escala de cada empresa, desposeyéndolos de su capacidad de generar demandas colectivas, y abriendo

así las puertas a unas políticas económicas en las que los trabajadores carecían de cualquier tipo de fuerza negociadora. La Constitución de 1980, como he señalado anteriormente, consagraría ese modelo de organización social, dándole más altos vuelos y produciendo más devastadoras consecuencias.

Ese proceso de remodelación del Estado y de las relaciones sociales tuvo como contrapartida una lenta recomposición de las luchas y de los movimientos de oposición. La cuestión de los Derechos Humanos, como he señalado, no tuvo un lugar menor en ello, especialmente a través del trabajo de COPACHI, la Vicaría y de la AFDD y de las manifestaciones y huelgas de los familiares. Pero también en las poblaciones de las periferias urbanas y en los espacios rurales se observaban nuevas formas de lucha, ligadas fundamentalmente al imparable ascenso del desempleo por las políticas neoliberales de la Junta y a la progresiva ‘chabolización’ de las condiciones de vida de grandes sectores de población. En ambos casos, debido a las profundas transformaciones socioeconómicas impuestas por el régimen militar, las mujeres jugarían un rol mucho más importante que el que habían tenido en las luchas sociales del pasado.

La intransigencia de las políticas de la Junta haría nacer otro gran movimiento social, el del pueblo Mapuche que se había vuelto obligado a devolver las tierras acordadas en los tiempos de la Unidad Popular y que había sido desposeído de su ‘estatuto de indígena’, lo que autorizaba el desmantelamiento de la propiedad colectiva de sus tierras²⁴². Ello llevaría a los mapuches a buscar el amparo de la iglesia y a crear los “embriones de una nueva estructura de defensa” (Guillaudat y Mouterde, 1995: 141): los Centros Culturales Mapuches que a partir de 1980 se convertirían en una nueva organización social, Ad Mapu, con el objetivo de defender los intereses económicos, culturales y políticos de los indígenas, una vez que el Estado les había desposeído de ese estatuto.

Ese surgimiento de nuevas formas y horizontes de lucha no supuso, sin embargo, el eclipse de las formas tradicionales de los movimientos sociales. Por el contrario, sería el movimiento sindical el que organizará una más amplia movilización contra las políticas desocializadoras de la dictadura y contra la radical redefinición del estatuto de la fuerza de trabajo que estaba llevando a cabo. Si bien la reformulación de las leyes laborales y la potente represión hacia los sindicatos debilitó enormemente su fuerza, en enero de 1977 se crearía la Coordinación Nacional Sindical, que reagrupó a sindicatos próximos a la antigua CUT y

²⁴² Se trata de la denominada ‘ley maldita’, el decreto 2568.

permitió desarrollar un discurso más combativo. Fueron los años de la multiplicación de las confederaciones sindicales y de las importantes huelgas en los sectores productivos estratégicos, como la minería o el textil. Sin embargo, este incremento de la intensidad de los movimientos sociales presentaba un carácter altamente fragmentado y parcelario, no llegando a ser realmente masivo hasta 1983 (Guillaudat y Mouterde, 1995: 142).

Lo cierto es que la disgregación y el aislamiento de esos movimientos sociales se debían fundamentalmente a la intensidad de la represión que habían sufrido sus integrantes, pero también a la ausencia de un proyecto político unitario y alternativo de oposición. Sin embargo, los últimos setenta y los primeros ochenta fueron también los años de una cierta recomposición de los partidos políticos en la clandestinidad y el exilio, que alojaron en su seno intensos debates sobre las estrategias posibles para la redemocratización o para la coordinación de una oposición eficaz.

Los partidos de izquierda, valedores en su tiempo del proyecto de la Unidad Popular, se hallaban sumidos en una profunda remodelación interna tanto de sus cuadros dirigentes – muchos de ellos muertos, otros en el exilio, otros en la clandestinidad- como de sus proyectos históricos. Si en el caso del PSCh ello le llevaría a una radical escisión²⁴³, en el PCCh conduciría a una revaloración de ‘todas las formas de lucha’ que incluía la acción militar, ganando fuerza la corriente que encontraba la causa de la caída del gobierno de Allende en la falta de una política militar adecuada²⁴⁴. Ello acercaría la posición del Partido Comunista a la que el MIR llevaba defendiendo desde 1973, basada en un planteamiento ‘guerrillero’ con

²⁴³ El Partido Socialista había tenido ya una primera escisión entre su cuadro ‘interior’ y ‘exterior’ en 1975. En el Congreso de Argel de 1979 se escindió de nuevo en dos corrientes divergentes, una comandada por Carlos Altamirano y que suponía un acercamiento a las propuestas de las socialdemocracias europeas, y la otra dirigida por Clodomiro Almeyda, que desde su exilio en la Alemania del Este retomaba las posiciones históricas de Allende. El proyecto de Altamirano no se detuvo allí: en mayo de 1982 promovió un nuevo reagrupamiento de fuerzas, la Convergencia Socialista, que partiendo de un acuerdo con la Izquierda Cristiana, el MAPU y el MAPU Obrero y Campesino trataría de concretar y dar cuerpo a una nueva sensibilidad socialista. Tal como señalan Guillaudat y Mouterde, más allá del valor posible de ese proyecto, ‘dejaba muy lejos la posibilidad de una reunificación de las fuerzas militantes del partido, y hacía suponer que los socialistas, al igual que toda la izquierda, estaban más que nunca divididos en evoluciones irreconciliables’ (1995: 144, la traducción es mía).

²⁴⁴ En unas famosas declaraciones de Luis Corvalán en Radio Moscú en diciembre de 1980 se verifica este cambio de estrategia: “Para acabar con la dictadura fascista, no hay otro camino que el enfrentamiento directo en todas las líneas, y utilizando todas las formas de combate. No podemos esperar a que maduren las condiciones que harían posibles su caída” (Reproducido en Guillaudat y Mouterde, 1995: 144, la traducción del francés es mía).

más interés en preparar grupos de combatientes capaces de generar focos de rebelión que en reforzar los movimientos sociales o sus propios lazos con los sectores populares²⁴⁵.

La reformulación del proyecto histórico de la Democracia Cristiana tuvo, sin embargo, un muy diferente alcance. Lo cierto es que recién a finales de década se constituía como oposición abierta a la dictadura, ya que sus tentativas para llegar a acuerdos con la Junta o para influir en sus decisiones se habían mostrado vanas en los primeros años del régimen: la prohibición de todos los partidos que ésta decretara a principios de 1977 lanzó irremisiblemente a la DC al terreno incierto de la oposición abierta. Pero rechazaría, sin embargo, la posibilidad de juntar esfuerzos con los antiguos militantes de la Unidad Popular, y especialmente con los miembros del PC y el MIR. Así, promovería una ‘tercera vía’ entre los militares y los partidos de izquierda en la clandestinidad que conjurara el violento autoritarismo de la Junta y el fantasma de ‘una nueva Cuba’ o ‘una nueva Nicaragua’ que los herederos de la Unidad Popular encarnaban para los demócratacristianos.

En paralelo a esa redefinición de la línea política de la DC, que apostaba firmemente por ocupar ese espacio intermedio entre lo que planteaba –con enorme injusticia– como dos extremismos simétricos, algunos de sus militantes más notorios se acercaban al proyecto de la Vicaría de la Solidaridad, trabajando para ella en tanto que profesionales de la abogacía (caso de Jaime Castillo Velasco, por ejemplo) o brindándoles canales de expresión pública (caso del editor Claudio Orrego). Construyendo su lugar simbólico en el Chile de la dictadura como el que nadaba entre dos aguas de igual violencia potencial en un momento concreto en que una ahogaba firmemente a la otra, propondrían su actuación como un intento de tender puentes de comprensión entre ambas, abogando por supuesto por la defensa de las víctimas de la violencia, pero construyendo en el discurso un espacio de reconciliación posible para ambas. De hecho, la idea de Reconciliación Nacional había aparecido como tal en el seno de la iglesia ya a finales de los años sesenta, cuando los obispos se preocuparon por la crisis institucional y el aumento de la conflictividad motivada por las reformas sociales de la época (Cruz 2004: 122) y era retomada ahora por algunos de los actores de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos: con el tiempo, se convertiría sin duda en el significativo primordial de los pactos de la Transición.

²⁴⁵ Así, a partir de 1980 se retomarían los asaltos de bancos, de comisarías y los atentados contra los responsables militares del régimen. Entre marzo y junio de 1981 habría una tentativa de instalar un grupo guerrillero en los bosques de Neltume. La CNI, informada de la operación, no tardaría en dismantelar por completo esa iniciativa.

De hecho, la idea de Reconciliación Nacional sería leve y tácitamente aceptada por los aparatos discursivos de la Junta Militar, habilitando de ese modo un espacio simbólico desde el cual articular las luchas de oposición: la ley de amnistía de 1978 y las declaraciones que le sucedieron –en un ambiente de fuerte presión internacional y envueltas en el cambio de estrategia del régimen hacia una política de institucionalización constitucional- se inscribirían en ese cambio de tono que, a pesar de la continuidad de las políticas represivas, ofrecía una faz conciliatoria que, sin duda, abría espacios para el desarrollo de las luchas por los derechos humanos.

Sería en ese contexto simbólico en el que tendrían lugar las primeras publicaciones que recogían explícitamente algunos de los testimonios recabados por la Vicaría. En noviembre de 1978, y ante la evidencia del desprecio que la administración judicial mostraba ante los numerosos recursos de amparo interpuestos por la Vicaría, ésta decidió sacar a la luz una selección de fichas de personas desaparecidas con los correspondientes testimonios de familiares y amigos y con el resumen de las acciones legales interpuestas por ellos, bajo el explícito título de *¿Dónde están?* y con la intención expresa de reiterar la situación ante la autoridad y de denunciarla ante los lectores. En la introducción a esa importante publicación, que abriría una nueva vía y nuevos recorridos para los materiales contenidos en el Archivo, el vicario episcopal de la Solidaridad Christian Precht escribía:

“A medida que avanzaba el tiempo las posibles vías de solución se fueron cerrando, y a la pregunta “¿dónde están?” se agregó otra igualmente dramática, **¿por qué nadie quiere hacer una investigación?** Así se llegó al punto en que para llamar la atención sobre su dramático problema, los familiares de los detenidos-desaparecidos tuvieron que recurrir a otros gestos, siempre no violentos, para llamar la atención pública sobre el problema de los suyos. Esa es la razón de las huelgas de hambre, manifestaciones callejeras pacíficas, y viajes al extranjero a testimoniar ante organismos internacionales que, en algunos casos, concluyeron con la expulsión temporal del país. Todo este esfuerzo ha servido, sin lugar a dudas, para que la opinión pública nacional pudiera conocer la realidad y la magnitud del problema. Sin embargo, tampoco se ha logrado la respuesta buscada. Las autoridades del Gobierno, a pesar de toda la evidencia, siguen hablando de **presuntos desaparecidos**” (1978: 8, la negrita está en el original).

De ese modo inscribía la publicación del libro en una reorientación estratégica – condicionada por el desprecio de la administración ante las víctimas de la violencia estatal- del conjunto de las luchas por la defensa de los derechos humanos, que en ese momento se hallaban ligadas a casos específicos que convocaban redes de afectos concretos. Esos

conglomerados afectivos –que ponían en relación vínculos familiares, de amistad o de cercanía- eran los verdaderos empujes y sostenes de la denuncia, quedando en segundo plano –aunque sin borrarse nunca del todo- el carácter eminentemente político de las desapariciones. De ese modo, se ponía más el acento en los afectos desgarrados y en la angustia familiar que las desapariciones producían que en el carácter racionalmente administrado y funcional a una determinada transformación social de las políticas represivas del gobierno militar.

Sin embargo, en la argumentación de Precht se denunciaba la ausencia de respuesta de las diferentes administraciones del Estado, y especialmente de sus más altas esferas ante las demandas de los familiares de las víctimas, con lo cual implicaba al conjunto de las instituciones estatales en la política de desapariciones forzadas y si bien no de forma implícita, planteaba la cuestión de la violencia sobre los cuerpos como una estrategia global del nuevo gobierno, cuyas más altas instancias se veían por tanto involucradas en la denuncia. Para ello Precht detallaba las diferentes intervenciones de la Vicaría tratando de conseguir un cierto reconocimiento para las demandas de los familiares de las víctimas y su continua interpelación a las autoridades competentes. Era, según él, del silencio y el desprecio de éstas de donde surgía la publicación del libro.

Así, los materiales publicados se proponían explícitamente como los depositarios de un saber que el Estado conocía pero que se obstinaba en negar y en invisibilizar; en definitiva, como la verdad oculta en los enunciados mentirosos de la Junta y su administración. Lo que latía en ellos era, por tanto, un saber capaz de recusar los cimientos del régimen, señalando además de la desmesura de su actuar represivo, la falsedad y el cinismo de sus instituciones, y en especial de su sistema judicial. Proponiendo además la intervención de la Vicaría como “un *testimonio* y un *servicio* que se ofrece para descubrir la verdad” (11, la cursiva es mía).

De ese modo, la categoría de *testimonio* era la que abrochaba el gesto simbólico de la publicación, y la que conectaba su actuar con la idea de brindar un servicio público que las instituciones del Estado negaban reiteradamente a los ciudadanos, ahondando en el ‘revés de la historia’, aquella que subterráneamente podría construirse con el relato de los vencidos²⁴⁶.

²⁴⁶ Esta idea básica recorría todas las publicaciones de estas características de la época. En la interesantísima presentación al libro-reportaje de Myriam Pinto el sacerdote José Aldunate construirá esa relación en una clave casi benjaminiana: “Myriam ha querido relatarnos esta historia desde las experiencias de las víctimas. Por eso su relación se me presenta como jirones de nuestra historia, pedazos desgarrados con dolor y sangre de lo que ha sido la historia de un pueblo. O, si se quiere, se trata del revés de la historia, de lo que está por debajo, del lado en que la verdadera trama de un tejido se revela.

Lo cierto es que el uso que hacía Precht de la idea de testimonio no se limitaba a los enunciados de los supervivientes que construían una posición de testigo para hablar -que es el modo en que en este trabajo la estoy utilizando- sino que abarcaba un tipo de intervención más amplia que incluiría cualquier publicación en que la versión oficial se viera recusada. Lo interesante era, sin embargo, que en esa categoría más amplia de lo testimonial también los discursos de supervivientes y familiares de las víctimas, en tanto testigos de las detenciones o los encarcelamientos, desempeñaron un rol fundamental.

La intervención de la Vicaría se ofrecería como totalmente funcional al ideario político de los sectores progresistas de la Iglesia, inscribiendo su crítica al actuar de las instituciones chilenas en el objetivo general de una Reconciliación Nacional que ya entonces se perfilaba como el significante que marcaría, años más tarde, los pactos y compromisos de la llamada Transición Democrática:

“Estamos convencidos de que tanto la paz como la reconciliación buscadas y animadas insistentemente por la Iglesia, pasan por el necesario reconocimiento de la verdad que libera. A establecer esta verdad contribuyen poderosamente los testimonios que entregamos a la consideración de la comunidad cristiana y de todos los hombres de conciencia recta” (1978: 11).

De ese modo, los testimonios que ofrecía la Vicaría eran inscritos en un marco discursivo que delimitaba y acotaba su significación política, alineándolos en una lógica que, a la vez que construía una poderosa crítica al gobierno y a su actuar, los proponía como motores del proceso de Reconciliación promovido por la Iglesia. Se trataba de un gesto problemático en sus implicaciones históricas y políticas, ya que si bien esa Reconciliación posible tenía como condición el esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos, lo cierto es que el gesto de la Vicaría de proponer los testimonios como una de sus piezas clave corría el riesgo de modificar sustancialmente la intención política de algunos de ellos, especialmente los de militantes de los partidos clandestinos de cuyo ideario político se hallaba excluida la idea de reconciliación.

La extraña –y efectiva- articulación entre esa tonalidad conciliatoria y la durísima crítica subyacente a la publicación condensaba, en realidad, la estrategia que la Iglesia Católica llevó

(...) Habrá historiadores que se quedarán en este sector favorecido [el de los detentadores del poder tras el Golpe Militar]. Para algunos son éstos los que hacen la historia. Los otros son precisamente los que se quedan marginados de ella. Sin embargo, la verdadera historia se escribe desde abajo. Desde el explotado, el marginado, el oprimido. Estos nos revelan la verdadera condición de un pueblo y de los mismos afortunados que usufructúan de esta condición” (Pinto, [1984] 1986: 8).

a cabo en la primera etapa del gobierno militar, y que María Angélica Cruz cifra en la idea de un ‘doble juego’ tanto por parte de la Iglesia como del gobierno militar:

“por un lado, la jerarquía eclesial aceptó las reglas del nuevo gobierno de facto, ofreciendo además su apoyo para favorecer la ‘reconciliación’ entre los chilenos: por el otro, desarrolló una labor de asistencia a las víctimas de la represión que ese mismo gobierno perseguía. A su vez, desde el Estado se buscó el respaldo de la Iglesia, mientras paralelamente se reprimía a quienes dentro de ella eran vistos como ‘enemigos’ del régimen” (2004: 3).

Lo cierto es que a partir de 1980 la postura de la Iglesia cambiaría, y articularía públicamente una abierta denuncia de las políticas sociales, económicas y represivas del régimen militar. La publicación del primer tomo de *¿Dónde están?* se enmarcaba por tanto en un periodo de transición en la postura de la Iglesia, siendo uno de los gestos fundamentales de la Vicaría para explicitar su postura crítica con el gobierno. Pero la retórica conciliatoria que, a pesar de todo, había estructurado sus denuncias a la Junta²⁴⁷, se mantenía en esta intervención, especialmente en la carta que el Cardenal Silva Enríquez enviaba al Ministro del Interior Sergio Fernández y que introducía y daba sentido a los casos presentados tras ella. En ella se dirigía al ministro fingiendo una cierta ingenuidad ante sus responsabilidades en la represión que le pedía investigar apoyándose en sus propias declaraciones para sostener la importancia de una investigación fiable de los casos presentados.

En ese sentido, pareciera que la Vicaría realizaba un ambiguo gesto doble que le permitía realizar una potentísima denuncia de la represión que estaba teniendo lugar en Chile y al mismo tiempo no culpar directamente de ella a las altas esferas del gobierno, sino exigirles solamente un reconocimiento de los hechos y una mayor transparencia. Mediante esa operación la Vicaría trataba de sustraerse levemente a las críticas de excesiva politización de su actuación sin renunciar a la actitud denunciante que había caracterizado su posición frente a los procesos que estaba viviendo Chile. Ello no debe eclipsar, ni mucho menos, la radical importancia de esta publicación y de aquellas que le seguirían, y en las que los materiales recopilados en el Archivo de la Vicaría comenzarían a circular públicamente, constituyendo una recusación permanente de los discursos de legitimación del régimen militar.

²⁴⁷ De hecho, “la primera crítica pública de la jerarquía eclesial al gobierno fue el documento ‘Reconciliación en Chile’ (24 de abril de 1974) que valoraba la ‘inspiración cristiana’ del gobierno y sus ‘intenciones’, pero expresaba al mismo tiempo su preocupación por el clima de inseguridad, las denuncias y ‘rumores’ de persecución política, la falta de información y participación, el desempleo y los ‘apremios ilegítimos’ que era la forma de referirse a la tortura” (Cruz 2004: 7).

La presentación de los casos de 58 detenidos-desaparecidos mantuvo el patrón de la denuncia jurídica, presentando una escueta ficha de cada uno de ellos –que incluía el nombre, la cédula de identidad, el estado civil, la fecha de nacimiento, la edad, el domicilio y su profesión–, seguido de un resumen de los ‘hechos’ que indicaba las circunstancias de su detención y lo que se sabía de su paradero, las ‘acciones legales’ interpuestas y las ‘presentaciones administrativas’ a las que había dado lugar su caso.

Si bien el tono era sumamente escueto y contenido, voluntariamente impersonal debido al patrón judicial en el que trataba de inscribirse, la voz de los supervivientes y familiares de las víctimas se inscribieron en el texto de diferentes formas. En primer lugar, los datos recogidos en el capítulo ‘hechos’ estaban directamente extraídos de los relatos de los familiares y testigos, si bien procesados por una voz fuertemente impersonalizada que podía identificarse simbólicamente con el aparato legal de la Vicaría que transformaba los enunciados preñados de dolor de las víctimas en una serie de informaciones con pertinencia jurídica, desplazando los relatos testimonial hacia una matriz informativa que pudiera enfrentarse en condiciones de legitimidad –es decir, según las normas de la denuncia jurídica– a la versión gubernamental de las desapariciones. Pero al mismo tiempo, y especialmente en el capítulo dedicado a los ‘hechos’, algunos testimonios fueron reproducidos literalmente, lo que permitía anclar la narración en una subjetividad experiencial que sufría los efectos de la violencia. Por ejemplo en el caso de Jorge E. Andrónico Antequera:

“La segunda ‘Declaración jurada’ corresponde a Rosalía Martínez Cereceda (C. I: 6.089.950 de Santiago y 1.684.626 del Estado de Israel), quien declarando desde Israel afirma: “Fuimos detenidos por personal que se identificó como perteneciente al Servicio de Inteligencia Nacional (DINA), el día 22 de septiembre de 1974, mi esposo, una amiga que se encontraba en nuestra casa y yo.

“Fuimos conducidos a una casa ubicada en José Domingo Cañas esquina República de Israel, donde permanecí hasta el día 5 de octubre de 1974.

“Aproximadamente el día 3 ó 4 de octubre llegaron detenidos a esta casa dos hermanos de apellido Andrónico Antequera.

“El día 5 de octubre fuimos sacados en un grupo en el cual se encontraba uno de los hermanos y conducidos a Incomunicación de ‘Tres Álamos’. Allí quedamos debidamente registrados por el oficial de turno.

“El otro hermano permaneció junto a su esposo en José Domingo Cañas por unos días más; luego fue trasladado también a incomunicación.

“Desde Incomunicados fueron trasladados a un lugar con destino desconocido y nunca supimos más de ellos.

“Otras personas en el exterior que pueden certificar su detención: Celia Moyano Escalona, Patricia del Villar, Inés Rodríguez, Marta Caballero, Agustín Rojas y otros más.”

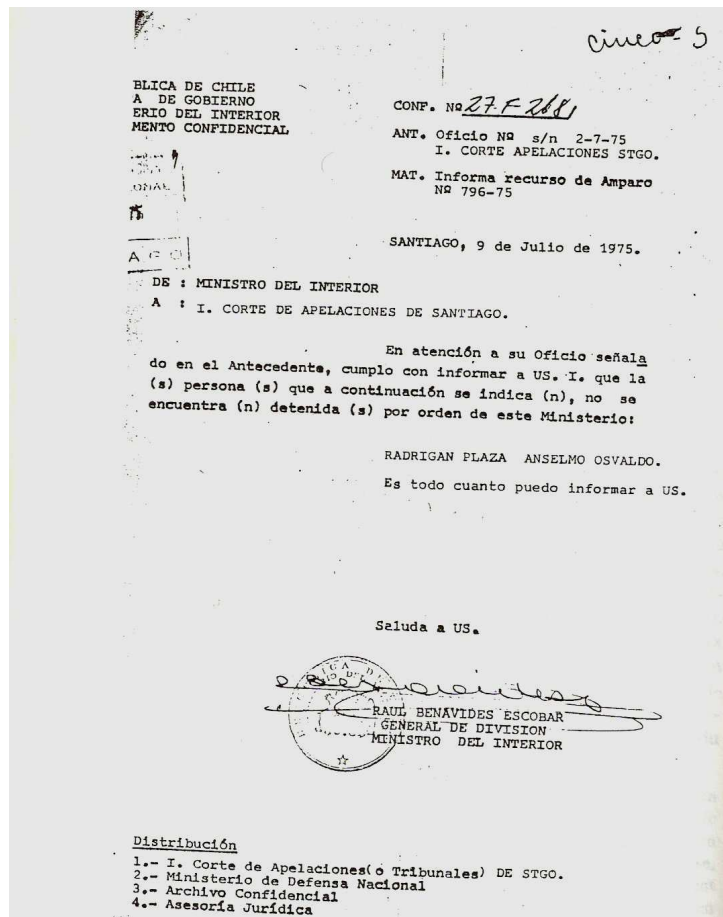
Firmado ante el abogado Abraham Relamed, en Tel Aviv el 3 de noviembre de 1975. Fs. 30 del proceso judicial.” (1978: 37).

Como puede verse, el texto identificaba judicialmente (a través de su cédula de identidad) a la superviviente, anudando a su existencia legal y a la comprobabilidad de la misma la legitimidad de su discurso. La presencia del abogado israelí en la última línea apuntaba al carácter legalmente autorizado del discurso, y al estatuto judicial del enunciado reseñado.²⁴⁸ Al mismo tiempo, la propia voz testimonial focalizaba su interés en los datos con pertinencia jurídica, algo perfectamente lógico pero que se hallaba ausente en los testimonios ya analizados del exilio, cuya funcionalidad, lo hemos visto, era enteramente diferente a ésta. De ese modo, al menos en el fragmento reproducido en la ficha de Jorge Andrónico, la voz testimonial adelgazaba al máximo la presencia de un sujeto de la experiencia que pudiera hacerse cargo, en tanto tal, de los procesos en él descritos. Por el contrario, se hacía hincapié en todos aquellos elementos fácilmente cuantificables que dieran fe de la presencia en el centro de detención de la persona desaparecida en cuestión.

Era así como el testimonio de la superviviente, en esta economía narrativa, adquiría un estatuto similar funcionalmente al de la prueba documental, aunque con un peso jurídico menor. Es de esa forma, de hecho, como el testimonio se inscribe en la escena judicial moderna, señalando el cuerpo y la existencia del sujeto que habla como la garantía de un saber que carece de pruebas documentales que lo avalen. Se trataba, de hecho, de la matriz del ‘testigo ocular’ que articula gran parte de las narrativas jurídicas de nuestro tiempo²⁴⁹.

²⁴⁸ Si bien en este caso esa marca institucional proviene de Israel, en la mayoría de las ocasiones los certificados de las declaraciones provienen de colegiados chilenos y de otras autoridades nacionales.

²⁴⁹ Al rastrear Agamben los términos con que se designaba la idea de ‘testigo’ en la antigüedad, señala que el principal entre ellos, *testis* (de donde proviene etimológicamente nuestro ‘testigo’), señala a aquel que se sitúa como tercero en un proceso o litigio entre dos contendientes (2000: 155-156), todo lo contrario a *superstes*, que hace referencia a aquel que ha vivido un acontecimiento hasta el final y se halla en condiciones para narrarlo (2000: 15). De algún modo, el modo de inscripción de los testimonios del exilio correspondería a esta segunda matriz, mientras que los testimonios del tipo que analizo ahora, mucho más cercanos a un paradigma judicial, caerían en el primer paradigma del ‘tercero’ que sanciona una verdad en disputa.



(Rechazo de recurso de amparo. Reproducido en García-Castro 2002.)

Esa matriz de intervención fue desarrollada en siete tomos similares, que entregaron a la opinión pública las fichas y las denuncias de cientos de casos de detenidos-desaparecidos²⁵⁰. Pero sobre todo abrió una vía para la emergencia de otro tipo de publicaciones, en la órbita del periodismo de investigación, que hicieron también uso de los materiales recopilados en el Archivo de la Vicaría y que, a partir de la idea de ‘reportaje de denuncia’ supusieron un cambio sustancial en la dirección de las intervenciones públicas sobre el tema de los

250 De acuerdo al atento seguimiento realizado por Ximena A. Moors: “Un segundo volumen sale a la luz en febrero de 1979 seguido por un tercero, del mismo mes, en cuyo prólogo se califica la situación de los detenidos-desaparecidos como ‘una herida abierta en el flanco de Chile’ (...). En el cuarto volumen, del mes de marzo, se reclama el derecho de los chilenos y de los familiares de los detenidos-desaparecidos ‘a conocer la verdad’ y coincide con el descubrimiento reciente de los restos humanos en Lonquén (...). En el prólogo al volumen quinto, del mismo mes, se declara expresamente que ‘la Iglesia Católica no podía quedar muda e indiferente’ ante la situación de los detenidos-desaparecidos y que ‘sólo en la Verdad podremos reconciliarnos’ (...). En el prólogo del volumen sexto, publicado en el mes de abril, se cian las palabras del Papa que reconoce en la defensa de los derechos humanos un ‘auténtico compromiso evangélico’ (...) y en el último volumen, del mes de mayo, a manera de prólogo se publica la homilía del Vicario Precht ‘¿Por quién llora mi pueblo?’, pronunciada en la misa celebrada por los detenidos-desaparecidos hallados en los hornos de las minas de Lonquén” (1994: 1168).

detenidos-desaparecidos, consolidándose con el tiempo como una de las más potentes matrices discursivas desde la cuál tomarían cuerpo los discursos de los familiares de las víctimas y de los supervivientes de la violencia.

En 1979 Claudio Orrego iniciaría la colección Lautaro en la editorial Aconcagua. Se trataba de un espacio dedicado a la edición de obras testimoniales que Orrego pensó de forma absolutamente vinculada a las transformaciones en el campo político chileno en las vísperas de los ochenta. De hecho, Orrego era uno de los líderes de la propuesta de reconciliación nacional que empezaba a construir una Democracia Cristiana renovada y esperanzada con las vías que parecía abrir la elección de Jimmy Carter para un cambio en la estrategia geopolítica estadounidense, y por tanto para una reconstitución de las posibilidades de democratización en Chile.

Dentro del marco ideológico planteado por Orrego, en marzo de 1980 la Editorial Aconcagua publicó dos libros que concretaban esta segunda vía para la emergencia pública de los testimonios recopilados por la Vicaría: *Lonquén*, del abogado y colaborador de la Vicaría de la Solidaridad Máximo Pacheco, y *Detenidos-desaparecidos: una herida abierta*, de la periodista Patricia Verdugo y del propio Claudio Orrego²⁵¹. De ese modo, la emergencia en el espacio público de una forma determinada de la escritura testimonial y de los discursos de supervivientes y familiares de desaparecidos se halló íntimamente ligada a un determinado proyecto de país.

En *Lonquén* se presentó una amplia selección (más de trescientas páginas) de las fojas procesales y de diversos elementos del proceso judicial emprendido tras el hallazgo de los cadáveres de Lonquén en noviembre de 1978. Solamente la introducción (cinco páginas) estaba escrita por Pacheco, el resto era una reproducción exacta de lo más esencial del proceso, según copia fiel de los expedientes. De ese modo la función autoral aparecía totalmente minimizada, a pesar de que el texto fuera firmado por Pacheco y no por la Vicaría, tal como ocurría en *¿Dónde están?* Sin duda ello sirvió para resaltar la matriz jurídica desde la que tomaba cuerpo la denuncia pública, si se tiene en cuenta la condición de abogado de Pacheco y su relevancia pública en tanto tal.

²⁵¹ Estos textos serían contemporáneos de una serie de publicaciones cercanas al paradigma testimonial, pero con otro alcance político, que daban una diferente dirección a su denuncia pública. Es el caso de *Gustavo Leigh: el general disidente*, de Florencia Varas (1979), o *El caso Letelier* (1979) de la misma autora con la colaboración de Claudio Orrego. La importancia del caso investigado en ese reportaje sería la matriz de otros textos publicados en el exterior, como Rodríguez Castañeda, Rafael (1979) o Dinges, John; Landau, Saul (1980).

Lo que vinculaba esta publicación con la anteriormente comentada era, además de la forma de presentar del problema –anudada, insisto, a una matriz judicial-, el hecho de que gran parte de los testimonios de supervivientes y de los familiares de desaparecidos que allí aparecieron tenían su origen en declaraciones testimoniales para la Vicaría. De hecho, había sido la propia reacción de la Vicaría ante un testimonio inquietante la que desató el hallazgo de los cuerpos y el proceso que siguió después. Como señalara el propio Pacheco:

“El Vicario de la Solidaridad informó a los participantes que un sacerdote había recibido la denuncia de un particular sobre ‘la existencia de un cementerio de cadáveres en la localidad de Lonquén’. Cerca de Calera de Tango, cuya ubicación precisa le habría proporcionado. Ignoraba el denunciante la forma y circunstancias en que había ocurrido la muerte de las personas enterradas. Este sacerdote, autorizado expresamente por su informante, había puesto los antecedentes en conocimiento de la autoridad eclesiástica” (1980: 7).

De ese modo, y en la primera página de la introducción, Pacheco dejaba claro el papel desempeñado por la Vicaría de la Solidaridad en el proceso, y la importancia de su labor de escucha de los diferentes testimonios que se dirigían a ella. Tematizaba así el acto mismo de testimoniar y la labor posible de la Vicaría al hacer inteligibles, interconectándolos, los diferentes relatos de supervivientes y familiares. De ese modo, iba surgiendo la imagen de la Vicaría como espacio de conexión de aquellos saberes que pasaban por fuera del control del Estado y como el lugar en el que éstos podían cobrar sentido. Así, el archivo y los saberes que movilizaba se configuraba imaginariamente no como un mero receptáculo de información, sino como el disparador de una práctica legítima de denuncia.

En la configuración interna del texto, que reproducía literalmente los informes y declaraciones del proceso, los testimonios fueron incluidos de acuerdo a los códigos del informe procesal, como era lógico. En ese sentido, se reproducía la lógica ya señalada en las fichas de *¿Dónde están?*, ciñendo la enunciación testimonial a lo jurídicamente pertinente y apoyando su legitimidad con marcas de elementos que reforzaran la fiabilidad legal de los enunciados. Por ello, la edición de esos materiales procesales por parte de Pacheco –abogado y colaborador de la Vicaría, que asistió por petición de ésta al hallazgo de los cadáveres– reforzó y consolidó la vía abierta por *¿Dónde están?* para la emergencia de la voz de supervivientes y familiares recogidas por la Vicaría en el espacio público chileno.

Ello tenía lugar, por supuesto, en un contexto institucional sumamente hostil a estas publicaciones, que trató de impedir las por diversos medios. De hecho, la primera edición de *Lonquén*, al igual que pasara con *Detenidos-desaparecidos: Una herida abierta*, sería

censurada y confiscada, y sólo en 1983 podría salir al público²⁵². En éste segundo caso, la matriz del sumario judicial se desplazó en cierta medida hacia la idea estructurante de reportaje periodístico, pero los materiales de los que se abastecía eran básicamente los mismos.

Elaborado por la periodista Patricia Verdugo y el propio editor Claudio Orrego *Una herida abierta* presentó al lector el problema de las desapariciones a través de ciertos ‘casos demostrativos’: el hallazgo de cuerpos en Yumbel y Lonquén y los casos específicos de Contreras Maluje, Silberman, Vivanco y Maino Canales. El libro presentaba una leve divergencia frente al modelo anteriormente analizado, que atañía al estatuto de los autores y al trabajo realizado por ellos con los materiales de base. Ello a pesar de explicitar la profunda vinculación del reportaje con el Archivo de la Vicaría²⁵³.

Pero frente al máximo adelgazamiento de la función autorial que sostenía la publicación de *Lonquén*, y determinaba el tono frío, escueto y ajustado a los parámetros judiciales de la argumentación que hilvanaba el texto, aquí la presencia de los periodistas era mucho más visible. Porque ese trabajo sobre los materiales que en la introducción se señalaba permitió, de acuerdo a los códigos del reportaje periodístico, una presencia mucho mayor de la voz de Verdugo, que en su búsqueda de la verdad y del testimonio que la avalara se convertía en un personaje más de la narración. De ese modo, el reportaje y la ‘versión de los hechos’ que el libro presentaba se sostenían ya no solamente en el poder y la eficacia de testimonios y pruebas documentales, sino también –especialmente en el último tramo del libro- en la condición de sujeto de la experiencia de la periodista, que era la que, en cierta forma, daba consistencia a la narración:

“Muy cerca del Country Club, la Avenida Bilbao tiene unos acogedores pasajes de chalets de estilo inglés. (...) Niños que juegan con triciclos y pelotas, bajo la atenta mirada de sus niñeras. Todo parecía tan normal que costaba imaginar que en una de esas casas había una familia que, desde hace tres años, sufre la desaparición del hijo

²⁵² Ambos libros fueron prohibidos por el general Gordon, encargado de DINACOS, la institución que debía autorizar las publicaciones una vez se habían impreso las obras.

²⁵³ “Todo el material utilizado es estrictamente objetivo y de carácter público. Él se encuentra recopilado en las numerosas y exhaustivas publicaciones de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, fuentes periodísticas y archivos judiciales. Tras cada uno de los casos presentados –todos ellos por vía de ejemplo y no de relación acabada- aparecen numerosos antecedentes y documentos que han sido presentados ante los Tribunales de Justicia. Nuestro trabajo ha consistido en seleccionarlo, ordenarlo y resumirlo de manera de ponerlo al alcance fácil del público lector” ([1980] 1983: 10).

mayor. (...) Junto a una humeante taza de café, los minutos parecieron volar mientras Filma hablaba. Con voz muy suave, me fue relatando su largo camino de dolor. (...) Cuando salí de esa casa, lamenté no haber conocido a Juan Bosco Maino Canales antes de que fuera detenido. Y agradecí haber conocido a su madre, quien me enseñó una lección vital para acercarme a entender el sentido cristiano del martirio” ([1980]1983: 167).

Esa presencia en la narración de la subjetividad de la periodista, aunque fuera para generar un marco en el que los testimonios tuvieran lugar y adquirieran un sentido, daría otra consistencia al texto y articularía en torno a un eje nuevo algunos de los materiales que habían visto la luz en publicaciones anteriores. La importancia de este gesto –que como indicaban los autores los ponía ‘al alcance fácil del público lector’- se verificó en el éxito editorial de este libro y en la proliferación de libros-reportaje que, desde la misma matriz discursiva, fueron paulatinamente haciendo públicos diferentes aspectos de las políticas represivas del gobierno en los años ochenta. De hecho, rápidamente este modo de presentar los materiales testimoniales se irá consolidando como una voz fuertemente identificable en la oposición al régimen de Pinochet y especialmente en la sensibilización social con el tema de los detenidos-desaparecidos.

Así, en la segunda mitad de los ochenta, el espacio público chileno se vio convulsionado por la aparición de diversas investigaciones sobre las desapariciones y los efectos psicosociales que éstas estaban produciendo en Chile. Para ello, los testimonios de los familiares de las víctimas y de los supervivientes fueron imprescindibles, y el uso de cada uno de ellos sería supeditado en cada reportaje a la economía interna del relato global. A pesar de esa presencia cada vez más potente de la voz del periodista, quedaría sin embargo en todos ellos una tácita constancia de su incapacidad para suturar los desgarros en la experiencia social chilena, sintomatizada recurrentemente en la imposibilidad de sustraerse al tiempo interno de cada desaparición. Ello generó libros que, aunque homogeneizados levemente por la voz y la presencia del periodista, se hallaban internamente fragmentados por la singularidad irreductible de cada testimonio, lo que conllevaba una estructura de secuencias no articuladas entre ellas –en el mayor de los casos- en que se yuxtaponían casos de desapariciones o torturas muy diversos.

El crítico Jorge Narváez, de hecho, en una mesa redonda de 1987 en la que se hallaba presente la propia Verdugo y en la que se analizaba esta proliferación de los libros-reportaje como nueva forma textual de denuncia, señalaría que una de los elementos definitorios de ellos era la voluntad de ‘dar coherencia a lo fragmentario’, relacionándola con la labor de ‘mediación’ que el periodista mantenía con los materiales –los testimonios- con los que

trabajaba. En el contexto de una apología del género se resaltaba, por tanto, esa presencia mediadora del periodista a través de la cual se intentaba dotar de inteligibilidad global a la particularidad y la fragmentación de cada testimonio concreto.

De ese modo, instaladas en esa tensión entre la voz articuladora del periodista y la fuerza centrífuga de cada testimonio, fue como las voces concretas de supervivientes o familiares llegaron al espacio público, en un discurso global que hacía un especial hincapié en la particularidad de sus inflexiones discursivas para tratar de dar cuenta de la experiencia terrible de la represión, y recuperaba al mismo tiempo la figuración del ‘periodista en la búsqueda de la verdad’ que en virtud de su profesionalismo postula el acceso público a una información que el Estado negaba recurrentemente. Esa figura, que juega tan importante papel en el imaginario del liberalismo político, se convertiría a la postre en uno de los elementos fundamentales de la redefinición de las líneas de fuerza simbólicas que en el curso de los próximos años tendría lugar en Chile, construyendo algunas de las matrices desde las cuales se abordaría el tema de la violencia de Estado en la llamada Transición.

De hecho, esta proliferación de libros-reportaje estuvo estrechamente vinculada al tipo de posición que la Iglesia Católica, y en especial la Vicaría de la Solidaridad, construyó para realizar su oposición al régimen²⁵⁴. Ello produciría modulaciones muy específicas en el modo de articular la denuncia, que coincidían de forma rigurosa con aquellas que, años más tarde, sostendrían la actitud del nuevo Estado democrático frente a la brutalidad del pasado reciente:

“Este trabajo se inscribe en la gran tarea de reconciliación nacional y de reconquista de la paz para Chile a que nos ha invitado, con tanta insistencia, la Iglesia Católica chilena. Ha sido pensado y realizado con el objetivo de alcanzar esa verdad y justicia sin la cual toda la paz es inalcanzable. Buscamos colaborar en la tarea de erradicar el odio y el espíritu de venganza de nuestra sociedad. Se inscribe en la tarea de construir y no de destruir haciendo posible la solidaridad con quienes han sufrido este calvario y haciendo imposible que, en el futuro, alguna otra familia chilena pueda vivir la repetición de este drama.

²⁵⁴ Esa profunda vinculación se verifica en los objetivos y la continuidad de las formas de intervención pública pero también en las recurrentes autorizaciones simbólicas que, en forma de presentación o prólogo hicieron miembros de la Vicaría de algunos de estos libros reportaje. Ver al respecto las interesantísimas introducciones de José Aldunate a *Nunca Más en Chile* y *Memorias contra el Olvido*. También las presentaciones que el propio Cardenal Silva Henríquez hizo a *Miedo en Chile* y *Chile: la memoria prohibida*, o el prólogo del Vicario Precht a otro libro de Patricia Verdugo: *André de la Victoria*.

En razón de estos objetivos se han omitido todos los nombres de personas que aparecen involucrados en estos hechos. Ya sea como testigos, como agentes de seguridad que participaron en los arrestos u oficiales de las FFAA y de Orden que emitieron declaraciones o entregaron documentos que constan en los procesos o que, simplemente, las omitieron del conocimiento de los Tribunales. La Justicia tiene a su disposición y en su momento sabrá actuar como corresponda. No es nuestro ánimo ni papel colocar a nadie ante el juicio de la opinión pública” (Verdugo; Orrego [1980] 1983: 11).

En ese breve fragmento se consagraban la Reconciliación y la Pacificación como los objetivos insobornables de la práctica de denuncia. En torno a ellos construía una idea de Justicia identificada con la visibilidad de la Verdad. En ese sentido, la Justicia no parecía ir mucho más allá del reconocimiento del Estado de la violencia que había desplegado, y de la inscripción en la categoría de víctimas de todos aquellos a quienes ésta había golpeado.

Desplazada al espacio de las compensaciones simbólicas, la idea de Justicia paradójicamente se desjudicializaba, excluyendo las responsabilidades penales que ese despliegue de violencia debía acarrear. Ello, que suponía una importante ruptura con los textos anteriormente señalados, implicaba una sustancialización de un tipo de Justicia otra, totalmente difusa en su definición, pero que parecía vincularse a las ideas de ‘respeto’ y ‘memoria’ más que a la de ‘responsabilidad’ en sus diferentes modulaciones posibles. En ese sentido, desde un paradigma explícito de ‘denuncia’ se estaba construyendo ya –aunque de un modo titubeante y no exento de contradicciones- el paradigma de la ‘memoria’ que reinaría en la Transición: aquel en el que la constatación de los hechos terribles se desvincularía, por una parte, de la señalización de sus autores materiales, con el propósito explícito de no establecer responsabilidades penales y, por otra, del tipo de transformación social y política a la que esa violencia había sido funcional, y que es la que verdaderamente la hacía inteligible.

La valiente posición estratégica que Verdugo y Orrego construían –desarrollando los postulados originales de la Vicaría- para articular su denuncia consistió por tanto en visibilizar la violencia de Estado pero conceptualizarla ideológicamente como barbarie hasta cierto punto ininteligible de la que se dejaban en suspenso causas y responsables, pero de la que denunciaban su existencia y exigían su final, proponiendo a su vez una ética del respeto de los derechos humanos absolutamente opuesta a la que en esos momentos sostenía la actuación del gobierno militar.

Esa propuesta que a principios de los ochenta sirvió para articular una potentísima denuncia y que, además, reactivó ciertos espacios de disidencia pública que la Junta había

cercenado, sería años más tarde institucionalizada como posición oficial del nuevo Estado redemocratizado ante la violencia de la dictadura que le precedió: esa sustancialización de la violencia como barbarie ininteligible que pasaba por fuera de los proyectos de nación y de transformación social serviría para la legitimación de unas políticas de memoria que, totalmente desvinculadas del establecimiento de responsabilidades penales e históricas, propondrían una interpretación de la violencia de Estado que dejara intocado el modelo social que ésta había contribuido a construir, aquel que la dictadura legara a todos los chilenos y que, quince años después, todavía sigue vigente.

Lo cierto es que en 1980 esa posición suponía una directa denuncia de las políticas de la Junta y una crítica muy poco mesurada a su actuar represivo, lo que le valió las sucesivas censuras de su administración hasta 1983; condensaba, además, la posición explícita de la Vicaría, que en poco tiempo iba a desplazarse hacia un enfrentamiento abierto con el gobierno. Pero consolidaba al mismo tiempo un discurso, un régimen de valoraciones políticas y un dominio de interpretaciones en torno a los procesos sociales que conformaría, en el futuro próximo, los espacios de lo decible en el ámbito de la violencia de las políticas transicionales.

Ello no debe menoscabar, ni mucho menos, el valor y la importancia de éste y otros libros-reportaje en la lucha jurídica y cultural por los detenidos-desaparecidos y, en general, contra la violencia de Estado. Pero lo cierto es que la valiente y osada posición desde la que se llevaron a cabo estas intervenciones públicas en el espacio violentado de la dictadura –en el que, no lo olvidemos, supusieron una importante convulsión– conseguiría ser transplantada a una coyuntura sociopolítica muy diferente en la que, a la postre, se convertiría en el ideario de los compromisos y pactos institucionales de la Transición.

No se trata, por tanto, de que estas intervenciones elaboraran una ideología cuyo espacio de realización advendría con la Transición, sino de que a través de ellas crearon y consolidaron *la lengua* con la que la Transición enunciaría el tema de la violencia de Estado en los primeros años noventa²⁵⁵. En combinación con los enunciados de la Vicaría, con los que como hemos visto se entrelazaron continuamente, estos libros-reportaje habilitarían un régimen de lo decible que sería el que sostendría, años más tarde, los enunciados oficiales que vertebrarían el proceso transicional.

²⁵⁵ Tomo la idea de la ‘lengua de la Transición’ de la propuesta de Idbel Avelar, que en otro contexto señala que, paradójicamente, la teoría del autoritarismo abasteció de una lengua a las transiciones conservadoras para su legitimación permanente. (2000 y 2000b).

Lo importante es señalar que esa construcción de la lengua con la que la Transición hablaría la violencia de Estado tuvo el carácter de un enfrentamiento directo con el gobierno militar, y que a pesar de consagrar una retórica que años más tarde sería rentabilizada por la nueva oficialidad transicional, en su momento presentó un carácter altamente combativo. En realidad no es de extrañar esta neutralización progresiva de un discurso tan potente como el que estos libros-reportaje estaban proponiendo a principios de los ochenta, ya que una de las particularidades del proceso social que condujo a la redemocratización fue que la estructuración del campo político que la haría posible surgió del interior de Chile, actualizando algunas de las posiciones que, en su lucha contra la dictadura, gozaron de una mayor legitimidad social y de una mayor capacidad de interpelación al Estado.

En ese sentido, al igual que en el campo político se consagrarían las directrices de los grupos políticos que operaron desde el interior del régimen y que forzaron su final desde las pautas, plazos y reglas definidas por él mismo, en el campo de los derechos humanos –forma en que se retorizó el problema de la violencia de Estado- se institucionalizaría el modo de actuar de aquellos que consiguieron hacer visible su discurso en el espacio público de los años ochenta: esto es, quienes consiguieron erigir un discurso a la vez enormemente crítico con el régimen y suficientemente conciliatorio como para ser permitido –aunque, lo hemos visto, no siempre fuera así-. Lo cierto es que el espacio que surgió de los malabarismos ideológicos que estos periodistas (y los miembros de la Vicaría) se veían obligados a realizar para conseguir que se permitiera hacer públicas sus investigaciones se consolidaría en los discursos públicos como el único ámbito posible desde el cuál una política democrática sobre la violencia de Estado que la precedió pudiera llevarse a cabo.

Lo importante es que la consagración por la Transición de esa posición frente a la violencia de Estado excluiría todas aquellas propuestas planteadas desde otros grupos sociales con mucha menor capacidad de incidencia pública, o que simplemente se habían visto obligados a dejar Chile y articulaban sus luchas desde el exterior. Lo grave de todo ello es que la vuelta a la democracia se saldaría con la exclusión como elementos autorizados de todos aquellos grupos que, en virtud precisamente de la inexcusabilidad de los principios democráticos, se habían negado a plegarse a los canales precarios e insuficientes que la dictadura permitía para la expresión pública y la interpelación al gobierno, canales que obligaban a quienes los utilizaba a plegarse, en última instancia, a unas reglas autoritarias y a un cierto sometimiento a la autoridad de los militares. Serían, en definitiva, los discursos producidos en esos espacios levemente autorizados para la disidencia –en algunos casos muy

valientes, en otros no tanto- los que sostendrían los compromisos de la redemocratización en Chile.

En ese sentido, el proceso de desfragmentación discursiva que la Transición chilena llevó a cabo a través de la idea fundamental de ‘consenso’ se basó en la exclusión de todos aquellos actores sociales que reivindicaban lo político como espacio para la deliberación sobre los fines, como he señalado anteriormente, y privilegió programáticamente a aquellos actores que transformaron sus posiciones de acuerdo a las exigencias coyunturales. En el tema específico de la violencia de Estado, se excluyeron todas aquellas opciones que plantearan, además del esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento y reparación de las desapariciones, la determinación de responsabilidades concretas y la relación entre esa violencia y el orden social heredado del pinochetismo.

Lo que de ello se desprende, por tanto, es que la lengua en que esa determinada relación con el pasado violento se enunciaría a principios de los noventa había sido gestada, en su sintaxis y en su léxico fundamental, en las organizaciones por la defensa de los derechos humanos y especialmente en algunos enunciados de la Vicaría, y los libros-reportaje de principios de la década de los ochenta sería uno de los espacios fundamentales en los que ésta cristalizaría y ganaría potencial simbólico.

‘Dar voz a los sin voz’: hacia la producción de un nuevo archivo.

El crítico literario Jorge Narváez resumiría en una mesa redonda de 1987 uno de los elementos que, en ese contexto, dotaron de legitimidad a estos libros-reportaje separándolos de las formas tradicionales del periodismo y apuntando a su capacidad para perdurar en el tiempo:

“El libro-reportaje documenta la realidad, es decir, da duración en el tiempo a aquello que es efímero. Si el periódico se consume tradicionalmente envolviendo pescado como último término, y desaparece, el libro no, el libro al menos tiene una duración más extensa” (1988: 106).

Así, establecía una estrecha vinculación entre esas narrativas disidentes y la voluntad de generar un archivo²⁵⁶ alternativo al propuesto por los aparatos discursivos oficiales. El valor

²⁵⁶ Utilizaré a partir de aquí este concepto en su acepción más abstracta, como un conjunto de representaciones más o menos fijadas en la memoria cultural o social y que se hallan disponibles (como matrices potenciales de sentido) para los actores sociales de la actualidad. Por ello no debe

de estas publicaciones se ancló pues al hecho de proponerlas como documentos de una realidad que no era evidente, y que necesitaba del trabajo periodístico para ser revelada. Pero además, la forma de inscripción pública de estas textualidades les confería la capacidad de dirigirse hacia un futuro en el que también podrían producir efectos, y quizás de una intensidad mayor. Esa mirada hacia el futuro, en virtud de la cual trataban de fijarse una serie de representaciones que chocaban frontalmente con las producidas por la Junta, fue la que determinó buena parte de estas intervenciones, que se propusieron como los potenciales documentos del pasado para las generaciones venideras. Y fue ese potencial papel desempeñado en las batallas de sentido futuras el que multiplicó el valor que en gran parte de la disidencia al pinochetismo se otorgó a estos textos.

Una de las formas periodísticas que concentraría algunas de las líneas de sentido hasta ahora señaladas fue sin duda la forma-entrevista, en la que varios periodistas confiarían para dejar al futuro un testimonio del estado de lo ‘enunciable’ políticamente en un momento dado. Elizabeth Subercaseaux señalaría al respecto en la mesa redonda antes mencionada:

“Frente a los que hablan y son un poder, o de los otros que hablan y son también un poder, uno se pregunta ¿qué va a pasar con esta entrevista? Y va a pasar que va a haber poquita gente que la leerá, porque la prensa escrita no es masiva en Chile como la televisión, y luego se olvidarán, la botarán. Otros a lo mejor no tienen plata para comprar la revista, y por ello es importante que quede una cosa más sólida, porque mal que mal de alguna forma las palabras de toda esta gente también son un pedazo de historia. Entonces, de allí nacieron los dos libros en los que yo he participado, que son las entrevistas a los generales del régimen y las entrevistas a los opositores del régimen. Y pienso que estos libros a su manera tienen importancia fundamentalmente por eso, porque habrá generaciones futuras que tendrán la posibilidad de ver lo que se dijo en tal o cual momento, qué opinó tal o cual persona y tanto de un lado como de otro. En términos más generales, yo creo que los libros-reportaje (...) están cumpliendo en este momento en Chile un papel muy importante. (...) El libro-reportaje, habiendo una prensa censurada y habiendo escasa información, es un trabajo que se hace hoy para hoy, pero también para mañana, de alguna manera” (en Narváez 1988: 101).

confundirse esta acepción con aquella mucho más concreta que he estado utilizando hasta ahora y que refería al Archivo material de la Vicaría de la Solidaridad.

En ese sentido es en el que afirmo que estas publicaciones periodísticas no sólo se articularon como prácticas de denuncia, sino que presentaron una nítida voluntad de producir *archivo*, esto es de abastecer al futuro próximo de materiales para pensar el presente²⁵⁷.

Como anteriormente he señalado, una genealogía de los libros-reportaje en torno al tema de la represión en Chile debía contemplar la transformación entre las primeras publicaciones de la Vicaría hasta los desarrollos que adquirió en los años ochenta. Y una de las transformaciones esenciales en ese proceso tuvo lugar en el estatuto de la voz que se hacía cargo de la investigación y la presentación de los materiales documentales y testimoniales. Con la propuesta fundacional –en este aspecto- de Verdugo señalaba cómo la presencia de la voz de la periodista servía para dar consistencia a la narración y para generar un espacio de inclusión de los testimonios que hiciera más o menos inteligibles las relaciones entre ellos, y su pertinencia y valor en un espacio público como el del Chile de los ochenta, a la vez que recuperaba la figura liberal del periodista como investigador de una verdad oculta por el Estado, lo cual no fue de una menor importancia para la reconstitución del espacio público chileno en los últimos años de la década.

En ese sentido, la forma-entrevista sería una de las matrices a partir de las que esas líneas de sentido tomarían cuerpo, pues permitió el diálogo y la copresencia del discurso del entrevistado y la subjetividad de la periodista. Entre los diferentes libros de entrevistas que en ese momento se publicaron, y que abordaron de muy diferentes maneras las experiencias subjetivas ante las transformaciones sociales en Chile y ante la violencia de Estado, hay que resaltar el libro de Patricia Politzer *Miedo en Chile* (1985), que sería reeditado en inglés, sólo cuatro años más tarde en Nueva York (1989), y que conectaría algunas de las lógicas que he estado analizando hasta ahora con otros nudos de sentido que preocuparon seriamente a la cultura latino y norteamericana de finales de los ochenta y principios de los noventa y que tenían a la idea de ‘testimonio’ como su eje de discusión.

²⁵⁷ No de otra forma se entiende la complementariedad entre *Los generales del régimen* (entrevistas en coautoría con Raquel Correa y Malú Sierra, 1983) y *Del lado de acá* (1986), donde Subercaseaux entrevistaba a personalidades de la oposición al régimen que se convertirían, en pocos años, en los principales rostros de la Transición (Aylwin y Frei, por ejemplo), y conectaba explícitamente la importancia del discurso de los entrevistados con la inexistencia de una prensa de oposición en Chile, lo cual daba más valor, si cabe, a esa intervención. En el libro *Confesiones* (1988), de Sergio Marras, se presentarían una serie de entrevistas a personajes destacados del régimen militar (Gustavo Leigh, Federico Willoughby, Mónica Madariaga...) que por diversas razones se habían convertido en disidentes.

El prefacio del Cardenal Silva Henríquez, que explicitaba la continuidad entre la intervención de Politzer, la posición de la Vicaría y la construcción de esa lengua de la Transición a la que me he referido anteriormente, apuntaba a una lectura de la estructuración del texto de acuerdo al nuevo modelo de convivencia que se estaba proponiendo como superador de las exclusiones en que se fundaba el régimen militar²⁵⁸. Así, la publicación se situaba, de entrada, en un espacio de no confrontación que metaforizaba ese espacio de reconciliación posible –en el que los antagonismos políticos no se articularan de acuerdo a un patrón bélico- que la Iglesia Católica proponía como lugar simbólico hacia el que debía encaminarse la sociedad chilena. Y ese espacio simbólico de superación de las contingencias políticas presentes se hallaba indisolublemente ligado a una nueva forma de reescritura de la historia, que reorganizara y diera sentido desde un lugar otro a las corrientes subterráneas de la historia reciente chilena. En ese sentido se expresaba, en la Introducción, la historiadora Sol Serrano:

“Sólo quiero agregar que *Miedo en Chile* es un ‘signo de los tiempos’ y que me siento tentada a ponerle un *subtítulo* que dijera: *Miedo en Chile. Fuentes para una nueva historia*. Una historia que sea la del reencuentro y de la confianza, una historia en que los errores de unos no signifiquen la muerte de otros, una historia en que la ideología no sea sinónimo de la ciencia ni el poder, de la opresión. Una historia donde quepan nuestras pequeñas ilusiones, una historia donde sencillamente quepamos todos.

Creo que Patricia ha comenzado a escribirla” (prólogo a Politzer 1985: 7).

En ese sentido, la reescritura de la historia que un texto como *Miedo en Chile* estaría llevando a cabo era indisoluble del proyecto de país que subyacía al imaginario de la Iglesia Católica, y que se hallaría también en la base de esa lengua de la Transición que todas estas textualidades estarían contribuyendo a crear y consolidar. Tal como resaltaban los paratextos que lo acompañaban, ello implicaba crear un espacio para la comunicación y la copresencia de las dos grandes visiones del país que históricamente se habían visto enfrentadas.

Para Sol Serrano, en su presentación del texto, esa construcción de un nuevo espacio simbólico que hiciera posible la reconciliación nacional estaba estrechamente ligada a la creación de un archivo que supusiera las ‘fuentes para una nueva historia’²⁵⁹, y fue a partir de

²⁵⁸ “Este trabajo de la periodista Patricia Politzer tiene el valor de recordarnos lo que nunca debimos olvidar: podemos pensar distinto sin necesidad de considerarnos enemigos. Podemos tener divergencias en las ideas, pero no es necesario que busquemos la destrucción del adversario.”

²⁵⁹ Resulta impactante descubrir cómo 15 años después, en un campo sociopolítico absolutamente transformado, en el que esos planteamientos habían dejado de ser abiertamente

esa idea desde donde evaluaría el trabajo simbólico de Politzer en relación a los materiales con los que se enfrentaba. Resultaba cuanto menos curioso cómo ante un texto de estas características Serrano partía de una interrogación sobre la forma en que se presentaba al lector, para derivar de ahí sus efectos políticos posibles:

“Y la entrevista consiste básicamente en una pregunta: cómo ha vivido cada uno, desde la historia de su propia experiencia personal, este periodo de la historia de Chile. *Las preguntas no aparecen en el texto, por lo cual cada entrevista es, en realidad, un testimonio.*

La autora no interviene, salvo en la pequeña introducción que nos muestra su motivación. Luego ella desaparece, nos deja solos y, de repente, sin darnos cuenta, estamos allí, en el corazón de la vida de una antigua alcaldesa de un pueblo sureño, del dirigente sindical, de la militante comunista, de la mamá de un desaparecido, de una señora del voluntariado femenino, del dirigente estudiantil, del joven ejecutivo, y entramos en ella con una profundidad que difícilmente logramos con las personas que nos son más cercanas” (1985: 4, la cursiva es mía).

Varios elementos entraban aquí en juego. En primer lugar, la diferencia categorial entre entrevista y testimonio. En segundo lugar, la presencia / ausencia de la autora en la superficie del texto, y las implicaciones que ello conllevaba. En tercer lugar, la articulación de voces heteróclitas que metonimizaban la heterogeneidad social del Chile de la época. Era la continuidad lógica entre esos tres elementos lo que sostenía la concepción de lo testimonial que aquí se presentaba. De hecho, Serrano ponía todo el énfasis posible en el principio

disidentes para convertirse en los basamentos de la nueva oficialidad, Sol Serrano plantearía en términos casi idénticos el rol posible de la *Mesa de Diálogo* creada por el gobierno en 1999 como un modo de diálogo entre la esfera civil y militar en torno al tema de los detenidos-desaparecidos con la esperanza de hallar alguna solución al conflicto. Como parte civil de esa importantísima *Mesa de Diálogo*, señalaría entre otras cosas: “No es un texto de historia consensual lo que aquí queremos sino *fuentes para la historia, para una reflexión sobre ese pasado.* Ese pasado que comprende las violaciones a los derechos humanos y la crisis anterior de la democracia chilena. (...) No se trata con ello de igualar responsabilidades, se trata de comprender la crisis de un sistema donde todas sus partes están de distintas formas comprometidas. *El 73 fue responsabilidad de todos y triunfo de ninguno.* (...) Ello explica históricamente el régimen militar, lo cual no significa justificar todo lo que sucedió durante él. La tragedia que nos sucedió como sociedad fue de tal envergadura, que en un punto no basta con establecer la causalidad ni la responsabilidad histórica. *En un punto del horror ya no basta con preguntarse quién es el culpable*” (Sol Serrano en la *Mesa de Diálogo*: <http://www.purochile.org/mesa16.htm>, la cursiva es mía).

Los elementos en cursiva señalan la profunda continuidad de este planteamiento de 1999 con la presentación del texto de Politzer y, en general, con ese imaginario transicional que ya en los años 80 se estaba construyendo.

constructivo sobre el que se articulaba la propuesta de Politzer: se trataba de una serie de entrevistas editadas por ella de donde habían sido borradas las intervenciones de la entrevistadora, construyendo a partir de las respuestas de los entrevistados relatos más o menos homogéneos de su experiencia en los que no quedaran marcas de las preguntas ni de la discontinuidad de las intervenciones de cada uno.

Además, era en esa estrategia de desaparición de Politzer donde se anclaba la legitimidad del texto, en tanto que era leída como la condición de posibilidad para la emergencia del estatuto testimonial de los relatos que allí se presentaban. Es interesante, en este sentido, que Serrano leyera ese autodesplazamiento a la invisibilidad como el gesto más visible de Politzer: “Y aquí está [en la voluntad de escuchar sin mostrarse], a mi juicio, el testimonio que no aparece en el índice”. Esa aparente paradoja condensaba algunas de las contradicciones más importantes de este texto y de ciertos modos de lo testimonial, como veremos más adelante. Lo que interesa señalar ahora es que ese gesto parecía abrir las puertas a una serie de voces testimoniales que de no ser por él permanecerían silenciadas: era el “dolor de su propia experiencia de este país” lo que le llevaba a “aceptar la limitación de su propia mirada para entregarnos, como delicada intermediaria, retazos de vida que no podíamos ver” (1985: 5).

Lo que se estaba planteando en el prólogo era, por tanto, que en el origen del texto había una experiencia personal –de la periodista- de los problemas que iban a tratarse en él, pero que esa experiencia de origen debía ser borrada para abrir paso a una construcción más compleja, casi caleidoscópica, en la que tenían cabida experiencias enormemente heterogéneas entre sí – las de los sujetos entrevistados, que en su diferencia metonimizaban las enormes contradicciones del mapa social chileno-.

La metáfora de la *escucha*²⁶⁰ se configuraba entonces como la matriz desde la cual se leería el trabajo de Politzer; la escucha, además, de voces que de no ser por ella hubiesen

²⁶⁰ “Patricia tomó una opción entre otras muchas: ella optó por tratar de comprender a este país desde la experiencia concreta de chilenos concretos y ella optó por no intervenir, por dejarlo ser para que llegasen a nosotros en su plena humanidad. Patricia no conduce, no ahoga, no manipula a sus personajes, pero eso no es todo. Patricia no conduce, no indica, no obliga a sus lectores a ninguna mirada específica. Ella solamente permite el encuentro. Y esto, que parece tan simple y sencillo, requiere, en realidad, de una difícil madurez, de humildad, de gran fineza de espíritu y de un severo respeto. Ella optó por no tener una mirada privilegiada sobre la realidad y eso significa que, al fin ¡Dios mío! Alguien en este país optó por escuchar.” (1985: 5).

permanecido silenciadas. El gesto de la autora/editora²⁶¹ se situaba así en un espacio incierto en el que al mismo tiempo era recopiladora y garante de la visibilidad de esos discursos que atravesaban silenciosamente lo social. Había, de hecho, una aparente contradicción en la valoración del rol de Politzer frente a los testimonios que presentaba: si bien se configuraba como un elemento ajeno a ellos, que les pasaba por fuera y que por tanto sólo debía recopilarlos, unirlos y presentarlos, pareciera que sin embargo su gesto era a la vez condición de existencia de esos discursos.

Resulta sorprendente cómo las contradicciones de ese planteamiento eran enormemente similares a las que sostuvieron desde los años ochenta una línea de la producción testimonial en América Latina que ha sido objeto de estudio y de encendido debate para la crítica literaria durante las dos últimas décadas. Siguiendo con el proceso de institucionalización del testimonio como un género literario nuevo ligado a las transformaciones sociopolíticas de las últimas décadas -sobre el que he reflexionado ampliamente en un capítulo anterior-, la aparición de un texto como *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* -donde la antropóloga Elisabeth Burgos reconstruía la voz y el relato de vida de la indígena guatemalteca que más tarde sería galardonada con el Nobel de la Paz- y de otros textos de similar estructura supuso un segundo e importantísimo empuje para la inclusión de los problemas de las escrituras testimoniales en la agenda de la academia literaria y de diversas instituciones con capacidad de generar sentidos sociales.

El debate surgido en el seno de la universidad norte y latinoamericana en torno a estas escrituras a finales de los ochenta y durante todos los noventa sirvió para consolidar, sustancializándola, la idea de ‘testimonio’ como el modo propio de narrar la experiencia de las llamadas ‘comunidades subalternas’. Las líneas maestras de ese debate apuntaron a la

²⁶¹ En 1989 Politzer publicaría una importante entrevista a Carlos Altamirano, importante figura del Partido Socialista a la que, en no pocos círculos políticos se hacía responsable del clima de agitación y bipolarización que había antecedido al Golpe Militar. En la introducción, Politzer aludía de nuevo a esa idea de escucha, a pesar de las divergencias ideológicas, como condición esencial de su proyecto reconciliatorio: “Adentrarse en nuestra historia reciente con los ojos de este hombre tan conflictivo resultó apasionante. Su visión de lo ocurrido en las últimas décadas es sin duda indispensable para tratar de armar con seriedad nuestro puzzle político. Al escucharlo, más allá de las discrepancias que personalmente pueda tener con él, tuve la sensación de que la mayoría de los chilenos habíamos aceptado -en forma más o menos pasiva- la interpretación oficial de nuestra tragedia.” (Politzer 1989b: 12)

búsqueda de una redefinición de las relaciones entre la esfera letrada y las subjetividades subalternas que de ella son excluidas. Esa redefinición se llevaría a cabo por la mediación del ‘intelectual solidario’ que posibilitara la entrada en la esfera letrada de esas voces minorizadas por los procesos de jerarquización simbólica a partir de los que la cultura letrada define sus espacios de enunciación mediante sucesivas exclusiones²⁶².

Si bien el definitivo proceso de apropiación de lo testimonial por parte de la institución Literatura supuso una importante apertura del espacio editorial –y del sistema de sanciones y autorizaciones simbólicas que le acompañaba- a las diferentes escrituras que pudieran incluirse bajo esa rúbrica, lo cierto es que en el *boom* del testimonio no ocuparon un lugar de privilegio las escrituras que aquí trato de analizar –las de los supervivientes de los campos que construían una posición de testigo para narrar su experiencia concentracionaria- sino aquellas que tomaban a las comunidades llamadas subalternas como su objeto de análisis a través de un representante/ informante que hacía llegar su voz al campo letrado a partir de la figura de un ‘intelectual solidario’ que le prestara su lugar de enunciación en el campo intelectual. La matriz de esa eclosión de lo testimonial en América Latina, por tanto, sería más el texto de Burgos/ Menchú que los de Primo Levi²⁶³.

Lo curioso es que la propuesta de Politzer, contemporánea de ese momento de eclosión de estas escrituras testimoniales, tendía un puente entre ambas matrices: construía su posición

²⁶² Por razones de economía y de coherencia argumentativa no me extenderé sobre los elementos que se pusieron en juego en ese debate, importantísimo para los sentidos que, en el interior de la institución literaria se da al término ‘testimonio’ y a las escrituras que con él se identifican. Para un acercamiento a las diferentes posiciones en torno a las que se planteó el problema, ver las influyentes propuestas de Beverly (1992, 1993, 1996), quien trata de inscribir la narrativa testimonial en el proyecto de una *democratización radical* de Laclau y Mouffe, basada en un nuevo concepto de ‘hegemonía’; Achúgar (1992) para quien la importancia del testimonio radica en la constitución de un sujeto social complejo en la esfera pública, generado por la articulación de las posiciones del letrado y de la voz subalterna, condición de posibilidad para la construcción de una nueva ‘hegemonía’; Yúdice (1992), que opone la estética de los nuevos testimonios *concientizadores* a la propuesta *representacional* y autorreflexiva de los escritores del *Boom*; Moraña (1995), que traza una panorámica global sobre el conjunto de las textualidades testimoniales latinoamericanas; Jameson (1992), que piensa la integración de América Latina en el mercado cultural global y el rol que el testimonio como mercancía juega en la exportación de representaciones de lo latinoamericano. Los trabajos de Elzbieta Sklodowska (1991) y Núria Girona (2000) analizan los términos con los que se construye el debate y las limitaciones teóricas sobre las que se arma.

²⁶³ Sería desde otra tradición de pensamiento y desde el estudio de otra problemática –la de los estudios culturales sobre la memoria de la violencia en las postdictaduras- que los testimonios de supervivientes serían incluidos como objetos privilegiados del análisis académico.

a imagen y semejanza del ‘intelectual solidario’ que cedía su voz a los *sin voz*²⁶⁴ – planteándose, por tanto, como su condición de emergencia pública-, pero con la particularidad de que prestaba su lugar privilegiado de enunciación tanto a supervivientes de la violencia de la dictadura chilena como a sujetos directamente vinculados al régimen militar que la produjo. De hecho, era en esa heterogeneidad de las voces que trataba de rescatar del silencio donde se anudaba el gesto nítidamente político de la autora /editora, directamente vinculado con la construcción de ese espacio simbólico para la reconciliación que he señalado antes.

En su interesante estudio sobre diversos testimonios chilenos²⁶⁵ Yvonne S. Unnold (2002: 117 y siguientes) leía la propuesta de Politzer de acuerdo al modelo testimonial que podría fijarse en el texto de Burgos/ Menchú, y resaltaba especialmente la *representatividad* de aquellos sujetos de quienes Politzer había tomado testimonio, es decir, su pertenencia a comunidades más amplias respecto a las cuales podríamos leer su experiencia de modo metonímico²⁶⁶. En la inclusión de voces de ambos bandos enfrentados se cifraría, según esta interpretación, la voluntad de representar la dicotomía de la experiencia chilena. De acuerdo a ello, Politzer estaría invitándonos a recibir “ambas caras de la experiencia chilena con una mentalidad abierta” (Unnold, 2002: 124).

Ese carácter representativo que, de acuerdo a esta matriz de sentido, adquirirían las voces que en el texto eran incluidas ponía el acento en una de las transformaciones sociales que habían tenido lugar en Chile en los últimos años. De hecho, si por una parte los valedores del régimen que en él se daban cita eran sujetos vinculados a la transformación neoliberal (los

²⁶⁴ Otros volúmenes de la época, como *Volver a empezar* (Celedón, Opazo, 1987) realizarían un gesto similar, en este caso con las mujeres que volvían, a mediados de los ochenta, del exilio político.

²⁶⁵ La excesiva subordinación a las problemáticas definidas por la teoría y la crítica literaria universitaria es lo que limita, a mi parecer, la productividad de las conclusiones de ese estudio, demasiado ceñido a la agenda, al horizonte de preguntas y a las rutinas de pensamiento que en el seno de la crítica literaria tienen lugar. Se trata de un interesantísimo trabajo desde las coordenadas valorativas de la disciplina, pero que no consigue salir de los cauces estrechos en los que ésta delinea sus planteamientos. He podido reflexionar sobre ello en la reseña que realicé en Peris Blanes (2003).

²⁶⁶ Señalaba también el hecho de que excluyera de forma deliberada las preguntas que guiaron y dirigieron cada testimonio, silenciando además su rol en la transformación de los ‘testimonios orales’ en ‘testimonios literarios’, al no mencionar el trabajo de edición –y por tanto de construcción de sentido- que ello conlleva:

“Es necesario reconocer que la entrevista monológica no solamente testimonia de las experiencias de cada uno de los narradores entrevistados, sino que testimonia también de la recepción del entrevistador ante cada entrevista y de la significación que le atribuye a cada aspecto particular de su narración. Es en ese sentido que es la autora / editora / entrevistadora quien determina finalmente el contenido, el estilo, las estrategias y la naturaleza del discurso” (Unnold, 2002: 123, la traducción es mía).

‘Chicago boys’), al aparato militar o al gremialismo²⁶⁷, por parte de los disidentes del régimen Politzer incluiría, junto a las víctimas explícitas de la violencia represiva y las desapariciones, a militantes de los movimientos sociales que se habían ganado a pulso su representatividad social en los primeros años ochenta.

En ese sentido, la reordenación del campo de luchas que anteriormente he señalado sufriría un radical cambio de intensidad tras la gran crisis económica de los primeros ochenta, y especialmente de 1982, abriendo las puertas a una recomposición de los movimientos sociales y a un aglutinamiento de las diferentes fuerzas disidentes que tendría su punto extremo en las *protestas* de 1983. De hecho, el debilitamiento de los grupos dominantes ligados al poder político y el descontento de las clases populares consiguieron relanzar la fuerza de las diferentes oposiciones y precipitar al régimen a la peor crisis que hasta entonces había conocido. De ese modo, la recesión económica se mudaba en agitación social: las primeras ‘marchas del hambre’ en agosto de 1982 y marzo de 1983 con su slogan de ‘pan, trabajo, justicia y libertad’ marcarían el principio de una incontestable recomposición de las formas colectivas de la lucha contra el régimen.

En mayo de 1983 tendría lugar una mutación sorprendente en las formas de acción a partir de las que, hasta entonces, se habían articulado las luchas contra el pinochetismo, cuando la Confederación de los Trabajadores del Cobre –cuya cabeza visible, Rodolfo Seguel, había sido elegido con el patrocinio de la Democracia Cristiana- llamó a una *protesta* que se convertiría, a la postre, en el disparador uno de los más importantes procesos de recomposición del campo de luchas durante la dictadura. Porque esta protesta no solamente convocaría al movimiento obrero organizado, sino que abrocharía una oposición multiforme en la que se verían implicados diferentes gremios cuya composición atravesaba diferentes sectores sociales, la multitud de cesantes que la crisis económica había dejado como saldo, los militantes de los partidos políticos en la clandestinidad y aquellos que desde el terreno de los derechos humanos llevaban años articulando otra forma de protestas.

A pesar de la amplitud de esa protesta, que desencadenaría una violenta respuesta por parte del régimen militar, el Estado negaría cualquier legitimidad y todo tipo de capacidad de

²⁶⁷ Principal grupo de poder civil que, a partir de la figura central de Jaime Guzmán legitimaría la actuación del régimen militar con una ideología corporativista que tenía su modelo principal en el desarrollo del franquismo, y que influyó fuertemente en la definición de la arquitectura institucional de la *democracia protegida y autoritaria*, como se definiría la dictadura militar tras la Constitución de 1980.

interpelación a los actores que en ella se vieron implicados. Los partidos políticos, desarticulados por la represión y desamparados por lo inédito de la situación, parecían incapaces de elaborar y concretizar su alcance político potencial, ahogados por un dilema fundamental: ¿sobre qué elementos y qué tipo de acción podría construirse o reconstruirse un proyecto global y alternativo? ¿sobre qué terreno se reencontrarían finalmente los actores sociales y los actores políticos? ¿cómo terminarían por rearticularse las luchas sociales de unos y las luchas políticas de otros? (Guillaudat y Mouterde, 1995: 169).

Sin embargo, en el marco de la protesta de mayo y de las que le sucederían en junio, julio y agosto tendría lugar la recomposición del movimiento sindical –concretado, entre otras cosas, en la unificación de sus diferentes fuerzas por el Comando Nacional de los Trabajadores- y, lentamente, el retorno de los partidos políticos a la escena pública. De hecho, la Democracia Cristiana apoyaría el llamamiento a la tercera de las protestas en julio de 1983 dando un salto cualitativo en su política de alianzas y adquiriendo rápidamente un rol central en el encauzamiento de las energías populares que la crisis económica había desatado²⁶⁸.

Pero en otro terreno, esas protestas y el estallido del espacio público que supusieron implicaron la emergencia de sectores invisibilizados a la primera línea del conflicto social, reactualizando algunas de las figuraciones que habían sido centrales en el periodo político de la UP y, en definitiva, llevando al centro de la escena las luchas de sindicalistas, trabajadores, cesantes y demás activistas contra las políticas económicas de la Junta, que trataban de revelarse contra la profunda mutación en la fuerza de trabajo que sus políticas neoliberales habían producido.

En ese sentido, el gesto de Politzer de incluir en su propuesta de un archivo futuro las voces de trabajadores del cobre, cesantes y demás damnificados por la fenomenal crisis de principios de los ochenta se inscribía en ese proceso de aglutinación de las luchas dispares que buscaba generar las condiciones para establecer un proyecto histórico de oposición multiforme a las políticas de la Junta. Si bien en el texto la representación de las luchas se daba de forma

²⁶⁸ Ello se concretaría, en el terreno político, en un hecho fundamental para el desarrollo futuro de Chile: el surgimiento de la Alianza Democrática que, además de la DC, coordinaría a cuatro partidos de diferentes espectros políticos (de la derecha republicana a los socialistas de Altamirano) que hallarían un terreno de lucha común en la articulación de tres principios fundamentales: la búsqueda de un acuerdo nacional para establecer una asamblea constituyente y preparar una nueva Constitución, la dimisión de Pinochet y la puesta en marcha de un gobierno provisional que asumiera la gestión de la Transición (Guillaudat y Mouterde, 1995: 185). Como es sabido, esa Alianza Democrática jugaría finalmente un papel de primer orden en el desarrollo político que culminó con la redemocratización de Chile.

atomizada, atendiendo a las inflexiones específicas de cada uno de los actores sociales y de sus demandas concretas, la puesta en relación del discurso de las víctimas de la violencia de Estado (supervivientes y familiares de desaparecidos) con aquellas de los actores emergentes era el reflejo de la lenta recomposición de los campos de lucha que había tenido lugar en los primeros ochenta, y planteaba la posibilidad de aglutinar en un mismo paradigma las identidades sociales que éstas metonímicamente parecían representar.

De hecho, la propuesta de Politzer era indisociable, como he señalado, de un proyecto de reconstitución del tejido social que el régimen militar había arrasado por completo. Pero ese proyecto no contemplaba la idea de restaurar las formas del vínculo que precedieron al huracán neoliberal de la dictadura²⁶⁹, sino que proponía, por el contrario, la construcción de modos nuevos para la cohesión social. Es decir, frente al imaginario contrastivo sobre el que se sostenían las inclusiones sociales de los tiempos de la UP (*el pueblo unido*, pero frente a los momios) el proyecto de comunidad legible en la intervención de Politzer pasaba más bien por la idea de la reconciliación de bandos opuestos, es decir, por la superación de ese imaginario férreamente contrastivo que había articulado las identidades políticas en el Chile de los sesenta y primeros setenta²⁷⁰.

No me cansaré de señalar que ese proyecto de reconciliación nacional que hoy nos suena tan tibio –acostumbrados a las rutinas retóricas consagradas por la Transición- no era tal en 1984, y que la idea de generar un espacio posible de comunicación entre perspectivas políticas divergentes donde se dieran cita supervivientes de la violencia, cesantes, sindicalistas y, por otra parte, firmes valedores del régimen, era una apuesta que atacaba directamente algunos de los fundamentos en los que éste se sostenía, y especialmente el modo de producción simbólica que los aparatos del Estado habían extendido a toda la sociedad.

En este sentido, la apuesta abrazaba un ideario nítidamente democrático que en 1984 chocaba frontalmente con los presupuestos del Estado militar y con su modo de organización

²⁶⁹ Ese sería el proyecto, como he analizado anteriormente, en el que se inscribirían la mayoría de testimonios en el exilio.

²⁷⁰ De hecho, el eje en torno al cual se legitimaba el trabajo de Politzer sobre los materiales testimoniales es que Chile había sido dividido –heredando el imaginario contrastivo de los sesenta y primeros setenta- en dos grandes grupos aislados uno de otro, siendo el factor principal de ese aislamiento el *miedo* que cada grupo profesaba al otro y por tanto su imposibilidad de encuentro en un espacio común de diálogo. El espacio textual que abría Politzer, se presentaba, en buena medida, como el lugar donde tenían cabida las voces de ambos bandos y, en ese sentido, como el eje a partir del cual suturar la profunda división nacional. Es por ello que la edición de *Miedo en Chile* se proponía a sí misma como un gesto metafórico en torno al cual anudar, como antes señalaba, todo un proyecto de país.

de los discursos sociales²⁷¹. Es desde ese imaginario democrático –que abogaba por una distribución no autoritaria ni excluyente de los espacios de enunciación social- desde donde debe evaluarse el trabajo que Politzer realizaba sobre las entrevistas y sobre los testimonios de los diferentes actores sociales²⁷² que decidía incluir como representantes –como metonimias- de ese mapa social a partir del cual proponía un archivo futuro posible.

Lo primero que llama la atención en ese trabajo de inclusión de las diferentes voces son las marcas de alteridad que atravesaban la mayoría de ellas, especialmente aquellas que pertenecían a sectores sociales populares. Así, la alteridad social se cifraba en una suerte de diferencia lingüística muy codificada, pero a través de la cuál Politzer concentraba, además, el problema teórico del paso de la oralidad de la entrevista original a la escritura del texto publicado.

En el caso de *La alcaldesa fusilada* (Blanca Ester Valderas Garrido. Alcaldesa de Entre Lagos durante gobierno de Allende), por ejemplo, había un importante trabajo de transcripción de las marcas de oralidad de un uso de la lengua marcadamente coloquial (“Como el sargento vio que yo era harto fregá...” (20)) al mismo tiempo que se tematizaba el lugar desplazado de la entrevistada con respecto a los canales de expresión pública: “En Osorno conté todo lo que nos pasaba y mi declaración salió por la prensa y por las radios ¡se supo en toda la provincia! Y lo hablaba una mujer modesta, campesina, trabajadora, que estaba diciendo la verdad” (21).

²⁷¹ Y que tenía su principal espacio de vehiculación pública, como he señalado, en la emergente Alianza Democrática. Señalaría Politzer que:

“a pesar de todo la dictadura está todavía ahí. Está presente día tras día, año tras año. Invadiendo incluso los momentos más íntimos. Afecta no solamente a aquellos que sufren la crueldad o la censura, sino incluso a quienes la apoyan y justifican; porque ellos se hallan también cautivos de un sistema que determina lo que podemos y no podemos hacer, lo que podemos pensar, lo que podemos crear, lo que podemos soñar y lo que podemos callar. Para asegurarnos un futuro democrático para nosotros mismos, debemos enfrentar ese horror que perdura. Eso no será fácil” (traduzco de la edición americana 1989).

Así, el rechazo a la dictadura militar que se hallaba en el origen de la propuesta, por tanto, no entendía a ésta únicamente como un conjunto de instituciones que había que superar, sino como un específico modo biopolítico de penetración e intervención en todas las esferas de la vida. En ese sentido, la propuesta de ese espacio de reconciliación en torno al cual se construía el nuevo proyecto de país implicaba un nuevo modo de regulación biopolítica de la vida social.

²⁷² Los títulos de cada entrevista pueden dar una idea del recorte metonímico a partir del cual Politzer reconstruye la heteroglosia social chilena: *La alcaldesa fusilada*; *El alcalde del régimen*; *Deterioro y frustración de un empleado de banco*; *Agonía de un pueblo textil*; *Militante [comunista] ejemplar*; *Pinochetista hasta el final*; *Boom, huelga y cesantía en el cobre*; *Pobres, hambrientos y burlados*; *Al gremialismo por la razón*; *Rebeldía de un cura a la antigua*; *Desaparecer no es morir*; *La suerte del movimiento sindical*; *Un ‘chicago’ sin complejos ni culpas*; *La amiga de los militares*.

Ese lugar marginal con respecto a los espacios de enunciación pública señalaba una gran dificultad por conseguir autorización para su voz. E implícitamente, marcaba un agradecimiento ante el gesto de Pulitzer de ‘prestarle’ su lugar de enunciación (o un sitio en él) como canal de acceso a lo público, y en unas condiciones de mayor autorización todavía que las anteriores –la duración del formato libro frente al carácter aparentemente efímero de las publicaciones periódicas-. De ese modo, se reforzaba la figura de la periodista como elemento democratizador en el espacio público, en tanto que era la condición de posibilidad para la emergencia de estos actores sociales marginados en él.

Esa insistencia implícita en las dificultades de la entrevistada para utilizar un código estándar o letrado –que era una de las operatorias del testimonio de raíz antropológico o subalterno que anteriormente he señalado- estaba presente también en otros de los testimonios presentados, especialmente aquellos en los que hablaban pequeños empleados o trabajadores, como los titulados *Agonía de un pueblo textil* (Francisco Leiva Osoreo) y *Deterioro y frustración de un empleado de banco* (Sergio Efraín Torres) en los que se hacían muy evidentes las marcas de clase de los entrevistados, que carecían de un capital simbólico suficiente para construir un discurso legitimado en la esfera letrada.

Así, Pulitzer presentaba el texto como un espacio abierto a discursos que llevaban inscritos las marcas de su propia exclusión de los circuitos letrados. Ese marcado de la diferencia social y cultural de estos testimonios se complementaba con otro tipo de distanciamiento, que le otorgaba además su dimensión política: el tratamiento frío, irónico y distanciado que daba a los testimonios abiertamente defensores del régimen militar. Era el caso de *El alcalde del régimen* (coronel Juan Deichler Guzmán)²⁷³: aunque Pulitzer era respetuosa con su voz, en la breve introducción que hacía a cada testimonio creaba una fuerte distancia, recortando y resaltando todos los tópicos del discurso militar que luego aparecerían en el discurso del coronel. Así, mediante una fina ironía colocaba este testimonio en otro lugar de legitimidad –mucho menor- con respecto a los anteriores discursos.

Pareciera que, de forma programática pero mediante procedimientos más que sutiles, Pulitzer hubiese de invertir, en el espacio de sentido creado por el libro, la escala de autorizaciones y legitimaciones de los diferentes discursos que se alojaban en su seno. Así, la menor correspondencia del discurso sufriente de los trabajadores entrevistados con los códigos

²⁷³ También en los casos de *Pinochetista hasta el final* (Elena Tesser de Villaseca) o *Un ‘chicago’ sin complejos ni culpas* (Carlos Paut Ugarte).

legitimados en el espacio público parecía conferirles una ‘autenticidad’ de la que, en ese espacio simbólico, carecían los miembros de la burguesía que apoyaban al régimen militar²⁷⁴. Por supuesto que esa ‘autenticidad’ era un efecto de discurso generado con destreza por Politzer mediante una hábil representación de la heteroglosia social, pero ello no le restaba efectividad política a una publicación contemporánea de las luchas sociales que a mediados de los ochenta estaban convulsionando el campo político chileno, y en las que cesantes y trabajadores precarios habían articulado sus demandas en unos sociolectos reiteradamente desautorizados por aquellos a quienes interpelaban.

En esa sucesión de entrevistas con diferentes tratamientos y autorizaciones, el tema de la represión se colaría en casi todas ellas, en algunas de un modo más difuso y en otras de forma más problemática. En algunas las desapariciones aparecían negadas y en otras eran el eje en torno al que se estructuraba el relato de algún familiar sobre su deambular en busca del ser querido. Pero en uno de ellas (*Militante ejemplar*, Raquel²⁷⁵) el tema de la tortura, los campos de concentración y sus efectos ‘psicosociales’ adquirirían un lugar central, tematizados por una superviviente que contaba la experiencia concreta de su detención.

La postura de Politzer en su breve introducción al caso revelaba la naturaleza diferente de la experiencia en ella narrada y de la posición enunciativa para hacerlo. Construía para ello una nueva forma de distancia, la que marcaba la constatación de la absoluta inconmensurabilidad de la experiencia y de la voz ente la que ella se encontraba:

“Su testimonio aparenta ser una exageración; si se tratara de una novela, parecería que el autor concentró en la protagonista experiencias de dos o tres personas. Ella lo ha vivido todo: la ‘guerra’ del 73, la persecución, la tortura, el exilio, el retorno, la cesantía, los problemas conyugales, la separación de los hijos, el hambre y la soledad
Y sigue entera.

²⁷⁴ Sobre todo cuando en ellos se leían afirmaciones –en la época perfectamente tópicas y reconocibles en los circuitos de significación legitimados cultural y estatalmente- del siguiente calado: “Y además pienso que toda esa gente desaparecida eran como perros rabiosos, ¡con rabia! ¡y hay que eliminar la rabia, aunque yo no lo justifico por ningún motivo. Ni en el Ejército, ni en ninguna institución de la Defensa Nacional se justifica a los desaparecidos. Por otra parte, ¿estarán todos desaparecidos? Una vecina mía lloraba a un desaparecido y a los quince días llegó de Argentina. ¡Hay mucho mito en esto de los desaparecidos! Muchos están en Argentina, en Cuba, en Venezuela, o en otras partes” (palabras de Juan Deichler Guzmán, en Politzer 1985: 67).

²⁷⁵ Politzer señalaba que no daba los apellidos porque la entrevistada se declaraba abiertamente comunista, y eso suponía un peligro evidente para ella en 1984. Lejos de suponer una disminución de su potencial de denuncia, ese inserto producía un efecto de clandestinidad en la posición de escritura que relanzaba la efectividad política de la intervención.

Tuvimos larguísimas sesiones y a cada momento me sorprendía y agobiaba con un nuevo golpe. Si no la hubiera visto perder su serenidad a toda prueba, para temblar y llorar recordando el horror y el sufrimiento, no habría podido creer toda su historia” (1985: 107).

Así era como daba entrada a la voz de esta superviviente: haciendo hincapié, por una parte, en la condición límite (por su desmesura) de la experiencia de la que daba cuenta y, por otra, en la escena de enunciación en la que el relato tomaba cuerpo. Si la primera servía para potenciar su alcance, la segunda garantizaba su ‘autenticidad’, leída en los efectos que el núcleo traumático generaba en la enunciación del testimonio, y que no atañían solamente a la construcción del discurso, sino que se extendían también al propio cuerpo del superviviente en su proceso de elaboración del acontecimiento traumático.

Curiosamente, el testimonio de Raquel presentaba muchas menos marcas de oralidad que los anteriormente reseñados, y todos los desajustes que Politzer señalaba en su enunciación no tenían un reflejo claro en su transcripción a la escritura. Aparentemente, el pudor de Politzer ante esta voz era, por tanto, mucho mayor que ante las otras, o al menos eran menores las marcas de su distanciamiento. Ello hallaba su correlato en la propia organización del relato de Raquel, que apostaba explícitamente por la dignificación de la lucha clandestina y que subordinaba su condición de víctima de la violencia de Estado a la de militante²⁷⁶. De hecho, incluso las escenas más crudas del texto, donde se describían analíticamente las formas de tortura empleadas con ella y con su compañero, no aparecían desligadas de una épica de la resistencia²⁷⁷ que daba un sentido otro, voluntariamente combativo, a su intervención.

²⁷⁶ Gesto político similar al que articulaba la narración de *La suerte del movimiento sindical*, donde Manuel Bustos Huerta en ningún momento desvinculaba su paso por el Estadio de su lucha política y de su posterior compromiso con la lucha sindical, que lo llevaría a la cárcel en los primeros ochenta, en condiciones muy diferentes, aunque también violentas.

²⁷⁷ “Yo seguía con la vista vendada para que no reconociera a los torturadores, pero ya sabía que eran el bueno y el coronel. A Jorge... le aplicaban electricidad en el pene, en el ano, en los ojos... ¡Era terrible! Yo me daba cuenta por los gritos salvajes que daba y por los movimientos que hacía... cada grito me llegaba al alma. Pero no me movía ni demostraba nada...; era un sufrimiento enorme, era como si me tomaran el corazón y me lo apretaran, me lo apretaban y me lo apretaban... Sus gritos eran horribles.

Lo único que rogaba era que no se fuera en la tortura. ¡Que no se vaya a morir! Pero mentiría si dijera que en algún momento pensé decir algo por salvarlo. Jamás se me pasó por la mente, lo único que pedía era que resistiera... yo no podía ser delatora, no podía traicionar la causa que he amado toda mi vida, la causa que he defendido desde los 14 años...; para mí la delación es lo último. Si hubiera hablado me habría convertido en un estropajo y, además, habría sentido el desprecio de Jorge” (palabras de Raquel, en Politzer 1985: 126).

De ese modo, Politzer inscribía el relato de la militante clandestina cuyo cuerpo había sido el objeto de una violencia sin límites en ese espacio de reconciliación que el libro trataba de imaginar a través de la copresencia de voces absolutamente dispares con versiones totalmente diferentes de lo que estaba ocurriendo en Chile desde 1973. Pero lo cierto es que las versiones que esos testimonios construían se excluían unas a otras, perteneciendo a paradigmas éticos, políticos y discursivos absolutamente diferentes. El trabajo de Politzer consistía paradójicamente en potenciar la diferencia de cada uno de esos paradigmas a la vez que construía una voz (la propia y la de los paratextos que la acompañaban) con un tono y una textura que hiciera pensable la posibilidad de un espacio de consenso entre ellos.

Pero sin duda esa capacidad de escucha de la periodista que tanto se reivindicaba en la introducción era excesivamente fina como para dar el mismo crédito a todos los relatos que trataba de poner en juego. De ese modo, el tono conciliatorio de las presentaciones y la medida de la voz de la periodista no solapaban, aunque esa pudiera ser su intención, la diferente intensidad de cada uno de los testimonios y la singularidad de cada uno de ellos. Así, lo que se nos presentaba como una puesta en juego de versiones diferenciadas de un mismo proceso social se convertía poco a poco en una recusación bastante explícita de los soportes retórico-ideológicos de aquellos discursos justificatorios del régimen de Pinochet. De hecho, la verdad que en diferentes momentos irrumpía en el texto de Politzer y que parecía sostener desde abajo su andamiaje era sin duda el carácter traumatizado de algunas de las voces que ahí se daban cita y que, por comparación, revelaban la absoluta e hipócrita banalidad de las otras.

b/ Testimonio y formas de la Reconciliación.

El proceso de emergencia pública de la voz traumada de los supervivientes de los campos de concentración en el interior de Chile fue, de hecho, indisoluble de esa redefinición de las tareas, los objetivos y los horizontes de ese sector de la producción periodística que he señalado anteriormente. En 1984 la periodista Myriam Pinto llevaba a imprenta un libro excepcional, que se articulaba sobre las voces y relatos de diferentes víctimas de la represión extrema y que recogía algunos de los testimonios de supervivientes que habían narrado su experiencia en el exilio, tomaba testimonio a supervivientes que permanecían en Chile, rescataba historias de los campos que atravesaban aquellas narraciones prohibidas todavía en Chile pero que circulaban en el exterior y, en fin, articulaba todo ello con la voz de los familiares de detenidos-desaparecidos y con otras víctimas de la violencia extrema desatada por el régimen militar. Pero tal como indicaba la edición de 1986, *Nunca Más Chile*:

“ya con vida, listo y para ver la luz, se convierte en víctima y en víctima anónima. Debía recorrer Chile, en diciembre de 1984. No obstante, un decreto, una prohibición a la libertad de prensa y de expresión lo dejó esperando. Y al igual que muchos debió buscarse refugio, cuidarse clandestinamente para sobrevivir, para esperar tiempos mejores y convertirse en lo que es... un testimonio de sí mismo” (1986: 6).

Así, Pinto ubicaba a su propio reportaje en el mismo lado de la contienda que las voces que incluiría en su seno. Al contrario del gesto de Pulitzer, que mediante la construcción de una voz conciliatoria y mesurada trataba de construir su lugar como periodista en un más allá de la división social chilena que, de algún modo, diera un plus de valor a su posición como garante de un espacio de reconciliación posible, Pinto se ubicaba –y ubicaba su texto– explícitamente del lado de los vencidos, de las víctimas de la represión militar; no solamente a través de su solidaridad implícita, sino señalando en el propio texto las huellas que la violencia de Estado había tenido sobre él, a través de su censura.

De hecho, en la presentación que al texto hizo el sacerdote José Aldunate se ponía el acento en la voluntad de escribir la “historia desde las experiencias de las víctimas” o, “si se quiere, se trata del revés de la historia, de lo que está por debajo, del lado en que la verdadera trama de un tejido se revela”²⁷⁸:

²⁷⁸ Resulta impresionante la filiación benjaminiana, como ya señalaba antes, no sólo de esa afirmación, sino de la batería metafórica a escogida para construirla. Señala Benjamín que la tarea del historiador es ‘pasarle a la Historia el cepillo a contrapelo’, y que es de esa forma como, resultará

“Habrá historiadores que se quedarán en este sector favorecido. Para algunos son éstos los que hacen la historia. Los otros son precisamente los que se quedan marginados de ella.

Sin embargo, la verdadera historia de un pueblo se escribe desde abajo. Desde el explotado, el marginado, el oprimido. Estos nos revelan la verdadera condición de un pueblo y de los mismos afortunados que usufructúan de esta condición. El retrato de Chile a partir del golpe nos lo da el campo de concentración de Chacabuco, la Isla Dawson, El Estadio Nacional convertido en cárcel y después los relegados, el hogar de un desaparecido, el obrero del POJH y el despedido del PANAL. Todo esto nos revela la calidad del ‘orden y seguridad’ obtenidos del boom económico de los años 1979 a 1981 y, sobre todo, la caída moral y cívica que ha sufrido nuestra historia,, en que ya no prima la ética y el derecho, sino la fuerza” (1986: 8).

De ese modo tan nítido el libro se planteaba como un rescate de todo aquello que sostenía, con su sufrimiento, el proceso de transformación social llevado a cabo por la Junta Militar, y que en los discursos de legitimación del régimen se había como la ‘modernización’ de Chile. En ese ‘revés de la historia’ se incluirían tanto las víctimas de la violencia física como aquellas que habían sufrido la violencia económica con que la dictadura había arrasado con el orden social anterior. A estas alturas, no es de extrañar que la categoría de ‘testimonio’²⁷⁹ fuera la que abrochara simbólicamente esa operación de rescate, y le diera una dimensión política específica:

“*Nunca Más Chile* es justamente esto... un testimonio del Chile de este tiempo. Cada testimonio entregado por las *víctimas anónimas, aquellas sin figuración política o sin ninguna*, constituye un *símbolo* de un todo, *representa* a miles. Son testimonios que revelan la grandiosidad del valor de la dignidad humana, su triunfo ante el dolor, la injusticia y la muerte, el castigo convertido, curiosamente, en victoria... testimonios de la intimidad de la condición humana. Testimonios de la muerte y resurrección de cada persona” (Pinto 1986: 6, la cursiva es mía).

inteligible la barbarie que sostiene la cultura y la historia de los vencedores: “Ya que todos los bienes culturales que abarca con la mirada tienen todos y cada uno un origen que no podrá considerar sin horror. Deben su existencia no sólo al esfuerzo de los grandes genios que los han creado, sino también a la servidumbre anónima de sus contemporáneos. Jamás se da un documento de cultura sin que lo sea a la vez de la barbarie. E igual que él mismo no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de transmisión en el que pasa de uno a otro. Por eso el materialista histórico se distancia de él en la medida de lo posible. Considera cometido suyo pasarle a la historia el cepillo a contrapelo” (Benjamin, 1979: 182).

²⁷⁹ La colección de la editorial Terranova en la que se publicó el libro, denominada *Colección Testimonios*, reforzaba esa fortísima vinculación.

He analizado en el primer capítulo cómo uno de los proyectos básicos de los tiempos de la Unidad Popular fue transformar a las masas anómicas sin representación ni capacidad de interpelar al Estado en sujetos de la Historia nacional, y he señalado recurrentemente cómo el conjunto de transformaciones llevadas a cabo por el régimen militar consiguieron barrer con todo el tejido social que en esos años de lucha se había conseguido construir. En ese sentido, el importantísimo trabajo de inclusión de los sectores tradicionalmente marginados de las políticas sociales del Estado ('aquellos sin figuración política o sin ninguna') que el gobierno de la Unidad Popular –y con menor intensidad, pero radical importancia, aquellos que le precedieron en los años sesenta- había realizado fue violentamente arrasado por las políticas neoliberales del régimen militar, articuladas sobre una brutal exclusión de los colectivos que habían conseguido altas cuotas de representatividad a principios de los setenta.

La propuesta de Pinto vinculaba implícitamente la reevaluación de ese proyecto de transformación de la masa anómica en sujetos sociales con capacidad de expresión pública con la emergencia del testimonio como forma textual capaz de vehicular las voces traumadas por esa serie de exclusiones que habían tenido lugar tras el Golpe Militar. Es más, la autora trazaba una estrecha vinculación entre esas exclusiones socio-económicas (y de figuración pública) y la violencia extrema desplegada por los aparatos represivos del Estado –que como señalaba anteriormente formaron un dispositivo conjunto-, incluyendo en un mismo paradigma de representación a las víctimas de todo ello.

Pinto hilvanaría en su libro diferentes testimonios, tratando de dar continuidad mediante el análisis a las voces fragmentadas de supervivientes y familiares e intentando construir un marco analítico en el que fueran inteligibles sus discursos, pero respetando y marcando la singularidad irreductible de cada testimonio. De hecho, la selección testimonial que Pinto realizaba haría especial hincapié en la particularidad de la palabra de cada superviviente, introduciéndolo con algunos datos de su situación o, cuando el caso lo requería, de la historia a la que éste se refería. Ello permitía integrar cada testimonio en una problemática más general, que hiciera inteligible en términos políticos la representación de su desgarró íntimo, pero al mismo tiempo, la selección se detenía en las inflexiones más singulares de cada uno de los testimonios.

De hecho, las propias dificultades e impasses de la enunciación testimonial fueron tematizadas por los propios testimonios²⁸⁰, que además de tratar de dar cuenta de las experiencias de violencia extrema se interrogaban en diferentes momentos sobre las contradicciones que ello encerraba y sobre las relaciones siempre conflictivas entre el presente traumado, el acontecimiento violento y el discurso capaz de representarlo y de construir una posición de sujeto desde la cual poder dar cuenta de él.

Así, no solamente se ofrecían testimonios de la violencia, sino que se reflexionaba –a través de las propias reflexiones de los supervivientes- sobre el hecho mismo de testimoniar, lo cual daba un cierto carácter autorreflexivo al texto, que situaba a la enunciación testimonial y sus dificultades en el centro mismo de la representación. Más aún cuando cada intervención de los supervivientes o familiares se introducía con un recurrente “Este es su testimonio”. Así, la enunciación testimonial, colocada en el centro de la escena de denuncia, se convertía estructuralmente en la forma específica en la que podía tomar cuerpo una voz y un saber capaces de hacer frente a esos relatos autoritarios estatalmente autorizados que conformaban ‘la historia de los vencedores’.

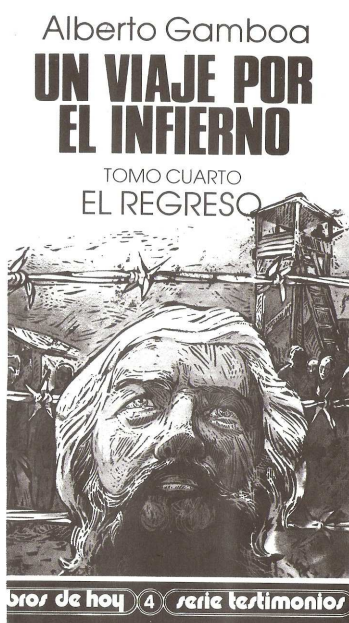
El testimonio se configuraba, por tanto, en el imaginario político que acompañaba esta publicación, como el elemento sobre el que debían sostenerse los proyectos de denuncia al régimen militar, en tanto que depositario de un saber que -en su íntima conexión con la subjetividad de los supervivientes concretos de la violencia- debía ser hecho público por diversas razones (esclarecimiento de la verdad, posibilidad del duelo social, respeto a las víctimas) pero que podía, además, resquebrajar la aparente solidez de los discursos oficiales en torno al tema de la represión y su vinculación con las radicales transformaciones sociales que había sufrido Chile en los últimos años.

La voz traumada de los supervivientes en la escena periodística.

La insólita publicación del testimonio del periodista Alberto ‘Gato’ Gamboa participó de una similar reorientación de los discursos de los supervivientes. Su importante texto *Un viaje por el infierno* (1984) fue publicado en cuatro tomos que acompañaron a cuatro ediciones

²⁸⁰ “No me cuesta recordar los hechos traumáticos ocurridos en el Estadio. Para mí no fue traumático o probablemente no he medido aún la magnitud de la experiencia. Claro que no soy el mismo de antes. Mis relaciones humanas se han transformado, son más concretas. (...) No hay nada que prefiera olvidar o que prefiera recordar. La experiencia fue así...” (palabras de René Marcel, en Pinto 1986: 19).

sucesivas de la revista *Hoy*, que apostó por abrir una colección de testimonios que complementara con las voces de las víctimas de la violencia el análisis crítico que tenía lugar en sus páginas²⁸¹.



Ello suponía la inclusión definitiva del paradigma de lo testimonial en la escena periodística, utilizando uno de los espacios desde el que se había elaborado una crítica labor de oposición para hacer público el testimonio de un superviviente que, además, aparecía estrechamente vinculado a una concepción del periodismo como un elemento de la lucha social. Gamboa, antiguo director de *Clarín* en los tiempos de Allende vinculó en todo momento su enunciación testimonial con la labor periodística. Señalaba en la introducción que:

“No me ha costado escribir lo que he visto porque he trabajado como si fuera reportero. No me puse en un carácter de ensayista, pues me da la impresión de que quien se pone en este plano le cuesta más” (1984, I: 6).

Pero esa posición periodística, en tanto que se aliaba a la condición de superviviente, adquiría un cariz singular:

“¿Es justo cerrar así este capítulo de mi vida y de la vida de tantos otros compatriotas, con un silencio total? Honestamente, pienso que no. ¿Qué hacer, entonces?”

²⁸¹ En la Introducción, Mauricio Carvallo señalaba la voluntad de continuidad de esta colección: “Alberto ‘Gato’ Gamboa Soto aprovecha el lanzamiento de la serie ‘Testimonios’ de HOY, por cuya puerta es el primero en entrar. Y la dejará abierta a otros chilenos que nos contarán a nosotros y a la historia, lo que ignorábamos –o queríamos ignorar- cuando hacíamos una existencia normal, mientras a ellos les cambiaban sus vidas” (1984, I: 7).

No hay que ser brujo para encontrar la respuesta. Contar lo que vi. Es decir, lo que hice como reportero. Vivir la noticia. Y después de vivirla, escribirla apegada fielmente a los hechos. (...) Todo lo que pretendo contar tiene un montaje humano. ¡Absolutamente humano! (...) Este amplio reportaje, novelado a veces y otras veces no, no tiene ambiciones literarias. Es simplemente un testimonio. ¡Que se entienda bien! Un testimonio y no una acusación. No he sido ni soy el dueño de la verdad, como se estila en estos momentos” (I: 14).

De ese modo Gamboa inscribía su escritura testimonial en una concepción amplia de la escritura periodística, lo cual resituaba el problema antes señalado de la relación que mantenían la posición del testigo superviviente y la figura legitimadora del periodista de investigación: hacía coincidir ambas, literalizando la identificación apuntada en los textos que le antecedían entre el periodista en búsqueda de la verdad y el saber y la voz de los supervivientes que éste autorizaba en sus investigaciones. La posición desde la que hablaba Gamboa, por tanto, integraba de forma sorprendente esos dos paradigmas sobre los que se estaban articulando algunas de las denuncias públicas más importantes, presentando un testimonio que si bien se sostenía sobre una estructura enormemente similar a la de la mayoría de los testimonios del exilio –compartiendo gran parte de las características enunciativas anteriormente analizadas- las desplazaba hacia una economía de representación propia de una cierta tradición periodística.

Así, el testimonio fue dividido en cuatro entregas de una extensión idéntica (96 páginas) que se distribuyeron de forma periódica como suplementos de la revista, pautando potencialmente sus tiempos de lectura y de distribución de información –al modo de las novelas o reportajes por entregas- y envolviendo la voz testimonial en una iconografía determinada –vinculada a una cierta tradición del cómic o de la stampa periodística- que inscribía en un tono específico el relato de los avatares de Gamboa en los campos de concentración.

De hecho, los dibujos que puntuaban el texto trataban de fijar en imágenes bastante codificadas por la tradición del cómic algunas de las reflexiones de Gamboa y algunas de las situaciones que describía en su relato. Así, el tono sobrio pero profundamente melancólico de los dibujos en blanco y negro, suponían un importante suplemento a la significación del texto, así como las llamativas portadas y el formato de media cuartilla en el que se editó. Todo ello permitía inscribir la voz testimonial en una matriz de intervención pública que aparentemente era ajena a su posición enunciativa pero que, como hemos visto, se había postulado en los últimos años como la única capaz de inscribirla en las luchas de sentido que estructurarían el

campo político chileno en los años ochenta²⁸².



De entrada, el testimonio de Gamboa se presentaba como un puente intergeneracional: el libro estaba dedicado a su hijo Alberto, a quien ubicaba en el paradigma del ‘compañero’. Pero a la vez, en la misma hoja de la dedicatoria, señalaba la existencia de alguien que, en los días de encierro, había sufrido más que él mismo: se trataba de su ‘anciano padre’, a quien también dedicaba el libro. Así, el texto elegía como interlocutores simbólicos a los integrantes del núcleo familiar entre los cuales generacionalmente se situaba, haciendo hincapié en su lugar como puente entre ambas generaciones y en el importantísimo rol que, como experiencia fundamental, había tenido la estancia en los campos de concentración en el interior de su

²⁸² La publicación periódica del testimonio por la revista *Hoy* no pudo liberarse de las durísimas medidas del gobierno militar tomó contra la revista. Como indica el capítulo sobre “Derecho a la libertad de opinión, expresión y difusión del pensamiento” elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (<http://www.cidh.oas.org/countryrep/Chile85sp/cap9.htm>), la revista *Hoy* fue heredera del trabajo realizado por la revista *Ercilla*, y heredó también sus problemas recurrentes con la censura y la violencia simbólica del pinochetismo: “En 1977 al venderse la propiedad de la revista *Ercilla* los periodistas que trabajaban en ella fundan la revista *Hoy*, lo cual motiva al Gobierno a dictar los ya estudiados bandos Número 107 y 122, que a partir de esa fecha exigen la aprobación gubernamental para la fundación de nuevos diarios, revistas o periódicos. En los años siguientes, el Gobierno prohibirá en varias ocasiones la fundación de nuevas publicaciones.

(...) Bajo el estado de sitio decretado el 6 de noviembre de 1984 y vigente hasta el 17 de junio de 1985, la revista *Hoy* se encontró sujeta a la censura previa. Su material antes de ser publicado debió ser enviado a la Dirección Nacional de Comunicación Social para su aprobación”.

familia. El tono que anunciaban las dedicatorias se complementaba con la introducción realizada por Mauricio Carvallo, en la que se leía que:

“Gamboa pasó indemne de la prueba. No es un resentido. Sigue creyendo en la reconciliación. Tiene alegría de vivir, a pesar de que el castigo –nunca supo de qué se le acusaba- se prolongó más allá de los alambres de púas electrificados, pues solo en los últimos meses ha logrado trabajos esporádicos como periodista deportivo.

Optimista a toda prueba frente a la vida y a los hombres, el ‘Gato’ nos deja aquí el testimonio de su dolor y su valor, en el que sobresale otro mensaje: ninguna situación, por angustiosa que sea, es eterna y más temprano que tarde la prisión será abierta y llegará la libertad para todos” (1984, I: 8).

Así, desde una glorificación del ‘optimismo’ como actitud cívica y de la ‘reconciliación’ como principio básico de las políticas posibles, se matizaba considerablemente la posición política en la que esta intervención trataba de situarse –envuelta en una importante lucha contra la censura, hay que recordarlo-. De nuevo los significantes que legitimarían más adelante el rumbo discursivo tomado por la Transición se ofrecían ya aquí como los vectores que deberían guiar las interpretaciones posibles de la publicación.

El texto planteaba, sin embargo, cuestiones novedosas con respecto a los anteriores testimonios publicados en Chile. Por una parte, su extensión le permitía desplegar un proyecto narrativo global en el que la experiencia extrema vivida en los campos fuera elaborada en una narración, aunque ésta presentara una debilidad similar a la señalada en la mayoría de los testimonios del exilio. Así, el texto se articulaba en torno a escenas fragmentadas de las que se extraía una cierta enseñanza, pero que no estaban articuladas en torno a un principio de causalidad o continuidad narrativa. Sin embargo, el superviviente aprovechaba muy conscientemente la segmentación editorial del texto que le imponía el tipo de publicación por entregas para inscribir las partes de su testimonio en cuatro de las funciones fundamentales del relato tradicional, siendo la primera y la última “La partida” y “El regreso” y reservando para las dos partes centrales la vida cotidiana en los campos (en el “Infierno”) con “Chacabuco” y “Vida de perros”.

Así, esa tensión entre la inscripción del testimonio en los moldes del relato clásico –en el que, necesariamente, un aprendizaje global, expresado narrativamente en las transformaciones subjetivas, debería tener lugar- y su articulación en torno a escenas fragmentarias y personajes sin continuidad narrativa era el espacio en el que tendría lugar la elaboración discursiva del episodio traumático. Si bien el texto trataba de ordenar la experiencia concentracionaria siguiendo una ordenación cronológica de las escenas que presentaba, lo cierto es que en

muchas de ellas –las que se centraban en aspectos transversales de la cotidianidad del campo o en historias y perfiles de otros detenidos- ese modelo de organización se disgregaba, siendo recurrentemente roto por la emergencia de ordenamientos horizontales, con integraciones narrativas autónomas al relato global.

Ese tipo de construcción textual hacía visible la dificultad del superviviente para incluir su experiencia en una continuidad causal, a pesar de la estructura de relato tradicional en la que parecían incluirla los títulos del primer y último tomo (‘La partida’ y ‘El regreso’). Y ello no es desvinculable, como anteriormente señalaba, del carácter fragmentario –desligado de la condición deseante del sujeto que los cuenta, y que es la que podría dar consistencia narrativa al relato- de los avatares vividos en el campo de concentración, en cuya lógica la subjetividad del detenido la que trataba de ser destruida.

El testimonio se abría con una demanda de reconocimiento de su carácter de víctima arbitraria de las políticas represivas de la junta, y de la ausencia de razones jurídicas y lógicas para ser sometido al castigo de la vida concentracionaria²⁸³. Tras presentar en facsímil el Certificado de las fuerzas Armadas en que constaba que había sido liberado sin ningún cargo, abría el relato con las siguientes palabras:

“A partir de 1975 [de su liberación], este documento es mi carta de presentación. Asegura que no alteré las normas constitucionales, no rompí con el orden establecido y fui un riguroso observante del decreto exento. Así lo sostiene este certificado oficial.

En resumen, que soy una blanca paloma” (1984, I: 13).

No sin ironía se servía Gamboa del modo en que las fuerzas armadas ‘legalizaban’ su situación postconcentracionaria para socavar los discursos de legitimación que justificaban su actuar, cortocircuitando de entrada la ecuación entre ‘detenido’ y ‘peligro público’ que tenía lugar en su seno. Por supuesto que ese gesto se vería refrendado durante todo el desarrollo del relato, que insistiría en una representación de los presos políticos ‘como seres humanos, con sus grandezas y sus debilidades’ (1984, I: 14), lo cual iría de la mano de un proyecto de dignificación de los presos que trataba de combatir el estigma social que sobre ellos cayera tras su liberación y habilitar la condición de ‘víctima de la violencia de Estado’ si no como estatuto jurídico sí, al menos, como elemento de reconocimiento social.

²⁸³ Ello suponía, de entrada, una potente recusación del imaginario que legitimaba el actuar represivo del régimen justificándolo en la potencial peligrosidad de los individuos confinados en los campos.

Esa fue una de las funciones públicas fundamentales que estas intervenciones desempeñaron, y ello no tuvo lugar, como anteriormente he señalado, sin una continua tematización, con carácter autorreflexivo, del hecho mismo de testimoniar. En primer lugar, planteando las dificultades de la enunciación testimonial para hacer frente a la experiencia traumática de los campos: “¿Cómo describir el miedo? ¡Puchas la cosa difícil! Sobre todo en esas circunstancias” (1984, I: 35). Y ligando esa dificultad a los efectos que la violencia aplicada sobre el cuerpo producía en la subjetividad del preso:

“¿Pero, qué hace el miedo pasando tan velozmente del motor de las ideas al motor de los sentimientos? ¿Y qué tienen que ver mis piernas en todo esto? Varias veces reflexioné largamente sobre este asunto. Cada vez que fui aislado en un lugar solitario tuve tiempo para pensar lo que quisiera sobre el tema.

Más adelante, cuando pasé por otras experiencias más duras, tuve que agregar forzosamente a este puzzle otras zonas de mi cuerpo. Por ejemplo, el estómago. Cuando atisbas el peligro se te hace como un nudo en el estómago. Pero no un nudo ciego hecho con una pitilla, sino que un nudo ciego con una soga o una cadena, que te hace un bulto gigantesco, que pesa una brutalidad y se mueve para todos los lados.

La boca también juega un papel importante. Se te seca de un viaje cuando estás en apuros. Y no hay manera de fabricar saliva. (...) Tampoco puedo dejar fuera de estas reflexiones a la nuca. Con la nuca la gente hace muchas bromas que tienen que ver con las infidelidades. Pero la nuca para un hombre detenido es como el radar de todas sus reacciones.” (1984, I: 36).

Como he señalado en análisis precedentes, la experiencia concentracionaria haría emerger de modos múltiples una angustiosa sensación de fragmentación corporal, en que a través de la intensidad en la aplicación del dolor o, en este caso, de las reacciones físicas ante el miedo, los diferentes elementos del cuerpo parecían sustraerse al esquema unitario que los hacía inteligibles y soportables para el sujeto. En el fragmento precedente, esta angustia de fragmentación se textualizaba de un modo bastante sorprendente: por una parte, se trataban de describir los procesos físicos que sufría como reacción al miedo, a la vez que se atomizaban los diferentes elementos corporales que aparecían como elementos autónomos desconectados de un esquema global; por otra parte, sin embargo, la voz testimonial abordaba ese proceso con una fuerte voluntad de impersonalización, adoptando una posición analítica que otorgaba un carácter general a sus observaciones. De hecho, pareciera que el sujeto de ese proceso no fuera el superviviente Santiago Gamboa, sino el ‘hombre detenido’ en tanto que ente abstracto.

Ese desplazamiento de la angustia del superviviente concreto ante la vivencia fragmentada de su propia corporalidad a un espacio simbólico de una abstracción mucho mayor tenía que ver, por una parte, con la voluntad programática de este testimonio de recuperar la experiencia colectiva de la concentración y, por tanto, con hacer de las vivencias subjetivas una metonimia perfecta de las vivencias de la comunidad de presos.

Pero era también una forma de construir una importante distancia entre el sujeto de la enunciación y los procesos desgarradores de los que estaba tratando de dar cuenta. Una distancia que, como he planteado anteriormente, permitiera objetivar mínimamente una experiencia que amenazaba con destruir a la subjetividad misma y con horadar, por tanto, la instancia enunciativa que ésta producía para narrar las vivencias límites que habían tenido lugar en el campo de concentración.

Ese juego de distancias apuntaba directamente al estatuto que la escritura testimonial cobraba en el texto, y a los diferentes tiempos de elaboración de la experiencia traumática. De hecho, Gamboa contaba brevemente cómo su texto tenía como origen las notas tomadas en el interior del campo de Chacabuco, que servirían más tarde (ya liberado) de material de base para la construcción del testimonio. Ello parece explicar algo de la estructura narrativa antes señalada: es más que probable que la segmentación del texto en escenas casi autónomas y en perfiles individuales tuvieran como origen la fragmentación de las notas tomadas *in situ* por el superviviente, y la dificultad para homogeneizarlas sin traicionar el tono de éstas y el tipo de experiencia que lo determinaba. Pero también apuntaba a la propia relación que el superviviente mantenía, en el momento de la escritura final (y a la hora de construir su voz pública como testigo) ante la memoria de la experiencia concentracionaria y hacia los diferentes elementos que la disparaban, entre los cuales no jugaban un papel menor esas notas contemporáneas del encierro: “Recordé este episodio, medio trágico, medio cómico, porque se había quedado olvidado en mis apuntes” (1984, II: 47).

Así, Gamboa tematizaba no sólo los diferentes tiempos de la escritura, sino también el rol que los ‘apuntes’ desempeñaban a la hora de incluir los acontecimientos traumáticos en la narración. Éstos le servían para disponer de un primer intento por dar cuenta de la experiencia que sería reelaborado posteriormente, a la luz de la liberación y de la posibilidad de hacer público su testimonio. Es decir: le servían como una suerte de documento del modo en que, en el momento de la propia vivencia, él mismo se había enfrentado al problema de la puesta en discurso de lo que estaba experimentando. Gamboa no se extendería en los avatares de ese proceso (“este libro que durante largos diez años ordené y reordené en mi mente y en mi

corazón” [1984, IV: 94]), pero en el texto quedaban, sin embargo, huellas de esa doble temporalidad de la escritura que, aunque de forma no especialmente remarcada, atravesaba subterráneamente todo el testimonio.

En una importante escena del último tomo aparecía detallado un encuentro que determinaría, a la postre, la voluntad del superviviente de escribir y hacer público su testimonio de la vida en el campo. Señalaba Gamboa la llegada al campo de Chacabuco de un capellán de carabineros encargado, entre otras tareas, de leer las cartas de los detenidos para encontrar motivos posibles de censura. Y relataba el encuentro que ambos mantuvieron al día siguiente de enviarle a su mujer una hermosa carta en que cruzaba el análisis de la cotidianeidad del campo con una constante demanda de amor:

“Caminamos como dos cuadras, conversando amistosamente. Era un buen cura. Le gustaban la música, la poesía, la lectura. Tal vez por eso, era mucho más amigo del sector intelectualizado de Chacabuco. No soportaba el trato inhumano ni los vejámenes que se diera a los presos. Protestaba cuando debía protestar. La mayoría de las veces, estérilmente. La máquina del odio tenía que aplastarlo. Pero nunca dejó de hacerlo. Y ese fue su mérito...

-Son hermosas tus cartas, Alberto..., las he leído casi todas, porque las encargo. Usted es un hombre sentimental, ciento por ciento... ¿Se lo habían dicho?

-Por lo menos, mi mujer sostiene eso...

-¿Ve que tengo razón?... ¿Y por qué no escribe un libro sobre esta ciudad y sobre los hombres que vivimos en ella?

-¿Y usted, padre, me ayudaría a publicarlo?

Se quedó en silencio. Caminamos en silencio un largo trecho. Fue el primero que me habló de un libro. Y la idea quedó germinando desde esa tarde...” (IV: 22).

Así, aparecía al final del texto, y con una función fundamental, la imagen del ‘buen cura’, y se localizaban sus palabras de ánimo como uno de los motores originales del testimonio que Gamboa presentaba. Eran insistentes sus palabras para diferenciar al capellán (de turno en el campo) de otros miembros de la iglesia que no habían mantenido la misma actitud con los detenidos, lo que le confería un estatuto de excepción con respecto a las demás presencias de las autoridades en el campo. De hecho, Gamboa destacaba el nítido alineamiento con la causa de los presos que ordenaba la actitud del capellán, y lo situaba como mediador posible de su testimonio en tanto que perteneciente a un espacio con legitimidad pública.

Sin hacer la mínima referencia al trabajo político de la Vicaría de la Solidaridad y de

toda una parte de la Iglesia que había reclamado sin tapujos el cese de la violencia, Gamboa leía el gesto del buen capellán en términos de sensibilidad y de piedad cristiana. Y ello en un espacio (el del campo) en el que sin embargo los sacerdotes habían desempeñado tareas encomendadas por el régimen, y muchas veces funcionales a su política represiva. De ese modo, Gamboa vinculaba sucintamente la escritura de su testimonio con la apertura de espacios públicos para los supervivientes que realizaba –utilizando su importante legitimidad social- la rama descontenta de la Iglesia, aquella que históricamente había pensado la justicia social como uno de los objetivos promulgados por los evangelios.

Ese gesto, por tanto, no planteaba su testimonio demoledor –y explícitamente crítico, no podía ser de otra forma, con las políticas represivas del régimen- como un enfrentamiento directo a los espacios de lo enunciable públicamente, sino que lo articulaba a uno de los lugares posibles del espacio enunciativo que se había ido tejiendo en el Chile de los ochenta, y en el que los continuados esfuerzos de una parte de la Iglesia católica resultaron de vital importancia. Sería pues en el espacio abierto por las publicaciones anteriormente señaladas que el testimonio de Gamboa se inscribiría, suponiendo una de las más fuertes apuestas por vincular el trabajo periodístico, la voz traumada de los supervivientes y la ideología política subyacente a las posiciones de la Vicaría de la Solidaridad (verdadera matriz del sentido político de esta serie de testimonios).

Coherentemente con esa vinculación, el texto de Gamboa se cerraba con una potente invocación a la reconciliación nacional. Si la narración se abría con una dedicatoria a su hijo Alberto, que lo señalaba como ‘compañero’, en el epílogo se nos aclaraba que éste “se graduaba como subteniente en la Escuela Naval Arturo Prat cuando su padre sufría privado de la libertad en el campo de prisioneros de Chacabuco” (1984, IV: 88). Se resaltaba, por tanto, el enfrentamiento de los compromisos de ambos en los meses posteriores al Golpe, y el diferente lugar en que la historia los dejaría con respecto al Régimen Militar. A continuación se nos presentaban dos cartas entre hijo y padre en la que ambos se profesaban mutua admiración y leían en su amor incondicional la posibilidad de una reconciliación de los bandos enfrentados en Chile:

“Tú, hijo mío, has tenido una formación militar. Yo, tu padre, he tenido la formación que me ha dado el pueblo, mi familia, mis amigos y mi profesión periodística. ¡Yo te encuentro el hijo más maravilloso de la tierra! Tú encuentras en mí un padre del cual, dices, puedes estar orgulloso. ¿Qué cuesta pensar, entonces, que lo que pasa entre nosotros pueda ocurrir entre todos los chilenos?” (1984, IV: 95-6).

Así, Gamboa proponía la dinámica de los afectos familiares como el elemento que podía ayudar a superar las divisiones sociales creadas a raíz del Golpe y permitir un cierto entendimiento entre los actores enfrentados en el Chile de los ochenta. El paisaje de lo posible pensado para llevarlo a cabo era, en este caso, muy deudor del imaginario anteriormente señalado en algunas de las intervenciones de la Vicaría y en los libros-reportaje con que se transformó la escena periodística en los primeros ochenta:

“Con los años, los rencores y los odios han ido a parar al rincón de los trastos viejos. En todos los organismos se cometen errores. Pero los errores de algunos no pueden comprometer a las instituciones. ¡Que eso quede bien claro! Como tampoco los sufrimientos nuestros son fuentes de rencor o de odio. Por el contrario, pienso que son la semilla de la reconciliación y el reencuentro. ¡Que también eso quede claro!

Todo eso nos quedó grabado mientras vivimos alejados de nuestros hogares, y también les quedó grabado a los hombres de uniforme que estaban tan alejados como nosotros de los suyos. En estas vivencias he destacado muchos gestos anónimos y generosos del soldado o del carabinero hacia este grupo de hombres desesperanzados; como también cientos de abusos y otros atropellos incomprensibles. Era el reencuentro que todos deseábamos, pero que nadie entonces y en ese lugar, se atrevía a confesar. Por eso sueño con que este libro que habla con la franqueza que es, al final de cuentas, la única forma de entenderse, sirva para exterminar los rencores. Que volvamos a encontrarnos con los hombres de las Fuerzas Armadas sin que exista esa alambrada de por medio. (...) Que pensemos nada más que somos chilenos” (1984, IV: 95).

La identificación total que señalaba anteriormente entre las figuras del superviviente y del periodista conllevaba, como se ve, la continuación lógica de esa construcción de la lengua con la que la Transición hablaría el problema de la violencia de Estado y delinearía los caminos futuros de la sociedad chilena ante ella. Gamboa abogaba explícitamente por la reconciliación de los bandos encontrados, a partir de una concepción de la violencia como un desvío incomprensible que ‘no comprometía a las instituciones’ que la habían llevado a cabo y que no aparecía como funcional a nada más que a la división de los chilenos.

Desde ese punto de vista, lo ‘opuesto’ a la lógica violenta de los militares no era la recomposición de los lazos sociales y de las políticas populares anteriores al Golpe, sino la unidad de los chilenos en un espacio de reconciliación posible que fuera más allá de las fracturas abiertas por la dictadura –que tenían su germen, por el contrario, en las fracturas abiertas durante la Unidad Popular-. Pero a pesar de esa búsqueda de un espacio para la desfragmentación ideológica de Chile que superara tanto el imaginario contrastivo de la UP como la violenta fractura social llevada a cabo por los militares, la actitud de los

prisioneros de izquierdas –explícitamente vinculados al proyecto popular- aparecería en todo momento como el ejemplo a seguir por el resto de la sociedad para conseguir esa reconciliación: como en otros testimonios, las dinámicas establecidas por los prisioneros en Chacabuco eran leídas como metáfora del tipo de sociedad soñada por la Unidad Popular y, aun sometida al férreo control de los militares, como un espacio de esperanza en el que se vislumbraban las lógicas posibles de un futuro mejor.

Pero lo importante de todo ello es que las representaciones de las relaciones sociales y personales que tenían lugar en el testimonio servirían para la construcción de ese espacio de reconciliación posible que se convertiría en el sema nuclear de la lengua de la Transición que estas publicaciones estaban contribuyendo a construir. En este caso, rizando aún más el rizo, era la lógica del afecto paterno-filial la que se proponía como modelo para la convivencia futura, en la que se vieran superados los antagonismos políticos de las décadas pasadas.

Desplazamientos progresivos del testimonio.

Como he señalado anteriormente, los testimonios sufrieron en los años ochenta una serie de desplazamientos hacia otras matrices discursivas que los alojaron en su seno o que rescribieron el saber y la experiencia que en ellos tenía lugar en otras formas y estructuras discursivas, poniéndolos en relación con significaciones diversas, en algunos casos divergentes con los sentidos políticos que vertebraban las intervenciones originales de supervivientes y familiares.

En realidad ello no debe extrañarnos, pues el reciclaje de formas y discursos es una de las operatorias básicas de muchas poéticas contemporáneas y en general de gran parte de la cultura actual. Si la tendencia dominante en ese proceso de reciclaje cultural consiste en insertar elementos extraídos de sus contextos de significación original en tramas de sentido nuevas que no necesariamente reflexionan sobre la politicidad de sus fuentes, habrá que interrogar el modo en que ese desplazamiento se realiza -especialmente cuando se cruza con proyectos de construcción de memoria histórica o de denuncia pública- y los efectos que ello genera sobre la representación y la comprensión de aquellos discursos que están siendo usados en contextos de sentido nuevos.

En cualquier caso, hay que señalar que la emergencia de los discursos testimoniales en sus diferentes formas posibles en los años ochenta había tenido una orientación extremadamente crítica con el régimen militar. No solamente en lo tocante a los testimonios de supervivientes y familiares y a aquellos que de una forma u otra apuntaban al tema de la

violencia física, las desapariciones o el sistema de campos. Como señalara Ximena Moors, a lo largo de los años ochenta tendría lugar en el espacio público una:

“Apertura progresiva que promueve los testimonios de seres secularmente victimizados o marginales, entre los cuales figuran principalmente las mujeres y los indígenas, a los que se suman cesantes, homosexuales, travestis, bailarinas topless, etc...” (1994: 1163).

Esa proliferación de testimonios de sujetos sociales marginados entroncaba, como señalé anteriormente, con el esfuerzo realizado en los tiempos de la Unidad Popular para convertir en sujetos de la historia a las masas anómicas históricamente excluidas de cualquier tipo de figuración pública y del acceso a los espacios de enunciación social. De ese modo, era inevitable la lectura de esas nuevas textualidades en relación al proyecto político que había sido cercenado por el Golpe Militar, aunque en muchos ámbitos éste comenzara a convertirse más en un referente nostálgico del recuerdo que en un verdadero proyecto con potencial de transformaciones históricas.

Pero en lo tocante a los *usos* que los testimonios depositados en la Vicaría y los textos periodísticos anteriormente analizados iban a tener en el espacio público chileno, me parece tan importante el imaginario opositor con el que conectaban como el tipo de desplazamiento que en ellos tuvo lugar y que le adheriría una serie de significaciones políticas que no sólo se hallaban ausentes en su origen sino que, en algunos casos, contradecían frontalmente el tipo de intervención política para el cuál habían sido pensados.

En los casos de *Lonquén y Detenidos-Desaparecidos, una herida abierta*, ya había señalado anteriormente cómo los testimonios de familiares y, en menor medida, de los supervivientes, eran inscritos en matrices de representación que se valían de ellos para realizar una intervención política específica vinculada al ideario de la Vicaría de la Solidaridad y al mismo tiempo, a una de las líneas ideológicas a partir de las cuales integrantes de la Democracia Cristiana estaban llevando a cabo una reformulación de sus compromisos y de su posición con respecto al proceso que Chile estaba viviendo en ese momento. Y he señalado cómo el desplazamiento operado por esas publicaciones fundacionales, si bien era enormemente respetuoso con los testimonios de origen y con las voces de supervivientes y familiares, producían potencialmente efectos contradictorios en su comprensión al subsumir testimonios enormemente heterogéneos en su origen en un proyecto unitario que, si bien podía ser horadado en su interior por la fuerza centrífuga de cada testimonio, era el que daba sentido político a la publicación.

Pues bien, a mediados de los ochenta ciertas intervenciones públicas rizarían el rizo de esta operación, y tomarían las investigaciones de Pacheco y Verdugo (así como el uso que estos habían hecho de algunos testimonios) como elementos de base con los que abastecer nuevas tramas de sentido acordes con las nuevas distribuciones de los espacios de enunciación social que con el desarrollo de la década iban produciéndose. Así, *Lonquén y Detenidos-desaparecidos* marcarían “el comienzo del viaje de los testimonios fuera del ámbito protector de la Iglesia y de su conversión en textos itinerantes bajo diversas formas discursivas” (Moors, 1994: 1170).

Los episodios investigados en esos libros se convirtieron así en los objetos de películas, obras de teatro²⁸⁴, novelas y, por supuesto, en capítulos de nuevas obras de periodismo de investigación que reformulaban las cuestiones que habían planteado los textos de origen desde ejes de problematización nuevos. Ximena Moors, hace un recorrido exhaustivo por esos sucesivos desplazamientos:

“En 1984 se estrena *No olvidar*, de Ignacio Agüero, que es *Lonquén* convertido en película, ‘después de dos años en manos de la censura’, film que ‘asume, con notable rigor, su carácter testimonial’ sobre el hallazgo, en el interior de unos hornos, de las personas detenidas en 1973’. (...) En 1988 el caso de los asesinados en la mina de cal de Lonquén surge nuevamente en el capítulo 6 del libro de León Gómez A. *Que el cielo juzgue. La historia del golpe de Estado*, bajo el título de ‘Los hornos de la muerte’. En el año 1989 el caso Lonquén reaparece en dos capítulos de *Chile, la memoria prohibida*, bajo los títulos “El gran miedo” (I: 213-219) y “El derecho a ser persona” (3: 145-158) y en 1990 surge otra vez en el libro-reportaje *Tiempo de días claros: los desaparecidos*, de la periodista Patricia Verdugo, bajo la forma de un extenso capítulo titulado “Lonquén: un horno para quince” (151-208).” (1994, 1170).

Por supuesto que el listado de publicaciones en las que fueron reinscritos los testimonios originales de la Vicaría y las investigaciones de los primeros libros-reportaje no se detiene ahí,

²⁸⁴ A modo de ejemplo, la interesante obra de Isidora Aguirre *Retablo de Yumbel*, que ganaría el Premio Casa de las Américas en 1987 retomaba la temática presentada en el volumen séptimo del *¿Dónde están?* y en *Yumbel, cuando los muertos vuelvan a su tierra*, publicado en 1983 por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Sin embargo, en el momento fuertemente climático en que una superviviente tomaba la palabra para poner en relato su experiencia de la tortura, después de que el acto de testimoniar se hubiera tematizado insistentemente por los protagonistas de la obra, Aguirre recurriría a “fragmentos tomados del testimonio escrito de una mujer argentina” (1987: 59). Así pues, los testimonios eran objeto de un proceso de desplazamiento de sus contextos de significación originaria y de posterior ensamblaje en sintagmas discursivos nuevos, con efectos diferentes a aquellos que se hallaban en el horizonte de sus enunciaciones de origen.

sino que abarca muchas más intervenciones públicas que desplazaron de un modo u otro el saber y la textura de las enunciaciones testimoniales hacia otros paradigmas discursivos. Pero ese breve recorrido sirve para hacerse una idea del tipo de trabajo sobre los textos de origen al que me estoy refiriendo.

La publicación que condensaría gran parte de estas lógicas y que se convertiría en un privilegiado espacio de memoria de los primeros noventa fue sin duda alguna *Chile: la memoria prohibida* (1989) libro-reportaje extraordinariamente extenso (casi 1500 páginas en tres grandes tomos), publicado por la editorial Pehuén y escrito por siete autores ligados a la creación y al funcionamiento de la Vicaría de la Solidaridad. La importancia de esta obra tenía que ver con su aspiración a convertirse en la *summa* informativa de lo ocurrido entre 1973 y 1989 tomando como material de base, por supuesto, los testimonios depuestos en el Archivo de la Vicaría, pero también los diversos trabajos de investigación periodística que lo precedieron y que le servían de referente.

El carácter de excepción que este texto adquirió en el momento de su publicación se verificaba, por ejemplo, en la amplia variedad de autoridades heterogéneas que presentaban el texto. La firma de Ernesto Sábato, encargado de coordinar la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en Argentina y la elaboración de su Informe oficial –que sería popularmente conocido como el *Informe Sábato* o *Nunca Más*–, vinculaba estrechamente la publicación de *La memoria prohibida* a la matriz abierta por el informe de esa comisión, pero señalando un valor añadido dado que éste se publicaba en plena dictadura, antes del proceso de democratización, con lo cual suponía una explícita denuncia a las autoridades gubernamentales que todavía poseían el poder.

De hecho, el carácter global del relato de los hechos que el libro proponía lo conectaba con la idea de un Informe oficial sobre el periodo dictatorial. Los informes de las Comisiones de Verdad que realizarían ese trabajo en diversos países de América Latina tenían como sus promotores a las más altas autoridades del Estado, que ordenaron su elaboración y abrazaron, una vez habían sido concluidos, la versión de los hechos de la Comisión para considerarla la ‘versión estatal’ de lo ocurrido y derivar de ella las consideraciones pertinentes. Por el contrario, el agente de este ambicioso proyecto no podía ser ninguna de las instituciones del Estado, dado que el gobierno seguía detentado por la Junta Militar. Sería la Vicaría de la Solidaridad, como agencia para-estatal con más prestigio simbólico que el Estado en la mayoría del territorio nacional, la que se encargaría de erigirse en el titular del informe, y de darle el mayor carácter institucional posible, a pesar de no ser una publicación oficial de la

Vicaría.

Así, a la intervención preliminar de Sábado, que sellaba explícitamente esta vinculación, le seguían las de Cristian Precht Bañados, Theo Van Boven (ExDirector de Derechos Humanos de ONU), Charles Harper (Oficina de Derechos Humanos para América Latina del Consejo Mundial de Iglesias), Helmut Frenz (pastor), Pablo Evaristo. Cardenal (Arzobispo Metropolitano de Sao Paulo), con lo que el carácter fuertemente autorizado por la institución eclesial e incluso por organizaciones internacionales como la ONU quedaba sumamente enfatizado. Como no podía ser de otra forma, cerraba esa serie de presentaciones institucionales del texto la intervención del Cardenal Raúl Silva Henríquez, explícitamente titulada “A la manera del buen samaritano”, que a la vez que sellaba el carácter institucional del texto con su nombre y matizaba la significación política de la publicación y del trabajo de la Vicaría, abría uno de los topos fundamentales a partir de los que se compondría el discurso de ésta en los años de la transición.

Esa dirección política de la intervención, que venía a actualizar, en verdad, muchos de los elementos abiertos por la tradición del libro-reportaje que había atravesado toda la década de los ochenta pero en un contexto político bastante diferente a aquel en que estos habían tomado cuerpo originalmente²⁸⁵, se vería totalmente refrendada por los propios autores del texto, que se autoproclamaban trabajadores de la Vicaría²⁸⁶ y que señalaban en la Introducción:

²⁸⁵ Por el contrario, en el caso de Patricia Verdugo, uno de los grandes nombres de la creación de esa lengua de la transición, su posición se vería seriamente matizada a medida que la coyuntura sociopolítica y, por tanto, los espacios de lo decible, iban transformándose en Chile. En el prólogo a *Detenidos-desaparecidos* de 1980 argumentaba apasionada a favor de una política de reconciliación nacional totalmente coherente con el ideario de su compañero Orrego y, por tanto, por la refundación de la Democracia Cristiana que éste proponía. Sin embargo, en su importantísimo libro-reportaje de 1989 *Los zarpazos del puma*, sobre el caso Arellano y la ‘Caravana de la muerte’, esa vehemencia reconciliatoria habrá sido sensiblemente aminorada. En una escueta nota introductoria de apenas dos páginas acusaba directamente a los militares de haber perpetrado la matanza de 72 civiles y, sobre todo, de haber utilizado la confianza de estos hacia las autoridades del Estado para llevarla a cabo impunemente. Solamente al final, tras detallar la función de la violencia como paralizadora de la acción social, Verdugo volvía a la propuesta conciliatoria, pero desde una posición enormemente diferente a la que había sostenido su intervención de una década atrás: “No los recogí [los testimonios] en la búsqueda de un inútil y doloroso viaje al pasado. Esos testimonios conforman una herida lacerante y presente que puede mitigarse –en parte- por la comprensión de todos los que no supieron o no quisieron saber. Este libro busca ser, por tanto, un aporte al reencuentro fraternal” (1989: 8).

²⁸⁶ “Quienes escribimos el presente texto trabajamos durante varios años recopilando y estructurando esta información, la que fue obtenida a través de entrevistas a personajes públicos o anónimos de la historia nacional, de la indagación lectura de testimonios documentos, y de la comprobación de su veracidad” (1989, XXXII).

“Pensamos que un futuro de reencuentro y de respeto en Chile se halla más cerca del reconocimiento de estas verdades, que del simple olvido o disfraz de los hechos. Aunque dolorosa, ésta es parte de nuestra identidad.” (1989, XXXII).

Así, la exposición de la ‘verdad de los hechos’ se hallaba ligada a la propuesta de un futuro de ‘reencuentro’ entre los chilenos, de acuerdo al léxico de la memoria que la lengua de la transición incluiría en su seno. Lo interesante es cómo poco a poco, entrados los años ochenta y con las perspectivas de democratización más cerca, la idea de ‘memoria’ como paradigma de intervención social iría ganando espacio a la matriz discursiva de la ‘denuncia pública’, proceso que en la llamada Transición sería fuertemente institucionalizado. Más adelante me detendré sobre ello.

Me interesa ahora, por el contrario, detenerme en la organización formal del texto, y en su trabajo sobre los materiales de base. La mirada global que trataba de trazar sobre la represión militar desde 1973 hasta 1989 se abastecía de los diferentes casos que habían saltado en esos dieciséis años a la esfera pública a través del trabajo de los periodistas o de la propia Vicaría. Así, se sucedían el ‘caso de los 119’, el de Lonquén²⁸⁷, el de Yumbel y todos aquellos que habían ido convulsionando al espacio público con las publicaciones de la Vicaría o de sus colaboradores.

Pero la opción formal de la publicación fue procesar la información elaborada en esas investigaciones periodísticas y rearticularla a partir de una voz con una fuerte impronta narrativa, que apuntara descaradamente a los modelos del relato policial o del reportaje por entregas, basado en la dosificación de la distribución de información como forma de generar una estructura en continuo suspense, en la que los acontecimientos históricos que habían marcado el devenir de Chile se inscribieran en una estructura que los dotara de un cierto carácter enigmático, cuyas incertidumbres prometían ser desveladas en los desarrollos posteriores de la trama.

El texto se abastecía para ello de ciertas técnicas de la novela popular contemporánea, dotadas por otra parte de una cierta legitimidad literaria, que aportaba bastante vuelo a la narración: saltos en el tiempo, cambios abruptos en la focalización, presentación de las escenas *in media res*:

²⁸⁷ En la cita anterior del artículo de Moors ya señalaba cómo los capítulos “El gran miedo” (1989, I: 213-219) y “El derecho a ser persona” (1989 III: 145-158) tenían como referente fundamental la investigación presentada en 1980 por Pacheco y los datos posteriores sobre el caso.

“Cuando tocaron a la puerta, Orlando Letelier presentó a su mujer embarazada de varios meses, a quienes iban esa noche a comer: Salvador Allende y Hortensia Bussi” (I: 14).

Ello convertía a cada formante narrativo en una unidad en la que se reproducía a escala microscópica la estructura de ‘presentación de enigma / enigma desvelado por la trama’ sobre la que se sostenía la temporalidad interna del relato, a la manera de los grandes *bestsellers* contemporáneos. Teniendo en cuenta la importancia y la gravedad de los hechos relatados, ese tipo de configuración textual no dejaba de producir efectos en el tipo de mirada que se estaba construyendo sobre el acontecimiento histórico, sobre todo cuando se hacía especial hincapié en las dinámicas afectivas y en las pasiones políticas de los ‘grandes hombres’ que se vieron envueltos en ese proceso.

En cualquier caso, el trabajo de transcripción de los materiales documentales y de los testimonios hacia esa matriz discursiva los transportaba a un universo de sentido en el que a veces resultaba difícil localizar la politicidad y la historicidad de cada acontecimiento relatado y su lugar en una trama de acontecimientos que sin duda explicarían ambas, pero que en la urdimbre del relato parecían a veces subordinadas a la espectacularidad y a la carga emotiva que de cada escena se podía desgajar. Ello no entrañaba detrimento alguno para el vuelo narrativo de cada una de las escenas, cuya composición era, en muchos casos, de una plasticidad y una efectividad muy brillantes²⁸⁸, pero era precisamente el énfasis puesto en la

²⁸⁸ Valga como ejemplo el siguiente *uso* del famoso e impresionante material filmado por el cámara Henriksen (muerto en el incidente) durante el llamado *tanquetazo* de junio de 1973, que puede hallarse en el montaje de *La batalla de Chile*, de Patricio Guzmán: “Faltando dos minutos para las 9:00, Henriksen y su acompañante, la periodista sueca Gunilla Molin, sintieron el disparo que el tanque hizo contra La Moneda. Salieron de las oficinas de Reuter-Latin hacia el cruce de las calles Bandera y Agustinas. La gente corría ya, desbocada, alejándose del área del tiroteo. Henriksen y Gunilla sortearon a muchas personas y se ubicaron en plena calle. Henriksen se echó la cámara al hombro. Grupos de transeúntes se formaban en las esquinas, escondidos detrás de algunos monumentos. El centro se llenó del ruido metálico de cortinas que los dueños de comercios cerraban con prisa sobre las vitrinas y escaparates.

Henriksen captaba las primeras tomas del día desde el cruce de las calles Bandera y Agustinas. Se trataba de un jeep militar sin capota, estacionado junto a la vereda. Dentro del vehículo, tres o cuatro soldados en uniforme de combate. Sobre la acera, al costado derecho de la imagen, otro grupo que no se guarece. Simplemente están de pie desafiando a la suerte. Parecen conversar. Henriksen los tiene a todos en el encuadre y filma. A través del lente ve que un soldado lo descubre. Henriksen no hace nada. Solo Gunilla se refugia tras el bulto ancho de su cuerpo. Henriksen sigue filmando. El soldado mira. Parece molestarse por ese ojo impertinente que lo enfoca a unos cuantos metros de distancia y, entonces levanta el fusil, lo aculata en su hombro y enfila el ojo por la mira que le traza la mirilla. Henriksen no se aparta. Del grupo de soldados rebeldes descubiertos se adelanta uno. Su actitud lo delata como el jefe. El soldado que apunta baja su fusil y dice algo. La cámara no registra su voz. La película sigue corriendo. Entonces, el jefe habla a lo lejos contra el lente, gesticula y levanta el

visibilidad del carácter artísticamente compuesto de cada fragmento la que adhería una serie de significaciones históricamente discutibles a los acontecimientos que se estaban describiendo y a los materiales de base sobre los que estaba trabajando el texto.

Así, pareciera que en la dinámica del texto, con su lógica de suspense narrativo y del ‘efecto directo’ característico de ciertos relatos periodísticos, el objetivo fundamental fuera atrapar al lector, llevarlo de la mano totalmente seducido por la hechura del texto y, de ese modo, dirigir su mirada en cierto modo fascinada hacia algunos de los episodios más dolorosos de los últimos años. Por supuesto que esa estrategia textual producía efectos en los acontecimientos descritos, cuyo relato debía plegarse a las estructuras narrativas y –muchas veces- conceptuales que ese tipo de dispositivo necesitaba.

Pero lo cierto es que el texto funcionaba como un relato extremadamente fluido y con una fuerte impronta pedagógica que lo hacía especialmente valioso para un proyecto de memoria popular como el que, en esos momentos, estaba proponiendo la Vicaría, enzarzada ya en los pactos, compromisos y lógicas que harían posibles las alianzas fundantes del mapa político de la Transición. Así, *La Memoria Prohibida* parecía responder hábilmente a un programa de extensión social de la información -puesta en relato y propuesta, en la lógica del texto, como ‘memoria’- reconstruida por los trabajadores de la Vicaría a partir de los testimonios, entrevistas y la verificación documental que durante más de una década habían recogido y llevado a cabo.

En ese sentido, y teniendo en cuenta el momento crucial en que esta publicación salió a la luz²⁸⁹, el texto se proponía como el elemento definitivo –aunque posteriormente habría otros proyectos similares- de vehicular los materiales testimoniales del Archivo de la Vicaría hacia el espacio público, con un claro afán didáctico de exponer con códigos de representación cercanos a los de las narrativas masivas los episodios y las lógicas que los aparatos discursivos

brazo. Sostiene claramente una pistola. Henriksen todavía mantiene el dedo sobre el obturador, pero el jefe militar se planta y no lo detiene ese hombre de Estocolmo mirando mudo a través de su cámara de cine el momento en que una bala se le viene encima y lo penetra. Henriksen aun tiene el dedo sobre el obturador y aún corre cinta de película en el tambor de la cámara. Es cierto que la imagen ha saltado un poco. El jefe militar baja el brazo y se vuelve de espaldas. La imagen tiembla, se inclina a la derecha.

Henriksen había muerto a los 33 años” (1989, I: 7).

²⁸⁹ Tras el plebiscito del 5 de octubre de 1988 los chilenos habían dicho NO a los planes de continuidad de la Junta Militar, que aun así se mantendría en el poder hasta marzo de 1991, es decir, dos años y medio después de haber sido rechazado por las urnas. La convocatoria de elecciones libres para diciembre de 1989 aceleró las alianzas y los esfuerzos por construir una alternativa democrática a los herederos del pinochetismo, y los programas de concienciación social sobre las violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo en los años de gobierno militar.

del Estado militar habían tratado de mantener en la invisibilidad o que habían explícitamente negado. Ese era, creo, el sentido de *La Memoria Prohibida*, que se proponía como una suerte de ‘pedagogía pública’ que haría visibles aquellos elementos de la memoria pública posible – de la memoria pública lógica en una sociedad democrática, diríamos- que hasta entonces no habían contado con un vehículo que los hiciera públicos en su globalidad.

En ese aparato didáctico, las voces de los supervivientes cobrarían una radical importancia, convirtiéndose a veces en las garantes del funcionamiento del relato y en los elementos de máxima presencia de ‘verdad’. En muchos de los momentos fuertes del relato, se cedía la palabra a los supervivientes para, hilvanando unas de sus voces con otras, reconstruir narrativamente un acontecimiento. Así, por ejemplo, todo el relato de lo que ocurrió en el Estadio Chile era un hilado de los testimonios de Danilo Bartulin y Osiel Núñez, que entre otras cosas relataban las torturas a las que fueron sometidos, pero deteniéndose, a la vez, en los episodios de mayor pregnancia social que allí tuvieron lugar:

“Danilo Bartulin relata lo que ocurrió a partir de ese instante: (...) Sabíamos que ir abajo era la muerte. Muchos compañeros fueron y no volvieron más. A me habían bajado una vez y vi montones de cadáveres mutilados que eran botados por las calles durante la madrugada. Quedamos en el Estadio Chile sólo los tres: yo y Víctor en un urinario, y en otra pieza Litre Quiroga. Sabíamos que era la muerte. Fue la muerte para Víctor Jara. Y es donde uno dice: ¿y yo por qué sigo viviendo? Porque sorpresivamente me llamaron, me subieron y me metieron en un camión blindado” (1989, I: 175).

Como no podía ser de otra forma, los testimonios de testigos y supervivientes, hábilmente entrelazados para que no rompieran la continuidad narrativa, daban otra intensidad al texto, abriendo aparentemente una brecha en la voz anteriormente descrita que daba coherencia y homogeneidad al relato. Sin embargo, lo cierto es que los insertos de las voces testimoniales obedecían a las necesidades narrativas del texto global, a su economía interna de distribución de información, aportándole un plus de ‘efecto de verdad’ en los momentos de mayor impacto narrativo.

Así, mientras en los libros-reportaje de principios de los ochenta la particularidad de la voz de los supervivientes y familiares impedía a los periodistas homogeneizar los diferentes casos en una narrativa unitaria sin traicionar las inflexiones específicas de cada voz, lo cual generaba estructuras de secuencias heterogéneas sin demasiada articulación entre ellas, en *La memoria prohibida* las voces testimoniales aparecían, por el contrario, totalmente subordinadas a la economía narrativa global, perdiendo el carácter centrífugo que mantenían en los textos anteriores y siendo totalmente desplazados hacia una lógica de representación en

la que funcionaban más como apéndices de la voz global que como su verdadero motor.

El complejo proceso de redemocratización de Chile y especialmente la aparición del *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*²⁹⁰ en febrero de 1991 cambiaría radicalmente los usos oficiales de los testimonios depositados en el Archivo de la Vicaría; de ello me ocuparé con detenimiento en el próximo capítulo. Pero el desplazamiento anteriormente señalado a propósito de *La memoria prohibida* tuvo una continuación evidente en otras publicaciones, especialmente en aquellas que respondieron a la ‘campana nacional de educación por la verdad y los derechos humanos’ denominada *Para creer en Chile*, y destinada a difundir masivamente los contenidos y propuestas del *Informe*.

En esta nueva etapa, cuyas líneas maestras trataré de detallar más adelante, la Vicaría culminaría la lógica discursiva que había abierto *La memoria prohibida* encargándole a Ruby Weitzel, periodista y escritora, la elaboración de *Tumbas de cristal*. El objetivo del libro, su especificidad con respecto a las otras publicaciones de la Vicaría y a los libros-reportaje de los primeros años ochenta, se desprendía nítidamente de las siguientes palabras de Alejandro González, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, que firmaba el prólogo:

“Todas estas publicaciones han constituido una objetiva relación de las circunstancias y antecedentes probatorias acumulados sobre la desaparición o muerte de las víctimas; sin embargo, ninguna recoge las *dramáticas experiencias vividas por las víctimas* como tampoco *el sufrimiento y la angustia* que aún se prolonga en su entorno social más próximo, especialmente sus mujeres, sus hijos, sus padres. Este libro, (...) se pretende subsanar esta omisión” (en Weitzel, 1991: 11, la cursiva es mía).

Así el texto de Weitzel llevaba un punto más allá la operación llevada a cabo por *La memoria prohibida* unos años antes. Por supuesto que el proyecto de *Tumbas de cristal* carecía de la globalidad de éste, ya que se limitaba a tres casos ocurridos en 1990: el hallazgo de las fosas de Pisagua, Chihuio y Tocopilla. Pero el tipo de trabajo que realizaba con los materiales de base –testimonios, documentos, investigaciones judiciales y periodísticas– encontraba su antecedente directo en el libro anteriormente analizado. Y ello porque el eje de representación que ordenaba la sintaxis de este texto era la voluntad de dramatizar los conflictos, disgregando por el texto los signos del sufrimiento de las víctimas y tratando de hallar un tono de escritura capaz de evocar el dolor de los implicados en el caso. De acuerdo a

²⁹⁰ Que en adelante llamaré *Informe Rettig*, ya que así se le conoce popularmente dado que el coordinador de la Comisión fue el abogado Raúl Rettig.

esos criterios, el texto se abría con el siguiente enunciado, en el que se anunciaba el tipo de retórica que lo atravesaría de principio a fin:

“Los pétalos desteñidos de una flor de papel y un zapato viejo recocado por el sol, fueron la primera señal.

Como si desde las entrañas del desierto brotara un grito inacabado, la tierra parió dolorosamente los frutos extraños que durante años conservó en su vientre. Entregó veinte cuerpos de hombres que un día desaparecieron sin dejar huellas, hombres que alguna vez caminaron sobre la tierra, conformaron hogares y tuvieron hijos, pero que la decisión de un poder hizo desaparecer, matar y sepultar.

El desierto reseco y salino los preservó para que un día no importaba cuándo, estos despojos contaran la verdad” (Weitzel, 1991: 15).

Así, Weitzel trataba de codificar el sufrimiento de las víctimas no en una tematización explícita de su angustia en tanto personajes de un relato, sino en la construcción de un lenguaje en el que se daban cita elementos fijados en la imaginería melodramática. Así, cada elemento de la representación era construido como un fetiche que necesariamente llevaba inscritas las huellas de la tragedia: no sólo el tiempo se hallaba sedimentado en ellos, sino que también los sentimientos de angustia y desolación que las desapariciones habían provocado irradiaban emotivamente a los objetos de la representación.

De ese modo, el espacio de la representación –que trataba de codificar un espacio real donde habían tenido lugar acontecimientos históricos y verificables documentalmente, no lo olvidemos- se convertía en un inmenso tropo desplegable, en el que la tierra ‘paría’ de su ‘vientre’ los cuerpos de los desaparecidos. Así, el mundo aparecía como un ente que participaba activamente de las acciones narradas: mientras la tierra ‘pare’, el desierto ‘preserva’ a los cuerpos de su descomposición; como si la tierra, en tanto que dadora de vida, se pusiera de parte de los familiares de los desaparecidos y acusara voluntariamente a los militares sacando a la luz sus cuerpos.

Esa invasión tropológica, que saturaba de sentidos metafóricos la representación, caía recurrentemente del lado del *kitsch*²⁹¹, tratando de exhibir la pertenencia del texto a una tradición de escritura reputada, en la que la visibilidad de su carácter artístico aparecía a cada

²⁹¹ No trato de realizar con esa afirmación un juicio estético, sino describir un modo de funcionamiento.

nueva frase. Esas marcas de artísticidad que saturaban el texto²⁹² con múltiples clichés codificados por la tradición enfatizaban constantemente el trabajo de escritura de Weitzel, y el trabajo de transformación llevado a cabo sobre los materiales de origen, que en este caso habían perdido ya cualquier tipo de densidad significativa para convertirse en meros depositarios de una información que la voz de Weitzel se encargaba de procesar para construir su relato de acuerdo a los patrones de las narrativas melodramáticas de cierto periodismo y de cierta literatura heredera de las rutinas constructivas del folletín.

Sin embargo, a pesar de que los testimonios como discurso específico habían perdido centralidad en la organización del texto, dado que no aparecían casi nunca en tanto tales sino procesados por la voz melodramatizada de Weitzel, la sensación era que la irreductible presencia de un fantasma traumático que en casi todos ellos tenía lugar –y que diferencia la densidad de su palabra de otras formas discursivas, como muy bien habían planteado los libros-reportaje de principios de los ochenta- era desplazada también a la voz del narrador textual. Es decir, que Weitzel construía su propia voz ficcionalizando las huellas de lo traumático que se le suponía al discurso testimonial del que se abastecía. Así, no sólo desplazaba la información contenida en los testimonios a una narración homogénea, sino que creaba también la ficción de que los desgarros subjetivos que en ellos tenían lugar eran trasladados a la voz narradora. En su agudo análisis, Moors señala que:

“*Tumbas de cristal* es un libro que se lee con el espanto de saber que lo narrado en verdad ocurrió, pero que despliega el atractivo de una novela de suspenso, de crimen, de misterio, de terror y de amor, hábilmente escrita por una profesional. Ya no es lectura para jueces y abogados ni para lectores de la prensa; y mucho menos la entrega escueta de testimonios desnudos. Se trata de la *transformación de una serie de testimonios en ficción*” (Moors, 1994: 1174, la cursiva es mía).

Así, la publicación de *Tumbas de cristal*, con su programático trabajo de dramatización de los hallazgos de los cuerpos de desaparecidos, suponría el paso definitivo para la ficcionalización de los testimonios en la escena periodística²⁹³, y para su inclusión en una

292 A mayor número de tropos, mayor calidad literaria, parecía plantear el funcionamiento del texto.

293 De hecho, la Literatura había ya abordado el proceso de ficcionalización de los procesos históricos y de la propia enunciación testimonial durante los años ochenta. Por comentar el caso de mayor visibilidad internacional, la escritora Isabel Allende, que haría de su filiación familiar un elemento de legitimidad cultural, había emprendido en sus dos obras mayores –que serían, además, objeto de sendas adaptaciones cinematográficas en Hollywood- la ficcionalización de muchos de los elementos que he analizado en este capítulo.

maquinaria narrativa capaz a la vez de exhibirlos a un público masivo y de convocar las emociones más viscerales de ese público lector: de inscribir, por tanto, el tema de los detenidos desaparecidos y de la violencia de Estado en una tonalidad emotiva específica: aquella que había codificado la tradición del melodrama, y que sería continuamente reproducida en las diferentes inflexiones con que los medios de difusión masiva – especialmente la televisión- la actualizan.

No es baladí que ese proceso alcanzara su punto culminante justo después de la publicación del Informe oficial sobre la violencia de Estado y una vez que la estructura institucional de Chile había vuelto –a pesar de sus limitaciones- a regirse por el Derecho. Es decir, en un momento en que las autoridades del Estado no coincidían ya con aquellas que durante diecisiete años habían sido directamente responsables de esa violencia, y en el que el propio Jefe de Estado había hecho oficiales los resultados del Informe que detallaba las formas brutales en que ésta había sido sistemáticamente aplicada. Es decir, en un momento en que el Estado en tanto tal había hecho suyas las denuncias que durante las décadas del setenta y ochenta habían realizado las organizaciones por los derechos humanos, las iglesias y la rama del periodismo en la que en este capítulo me he centrado.

En ese contexto, la política de denuncia pública que había vertebrado los diferentes usos que de los testimonios y las voces de supervivientes y familiares de las víctimas habían tenido lugar iba a ir dejando paso a un nuevo paradigma que, por supuesto, ya había hecho aparición

En *La casa de los espíritus* inscribiría hábilmente los procesos de transformación histórica de Chile durante el siglo veinte en los códigos del ‘realismo maravilloso’ a través de la saga de los Trueba. En su parte final, marcada por un importante cambio de tono, abordaría el terror de los primeros años de dictadura y emblemataría en los personajes de Alba y su amante Miguel (que increíblemente compartía no sólo el nombre, sino más de un atributo con el líder emblemático de la resistencia armada en Chile) el tema de las torturas y la desaparición forzada. La voz traumatizada con que ésta describiera la violencia aplicada sobre su propio cuerpo y que llevaba al terreno de la ficción la posición de enunciación del testigo hacía olvidar, por momentos, las cabelleras verdes y los paseos con fantasmas.

En *De amor y de sombra* abordaba de pleno el tema de los desaparecidos, convirtiéndolo en el motor de una trama en el que la búsqueda y el hallazgo de cadáveres en una mina que recordaba a los sucesos de Lonquén se inscribían en una historia de amor heterosexual heredera de los procedimientos del folletín, y en la que la fuerza de la pasión de los amantes se veía puntuada por la aventura política y detectivesca en la que se hallaban inmersos. También en ella la enunciación testimonial se hallaba tematizada, enfatizando la necesidad de escribir la experiencia de la violencia ‘para que no se la lleve el viento’.

Por supuesto que ambas obras, que no han dejado de influir en la educación sentimental de miles de adolescentes desde su publicación, contribuirían a una amplia visibilización internacional de la violencia de la Junta; al precio, eso sí, de incluirla en formas de representación codificadas en las que los conflictos históricos eran desplazados a hondos dramas sentimentales.

desde los primeros años del régimen militar, pero que había sido siempre eclipsado, en mayor o menor medida, por la voluntad de denuncia que latía en cada uno de los textos. Me refiero, por supuesto, al paradigma de la Memoria, que tan importante rol iba a jugar en las políticas transicionales y en la configuración de los espacios de enunciación social en los años noventa y en el primer lustro del siglo XXI.

Lo cierto es que poco a poco se iría construyendo un léxico de la memoria que hallaría su espacio de emergencia en la *lengua de la transición* de la que, en este capítulo, he tratado de localizar el surgimiento. En los años desapasionados del consenso transicional, los restos traumáticos de la violencia que había desplegado la dictadura militar amenazarían con resquebrajar, con su fuerza desestabilizadora, los estrechos cauces a los que estaban siendo redireccionados los discursos públicos. En ese contexto, haría falta un elemento que canalizara la potencia disgregadora del trauma social de los desaparecidos y de la violencia extrema sufrida por los supervivientes.

Por supuesto que la euforia de la Transición, la recomposición institucional y la vuelta progresiva de los militares a sus cuarteles ayudaría a suturar los desgarros abiertos por diecisiete años de dictadura, algunos de ellos marcados por una violencia terrorista que no hallaba precedentes simbólicos en la historia chilena. Pero la búsqueda de un espacio consensual por el cual encaminar el nuevo proceso político evitando las polarizaciones y fricciones que habían caracterizado el periodo previo al Golpe Militar necesitaría contener y llevar hacia su terreno las demandas de las víctimas y las representaciones del pasado reciente que éstas podían desplegar.

El Estado transicional, marcado por las alianzas coyunturales entre los dos partidos con mayor capacidad de representación y por los diferentes ‘amarres’ –no sólo legislativos- de los militares que, no sin dolor, se resignaban a perder importantes cuotas de poder, habilitaría una serie de políticas de compensación y de reconocimiento de las víctimas que tratarían de encauzar el dolor de los vencidos y transmutar su duelo incompleto en un compromiso con el proceso político que venía. El énfasis en la ‘governabilidad’ y los intentos de desfragmentación discursiva que, bajo el significante central de la ‘Reconciliación Nacional’, caracterizarían las acciones de los primeros años de gobierno de la Concertación diseñarían un lugar específico en el proceso de redemocratización a las políticas estatales de memoria, a través de las que se trataba de vehicular la angustia social producida por la violencia desplegada durante la dictadura pero también por las profundas mutaciones de la organización social que produjo.

Por supuesto que el reconocimiento por parte de las autoridades del Estado de la brutal violencia de la dictadura suponía un cambio radical con respecto al régimen anterior, que sistemáticamente había negado o justificado sus recurrentes violaciones de los derechos humanos, mostrando una valiente determinación por esclarecer y hacer públicos los modos en que la represión tuvo lugar durante el periodo militar y comenzando una serie de medidas simbólicas para el reconocimiento y la dignificación de las víctimas de la violencia que atravesaría todo el periodo transicional. Pocos Estados redemocratizados han llevado a cabo una política tan nítida a este respecto, en el que los proyectos de memoria gozaran de una centralidad tan importante en el debate público, y mucho menos en las condiciones de precariedad institucional en las que se produjo la vuelta de los civiles al poder político.

Pero lo cierto es que ese proceso se sostendría sobre un gesto fundamental, necesario para resguardar el espacio consensual sobre el que la Transición se proponía transcurrir: a saber, representar la violencia como una barbarie incontrolable que careció de agentes históricos y que se hallaba totalmente desvinculada de los proyectos de país que se habían enfrentado en el Chile de los setenta y los ochenta. Esto es, presentar la violencia como un desvío incomprensible en el que toda la sociedad debía verse comprometida, como la emergencia irracional de una pulsión de muerte colectiva en la que todo Chile se había visto implicada, y que hallaba su genealogía y su origen –aunque no su justificación, se diría- en la violencia simbólica de los tiempos de la Unidad Popular.

De ese modo, el Estado transicional desvinculaba la violencia extrema que nítidamente se empeñaba en deplorar de la emergencia del sistema social que había heredado de la dictadura, y que era el espacio en el que iba a desarrollar sus esfuerzos de gobernabilidad y de consenso. Así, el trauma social que la emergencia del neoliberalismo había producido en la sociedad chilena sería hábilmente reconducido hacia los traumas subjetivos que había generado su violencia extrema sobre los cuerpos.

De ese modo, el neoliberalismo no sólo sería despojado en el imaginario transicional de su carácter traumático para la sociedad chilena, sino que se propondría como el espacio posible en el que los traumas subjetivos de una época anterior –aparentemente desvinculada de él, aunque en realidad hubiese supuesto su emergencia- podrían ser suturados. Así, la violencia extrema de los campos de concentración se desvinculaba de la transformación en la forma del trabajo, de la mutación de las relaciones sociales y de la abrupta reordenación del sistema económico a las que había sido funcional. Fuera de esa relación de funcionalidad con respecto al sistema social sobre la que la Transición se proponía operar, la violencia se

convertiría en una sustancia ininteligible en términos políticos, ajena a los proyectos históricos que habían tenido lugar en Chile y pasaría a inscribirse en la escena transicional como un resto incomprensible de un tiempo otro, pero cuyas heridas perduraban todavía en ella.

El *léxico de la memoria* que habilitaría *la lengua de la Transición* de la que he tratado de señalar su emergencia se propondría, en ese espacio de consensualización y desfragmentación discursiva necesario para la consolidación de la apuesta neoliberal, como el elemento que podía suturar simbólicamente algunas de esas heridas y, de ese modo, desactivar el potencial desestabilizador que el dolor de los supervivientes y los familiares de los desaparecidos podía suponer en el escenario de la Transición. Sería el elemento central, por tanto, en la obturación de proyectos alternativos de memoria, aquellos que podían conectar a través de su palabra traumada las heridas generadas por la violencia de los campos de concentración con aquella menos visible, pero igual de dolorosa, que el neoliberalismo había infligido al conjunto de la sociedad chilena.

Coda: Imagen, trauma y supervivencia: escritos y pinturas de Guillermo Núñez.

“Sacar ánimo desde dentro para sobrevivir. Meter la mano por la boca hasta el fondo de los pies y de un solo tirón darse la vuelta”.

(Guillermo Núñez)

I. Un lenguaje poético para el testimonio.

El 3 de mayo de 1974, el pintor chileno Guillermo Núñez fue detenido a las tres de la tarde en su casa de Santiago. Tras el allanamiento y el registro violento de su hogar, sería conducido a los subterráneos de la Academia de Guerra de la Aviación (A.G.A), refuncionalizados como centro de concentración y tortura por el ejército chileno durante los meses siguientes al Golpe Militar de septiembre de 1973. Su *Diario de viaje* (VVAA 1993: 87), en el que reconstruía su experiencia carcelaria, se abría así:

“Viernes 3 de mayo de 1974, cinco de la tarde:

Voy atravesando el espejo y mi voz ya no tiene sonido.

Estoy ciego en el túnel. Meto los dedos en el té frío y me aterrorizo.”

Esas palabras lacerantes elaboraban su experiencia concreta de la detención y el encarcelamiento construyendo una escena de escritura cuanto menos problemática. Aparentemente, el enunciado tendía a una total abstracción, especialmente en sus dos primeras oraciones; sin embargo se describía también una escena (‘meto los dedos en el té frío’) mucho más concreta, en la que el cuerpo del pintor se hallaba incluido. Las dos primeras frases apuntaban a las ideas de umbral y de metamorfosis, recurriendo para ello a dos figuras fuertemente codificadas en la tradición literaria que no por ello habían perdido su potencia expresiva: el espejo y el túnel. Y esa idea de transformación se vinculaba a la pérdida de los sentidos (la vista y la escucha) y de la propia capacidad de expresión: como desarrollaré más adelante, el bloqueo de sus capacidades sensoriales había sido uno de los elementos fundamentales de su encierro. Lo interesante es que esa tendencia señalada -hacia la abstracción- se veía contrapesada por una imagen que apuntaba al tacto y a una sensación corporal desagradable (el frío), todo ello mediado por un elemento de la cotidianidad (el té) que había dejado de ser confortable. Que la reacción a ese contacto fuera la emergencia del terror indica hasta qué punto la realidad exterior al sujeto se había convertido en algo hostil.

El modo en que entraban en tensión esa tendencia a la abstracción y la presencia de ese elemento que anclaba en lo más concreto del cuerpo la experiencia del terror, sintomatizaba la dificultad de construir un lenguaje capaz de dar cuenta de la experiencia límite de la

concentración y la tortura. Esa dificultad fue, sin duda, el terreno de exploración más fecundo de su obra pictórica pero también, me parece, de su escritura reflexiva y poética. Ambas obedecían a un mismo impulso de elaborar un lenguaje que, ubicado en el límite de la figuratividad y la abstracción, consiguiera producir imágenes (pictóricas o poéticas) que apuntaran, siquiera de un modo precario, a esa experiencia límite, arrasadora de la subjetividad.



Me parece importante recalcar esa idea de *producir imágenes*, ya que resultaba aparentemente paradójico que para ello escogiera la forma del diario, que tradicionalmente consigna la experiencia concreta de un sujeto prácticamente después de que ésta se produzca. Sin embargo, el diario de Guillermo Núñez había sido escrito a la salida de su encierro, tomando como materiales de base las cartas que se le había permitido enviar al exterior y su memoria sensorial de ese episodio. En ese sentido, se trataba de una reconstrucción posterior de la experiencia vivida, aunque basada en materiales inmediatamente producidos.

Allí es donde resultaba productiva la elección de la forma-diario como modo de elaboración de la experiencia concentracionaria. Porque la estructura del ‘diario’, por definición, inscribe el momento de la escritura en la superficie del enunciado, y si atendíamos a lo relatado en su testimonio detallado de la detención y el internamiento, resultaba obvio que el momento de escritura que allí se señalaba (3 de mayo de 1974, cinco de la tarde) marcaba precisamente el momento en que la escritura se había vuelto materialmente imposible.

De igual modo, la escena levemente apuntada (‘meto los dedos en el té frío’) no podía estar describiendo una situación efectivamente vivida, como debería ocurrir de acuerdo a la convención de la forma-diario. Por el contrario, el gesto reconstructivo de Núñez apuntaba a construir una imagen que, en su plasticidad, retuviera algo de la experiencia vivida. Se trataba, por tanto, de un modo diferente del testimonio, directamente relacionado con el lenguaje poético.

II. En los límites de la representación: el cuerpo hecho pedazos y la visión del ciego.

La tensión entre el proceso de abstracción y la presencia de un cuerpo sufriente que se hallaba al comienzo de su diario había sido una de las constantes en su obra pictórica. Ya en 1961 escribía:

“Estas marañas, estas selvas de órganos que se entrelazan, se despedazan o explotan, no quieren ser sino la imagen del hombre visto a ojos cerrados pero con todos los nervios y las capacidades en tensión tratando de encontrar así una imagen más real. Por el momento sólo un tema: las masacres. Me doy cuenta que no es sólo del pasado de lo que hablo, sino también de ahora. Podría pasarme la vida pintando sólo esto” (*Diarios de 1961*. VVAA, 1993: 73).

Desde el principio su obra había apuntado a representar los efectos sobre el cuerpo de la violencia política en Latinoamérica. Su estancia en Nueva York abriría la temática americana a todos aquellos que, sufriendo las exclusiones económicas de la modernidad capitalista, sufren también sobre su cuerpo la violencia represiva del Estado. Su interés por la comunidad negra norteamericana y por las masacres de Vietnam indicaba una apertura temática hacia todas las formas de opresión contemporánea. De hecho, podríamos leer la abstracción de sus cuadros como un intento de no anclar la representación en una situación política concreta, sino de abrirla, por el contrario, a una idea global de la violencia.

En ese sentido, su obra podría entenderse como una reacción crítica a las imágenes públicas de la violencia. La voluntad de representarla de otro modo, de un modo analítico

que apuntara a la angustia y el dolor que producía en los cuerpos de quienes la sufrían, se halló siempre en la base de su práctica pictórica y también, claro, de su escritura. Había habido en ella siempre un rechazo, de entrada, a cualquier posibilidad de estetizar la violencia; en algunas páginas de su diario se puede leer: “Estoy luchando por crear –aún contra mí mismo- un arte sin belleza. Evitar que un cuadro sea sólo un objeto colgable y no un grito o un aullido” (1993: 72). Anunciaba así una idea de lo que significaba la intervención artística alejada no sólo del academicismo, sino también de la estética.

De ese modo hay que entender la muestra de 1975 en el Instituto Francés de Santiago, a la que siguió su segunda detención y un nuevo paso por los centros de detención y tortura de la DINA. En ella había llevado a cabo una politización insostenible para el régimen del procedimiento vanguardista del objet trouvé, dando a objetos corrientes un valor de diálogo con el entorno político y social de violencia.

“Había allí jaulas de pájaros, cedazos, mallas, parrillas, rosas, trampas de ratones, nombres, reproducciones de pinturas: Delacroix guiando al pueblo, un Guernica firmado por mí, telas desgarradas, manos azules, (...) jaulas amarradas y una corbata (...) anudada y colgada al revés sobre una superficie acerada. La DINA, aparato represivo de la Junta, vio allí la bandera de la Patria como horca, la vio así porque es en eso en lo que ellos la han convertido. ¿Comenzaban a hablar los espejos?

Allí no había títulos insultantes, sólo arte hablando. Vio una injuria la Junta Militar en una corbata puesta al revés, en las jaulas la libertad encadenada, el aire prisionero, los presos numerados y vendados, los muertos en las calles, en los espejos el temor y, en la sonrisa de la Gioconda, el arte pisoteado. Lo vieron porque ellos hicieron posible verlo. Lo vieron porque la Patria se ha convertido en una inmensa jaula.”(*Testimonio ante la UNESCO*. VVAA, 1993: 96).

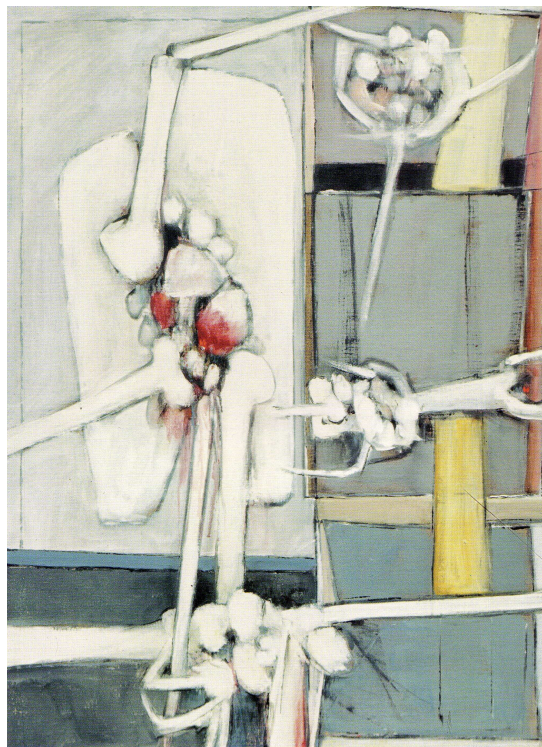
Esa refuncionalización de objetos cotidianos inscritos en un contexto en que se les hacía tener significación política -la proliferación de jaulas y rejas en tiempos de campos de concentración, sobre todo- era uno de los modos de producir ese arte sin belleza que Núñez trataba de explorar. Pero también sobre la superficie del lienzo podía tomar forma plástica ese aullido.

Anteriormente he señalado que la pintura de Núñez se situaba en el límite entre la abstracción y la figuración. Más bien, trabajaba con los restos de una figuratividad arrasada: texturas, formas, nódulos... todo ello sin una organización global que permitiera articular un sentido figurativo al cuadro. Sin embargo, el proceso de abstracción que atravesaba su pintura no implicaba, ni mucho menos, un alejamiento del mundo ni del espacio social que le rodeaba.

Por el contrario, la disolución de la figuración apuntaba a reconstruir una mirada que ya no era capaz de reconocer figuras delimitadas en el mundo que le rodeaba, y ello porque esas figuras habían sido arrasadas por la violencia.

En ese sentido, muchos de sus cuadros podían leerse como la representación de una corporalidad que la violencia de Estado había vuelto ilegible. Los cuerpos abiertos, fragmentados, desestructurados, desfigurativizados, que aparecían en sus cuadros, no serían pues más que el efecto de la tortura y la violencia sobre una representación orgánica de la corporalidad.

Por ejemplo, su tela *Lo que se sabe*, de 1965, como algunas otras de la época, llenaba un espacio pictórico geoméricamente fragmentado de líneas y texturas que recordaban a las de huesos humanos despojados de su carne, pero cuya articulación no respondía a ningún esquema antropomórfico, sino que se unían unos a otros mediante conexiones imposibles que no permitían pensar en un cuerpo unitario como base a la que remitirlas. De hecho, los elementos articulatorios de los huesos (que hacían recordar a los de codos o rodillas, sin referir explícitamente a ellos) eran tematizados de forma explícita en el cuadro, exagerando sus dimensiones y manchando los espacios en que tenía lugar su conexión con un rojo que contrastaba sensiblemente con el tono grisáceo de la tela, y que remitía sin lugar a dudas al color de la sangre.



(*Lo que se sabe*.1965 Guillermo Núñez.)

Esa indecidibilidad de los elementos de la representación, que imposibilitaba al espectador reconocerlos totalmente pero que apuntaba sin lugar a dudas a las partes más vulnerables de un cuerpo en cuya desarticulación podían leerse las huellas de la violencia de Estado sería una de las constantes de su obra pictórica, y migraría en diferentes momentos a sus prácticas de escritura:

“Lo que pinto sigue siendo el hombre, pero una mano, un diente o una cabeza puede negarse en el instante mismo y pasar a ser costilla, ojo, pierna, herida. Materia en movimiento, en rebelión constante. (...)

El rostro no puede representar el dolor tal cual se siente dentro. Es ese dolor del que hay que descubrir cómo decirlo, pues no tiene formas ni límites.

Una visión sin ojos. Ciego de retinas, funcionando solamente los nervios y el mundo de dentro. Los rayos X sin lente” (*Diarios de 1961*. VVAA, 1993: 74).

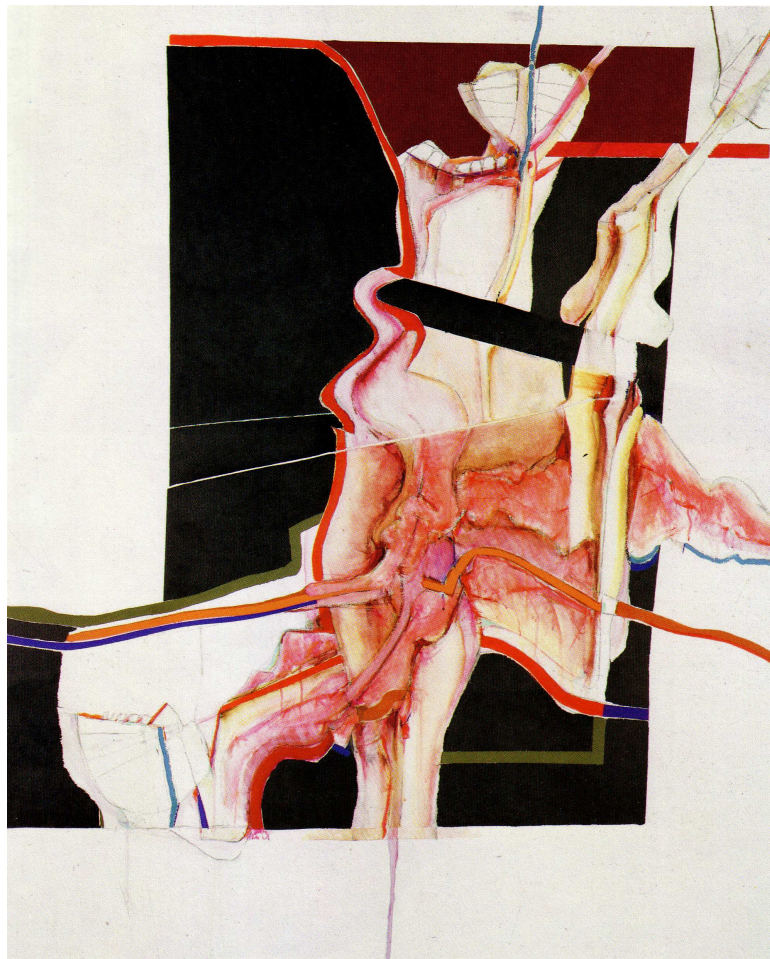
Esa idea omnipresente de la ‘visión sin ojos’ parecía estructurar la relación entre las formas pictóricas en los cuadros de Núñez, y la compleja relación entre lo abstracto y lo figurativo que en ellos se establecía. La visión del ciego que allí proponía apuntaba a una representación visual de la interioridad, es decir, a hallar formas plásticas para aquello que, precisamente, carecía de visualidad.

III. La experiencia carcelaria y la representación de la interioridad.

Esa forma de entender la producción pictórica se consolidaría tras su experiencia carcelaria. De hecho, su paso por los centros de detención y tortura de la dictadura militar le situarían frente a una suspensión total de los sentidos (especialmente el de la vista), mucho más radical que la que él había previsto en sus reflexiones artísticas como condición para ese arte sin estética que proponía.

En *Esculpir con el dolor un tremendo grito de esperanza* (1976) –y en la serie en la que se inscribía– las osamentas desarticuladas del cuadro anterior darían paso a una representación de la carne abierta por el efecto devastador de la violencia. Si bien no era tampoco reconocible ninguna estructura corporal que dotara de forma antropomórfica al conjunto, el espacio blanco y rojo que se recortaba sobre el fondo negro apuntaba directamente a la idea de un cuerpo abierto, al que le faltaba la piel, y que se extendía por la superficie del cuadro sin más orden que el de su propia dispersión. Las líneas rojas, naranjas y azules parecían señalar a las venas que conectaban (aun siendo su límite) los diferentes elementos de la representación, haciendo circular la sangre que los mantenía precariamente unidos y que irradiaba cromáticamente

el espacio central de la tela, haciendo emerger la ilusión de una carne especialmente sensible y vulnerable a la violencia que sobre ella se aplicara. En la parte superior del cuadro, algo parecido a una mandíbula parecía congelarse en la forma de un aullido doloroso que daba un cierto sentido a esa masa corporal vaciada de cualquier tipo de organicidad.



(Esculpir con el dolor un tremendo grito de esperanza 1976. Guillermo Núñez.)

Su paso por los centros de concentración y de tortura iba a dar como resultado inmediato una serie pictórica –*El jardín de los jardineros* (1974)- explícitamente dedicada a representarla, y que haría de la ‘visión sin ojos’ anteriormente remarcada su principio de organización. La dinámica concentracionaria no solamente le dejaría temporalmente ciego, sino que reduciría al máximo la movilidad de su cuerpo y cualquier contacto sensorial con aquello que le rodeaba:

“Fui llevado a Villa Grimaldi, una de las casas de torturas de la DINA en Santiago. Allí, andando a tropezones fui insultado, pateado y empujado a una celda de madera de 80 por 80 centímetros, sin más luz ni ventilación que la que podía entrar por un agujerito de más o menos una pulgada de diámetro, practicado en la parte alta de la puerta: una especie de ojo vigilante (...) Allí se vive para adentro y la miseria exterior se

transforma en ilusiones, recuerdos y utopía, riqueza interior para subsistir y resistir con locura a la locura. ¿Cómo poder explicar lo que es la prisión, el miedo constante, lo que es la tortura de vivir por unos meses con los ojos vendados privado de luz, privado del contacto con los otros seres humanos que adivinas frente a ti rodeándote, dándote su adhesión muda? ¿Cómo explicar el tiempo que transcurre? ¿Cómo llenar ese tiempo? Te das cuenta de que te han robado el tiempo, que te están robando la vida. ¿Cómo llenar ese tiempo de luz, mirando hacia dentro con los ojos siempre vendados?” (*Testimonio ante la UNESCO*. VVAA, 1993: 96-97)

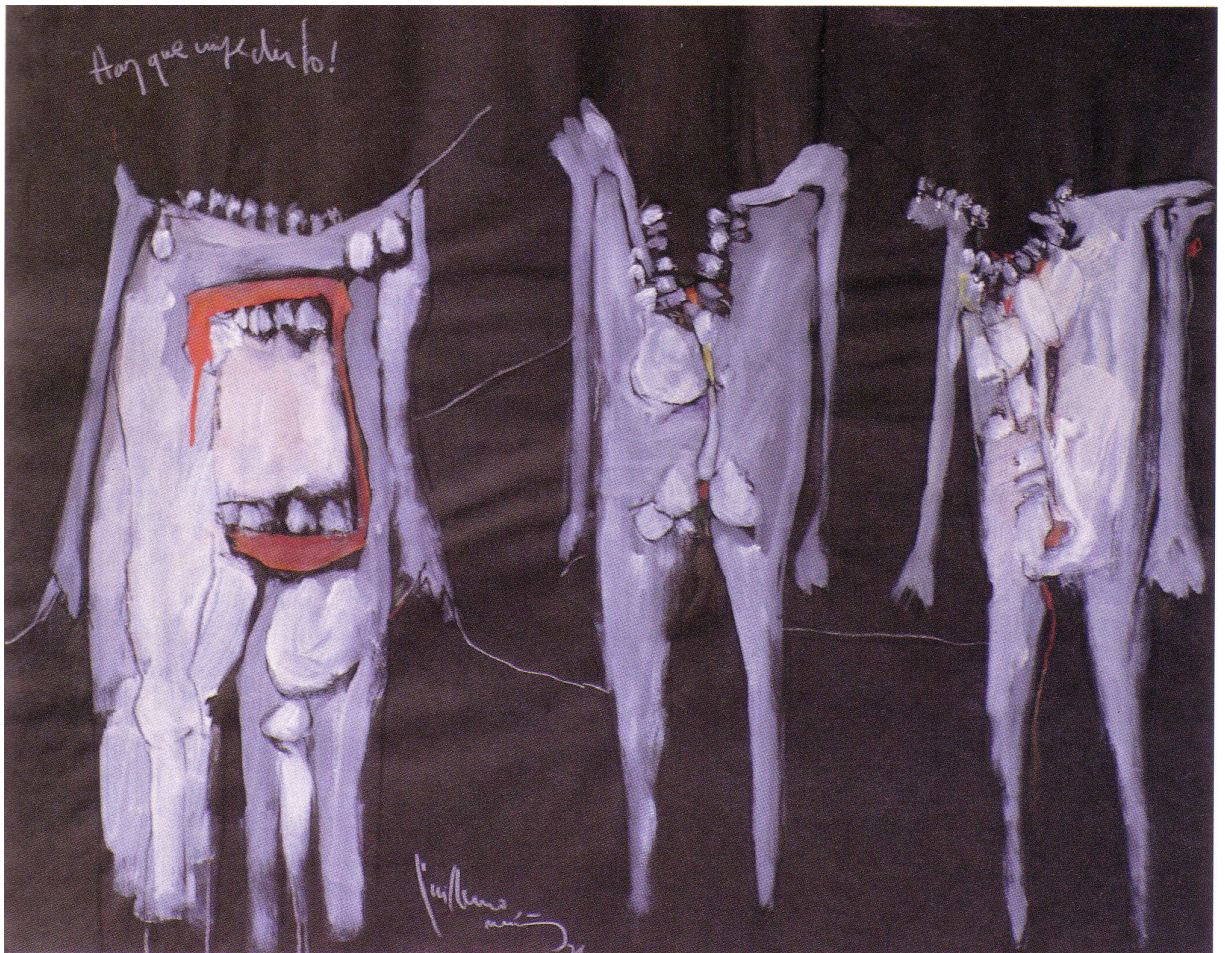
No es de extrañar que tras su liberación intentara recuperar, a distintos niveles, la experiencia desgarradora de esa incomunicación, representando visual y poéticamente esa realidad atroz que había vivido pero a la que le había estado vedado mirar. En diferentes escritos plantearía su voluntad de pintar ‘como si fuera ciego’. Es decir, construir visualmente la pura interioridad de lo vivido, reconstruir imaginariamente ese horror del cual habían sido extirpadas las imágenes.



(Serie *El jardín de los jardineros*. 1974. Guillermo Núñez.)

Así, en la serie *El jardín de los jardineros* (1974) se recortaban sobre el fondo negro de la ceguera una serie de figuras identificables como humanas –con una estructura corporal similar, al menos- pero desposeídas de cualquier atributo que las hiciera tales. Por el

contrario, en esos cuerpos grises en posturas amenazantes –que parecían remitir a la brutalidad de los carceleros- aparecían resaltados los elementos que condensaban el miedo a su agresividad: los dientes afilados que se despliegan por toda la parte superior de esos cuerpos, el rojo ensangrentado de sus bocas y la extensión inverosímil de unas uñas que cobraban el aspecto de armas mortíferas. Las mutaciones y desplazamientos de los elementos corporales que habían sostenido la representación de los cuerpos violentados eran reintroducidas aquí como la concentración de un terror que carecía de elementos visuales sobre los que apoyarse, pero que precisamente hacía de esa carencia la condición de posibilidad de la representación. Señalaría Núñez, entonces, que esas imágenes esquivas y amenazantes no eran más que la figuración pictórica (concentrada en elementos de tanta expresividad como los señalados) de su propia experiencia del terror en el campo y de la ausencia de visualidad en la que ésta se sostenía.



(Serie *El jardín de los jardineros*. 1974. Guillermo Núñez.)

Sería de esa forma como repolitizaría su propio hacer artístico, anclándolo ahora en la experiencia concentracionaria. Es interesante observar cómo Núñez utilizaba la metáfora de lo poético para identificar este procedimiento de creación: “¿Cómo podrías traducir en

imágenes tal o cual sentimiento frente a determinadas situaciones? Pues, si lo logras, eso es poesía” (1993: 85). La cita no constituía sin duda una explicación tópica del proceso creativo, pero no me parece baladí que recurriera al paradigma de lo poético para llevarla a cabo.

De hecho, toda su obra pictórica mantuvo siempre una importante relación con la palabra: los títulos sobresignificaban la abstracción del cuadro, inscribiéndola en un horizonte político que no anulaba, en absoluto, el efecto visual de la obra. Núñez explicaría reiteradamente cómo sus cuadros surgían de ideas verbalizadas, que le servían de soporte para la creación de imágenes. Sin embargo, señalaba también que “si toda la literatura me sirve de bastón al comenzar, una vez frente al cuadro queda sólo un inválido tratando de buscar su verdadera imagen” (1993: 73).

Esa relación entre la palabra y la imagen podría rastrearse también en sus escritos. Sus diarios habían sido una continua creación de imágenes que trataban de condensar vivencias concretas: siempre en ellas era observable la tensión entre abstracción y elementos concretos que antes he señalado:

“Nueva York era un asqueroso barrial helado. (La nieve había) (El blanco y el barro)” (1993: 99).

A otro nivel, su *Diario de viaje*, en el que había elaborado la experiencia carcelaria a partir de las escasas cartas que se le había permitido escribir durante su encierro, llevaba a cabo una reconstrucción de su relación con la pintura. Como si en la dinámica del encierro la reflexión sobre los referentes artísticos de la cultura occidental (“¡Viva Paolo Ucello! ¡A la mierda Miguel Ángel!”(1993: 87)) y su relación subjetiva con ellos le sirviera de algún modo de sostén ante lo insoportable de la experiencia carcelaria. De hecho, gran parte de ese *Diario de viaje* delineaba un modo de entender el arte trazando una genealogía con las diversas poéticas en las que se reconocía. Lo curioso es que esa reflexión enormemente intelectualizada sobre la producción artística estaba fechada en los días del encierro, es decir, en los días de la concentración y la tortura.

Era a través del choque entre esos dos elementos discordantes (la experiencia vivida durante las fechas del diario y la reflexión intelectual sobre la pintura) como el segundo se iba cargando de valor político, y a la vez de una densidad subjetiva impresionante. Porque uno sabe que tras la reivindicación de Paolo Ucello latía el hartazgo ante una mirada esteticista: era en la ceguera forzada de los días de la concentración y la tortura cuando esa reflexión sobre la visualidad y las artes plásticas adquiría el valor de lo que había sido cercenado. Es más, en un mundo en el que la violencia de Estado había extirpado la mirada, reflexionar

sobre ella se convertía en una forma de recuperar aquello que la dinámica represiva había borrado.

IV. El lenguaje poético y la experiencia límite.

Pero no sólo mirar se había vuelto imposible. De hecho, ya al comienzo de esta *coda* señalaba cómo el momento de apertura del diario (el viernes 3 de mayo de 1974, 5 de la tarde) marcaba exactamente, si hacemos caso a sus testimonios posteriores, el momento en el que la escritura se convertía en algo materialmente imposible de realizar.

Núñez trabajaría insistentemente con ese espacio de imposibilidad, cargándolo y tensándolo hasta llevar su discurso hacia el lenguaje poético. Núñez hallaba, así, el modo de hacer frente y elaborar la experiencia límite del encierro a través de algunos procedimientos y elementos reconocibles en la tradición poética articulados siempre de un modo novedoso con otros elementos y escenas ajenas a ella. El fragmento con el que se abre esta reflexión es un buen ejemplo de ello, con la articulación de las ideas fuertemente codificadas del túnel y el espejo y la imagen de los dedos en el té frío: era precisamente de esa articulación de donde surgía la potencia del texto.

En una de sus intervenciones, la palabra poética apuntaría directamente a la experiencia de la violencia carcelaria, describiendo el proceso de desarticulación de la subjetividad que allí tenía lugar y a la vez los modos posibles de su representación:

“Degradar
Torturar la imagen
enturbiarla
oscurecerla de luces y estruendos
negarla
degollarla
y hacerla desaparecer
(y luego renacer aureolada de la nada)
dar un vuelco a su apariencia
reubicarla en su duda permanente
en su miedo”(1993: 121).

Es importante constatar cómo la sucesión de verbos carecían de sujeto, lo cual creaba un espacio de acciones sucesivas sin ningún agente que las sostuviera. A medio camino entre la constatación de una realidad y la articulación de una propuesta, es difícil discernir la frontera entre la práctica violenta de los militares y el trabajo artístico que Núñez proponía. Es decir,

no es fácil decidir si el sujeto de esas acciones en infinitivo era el Estado represivo, ante los cuerpos de los detenidos, o el propio pintor, ante las figuras de su lienzo. Del mismo modo ocurría con la mirada dislocada del siguiente texto:

“Mirar una montaña de cadáveres como quien observa un hervidero de
gusanos
anónimo de nuevo (tras tu otra máscara)
sólo un número entre miles de gusanos
mirar a quien te mira aterrado entre esos muertos
un precipicio
desde dentro de Guernica
un zoom desde ti mismo” (1993: 121).

De nuevo los cuerpos aparecían como elementos cuyos límites habían sido arrasados por la violencia y que por tanto resultan ininteligibles para la mirada. El Estado y su producción indiscriminada de cadáveres habían convertido esos cuerpos en algo no sólo carente de densidad simbólica sino incluso de forma inteligible. La descomposición y la degradación a la que aludían los gusanos apuntaba precisamente a ese doble efecto de la violencia: el vaciado de sentido del cuerpo y la desestructuración de sus formas.

Sobre todo ello trabajaría la producción poética de Núñez, que como he señalado correría siempre en paralelo a su producción pictórica. Esa tematización de una mirada descompuesta por el horror tomaría cuerpo en varios de sus poemas. En algunos de ellos se concretaba en una desestructuración de la disposición gráfica del poema, al modo de una suerte de caligrama abstracto, en el que se reconocía la importancia de la disposición de las palabras en la superficie de la página pero sin embargo ninguna figura reconocible se ofrecía para suturar el sentido.

En otros textos, si bien no se producía ese estallido de la forma visual del poema, se apuntaba otra forma de la mirada, construyendo imaginariamente un espacio otro, situado en un detrás indefinido, en el que los ojos tenían un rol preponderante, como la zona corporal en la que se tiene acceso a lo visual.

“Detrás de los ojos, la rabia o los sueños
detrás está jamás o lo posible, está el horror
o un murmullo, un lento silencio o la luz, el grito. El grito es negro, también,
también el mar es negro
allí la cordillera, el desierto, el miedo
un paseo bajo al lluvia, una mano, una taza de té, de nuevo el miedo. El
miedo no es negro.

y en lo oscuro, lentamente, de a poquito,
se muere como un rayito luminoso detrás de la ventana.
afuera están los pájaros, están las nubes y no sabes si de veras está oscuro, si
de veras estás solo, si de veras te mueres tan suavemente.
delante está la venda, y más allá las armas vigilando y los otros sentados
como tú y
la venda y
detrás están los ojos, el dolor y los sueños”(1993: 129).

Ese mundo que describía tras la venda (el elemento que en la dinámica concentracionaria impedía la visión) era similar al que trataba de pintar en sus cuadros: un mundo de texturas concretas pero cuyas relaciones cotidianas habían sido desestructuradas por la violencia, una sucesión de elementos reconocibles pero extraídos del contexto en el que adquirirían sentido. Como amalgama de sustancias inconexas y dislocadas, el universo que aparecía tras la venda sólo abocaba al horror de la subjetividad arrasada por la violencia.

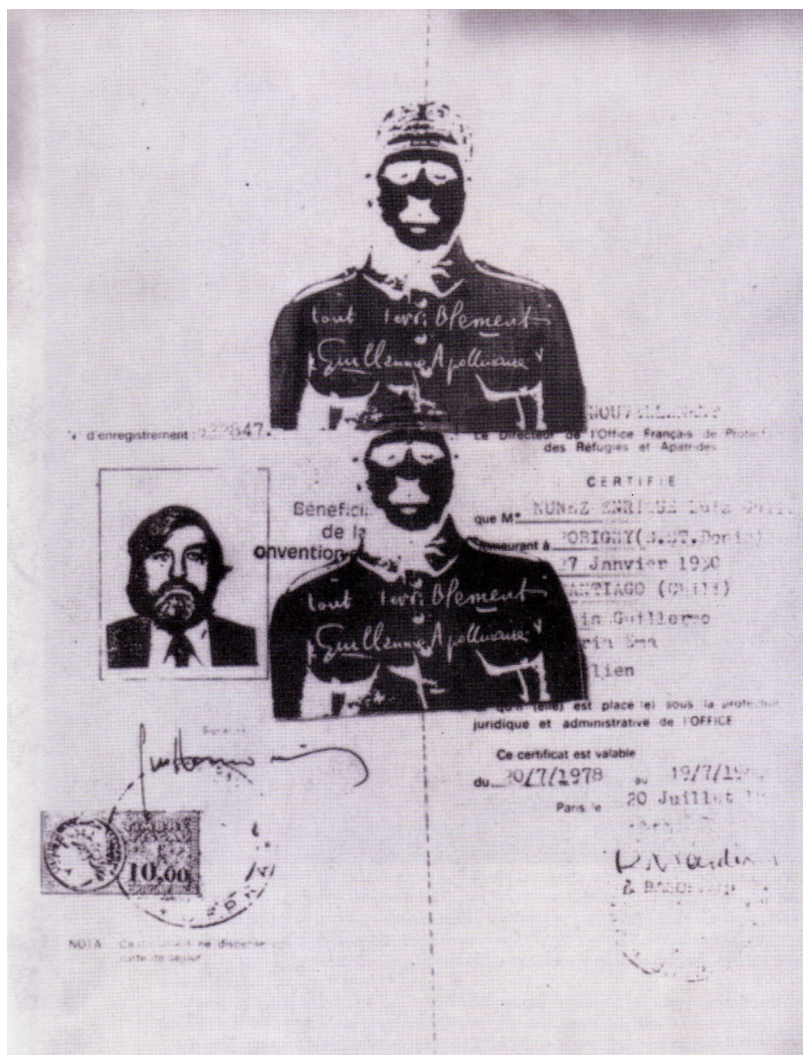
Núñez plantearía en determinados momentos la ética que podía erigirse de su producción, tratando de interrogar críticamente su propia relación con la palabra, la imagen y la representación de la violencia que trataba de llevar a cabo. La pregunta sobre si “¿es necesario pintar esto? ¿o basta con enunciarlo?” (1993: 127) apuntaba a una reflexión sobre los modos de la representación que no encontraría más respuesta que la propia productividad de su cuestionamiento.

Sin embargo, la reflexión ética sobre su propia práctica de escritura (y pictórica) no se detenía ahí. Además de ese planteamiento de los modos específicos para representar cada experiencia, había una continua problematización de los peligros del acercamiento estético al problema de la violencia: “¡Me he preguntado fuertemente si no existe el peligro de ocultar el drama por la belleza del tratamiento! ¿No se termina haciendo aceptable la tortura por embellecer tanto?” (1993: 123). Esa preocupación, que había atravesado toda su obra desde los tiempos tempranos en que proponía crear un arte sin estética, le llevaría a una continua experimentación con diferentes modos lingüísticos y diferentes tonos de escritura, desde la desestructuración analítica del código, al modo de las vanguardias poéticas de principios de siglo hasta la elaboración del habla coloquial en un contexto nuevo.

V. Un poema para la supervivencia.

El poema que cerraba el *Diario de viaje* (1993: 93), sustancialmente diferente al resto de su producción poética, era quizás, el más conceptual de toda ella. En él trataba de dar forma

poética a la idea de la supervivencia, construyendo una imagen ('salir de la propia muerte') que condensaba toda una concepción de la subjetividad y su relación con la violencia. Pensar la muerte como un espacio no definitivo suponía desustancializar la frontera entre la vida y la muerte, pero no de un modo espiritual o metafísico sino desde un horizonte radicalmente biopolítico en el que las tecnologías políticas de la violencia se verían capacitadas para modular a su antojo esa línea de separación fundadora de nuestra civilización.



(*Summa Arqueológica. Libertad condicional*. 1979. Guillermo Núñez.)

Si para la ideología de la Junta Militar la subjetividad era una sustancia perfectamente modulable por el suplicio corporal, el superviviente era aquel que, habiendo sido destruido por la violencia, había traspasado esa línea móvil y llevaba en sí no sólo las marcas de ese derrumbe, sino incluso esa zona de muerte por la que la intensidad límite de la violencia biopolítica le había conducido.

Y esa zona de muerte transitada –la zona gris, en el vocabulario de Primo Levi-, esa zona de indeterminación radical de todas las categorías que organizan nuestra civilización –

vida/muerte, sujeto/objeto...- generaría importantes efectos en el sujeto que hablaba en el poema, ya que calificar la muerte como ‘propia’ suponía precisamente inscribirla en la economía del sujeto, es decir, incluirla en aquella zona que parecía excluirla como posibilidad.

Pero sobre todo, ese ‘salir de la muerte’ suponía también la posibilidad, mucho más importante, de poder volver a decir *yo* y de reestructurar en torno a todos los elementos poéticos esa subjetividad arrasada por la violencia de Estado. Esa era precisamente la función que cumplía la escritura: generar un espacio en el que pudiera rearmarse, aunque de un modo precario e inconcluso, esa subjetividad derrumbada, dislocada por el suplicio corporal y estrangulada por el castigo físico.

Voy saliendo
de
mi propia muerte
donde
la vida
el amor
los trinos
los besos
no vinieron
y escondidos
me esperaban
para abrazarme
y decirme ahora
que todo llanto
el terror
y olvido de ser HOMBRE
tuve que vivirlos
y tuve que morir
en
cada
día
para llegar a amar
con qué dolor
mi propia vida.

III. Recorridos del testimonio y la supervivencia (1990-2005). Lo testimonial en las redes de la “Reconciliación Nacional”.

La primera vez que escuché a Joyce Horman fue en septiembre del 2003, en un acto organizado por la universidad de Princeton para recordar los treinta años del Golpe Militar chileno. En los días anteriores al 11 de septiembre de ese año tuve la ocasión de asistir a la puesta en funcionamiento de dos maquinarias de la memoria que pese a su simultaneidad obligada irradiaron al espacio público norteamericano significados políticos radicalmente diversos. Por una parte, se trataba de homenajear a las víctimas de los atentados de Manhattan, dos años después de la caída de las Torres Gemelas, escenificando a un tiempo el repudio de la sociedad norteamericana a la ‘violencia terrorista’ y la voluntad general de honrar a los muertos: un dispositivo ceremonial y discursivo extremadamente denso hubo de desplegarse en torno a ello. Por otra parte, en ciertos espacios de una visibilidad social mucho menor trató de llevarse a cabo una reflexión sobre el Golpe de Estado chileno de 1973 y sobre la implicación norteamericana en él. Esas dos conmemoraciones dolientes en torno a un mismo significante (el 11 de septiembre) construyeron sin embargo las representaciones sobre las que se sostenían a partir de temporalidades muy diferenciadas.

En los discursos oficiales y mediáticos sobre los efectos de los ataques del 2001, el tiempo de la rememoración aparecía como aquél capaz de transformar una energía mortífera en una fuerza de liberación, y por tanto como aquél capaz de tender hacia el futuro las energías que se desprendieran de su mirada al pasado. En ese sentido, el trabajo del duelo en el imaginario norteamericano se hallaba estrechamente ligado a una agenda productiva: en la psiquiatrización abusiva de lo social que siguió a los atentados podía leerse, más que una extensión global de lo traumático, un cierto pánico a que ese trauma sumiera a la nación en un estado de melancolización improductiva. En fin, esa rabiosa mirada hacia el futuro localizable en las conmemoraciones del 11-S fue hábilmente anudada por la clase política a la voluntad de recuperación de la hegemonía política y, en septiembre del 2003, a la legitimación de su ofensiva militar en Irak, enormemente discutida por grupos sociales del interior del país y, sobre todo, del resto del mundo.

La rememoración del Golpe de Estado de 1973 fue, por supuesto, mucho más minoritaria, ligada a colectivos de exiliados chilenos y a grupos de activistas de izquierda estadounidenses para los cuales lo ocurrido en 1973 condensaba simbólicamente lo más despreciable del proceder de la administración norteamericana. Por una parte, la temporalidad interna de su ceremonial fue exactamente el reverso de la anteriormente descrita: en él se trató de articular el trabajo del duelo con una práctica de protesta hacia la gestión criminal de un gobierno de hacía tres décadas. El tiempo de la rememoración, por tanto, permanecía

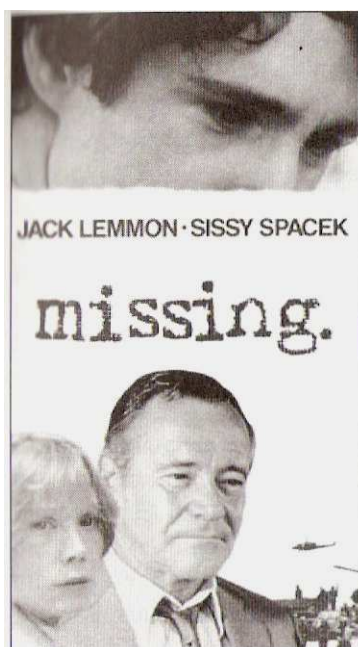
suspendido en él mismo, absolutamente intransitivo, sin más apertura hacia el futuro que la que se ofrecía en la esfera judicial: la idea del fin de la impunidad. Por otra parte, la crítica y la denuncia de la implicación del gobierno norteamericano en el golpe militar chileno y en la represión desmesurada que le siguió se revelaba extensible a la intervención militar en Irak, y era de ese modo como la conmemoración actualizaba su posición política.

Lo interesante es señalar cómo esas lógicas opuestas de la rememoración de acontecimientos traumáticos daban ambas un lugar privilegiado al discurso de sus supervivientes. En el caso del 11 de septiembre del 2001, ello entraba dentro de lo previsible, si atendemos a la configuración del espacio informativo norteamericano y al modo en que los acontecimientos históricos son representados en él. Más curioso resultaba que las propuestas de memoria de mayor visibilidad en torno al Golpe Chileno se organizaran en torno a la presencia de una figura fácilmente reconocible por gran parte de la izquierda norteamericana - e incluso por un importante sector del público cinematográfico-: Joyce Horman, la viuda del periodista norteamericano Charles Horman, detenido y desaparecido tras el Golpe militar, con el beneplácito -más tarde demostrado- de la embajada estadounidense.

La importancia de esa figura en el imaginario del activismo político norteamericano tenía que ver, por supuesto, con la película *Missing*, de Costa-Gavras, que narró tomando como base sus propios testimonios la llegada de Ed Horman (padre de Charles, interpretado por Jack Lemmon) a Santiago de Chile para buscar a su hijo desaparecido, y su conflictiva relación con Joyce (su nuera, interpretada por Sissy Spacek) junto a quien llevaría a cabo un recorrido interminable ante diversos responsables institucionales -tanto del Estado chileno como de la embajada norteamericana- de los que esperaban una respuesta sobre el paradero de Charles. Búsqueda que finalizaría con la certeza de la muerte de éste a manos de los militares chilenos con la complacencia de la representación estadounidense, y con la consiguiente evolución psicológica y política de Ed Horman hacia una postura mucho más crítica con el proceso chileno y con la posición del gobierno estadounidense ante él. Posición, por otra parte, que compartían ya desde un principio Charles y Joyce Horman, comprometidos con el proyecto de transformación de la Unidad Popular.

Por supuesto que la entrada de Edward y Joyce Horman en la escena pública norteamericana había sido anterior a la producción del film, dado que ambos decidieron denunciar públicamente la colaboración de su gobierno en el Golpe chileno y la fuerte represión que allí estaba teniendo lugar. Pero sin duda sería el impacto de la película lo que dio una mayor presencia a ambas figuras y lo que llevó a que su caso se instalara

definitivamente en el imaginario de la izquierda norteamericana, con la capacidad de condensar narrativamente la aparente paradoja en la que se debatía la política de intervenciones estadounidenses en conflictos extranjeros: entre la reivindicación retórica de la democracia como forma superior de gobierno y la financiación de dictaduras represivas que, eso sí, permitían la consolidación de las apuestas económicas del capital norteamericano.



La presencia de Joyce Horman en varios actos de rememoración del Golpe Militar chileno treinta años después no era, por tanto, sorprendente. Sí lo fue, para mí, el modo en que se llevó a cabo su intervención pública. Durante varias semanas su voz se escuchó en diversas radioemisoras y en diferentes espacios de debate, como organizaciones políticas y universidades. Yo tuve la oportunidad de escucharla en el acto organizado por el PLAS (Program of Latin American Studies) de la Universidad de Princeton, junto al periodista Peter Kornbulh, quien presentaba el fruto de su investigación en los archivos desclasificados del Pentágono en torno a su apoyo explícito al Golpe y al posterior gobierno militar.

La sensación que tuve ante la intervención de Joyce Horman –no así con la de Kornbulh– fue de una incómoda extrañeza. Y esa sensación contrastaba enormemente con la emocionada acogida que su testimonio tuvo entre el público de la sala, formado mayoritariamente por universitarios estadounidenses que compartían totalmente los códigos políticos, emocionales y discursivos por los que ambas intervenciones transcurrieron.

El discurso de Horman estuvo envuelto por una serie de textos satelitales que aportaban un plus de significación a su palabra. Especialmente, el film de Costa-Gavras en el que se narraba su terrible experiencia chilena y en la que ella era interpretada por Sissy Spacek. Esa

superposición entre la *persona real* y su correlato en el universo cinematográfico²⁹⁴ planeó continuamente sobre sus palabras, sobre todo por el recordatorio que de ello hicieron los organizadores y por la proyección del film en otra sesión del mismo homenaje, realizada poco antes de la presentación de Horman, para que el público tuviera una referencia en torno a la cual anudar la importancia y la necesidad de su testimonio.

El modo en que los organizadores presentaron a Horman ante su auditorio y la forma en que se publicitó la charla en los días anteriores apuntaron en todo momento a su carácter de superviviente, vinculando esa condición tanto al hecho de ser poseedora de una experiencia de la violencia como al estatuto diferencial de su discurso en relación al de otros activistas políticos (como Kornbulh, por ejemplo).

En ese contexto, resultó especialmente interesante el modo en que Joyce Horman, desde ese lugar ya sobresignificado por la organización, articuló su discurso. Tras ser presentada, y sin ninguna aclaración de lo que iba a ser el objeto de su charla, comenzó a narrar su viaje a Chile con Charles Horman, focalizando en un primer momento elementos ajenos a la situación política chilena, pertenecientes a la esfera personal y familiar (vacaciones en estación de ski...), lo cual no creó ninguna extrañeza en el público presente en la sala, que había sido convocado para debatir sobre los efectos del golpe de estado, y se encontraba, de entrada, con el relato de un viaje familiar. Que no fuera necesaria ninguna explicación sobre el tipo de testimonio que Horman iba a presentar implicaba, creo, que su forma de intervención era perfectamente asimilable a alguna de las matrices discursivas reconocibles en el imaginario político norteamericano.

En la presentación de su testimonio en la sala pude leer un doble movimiento. Por una parte, su estructura narrativa, sus énfasis e incluso gran parte de sus palabras coincidían punto por punto con diversas versiones escritas que había tenido la oportunidad de consultar anteriormente. Por otra parte, Horman llevó a cabo una importante escenificación de la espontaneidad de su discurso, puntuado por signos que remarcaban continuamente el carácter único e irrepetible de su toma de palabra.

En los estudios norteamericanos sobre la intervención norteamericana en Chile y en diferentes dossiers realizados por organizaciones de Derechos Humanos, el testimonio de

²⁹⁴ Una actriz, no lo olvidemos, enormemente conocida, pero con una posición no evidente en el espacio del star-system americano, debido fundamentalmente al tipo de papeles con los que se consagró.

Joyce Horman²⁹⁵ es un elemento prácticamente omnipresente. Y no me parece de una importancia menor que 30 años después su articulación narrativa fuera idéntica a la que sostenía su testimonio en la urgencia del tiempo posterior al Golpe, cuando los objetivos políticos de su discurso debían ser radicalmente diferentes a los actuales.

De cualquier modo, era evidente que los elementos que rodeaban sus testimonios de los años setenta y los de treinta años después cargaban con sentidos diferenciados sus intervenciones, como no podía ser de otro forma. Pero el hecho de que la organización interna de esas intervenciones fuera prácticamente la misma indica hasta qué punto funcionaba en ellas una concepción del testimonio ligada de forma paradójica al sujeto que lo había producido, es decir, al superviviente. De hecho, se trataba de un discurso que si bien necesitaba anclarse al superviviente para producir efectos y utilizaba su cuerpo para encontrar espacios de enunciación legitimados –Princeton, por ejemplo- se configuraba sin embargo como una producción autónoma con respecto a la subjetividad de la que, en teoría, estaba dando cuenta.

Es decir, si no hay variaciones importantes en el modo en que un sujeto lee una experiencia dolorosa unos meses después de que ocurra y treinta años después es porque ha operado una fijación del discurso producido originalmente que ha expulsado la versión del acontecimiento del circuito de la subjetividad y de la experiencia, congelándolo en una representación impermeable al tiempo y a las transformaciones del sujeto que cada vez lo reproduce.

²⁹⁵ Uno de los estudios más interesantes es el de Hauser (1978), reportaje sobre la muerte de Charlie Horman y sobre la búsqueda que su mujer y su padre hacen de él. Centrado en sus testimonios, los reproduce fragmentariamente intercalándolos con la voz del narrador, en tercera persona y con un claro tono periodístico, que por la abundancia de datos a veces recuerda al informe judicial (por su voluntad de denuncia y por tanto de aportar datos) o a la novela policíaca (por el efecto de real y la creación de un suspense). Es, de hecho, el reportaje en que se basa el guión de la película de Costa-Gavras.

En el dossier elaborado por McEoin (1974) puede hallarse también una versión escrita del testimonio de Joyce Horman en momentos idéntica a la que, 29 años después, pude escuchar en Princeton. La peculiaridad de esta versión del testimonio radica en secuencializar la narración con cesuras de un día, al modo de un diario, pero tratando de limitar al máximo la presencia de una subjetividad angustiada, acercándose por el contrario al paradigma de la denuncia judicial y, por tanto, de la obtención y presentación de datos que avalen la tesis de la colaboración del gobierno norteamericano en la desaparición forzada de uno de sus ciudadanos.

En ese mismo dossier se reproduce la carta que Ed Horman (padre de Charles) envía al senador Fullbright denunciando su caso y la implicación en él de la embajada norteamericana. Se trata de un texto interesante porque es a través del testimonio de sus fallidos encuentros con la administración como Horman articula su posición de denuncia.

Quizás ese congelamiento de la posición testimonial de Joyce Horman fuera del orden de lo traumático, y el ritual de su recurrente escenificación apuntara a la necesidad de llevar a cabo un duelo no realizado o a la imposibilidad de modificar su posición subjetiva con respecto a las escenas que narraba. Pero me inclino a leerlo también como parte de una tradición de la supervivencia, inscrita en un contexto de batallas de representación diferente a aquel en el que se habían inscrito, hasta los últimos años, la mayoría de los testimonios sobre la represión chilena.

Quizás desde ahí pueda comprenderse mejor el segundo de los movimientos localizables en la intervención de Joyce Horman, opuesto aparentemente a esa reproducción de un testimonio fijado y numerosas veces repetido: la producción de signos de espontaneidad enunciativa. De hecho, fue la contradicción entre ambos procesos lo que llamaba enormemente la atención, pues por el contrario resultaba obvia la ausencia de espontaneidad en la organización de su narración y la presencia de una calculada distribución de las emociones, algo que sin embargo no parecía ser visible para la mayoría del público²⁹⁶.

Desde el principio Horman desplegó una importante economía gestual sobre la que se apoyaban sus palabras, siendo su discurso puntuado recurrentemente por silencios muy expresivos, por cambios repentinos en la voz e incluso por el llanto en los momentos climáticos del relato, cuando hacía referencia al momento de la desaparición de su marido. Todo ello, unido al hecho de que decidiera pasearse por el escenario al hablar -al contrario que sus compañeros de mesa, que prefirieron quedarse sentados- daba a su intervención un aire escénico que, eso sí, la distanciaba totalmente de sus testimonios escritos. Aunque lo narrado fuera prácticamente lo mismo, y del mismo modo, el cuerpo y la voz añadían a las palabras una significación que se hallaba ausente en las diferentes versiones del texto escrito, y que introducía en ellas los efectos previsibles que un acontecimiento traumático puede tener sobre su propia narración.

Es decir, en la versión escrita de su testimonio –el singular es apropiado, aunque haya ligeras variaciones en cada una de sus versiones- no eran prácticamente visibles los efectos del trauma de la pérdida en la economía narrativa ni en el modo en que ésta es representada. La angustia había sido en ellos representada –de hecho era lo que ponía en marcha el relato, que se estructuraba como la búsqueda de alguien amado que había sido perdido (desaparecido)-

²⁹⁶ Un público con enormes recursos intelectuales pero que compartía totalmente el imaginario y la tradición discursiva en la que la intervención de Horman se inscribía, algo que a mí no me ocurría.

pero no producía dislocaciones en la forma de su representación²⁹⁷. Por el contrario, en la versión oral de su testimonio diferentes elementos explicitaban la presencia de algo, alojado en lo más íntimo del sujeto, que imposibilitaba la propia representación.

La sensación de que esos elementos fueran más efectos escénicos que verdaderos actos fallidos me parece que no dice nada, en verdad, de la autenticidad del testimonio y de la honestidad de la posición enunciativa de Joyce Horman, sino que tiene que ver, por el contrario, con la confrontación de diferentes imaginarios políticos y diversas tradiciones discursivas. Mi extrañeza ante la intervención de Horman, por tanto, creo que revelaba en realidad mi sorpresa ante un testimonio de una superviviente de la violencia chilena que articulaba su presencia en el espacio público de un modo bastante diferente con respecto a los relatos que hasta el momento había tenido la oportunidad de conocer, y que eran fundamentalmente los testimonios del exilio y los de los primeros años de la Transición.

La clave de esa extrañeza, por tanto, creo que residía en las características del espacio público en el que su testimonio tenía lugar, habitado por códigos y modos de relación con la experiencia diferentes a aquellos que yo había biográficamente transitado. De hecho, nunca como escuchando a Joyce Horman se me haría tan visible la historicidad de la posición enunciativa del testigo, y su dependencia de una serie de representaciones de la supervivencia que la envuelven y diseñan los espacios sociales que puede transitar y los que no. Tal como señala Wieviorka:

“El testimonio, sobre todo cuando se halla integrado en un movimiento de masas, expresa, además de la experiencia individual, el o los discursos que tiene la sociedad, en el momento en que el testigo cuenta su historia, sobre los acontecimientos que el testigo ha vivido. Dice, en principio, lo que cada individuo, cada vida, cada experiencia de la *Shoa* tiene de irreductiblemente único. Pero lo dice con las palabras que son propias de la época en que testimonia, a partir de un cuestionamiento y de unas expectativas que son también contemporáneas de su testimonio, asignándole finalidades dependientes de intereses políticos o ideológicos, contribuyendo así a crear una o más memorias colectivas, erráticas en su contenido, en su forma, en su función y en la finalidad, explícita o no, que ellas se asignan” (1998: 13, la traducción es mía).

²⁹⁷ Lo cual no es, en sí, ningún problema. Uno de los vicios más despreciables de la crítica y la teoría contemporánea es exigirle a los sujetos que han vivido experiencias traumáticas que se adecuen al modelo psicoanalítico que trata de explicar los efectos de una situación extrema. Si no es así, se les etiqueta de *sospechosos* o simplemente se obvia su propuesta.

Habría, por tanto, que pensar el testimonio como una suerte de encrucijada discursiva en la que pueden leerse tanto la especificidad de la experiencia del testigo como las formas en que la sociedad de su época lee el acontecimiento: es decir, los regímenes de la experiencia que en ese momento histórico son enunciables. ¿Por qué, entonces, esa extrañeza casi siniestra que me ganó escuchando a Joyce Horman? Supongo que ello tenía que ver con el hecho de que el modo de articular en público ese testimonio que al grueso del público le pareció desgarrador hubiera sido, en cualquiera de los espacios de debate que yo había transitado hasta ese momento, totalmente impertinente. Y ello por su carácter espectacular, por el modo aparentemente calculado de administrar las emociones y por la forma de controlar las reacciones del público.

Sería sencillo (y estúpido) articular, desde esa extrañeza, una crítica feroz a la posición que como superviviente de la represión chilena ha construido Joyce Horman, y señalar la absoluta asimilación de su discurso a formas dominantes de representar la experiencia, ligadas a la espectacularización del espacio público. Puede que eso sea cierto, pero como perspectiva crítica me resulta profundamente estéril, ya que parte de un desconocimiento de las tradiciones del activismo político norteamericano y de los modos posibles –históricamente configurados, claro- de incidir de forma eficaz en su espacio público. Creo que es más fértil derivar de mi sensación de incomodidad ante esa intervención mi profunda ignorancia –si no en el plano teórico, si en la práctica- de los modos de la lucha política en Estados Unidos y, en última instancia, de los modos específicos en que se traban las ideas de experiencia, discurso y subjetividad en el interior de las protestas del activismo norteamericano.

En ese sentido, me resulta más interesante tratar de interrogar cuáles fueron los elementos que me incomodaron en la intervención de Horman e intentar a partir de ellos tratar de pensar el imaginario de la supervivencia en relación al cual son impertinentes. Huelga decir que ese imaginario es aquel en el que me he formado como sujeto político, y del que no puede desprenderse este trabajo. Sí puede, por el contrario, tratar de reflexionar críticamente sobre sus límites.

Habría que pensar, por tanto, qué diferenciaba el testimonio de Joyce Horman del resto de las intervenciones que hasta ahora he analizado sobre la violencia de la dictadura militar chilena, y qué en su construcción de una posición pública como superviviente la distanciaba de aquellas. En primer lugar, creo que el testimonio de Horman se inscribía en un horizonte de expectativas cuyo referente principal eran los testimonios de los campos de concentración nazis, muy presentes en el imaginario estadounidense como puntales de cualquier política de

memoria y de crítica de la violencia represiva.

En ese sentido, los efectos escénicos que anteriormente reseñaba creo que deberían leerse como procedimientos de asimilación a esa tradición, y al modo específico en que la cultura norteamericana la ha elaborado. La intervención de Joyce Horman se hallaría totalmente integrada en ese proceso cultural que Wieviorka denomina la ‘era del testigo’ y que a continuación trataré de explorar. Ni que decir tiene que en el campo cultural en el que tomaba cuerpo, la posición enunciativa que ese proceso le aseguraba al superviviente era leída como perfectamente natural por sus integrantes, como ocurrió en la charla de Princeton a la que continúo refiriéndome.

Del mismo modo que el otro punto de su intervención que me produjo asombro –la absoluta correspondencia entre su testimonio actual y las versiones escritas de hace treinta años- tenía sin duda que ver con una determinada relación del superviviente con la palabra testimonial diferente a la del imaginario político que hasta ahora he descrito. Es decir, esa idea de que el superviviente testimonia una vez de su experiencia y luego sólo puede reproducir tantas veces como sea posible y en tantos lugares como se le ofrezca la misma narración, es comprensible en un espacio político y discursivo cuya pulsión archivística atraviesa todos los proyectos de memoria de un modo abusivo, convirtiéndolos en algunos momentos en meros museos del horror.

Esa relación del superviviente con su palabra testimonial no era descabellada, por tanto, en un ambiente en el que los grandes proyectos de memoria tratan de crear archivos multimedia de la supervivencia y en los que la palabra de aquellos que han pasado por experiencias traumáticas queda congelada en formato digital. Es de ese modo como por ejemplo el proyecto de Spielberg apunta a la posteridad, generando desde la actualidad el archivo documental con el que el futuro podrá reconstruir uno de los episodios más traumáticos del siglo XX.

Ese proceso de fijación del testimonio ubica al superviviente en un lugar diferente al que estábamos acostumbrados a asignarle, pero que es perfectamente funcional al funcionamiento de las memorias públicas en el capitalismo global. Si en un primer momento era el único narrador posible de su experiencia (“Nadie testimonia por el testigo”, escribió Celan) y precisamente en la particularidad de su posición enunciativa radicaba su legitimidad, ahora el superviviente corre el riesgo de –ya fijado su testimonio- convertirse en un mero soporte corporal que por una parte permita al testimonio entrar en espacios legitimados y por otra introduzca en él elementos que le otorguen las marcas de una espontaneidad enunciativa

necesaria para que se produzca algo así como un enganche con el público.

De alguna forma, ese hecho me parece que sintomatiza un proceso más importante: el de la ubicación de lo testimonial, sin mayores mediaciones, en el paradigma del archivo: la legitimación y consolidación de los estudios sobre la Memoria, en su vertiente más academicista, es buena prueba de ello. Y ello tiene que ver, si no me equivoco, con las transformaciones que en la economía de las representaciones históricas y en la relación entre subjetividad, experiencia y discurso han tenido lugar en los últimos años, y a cuyas líneas maestras trataré de apuntar a partir de la idea de la ‘era del testigo’. De algún modo, la fantasía archivística que domina nuestra contemporaneidad, la necesidad de hacer disponible el pasado en forma de representaciones fijas y codificadas de él –y especialmente de sus momentos más traumáticos-, empuja a lo testimonial a alinearse en esa lógica, con las importantes consecuencias que ello tiene en las formas de construcción de la memoria.

Pero de todo ello, quizás lo que valga la pena resaltar es que, a pesar de todo siguen sorprendiéndome las configuraciones específicas que ese proceso tiene como efecto: la posición de Joyce Horman, por ejemplo. Y ello implica que no se trata ni mucho menos de un proceso concluido ni extendido a todos los dominios de la representación, sino por el contrario bastante delimitado en un ámbito sociodiscursivo y en un imaginario político concreto. La pregunta, entonces, debería plantearse del siguiente modo: ¿qué elementos de ese proceso de transformación global de la figura del superviviente y de su testimonio posible han permeado en el espacio público chileno? ¿cómo se han relacionado en el interior del Chile postdictatorial las formas de la memoria con esa hiperlegitimación de la palabra del testigo que ha tenido lugar en las formas de la memoria del mundo cultural cada vez más globalizado?

Puesto de ese modo el interrogante, cualquier intento de respuesta deberá apuntar a la configuración concreta del campo sociodiscursivo chileno y al modo en que los supervivientes, sus representaciones y su propia palabra se inscriben en él. Es decir, al modo en que las instituciones, los aparatos y los movimientos sociales con capacidad de transformar las relaciones simbólicas en el interior de un espacio social han generado (o eludido) representaciones de la supervivencia, generando de ese modo unos trayectos posibles (y no otros) para que los supervivientes los transiten y construyan de un modo u otro su posición como testigos.

En los capítulos siguientes trataré de analizar las líneas maestras de ese proceso, incidiendo especialmente en la configuración de las memorias públicas en Chile y en su

relación con las lógicas de las sociedades neoliberales a las que su transformación económica y social se halla vinculada y tratando de determinar cuál ha sido el rol que las representaciones de la supervivencia y la construcción de espacios de enunciación para el testigo han desempeñado en ellas.

Para ello, reflexionaré en un primer momento sobre el advenimiento de lo que Annette Wievorka ha llamado, con justicia, la ‘era del testigo’ y sobre las transformaciones en el estatuto de los acontecimientos históricos y en la relación que el presente construye con su pasado reciente que de ello se derivan. Trataré, además, de analizar el proceso por el cual las relaciones de sentido que en su interior se despliegan han ido infiltrándose en el Chile de la Transición, no sin dificultades pero, finalmente, con una profunda efectividad.

Revisaré las transformaciones de las políticas estatales de memoria en su relación a la exclusión e inclusión de los supervivientes como elementos reconocibles y legitimados en las formas de representación con que el Estado ha afrontado la violencia dictatorial a partir de la confrontación de los dos informes fundamentales que han fijado y autorizado la mirada oficial sobre el pasado reciente. En el largo periodo de tiempo que media entre la elaboración de ambos, trataré de localizar los elementos que han hecho posible una tal mutación en las políticas gubernamentales de memoria, que va desde la exclusión radical de los supervivientes como acto fundacional de su propuesta de consenso hasta la otorgación de un lugar de centralidad inaudita para ellos en los últimos tiempos.

Entre los múltiples procesos que incidirían en esa transformación, me detendré especialmente en la emergencia de diferentes voces testimoniales y en las representaciones que éstas lanzaron al espacio hipercontrolado del consenso transicional. Analizaré especialmente los testimonios de las ‘colaboradoras’ y el modo contradictorio y paradójico en que sus textos recusaban los pactos y compromisos sobre los que se asentaban las políticas de memoria de la Transición. Pero también en los diferentes relatos de supervivientes que trataron de inscribir en las batallas de sentido de los noventa la tradición de lo testimonial fraguada en el exilio o las formas de denuncia que habían tomado cuerpo en el interior del Chile dictatorial.

A través de ese recorrido trataré de pensar los sentidos políticos con los que la violencia de la dictadura ha ido siendo recubierta, y la forma de los enfrentamientos discursivos en los que ha tenido un lugar central. En especial reflexionaré sobre el modo en que algunas de sus representaciones han sido funcionales a la instalación de un imaginario de legitimación del sistema neoliberal que la dictadura implementó violentamente y que la Transición heredó sin

ánimos de cuestionar. La relación entre las formas cambiantes de esa legitimación, la aparición pública de los supervivientes y sus testimonios y la emergencia de cuestionamientos críticos que revelaran los contornos sinuosos de las políticas oficiales de memoria será, por tanto, el espacio conflictivo sobre el que versarán las siguientes páginas.

5. La Transición chilena en la ‘era del testigo’.

Sin duda uno de los efectos fundamentales de la *revolución capitalista* que tuvo lugar en Chile durante el periodo militar y que hallaría su espacio de normalización institucional en el proceso transicional fue incluir el espacio social, económico y cultural chileno en el circuito del capital transnacional, plegándolo a sus exigencias de desregulación y concentración del capital y generando para ello el complejo dispositivo de medidas legislativas, sociales y económicas que he tratado de analizar en capítulos anteriores. En el lenguaje dominante de la crítica social actual ello es lo que habría permitido la inclusión de la sociedad chilena en el proceso de globalización en unas condiciones óptimas para optar a un impresionante crecimiento económico –vedado para la mayoría de las economías latinoamericanas en las que la globalización estaría teniendo lugar de un modo mucho menos exitoso- y por tanto a una inédita lógica de transformación social, que haría de Chile, de nuevo, una isla en Latinoamérica²⁹⁸ que recurrentemente se habría retorizado en la metáfora del *jaguar*, tendiendo así un insólito puente entre la transformación chilena y la de las boyantes economías de los tigres asiáticos.

Por supuesto que esa representación triunfante de un Chile exitoso y raudamente liberado del peso de su reciente y ominoso pasado presentaba la estructura de un mito: hacía de pantalla ante la sangrante desigualdad en la distribución sobre la que se sostenía su crecimiento económico, las enormes bolsas de excluidos que el proceso de globalización económica estaba dejando como resto y, en fin, la profundidad de las heridas abiertas por el régimen militar, que no iban a cicatrizar de la noche a la mañana. Pero como toda construcción mítica –y más cuando es canalizada por los aparatos de representación del Estado- esa representación autosatisfecha y radiante de un Chile triunfante en el nuevo escenario de la globalización no dejó de producir efectos de verdad durante todos los años noventa y el primer lustro del siglo XXI.

a/ Neoliberalismo y Transición en la ‘era del testigo’.

Además de las potentes inversiones extranjeras y de la nueva legitimación chilena en las instituciones internacionales, ese potente imaginario de la modernización serviría para

²⁹⁸ Un impoluto iceberg en el sucio océano latinoamericano, de acuerdo a la brillante y tramposa metáfora con que Chile se presentaría en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

aglutinar a diversos actores sociales en torno a un proyecto común, lo que serviría, ni más ni menos, que para habilitar ese espacio de consenso al que el proceso transicional confiaría los secretos de su éxito, y que como hemos visto se había ido fraguando ya durante los años ochenta, en los sucesivos intentos de construcción de plataformas de oposición democrática a la dictadura que, en su vertiente institucional, habían cristalizado en la Alianza por la Democracia, origen de la Concertación por la Democracia que reuniría los esfuerzos de las líneas más moderadas de los dos partidos mayoritarios (la DC y el PC) y que gobernaría Chile durante, al menos, los primeros quince años que han seguido a las primeras elecciones tras el régimen militar.

La consolidación de la economía chilena en los circuitos del mercado transnacional y las transformaciones sociales que traería consigo tendría un correlato bastante nítido en la reconstitución del espacio público tras el fin de la dictadura militar. A grandes rasgos, la Transición operaría un doble juego frente al problema de su rearticulación democrática tras 17 años de censura, unidireccionalidad, manipulación informativa y obturación de todos los espacios de debate que habían marcado el periodo del régimen militar. Por una parte, consolidaría la política de privatizaciones de los grandes canales de comunicación, permitiendo que gran parte de los espacios de lo público debieran plegarse a la lógica del espectáculo que caracteriza a la esfera pública en las sociedades neoliberales: ello habilitaría, como veremos, no sólo extremas cuotas de desigualdad informativa que beneficiaban, sin duda, a los grandes grupos económicos que tenían las llaves de acceso a los espacios de producción y distribución de la información pública; sentaría, además, las bases de nuevas disciplinas sociales, basadas ya no en el control y la aplicación de la violencia sobre los cuerpos sino en el direccionamiento de los flujos expresivos y de información: su rol en la consolidación de ciertos imaginarios públicos que en pocos años conseguirían colonizar las conciencias y los cuerpos de los sujetos concretos, asegurando al mismo tiempo las condiciones de su reproductibilidad, no debe ser infravalorado.

Pero a la vez, esa privatización de la esfera pública que conduciría, entre otras cosas, la política parlamentaria hacia la lógica del espectáculo, sería acompañada por un esfuerzo estatal de legitimar una serie de prácticas y discursos y de erigirse, en tanto que institución supraempresarial, en ‘la voz de todos los chilenos’, centralizando en sus canales de expresión los modos de participación con capacidad de interpelación estatal. La ideología del ‘consenso’ y la ‘reconciliación nacional’, pieza clave del proceso transicional, suturaría las diversas operaciones destinadas a expropiar la expresividad de los movimientos sociales no estatales y

a canalizar los marcos interpretativos desde los que serían leídos los procesos sociales y las enormes transformaciones que Chile había sufrido durante la dictadura y que en este periodo hallarían su tiempo de consolidación y normalización institucional.

Atrapado en ese doble juego, el espacio público de los noventa se mostraría, por una parte, enormemente permeable a las lógicas de los medios de difusión masiva de las sociedades neoliberales del espacio global, al tiempo que desde el Estado, y en estrecha connivencia con los grandes grupos empresariales, se trataba de canalizar esa transformación hacia una dinámica que asegurara la reproductibilidad del sistema social en el que estaban teniendo lugar, tratando de minimizar los elementos que, en esa lógica del espectáculo, pudieran abrir alguna brecha en la agenda de las representaciones estatales y en la forma en que éstas comenzaban a encarar el pasado reciente, como modo de hacer inteligible el Chile actual.

Por supuesto que serían numerosos los elementos de fricción en ese doble juego, y que la articulación de ambas lógicas no se realizaría sin violencia ni, en diferentes casos, sin abiertas contradicciones. La representación de la violencia del pasado reciente, atrapada al mismo tiempo entre el declarado mandato ético de la clase política transicional de inscribirla en la lógica de la Reconciliación -pero al mismo tiempo de no silenciarla-, el potencial dramático que presentaba para las lógicas del espectáculo mediático y las alianzas poco matizadas entre los grandes grupos económicos y las reformas de la dictadura, sería sin duda uno de los elementos en los que estas contradicciones tomarían cuerpo.

Las representaciones de los supervivientes y la habilitación de espacios para sus testimonios en la esfera pública sería, en ese contexto, uno de los lugares que condensarían con mayor virulencia las contradicciones de un espacio social que ansiaba plegarse a las lógicas del espectáculo global y sus formas de representación de la historia reciente, pero que sin embargo hallaba en ellas, aunque pueda parecer paradójico, un peligro potencial frente a la pragmática de los acuerdos, silencios y consensos que vertebrarían el proceso transicional.

Testimonio y memoria en el espacio global.

En grandes líneas, y surgiendo de algunas de las lógicas que habían animado la construcción de identidades sociales durante la Guerra Fría y en la reformulación del mapa de fuerzas geopolíticas tras la Segunda Guerra Mundial –con el potente surgimiento del Estado de Israel como elemento de presión en los conflictos del Medio Oriente-, los años ochenta

y noventa llevarían al extremo en los países occidentales una dinámica de representación de sus pasados traumáticos que había comenzado a delinearse en los años 60.

No era una novedad que las naciones occidentales, en tiempos de reconfiguración identitaria, apelaran a los mitos de los que les abastece las representaciones de su historia nacional con el objeto de construir líneas genealógicas que aseguraran la construcción de los valores patrios funcionales a una determinada forma de identidad social que legitimara sus políticas de exclusión y los nudos de identificación propuestos para su ciudadanía. Lo que sí fue profundamente novedoso, me parece, era el rol que los canales de difusión masiva desempeñaron, en el paisaje postfordiano, en la construcción de imágenes del pasado reciente, en estrecha relación con una serie de transformaciones en la esfera pública occidental y en el modo en el que, en su interior, era posible realizar y representar las experiencias sociales e históricas. En pocas palabras, aun surgiendo de un compromiso ético que apelaba a la responsabilidad de la memoria y al mandato omnipresente de que ‘Auschwitz no se repitiera’ en sus diferentes variantes expresivas, las sociedades occidentales inscribirían la representación de sus pasados traumáticos en la matriz de representación que, a través de los medios de difusión masiva, comenzaba a inundar los hogares de los ciudadanos occidentales, sin entrar en contradicción con los fundamentos ideológicos e históricos en la que ésta se sostenía.

La Segunda Guerra Mundial, como origen del nuevo mapa geopolítico y como espacio de condensación de todos los males que las sociedades occidentales debían evitar (el nazismo, fundamentalmente, pero también el comunismo y las matanzas étnicas) se erigiría en el principal abastecedor de imágenes –junto a los rigores y dogmatismos de la Unión Soviética, pero ese es otro tema- de las nuevos modos de representación de la historia reciente. En esas configuraciones imaginarias –funcionales, claro está a la producción de nuevas identidades- el horror de los campos de concentración, como figura esencial de la dinámica genocida emprendida por los nazis, cobraría una especial centralidad.

La representación de los supervivientes de los campos nazis y su posibilidad de brindar a la memoria futura un testimonio de lo que allí ocurrió se hallaría, por tanto, desde la Segunda Guerra Mundial, directamente vinculada a las transformaciones del espacio público en las sociedades capitalistas y a sus nuevos modos de enfrentarse a un pasado que no se deseaba repetir; pero también, claro, estrechamente ligada a la consolidación de la idea de que, pasara lo que pasara en el interior de esas sociedades (o en su modo de actuar hacia otros pueblos) el mal se hallaba indefectiblemente en otra parte, funcionando a veces de pantalla –ante la

reconcentración del horror que los campos nazis y su dinámica genocida representaban- ante las injusticias del mundo presente y sirviendo, en diferentes casos, de justificación ante el actuar de las clases políticas nacionales, que hallaban una sutil legitimación de su actuar en la invocación del peligroso resurgimiento –bajo otros modos más o menos sutiles y desviados: el fundamentalismo religioso, el estatismo o, en fin, el terrorismo- de nuevas formas políticas con un potencial destructivo similar al que había presentado el nazismo²⁹⁹.

Así pues, la figura del superviviente de los campos y de sus testimonios desoladores se verían cercados a partir de los años sesenta –pero fundamentalmente en los ochenta y noventa, época de la consolidación de las lógicas sociales del mundo actual- por una serie de *usos sociales* que les aseguraron diferentes funcionalidades en la construcción de las memorias públicas del pasado traumático, y en los que se verían involucrados los Estados nacionales, los medios masivos de información, diversos movimientos sociales y algunas instituciones nacionales o internacionales que hicieron de ellos un elemento central en sus políticas de memoria y representación histórica.

Por supuesto que ese viraje en los modos de comprensión histórica no advendría de la noche a la mañana, y sería necesario un largo proceso de transformación de las relaciones que sostenían las formas de memoria para que ello pudiera tener lugar. Pero no tengo duda de que el proceso de transformación de las memorias públicas en las sociedades capitalistas desde los tempranos juicios de Nüremberg hasta el proyecto multimedia llevado a cabo por Steven Spielberg en la última década implica una radical mutación en los modos en que se concibe la relación de los sujetos con la historia reciente, que no ha tenido una importancia menor en la forma en que nos relacionamos con nuestros pasados traumáticos, y que augura modulaciones otrora impensables del saber histórico y de la socialización de representaciones que éste habilita como parte central de su proyecto. La figura de los supervivientes y el estatuto de sus testimonios, como veremos, desempeñaría paradójicamente un papel central en ese proceso de transformación en el que se involucraron de arriba a abajo los modos de la experiencia histórica.

²⁹⁹ En el caso de las democracias liberales europeas, se ha hablado ya suficientemente de la operación en los últimos cincuenta años consistente en insistir en el carácter inconmensurable del genocidio nazi para aglutinar en torno a partidos democráticos a todos los potenciales integrantes de la lucha antifascista, que sin embargo deberían hallarse enfrentados por lo que ésta contribuiría a invisibilizar: la lucha de clases.

Sin duda uno de los orígenes principales de ese proceso, que permitió que la figura del superviviente y su palabra testimonial penetraran en condiciones de legitimidad en el espacio público fue el juicio a Adolf Eichmann en Jerusalén en 1961³⁰⁰, que supuso además un momento fundacional en el modo de representación del exterminio de los judíos y en la construcción de una memoria de ese horror en Israel y Estados Unidos. De hecho, la forma específica de representar ese acontecimiento terrible a partir de él devendría uno de los elementos principales de la identidad política de Israel tal como ha llegado hasta nuestros días y un elemento ciertamente importante en ciertas comunidades norteamericanas³⁰¹.

Los juicios de Nüremberg contra los responsables del genocidio judío, celebrados 15 años antes, habían supuesto un viraje fundamental en el derecho internacional, pero su lógica interna reposó fundamentalmente sobre la fiabilidad del documento como prueba. De acuerdo a un modelo judicial clásico, en Nüremberg las culpas se distribuyeron y se atribuyeron a sujetos específicos de acuerdo a lo que era demostrable por los documentos. Desde el interior de ese *modus operandi*, los testimonios de los supervivientes se destinaron a confirmar o falsar la fiabilidad y credibilidad de esa documentación aportada como prueba.

Sin embargo en el juicio a Eichmann en 1961 la proliferación impresionante de testimonios no tendría ya como objetivo validar las pruebas documentales que probaban la implicación de Eichmann en la Solución Final, sino más bien generar un ambiente en el que fuera palpable el horror de la dinámica concentracionaria. Los supervivientes construirían pues los relatos de su experiencia individual de la violencia nazi sin necesidad de atender a las pruebas documentales que en la lógica de los juicios de Nüremberg habían constituido las piezas claves del proceso. Del material abastecido por esos testimonios, extremadamente convocantes para el auditorio pero centrados en la circunstancia individual de cada superviviente, es de donde se extraería una reflexión global sobre el acontecimiento traumático.

De esa forma, la diferencia fundamental entre los juicios de Nüremberg y el de Eichmann radicaría en su modo de encarar judicialmente el proceso, pero también en el estatuto de la comprensión histórica que subyacía a sus operatorias procesales. A grandes rasgos, mientras que los primeros se articularon en torno al poder del documento escrito como prueba, el juicio de 1961 se sostendría en torno a la sucesión de testimonios de los

³⁰⁰ Una excelente crónica de este juicio, así como una estimulante reflexión sobre su alcance moral y político puede encontrarse en el clásico de Hannah Arendt [año publicación].

³⁰¹ Esa es una de las tesis del impresionante estudio de Annette Wievorka (1998).

supervivientes de los campos que no aportaban prueba alguna de la culpabilidad legal del imputado, sino que servían a la construcción de un imaginario que facilitara la atribución de una culpabilidad moral para el que, desde antes del comienzo del juicio, se había decidido que era uno de los responsables de tales atrocidades –y que por otra parte, efectivamente lo era.

En paralelo al desarrollo del juicio y a esa proliferación de testimonios, desde diversas instancias del Estado israelí se trataría de legitimar la forma del proceso, llevando a cabo una intensa teorización sobre la importancia del testimonio como forma discursiva enfrentada al relato histórico y a la crónica periodística. Altos procuradores ligados al gobierno de Ben Gourion³⁰² y a su proyecto de construcción de una identidad judía ligada a la memoria del exterminio resaltarían en ese contexto el poder de interpelación de lo testimonial y su capacidad para destilar la verdad lacerante de la experiencia de la violencia frente a la frialdad del relato histórico y del análisis reflexivo.

El principal efecto de ello sería que, si bien antes del proceso a Eichmann el discurso testimonial no se hallaba explícitamente inscrito en los circuitos institucionales de producción de la verdad social e histórica, esta legitimación jurídico-estatal de la posición del testigo sobre las pruebas documentales, que conllevaba a su vez una emergencia de discursos sociales

³⁰² En especial, si seguimos el recorrido que traza Wieviorka, la voz de Gideon Hauser, - procurador que era la real cabeza pensante del juicio a Eichmann y que se adhería públicamente al proyecto político de Ben Gurion, presidente de Israel- desarrolló uno a uno todos los lugares comunes de la teoría del testimonio que más adelante se consolidarían socialmente y penetrarían, incluso, en las formas mediáticas de pensar lo testimonial. En primer lugar, Hauser apuntaba a la idea de *ejemplaridad*, que en todo juicio suponía un más allá de la sentencia y de la atribución de culpas. Es decir, además de demostrar unos hechos, el juicio debía contar una historia y sobre todo apelar a la moral a través de ella. Así, frente a la frialdad de los juicios de Nüremberg, Hauser proponía una nueva forma de juzgar que pusiera en su centro la idea de ejemplaridad: para ello era necesario llegar al corazón de los hombres, algo que, a pesar de su rigor jurídico, en Nüremberg no se había conseguido. No se trataba, por tanto, de obtener un simple veredicto, para lo cual bastarían unos cuantos documentos que demostraran la implicación de Eichmann en la puesta en marcha de la Solución Final, sino de hacer pública una *verdad*: “el único medio de tocar con el dedo la verdad era llamar al máximo número posible de supervivientes al estrado y pedir a cada uno un fragmento de lo que había visto y vivido. El relato de un cierto encadenamiento de circunstancias hecho por un solo testigo es suficientemente tangible para ser visualizado. Puestas uno al lado del otro, los testimonios sucesivos, aun relatando experiencias diferentes, darían una imagen suficientemente elocuente para ser registrada. De esa forma esperaba yo dar al fantasma del pasado una dimensión de más, la de lo real” (citado por Wieviorka, 1998: 97).

Lo que desde el principio aparecía en sus discursos era una oposición tajante entre el estatuto de lo testimonial y el del relato histórico. De hecho, los testimonios tendrían su razón de ser precisamente porque aportarían lo que faltaba en el relato histórico fundado sobre el análisis de los archivos, ya que “la inmediatez de los relatos en primera persona se comporta como el fuego en el interior de la cámara refrigerada que es la historia” (1998: 97). Ese tipo de retórica dicotómica atravesaría toda la construcción teórica del estatus del testimonio que Hauser llevó a cabo en sus escritos: la emoción de la palabra en primera persona se oponía siempre a la rigidez del discurso histórico.

cuya finalidad era precisamente legitimar esa posición enunciativa como forma de gestionar la memoria del horror de los campos, generaría una inusitada liberación de la palabra de los testigos, creando además una importante demanda social de sus testimonios.

Efecto de ello fue no sólo la proliferación de testimonios publicados, sino sobre todo la nueva legitimidad social de la figura del superviviente de los campos, como portador de un saber sobre todo aquello que habría de quedar fuera del orden social. Como señala lúcidamente Wiewiorka, “el *superviviente adquiere* [con el proceso a Eichmann] *su identidad social de superviviente, porque la sociedad se la reconoce*. Antes del proceso a Eichmann, el superviviente mantiene su identidad por y en la vida asociativa, una vida asociativa cerrada sobre sí misma (...) ningún segmento de la sociedad le demanda su relato. El proceso Eichmann cambia las cosas. En el corazón de esa identidad de superviviente se le atribuye una nueva función, la de portador de historia” (1998: 118, la traducción es mía). Esa nueva legitimidad de los supervivientes se verificaría rápidamente en la atribución de funciones públicas a esas asociaciones en las que podían reunirse e intercambiar sus experiencias³⁰³ y, lo que sería todavía más importante, en la construcción de una identidad social reconocible y legitimada ligada al *sema* nuclear de la supervivencia.

Esa vinculación, que cambiaría el signo de las representaciones de la violencia ejercida por los nazis y especialmente el rol que los testimonios de los supervivientes mantendrían con respecto a su memoria pública se iría consolidando en las décadas siguientes, produciendo, a la vez, una transformación en el estatuto de la experiencia histórica de los campos de concentración, que pasaría a depender cada vez más de la palabra testimonial y cada vez menos de los estudios de la historiografía tradicional.

³⁰³ Otro de los lugares comunes clásicos sobre el testimonio fue, sin duda, el de su valor terapéutico, es decir, el de la posibilidad de que el superviviente evacuara la angustia del recuerdo de los campos a partir de su puesta en relato. De esa forma, promover los testimonios se convertiría en una suerte de deber moral, dado que se estaría promoviendo una cierta evacuación del sufrimiento generado en los sujetos por el nazismo.

De esos dos principios generales (ejemplaridad y valor terapéutico) es de donde puede derivarse todo el entramado que posibilitaría, más tarde, la emergencia de la ‘era del testigo’, como veremos: si el calor del testimonio debe oponerse a la rigidez de la historia y éste cumple además una función de evacuación del dolor, la memoria y la historia deberán pasar a ser la yuxtaposición de testimonios no articulados entre sí que generen, sin embargo, un entramado discursivo que, por una parte, posibilita que los supervivientes evacuen su horror, y por otra supone una nueva forma de archivo en el que se puede tener acceso directo a la experiencia individual de los actores de la historia, sin mediación del historiador, lo cual resulta mucho más pregnante y por tanto convocante que el discurso histórico tradicional.

Diversos procesos culturales influirían, sin duda, en la extensión de esta dinámica de legitimación al espacio de la cultura global: en primer lugar, la redefinición de las relaciones entre las fronteras de lo privado y de lo público, que permitiría que las experiencias vividas por sujetos ‘anónimos’ adquirieran estatuto público; en segundo lugar, la ruptura de la relación entre la experiencia y la idea de comunidad y la consiguiente atomización, individualización y privatización de las experiencias históricas; en tercer lugar, la rearticulación del espacio público por el imparable ascenso de los medios de difusión masiva, especialmente la televisión.

Los ciudadanos occidentales nos enfrentamos en la actualidad a múltiples prácticas y textos culturales en los que esos procesos toman cuerpo: uno de sus síntomas fundamentales es sin duda el *magazine* de tarde que puebla nuestras televisiones y en el que sujetos individuales contruidos por el dispositivo televisivo con las marcas de ‘lo ordinario’ narran sus experiencias individuales e incluso articulan en público demandas de amor. Que esa narración aparentemente despojada de valor sea rentabilizable por la exigente economía del espectáculo televisivo indica hasta qué punto esos relatos del yo –testimonios de experiencias traumáticas, muchas veces- han adquirido una enorme legitimidad y, sobre todo, una pregnancia social sin precedentes.

De hecho, nunca en la historia una sociedad había estado expuesta a una tan impresionante proliferación de pequeños relatos de vida. Quizás ante la tan cacareada caída de los grandes relatos explicativos nos veamos necesitados de una saturación de narraciones breves, que localicen en las vidas ordinarias algo –aunque sea poco- del orden de lo valioso. O quizás ante el descrédito sufrido por la idea de experiencia en las últimas décadas sintamos la necesidad de envolvernos de pequeños relatos de tremenda intensidad experiencial, que articulen en la pantalla un valor para aquello que carece de él fuera de ella.

Lo que es cierto es que la forma-testimonio en sus diversas modulaciones aparecería como el pivote en torno al cual se articularían estas redefiniciones de la relación entre la experiencia, la subjetividad, el lenguaje y el espacio público. Ello produciría importantísimos efectos en múltiples campos, pero estos han sido si cabe más poderosos cuando de lo que se ha tratado es de representar una experiencia histórica enormemente traumática para toda una colectividad.

En ese contexto cultural emergente, algunas intervenciones públicas sirvieron, a principios de los ochenta y durante todos los años noventa, para inscribir los testimonios de los campos de concentración nazis y la figura de los supervivientes en ese nuevo modo de

valoración mediática de las experiencias y de su articulación narrativa en el espacio público. Entre ellas, los analistas reservan un rol principal a la teleserie *Holocausto*, que a finales de los años setenta inscribiría en el patrón de la narrativa melodramática el problema del exterminio y de los campos de concentración, haciéndolo accesible a un público masivo, especialmente el norteamericano, y construyendo los elementos retóricos necesarios para que éste fuera a la vez enormemente chocante y digerible emocionalmente por el público.

Sin duda, el telefilme produciría en los supervivientes norteamericanos un efecto similar al que el proceso Eichmann había generado en Israel: desencadenaría su palabra testimonial al generar una demanda social de aquello comenzaba a presentarse como su ‘lección histórica’. De esa forma, la cadena de generaciones judías doblemente rota por el genocidio y por la inmigración, encontraría una de las vías para reconstruirse a partir de la identidad social como superviviente del genocidio y sujeto del testimonio. Mediante un largo proceso, los que habían sobrevivido a los campos comenzaban a ser en ese momento personas respetables por ello y respetados en su identidad de supervivientes³⁰⁴.

El antecedente del juicio a Eichmann con el imaginario que ponía en juego, la polémica desatada en el mundo anglosajón por *Holocausto* y la consecuente demanda social de representación del genocidio nazi, unidos a las transformaciones de la esfera pública en nuestras sociedades -especialmente por la primacía de lo mediático y por lo que se ha llamado ‘ideología de la intimidad’, cuya articulación puede hallar, sin duda, un poderoso aliado en la matriz testimonial- generarían las condiciones de posibilidad para que la idea de una recolección masiva de testimonios sobre el exterminio pudiera no sólo pensarse, sino también llevarse a cabo.

Una película de la resonancia internacional de *La lista de Schindler* trataría de dar respuesta precisamente a ese proceso, articulando esa demanda de representación a los nuevos modelos audiovisuales y a la sobrelegitimación social de la figura del superviviente como portador de historia. En ella, Spielberg conseguía legitimar mediante una innegable brillantez retórica lo que *Holocausto* había ya realizado con mucha más tosquedad: inscribir la dinámica

³⁰⁴ La figura de Elie Wiesel, en la medida en que con sus escritos trataría de negar la necesidad de la vergüenza que los supervivientes sienten por serlo, jugaría un rol esencial en este proceso, que más adelante sería sancionado con el premio Nobel. La concesión en el 2002 de este premio a Imre Kertész, otro superviviente de Auschwitz, no haría sino consolidar la ligazón ya irreductible entre la palabra testimonial y la construcción de la memoria del exterminio. En este sentido, resultaba esclarecedor -por desafortunado- el titular con que los informativos de Televisión Española celebraron la concesión del premio: “Nobel al Holocausto”.

del exterminio en una narrativa de corte melodramático en la que un héroe individual moderno con un ideario liberal se enfrentaba al monstruo del nazismo³⁰⁵.

La presencia de los supervivientes al final del film revelaba ya el emergente rol que iban a desempeñar en el proyecto general de Spielberg. De hecho, la creación, surgida del rodaje en Europa, de la *Survivors of the Shoah Visual History Foundation*³⁰⁶, dirigida por el propio Spielberg, supondría el intento más ambicioso hasta la fecha de crear un archivo de testimonios audiovisuales, siendo su precedente inmediato la *Fortunoff Video Archives for Holocaust Testimonies*, de la universidad de Yale. Lo impresionante del proyecto de Spielberg era sin duda el cambio en la escala de la búsqueda y recolección de testimonios: de la artesanía universitaria de Yale, que aun así había recolectado en 1995 más de 10000 horas de testimonios sobre los campos, la fundación dirigida por Spielberg inscribiría la producción de testimonios en algo parecido a un circuito industrial.

Pero aparte de la escala de la producción, que adquiriría dimensiones asombrosas, numerosos elementos diferenciarían el proyecto de Yale y el de Spielberg. Si el primero ponía el acento en la recurrente condición terapéutica del testimonio y en la posibilidad de suturar las heridas abiertas por la guerra y el genocidio a través de él, el proyecto de la fundación de Spielberg se centraría sobre el concepto de ‘transmisión’, en la voluntad del archivo de erigirse en puente para que la experiencia de los campos fuera compartida por las nuevas generaciones.

Pero la propia experiencia de los campos aparecía en ellos representada bajo patrones diferentes: mientras en los archivos de Yale se hacía especial hincapié en la condición de experiencia límite de lo vivido en los campos, y por tanto en la abismal alteridad entre el acontecimiento narrado y el lugar que estaba ocupando el receptor y en la dislocación estructural entre ambos espacios discursivos, en los videos de la fundación de Spielberg todo

³⁰⁵ Arturo Lozano Aguilar (2001) ha analizado críticamente las contradicciones políticas y estéticas de la opción de Spielberg. Lozano inscribe su propuesta en un amplio entramado sociodiscursivo en el que el solapamiento retórico entre la obra y el referente habría permitido a Spielberg cortocircuitar cualquier posibilidad de crítica y conseguir de ese modo que su obra fuera extraordinariamente valorada. Lozano analiza además cómo a partir de diversos dispositivos Spielberg consigue autolegitimarse como el albacea de los relatos sobre el exterminio y *La lista de Schindler* como la versión definitiva y para siempre fijada de lo que ocurrió en los campos.

³⁰⁶ Un excelente estudio de las dinámicas que sostendrían la actuación de esta fundación puede hallarse, de nuevo, en Wieviorka (1998), trabajo del que he extraído los datos que analizo a continuación.

se llevaría a cabo con la esperanza de presentar a ‘personas ordinarias’ -como en un *magazine* televisivo de tarde- que habían sobrevivido al naufragio de la guerra y la deportación.

Esa voluntad explícita de tender puentes entre la experiencia de la guerra y la del espectador, cuyos espacios no se hallarían necesariamente desconectados, se explicitaría en los mecanismos materiales de construcción escénica del testimonio. La palabra del testigo se hallaba en ellos totalmente disciplinada por la normativa enunciativa que el programa había elaborado para homogeneizar al máximo el formato de los más de 45 000 testimonios que ya en 1998 habían recogido: un 25% del tiempo destinado a su vida antes del genocidio, un 15% para su vida después de la guerra, un 60% para el periodo de la guerra. Pero lo que más llamaba la atención en ellos es que al final de su testimonio el testigo debiera dejar un mensaje correspondiente a lo que ‘desearía dejar como herencia para las generaciones venideras’: tras ese mensaje no pocas veces edificante, la familia del superviviente, fuera de campo en toda la filmación, era invitada a reunirse con él. Era obvia, pues, la voluntad de suturar discursivamente cualquier herida que pudiera quedar abierta del genocidio nazi. De hecho, la familia reconstituida al final del testimonio constituía sin matices la prueba viviente del fracaso de los nazis en exterminar al pueblo judío, a la manera del *happy end* de *La lista de Schindler* o de *La vida es bella*.

Tal como lo plantearían sus fundadores, la pretensión de la *Visual History Foundation* era ni más ni menos que elaborar la historia de la *Shoah*. El problema es que el hecho de pensar que la yuxtaposición de 45 000 relatos de supervivientes pueda constituir la historia de un acontecimiento como la *Shoah* implica, si no me equivoco, que los conceptos mismos de historia y acontecimiento han sufrido un hondo proceso de mutación: ninguna instancia que no fuera tecnológica se ofrecía allí como mediadora entre la voz de los testigos y el saber que podría producirse a través de la documentación; ningún proceso de elaboración mediaba entre los testimonios individuales y su yuxtaposición.

De entrada, habría que hacer una objeción de principio a este proyecto: no puede tratarse en ningún caso de la historia de la *Shoah* sino, en todo caso, de la supervivencia. Pero aun así, habría que plantearse profundamente el alcance de las objeciones anteriores. No se trata de un prurito purista desde el que la yuxtaposición de testimonios no entraría dentro de los límites estrechos de una disciplina académica, sino de preguntarse sobre los efectos de una historiografía organizada de ese modo en la construcción de la memoria colectiva del acontecimiento traumático. De hecho, el problema fundamental de proyectos como el de Spielberg radica en su imposibilidad estructural de pensar la experiencia en términos

colectivos o generales; no entienden la colectividad más que como suma de voces individuales.

Porque si bien el testimonio de los supervivientes puede aportar una serie de saberes imprescindibles para la construcción de una memoria de los campos, es obvio que el saber que ellos puedan poseer no deja de ser precario –ahí radica precisamente su interés, por otra parte– y debe ser articulado con otros saberes, sobre todo para que su memoria no quede fijada a una serie de imágenes excesivamente pregnantes, proclives a la fascinación y a la descarga de emotividad que paralicen la comprensión cabal del acontecimiento.

La producción del saber histórico y el estatuto mismo de la experiencia de los campos no podrían permanecer inmunes a este proceso de transformación de la idea de ‘transmisión’ y a la sobrelegitimación de los discursos testimoniales sobre otros modos discursivos que trataran de abordar las dinámicas desatadas por el Tercer Reich. A pesar de los numerosos estudios críticos, basados a un tiempo en los testimonios y en los documentos históricos, que en las últimas décadas han abordado el tema de los campos desde diferentes dominios interpretativos, el llamado ‘caso Goldhagen’³⁰⁷ que conmocionaría a la comunidad científica y universitaria en los años 90. La importancia de ese escándalo historiográfico radicó en que suponía un síntoma incuestionable del proceso de mutación que el conocimiento histórico y sus regímenes de valoración estaban sufriendo como efecto de las transformaciones en el espacio público a las que me he referido, y suponía sin duda uno de los momentos de emergencia de lo que Wieviorka llama la ‘era del testigo’ en el centro mismo de la comunidad académica.

A mediados de los noventa el historiador Daniel Goldhagen presentaría su estudio *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, en el que presentaba la controvertida tesis de que una tradición profundamente antisemítica enraizada en la cultura alemana proporcionó la base normativa como para que la acción "eliminar a los judíos" no fuera considerada moralmente mala, con un trabajo que le había valido el título de doctor en Harvard. Pero más allá de esa controvertida afirmación que organizaba toda su argumentación, la obra de Goldhagen pulverizaría los criterios universalmente establecidos de la escritura académica de la historia, y en ese sentido, era el síntoma del hondo estado de crisis de la historiografía contemporánea. De entrada, dos cuestiones metodológicas preocuparían a los historiadores. En primer lugar, haciendo hincapié en la experiencia extrema de los

³⁰⁷ Para una revisión de las diferentes posturas enfrentadas en el debate, ver Finchelstein (1999).

detenidos en los campos, Goldhagen construiría una representación melodramática de los acontecimientos basada en una economía de las identificaciones con los personajes, que juzgaba como la única capaz de apresar la profundidad del acontecimiento *en sí*. Pero al contrario de lo que planteaba Goldhagen, habría que decir que los hechos no tienen una estructura narrativa *per se*, y por tanto el modelo narrativo en el que se les inscriba es ya una opción, no sólo estilística sino sobre todo política. En segundo lugar, resulta más que chocante analizar el archivo del que Goldhagen extraía ese conjunto de imágenes a partir de las cuales buscaba conmocionar al lector: en la confrontación que Wieworka lleva a cabo entre su texto y otras investigaciones históricas, llega a la conclusión de que esas imágenes violentas y melodramatizadas ponía a funcionar Goldhagen en su libro no provenían de otro lugar que las películas y emisiones televisivas que habían tratado de representar la violencia nazi.

Pero más allá de ello –que marcaba sin duda una inflexión en el modo de valorar la investigación historiográfica- lo importante es señalar, de acuerdo al riguroso seguimiento que de la polémica hace Annette Wieworka, que los argumentos que Goldhagen utilizaba para reivindicar su nuevo método calcaban punto por punto aquellos con los que Gideon Hauser había reivindicado, en los tiempos del juicio a Eichmann, el uso de los testimonios para la construcción de la historia del genocidio nazi³⁰⁸. Y tras ello, una concreta concepción de la historia como yuxtaposición de relatos de horrores, donde la utopía –irrealizable pero que se hallaría siempre en el horizonte de la investigación- sería la narración individualizada de seis millones de muertes y donde, por tanto, habría una ausencia total de voluntad de pensar en términos de procesos generales o colectivos, dando privilegio absoluto a la representación de las circunstancias individuales por la voz de aquellos que las habían vivido.

Por supuesto, en ambas propuestas el testimonio aparecería como la matriz desde la cual podía llevarse a cabo esa suma de narraciones atomizadas de experiencias individuales que facilitarían la identificación y, por tanto, la descarga de emotividad. Sin embargo, una diferencia crucial las separaba; si efectivamente la propuesta de Hauser fue yuxtaponer en un estrado múltiples experiencias individuales del horror³⁰⁹, lo que llevaba a cabo Goldhagen en

³⁰⁸ De hecho, Goldhagen oponía a la “fría descripción clínica de las operaciones” y a las “descripciones asépticas de las masacres” su propuesta de una “fenomenología de la masacre”, que se articulaba explícitamente sobre un “intento de reproducir el horror, el carácter abominable de los acontecimientos para los verdugos” (citado por Wieworka, 121).

³⁰⁹ Desde unos presupuesto ideológicos y formales radicalmente opuestos, la colosal obra de Claude Lanzmann *Shoah* y la importancia de algunos de sus escritos (1979, 1995) -en los que postula el carácter intransmisible del horror de los campos y la obscenidad subyacente a sus intentos

su extenso libro era, por el contrario, un desplazamiento de la economía de las identificaciones propia de los testimonios más melodramáticos y edulcorados a una narración que surgía del espacio académico de la historiografía. Por tanto, su operación puede pensarse como una forma de inscripción de una investigación disciplinaria tradicional (su trabajo le valió el título de doctor) en la matriz discursiva desde la cual se estaba construyendo la memoria del nazismo en Estados Unidos e Israel.

Lo que subyacía al ‘caso Goldhagen’ era, por tanto, el estado crítico de un discurso –el de la historiografía académica- que estaba ya siendo colonizado por otras matrices de representación que acercaban el saber que de él se podía destilar a aquellos derivables de las formas de representación que iban ganando hegemonía y poder de convocatoria en los abordajes del pasado traumático, como consecuencia de los factores anteriormente mencionados, y en los que el discurso testimonial gozaba de una especial centralidad.

Es eso lo que llevaría a Annette Wieviorka, que ha analizado con rigor todos estos procesos, a hablar de la emergencia de la *era del testigo*, aquella en que la figura de aquel que ha hecho de su propio cuerpo el espacio de una experiencia irreductible se ofrece como el único depositario posible de un saber sobre ella, ya pertenezca ésta al ámbito de lo cotidiano – como en los testimonios de mujeres insatisfechas o maltratadas en los magazines televisivos- o de las experiencias de hondo calado histórico –como en los proyectos multimedia de recopilación de testimonios sobre los campos nazis-.

La espectacularización de lo público y el léxico de la memoria en el Chile redemocratizado.

Esa profunda mutación en el estatuto y en el valor de la relación entre el saber, el sujeto y el discurso que atraviesa por entero a las sociedades contemporáneas ha modificado también, como no podía ser de otro modo, la configuración de las memorias públicas sobre los acontecimientos históricos. Por una parte, y como analizaré con detenimiento más adelante, las dinámicas de la esfera pública en las sociedades occidentales actuales no han cejado en la

comprensión histórica y señala a los supervivientes como los portadores del único saber posible sobre la dinámica concentracionaria- han contribuido decisivamente para que también para gran parte de la intelectualidad occidental la transmisión de la ‘lección de los campos nazis’ sea un asunto, fundamentalmente, de los supervivientes. He podido reflexionar sobre las contradicciones de sus planteamientos en Peris Blanes (2005: 62-69); con mucha mayor profundidad, lo hicieron antes LaCapra (1994, 1998) y, sobre todo, Vicente Sánchez-Biosca (1997, 1999, 2000).

construcción de un *estándar de memoria*³¹⁰ con una cálida textura que evacuara de la representación del pasado traumático cualquier dureza comunicativa y permitiera de ese modo inscribirlo sin fricciones en los modos masivos del consumo de imágenes. Por otra parte, esas formas estandarizadas de la memoria hallarían uno de sus espacios principales de articulación en los testimonios de los supervivientes de las experiencias históricas, traduciendo a éstas hacia la esfera de los conflictos individuales³¹¹ y haciendo unos *usos* determinados de ellos que permitieran inscribirlos en las texturas de proyectos más amplios de comprensión y representación de la Historia. En ese contexto discursivo emergente, la potencia centrífuga de los testimonios y la presencia en ellos de un resto fantasmático de la experiencia traumática, lejos de reactivar las potencialidades políticas de las intervenciones, contribuirían cada vez más a la homogeneización de las representaciones de la Historia bajo un paradigma cada vez más intercambiable en el espacio global que, en muchos casos, haría ininteligible los conflictos políticos y sociales que habían hecho posible la violencia de las que estos daban cuenta.

Así, a través de ese proceso arrítmico y contradictorio, pero bastante eficaz, los testimonios de los actores menores de la historia –las víctimas anónimas de la violencia desplegada por los Estados, fundamentalmente- habrían ido poco a poco convirtiéndose en uno de los centros neurálgicos de las memorias públicas de los recientes pasados traumáticos de las sociedades de Occidente. Apelando de una forma a veces muy banal a la idea de rescatar una ‘historia de los vencidos’ que no podía hallar otro lugar que en el discurso oral de los sujetos que sufrieron sus consecuencias, se iría instalando poco a poco el imaginario de que en sus testimonios se hallaría la ‘verdad oculta’ de los grandes momentos traumáticos del siglo XX.

Sin embargo, los usos que la mayoría de los discursos públicos harían de ellos, en vez de potenciar las potencialidades disgregadoras de su palabra traumada con respecto a las narrativas mayores con las que nuestras sociedades se enfrentan a su pasado, los inscribirían por el contrario en un modo cada vez más estandarizado de la producción y el consumo de las imágenes del pasado, disciplinando de acuerdo a sus necesidades internas de producción la propia enunciación testimonial e incluyéndolos en sintagmas discursivos que, abdicando de la

³¹⁰ Como propone brillantemente Vicente Sánchez-Biosca, analizando el caso de las imágenes del franquismo en España (2003). He tratado de desarrollar esta idea en Peris Blanes (2006).

³¹¹ Incidiendo recurrentemente en el imaginario de la lucha del individuo desprotegido frente a la maquinaria destructora del Estado.

posibilidad de hacer inteligible en términos históricos la violencia que latía en ellos, los convertiría cada vez más en representaciones espectaculares y deshistorizadas de esa barbarie que pasa imaginariamente por fuera de nuestras configuraciones sociales y que, constituyendo su abyecto exterior, sirve para delimitar y justificar sus límites.

En el interior de esa lógica, los testimonios de los supervivientes parecieran hallar su hábitat natural en las nuevas formas de la memoria pública que en las últimas décadas han emergido en nuestras sociedades. En ellas, el sacrosanto ‘deber de memoria’ ha permeado la casi totalidad de los discursos públicos, obteniendo en cada uno de ellos modulaciones diversas pero cada vez más estandarizadas, y convirtiéndose en uno de los núcleos irrenunciables de cualquier apuesta de cohesión social.

De hecho, frente al tópico de la *desmemoria* de las sociedades contemporáneas en el interior del que todas estas propuestas se articulan, el filósofo Andreas Huyssen llamaría en su momento la atención sobre los efectos contradictorio del *boom* de la memoria en que nos vemos inmersos, articulada en torno al objetivo de un recuerdo total: “una delirante fantasía archivística, ¿o hay tal vez otra cosa en juego en este deseo de traer tal variedad de pasados al presente?” (1999: 8). Huyssen señalaría en diversas intervenciones cómo, en los últimos años, la memoria se ha convertido en una “obsesión cultural de gigantescas proporciones” (1998: 9), que se verificaría paradójicamente en la omnipresente denuncia de amnesia que desde sectores múltiples se reprocha a nuestra cultura. El hecho de que la recurrente denuncia de su supuesta incapacidad y su negativa a recordar se halle en el centro de las agendas públicas no hace por el contrario sino revelar el estatuto privilegiado, angustiosamente presente, que la memoria del pasado ha cobrado en nuestras sociedades.

“Mi hipótesis sería que nuestra actual cultura secular siente tanto miedo y terror de olvidar, que intenta contrarrestar estos temores con estrategias de supervivencia, estrategias de conmemoración. Pero cuanto más se nos pide que recordemos en medio de la explosión de la información, más parece que corremos el riesgo de olvidar, inmersos en una cultura que sigue teniendo una fuerte impronta local y es inevitablemente nacional, pero que se ve arrastrada al violento remolino de la información globalizada” (Huyssen, 1998: 10).

Sin duda esa obsesión por la recuperación archivística del pasado tiene que ver con las profundas transformaciones espacio-temporales en las que se halla inmersa nuestra cultura presente: lo que quizás genere el deseo del pasado y nos haga responder tan favorablemente a los mercados de la memoria sea la transformación de la temporalidad que tiene lugar en nuestras vidas como efecto de los cambios tecnológicos, los medios masivos de información y

los nuevos patrones de consumo y de movilidad global. Huyssen apuntaría entonces que ante esas transformaciones, nuestra cultura deriva hacia un proceso de ‘musealización’, no necesariamente ligado a la institución del museo en su sentido físico concreto, sino como lógica de compensación infiltrada en diversos aspectos de nuestra vida, nuestra relación con la temporalidad y la historia: “nunca antes había habido un presente tan obsesionado por el pasado” (1998: 11).

Sin embargo, ese carácter obsesivo, angustioso y conflictivo de la memoria que la sitúa a menudo en el centro de los debates públicos y de los esfuerzos de las instituciones estatales y sociales no implica, ni mucho menos, una mejor comprensión de los procesos históricos ni una reevaluación crítica de la situación presente a la luz de las lecciones que éstas harían emerger. Por el contrario, sus efectos son más que contradictorios sobre el estatuto de los acontecimientos históricos y los procesos sociales que los hicieron posibles, así como sobre la comprensión de las lógicas del mundo presente. Señala de nuevo Huyssen:

“El mandato universal del ‘nunca más’ y el uso de la memoria con fines políticos se han convertido, efectivamente, en un velo que cubre y oculta atrocidades que tienen lugar en nuestro mundo actual: aquí la memoria del Holocausto funciona como pantalla que hace invisible. Tenemos que enfrentarnos a la difícil cuestión de ver en qué medida los rituales de la memoria pública en nuestra cultura constituyen, al mismo tiempo, estrategias para olvidar. Para evitar malentendidos: queda claro que no se trata aquí de una cuestión de intenciones morales. Me refiero a una función y una política” (1998: 10).

De hecho, si pensamos en el concepto de memoria como el modo específico en que un sujeto (o un actor colectivo) se relaciona con las representaciones de su pasado, es decir, el modo en que estas representaciones son interiorizadas y subjetivadas, la condición política de la memoria se jugará en el tipo de representación que sea objeto de esa subjetivación -es decir, en el modo en que el sujeto la incluya en su historia como *experiencia*-. Así, los discursos que ponen todo el acento en el ‘deber social de la memoria’ no hacen sino reproducir la agenda y los planteamientos de las lógicas de los Estados actuales, otorgándole a los proyectos de memoria –sean estos del tipo que sean- un carácter liberador del que obviamente carecen.

El espectáculo y el mercado, como las matrices fundamentales de las relaciones sociales en nuestra época, no han estado desatentos ante esta angustia de rememoración que nos sacude, si no que por el contrario han conseguido rentabilizar y llevar a su espacio de producción y consumo gran parte de los elementos que en el espacio público se presentan como garantes de ese ‘deber de memoria’. Así, nuestros televisores se han visto inundados en los últimos años por series que encontraban en los momentos traumáticos de nuestras

sociedades –representados ya como terrible desgarró dramático ya como evocadora nostalgia de un tiempo otro, dependiendo del proyecto al que fueran funcionales- uno de los principales abastecedores de tramas dramáticas y de ambientes espectacularmente reconstruidos.

Junto a ello, las diferentes modas *revival*, el auge de la música *remember*, la estética *demodé* que gran parte de la juventud adoptaría sin preguntarse por el contexto social en el que había nacido, así como la reproducción *facsimil* de objetos culturales identificables con la cotidianidad de regímenes políticos anteriores o la conversión en objeto de culto de objetos cotidianos de estadios anteriores del mercado, conforman un dispositivo conjunto a través del cual la memoria afectiva y sentimental de los pasados recientes –marcados muchos de ellos por enormes traumas colectivos- se inscriben en la actualidad en la lógica del mercado y del espectáculo³¹², llegando a generar la emergencia de lo que algunos críticos de la cultura han llamado la *industria de la memoria*, a la que no es ajena la producción de relatos sobre el pasado reciente a la que anteriormente me he referido.

En ese contexto global, pareciera que todo jugará a favor para que en 1990, tras el triunfo del No en el plebiscito de dos años antes, el reestablecimiento de las formas democráticas en Chile y la apertura de un decidido proceso transicional, el Chile postdictatorial abrazara sin tapujos esos modos cada vez más estandarizados de la memoria global, y las lógicas de representación de los pasados recientes que se alojaban en el seno de las culturas occidentales. De entrada, eso era lo que podría esperarse de un proceso que trataba de sacar a Chile de las lógicas del autoritarismo latinoamericano para inscribirlo en los procesos de globalización económica y cultural que en las sociedades liberales de Occidente estaba teniendo lugar: por supuesto que el surgimiento de esa industria de la memoria inscrita, además, en la era del testigo que anteriormente he descrito, no fue un proceso desligado de esa dinámica que la Transición Chilena decidió abrazar, tratando de normalizar institucional y socialmente la revolución económica que el régimen militar había llevado a cabo en los años precedentes.

Sin embargo, como ya he señalado anteriormente, las políticas de memoria en Chile, en abierta ligazón con los procesos sociales que tendrían lugar durante la Transición, no se realizarían sin contradicciones y, especialmente en lo tocante a la palabra de los

³¹² El caso del reciclaje de diversos objetos culturales de la Alemania del Este tras la unificación brindaría, incluso, un significativo esclarecedor: *Ostalgie*, neologismo formado por *Ost* (Este, en alemán) y *Nostalgie*. He podido reflexionar sobre ello y sobre el modo en que todo ello se representa en el filme *Goodbye Lenin* en Peris Blanes (2006).

supervivientes, guardaron una importante distancia con respecto a las lógicas que estaban teniendo lugar en los espacios que, por otra parte, marcaban las directrices de su desarrollo económico y social. De hecho, el lugar de los supervivientes en los proyectos estatales de memoria y el reconocimiento de su estatuto de víctimas de la violencia militar sería el espacio de una subterránea pero violenta confrontación entre diferentes dinámicas de la memoria y entre diversas lógicas de la reparación simbólica y moral. Estas escondían, por supuesto, modos divergentes de la comprensión del proceso histórico vivido durante diecisiete años de dictadura y sobre el rol que la Transición debía adoptar frente a él.

A grandes trazos, la propia historia de la Transición puede leerse desde el análisis del lugar que los supervivientes y sus testimonios de la violencia fueron ganando en los discursos oficiales y en la sociedad civil, en directa vinculación con la transformación de las formas de la memoria pública en el Chile dictatorial. Sin duda el elemento fundamental con el que la primera transición (la del gobierno de Aylwin) trataría de cerrar las heridas abiertas por la dictadura y ofrecer una compensación simbólica a las víctimas de su violencia física fue el famoso *Informe Rettig*, que elaboraría una amplia investigación sobre los modos en que tuvo lugar la represión sobre los cuerpos y el sistema de campos de concentración, y que supondría el reconocimiento estatal –acompañado de otros de no menor calado, como veremos- del alcance de los métodos de tortura y de desaparición forzada como herramientas políticas de primer orden en el sistema construido por la Junta Militar.

Si bien el *Rettig* ponía negro sobre blanco la cuestión de la violencia, desbaratando y deslegitimando el discurso militar que seguía negando la existencia tanto de sus políticas represivas como de las desapariciones que éstas dejaron como saldo, el Informe no se vería acompañado de una acción judicial que sancionara las prácticas en él descritas, ya que las enormes responsabilidades penales que de lo en él narrado se derivaban carecerían de soportes jurídicos para ser enfrentadas, de acuerdo a la Ley de Amnistía de 1978.

Pero más allá de ello, de acuerdo a la pragmática de acuerdos en la que el nuevo gobierno se vería inmerso, de su investigación se verían dolorosamente excluidos los supervivientes de los campos de concentración y tortura: el Informe se encargaría de detallar solamente aquellos casos con ‘resultado de muerte y desaparición’. Con ese gesto fundamental, que excluía a los miles de supervivientes de la categoría legal de ‘víctimas de la violencia’ se fundaría la lógica fundamental de las políticas de memoria de la primera Transición, en el que los supervivientes y, por tanto, sus testimonios, se hallarían negados como posibilidad.

En los primeros noventa, por tanto, la representación institucional de la violencia se vería acompañada de un borramiento deliberado de la figura del superviviente, y el espacio socio-discursivo que en ellos se habilitaría institucionalmente se fundaría, pues, sobre la exclusión de la posición del testigo como lugar posible desde el cual elaborar la violencia desatada por el régimen militar.

Que esa exclusión deliberada apuntaba directamente a algunos de los núcleos básicos desde el que los proyectos de memoria podían ser elaborados –obturando, de entrada, la construcción de identidades sociales ligadas a la supervivencia en condiciones de legitimidad– sería reconocido institucionalmente más de una década después, tras numerosos conflictos sociales que tendrían a estos como referente fundamental. De hecho, el gobierno de Lagos, en su declarado propósito de poner fin a la ‘interminable Transición’ y de corregir los imperdonables ‘desvios’ a los que la herencia del régimen militar parecía haber condenado a la democracia chilena, encargaría la elaboración de un segundo Informe que abordara específicamente los casos que el *Rettig* había deliberadamente dejado de lado. Coordinado por Sergio Valech y presentado oficialmente en 2004, esta segunda investigación se pondría como objetivo precisamente reconocer legalmente el estatuto de víctimas de la violencia de aquellos que habían sufrido en sus cuerpos la tortura y la dinámica concentracionaria a la que eran abocados los miles de ciudadanos que habían sido objeto de detenciones ilegales por parte de los aparatos represivos del régimen militar y, sin embargo, habían conseguido sobrevivir.

Este reconocimiento, que marcaría el final del mandato del gobierno de Lagos, se vería acompañado de otro gran proceso político, prácticamente simultáneo, consistente en la reforma de la cámara del senado y en el sistema de elección binominal, principales lastres del ámbito procedimental de la democracia chilena, que habían sido previstos en la Constitución del 88, en los últimos estertores del régimen militar, y que tenían como función fundamental amarrar cuotas de poder para la esfera política que los militares controlaban. Vinculando esos dos importantísimos procesos al advenimiento del ‘Fin de la Transición’ el gobierno de Lagos explicitaba los dos dominios en los que ésta diferenciaba su actuar de las lógicas sociales implementadas durante la dictadura: a saber, la violencia ejercida sobre los cuerpos y la estructura institucional del Estado. Desde el interior del imaginario que sostendría ese proceso, esos dos elementos injustificables se hallarían totalmente desvinculados del sistema económico y social de cuya emergencia habían constituido piezas fundamentales, y que la Transición había abrazado con entusiasmo.

Por supuesto que diversos procesos sociales tendrían lugar en el tiempo que medió entre

esos dos informes, y que la transformación de las políticas transicionales con respecto a los supervivientes no sería ajena a las luchas que durante quince años (y durante toda la dictadura, como he tenido ocasión de analizar) llevarían a cabo activistas por la memoria, juristas, asociaciones de defensa de los derechos humanos y diversos movimientos sociales. Es el objetivo de este capítulo tratar de comprender el alcance y la dirección de esas luchas y el modo en que las batallas de interpretaciones que no han dejado de tener lugar en el Chile de la Transición generarían las condiciones de emergencia de figuraciones de la supervivencia y, de ese modo, de espacios para la enunciación de testimonios.

Sin duda que la confrontación de los dos *Informes* referidos, con sus radicalmente diversos usos de la supervivencia, permite pensar en un proceso de progresiva emergencia de la enunciación testimonial en condiciones de legitimidad en el espacio público, desde su exclusión deliberada como acto fundacional de las políticas de memoria estatales de los primeros años hasta su impresionante centralidad en los últimos tiempos. Y sin duda esa progresiva apertura a la enunciación testimonial –que implicaría también un reordenamiento de las identidades sociales legitimadas estatalmente por la emergencia de aquella nucleada en torno al sema de la supervivencia- no sería ni mucho menos ajena al contexto global en el que ésta aparece, desde hace años, como un espacio privilegiado para decir la experiencia traumática, y para sostener el *imaginario de la memoria* desde el que las sociedades globalizadas enfrentan su historia reciente.

Valga decir que esa lenta pero eficaz entrada de la sociedad chilena en la llamada ‘era del testigo’ no tuvo lugar sin obstáculos, ni sin abiertas contradicciones, entre el miedo de los compromisos transicionales de no alterar el espacio consensual sobre el que se sostenían, y la presencia irrevocable de dolorosos fantasmas que actuarían siempre como fuerzas centrífugas frente al proyecto de desfragmentación que vehiculaba la Transición. La lengua con la que ésta *hablaría* los problemas políticos que saldrían a su paso habilitaría en su seno un *léxico de la memoria* que trataría de abastecer de significantes y sintagmas expresivos a las irrupciones de esos elementos disruptivos con el fin de incluirlos en su seno y de plegarlos a los tiempos internos en los que el proceso transicional pautaría sus transformaciones.

En ese sentido, la Transición desplegaría un impresionante esfuerzo para canalizar la angustia fantasmática que recorría el cuerpo social del que trataba de hacerse cargo, dotándole de espacios cada vez mayores a través de los cuales ésta pudiera elaborarse, con el fin de contener, en la práctica, todos sus desbordes potenciales. Creo que la Transición fue sumamente efectiva en este sentido, y conseguiría reconducir hacia las esferas de significación

por ella promovidas gran parte de las energías desestabilizadoras que tenían a la violencia dictatorial como su referente fundamental, impidiendo así dislocaciones mayores en su proyecto consensual. Ello no quita que diferentes movimientos y actores sociales llevaran a cabo una batalla continua contra ese proceso de centralización y expropiación expresiva que el léxico de la memoria transicional tenía como objetivo.

Pero sin duda sería exitoso, de acuerdo a sus patrones de valoración, el proceso por el cual la Transición chilena (esa que toca a su fin, según Ricardo Lagos, que vería así cumplidos los objetivos fundamentales de su etapa de gobierno) habría conseguido desplazar el trauma social que supuso la implantación violenta del neoliberalismo –y todas las transformaciones que supuso- hacia un imaginario de la memoria que sustancializando la violencia ejercida sobre los cuerpos concretos conseguiría hacerla inteligible en términos políticos, borrando de ese modo su papel en el surgimiento de un nuevo orden social, que es aquel en el que la Transición se despliega.

De forma paradójica, la hipervisibilidad de la violencia militar en la escena actual –en la que la legitimación estatal de los supervivientes en los últimos años jugaría un rol esencial- no redundaría en una mejor comprensión del proceso histórico en el que tuvo lugar, sino por el contrario, lo desplazaría hacia una economía de la representación y la memoria que, a fuerza de incidir en su carácter de barbarie injustificable tornarían impertinente su análisis racional, cortocircuitando la relación funcional entre esa violencia estatalmente administrada y el modelo de país que necesitó de ella para echar a andar.

Las voces de los supervivientes jugarían como es lógico un papel crucial y contradictorio en ese largo proceso socio-cultural. Por una parte, porque en su legitimidad creciente se apoyaría el Estado para atomizar y despolitizar el trauma colectivo que había supuesto la implementación del neoliberalismo en Chile, reconduciéndolo hábilmente hacia los traumas subjetivos que había generado su violencia extrema sobre los cuerpos. Por otra parte, porque en algunas de sus tomas de palabra el *léxico de la memoria* que la Transición había habilitado para canalizar y suturar ese trauma colectivo se vería severamente desbordado y, de ese modo, un cierto saber *otro*, ajeno a las redes simbólicas del consenso y la reconciliación nacional, haría emergencia en ese escenario plano que trataba de negarlo como posibilidad.

b/ Memoria consensual y exclusión de los supervivientes.

El 11 de marzo de 1990 marcaría la vuelta de los civiles al poder político y el restablecimiento de la legalidad democrática, tras 17 años de dictadura militar. Ese día, especialmente saturado de simbolicidades y acciones rituales, tendría lugar la transferencia protocolar del mando presidencial en el Congreso de Chile, en Valparaíso, en la que la banda que distingue al presidente de la República pasaría de las manos de Pinochet a las de Patricio Aylwin³¹³. Como acto simbólico que representaba la transfiguración identitaria de la nación y el abrazo, desde el ideario democrático, de todos los sectores políticos chilenos, el protocolo del cambio de mando estuvo marcado por no pocas contradicciones y polémicas. Por una parte, el conjunto de los diputados de la Concertación colgarían en sus chaquetas las fotos de diversos desaparecidos, como modo de convocar su recuerdo en la escena que debía inaugurar el nuevo paisaje político³¹⁴. Por otra parte, en tanto que en ella Pinochet figuraba como el presidente saliente y, por tanto, como uno de sus actores principales y más legitimados, buena parte de los representantes políticos extranjeros se negarían a asistir³¹⁵ a la ceremonia, reuniéndose más tarde (ya despojada la figura de Pinochet de su condición de Presidente) en el Te Deum ecuménico oficiado para consagrar al nuevo gobierno.

Esa voluntad explícita de, en el terreno de la dramaturgia política internacional, borrar la legitimidad de Pinochet en tanto representante histórico del Estado chileno y reconocérsela totalmente al nuevo presidente democrático hallaría un eco matizado, pero muy potente, en los propios actos simbólicos de Aylwin. Así, desde el primer día su gobierno se vería marcado por un doble juego de ‘reconocimiento’ de la función de los militares y de simultánea denuncia de la violencia empleada por ellos. Por supuesto que ese doble juego, que exigía un

³¹³ Alfredo Joignant R. ha analizado con maestría los componentes rituales y dramaturgicos que envolvieron ese proceso de cambio de poder (1998).

³¹⁴ Camilo Escalona subrayaría la importancia de este gesto como catalizador de un nuevo tipo de acción que involucraba a los políticos de la Concertación en su crónica analítica y subjetiva del proceso transicional (1999).

³¹⁵ El protocolo establecía que antes del ritual los jefes de Estado y de gobierno extranjeros debían saludar al General Pinochet, de lo contrario no podrían asistir a la ceremonia de investidura. Esta condición suscitaba indignación en parte de las autoridades extranjeras: un diplomático español llegó a señalar que: “el protocolo chileno tendrá que inventar un truco, porque está completamente descartado que Felipe González salude a Pinochet, incluso si fuese la primera y última vez que tuviera que hacerlo” (Citado por Joignant 1998: 149). Por ello numerosos jefes de Estado prefirieron llegar a Santiago después de la ceremonia argumentando un atraso en los aviones, con la sola excepción de los presidentes de Brasil, Argentina y Uruguay.

impresionante despliegue de estrategias dramáticas, no se realizó sin contradicciones ni, muchas veces, sin violencia.

De hecho, el mismo 11 de marzo de 1990, tras la ceremonia de investidura en Valparaíso en la que había recibido el mando de manos del general Pinochet, Aylwin se trasladaría a Santiago –y la distancia geográfica marcaba sin duda la voluntad de distanciar simbólicamente ambas ceremonias- para participar en el acto de inauguración del Estadio Nacional, que había servido de campo de detención y de tortura en los primeros tiempos de la dictadura, y que ese día sirvió de marco para un acto popular masivo en el que se ‘execraba’ el lugar, en nombre de una democracia reconstituida, y en el que Aylwin compartiría el protagonismo con los familiares de las víctimas y con las mujeres de desaparecidos que bailaron la *cueca sola* sin que, por primera vez, los carabineros intervinieran para detenerlas.

Aylwin escenificaba así en ese primer día de mandato la doble filiación de su presidencia, metonimizada en dos lugares de memoria con muy potentes significaciones en la historia reciente chilena: por una parte, el Palacio de Congresos de Valparaíso, símbolo de la reconstitución institucional llevada a cabo por el autoritarismo militar; por otra, el Estadio Nacional, como lugar de la masacre y por tanto como espacio privilegiado para honrar a los muertos. De ese modo, Aylwin ponía en escena su capacidad para moverse en el terreno abierto por la institucionalidad heredada de la dictadura y al mismo tiempo tratar de hallar espacios para canalizar el dolor de las víctimas de su violencia. Es decir, para desarrollar una política que a la vez se distanciara radicalmente de los estilemas del imaginario autoritario pero que se llevara a cabo desde el interior del espacio que éste había diseñado.

Los primeros meses del mandato de Aylwin estarían especialmente cargados de intervenciones que tratarían de simbolizar ese contradictorio distanciamiento, y que definirían el rumbo que iban a tomar las políticas transicionales con respecto al tema de la violencia desplegada por la dictadura militar. En ese orden de cosas, el 4 de septiembre de 1990 los restos de Salvador Allende serían exhumados de la tumba sin nombre que los militares le habían asignado en Viña del Mar –con el fin de evitar que se convirtiera en un peligroso lugar de memoria- y trasladados a Santiago, donde se celebraría un funeral en su honor. Ese acontecimiento, cuya carga política era evidente, sería sin embargo desplazado por los voceros del nuevo gobierno hacia una economía de representación que anunciaba ya el rumbo de las políticas de memoria de los primeros años de la Transición. Escribió Joignant:

“Mientras la mayoría de los diarios se refieren (para denunciarla o celebrarla) a la presencia de un simbolismo político asociado a la izquierda chilena, en las crónicas de *La Nación* [cercano a la agenda del gobierno] esta referencia desaparece en beneficio de

representaciones consensuales inherentes a una visión estatal de un acontecimiento presentado como oficial (en oposición a una ceremonia privada): el himno nacional que fue interpretado por ‘miles de voces’, las banderas chiles que a menudo estaban adornadas con una cinta negra en señal de luto...” (1998: 177).

Así, el homenaje y la dignificación de la figura de Allende era representada por los medios cercanos al gobierno –y por sus propios integrantes- como un ceremonial colectivo que implicaba a todos los chilenos, tratando de minimizar la evidente carga política del acontecimiento. En tanto que el Estado se involucraba en él, trataría de oficializarlo y rentabilizar las significaciones que pudieran desplegarse en su seno. Por una parte, el nuevo Estado legitimaba y promovía una de las demandas simbólicas más potentes de la izquierda chilena, permitiendo la reevaluación de la figura de Allende y su autorización como figura de Estado. Pero al mismo tiempo, desplazaba la significación de ese acto, expropiando de sus capacidades expresivas a su actor natural (la izquierda heredera de la UP) disgregándolo en un ‘todos los chilenos’ que, además de ser obviamente falso, trataría de atenuar la politicidad del acontecimiento.

Por supuesto que en 1990, recién depuesto el régimen militar, este tipo de intervenciones desatarían notables escándalos en los grupos políticos de derecha y supondrían el principal espacio de fricción y polarización de la Transición. Pero lo cierto es que esa politicidad conflictiva que latía en ellos sería programáticamente minimizada por el gobierno de la Concertación, en un impresionante esfuerzo por evitar las polarizaciones extremas que habían marcado la política parlamentaria anterior al régimen militar. En ese sentido, la Transición y sus actores principales habrían de construir un espacio de actuación en el que, a un tiempo que se atendían las demandas de justicia de los sectores sociales heridos por la violencia de la dictadura, éstas fueran sutilmente institucionalizadas, dándoles de ese modo una nueva e inesperada legitimidad pero neutralizando al mismo tiempo gran parte de su potencial disgregador.

Sin duda la cuestión de la violencia de Estado, de la necesidad de justicia y del modo en que la Transición iba a encarar la memoria del pasado reciente fue el lugar en el que el esfuerzo de consensualización de la clase política transicional encontraría mayores resistencias. En palabras de Mario Sznadjer, “uno de los pocos puntos de consenso entre todas las fuerzas políticas del país, y también las militares, era la necesidad de evitar una vuelta al tipo de polarización que había afectado a Chile en el periodo anterior al golpe de 1973. Es por esto quizás que la polarización queda limitada al campo de la memoria y adquiere en éste la importancia que aún tiene hoy” (2001: 194).

Debido precisamente a ello, y a la necesidad de atenuar los efectos de esa fractura localizada en el campo de la memoria, la Concertación debió armar un importante dispositivo capaz de encuadrar esas demandas de justicia en un espacio simbólico que canalizara la angustia social de las desapariciones y la prisión masiva pero que no obstaculizara demasiado esos esfuerzos de consensualización que involucraban pactos explícitos con la derecha directamente responsable o cómplice de los crímenes para los que se demandaba justicia.

Desde los años previos a la democratización, y en paralelo a la constitución de las alianzas, pactos y estrategias que acabarían constituyendo el amplio frente democrático que hizo posible el No y las elecciones de 1989, se iría construyendo también el espacio simbólico –con sus reglas, códigos y regularidades- que legitimaría y daría sentido al proceso que en los primeros años noventa tendría lugar en Chile. Se creaba así lentamente lo que he estado llamando la *lengua de la Transición*³¹⁶, es decir, el espacio de significación en la que ésta enunciaría sus compromisos y que poco a poco se iría consolidando como el único marco posible de intervención política.

El Informe Rettig y el borramiento de los actores políticos enfrentados.

Como he señalado recurrentemente en el capítulo anterior, uno de los elementos nucleares de esa lengua transicional fue el *léxico de la memoria* con el que trataría de suturarse el trauma colectivo generado por la violencia estatal del régimen militar. El *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*³¹⁷, como el elemento que venía a centralizar e institucionalizar algunos de los proyectos de memoria del pasado reciente que desde hacía años pugnaban por emerger en Chile, sería el lugar donde con mayor visibilidad cristalizaría ese léxico de la memoria que habilitaba los sentidos posibles sobre el pasado reciente que la primera Transición estaba dispuesta a promover y tolerar.

De hecho, la creación de la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación –o la Comisión Rettig, por el nombre de su presidente- era la respuesta del gobierno a la demanda de las familias de los desaparecidos formulada expresamente en el primer encuentro entre sus dirigentes y el presidente Aylwin. Sin embargo, el trabajo de conceptualización de la

³¹⁶ Como he señalado anteriormente, tomo esta idea, aunque modificándola levemente, de Idelbel Avelar.

³¹⁷ Que en adelante llamaré *Informe Rettig*, y que citaré como CNVR (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación).

Comisión minimizaría la presencia de las familias, en tanto que actores potencialmente conflictivos, en el proceso chileno, respondiendo a algunas de sus demandas como si estas provinieran del ‘conjunto de la sociedad chilena’ y despojándoles así de su rol de motor principal del proceso de reconstrucción de lo ocurrido.

La voluntad de minimizar la dimensión política del Informe sería evidente desde su misma creación a través del Decreto n° 335: se trataría de una comisión creada por el gobierno, pero compuesta por individuos ajenos a él, pertenecientes a tradiciones políticas diferentes³¹⁸ cuyo criterio de selección tendría menos que ver, aparentemente, con su posible representatividad política que con su supuesta imparcialidad (‘personas cuyo prestigio y autoridad moral son reconocidos en el país’). La Comisión se formaría casi íntegramente de juristas a los que, paradójicamente, se les encargaba llevar a cabo una investigación explícitamente extrajudicial: de hecho, uno de los gestos más potentes de la Comisión consistiría en el recurrente señalamiento de su estatuto no-jurídico, en virtud del cuál se evacuaba de su horizonte la determinación de responsabilidades penales para los casos y los procesos investigados por ella³¹⁹.

Ese gesto fundamental, justificado en la necesidad de la separación de los poderes ejecutivo y judicial, no carecía sin embargo de alcance político y determinaba por completo la dirección de la investigación y el propio armado del Informe. La idea de Reconciliación Nacional, que como he señalado anteriormente ya se hallaba presente en algunos de los discursos de oposición democrática durante la dictadura, se ofrecería como el núcleo central en relación al cuál redefinir todos los campos semánticos que en él se daban cita. Estableciéndose, en el interior de esa lengua transicional, como el objetivo último e

³¹⁸ Ninguno de los integrantes de la Comisión, sin embargo, se hallaban vinculados a los partidos políticos de izquierda, aunque sí, en algunos casos –especialmente el de Jaime Castillo Velasco- a la defensa de los Derechos Humanos y, por tanto, de los militantes de izquierda que habían sido víctimas de la violencia. En el caso de Laura Novoa (abogada y miembro de Renovación Nacional), Gonzalo Vial (historiador) y Jorge Correa (abogado), por el contrario, se trataba de firmes defensores del régimen militar y de algunos de los más sentidos reivindicadores de su herencia.

³¹⁹ La cuarta consideración del decreto 335 consiste en que: “el juzgamiento de cada caso particular, para establecer los delitos que puedan haberse cometido, individualizar a los culpables y aplicar las sanciones que correspondan, es atribución exclusiva de los Tribunales de Justicia”. El artículo segundo del Decreto será más explícito todavía, prohibiendo a la Comisión cualquier veleidad jurídica: “En caso alguno la Comisión podrá asumir funciones jurisdiccionales propias de los Tribunales de Justicia ni interferir en procesos pendientes ante ellos. No podrá, en consecuencia, pronunciarse sobre la responsabilidad que con arreglo a las leyes pudiera haber a personas individuales por los hechos de que haya tomado conocimiento”.

incuestionable³²⁰ de todas las intervenciones posibles, conseguiría marcar los vectores fundamentales del Informe y el modo en que éste formaría, en conjunto con otras acciones gubernamentales (y con la ausencia de otras posibles), un complejo dispositivo para afrontar el pasado reciente. Antonia García-Castro lo ha analizado con lucidez:

“El decreto n° 335 [que ordena la creación de la Comisión, sus atribuciones y la naturaleza del informe que se le solicita] resuelve las dudas aparecidas en el periodo electoral: Verdad más que Justicia. El argumento fundamental queda implícito en la forma en que los redactores definen el objetivo principal de la Comisión: alcanzar la reconciliación. Ahora bien (...) la aplicación de la justicia no está hecha para (re)conciliar: supone por el contrario admitir los desacuerdos, permitir a los individuos expresar públicamente sus oposiciones, supone, en fin, unos acusadores y unos acusados. En el contexto que nos ocupa, supone sentar en el banco de los acusados a los militares que ‘vigilan’ el respeto de la institucionalidad, y esta prevé, por la Constitución de 1980 y el decreto-ley de amnistía, que estos no serán juzgados. El razonamiento de los miembros de la Comisión es al menos especioso: ninguna mención a los militares, ninguna mención a las familias de las víctimas *como actores efectivamente opuestos en torno a los crímenes sobre los que van a investigar*. Esos actores no son designados como aquellos que deben reconciliarse si no es en tanto que miembros de la comunidad nacional, y es a esta comunidad nacional, entendida como un todo, a la que el texto se dirige” (García-Castro, 2002: 140, la cursiva en el original, la traducción es mía).

La desjudicialización de los esfuerzos de memoria del nuevo gobierno, por tanto, era solidaria del intento de minimizar el enfrentamiento entre los actores que el problema de la violencia oponía de hecho. En ese sentido, la depuración de responsabilidades concretas se mostraba como una traba para la reconciliación global en tanto amenazaba con hacer reemerger esa escisión que la ideología transicional trataba de suturar. Ante ese problema, y ante la simultánea necesidad de atender a las demandas de justicia de las víctimas, el gesto fundamental de la clase política transicional consistiría en disgregar las responsabilidades al

³²⁰ “Que sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias elementales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional” se lee en el decreto. Y el exordio del Informe se abre así: “Al asumir la primera Magistratura de la Nación, el Sr. Presidente de la República proclamó como uno de sus mayores anhelos el de lograr la reconciliación entre todos los chilenos, haciendo propio así el deseo ferviente de la inmensa mayoría ciudadana” (CNVR. Exordio). Todo el Informe abundará en ese tipo de construcción retórica, nuclear en la tropología de la lengua de la Transición, consistente en poner siempre el acento sobre la unidad imaginaria en la voluntad de reconciliación y no sobre la división de hecho que la haría necesaria.

global de la sociedad, desdibujando de ese modo los contornos tanto de los actores sociales responsables de la violencia como de aquellos en cuyas luchas se hallaba el origen del Informe³²¹. Tratando de minimizar las implicaciones políticas de los hechos allí presentados, la Comisión trataba de incluir su investigación en un paradigma moral, al que le habilitaba su condición de Comité de ‘Hombres Justos’, con una mirada que trataba de situarse más allá de los conflictos políticos de la época³²².

De ese modo, en diferentes momentos Patricio Aylwin, en su cualidad de Presidente de la República, se atrevería a pedir perdón en ‘nombre de todos los chilenos’, colectividad abstracta a la que recurrentemente se haría responsable de la violencia de la dictadura. Ese gesto de disgregación de la culpa –que era paralelo a la anulación de su dimensión penal- sería contrarrestado, sin embargo, por un proceso de individualización de los efectos de la violencia, que se vería reducida a los traumas familiares y a las heridas afectivas de sus próximos³²³.

En ese doble movimiento de disgregación de la responsabilidad de la violencia –bajo la ilusión de su colectivización- e individualización de sus efectos lo que se perdería sería, sin duda, la representación de los actores sociales enfrentados. En definitiva, lo que mediaba entre la metafísica del ‘todos’ al que se le atribuían las culpas y la psicologización del ‘uno’ en que se localizaban los traumas era sin duda la política de enfrentamientos de los grupos sociales en permanente disputa. Como señala de nuevo Antonia García Castro:

“Ese discurso refuta tácitamente la dimensión política de la división de los chilenos. Focalizando sobre los crímenes e incluso sobre los efectos de los crímenes, sobre el dolor de las familias de las víctimas, omite precisar que las divisiones entre los chilenos eran anteriores a los crímenes, que es precisamente porque los chilenos estaban

³²¹ Se puede leer en él: “Cuando son los agentes del Estado quienes han provocado tanto sufrimiento y los órganos competentes del Estado no han podido o no han sabido evitarlo o sancionarlo, cuando no ha habido tampoco la reacción social necesaria para impedirlo, entonces es el Estado y la sociedad entera quienes son responsables: es la sociedad chilena la que está en deuda con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos” (CNVR: 285).

³²² “Se entendió entonces la tarea como una de carácter moral: conocer todos los antecedentes que fuera posible sobre las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el período” (Capítulo I).

³²³ “Por el hecho de ser la reconciliación requerida no la de los actores políticos, sino la de los individuos, ésta se confunde en la argumentación de los redactores y en el discurso presidencial con el perdón: ese perdón que depende de el arrepentimiento expresado por unos y de la generosidad de los otros. Así, asumiendo una responsabilidad colectiva, Patricio Aylwin pone del lado de las víctimas la responsabilidad de la reconciliación, entendida como perdón” (García-Castro 2002: 145, la traducción es mía).

divididos y porque esta división se fundaba sobre proyectos de sociedad antagónicos que un Golpe de Estado ha tenido lugar y que se han cometido los crímenes” (García Castro 2002: 145, la traducción es mía).

Bajo ese borramiento de los diferentes actores enfrentados en las luchas chilenas y de los proyectos de país de los que estos eran portadores latía sin embargo un resto del que difícilmente las políticas transicionales se podrían deshacer: a saber, las decenas de miles de detenidos que, habiendo sufrido en sus cuerpos la violencia extrema del régimen militar, habían conseguido sobrevivir a los campos de concentración y continuaban siendo importantes agentes sociales en el Chile redemocratizado.

De entrada, la existencia misma de la Comisión y la estructura de su investigación se justificaba sobre la constatación de un deber de reparación hacia las víctimas y, por tanto, de la necesidad de articular una política estatal en torno a ello. De los cuatro grandes ejes del Informe³²⁴, los dos principales abordarían el tema a través de dos intervenciones específicas: individualizar a las víctimas –darles un estatuto oficial en tanto tales, por tanto- y proponer las medidas de reparación económica y simbólica para ellas.

La construcción del estatuto de ‘Víctima de la violación de los Derechos Humanos’ sería, por tanto, una de las tareas principales de la Comisión, lo que determinaría por completo el alcance de la investigación y las políticas de reparación que ésta aconsejaría. En ese sentido, la Comisión trataría de desproblematizar en la medida de lo posible el concepto de víctima, haciéndolo pasar por un elemento dado, y que no era necesario discutir.

“Artículo 1º Para estos efectos se entenderá por graves violaciones las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por actos de sus agentes o de personas a su servicio, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos” (CNVR. Exordio).

Sin embargo, en esa definición de voluntaria apariencia aséptica se condensaban dos de las elecciones más problemáticas del Informe, de un alcance mayúsculo en sus implicaciones políticas y en sus efectos sociales: por una parte, la equiparación de las víctimas de la

³²⁴ Estos aparecían ya claramente delineadas en el citado Decreto 335: “En cumplimiento de su cometido la Comisión procurará: a) Establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias; b) Reunir antecedentes que permitan individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero; c) Recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia; y d) Recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deben adoptarse para impedir o prevenir la comisión de los hechos a que este artículo se refiere.”

represión estatal a aquellas que habían sufrido otros modos de violencia política – especialmente los agentes de la dictadura muertos en enfrentamientos con los grupos armados de la clandestinidad-; por otra, la exclusión de las decenas de miles de supervivientes de los campos de concentración de la categoría de víctimas de violaciones de los derechos humanos.

En realidad la decisión sobre a quiénes sería otorgado ese estatuto había sido tomada ya por el gobierno antes de encargar el Informe a la Comisión, y no es imputable a sus integrantes, sino a la economía de pactos, transacciones y velados acuerdos que dirigió la creación de la Comisión y la determinación de sus tareas de investigación. En definitiva, las negociaciones tácitas o efectivas con los restos del poder militar que el gobierno se vería obligado a llevar a cabo en los primeros años fueron las que sin duda determinaron esa trascendental decisión para el rumbo de las políticas de memoria de la Transición.

En primer lugar, la inclusión en la categoría de ‘violación de los derechos humanos’ de “los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos” producía el desatino de poner a un mismo nivel la violencia desplegada desde el Estado con fines represivos y la que, desde abajo, enfrentaba a los agentes de esa violencia estatal. Además de desdibujar la profunda asimetría entre ambas violencias, ese gesto despojaba de su centralidad a la idea de ‘violencia de Estado’, incluyéndola en el paradigma omnicomprendido de la ‘violencia política’, que era, al fin y al cabo, lo que la Comisión se encargaría de investigar.

Ello revestía aparentemente una honda contradicción, ya que si el Estado debía saldar una deuda de reparación con las víctimas era porque precisamente había sido el Estado, a través de sus aparatos represivos, quien había producido la violencia que éstas habían sufrido³²⁵. Sin embargo, dentro de la lógica del Informe y de la retórica de la memoria

³²⁵ A esa contradicción hacía referencia el propio Informe, curándose en salud ante las posibles críticas que ese gesto podría desencadenar: “Hasta hace poco tiempo, la posición tradicional de los organismos de derechos humanos más respetados era que las normas sobre estos derechos regulan principalmente las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y que, por tanto, no es apropiado llamar “violaciones de derechos humanos” a los actos cometidos por particulares. (...) [Según ello] son los Estados quienes han proclamado la Declaración Universal de Derechos Humanos y suscrito y ratificado los otros pactos internacionales que rigen estas materias. Por cierto, no se desconoce que los particulares también pueden atentar contra la vida (...) [llamar a ello] “violaciones de derechos humanos” desvía la atención sobre la gravedad especial que tiene el hecho de que el Estado, que detenta la fuerza pública y está encargado de proteger los derechos de los ciudadanos, emplee tal fuerza para violarlos. Si los particulares cometen crímenes, aunque sea por motivos o pretextos políticos, el Estado cuenta con el Poder Judicial, la policía, la prensa, la opinión pública; esto es, con un conjunto de importantes instituciones y medios que pueden movilizarse para denunciar, investigar y

construida en torno a él, ello no implicaba contradicción alguna. Siendo la sociedad entera –y no las fuerzas del Estado- la responsable de la violencia extrema desatada, el presidente debería responder de las acciones violentas de todos los grupos sociales, independientemente del sentido político de éstas: de acuerdo a los términos del Informe la política no era pensable más que como un ‘pretexto’ para los crímenes de los ‘particulares’ o de los agentes del Estado, que participarían de una misma sustancia ininteligible en términos políticos o sociales, una suerte de barbarie disgregada por toda la sociedad sin relación con proyectos de transformación social, sino con una ‘polarización’ incomprensible de cuyas causas nada se quería saber³²⁶.

En segundo lugar, la exclusión de los supervivientes de la categoría de víctimas, y por tanto de las políticas de reparación económica y simbólica que el Estado redemocratizado iba a llevar a cabo –marcar sus directrices sería sin duda uno de los objetivos principales del Informe- creo que debe ponerse en relación con ese proceso de minimización de la dimensión política de la violencia analizada en el Informe y con el borramiento de los actores políticos enfrentados. De hecho, localizar a los supervivientes como víctimas a las que se debía reparación habría supuesto darles un estatuto definido como colectivo delimitado desde el Estado y, de ese modo, la posibilidad de su constitución en tanto actor colectivo con capacidad de interpelación al Estado.

Si, por el contrario, la lógica del Informe apuntaba a representar la emergencia de la violencia y los efectos que ésta había generado escamoteando la presencia de los diferentes actores del enfrentamiento político-social en Chile, no es de extrañar que evitara a toda costa

castigar estos crímenes. Pero cuando el propio Estado utiliza ese poder para atentar contra los derechos de los ciudadanos, éstos se encuentran en la mayor indefensión (...).

[Sin embargo] en la conciencia pública se ha hecho carne la idea de que existen ciertos valores de humanidad que deben ser respetados no solamente por el Estado sino por todos los actores políticos. Tales normas de humanidad se derivan en parte de las normas de derechos humanos y en parte de las normas de Derecho Internacional Humanitario o Leyes de la Guerra. Ellas rigen a todos actores políticos, estatales o particulares, en tiempo de paz; y a todas las fuerzas combatientes, en caso de conflicto armado, cualquiera que sea la naturaleza del conflicto armado de que se trate. (...) A juicio de la Comisión, estas razones explican que el decreto que la creó califique de violaciones a los derechos humanos no sólo ciertos actos cometidos por agentes del Estado sino que también otros perpetrados por particulares que actúan bajo pretextos políticos” (CNVR: Capítulo II).

³²⁶ A pesar de incluir un apartado de análisis de la situación anterior al Golpe, el Informe dejaba bien clara su actitud moral, fruto de la voluntad consensual, que presidía su mirada: “La Comisión se ha abstenido de pronunciarse sobre la legitimidad del recurso a la fuerza que tuvo lugar el 11 de septiembre de 1973 y en el período inmediatamente posterior, sea por parte de quienes perseguían derrocar al gobierno del Presidente Salvador Allende o por parte de quienes buscaban defenderlo” (Capítulo II).

dar carta de legitimidad y razón de existencia a lo que podría llegar a constituirse como un grupo social con reivindicaciones específicas y –en caso de ser legitimado por el propio Estado- con una capacidad de generar expresiones de disenso realmente peligrosas para la economía de pactos y consensos que vertebraba la política transicional.

La memoria consensual como pacificador social.

El Informe presentaba dos consideraciones para explicar esta controvertida decisión: una de carácter cuantitativo y puramente técnica (con el fin de realizar la investigación en un plazo breve³²⁷) y otra de carácter cualitativo, de índole moral (a través de la cual se establecía toscamente el diferente valor de los derechos violados por la violencia de Estado³²⁸): de ambas se hallaba desaparecida cualquier tipo de consideración política y cualquier tipo de mención, siquiera lateral, al problema social que suponía dejar de lado los casos de los supervivientes, y excluir a estos de la categoría de víctimas de las violaciones de los derechos humanos a partir de las cuales el gobierno articularía sus políticas de reparaciones económicas y simbólicas.

Lo cierto es que la Comisión, seguramente consciente de la problematicidad de su gesto –aunque tratara, por ello mismo, de minimizarlo- desplegaría una importante argumentación con el objetivo legitimar la decisión gubernamental de excluir a los supervivientes de la categoría de víctimas. De ese modo, además de la justificación procedimental antes mencionada³²⁹ el Informe insistiría sobre el criterio valorativo para estimar que la violencia ejercida con resultado de muerte o desaparición supondría una ‘grave violación de los

³²⁷ A ello se apunta en la consideración novena del decreto 335: “Que para satisfacer sus objetivos, la tarea de esas personas ha de cumplirse en un lapso relativamente breve, lo que exige limitarla a los casos de desapariciones de personas detenidas, ejecuciones, torturas con resultado muerte”.

³²⁸ Se lee en el exordio que: “Los derechos de cada persona son múltiples. Todos están ligados a los muchos valores que la Cultura reconoce, entre los cuales la vida, la libertad y la justicia son los de rango máximo. Nuestra tarea, sin embargo, debió centrarse en el examen de cómo ha sido agredido el valor más fundamental: la vida.”

³²⁹ Sobre la que se insistiría en diferentes lugares: “La tortura también debe caracterizarse como una de las más graves violaciones (...). Sin embargo, no se pronuncia, caso a caso, sobre quiénes fueron víctimas de tortura, a menos que de las torturas haya resultado la muerte (...). Pero la Comisión entendió que había también una razón de fondo para tal limitación: el examen pormenorizado de denuncias individuales sobre tortura, que cabía esperar hubieran sido muy numerosas, habría retardado inevitablemente este informe, cuya pronta conclusión el país tenía derecho a esperar. Además, dado el tiempo transcurrido y las circunstancias en que, por lo general, la tortura fue aplicada, en gran número de denuncias específicas se habrían presentado insuperables dificultades para llegar a una conclusión en conciencia” (CNVR: Capítulo II).

derechos humanos’, sintagma que la diferenciaría, categorialmente, de la ‘violación de los derechos humanos’ sin más³³⁰.

Dejando a un lado la posible arbitrariedad de tal distinción –sólo justificable, realmente, por motivos operativos que una comisión de esas características, en justicia, no debería contemplar- si bien en un primer momento se servía de esa diferenciación categorial para excluir todo lo que no caía bajo la etiqueta de ‘grave violación’ (esto es, aquella violencia que no tenía como resultado la muerte o la desaparición), a medida que la argumentación del Informe avanzaba tenía lugar un sutil desplazamiento metonímico en el interior de esas categorías que el propio Informe había tajantemente construido. Así, en el momento de hacer una tipología de las ‘violaciones de los derechos humanos’ que éste contemplaría –de donde, ha de notarse, el sustancial adjetivo ‘graves’ había desaparecido- se incluirían tan sólo las que anteriormente habían caído en la categoría de ‘graves violaciones de los derechos humanos’ (CNVR: Capítulo II).

Así, al definir el estatuto de víctimas de las violaciones de los derechos humanos (sin hacer más referencia a la diferenciación establecida anteriormente y, por tanto, naturalizándola), el Informe señalaría:

“Víctimas de violaciones de los derechos humanos:

Sobre la base de las conceptualizaciones arriba mencionadas, la Comisión ha calificado de víctimas de violaciones de derechos humanos a quienes fueron sometidos a:

- Desaparición forzada, esto es, desaparecieron luego de su detención.
- Ejecución, en cualquiera de sus formas.
- Uso indebido de la fuerza, con resultado de muerte.
- Abuso de poder, con resultado de muerte, si el Estado ha condonado el hecho o facilitado su impunidad.
- Tortura, con resultado de muerte.
- Atentados contra la vida, con resultado de muerte, cometidos por particulares, bajo pretextos políticos, incluyendo actos de terrorismo indiscriminado y selectivo, así como otros atentados” (CNVR: Capítulo II).

El gesto era, por tanto, sencillo pero enormemente eficaz: diferenciar primero entre las ‘graves violaciones’ y las ‘violaciones’ sin más, señalando que el Informe se centraría en las primeras, para acto seguido utilizar metonímicamente el término global ‘violaciones’ por una

³³⁰ “Así, en el relato se consignan fundamentalmente aquellos elementos que directa e inmediatamente llevaron a la Comisión a concluir que se trataba de una grave violación a los Derechos Humanos” (CNVR: Capítulo I).

de sus partes –aquellas que anteriormente se habían definido como graves- sin volver a señalar el elemento fundamental que quedaría como resto de esa sustitución: a saber, todas las violaciones de los derechos humanos que no habían tenido el resultado de muerte o desaparición, condenándolas así a la invisibilidad tanto en el interior del Informe como en la serie de medidas estatales que éste desencadenaría.

De ese modo, aparte de excluir a los supervivientes de la categoría simbólica de víctimas y de beneficiarios de las políticas de reparación económica de los gobiernos de la Concertación, la Comisión evacuaba la posibilidad de hacer un llamamiento público hacia ellos y de ponerles en situación de entregar sus testimonios a las autoridades estatales. A diferencia de otras Comisiones de la Verdad, cuyas convocatorias se centrarían precisamente en ellos, la Comisión Rettig rehuiría esa posibilidad, localizando en las familias de muertos y desaparecidos (en tanto sujetos particulares, no en tanto actores políticos) la fuente principal de las informaciones que el Informe se encargaría de recoger, verificar y sistematizar³³¹.

Sin duda que esa exclusión generaría efectos de primer orden en la propia factura del Informe. Si se lo compara con otros Informes de la Verdad sobre los que otras postdictaduras vertebraron sus políticas institucionales de memoria, sorprende la ausencia de testimonios de supervivientes en la trama de su texto. Especialmente, si se lo comparaba con el *Nunca Más* argentino (el Informe de la CONADEP, coordinado por Ernesto Sábato) que de alguna manera sirvió a la postdictadura chilena de ejemplo y referente moral, llamaba la atención la diferente articulación textual de ambos, cuya diferencia fundamental radicaba en la función nuclear que los testimonios de los supervivientes habían desempeñado en éste³³².

Sin duda la precaución ante los excesos de representación que en el informe de la CONADEP argentina tenían lugar, ante su obsesiva atención al detalle de las torturas y ante su dolorosa y no pocas veces insoportable descripción de la violencia, pondría en guardia a los miembros de la Comisión chilena a la hora de elaborar su informe, como se demostraría casi quince años más tarde, con la publicación del *Informe sobre Torturas* –basado íntegramente en los relatos de los supervivientes- en el que, en nombre de un pudor éticamente fundado, se

³³¹ “Luego de aprobar un plan general de trabajo, un reglamento interno de funcionamiento y de hacerse las primeras contrataciones de su personal, la Comisión quiso convocar a cada uno de los familiares de las víctimas de estos hechos a inscribir sus casos y solicitar audiencia ante la Comisión. (...) A este fin se publicaron avisos, por varias veces, en distintos periódicos” (Capítulo I).

³³² He podido reflexionar sobre ello, con mayor amplitud e inscribiéndolo en otra problemática, en Peris Blanes (2005): 194-205.

decidiría minimizar, en la superficie textual, los detalles dolorosísimos de las sesiones de tortura expresados en la voz de sus supervivientes.

Pero en 1991 esa ausencia, más que basada en una ética del pudor –discutible, bien es cierto, pero justificable- parecía guardar más relación con la voluntad ya mencionada de bloquear los espacios de enunciación para el testigo superviviente que un informe de estas características podía haber habilitado, más todavía en el momento en que, deshaciéndose de su institucionalidad autoritaria y apostando decididamente por las formas del lazo social propias de las democracias neoliberales, Chile parecía comenzar a abrazar los modos de la memoria pública que, como hemos visto, se articulaban y apoyaban cada vez más, en el espacio global, en la figura omnipresente de los supervivientes.

Pero sin duda la permeabilidad del espacio público chileno a esa configuración de la memoria era todavía impensable en el Chile de principios de los noventa, debido no tanto – como se ha explicado recurrentemente- a la cercanía temporal de la violencia que ésta tenía como objeto como a la potente presencia, en el escenario de la Transición, de algunos de sus agentes fundamentales y de los actores sociales que la habían legitimado. En ese sentido, la palabra de los supervivientes, con la potencia de la singularidad traumada de la que daba cuenta, amenazaba con resquebrajar la economía de consensos en las que, finalmente, las políticas de memoria de la transición se sostenían, siempre en un precario equilibrio entre la necesidad de dar cobertura a las demandas de las víctimas y la voluntad de evitar una nueva polarización entre los campos de fuerza sociales, en los que la derecha extrema heredera del pinochetismo todavía no había dicho su última palabra.

Así, no es difícil pensar que el bloqueo de espacios para la enunciación del testigo era paralelo y funcional a su exclusión de la categoría social e institucional de víctimas de la violencia de Estado. Y que ello formaría un dispositivo conjunto anudado a unas emergentes formas de la memoria que -articuladas en torno a la idea de Reconciliación Nacional y expresadas en la lengua de la Transición- tratarían de canalizar la angustia generada por los procesos desarrollados durante el régimen militar sin deshacer el imaginario consensual que se proponía como el único posible para el desarrollo de las políticas de la Concertación, minimizando ‘en la medida de lo posible’ –sintagma caro a la retórica transicional- la presencia de actores sociales enfrentados en el espacio público reconstituido.

En ese sentido, esa múltiple exclusión que abarcaba la construcción simbólica e institucional del estatuto de víctimas de la violencia, las formas de reparación que de ella se derivaban y la distribución de los espacios de enunciación legitimados institucionalmente,

marcaba la voluntad de dificultar la articulación de una identidad social ligada a la supervivencia de los campos de concentración chilenos³³³, y de evitar de ese modo la constitución de un actor colectivo que potencialmente podría desbaratar algunas de las lógicas sociales con las que el primer gobierno de la Concertación se había comprometido.

Si, como hemos visto, el Informe trataba de minimizar el rol que, en la formación de las políticas de memoria desempeñaban los actores colectivos ya constituidos, consolidados y que gozaban de una cierta visibilidad como las asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos, no es de extrañar que, en esa misma lógica, tratara de obturar la formación de actores sociales con una energía de conflicto potencial de difícil mensurabilidad.

La presentación pública del Informe³³⁴ abrocharía todas las líneas de sentido anteriormente descritas, inscribiéndolas, además, en un tono emocional que les daba un cariz otro, prolegómeno de las tonalidades de la memoria que estaban por venir. El 4 de marzo de 1991, tras haberse hecho públicas las conclusiones del Informe por el Parlamento, el Presidente pediría perdón en nombre del pueblo y del Estado chileno en un impactante discurso televisado. En ese discurso reafirmaría la hipótesis, ya defendida en el propio Informe, de la continuidad institucional existente entre el régimen precedente y el régimen de Transición: no de otra forma puede entenderse que pidiera perdón en nombre del Estado.

Esa demanda generalizada de perdón, que llevaba a un punto límite los malabarismos de la emergente lengua de la Transición para llevar al dudoso terreno de la Reconciliación Nacional la memoria de la violencia desplegada por la dictadura, eximía a sus verdaderos responsables de hacerlo³³⁵ y por tanto equiparaba el establecimiento de la verdad –en la medida en que éste se llevaba cabo en el Informe- con la justicia, y a ésta con el perdón, en una suerte de ecuación de raíz católica de la que la asunción de responsabilidades jurídicas o políticas sencillamente se evacuaba como posibilidad.

³³³ Algo que había ocurrido, con funciones políticas muy diferentes, en el fundacional juicio a Eichmann en Jerusalem en 1961 y, en una época mucho más cercana, con la publicación del informe de la CONADEP la Argentina posterior al Proceso.

³³⁴ Que suponía, a pesar de lo anteriormente expuesto, un importantísimo viraje en la posición institucional frente al régimen militar, localizada únicamente en el campo de la violencia, pero que significaba un tajante revés a sus valedores y una victoria, apenas matizada en el momento, de las asociaciones por los Derechos Humanos.

³³⁵ En su minucioso estudio sobre los entresijos de la Transición Chilena, Bruno Patino señalaría al respecto: “Este gesto es importante: subraya, en coherencia con la estrategia política seguida, que el régimen militar se halla bien inscrito en una continuidad que, a pesar de no ser del todo institucional, no es menos nacional. Pidiendo perdón, el Presidente Aylwin permite ipso facto a los responsables del régimen militar la posibilidad de no hacerlo, y finalmente, permite a las fuerzas salir indemnes de su posible cuestionamiento en tanto que institución” (2000: 268-9).

La intervención de Aylwin, además, presentaba un importante componente dramático que desplazaba esa demanda de perdón –y toda la trabazón conceptual, moral e ideológica que la acompañaba- a una tonalidad hasta entonces ausente en la esfera política chilena, pero que inauguraría uno de los modos de operar en las que se sostendría la esfera pública transicional. En palabras de Mario Snazdjer, Aylwin daría a conocer su reacción ante el Informe desde una transmisión televisiva desde la Moneda:

“con la voz quebrada y al borde del llanto, en un gesto absolutamente atípico y ajeno al protocolo presidencial chileno, tras declarar que el estado y la sociedad eran responsables por lo acaecido durante la dictadura militar en el área de los derechos humanos, asumió la representación de toda la nación y en su nombre rogó a los familiares de las víctimas el perdón” (2001: 189).

De ese modo, Aylwin adhería a la presentación del Informe una nueva significación: en tanto jefe del Estado, no sólo hacía suya –disgregándola al global de la sociedad- la responsabilidad de los crímenes cometidos por el régimen militar, sino que además desplazaba a ésta a la esfera del arrepentimiento íntimo, a la manera de la confesión cristiana. Y sobre todo, inscribía la problemática política de la violencia de Estado en una sintaxis y una dramaturgia de corte melodramático, en la que las lágrimas se ofrecían para suturar la ausencia de justicia. De algún modo, en la contrición del jefe de Estado podía leerse, más que su impotencia ante la dificultad de administrar justicia –lo cual hubiera sido, quizás, un gesto de sinceridad- el desplazamiento del enorme trauma colectivo –y en tanto tal, eminentemente político- al ámbito del desgarrón íntimo: en tanto jefe de Estado y representante de todos los chilenos, la figura de Aylwin condensaba en el tono de su intervención los nudos del léxico de la memoria que, a partir de ese momento, vehicularía la relación de la primera época del proceso transicional con el pasado reciente: si bien el gobierno se alejaba de las demandas de justicia de las víctimas, se adhería sin reservas a su llanto.

Más que eso, habiendo obturado la presencia de la palabra testimonial y el desgarramiento efectivo que en ella tiene lugar en las relaciones entre la experiencia traumática y las palabras con las que los supervivientes tratan de nombrarla, Aylwin desplegaba en su intervención algunos de los efectos previsibles que los acontecimientos traumáticos tienen sobre la toma de palabra que trata de representarlos: el quiebre de la voz, la dificultad para continuar hablando, la emergencia de un resto corporal (sintomatizado en las lágrimas) que cortocircuitaba el fluir del discurso... apuntaban sin duda a desplazar a la figura del jefe de Estado (y de ese modo, según la lógica transicional, a toda la nación) la palabra traumada que el Informe no había aceptado en su seno.

A pesar de la aparente sinceridad de su intervención –nada hace, en verdad, pensar lo contrario- si bien el Informe se mostraba refractario a dotar de espacios de enunciación legitimados a los testimonios de los supervivientes, la aparición de Aylwin los representaba metonímicamente, escenificando algunas de las dislocaciones subjetivas que en ellos tenían lugar. El hecho de que Aylwin eligiera una emisión televisiva para esa intervención atípica y excepcional –tanto que no podía dejar de ser percibida como tal, lo que reforzaba, sin duda, su carácter monumental- quizás guardara relación con ello: no de otra forma podrían haberse subrayado tan diáfananamente las dificultades de enunciación que, emanando de los sujetos traumatizados por la violencia, el jefe de Estado hacía suyas en representación de toda la nación.

Lo cierto es que la tonalidad desgarrada de la intervención de Aylwin y su inscripción en la economía de la representación audiovisual suponía una contundente forma de oficializar el rechazo a la violencia de la dictadura y dar a la existencia efectiva de ésta una visibilidad hasta entonces desconocida. Pero también lo es que su escenificación de los efectos traumáticos a lo largo de su intervención y por tanto la inclusión de estos en la configuración de la imagen audiovisual de la memoria, convertía en innecesarios los testimonios de los supervivientes. Esto es, si la presencia de ese resto fantasmático del acontecimiento traumático que hace singulares e imprescindibles a sus testimonios aparecían metonimizadas –bien que de forma lateral, pero no menos significativa- en el propio discurso del presidente e inscritos en la esfera audiovisual, ¿qué podía aportar la palabra de los supervivientes, salvo echar más carne en un asador que parecía ya al límite de lo que podía tolerar?

Con la distancia histórica con la que ahora podemos mirar ese gesto, no resulta difícil enmarcarlo en el movimiento general que permitió a las políticas de los primeros gobiernos de la Concertación encuadrar algunos de los potenciales elementos de conflicto social en su programa de consensualización global. De hecho, uno de los esfuerzos fundamentales del gobierno de Aylwin sería el destinado a producir lo que los sociólogos Guillaudat y Mouterde han llamado un proceso de ‘neutralización político-institucional’,³³⁶ (1995: 229) de los

³³⁶ “Neutralización muy diferente en su fondo de la que había tenido lugar durante el período dictatorial, pero también a la que había caracterizado al Estado de Compromiso de antaño. Cierto que algunos militantes de la Concertación, insistiendo en la oposición dictadura-democracia, han pretendido que se trataba de los primeros pasos de un retorno efectivo a las prácticas del viejo Estado de Compromiso de los años 20-50. Pero eso es olvidar que el contexto socio-económico era totalmente diferente. La lógica del Estado de Compromiso implicaba no solo que se pudieran realizar repartos equitativos de la riqueza entre los ‘partenaires’ sociales, sino también que el movimiento obrero y popular tuviera la ocasión de influir tangencialmente en las decisiones del Estado. Y eso es justamente lo que, en el nuevo modelo socio-económico implantado por la Junta y continuado por la Concertación

movimientos sociales. Esto es, frente a las políticas agresivas que la Junta les había destinado, el primer gobierno de la Concertación atendería suavemente sus demandas e incorporaría, incluso, algunos de sus estilemas a la retórica gubernamental, en una política ambigua y brillante de doble juego a través de la cual, respondiendo a algunas de sus reivindicaciones más superficiales, conseguiría integrar a gran parte de los movimientos sociales en los cuadros de acción diseñados por el nuevo sistema institucional, y reducir, de ese modo, su potencial de impacto conflictivo en el escenario consensual que había planeado para su desarrollo político.

En esa misma lógica, la profesionalización de algunos de los más importantes movimientos sociales a través de su conversión en ONGs o asociaciones de asistencia social abocaría a algunos de estos movimientos a la necesidad de crear estructuras internas en las organizaciones a través de las cuales se generaran áreas de responsabilidad diferenciadas y, de ese modo, ordenaciones jerárquicas que no se hallaban anteriormente en ellas, y que comenzaban a reproducir las relaciones de poder de los espacios sociales contra los que trabajan (Taylor 1998:162).

Ese proceso de institucionalización de las demandas sociales, que a la vez las introducía en la agenda gubernamental y las sometía a los modos de expresión sobre las que ésta se sostenía produciría como efecto, como he señalado anteriormente, un proceso suave pero gradual de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía y de los movimientos sociales a través de los que ésta opera, despojando así a los actores colectivos capaces de contestación social de su potencial conflictivo en la escena del consenso. Como hemos visto, la lengua de la transición y el léxico de la memoria que surgiría en su seno y que cristalizaría de forma definitiva en el *Informe Rettig* y las intervenciones que la acompañaron producirían un efecto similar en el ámbito de las luchas de la memoria y representación de la violencia desatada por la dictadura.

Es en el interior de esa lógica donde creo que hay que localizar la exclusión de los supervivientes de la categoría de víctimas de la violencia de Estado y de sus testimonios de los espacios de enunciación social como uno de los gestos fundantes del espacio socio-discursivo de la Transición y de sus políticas de memoria. Porque en el momento en que éste incluía en su seno algunos de los elementos que los hacían reconocibles como tal y los ubicaba en la palabra y en la dramaturgia política del Jefe de Estado, se expropiaba a los agentes naturales

se ha vuelto imposible. Las nuevas formas de dependencia (...) no permiten ya ni una distribución sustancial de la riqueza ni un verdadero espacio de desarrollo del movimiento obrero y popular” (Guillaudat y Mouterde, 1995: 229).

de la enunciación testimonial –los supervivientes, claro- del monopolio de un discurso en el que los restos fantasmáticos del acontecimiento traumático corroían los contornos de la representación de la violencia, imposibilitando que esta cayera en los cauces trillados de las emergentes memorias consensuales.

De ese modo, al tiempo que se evitaba –en nombre de la sagrada Reconciliación Nacional- la constitución de una identidad colectiva ligada a la supervivencia como modo de minimizar los enfrentamientos posibles en la escena transicional, si las dislocaciones discursivas que en los testimonios tenían lugar eran representadas de forma controlada y sutilmente administrada en los discursos oficiales y su inextricable dolor desplazado a toda una doliente y apesadumbrada ‘comunidad nacional’ –sin antagonismos políticos reconocibles ni actores políticos enfrentados por ello- se evacuaba la necesidad de considerar la emergencia pública de la palabra traumada de los supervivientes y, de paso, los efectos disgregadores que sus desgarros de representación amenazaban tener en los contornos fijos de la memoria consensual.

6. La supervivencia hacia el centro de la escena política.

El viraje de la posición de la Iglesia católica en el escenario de la Transición condensaría en buena medida gran parte de los desplazamientos que las fuerzas sociales llevarían a cabo para integrarse en las nuevas relaciones de sentido político que estaban emergiendo en el proceso de redemocratización. Si bien durante toda la dictadura habría desempeñado una valiosísima labor de oposición, principalmente a través de la Vicaría de la Solidaridad, ésta sería clausurada por decisión del episcopado el 31 de diciembre de 1992, desplazando sus funciones a otras instituciones. En ese contexto, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo y la Corporación de Asistencia Judicial continuarían con los procesos que llevaba a cabo la Vicaría en torno a los ex presos políticos, procesos generales, denuncias y querrelas por los detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos³³⁷. Al mismo tiempo, la propia Iglesia crearía dos nuevas dependencias: la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad y la Vicaría de Pastoral Social.

Ese desplazamiento mostraba claramente el rumbo que iban a seguir las políticas de la Iglesia en los años noventa: si por una parte desplazaba los resultados de sus políticas de oposición y denuncia desarrolladas durante la dictadura a una labor de mera administración técnica basada en el paradigma del Archivo, la creación de la Vicaría de Pastoral Social reinscribía la ‘solidaridad’ de la Iglesia dentro de un marco menos politizado que el que tuvo durante la dictadura o, en palabras del Arzobispo Oviedo, trataba de redefinir la ‘solidaridad con las víctimas de la represión’ a aquella con ‘los pobres’ y en contra del ‘egoísmo’³³⁸. Como señala en su brillante análisis María Angélica Cruz:

“Con ello [el fin de la Vicaría] se buscaba sacar a la Iglesia de una posición específica dentro del escenario político –la defensa de los derechos humanos que implicaba, quiérase o no, la oposición al gobierno militar previo- para situarla en un objetivo capaz de congregarse a todas las fuerzas sociales y políticas: la ‘lucha contra la pobreza’, objetivo que también el gobierno de la Concertación había situado como uno de los desafíos del futuro. De la represión a la pobreza hay un giro hacia una imagen de mayor neutralidad política partidista, después de un periodo en que la institución fue acusada reiteradamente de politizarse a favor de la izquierda” (Cruz, 2004: 43).

³³⁷ Los talleres de artesanía ya poseían su propia fundación mientras que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos que funcionaba en la Vicaría se trasladaría a un local de FASIC.

³³⁸ Citado por Cruz, 2004: 42.

La forma de esa despolitización, sin embargo, hallaba su nítida genealogía en algunos de los posicionamientos que la Iglesia católica y algunos de sus agentes satelitales habían mantenido durante los años de dictadura militar cuando, sin embargo, su actuar se hallaba marcado por una dura y valiente oposición a las políticas de la Junta, especialmente en el terreno de la represión. He analizado en el capítulo anterior cómo para hacer enunciable sus propuestas y para hacer en cierta medida permeable el espacio público a las voces y las demandas de supervivientes y familiares de desaparecidos, la Iglesia hubo de desarrollar un doble juego de simultáneo reconocimiento y denuncia de las autoridades militares y cómo, en ese contexto, desplegaría una retórica de la Reconciliación Nacional que, en el momento, tenía un sentido rotundamente democrático y, en relación a la dictadura militar, firmemente contestatario³³⁹.

Si bien en el pasado los aparatos discursivos de la Iglesia hubieron en ciertos momentos de minimizar la politicidad de la violencia que denunciaban como fruto de ese doble juego y subsumir los antagonismos y conflictos sociales que se hallaban en su origen con el objetivo de visibilizarla en el espacio público de la dictadura, con el proceso de democratización extremarían esa lógica, recuperando la retórica que había desarrollado en condiciones de extrema censura y represión y que la Transición había adoptado como la lengua en la que desarrollaría sus compromisos y releyéndola en el nuevo contexto sociopolítico. Así, el sistema de categorizaciones, pactos y dobles juegos que, en época de dictadura le había servido para realizar una valiente y efectiva política de denuncia se anudaría en los tiempos de la redemocratización al proyecto de consensualización que los primeros gobiernos de la Concertación llevarían a cabo, y que habían hecho de él el marco posible en el que desarrollar su política.

“La jerarquía de la Iglesia católica fija el marco de cómo entender y transmitir la labor realizada por su institución durante la dictadura, en lo concerniente a la represión política, a través de la parábola del ‘Buen Samaritano’, [lo cual] tiene una consecuencia importante: despolitiza la relación entre víctimas y victimarios” (Cruz, 2004: 48).

Esa despolitización efectiva a partir de la cual la Iglesia católica comenzaba a leer su actuación durante la dictadura tenía un nítido correlato, como hemos visto, en las operaciones

³³⁹ De hecho, a través de esa idea de la Reconciliación Nacional la Iglesia jugaría, en los años ochenta un importantísimo papel mediador entre los militares y la oposición que había optado por el diálogo con el gobierno de Pinochet como modo de alcanzar la transición democrática. Sin embargo, la idea de Reconciliación pertenecía al ideario de la Iglesia chilena desde, al menos, los años sesenta, de acuerdo al detallado estudio de María Angélica Cruz (2004: 122-134).

de memoria gubernamentales, y en el modo en que la Concertación estaba reformulando su representación de lo ocurrido durante la dictadura y las políticas a implementar con respecto a ello. De hecho, la opción ya comentada de excluir del *Informe Rettig* los nombres de los responsables de la violencia que allí se describía apuntaba, efectivamente, a inscribir la relación entre víctimas y victimarios en una relación más allá de la política, de la cual no eran derivables más que culpas colectivas, pero nunca responsabilidades individuales ni sanciones concretas.

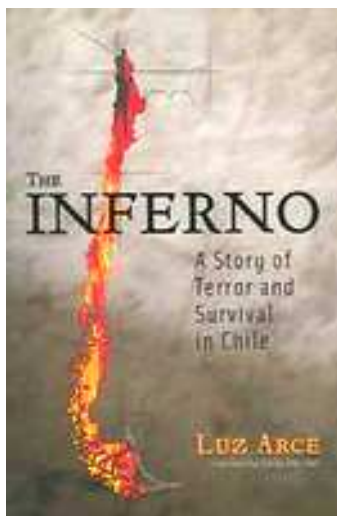
Sin duda la apuesta por la desjudicialización del proceso de memoria y por el borramiento de los contornos de los actores sociales enfrentados tenía su origen, como ya he señalado, en ese imaginario católico de la Reconciliación Nacional que la Iglesia había enarbolado durante toda la dictadura y en torno al cual la Transición estructuraba la lengua con la que expresaba el conflictivo problema de la memoria de la violencia. Ello había producido un efecto concreto en el Informe estatal –y en las políticas que se derivaban de sus planteamientos- al que las asociaciones de familiares y víctimas de la violencia, como era lógico, respondieron con indignación³⁴⁰: a saber, borrar los nombres de los responsables, excluir de la descripción detallada de las prácticas violentas a los agentes del Estado que las habían ordenado o ejecutado.

a/ Emergencias.

En ese contexto, la aparición en 1993 de los testimonios de Luz Arce y Marcia Alejandra Merino, titulados respectivamente *El infierno* y *Mi verdad*, supusieron un escandaloso exabrupto con respecto a las políticas estatales de memoria y un doloroso quiebre en los modos de decir la violencia en la escena transicional. Sin relación con los testimonios del exilio ni con aquellos que habían tenido lugar en el interior de Chile, ambos textos hablaban una lengua hasta entonces desconocida en el país, que no podía complacer ni a los militares responsables de las atrocidades en ellos descritos ni a los grupos de izquierda en los que, en un origen, habían participado activamente y contra los que, más tarde, habían colaborado. Pero

³⁴⁰ En el documento hecho público por la AFDD “Nuestra propuesta por la paz y la reconciliación en Chile” se podía leer: “La reconciliación supone que aquellos que son responsables de los dolorosos acontecimientos del pasado cumplan su deber moral de clarificar esos acontecimientos y de facilitar el ejercicio de la justicia, lo que permitirá a la sociedad civil recuperar su credibilidad en las fuerzas armadas. La reconciliación no puede admitir el olvido, ya que el olvido es la negación de la existencia de miles de chilenos constructores de esta sociedad” (citado por García Castro 2002: 146, la traducción es mía).

tampoco, claro está, a aquellos que trataban de construir un espacio más allá de la conflictividad social de la dictadura a través de la ideología desapasionada del consenso.



(Traducción al inglés de *El Infierno*, de Luz Arce.)

He señalado anteriormente cómo ambos textos proponían un trayecto narrativo por regiones que la Transición había decidido, voluntariamente, olvidar. En ese sentido, apelaban consciente o inconscientemente a una dificultad presente en toda la sociedad chilena: la de asumir que experiencias subjetivas del tipo que en ellos eran relatadas habían tenido efectivamente lugar, lo cual venía a complejizar enormemente el plano discurso de la memoria consensual que se había oficializado en los últimos años. Lo que estos textos ponían sobre el tapete, asumiendo además toda la debilidad de sus autoras al respecto, era ni más ni menos que una exploración de la responsabilidad del sujeto con la comunidad política a la que pertenece y, más aún, la relación entre las formas y las crisis de esa responsabilidad y el suplicio corporal³⁴¹.

Tanto Luz Arce como Marcia Alejandra Merino habían aportado ya sus testimonios ante la Comisión de Verdad y Reconciliación y ante diferentes organismos judiciales, entregando todos los datos que más tarde presentarían en sus testimonios. ¿Por qué, entonces, si ya habían prestado declaración, narrado su caso y denunciado a los culpables decidían presentar sus testimonios en forma de libro?

De entrada, hay que señalar que ambos textos, por dispares que puedan parecer, presentaban un aspecto común: se articulaban sobre un doble movimiento: por una parte, ambos hacían un importante esfuerzo por entregar información explícita sobre el

³⁴¹ Sobre las relaciones entre las prácticas de la tortura y el género de las detenidas puede consultarse el estudio de Jean Franco (1992).

funcionamiento de la represión, señalando con nombres y apellidos a sus responsables y a sus víctimas; por otra, trataban de rearticular a través de la narración una subjetividad totalmente desestructurada por la violencia. Ese doble gesto era el que generaba las contradicciones más profundas de estos textos y el que hacía que su narratividad fuera recurrentemente cortocircuitada por la emergencia de información explícita y judicialmente relevante sobre las responsabilidades derivables de los hechos descritos.

Si bien se trataba de un gesto que ya se había hallado presente en algunos de los testimonios del exilio, en el caso de las deladoras adquiría un carácter estructural: la proliferación de datos amenazaba incluso, en algunos momentos, con hipertrofiar la elaboración de la experiencia que allí tenía lugar. En el testimonio de la Flaca Alejandra, además, el permanente subrayado gráfico –siempre en negrita- de los nombres y apellidos de los implicados resaltaba aún más esa desviación permanente del texto hacia un registro que cortocircuitaba su propia narratividad, ofreciendo públicamente elementos que se justificaban en su propia intransitividad, más allá del lugar que pudieran ocupar en el relato de la experiencia subjetiva en que se enmarcaban.

Sin duda ese gesto se justificaba en la voluntad de contrarrestar el borramiento deliberado que esos nombres –los de los responsables de la represión- habían tenido en las políticas de memoria transicionales, en el *Informe Rettig*³⁴² y en la esfera judicial. En ese sentido, significaban una enorme bofetada al proceso de consensualización de las memorias de la violencia, y un indudable esfuerzo por repolitizar la escena de la Transición, señalando a los

³⁴² El Informe había sido enormemente nítido a este respecto, como ya he señalado. Si bien en un primer momento envolvería todas sus elecciones en la retórica de la Reconciliación Nacional –que con su discutible carga ideológica, revelaba el verdadero sentido de esta exclusión y su funcionalidad al proyecto de consensualización transicional- se ampararía también en la necesaria separación de los poderes del Estado para llevarla a cabo. “Ciertamente, en el curso de sus indagaciones, la Comisión recibió información sobre la identidad de agentes del Estado, uniformados o civiles, de personas al servicio de éstos (...). La Comisión no ha incluido dichos nombres en este informe. El decreto que la creó le prohibió pronunciarse sobre la responsabilidad que con arreglo a las leyes pudiera haber a personas individuales en estos hechos. Las razones para establecer esta prohibición son tan claras como poderosas: Corresponde exclusivamente a los tribunales de justicia pronunciarse sobre la responsabilidad que quepa a personas determinadas en la comisión de delitos. Si en este informe se incluyeran los nombres de presuntos responsables, sean agentes del Estado o particulares, ello significaría, en los hechos, que una comisión nombrada por el Ejecutivo acusó públicamente de la perpetración de delitos a personas que no se defendieron, ni tenían la obligación de defenderse, puesto que la Comisión no tuvo imperio ni, por cierto, instruyó ningún proceso. Eso habría sido una evidente violación a los principios del Estado de Derecho y de separación de poderes del Estado, así como a normas básicas de respeto de los derechos humanos” (CNVR: Capítulo II).

actores directos de la represión y recolocando de ese modo los términos de la reconciliación posible.

Ante la abdicación de la esfera judicial y del nuevo gobierno ante la responsabilidad de los militares, los textos se proponían por tanto como un exabrupto que hacía saltar a la escena pública lo que ésta trataba de borrar. Fue por ello que en torno a ellas se reactivaría el tópico machista de que ‘las mujeres no saben callar’ tratando de desautorizar su palabra inscribiéndola en una serie de traiciones necesariamente inconclusas: en primer lugar a sus compañeros de partido, al colaborar con sus represores; en segundo lugar, a los miembros de los aparatos represivos con los que habían colaborado durante años, al entregar sus nombres; en tercer lugar, al propio proyecto transicional, al perturbar las aguas tranquilas por las que éste discurría con el propósito egoísta de limpiar su nombre personal y de autorizar su posición actual.

Lo cierto es que ese gesto de ‘entregar los nombres de los responsables’ a la esfera pública –que se proponía como el reverso justo de esa otra entrega, mucho más siniestra, de los compañeros, pero ahora de forma voluntaria- era acompañado del proceso de reconstrucción narrativa de una subjetividad desarticulada por los efectos de la violencia y, en ese sentido, de la construcción de un lugar desde el que hablar en condiciones de legitimidad, más allá de la vergüenza y la culpabilidad de la colaboración.

Testimonio y traición: los testimonios de las colaboradoras.

En el caso de Luz Arce, la rearticulación de la identidad subjetiva que tenía lugar a lo largo del relato era presentada como la condición de posibilidad para ‘vivir en Chile’, es decir, para reingresar en el espacio simbólico del que había sido expulsada como un cuerpo extraño por todas las transformaciones ocurridas como efecto de la violencia de la DINA. De hecho, todo el proceso narrativo que tomaba cuerpo en el texto era presentado como un trayecto de recuperación de una identidad perdida o secuestrada en los años de la colaboración. De ahí la importancia que, en todo el desarrollo del texto, se otorgaba a su nombre propio:

“Me llamo Luz Arce. Me ha costado mucho recuperar este nombre. Existe sobre mí una suerte de ‘leyenda negra’, una historia imprecisa, elaborada al tenor de una realidad de horror, humillación y violencia. (...) Colaboré con la DINA –bajo presión-, formé parte de ese organismo y logré renunciar en 1979. Mi proceso posterior me llevó a declarar ante la Comisión Nacional ‘Verdad y Reconciliación’ en 1990; luego, en enero de 1992, viajé a Europa, desde donde decidí volver para presentarme ante los tribunales. Llegué a Chile el 16 de enero de 1992 y hoy, a veinte años del Golpe Militar, entrego este

libro. A diferencia de mis acciones del pasado, estas últimas han sido voluntarias y parte de una búsqueda del camino que me alejara del infierno” (Luz Arce 1993: 19).

De ese modo, el testimonio se presentaba –las palabras anteriores eran su párrafo inicial- como el final de un trayecto de recuperación del nombre propio, y el trabajo de escritura como el proceso que había hecho posible esa recuperación. De hecho, tanto la declaración ante los tribunales postdictatoriales como la escritura del testimonio aparecían adjetivadas como ‘voluntarias’ frente a las declaraciones cometidas ‘bajo presión’ que constituían el grueso del relato testimonial. Así, la recuperación de la ‘identidad perdida’ se hallaba estrechamente ligada a la recuperación de la capacidad de decisión sobre el propio discurso. Ya que aquello que la había dañado de forma irreparable había sido declarar bajo presión, tan solo asumir la responsabilidad de hablar por decisión propia podría ayudar a reconstruir esa subjetividad rota.

¿Cómo tenía lugar en la práctica de la escritura esta rearticulación de la subjetividad que suponía, asimismo, la reconstrucción de una identidad política perdida como efecto de la violencia represiva? ¿Qué función podía tener, por tanto, la enunciación testimonial en ese proceso de reconstrucción identitaria y en la forma en que los acontecimientos traumáticos podían ser inscritos en una economía narrativa en los que cobraran su sentido?

La forma en que Arce narraba su cautiverio y la violencia extrema a la que fue sometida en diferentes centros de tortura estaba atravesada en todo momento por un proceso de disociación entre la subjetividad y el cuerpo que la sostenía, lo cual generaba algunas paradojas textuales, en tanto que el sujeto de enunciación y la subjetividad tematizada –aquella que era objeto, en el momento, de la violencia militar- no coincidían totalmente. Por supuesto que esa desconexión fundamental –presente en otros testimonios de supervivientes, como hemos visto anteriormente- era efecto de las tecnologías del dolor extremo aplicadas por los militares:

“Perdí el conocimiento muchas veces, casi no tenía ropa encima. Me la fue sacando a tirones, pero yo no tenía conciencia de mi cuerpo. Era como si sólo existiese mi cabeza pensando y reaccionando con asombro ilimitado. No sentía las piernas, ni los brazos, nada, debía estar toda hinchada, porque la piel estaba tirante.(...) Sólo recuerdo esa sensación generalizada de dolor, como cuando me violaron la primera vez en Yucatán, era como mirar todo desde afuera con una pena muy grande. Como si un nivel de conciencia distinto del habitual me ubicara a metros de distancia de lo que me ocurría. Como observarse desde fuera y decirse al propio oído: Sí Luz, eres tú, a ti te está ocurriendo todo esto, y acabas de decir, ‘no lo odio, señor’” (Luz Arce 1993: 96).

Luz Arce textualizaba de ese modo su experiencia la dinámica de la tortura, y concretamente la disociación que en ella tuvo lugar entre la subjetividad del detenido y el cuerpo sobre la que se sostenía. La experiencia de la violencia se le aparecía pues como una experiencia casi ajena, vivida desde la lejanía: la tecnología del dolor aplicada por los militares habría conseguido arrinconar al máximo la relación cuerpo-subjetividad, y en el texto no dejaban de leerse los efectos que ese proceso producía en el discurso que trataba de representarlo³⁴³.

“Sin decir nada me tiraron sobre una colchoneta y me violaron. Varios hombres: al principio intenté resistirme, traté de impedir que me sacaran la ropa, pegué a ciegas patadas. Luego en el suelo, y con el peso de esos individuos sobre mí, su aliento fétido me dolía adentro como si me hubieran roto, dolor en todo el cuerpo, estoy llorando, ya no tengo fuerzas, sólo percibo *que soy ‘algo’ tirado ahí que está ‘siendo’ usado*. Que si resisto es como un estímulo, que si me quedo quieta, si vago mentalmente por otros lugares parece ser menor para ellos el incentivo, *soy una muñeca desarticulada*, dos hombres sujetan mis piernas mientras me tocan, tengo la boca enmudecida por un mugroso trapo que se empeña en irse por mi garganta provocándome náuseas, primero una, luego otra y otra... *Soy una sola y gran náusea que crece*, me abarca toda y vomito, no puedo expulsar el vómito que se estrella contra la mordaza y vuelve hacia dentro, me ahoga, otro vómito, no puedo respirar, algo caliente me inunda y me asfixio.

Comienzo a aprender a morir, siguen sobre mí, siento que mi cuerpo se sacude espasmódicamente” (Luz Arce 1993: 56, la cursiva es mía).

Vale la pena analizar el modo en que esa disociación estructural operaba en el texto. En primer lugar tematizaba la cosificación a la que era sometida, de un modo más o menos explícito: ‘soy *algo* tirado que está siendo usado’. Y más adelante, aparecía una primera matriz metafórica ‘soy una muñeca desarticulada’ que apuntaba a la fragmentación del cuerpo y al carácter de objeto –despojado de subjetividad- de su cuerpo. Sólo más adelante aparecería una segunda deriva metafórica (‘soy una sola y gran náusea que crece’) que arrasaba con la representación antropomórfica del yo, disolviendo la analogía figurativa anterior.

Lo importante, en ese contexto, era que todas esas metáforas se articularan con el ‘yo’ del discurso a través del verbo ‘ser’, y además lo hicieran en un presente contemporáneo de la escena de tortura. Es decir, esas grandes imágenes de la cosificación y de la disolución

³⁴³ Como señaló Lucía Guerra Cunninham a propósito de los testimonios de supervivientes chilenos, “la distancia del Sujeto con respecto a esa experiencia vivida constituye en sí un problema estético de representación” (1987: 228).

subjetiva estaban sin embargo referidas al yo que hablaba y que sostenía desde su posición de sujeto la coherencia y la validez del discurso. Un problema fundamental se abría ahí, que es sin duda uno de los problemas fundamentales del testimonio: ¿cómo podía ser que un sujeto hablara de su propio derrumbe, de su propia disolución en tanto tal? ¿cómo era posible que la subjetividad desapareciera del enunciado ('soy algo tirado') y a la vez una instancia que se identificaba con ella se situara en posición de enunciar esa desaparición ('soy')?

Como he señalado en otro lugar (Peris Blanes 2005), creo que esa es una de las paradojas fundamentales de la enunciación testimonial tal como se nos presenta en diferentes testimonios de supervivientes de los campos de concentración: la de la necesidad de crear una imposible posición subjetiva que a la vez se identifique con aquel sujeto que la dinámica concentracionaria aniquila y se distancie de él para poder narrar su derrumbe³⁴⁴.

Por supuesto que la construcción de esa imposible posición para hablar tenía que ver con el trabajo de elaboración del acontecimiento traumático por parte del superviviente –como ya he señalado anteriormente, especialmente en el caso de Valdés- y con la necesidad de generar un espacio desde el que la experiencia de la disolución subjetiva pudiera ser representada. Esa posición imposible –cercana a la fantasía- era la condición de posibilidad, en el texto, para que el acontecimiento traumático pudiera ser incluido en la narración de su experiencia concentracionaria y, de ese modo, una cierta reconstrucción de la subjetividad rota pudiera tener lugar. Ella misma así lo explicitaba:

“Hacía tiempo que pensaba que había logrado aceptarme como persona, pero supe que no era cierto. No mientras fuera incapaz de integrar esa parte a la que era mi vida. (...) No tenía sentido haber sobrevivido si no lograba sanar. El olvido no existe. (...) Todo lo ocurrido en el tiempo fue la lucha que, a un precio desgarrador di por sobrevivir. Y nada tendría sentido si no entraba a esa nueva etapa.

Dije ese día, con profundo sentimiento frente al Señor: Sí, mi nombre es Luz, Luz Arce, la delatora, la traidora, la funcionaria de la DINA y de la CNI...” (Luz Arce 1993: 343)

Como es bien visible en el final del fragmento, esa reconstrucción identitaria se hallaba ligada en el caso de Luz Arce a la experiencia religiosa, lo cual resituaba el problema de la elaboración del trauma, de su reconstitución en el discurso y de la asunción de una responsabilidad subjetiva en un lugar diferente al de la mayoría de los testimonios de

³⁴⁴ Es lo que, según la acertada fórmula de Giorgio Agamben, constituiría una “subjetivación en una absoluta desubjetivación” (1999: 158).

supervivientes. De hecho, en *El infierno* había una vinculación estructural entre la enunciación testimonial y la confesión religiosa: la voz narrativa se sostenía y se tensaba sobre el cruce de esas dos tradiciones enunciativas.

Por una parte la figura de Luz Arce, tal como se construía en el texto, era la de una superviviente de la violencia que decidía narrar su experiencia singular de un acontecimiento traumático. Pero lo curioso es que esa experiencia singular culminaba con su conversión al catolicismo tras conseguir abandonar la DINA. El encuentro con Dios, tal como era narrado en el texto, abría la posibilidad de tener en cuenta un Sentido externo a la subjetividad, en referencia al cual poder organizar narrativamente sus avatares:

“Conocer a Dios cambió mi vida. Sentir que Dios es Amor, que su Palabra es Palabra de Amor. Que como cristianos somos convocados sobre todo a la obediencia a la Palabra. Me hizo reflexionar acerca de quién fui, quién soy y naturalmente eso implica asumir no sólo en la dimensión personal, también en la colectiva. La tantas veces infiel, la Luz que se sentía miserable comenzó a desear poder decir sí al señor. (Luz Arce 1993: 338).

De hecho, fue a través de la mediación de un miembro de la Iglesia como Luz Arce se decidió a describir y narrar lo ocurrido, como un modo de terapia. En primer lugar, y tal como ella misma describía, fueron sus conversaciones con el padre Gerardo las que le habían revelado la posibilidad de incluir los acontecimientos traumáticos –esos que habían generado potentes discontinuidades en su biografía- en una narración orgánica en el que cobraran sentido a través de la escritura. Pero además la autora señalaba que las primeras versiones de su testimonio escrito fueron pensadas como regalos para el sacerdote, en tanto que demostraban ante él su propia evolución personal y el modo en que enfrentaba subjetivamente aquellos acontecimientos.

Es más, el testimonio se hallaba prologado por un miembro de la comunidad eclesial, el presbítero José Luis de Miguel, cuya presentación del texto trataba de inscribir el trayecto vital de Luz Arce y el gesto de publicar su testimonio en una economía religiosa cercana a los paradigmas de la salvación y la confesión. De hecho, para el presbítero De Miguel el relato debía pensarse como una confesión que, una vez realizada, hacía emerger la ‘verdad’, en su acepción católica: era a partir de la narración de las culpas como la verdad subjetiva se convertía en verdad cristiana.

Michel Foucault describe el cristianismo, precisamente, como una religión de salvación, que impone condiciones y reglas de conducta para obtener una transformación del yo. Esa transformación del yo exige, según el pensador francés, un previo descubrimiento de la verdad

sobre sí y una discursivización de dicha verdad, cuya finalidad última sería la renuncia al *sí mismo*. La economía de la confesión no es de menor importancia en ese proceso:

“Cada persona tiene el deber de saber quién es, esto es, de intentar saber lo que está pasando dentro de sí, de admitir las faltas, reconocer las tentaciones, localizar los deseos, y cada cual está obligado a revelar estas cosas o bien a Dios, o bien a la comunidad, y, por lo tanto, de admitir el testimonio público o privado sobre sí. Las verdaderas obligaciones de la fe y respecto a sí mismo están ligadas entre sí. Este vínculo permite la purificación del alma, imposible sin un conocimiento de sí mismo” (Foucault 1988: 81).

De hecho, da la sensación de que Luz Arce, al confesarse en *El infierno* se liberara del mal causado; la ‘verdad cristiana’ del acto de confesión³⁴⁵ emergería precisamente en ese ‘sacar al exterior’ el acto terrible cometido a través de la palabra testimonial. Lo que habría que preguntarse es, ese contexto, cuál era el estatuto que los acontecimientos traumáticos y los actos que causaban la culpabilidad adquirían en relación al sujeto que los narra.

En ese sentido, ya he señalado ampliamente cómo en la economía testimonial, el trabajo con el acontecimiento traumático suele estar ligado a un proceso de elaboración que permite incluir lo traumático en la narración de sí mismo con la que el sujeto construye su propia posición como tal, de una manera similar a como opera el trabajo del duelo. Es decir, si el trauma produce una discontinuidad en la vida del sujeto la enunciación testimonial trata de reincluir eso que aparece como un cuerpo extraño en la vida del sujeto en la narración con que

³⁴⁵ En *La muerte y la doncella*, la obra de Dorfman llevada a la pantalla por Roman Polanski con la colaboración del autor teatral, todo el desarrollo narrativo de la trama, su sostenida tensión, el ambiente claustrofóbico y atormentado y, en fin, el brillante uso del tempo en la transformación de la relación entre los personajes –interpretados en el film nada menos que por Sigourney Weaver, Ben Kingsley y Stuart Wilson- creaba una atmósfera de producción de la verdad que sólo era realizable, en el momento climático del relato, a partir de la enunciación confesional del torturador. La ecuación entre lo confesado y lo verdadero que estructuraba el relato y le daba toda su potencia narrativa participaba sin duda, del paradigma jurídico-discursivo de la verdad que Foucault analizó. Según Avelar, tanto la obra como el film plantearían “la convergencia o el colapso entre confesión y verdad, característica de la comprensión de ésta última como verdad enterrada, estática, por arrancar. Se trata de una película que se dedica a imaginar una escena de verdad que no podría sino ser una escena confesional” (**Buscar año:** 22).

El hecho de que el relato tematizara insistentemente el problema de la creación y los objetivos de la Comisión de Verdad y Reconciliación –el marido de la protagonista había sido nombrado, en la noche en que se desarrollaba la trama, su presidente, lo cual les llevaría a una discusión que anticipaba las encrucijadas morales que se explorarían más tarde- dejaba fuera de dudas que era sobre el cruce de las memorias traumadas de las víctimas con los proyectos de memoria institucional sobre lo que se trataba de reflexionar. A pesar de su brillantez formal y de su potencia narrativa, la dramatización, en ese contexto, de las ideas de perdón, reconciliación (aunque fuera de una forma abierta), confesión y verdad no se alejaba demasiado –aunque su propósito fuera muy otro y su elaboración más compleja- del repertorio conceptual de la primera Transición.

define su posición como sujeto de deseo: en ese sentido trabaja con una estructura imposible: trata de reconocerse como tal en un acontecimiento (el traumático) del que se halla excluido. La enunciación testimonial, de esa forma, reconstruye el tiempo de la subjetividad, haciendo entrar en ella aquello que ha sido expulsado.

El relato de Luz Arce participaba indudablemente de esa estructura, y todo el proceso de rearticulación de una identidad perdida -a través de la recuperación del nombre propio- era la forma que tomaba para ello. Pero el cruce con la economía confesional que se extendía fundamentalmente a partir del último tramo del texto introducía otra problemática en él, ya que si bien el tiempo del sujeto que hablaba era rearmado a través de la narrativización de sucesivas experiencias traumáticas, el encuentro con la divinidad cristiana permitía articular toda la experiencia en relación a un ente externo a la propia subjetividad.

El problema es que a la vez que se llevaba a cabo esa rearticulación de la historia subjetiva que necesitaba de la inclusión de esos acontecimientos traumáticos en una trama narrativa unitaria, la lógica de la confesión y su economía de la verdad cristiana permitía que, de alguna forma, a través de la declaración de la culpa y el arrepentimiento, los actos de los que el sujeto era responsable salieran de la esfera de la responsabilidad y se alojaran en un lugar otro, cercano al del perdón.

Y ello a pesar de la reiterada insistencia de Luz Arce de desvincular su gesto testimonial de una demanda de perdón o de la necesidad de ser excomulgada de sus actos. En realidad, de lo que se trataría no era tanto de una voluntad de ser perdonada por la sociedad chilena, sino de exhibir públicamente una legitimidad subjetiva ganada a través de ese perdón específico que la lógica de la confesión cristiana le aseguraba. De hecho, si enunciar el mal cometido permitía que éste saliera de la temporalidad subjetiva que durante todo el texto se había esforzado en rearmar, toda la enunciación testimonial podía ser pensada como una forma de desplazar la responsabilidad subjetiva por los actos cometidos a otro paradigma, el de la *verdad*, en el sentido cristiano del término.

El problema, entonces, era cómo la inscripción del gesto testimonial en un paradigma religioso modificaba sustancialmente el alcance de la propuesta de Luz Arce. Porque no sólo en el texto se nos narraba la conversión al catolicismo como paso previo y necesario para la escritura del testimonio, confiando además a un miembro de la familia eclesiástica el prólogo, sino que además la escena en que se llevó a cabo la presentación pública del testimonio estuvo también sellada con las marcas del ritual religioso. De hecho, María Eugenia Escobar, analizando el modo en que en la prensa fue presentado el acto de 'lanzamiento' del libro,

señaló que durante todo el acto se trató de relanzar la condición de ‘penitente’ de la autora, es decir, la imagen de un sujeto atravesado por la culpa y el arrepentimiento que trataba de redimirse de los pecados por la vía del sufrimiento.

El carácter ritual de la ceremonia en la que el testimonio se presentó públicamente fue sancionado por la presencia de numerosos miembros de la Iglesia, de algún importante miembro de la Comisión de Verdad y Reconciliación y sobre todo del entorno familiar de la superviviente. Fue precisamente en torno a esos tres núcleos de sentido -la religión, el Estado en su rol de constructor de memorias públicas y la familia- como el proceso de penitencia pudo tener lugar, y como el sujeto sufriente podía quedar exonerado de sus culpas, siempre bajo la mirada complaciente de esas tres instituciones. Tal como señala Escobar, el proceso de admisión de la falta se producía allí en dos etapas: la primera durante un acto confesional y privado y la segunda mediante un acto penitencial frente al conjunto de la sociedad chilena (5-6).

Todo ese ceremonial, que concluía un proceso iniciado en el último tramo del libro en que la autora relataba su encuentro con Dios y su asunción del dogma católico, culminaba como no podría ser de otro modo con el establecimiento de una nueva identidad, de una nueva imagen más allá de los elementos de los que había tratado de redimirse, sancionada y legitimada por las autoridades morales que la acompañaron en la última fase del ritual:

“El país tiene que rescatarse a sí mismo y enfrentar su verdad para poder dejar en el pasado lo que pertenece a éste, y pensar y construir un futuro libre del olvido o la mentira. Me doy cuenta de que yo necesité hacerlo. Fue importante, fue indispensable para poder decirme otra vez: mi nombre es Luz, Luz Arce” (387).

Así, la asunción del nombre propio con que se cierra el texto –y que rima perfectamente con la frase que lo abre- se presentaba perfectamente solidaria de un proyecto de país futuro, que debería realizar una operación similar a la que, en el proceso de escritura testimonial, Luz Arce había realizado. Sin embargo, lo cierto es que la rearticulación de la subjetividad rota como efecto de la violencia que en el texto tenía lugar y el consecuente intento de rearmar una identidad político-subjetiva perdida culminaba curiosamente –a causa de ese viraje religioso y redentor- con el rechazo de gran parte de esos elementos que habían constituido los anclajes

de esa reconstrucción identitaria, y que en el proceso de escritura habían sido cuidadosamente elaborados³⁴⁶.

Ello porque, como he planteado anteriormente, el viraje de la economía testimonial a un paradigma de ascendente religioso comportaba un doble movimiento: en un primer lugar los acontecimientos traumáticos eran elaborados narrativamente, incluyéndolos de esa forma en el relato de sí que sostenía la posición del sujeto que hablaba; y simultáneamente eran excluidos del tiempo subjetivo, en la medida en que las dialécticas de la confesión y la penitencia apuntan a un ‘sacar fuera de sí’ los actos generadores de culpa.

De hecho, si algo subyace a las prácticas de la confesión y la penitencia es la voluntad del perdón y de la reconciliación. La contradictoria particularidad del caso de Luz Arce es que esa voluntad siempre se presentó en conflicto con el gesto recurrente de denuncia de las injusticias cometidas en la DINA y del señalamiento de los responsables directos de la represión. En ese sentido, no se trataba de una búsqueda de perdón y reconciliación a nivel global -de hecho la autora exigía recurrentemente la acción de la justicia frente a la impunidad de los militares- sino de una suerte de demanda velada de reconocimiento de una posición que a un tiempo se responsabilizaba de sus acciones cometidas durante la dictadura -inscribiéndolas en una narrativa en que aparecían más o menos justificadas por la amenaza de la violencia corporal y por la experiencia más pura del terror- y desplazaba esa responsabilidad del terreno histórico a una instancia externa a la historia y la política en la que el perdón y la reconciliación subjetivas fueran posibles.

En el texto de Marcia Alejandra Merino, menos trabado narrativamente, la voluntad de reconstruir la subjetividad desarticulada por la violencia se tematizaba de otro modo. No tensaba el texto con una intensidad tan grande como en el caso de *El infierno*, pero aparecía recurrentemente, sobre todo en el contraste permanente entre la situación subjetiva que en él se describía y la que sostenía la enunciación del relato. De hecho, su testimonio hacía hincapié todo el tiempo en la situación de absoluta enajenación vivida en los tiempos de colaboración con la DINA, detallando minuciosamente las tecnologías del dolor corporal y psicológico que le condujeron a ello. Como en el texto de Arce, el tiempo de la colaboración aparecía

³⁴⁶ Nelly Richard, en su análisis del texto de Arce, apuntará a una idea parecida: “La regla general de performatividad del discurso de la confesión-conversión nos dice que la palabra actúa la experiencia que describe, sin más prueba de verdad que la subjetivamente enunciada por la revelación del secreto o el juramento: es una interioridad de conciencia la que dicta la verdad privada de la confesión-conversión, y esa verdad no tiene referente verificable fuera de la legitimidad biográfica del relato personal que testimonia de ella” (Richard 1995: 31).

delineado como una época de actuación ‘bajo presión’ que contrastaba totalmente con la voluntaria, consciente y convencida toma de palabra que le había conducido a la publicación del testimonio.

Mi verdad se abría, de hecho, de un modo mucho menos explosivo que *El infierno*, señalando ‘algunos recuerdos’ que, desvinculados del tema general que más adelante se desarrollaría, servía de introducción tópica a los acontecimientos cargados de densidad moral que más adelante iba a presentar. De hecho, daba la impresión que la breve relación de recuerdos y datos de infancia que abría el texto, totalmente desvinculados de todo lo demás, tenía como única función inscribir el gesto autoral en el dominio de la autobiografía, y permitir a los lectores reconocerlo como perteneciente a esa tradición narrativa³⁴⁷. En palabras de Nelly Richard:

“No bastaron las entrevistas de prensa y las declaraciones de tribunales que rodearon las primeras confesiones públicas de Marcia Alejandra Merino y de Luz Arce en Chile para que ellas volvieran a entrar en posesión de su identidad largamente capturada y secuestrada por el chantaje represivo. Ambas necesitaron de la autobiografía para reposesionarse a sí mismas. Les hizo falta apoyarse en el género autobiográfico para finalmente dotar de continuidad narrativa al ‘yo’ destrozado de sus historias de vida. La autobiografía garantiza la coincidencia entre narrador, autor y personaje, sellando la cuestión de la identidad bajo la marca irreflexiva de un yo triplemente hilado.

Esta reafirmación de la identidad lograda por el formato autobiográfico era el único medio capaz de reparar el daño de los múltiples aniquilamientos del yo padecidos a lo largo de sucesivas vivencias. Al suponer la continuidad referencial de un sujeto dotado de volumen y espesor por la narración psicológica, el testimonio y sus convenciones autobiográficas rellenan los vacíos dejados por las enajenaciones de identidad” (Richard 1995: 32).

Sin embargo, esa somera enumeración de recuerdos de infancia que inscribía al texto en las claves más reconocibles de la tradición autobiográfica desembocaba en la rememoración -

³⁴⁷ “Nací en el mes de octubre de 1948 en Concepción. Era la menor de tres hermanos. Mi padre murió cuando yo tenía cuatro años. Fui testigo de sus últimos momentos de vida y su expresión de agonía quedó para siempre en mi cabeza. (...) Sufrí muchas soledades en mi infancia. De ella tengo innumerables recuerdos y vivencias dolorosas, que no es el caso relatar aquí. Tuve dos enfermedades graves, a los nueve y once años, que me tuvieron por meses en cama. Varias veces sentí que moría” (5).

también breve y más mitificada que analítica³⁴⁸ - de los tiempos del compromiso político y la entrada en el MIR, que le llevaría, en unas breves líneas, a afrontar lo que sería el tema fundamental del relato, la escena que determinaría todo el engranaje discursivo que Merino iba a construir:

“En 1974 caí prisionera porque otro militante del MIR ‘me entregó’. No pude soportar la tortura mía y la de otros, el dolor físico, el miedo, el pánico... el horror inconcebible que viví a partir de ese momento. Entre la desnudez, los estertores producidos por la electricidad, la vejación, los golpes, grité sin poder controlarme, el primer nombre: **Maria Angélica Andreoli**. Sentí que todo había terminado para mí. Había traicionado lo que más amaba hasta entonces. Fue como entrar en una espiral sin retorno

Desde el 1º de agosto de 1974 hasta fines de mayo de 1975, fecha en que salí de los recintos clandestinos de detención, tortura, muerte y desaparecimiento, di también los nombres de **Muriel Dockendorf** y **Francisco Aedo**, hasta ahora desaparecidos. Además entregué el domicilio de **Adriana Urruti**, **Sara Astica**, **Liliana Maldonado**, **Zaida Cataldo** y **Gloria Laso**: todas ellas sobrevivieron a la detención y la tortura.

Me llevaron en una camioneta, sentada entre dos torturadores, a diferentes lugares de Santiago, inesperados para mí. En mi terror incontrolable reconocí a **Jacqueline Binfa**, **Héctor González**, actualmente desaparecidos. También a **Lumi Videla**, posteriormente asesinada por la DINA y a **Maria Alicia Uribe Gómez**, “**Carola**”, detenida sobreviviente. En las mismas circunstancias nos reconocimos con Mauricio Jonquera, actualmente desaparecido. Innumerables veces me llevaron a reconocer detenidos que se encontraban en esos recintos.

Hace exactamente cuatro meses -en noviembre de 1992- decidí, aunque esta vez sí me costara la vida, dar el primer paso hacia la verdad y con ello hacia la libertad. No fue fácil (...) He emprendido, sin embargo, este proceso, desgarrador y difícil. (...) Si entrego este testimonio ahora es porque mas allá de mi deseo de volver a la vida, está la aspiración de alcanzar la justicia. Quiero entregar mi verdad y con ella deseo aportar al

³⁴⁸ “Como siempre tuve gran sensibilidad social, un nuevo mundo apareció frente a mí. Era la inquietud, la rebeldía, la entrega total, la honestidad y el compromiso. Todo eso significó para mí el MIR, sus dirigentes y hasta el último de sus militantes. Era el gran intento histórico de transformar la sociedad y hacerla justa (...). Estaba imbuida de la idea de que nada debía fallar en nuestro compromiso. Sentía que el sólo hecho de vacilar era una traición. Quizás por lo mismo, llegué a ser una militante rígida y dura” (6).

conocimiento del horror vivido por mí y por muchos durante largos dieciséis años y medio. Esto es solo un testimonio” (6, las negritas son de la autora).

Así, en las tres primeras páginas de su testimonio, Merino planteaba implícitamente los dos espacios de intervención de su discurso público. Por una parte, recalca el carácter de verdad escondida –ocultada por los militares y los pactos de la Transición- de los acontecimientos allí relatados y subrayaba en diferentes niveles la performatividad política del acto de entregar los nombres de aquellos a quienes delató y de los responsables directos de la represión. Por otra, inscribiendo su relato en el registro y las claves narrativas de la autobiografía apuntaba a la construcción de un lugar de enunciación que hilara al sujeto que vivió las traumáticas y perturbadoras experiencias que en él se nos narraban con el sujeto que se hacía cargo de esa narración y, sobre todo, con la figura pública reconstituida que daba consistencia a la firma autoral del texto.

Era de ese modo como Merino inscribía su testimonio en ese doble gesto, a veces paradójico y contradictorio, de simultánea entrega de información y de rearticulación mediante la escritura de una subjetividad quebrada por la violencia. Ya he señalado anteriormente que en el caso de *Mi verdad*, la tensión irresuelta entre estas dos direcciones diferentes del discurso ofrecía no pocas resistencias a la construcción de una trabazón narrativa en la que los diferentes elementos del relato hallaran su sentido unos en relación a otros. De hecho, había diversos momentos del testimonio en que la proliferación de los nombres de los responsables, el detalle de las circunstancias de la represión y la descripción de las relaciones de mando detenía completamente el fluir de la narración, obturando su continuidad y bloqueando el desarrollo de las relaciones de causalidad entre unos elementos y otros.

Esa heterogeneidad en los registros sobre los que se articulaba la organización del texto se desplazaba, incluso, en algunos momentos, a la propia construcción de la voz enunciativa y a la posición desde la que ésta hablaba, especialmente en lo tocante a su configuración temporal:

“Tengo muy claro que Romo, quien conocía muy bien el MIR, utilizó la presencia de Alfonso [Chanfreau] –con quien yo había estado vinculada sentimentalmente años atrás- para quebrarme. Enseguida Romo me dijo que me bajara la venda y que él me iba a hacer un ‘interrogatorio psicológico’.

Subo y bajo escaleras. Me introducen a una pieza que siento como un subterráneo, chica; hay muchos hombres que me insultan, me tironean, me golpean y me dicen que me desnude. No *recuerdo* si lo hice o ellos me desnudaron. Después me amarran a un catre

metálico, piernas y brazos abiertos, y siento y escucho a Romo al lado izquierdo mío. Este, mientras me torturan, me manosea los senos, y se ríen de lo delgada que soy, con observaciones obscenas y degradantes sobre mi cuerpo. Me aplican corriente en la vagina, ano, senos, boca... Especialmente en órganos genitales. Ininterrumpidamente. Me preguntan sólo por la Comisión Política. Cuando puedo, digo que no sé nada pues he estado detenida tres meses en Curicó. En algún momento paran. Luego *recuerdo* que estoy en el suelo y veo las pastillas para dormir bajo mí. No sé si me visto o me ponen la ropa. Me llevan y me dejan tirada junto a otras personas detenidas y alguien dice que no me den agua porque me puedo morir. Después, no tengo noción. Aquí *empieza todo a confundirse* en la secuencia del tiempo. Nuevamente me ‘emparrillan’, pero esta vez recuerdo haber estado boca abajo y me duelen mucho las piernas y los brazos, no sé si tanto como la electricidad. (...) creo que ahí empecé a hablar. Supongo que en algún momento pararon y empecé a hablar. La verdad es que desesperadamente buscaba en mi mente algo que decir para detener la tortura.” (32, las cursivas son mías).

Como puede verse, el primer párrafo, que introducía la situación que se desarrollaría en el siguiente, construía la narración de acuerdo a la convención tradicional de la autobiografía: quien hablaba postulaba una convicción presente (“tengo claro”) sobre el pasado (“utilizó”), y ello daba paso a la descripción de una escena pretérita, convocada por el recuerdo (“me dijo”). Sin embargo, a partir de ahí el texto saltaba a otro lugar, y la posición desde la que se enunciaba la sesión de tortura cambiaba radicalmente: se trataba, ahora, de una narración en presente (“subo y bajo”), fictivamente simultánea de los acontecimientos que describía.

Como hemos visto anteriormente, ese es un movimiento textual que aparece en diferentes testimonios –lo he analizado detenidamente en el texto de Valdés, y también en el de Arce- y que, como es el caso, adviene casi siempre en los fragmentos que describen la violencia extrema de la tortura: se trataba, de nuevo, de esa posición imposible cara a la enunciación testimonial a partir de la cual el superviviente narra su propia disolución subjetiva como si la estuviera viviendo en el momento, construyendo una posición de sujeto –desde la cual hablar- allí donde ésta se derrumbaba.

La particularidad del fragmento seleccionado era que ese desplazamiento ficcional de la posición de escritura se veía puntuado por una serie de insertos que remitían al tiempo real de la escritura, y al modo en que ésta necesitaba de las operatorias de la rememoración para reconstruir esa mirada imposible. De hecho, por dos veces el verbo ‘recuerdo’, que remitía al tiempo real de escritura, emergía en el discurso, estableciendo una relación compleja con los demás tiempos en presente, que se sostenían sobre la posición fictiva –imposible- sobre la que

se construía el fragmento: “recuerdo que estoy en el suelo”. Así, ambas temporalidades de la experiencia –aquella de la escritura real, y aquella que se había escogido, como posición ficcional, para describir la escena desde su interior- entraban en una relación dialéctica en la que la una daba espesor a la otra.

A la utilización del deíctico “aquí”, que situaba al sujeto hablante en el centro de la escena –todos los elementos que la constituían se definían espacial y temporalmente en torno a él- le seguía, sin embargo, otro salto: “empieza todo a confundirse”, que consignaba, ahora en el tiempo real de la escritura, la imposibilidad del sujeto que hablaba de reorganizar narrativamente la escena para la cual había construido tan complejo armazón discursivo.

Por tanto, esos vaivenes en la temporalidad y en la configuración de la voz, más que obedecer a un prurito técnico o a un virtuosismo literario, parecían por el contrario responder a los impasses a los que la superviviente se enfrentaba a la hora de construir una voz capaz de dar cuenta de la escena de la violencia extrema. Los continuos saltos en la posición de la voz, los cambios de registro y la heterogeneidad estructural entre la voluntad de aportar información y la de reconstituir la identidad quebrada tematizaban la dislocación de un sujeto que no era capaz de organizar su experiencia en torno a una tonalidad discursiva homogénea.

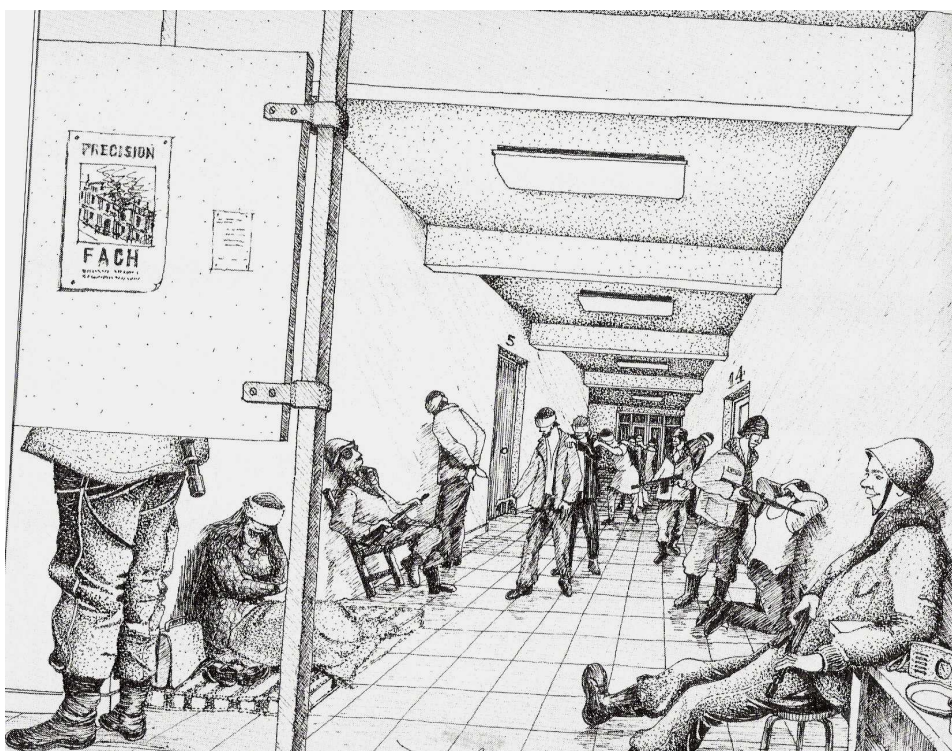
Ello se vería reforzado, sin duda, por los continuos insertos que poblaban el texto, del tipo “no recuerdo bien”, “no sé decir con precisión”, “no estoy segura” que apuntaban a la imposibilidad de rescatar la experiencia para el discurso, y que unida a la detallada narración del proceso de desarticulación de su identidad política, su posición subjetiva y el estado de pavlovización al que se vería abocada³⁴⁹, daban la impresión de que, a pesar de todos los

³⁴⁹ He desarrollado cómo se presentaban estos procesos en el texto en el capítulo *Neoliberalismo y violencia*. Valgan, como nuevos botones de muestra, los siguientes fragmentos:

“En relación a los métodos utilizados con nosotros mismos en ese recinto [Londres 38], estoy segura de que cada acción o movimiento estaba previamente estudiado y formaba parte de un sistema de terror, destinado a aniquilarnos moral y físicamente: la venda permanente en los ojos, día y noche, la escasa alimentación (una vez al día), las nulas condiciones de higiene (no se nos permitía lavarnos, ni nada por el estilo), el hacernos perder la noción del tiempo, el hecho de que durante un periodo nos pusieron en el pecho números escritos en cartones (me correspondió el 56) (...). En lo que respecta a mí, debo señalar que, aparte de las torturas físicas psicológicas a que fui sometida permanentemente, me angustiaba y aterraba el saber que mi madre mantenía contactos con el MIR, a través de ‘Carola’, información que nunca proporcioné a la DINA por terror de que mi madre cayera detenida. Otro dolor y sufrimiento fue el aislamiento que sufrí, ya que la DINA, en todo momento, hizo público ante el resto de los detenidos que yo estaba ‘colaborando’ con ellos, magnificando mi colaboración e incluso mintiendo sobre las personas que yo había entregado. Ahora me doy cuenta de que esto tenía una doble finalidad: por un lado aumentar mis sentimientos de culpa –y de esa forma ahondar mi quiebre- y, por otra parte, utilizar la imagen que yo tenía en el MIR, con el objeto de desmoralizar y crear temor en las otras personas detenidas, ante eventuales careos u otros contactos conmigo” (43).

esfuerzos de Merino por reconstruir la experiencia vivida, una región de ésta se ubicaba, finalmente, en un espacio de ajenidad al que la conciencia que trataba de reconstruirse mediante el acto de narrar no podría tener acceso.

Era en todos esos desajustes de la representación, en esos cortocircuitos del fluir discursivo, donde emergía la verdad tantas veces anunciada por Merino, y que en el texto aparecía siempre disfrazada –algo éticamente y políticamente justificado, por otra parte- por el señalamiento de los responsables de la represión: a saber, la presencia de un resto fantasmático del acontecimiento traumático que, a pesar de todos los esfuerzos de la superviviente, se resistía a ser elaborado.



(Dibujo de Miguel Lawner. *Un subterráneo siniestro.*)

“Hubo hechos que me iban destruyendo cada vez más y que me hacían sentir como ‘la traidora’. Esto era acrecentado por la DINA, que me mostraba constantemente panfletos del MIR en los que se mentía respecto de mis ‘privilegios’ y se me condenaba a muerte. Así, mi ‘traición’ adquiría una dimensión diferente, trascendiendo mis propios sentimientos. La ruptura con el partido, iniciada con el hecho de ‘hablar’, se hizo irreversible. Sentía asco de mi misma” (53).

“Yo no quería vivir, quería morir. No sé por qué no me dejaron morir. Quería terminar, no quería nada más. Ni siquiera sé si en esos momentos tenía sentimientos. De ahí para adelante perdí toda capacidad de reaccionar, era como si nada me importara” (55). “En ese tiempo me daba todo exactamente lo mismo, ya no reaccionaba. Mi pánico de todos los días había sido que llegara detenida mi madre, y como ‘Carola’ tenía contacto con ella, a pesar del quiebre, algo en mí hizo que nunca dijera nada al respecto. Pero cuando ví a ‘Carola’ caminando por Irrazaval no hice nada por evitar reconocerla” (57).

La aparición de ambos testimonios en el espacio sociodiscursivo de la Transición no estuvo, por tanto, despojada de violencia. Lo cierto es que ambos suponían una reemergencia de la politicidad del tema de la violencia de Estado, que la Transición trataba de reprimir como un mal sueño, pero que en estos textos aparecía revelada, produciendo en sus cauces tranquilos un efecto que bien podríamos denominar, en toda la amplitud del término, de siniestro. El vacío de lenguaje con la que ésta afrontó estas publicaciones, lleno de balbuceos, agresividad y mala conciencia, revelaba la profundidad del abismo a las que ellas se asomaban y los impasses morales, éticos, políticos y subjetivos a los que los lectores transicionales se enfrentaban a través de estas narraciones.

Por una parte, ambos suponían una abrupta entrada de la palabra testimonial faltante en el espacio público chileno, que había hecho de su exclusión uno de sus actos fundantes. En ese sentido, estas intervenciones recusaban el pacto tácito de no hablar más de la cuenta que la Transición había sellado como modo de desdibujar los contornos de los actores políticos enfrentados por la violencia y, en definitiva, de la politicidad que la había sostenido. Más allá de la información efectiva que aportaban al espacio público, ofrecían sus narraciones desordenadas, excesivas y desgarradas como un modo de señalar la presencia de una palabra traumada que trataba de reconstituir un lugar de enunciación legitimado, pero que se abismaba en sus continuos intentos de exhibir una identidad reestructurada mediante múltiples estrategias que, en su recurrente fracaso por instalarse en una posición estable, coherente y homogénea, de lo que realmente testimoniaban era de la presencia fantasmática, en el espacio aparentemente calmo de la transición, de los restos disgregadores de una violencia que había arrasado con todo³⁵⁰.

Que los desgarros producidos por esa violencia no eran reconducibles, sin más, a las estrategias consensuales de la Transición, ni la palabra traumada de sus supervivientes reducida a una serie de estilemas reproducibles ni desplazada a las reglas discursivas de las políticas institucionales de la memoria era algo que estas intervenciones dejaban fuera de toda duda, y en ese sentido abrían una brecha en el espacio público chileno que apuntaba a la

³⁵⁰ Señalaba a este respecto Nelly Richard: “La violencia física de la tortura –literalmente-hace pedazos: fractura la unidad corporal de la persona, dislocando sus miembros y haciendo estallar el núcleo de la conciencia razonante. Si el ejercicio de la tortura rebaja el cuerpo al estado prelingüístico del grito, verbalizar la historia del sujeto que ha logrado traspasar ese destructivo límite nominando lo innominable a través de una palabra editorialmente diseñada y faccionada, pasa a ser una forma de vengarse de la inhumana condena a la subhumanidad del grito” (Richard 1995: 32).

construcción de un lugar de enunciación para los supervivientes, generando, además, una demanda pública de sus testimonios.

En tanto que testimonios, por tanto, su efectividad era de una potencia desconocida, ya que enfrentaban al espacio público transicional con buena parte de lo que había tenido que reprimir para constituirse como tal. Pero la demanda de perdón y la exhibición de una legitimidad moral producida por el propio acto de la confesión que a ellos subyacía situaba a estos textos, a la vez, en un lugar muy otro. De hecho, la importancia que en ambas narraciones tenía la idea de una ‘verdad cristiana’³⁵¹ desplazaba el problema, como ya he señalado, a una lógica cercana a la expiación de las culpas católica, e invitaba, aunque de un modo más complejo que el proponía la lengua de la Transición, a una idea del ‘perdón’. La voluntad de reconstitución de la subjetividad, totalmente legítima en sí misma, se anudaba en ese sentido implícitamente a la adquisición de un lugar de legitimidad. Pero como señalaba Nelly Richard, “al perdonar la traición, ¿no estaremos traicionando la memoria de los que murieron antes delatados por estas autoras ahora confesas?” (1998: 58).

Esa pregunta de imposible respuesta revelaba en realidad un problema muy otro, al que estos textos no eran ajenos. Si bien contribuían, como he señalado, a la apertura de espacios de enunciación para los supervivientes, y al desencadenamiento de una demanda social de sus testimonios, lo cierto es que las imágenes que Arce y Merino lanzaban al espacio público contribuían muy poco a la posibilidad de articulación de identidades sociales basadas en la figura del superviviente, y por tanto a la articulación de un actor colectivo reconocible como tal.

Porque si a algo no convocaban estos textos era a la identificación, y no era precisamente en torno a su ejemplo como podía construirse una comunidad o algún proyecto de identidad política colectiva. No olvidemos que, después de todo, ambas eran supervivientes, pero que sus figuras funcionaban en el imaginario de la izquierda chilena sobre todo como traidoras, colaboradoras y delatoras. La narración de sus transacciones en el interior de la DINA, de los juegos de poder en los que allí se desempeñaron, de sus vaivenes

³⁵¹ En el caso de Marcia Alejandra Merino, si bien ello tenía un carácter menos estructurante que en el de Luz Arce, también se subrayaba, en el tramo final del texto, la influencia que su acercamiento a las comunidades cristianas habían tenido en su rearmado subjetivo y en su decisión de sacar a la luz pública, en forma de testimonio, la información contenida en *Mi verdad*: “Empezó a hacerse más fuerte que nunca la contradicción o inconsecuencia entre mi posición cristiana y la ‘verdad a medias’ que estaba sosteniendo en los tribunales” (Merino, 1993:137).

afectivos hacia ciertos agentes declarados de la represión... todo ello añadiría un tinte viscoso y abyecto a una figura (la del superviviente) que luchaba por sacarse de encima la sospecha de colaboración, y de despojarse para siempre de la insidiosa pregunta ‘¿por qué en el lugar de otro sobreviviste tú?’

La pregunta por la supervivencia, entre la muerte y la delación.

En el documental realizado en 1994 por Carmen Castillo y Guy Girard, *La Flaca Alejandra*, esa pregunta se reformulaba de un modo angustioso, desplazándola hacia un lugar otro y convirtiéndola en el motor de una compleja e interesante exploración que no temía asomarse a los abismos descritos en sus testimonios por Arce y, sobre todo, por Marcia Alejandra Merino. En una de las primeras escenas del film, Carmen Castillo, ex-militante del MIR y superviviente, visitaba, ya en 1993, el cementerio de Santiago: tras señalar que Chile era un país amnésico en el que no había más memoria que aquella, oculta, de los supervivientes, abordaba la cuestión crucial que determinaría la indagación del film: “Todavía no sé por qué Miguel murió y yo sobreviví”.

El ‘Miguel’ al que la frase anterior se refería era Miguel Enríquez, secretario general del MIR, símbolo de la resistencia antipinochetista y principal ideólogo y defensor de la insurrección armada en Chile. Aunque el film no nos lo aclarara desde el principio, cualquier espectador mínimamente avisado sabía que, además, había sido el marido de Carmen Castillo, quien colaboró activamente con él en la clandestinidad y quien convivió con él hasta el día de su violenta muerte, el 5 de octubre de 1974. A las circunstancias de esa muerte, la propia Castillo había dedicado un libro anterior, *Un jour d’octobre à Santiago* (1980), publicado originalmente en el francés de su exilio y traducido al español, en México, en 1986. Se trataba de un libro a la vez hermoso y extraño, que articulaba recuerdos de la cotidianidad con Enríquez en la clandestinidad, imágenes de la violencia de la resistencia, testimonios de otros supervivientes y, en fin, una exploración sobre los sucesos que terminaron con la muerte del líder del MIR y con la supervivencia de ella.

Un día de octubre en Santiago se articulaba en torno a tres espacios claramente diferenciados, que marcaban las tres partes del libro: “La casa azul celeste de Santa Fe”, donde Castillo y Enríquez habían convivido durante un tiempo con las hijas de éste, en la sombra de la clandestinidad, mostrándose como una joven familia sin actividad política y que a la postre sería el escenario de la violenta muerte de él a manos de agentes de la DINA, en un

episodio todavía inaclarado; “La casa José Domingo Cañas”, en la que describía su encuentro en el exilio francés con Amelia, superviviente del centro de concentración y tortura de ese nombre, y que relataba la experiencia de ella en ese lugar, la violencia de los torturadores, sus encuentros con otros detenidos, cruzando ese relato con algunos recuerdos lacerantes de la muerte de Enríquez en la casa de Santa fe y los resultados de sus indagaciones sobre ese hecho; finalmente, “La calle Claude Bernard”, de Paris, donde se había instalado por algún tiempo Simón, el hermano de Miguel Enríquez, que sería arrestado y desaparecido en Buenos Aires en 1976 y que posteriormente serviría de refugio al primer exilio parisino de la propia Carmen Castillo.

Así, presentando como núcleo de reflexión el acontecimiento central de la muerte de Enríquez, el libro abordaba tres temas fundamentales: la experiencia política de la clandestinidad en tiempos de represión, la violencia extrema de los militares y el modo posible de testimoniar de ella por parte de los supervivientes y, finalmente, la presencia de los muertos, desaparecidos y supervivientes en la experiencia subjetiva del exilio. Todo articulado por una escritura indagativa, que anudaba los recuerdos personales a la investigación histórica, y que homogeneizaba las diferentes digresiones narrativas a través de una tonalidad lírica, a la vez evocativa y desgarrada, que a veces se deslizaba hacia un cierto esteticismo de la memoria, pero cuyos excesos líricos podían ponerse en relación con la profundidad del trauma que la escritura indagaba.

En ese contexto, la presencia de una subjetividad desbordante, que anudaba a la recreación de sus sensaciones corporales y a la rememoración de los procesos sensoriales la experiencia primordialmente política de la que trataba de testimoniar, ubicaba al texto en un paradigma muy otro al de la mayoría de los testimonios del exilio, desplazándolo desde una ética de la denuncia a un trabajo de exploración rememorativa que articulaba diferentes elementos de la experiencia para organizar una narración vacilante, que confiaba al propio trabajo de digresión de la escritura y a las imágenes que ella producía los efectos políticos de su propuesta.

Desde el principio, la propia dificultad de la escritura testimonial aparecía como objeto privilegiado de su exploración:

“Debo regresar a aquel día, la víspera de su partida [la de Miguel Enríquez], no estoy segura de lograrlo, pero quisiera iluminar ese día, permanecer inmóvil para no enturbiar las líneas que van esbozándose tenuemente y luego con un trazo más firme. No moverme y dejar que vengan las imágenes, las cadencias, los sonidos, hasta traspasar las

paredes, aquí, y así encontrarme de nuevo con ustedes, mis niñas, la tarde de la víspera” (1986: 14).

Así, la escritura aparecía como un proceso de rememoración no exento de dificultades, pero que postulaba su propia imposibilidad como punto de partida para una indagación en el recuerdo. Durante todo el relato el destinatario del discurso (el apóstrofe lírico, podríamos decir) iba mutando, pasando de las niñas –como en el fragmento anterior- a Miguel Enríquez, a su hermano Simón, a la superviviente Amelia y a diferentes personajes del recuerdo y del relato. Eso cargaba la rememoración de insertos del tipo ‘sin ti’, ‘para ti’, ‘según tú’, que parecían excluir la figura de un lector potencial a quien fuera destinado el texto, cerrando el relato sobre sí mismo y replegando la voz sobre los propios actores de la historia recordada.

Ese movimiento de repliegue del texto sobre sí mismo, que inscribía la voz en un registro casi autotélico, le daba sin duda una textura singular, absolutamente diferente a los demás testimonios del exilio. Aunque la voluntad de denuncia se hallaba presente en todo el texto, y la reseña de la contraportada así lo subrayaba, la voluntad de autoindagación subjetiva y la reflexión sobre el proceso de rememoración desplazaba la intervención hacia otro lugar. La recuperación de la experiencia de la clandestinidad, en ese contexto, no podía ser sino una rememoración de la intensidad de la experiencia que supuso³⁵².

Dentro de esa lógica, el relato de su encuentro con Amelia y la posterior narración de la experiencia desgarradora de ésta en el centro de tortura Juan Domingo Cañas, se proponía como un intento de indagación más en los acontecimientos que llevaron al asesinato de Enríquez el 5 de octubre de 1974:

“Diecisiete páginas mecanografiadas, copia violeta, hojas finas, arrugadas. Una memoria que se descompone. Hicieron todo lo posible –‘ellos’- para borrar lo que ocurrió en la casa Juan Domingo Cañas entre el 21 de septiembre y el 5 de octubre. Amelia está de acuerdo: trabajaremos, haremos un esfuerzo por encontrar las palabras. Hay que comenzar de una vez por todas. La tentación todavía es fuerte de postergar para mañana o la semana siguiente. Es tarde y estamos cansadas. Amelia vino. Fue ella quien se desplazó y no yo” (1986: 59).

A partir de ahí, la narración se hacía cargo de la historia de Amelia en Juan Domingo Cañas, y de la relación de lo allí ocurrido con la muerte de Enríquez. El gesto de Castillo al

³⁵² “Diez años de vida en la casa celeste de Santa Fe. Y todo lo que puede esperarse de una vida, allí lo viví. Cada acción de nuestros días, el menor gesto en aquel lugar, realizado como si fuera el último. Simple y sencillamente, en eso consistía nuestra dicha. Ni una componenda, ninguna ligereza, ninguna flaqueza que hubiera que reparar al día siguiente. No teníamos tiempo para eso” (1986: 39).

narrar la experiencia de Amelia era, a la vez, cercano a la escritura testimonial y paradójico con respecto a ella. Por una parte, inscribía buena parte de la narración en el presente contemporáneo de los acontecimientos del que, como hemos visto, participan bastantes textos testimoniales, pero por otra parte objetivaba en el personaje de Amelia –es decir, en una tercera persona del singular- la experiencia que en aquellos había sido enunciada desde el yo³⁵³.

En un relato tan sobrecargado por la presencia del yo que hablaba, resultaba aparentemente contradictorio que la experiencia de la supervivencia que se narrara fuera, de ese modo, objetivada en otra superviviente. Pero ello se aclaraba en el momento en que el relato se abismaba en la descripción del funcionamiento del centro de detención y en la circulación de informaciones, delaciones y confesiones que allí había tenido lugar, como efecto de las tecnologías del dolor extremo implantadas por la DINA, y que habían hecho posibles la captura y el asesinato de Miguel Enríquez, es decir, la escena sobre la que pivotaban todos los elementos del relato. Era en ese contexto, y a través de la mirada alucinada de Amelia recreada por Castillo, como hacía emergencia la figura ominosa de la delatora:

“La Flaca Alejandra se hunde más y más. Poco a poco se encamina hacia su objetivo: la DINA le ha prometido que la dejarán marcharse al extranjero cuando ya no tengan necesidad de ella. La Flaca quiere rehacer su vida. La Flaca se sumerge en la traición; cada día es mayor el número de compañeros que viene a dar a la casa José Domingo Cañas. El espacio de la pequeña pieza disminuye, pero ya la Flaca Alejandra no duerme allí, la han trasladado a la parte trasera. Una noche, Amelia piensa cómo matarla, con sus propias manos... pero no se atreve” (1986: 73).

La pregunta que Castillo formulaba muchos años después en el film –“todavía no sé por qué Miguel murió y yo sobreviví”- no era, por tanto, nueva, sino que se inscribía en una reflexión en la que llevaba años comprometiendo su escritura, y en la que, desde el conflicto íntimo de su propia supervivencia y de la muerte de su compañero sentimental, planteaba un interrogante fundamental sobre la lógica y la historia de la represión y sobre el modo en que la memoria podía hacerse cargo de los desgarros producidos por ella³⁵⁴.

³⁵³ “Amelia está en el segundo piso; acaba de llegar, se desviste y conversa con Carolina. El bolso con los papeles de la organización está al pie de la cama” (1986: 66).

³⁵⁴ En el hermoso libro del 2002 *Santiago-Paris, le vol de la mémoire*, escrito en colaboración con su madre Mónica Echeverría y que intercalaba la escritura autobiográfica de ambas, Castillo volvería sobre el acontecimiento central de la muerte de Miguel Enríquez y sobre la profunda crisis

Sin duda en el tiempo que medió entre la escritura del libro y la realización del documental la posición de Carmen Castillo sobre lo ocurrido y, especialmente, sobre el rol de la Flaca Alejandra había cambiado por completo. Quizás por ello el film fuera un texto mucho más trabado narrativamente, en el que ofrecía una visión descarnada pero respetuosa de la colaboración, y en el que trabajaba a dúo con Alejandra Merino para esclarecer los agujeros del acontecimiento que le obsesionaba.

Ya al comienzo del film, tras unas oscuras imágenes del Santiago de los noventa, se presentaban los rostros de diversos desaparecidos, y tras realizar una breve reflexión sobre ellos, la voz de Castillo comenzaba a hablar de la muerte de Miguel Enríquez, para acto seguido incluirse a ella misma en la escena: “Yo estuve allí, a su lado, embarazada. Fui herida, arrestada, interrogada, y después expulsada del país, una superviviente. He debido esperar trece años para volver a Santiago” (la traducción del francés es mía). Tras esa afirmación, que desplazaba la indagación, en cierta medida, de la esfera de lo político a la de los afectos íntimos, las imágenes de archivo que habían acompañado hasta entonces a la voz se detenían, y aparecía una imagen de la propia Carmen Castillo, llegando a la casa azul celeste de Santa Fe en la que había vivido los tiempos de la clandestinidad con Miguel Enríquez y sobre cuyo recuerdo había indagado en su texto de 14 años antes. Haciendo una referencia implícita a las lagunas de la exploración que había llevado a cabo en el libro, señalaba: “Hoy tenemos un elemento que nos permite reconstruir la otra cara de esta historia: la Flaca Alejandra ha decidido romper con los militares. En 1992 ella aparece y pide públicamente perdón” (la traducción del francés es mía).

Así, la reconstrucción que tenía lugar en el film se presentaba implícitamente –aunque no se dijera nunca- en perfecta continuidad con aquella llevada a cabo años antes en *Un día de octubre en Santiago*, y todas las problemáticas morales, políticas e históricas que en él se planteaban en torno a los problemas de la colaboración y de la represión extrema se inscribían en una reconstrucción de la experiencia personal de la violencia, y por tanto en un proceso de elaboración del trauma subjetivo que ésta había dejado como saldo. En ese sentido habría que entender la búsqueda que Castillo hacía en el documental de Miguel Krassnoff Marchenko, bajo cuyas órdenes se había realizado la operación que acabó con la muerte de Enríquez y la

íntima que siguió a ese acontecimiento (176-182). El relato de su madre se detenía también en ello, señalando su carácter de núcleo obsesivo en la biografía de Carmen Castillo. En la escritura de ésta, sin embargo, se ofrecía una aproximación mucho más mesurada y tranquila a la de los textos anteriores donde el acontecimiento traumático se mostraba mucho más elaborado.

entrevista al torturador Osvaldo Romo con quien mantenía un careo en el interior de la prisión en que éste se hallaba recluso.

Pero la inscripción de las conversaciones con la Flaca Alejandra en ese proceso de reconstrucción de la memoria personal y especialmente en el intento de aclaración de las circunstancias que envolvieron la muerte de Enríquez no subsumían por completo el trabajo que el film realizaba sobre la figura de Merino. Por el contrario, el documental realizaba algunas de las operaciones más interesantes que, hasta el momento, se habían realizado en torno a la imagen de la colaboradora.

El encuentro entre Castillo y Merino estaba marcado ahora por un trato amable, comprensivo, a través del cual se trataba de dar un espacio de confianza a las declaraciones de la antigua colaboradora, pero del que había sido evacuada toda la violencia que se hallaba presente en el libro³⁵⁵. Todo el primer tramo del film se hallaba puntuado por una serie de insertos de una secuencia poderosísima, en la que Castillo y Merino hablaban de la delación y del ‘poroteo’ en los asientos traseros de un coche en marcha que circulaba lentamente por el centro de Santiago. En principio se trataba de un plano frontal, que las enmarcaba a ambas y que más tarde se concentraba sobre el rostro emocionado de Alejandra mientras narraba su experiencia de la colaboración y detallaba su participación en sesiones de reconocimiento por las calles de Santiago. La mirada de Merino alternaba entre su excompañera y ahora entrevistadora y el exterior del coche, por la ventana.

En el tercer inserto de esta secuencia, Merino detallaba la dinámica del ‘poroteo’, en la que era sacada en camioneta por los torturadores Osvaldo Romo y Barclay Zapata –bajo las órdenes de Krassnoff Marchenko- a reconocer a sus compañeros por diferentes lugares de Santiago. En ese momento la voz parecía quebrársele, y a punto de llorar, declaraba: “Yo sabía que tenía que reconocer a alguna persona”. En ese momento se nos ofrecía, por corte, un plano subjetivo que remedaba la visión de Merino desde el coche hacia su exterior, esto es, la

³⁵⁵ En *Santiago-Paris, le vol de la mémoire*, Carmen Castillo relatará las circunstancias que envolvieron al rodaje del film y cómo vivió la aparición pública de Alejandra Merino y su demanda de perdón (2002: 271-279): “Si, claro, yo pensaba en Miguel, en Lumi [Videla, a quien Merino había delatado a pesar de la amistad que las unía], en todos mis muertos a los que nadie podrá volverles a dar la palabra... Sí, yo sabía que la resistencia había condenado la Flaca Alejandra a muerte por traición, que Miguel la habría matado si hubiera podido. Al menos, eso es lo que pensaba la Flaca, ella estaba segura. Pero Lumi... Lumi la había perdonado. De hecho, comenzaba a dudar, yo no sabía nada. Miguel estaba muerto, Lumi estaba muerta, el tiempo había pasado, ya no quedaba nada que traicionar, salvo su memoria. Marcia, la Flaca, pedía perdón. Yo nunca podré hablar en nombre de ellos. Yo que había sobrevivido... ¿podía perdonarla sin traicionar a aquellos que hoy estaban muertos? Sin embargo, ¿tenía derecho a rechazar a esta mujer que arriesgaba su vida por testimoniar?” (2002: 277).

presencia de diferentes personas caminando por las calles de Santiago vistas desde el interior del coche. De ese modo, el dispositivo documental reproducía simbólicamente la mirada del porroteo veinte años después, sin recurrir a imágenes de archivo, sino reproduciendo la misma situación en un contexto notablemente diferente.

Era a partir de ese procedimiento como el problema del porroteo se exhibía en toda su crudeza, a la vez que articulaba una mirada ciertamente siniestra sobre la actualidad de la cotidianidad en Santiago, donde las gentes circulaban tranquilamente sin sospechar siquiera en su presencia. Tras esa explicación general de la dinámica del porroteo, Merino explicaba el caso concreto de la detención de la militante Carola, que a la postre se convertiría en otra de las delatoras, y a medida que en el relato se individualizaba al objetivo del reconocimiento, los ojos se le llenaban de lágrimas. En ese momento comenzaban a alternarse de nuevo los planos frontales de ella en el coche con los planos subjetivos que, desde su punto de vista, reproducían su mirada porroteante aislando a individuos comunes, totalmente ajenos a la escena, como objetivos potenciales de reconocimiento y delación:

“Dicen que cuando reconocía a la gente yo siempre temblaba, la verdad no me acuerdo, pero es probable. (...) Lo que más me costó fue admitir los reconocimientos que hice en la calle. (...) “Cada ve que reconocía a un compañero en un porroteo caía más bajo, me sentía más culpable. Me sentía más abyecta, me sentía más traidora”.

De esa forma, el film realizaba una operación inaudita: hacía mirar al espectador con los ojos que le amenazaban, es decir, le hacía adoptar la ominosa mirada de quien debía reconocer a sus compañeros de militancia, en plena calle, para entregarlos al abismo de los centros clandestinos de tortura. De ese modo, confrontaba al espectador con todas las imágenes y las figuraciones que durante años circularon sobre las delatoras, ofreciéndole ahora, aunque fuera momentáneamente, un lugar para mirar que era aquel, terrible, desde el cual las colaboradoras reconocieron a sus compañeros años atrás³⁵⁶.

En una lógica similar, Castillo ofrecía a Alejandra la posibilidad de entrar a la casa Juan Domingo Cañas, saltando la verja, para confrontar su recuerdo con el espacio material en que

³⁵⁶ Más que eso, las palabras de Merino señalaban la profundidad traumática que la necesidad de adoptar esa mirada bajo presión extrema había significado para ella. En las palabras reproducidas arriba se puede ver cómo las sesiones de porroteo, en tanto que piezas fundamentales de la destrucción subjetiva que ya había relatado en *Mi verdad*, se le aparecían como acontecimientos ajenos, que a duras penas podía incluir en el relato de su experiencia –“la verdad es que no me acuerdo, pero es posible”, “lo que más me costó admitir”- pero que, sin embargo, se hallaban incrustados en lo más hondo de su historia, determinando por entero su posición subjetiva.

su experiencia de la tortura tuvo lugar, en un gesto que se avanzaba unos años a una operación textual que, ya en la década siguiente, algunos documentalistas realizarían con diversos supervivientes. Analizaré esa larga secuencia más adelante, cuando me ocupe de la inscripción de la figura de los supervivientes en la esfera audiovisual de la Transición, pero valga señalar ahora que, además de liberar el cuerpo del superviviente de la inmovilidad en la que habitualmente enuncian sus testimonios, confrontaba al espectador con la necesidad de poner en relación un discurso sobre la violencia extrema del pasado con un espacio real del presente y, de ese modo, le obligaba a anular el cortocircuito que en las memorias transicionales operaba entre el pasado violento –al que se dirigían los testimonios- y un presente ilusorio en el que aparentemente se hubieran resuelto todos los conflictos que habían hecho posible esa violencia.

También de esa suerte de trabajo dialéctico sobre el discurso de la superviviente y colaboradora participaba una larga secuencia en la que era interpelada por Alicia Barrios, antigua simpatizante de la izquierda y en el momento de grabación del film perfectamente integrada en las lógicas transicionales. He aquí un fragmento de su conversación:

“Alicia Barrios (a Castillo y Merino): Llevan horas hablando de huevadas...

Alejandra Merino: No son huevadas... ¿sabes por qué? Porque yo no tuve la opción que tú tuviste de reinsertarme en el mundo... Yo salí recién en noviembre del 92, y todos esos años para mí fueron olvido, fue pérdida de identidad, destruirme a mí misma. Yo ahora me estoy rehaciendo, y la única forma de reconstruirme en lo personal es esto que tú llamas huevadas...

AB: ¿Por qué dejaste que te quebraran?

AM: Porque fui torturada y no resistí.”

De hecho, la confrontación entre la palabra traumada de Merino y la superficialidad despreocupada de las preguntas e intervenciones de Alicia Barrios reforzaban más si cabe la diferencia entre la intervención de la antigua delatora y el modo en que la Transición había decidido encarar los aspectos más problemáticos de la violencia de la dictadura y de su proyecto de país.

“Si yo encontrara palabras precisas para describir el horror que vivimos entre las manos de la DINA... Si pudiera encontrarlas... pero no las tengo, porque creo que no existen. (...) Pero todo esto [señalando al mar junto al cual se desarrolla la conversación] es todo lo contrario...es como si un hoyo negro te chupara. (...) Eso es la muerte, y yo estuve muerta. Es porque yo estuve muerta, no sólo mientras estaba en la DINA, sino después, cuando a cambio de mi ‘vida’...no ‘vida’ en el sentido completo de la palabra, sino a cambio de mi ‘sobrevida’ tuve que convertirme en una funcionaria de la DINA. (...)”

Las naves estaban quemadas. Yo ya era el símbolo de la traición, y la condición fue esa. Y tuve que hacerlo y lo hice. Y lo asumo y lo acepto. Fue así. No puedo modificarlo. Pero ahora es fundamental para mí reconstruir no sólo mi memoria sino la memoria de un país. Porque fueron muchos y miles los que murieron, y son muchos los dañados, los que sobrevivimos con daño”.

Emergencia paulatina del testimonio

En el contexto socio-discursivo generado por el primer gobierno de la Concertación, por tanto, la pregunta por la supervivencia y por el estatuto de las víctimas de la violencia que no habían muerto ni desaparecido aparecía, por lo tanto, como algo fuera de lugar, una impertinencia caprichosa e, incluso, irrespetuosa, teniendo en cuenta los casos extremos –esos sí, dignos de llanto, aunque no de investigación judicial- de los muertos y desaparecidos que la dictadura había dejado como saldo.

En ese sentido, toda la energía gubernamental en la construcción de una memoria de la violencia que le había precedido estaría destinada a honrar a muertos y desaparecidos y, con una timidez asombrosa, a aclarar en la medida de lo posible el destino de estos últimos. En ese orden de cosas, el proyecto de ley que Aylwin presentaría en agosto de 1993 para contribuir al descubrimiento de los cuerpos de desaparecidos se inscribía en la misma lógica que había diseñado en el decreto ya comentado en que había creado la CNVR, y en el que ya se hallaba la semilla de las políticas de memoria que iban a venir.

Tratándose, esta vez, de una medida que intervenía directamente en el ámbito judicial, evacuaba cualquier esperanza de que el rumbo de las políticas transicionales cambiaran mínimamente, y atendieran a las demandas de las víctimas y de sus familias traumatizadas. En primer lugar, porque la designación de 15 jueces de instrucción que el proyecto preveía para la investigación de los casos de desaparecidos se hallaba acompañada de una cláusula de impunidad para aquellos que se avinieran para declarar sobre el destino de estos, asegurando su anonimato y, de ese modo, la imposibilidad de que los responsables respondieran jurídicamente de sus crímenes. En segundo lugar, porque el proyecto no hacía ninguna mención a las víctimas de la violencia que habían sobrevivido a la tortura y a la dinámica de los campos de concentración.

Así, el proyecto de Aylwin reincidía en el camino abierto por el *Informe Rettig*. Por una parte, asumiendo la existencia efectiva de una violencia extrema pero asegurando la invisibilidad y el anonimato de sus responsables, así como su impunidad penal. Por otra,

consagrando el concepto de víctima que éste había diseñado –según las directrices marcadas por el gobierno en el decreto que daba carta de existencia a la Comisión- y desalojando por tanto a los supervivientes de su calidad de tal.

De ese modo, las políticas de memoria oficiales, al localizar sus políticas de construcción de la memoria en la figura de los desaparecidos –aunque ello se llevara a cabo, como es visible, con una gran timidez moral- cerraba espacios para la representación de la supervivencia³⁵⁷, y clausuraba la mayoría de los lugares posibles desde los que los supervivientes hubieran podido narrar su experiencia. A pesar de ello, el descontento permanente que las asociaciones de familiares y víctimas –especialmente la AFDD- presentaron frente a las políticas del gobierno haría visible la fragmentación social que, en el tema de la memoria, éste trataba de borrar a través de sus propuestas conciliatorias.

Los supervivientes, como es lógico, tendrían algo que decir al respecto, aunque su palabra se viera obligada a circular por espacios que las políticas consensuales de la Concertación no reconocían, y por figuras de representación que escapaban, en la mayoría de los casos, al programa consensual que la Transición había consagrado como el único posible en el que la memoria de la violencia podía tener lugar. En otros casos, sin embargo, la propia palabra testimonial, negada como posibilidad por la economía de la memoria transicional, adoptaría involuntariamente los códigos, las matrices y las formas de representación que ésta había consagrado como suyas, y a partir de las que había diseñado la lengua con la que enunciar el problema de la violencia de Estado, brindándole sin querer el modo en que, en la década siguiente, la Transición y su proyecto conseguiría subsumir la palabra centrífuga de los supervivientes en su ideario consensual.

En 1992 había aparecido, en dos volúmenes, un libro singular: *El sur de la memoria*, firmado por el poeta Aristóteles España, quien en el interior del campo de concentración de

³⁵⁷ Se daría, incluso, el hecho, de que Luis Escobar Cerdá Ministro de Hacienda entre 1984 y 1985 titularía con el explícito título *Mi testimonio* (1991) un libro en el que describía sus luchas con los chicanos y Hernán Buchi por implementar programas de desarrollo con intervención del Estado, vinculando su tímida disidencia a problemas internos al régimen, sin una sola mención a la represión militar. El hecho de que titulara así sus memorias políticas implicaba que en ese momento la idea de testimonio no se hallaba marcada por las luchas de los movimientos por los derechos humanos o, si se quiere, que había un intento por desmarcar el concepto de las connotaciones que la supervivencia le daba en otros espacios sociales. Del otro lado, el juez García Villegas trataría de rehabilitar ese nexo entre la figura del testigo y la lucha por los derechos humanos en su texto *Soy testigo. Dictadura, tortura, injusticia* (1990).

Dawson había escrito, a la edad de dieciocho años, las que probablemente sean las páginas más bellas sobre la experiencia concentracionaria chilena, recogidas en el poemario *Dawson* (publicado en 1985), y que he analizado en un capítulo anterior.

El sur de la memoria era, en realidad, un libro colectivo que España se encargaba de coordinar, y que reunía los testimonios de varias decenas de expresos políticos y familiares de desaparecidos de la zona magallánica. La publicación, que contaría con el apoyo del Rehabilitation Centre for Torture Victims de Copenhague, recuperaba el gesto que algunos periodistas y activistas por los derechos humanos habían realizado en los años ochenta, sacando a la luz pública las palabras de supervivientes y familiares, como he tenido ocasión de analizar.

De hecho, España ubicaba en el ambiente político en el que habían surgido esas publicaciones la gestación del proyecto que salía a la luz en el 92³⁵⁸. La estructura de yuxtaposición de historias dispares pero unidas por el factor común de la represión, la presencia de un intelectual que coordinaba y trataba de dar coherencia y sentido a la diversidad de los relatos allí presentados, hacía pensar en los libros de Pinto, Politzer o Verdugo que he analizado anteriormente, y que supusieron la principal apertura del espacio público de los ochenta a la palabra de los supervivientes de la violencia de la dictadura.

Sin embargo, la discreción de España, que se limitaba a relatar el proceso de edición del libro sin intervenir aparentemente en la presentación de los testimonios, contrastaba con la potente figuración del ‘periodista liberal’ que vertebraba las intervenciones de los años ochenta y le daba un tono otro a su propuesta. Por supuesto, el contexto político y sociodiscursivo en el que este libro aparecía era totalmente diferente al de las publicaciones de los años ochenta, pero lo cierto es que el gesto de España trataba de actualizar la perspectiva informadora y casi antropológica de esos textos pioneros en el espacio de la Transición.

³⁵⁸ “La idea de realizar este proyecto surgió en los comienzos de 1980, aunque con algunas variantes. Por aquella época el gobierno intentaba consolidar su modelo de dominación y toda voz opositora estaba neutralizada por el férreo control que se ejercía sobre la prensa.

En diversas conversaciones con periodistas, escritores, dirigentes políticos y sindicales en Santiago, nos dimos cuenta de la necesidad de dar a conocer a la opinión pública una serie de entrevistas a expresos políticos que iban a ser publicadas en revistas alternativas y en medios del extranjero, como una forma de registrar el pasado y el presente de nuestro país.

La tarea no era fácil. Nuestra idea consistía en grabar las múltiples manifestaciones de vida en medio de la muerte y la multidimensionalidad de hechos que ocurrían tras las rejas y fuera de ellas.

(...) La clandestinidad era un ejercicio de vida que requería anonimato y el aparecer concediendo reportajes no le estaba permitido a muchos por el riesgo que esto significaba para sus tareas, y para sus propias vidas.

La investigación se suspendió durante años” (1992:9).

“En 1987 empezamos a elaborar un nuevo proyecto basado en la idea original de comienzos de la década y se preparó un cuestionario de 40 preguntas para ser enviadas a distintas personas cuyo eje común fuera la represión: ya sea como destinatario directo desde el punto de vista físico, familiares o testigos de la violencia ejercida por funcionarios del Estado. (...) Nuestra propuesta es auscultar –y conocer- la magnitud que adquirieron las acciones militares de copamiento en ciudades pequeñas, realizadas por un ejército del mismo país, donde víctimas y victimarios se conocían en el trato cotidiano, con parientes que deben torturar a los suyos, provocándose un antagonismo que no estaba contemplado en sus vidas, y donde es posible advertir la sorpresa, la ingenuidad, el desencanto, con una cuota de ironía y de desideologización que a veces linda en lo absurdo y lo patético. Se trató de recuperar el tono coloquial para que los lectores puedan ‘escuchar’ tranquilamente a estos hombres y mujeres que hablan de un Chile a ratos distinto del que se conoce en Santiago, en Latinoamérica y en el mundo” (1992: 10-11).

De ese modo, España reactualizaba esa idea de ‘escucha’ que tan cara había sido a los textos de los ochenta anteriormente mencionados, especialmente al de Politzer, *Miedo en Chile*. Y con ella, recuperaba también el carácter centrífugo que las narraciones testimoniales presentaban con respecto a la voz que las introducía, que renunciaba a tratar de homogeneizar sus tonos de escritura y a inscribirlos en una propuesta o proyecto político al que fueran funcionales.

De hecho, frente a la retórica de la Reconciliación que los textos de los ochenta hubieron de hacer suya para presentar los testimonios de los supervivientes y los familiares en el espacio público, España huía conscientemente de cualquier deslizamiento de su discurso hacia los cauces trillados del léxico de la memoria que la Transición estaba en proceso de consolidar. Por el contrario, su introducción a los testimonios era más bien parca en expresividad³⁵⁹, y se limitaba a narrar brevemente el proceso de edición. Pero en su voluntaria contención se adivinaba una preocupación fundamental:

“El sistema de selección fue recurrir a los listados que la Agrupación de ex Presos Políticos de Magallanes mantiene. (...) Hubo casos de personas que se negaron a dar testimonio aduciendo distintas razones, entre las principales, el temor de comprometer a su familia por el miedo a represalias futuras, porque los grupos paramilitares aun no desaparecen de la sociedad chilena.

³⁵⁹ Especialmente proviniendo de alguien tan dotado para la creación de imágenes como el autor de *Dawson*.

En 1989 y 1990 viajamos a Punta Arenas a profundizar el estudio de ese periodo que la memoria colectiva va modificando y porque los supervivientes de los campos de concentración se han ido olvidando de fechas, nombres, lugares. No en vano han transcurrido 19 años” (1992: 11).

Esto es, frente a la preocupación fundamental del *Rettig* y las memorias oficiales de la Transición de borrar los contornos de los actores políticos enfrentados por la violencia de Estado, España exponía meridianamente la filiación de su proyecto con la Agrupación de ex Presos Políticos, y proponía el sintagma ‘supervivientes de los campos de concentración’ como el atributo esencial de los sujetos que tomarían su palabra en el libro. Más que eso, subrayaría la continuidad de los conflictos de la dictadura en la actualidad de la Transición, y la presencia, todavía, de espacios de presión pública y privada controlados por los militares.

En perfecta concordancia con esa introducción, los relatos testimoniales que allí presentaba ofrecían narraciones –éstas se basaban en los puntos que España les había propuesto en su cuestionario- en las que la violencia represiva se enmarcaba en el relato de la práctica política, sindical o cultural desarrollada por cada uno antes del Golpe de septiembre. De ese modo, la violencia extrema de la concentración que en ellos se relataba aparecía contextualizada políticamente, y en el relato de vida que los supervivientes llevaban a cabo ambas –la experiencia política y la de la represión- aparecían interconectadas, sin que el cortocircuito que las memorias transicionales habían producido entre ellas permeara en su textura narrativa.

De ese modo se planteaba este libro extraño, que presentaba el relato de los supervivientes a caballo entre varias tradiciones que habían tomado cuerpo en los ochenta, pero que en plena transición todavía tenían algo que decir. Lo cierto es que la tonalidad parca del libro, unida al borramiento deliberado de la voz del editor y a su ausencia de insertos explicativos, daba al libro un aire singular, a la vez melancólico y firmemente convencido en la validez de su propuesta. Y sobre todo, apuntaba a ese hueco fundamental sobre el que la Transición había edificado sus políticas estatales de memoria, enredadas en la retórica del consenso y la reconciliación: a saber, la palabra a la vez traumada y firmemente política de los supervivientes.

Por su parte, el libro de Guillermo Teillier *De academias y subterráneos*, publicado en 1993, desplazaba la voz traumada de los supervivientes a un terreno otro, que por una parte anunciaba el proceso de ficcionalización al que ésta sería sometida en los años siguientes pero por otra inscribía su propuesta en una tradición política que el programa de la Transición

estaba tratando de borrar. La particularidad de este texto singular residía sin duda en la puesta en juego de todos los elementos de la enunciación testimonial salvo aquel que la hace tal: la correspondencia entre la voz que habla y el sujeto cuyas experiencias se narran en el relato. De hecho, el potentísimo texto de Teillier tomaba la forma de una novela con un narrador en tercera persona que contaba las experiencias de Fernando, un militante comunista en la clandestinidad que era detenido y hecho prisionero en la Academia de Guerra de la Armada. Pero ciertos elementos –la contraportada, la denominación de ‘testimonio novelado’- inducían a pensar que gran parte de la experiencia narrada en ella había sido vivida por su autor, que había sido un importante miembro de la clandestinidad del Partido Comunista, y que más tarde se convertiría en su secretario general y presidente.

Sin embargo el texto trabajaba sus materiales sin hacer referencias a esa correspondencia entre el autor y el personaje, que de esa forma quedaba sutilmente aludida, pero siempre en suspenso. Llamaba la atención que, ante esa novedosa forma de encarar la escritura, la presentación que de ella hiciera Volodia Teitelboim fuera calcada de aquellas que los grandes nombres del comunismo de los setenta habían hecho en su día de los primeros testimonios del exilio:

“He aquí un testimonio desobediente, que narra con claridad lo sucedido. No se trata de un documento político ni de un ensayo sobre la crueldad, sino el relato fluido, directo de los hechos que nos conmocionaron a partir del 11 a través de una experiencia individual y colectiva. La cuenta un hombre que vive y siente en primera persona en toda su intensidad la situación límite. Pocas novelas tan veraces, tan claras, tan válidas por su contenido, por su forma limpia y despejada, literaria sin pretensiones ni artificios. Fernando es uno y muchos. Un exponente singular y representativo a la vez de esa humanidad que se juega la vida en años terribles” (Contraportada de Teiller 1993).

De nuevo, como en los años setenta, se recalca la profunda ligazón entre la elaboración literaria de los materiales y la apuesta política del texto. Y de nuevo, en un tiempo en que nada invitaba ya a pensar en ello, se daba un lugar central a la idea de la experiencia individual como hipóstasis de la experiencia colectiva de la izquierda chilena. Comparada esta presentación con el modo en que se valorarían los testimonios de los supervivientes en los años siguientes y que tendré ocasión de analizar, la intervención de Teitelboim parecía un remanente de los tiempos del exilio, y de la voluntad de reconstrucción de las luchas cercenadas por la violencia en el interior en las cuales los testimonios del exilio hallaban su sentido.

Sin duda la militancia y la responsabilidad partidista de Teillier avalaban de algún modo

esa adscripción del texto a una tradición anterior, que los comunistas chilenos del exilio habían conseguido hacer llegar hasta los tiempos indóciles de la Transición. Pero ello hablaba también del espacio marginal que éstos ocupaban con respecto a las dinámicas de transformación que habían tenido lugar en Chile. Daba la impresión de que en su empeño por resguardar las articulaciones entre identidad y política sobre las que se había sostenido la impresionante movilización de los años setenta, su discurso hubiera quedado fijado a una serie de estilemas y consignas que, si bien trataban de restaurar y dar un espacio a los modos de subjetivación que habían hecho posible los tiempos de la Unidad Popular, no se correspondían con la experiencia política efectiva de los años noventa

En ese contexto absolutamente diferente, esa vinculación entre la experiencia subjetiva y las formas de la colectividad, que escondía, en sí, una potente apuesta política que había dado sus frutos en otro tiempo, sería leída como una forma de subsumir en un ideologizado discurso del pasado las inestabilidades e incertidumbres de la experiencia política presente.

El texto de Teiller, sin embargo, suponía una sutil incursión en los nudos de la memoria, a través de una ficción que coqueteaba con lo testimonial, pero cuya propia estructura enunciativa parecía recusarla como tal. Todo el texto se hallaba articulado en torno a sucesivas rememoraciones que el protagonista, Fernando, realizaba en su celda de detención de la AGA. Así, la narración se sostenía sobre dos temporalidades diferentes, aquella del interior del centro de tortura, y aquella de la rememoración, a través de la cual se iría tejiendo el relato de la clandestinidad anterior a la detención y de los recorridos que, en tanto fugitivo y perseguido, había debido realizar por varias ciudades de Chile antes de ser detenido. De ese modo, cada capítulo se abría con el momento en que esas dos temporalidades se cruzaban:

“Aunque Fernando había caído atrapado en una situación difícil, que le exigía permanecer atento y concentrado, sintió la necesidad de memorizarla reviviendo todo” (5).

“Con cierto frenesí seguía pensando en las circunstancias que lo habían empujado a esta situación y no podía dejar de sentir temor. Recordó aquella madrugada del 11 de septiembre cuando alrededor de las dos, sonó el timbre del teléfono directo de ENTEL a su casa” (23).

“Se acumulaban los días en el AGA, el prisionero siempre cavilando; se sentía derrotado físicamente, pero en lo ético reafirmando en la seguridad de haber cumplido al máximo con las posibilidades de que disponía, para enfrentar la situación. Fue a finales del año 73 que habían logrado superar una de las situaciones más críticas” (47).

“Seguía con el curso de sus pensamientos interrumpidos. Recordaba Concepción,

cuando tuvo que dormir en el suelo” (113).

Era de ese modo como se ponía en marcha, en la novela, el proceso de rememoración, ya que a cada uno de estos fragmentos seguía una reconstrucción narrativa de los acontecimientos a los que en ellos se aludía. Así, el relato reconstruía a la vez -poniéndolos en conexión mediante un elaborado procedimiento narrativo- la militancia en los tiempos de clandestinidad y la escena de la tortura y la concentración. De hecho, gran parte del relato –la primera, sobre todo- se destinaba a narrar las vicisitudes de Fernando en sus empeños por reconstruir el partido, y su huida solitaria por diferentes ciudades tratando de esconderse de los militares.

Sin duda ello tenía un indudable valor político en la época, ya que si bien la violencia militar comenzaba a hallarse a la orden del día, ésta aparecía desconectada del trabajo de los actores políticos enfrentados antes del Golpe y de la lucha clandestina que le siguió. En ese sentido, la operatoria de Teillier consistía en establecer un importante lazo de sentido entre ambos, a través de las discontinuidades de un sujeto que se había enfrentado a ambas, y que en la soledad del encierro trataba de rearticular su biografía cercana a través de sucesivas rememoraciones.

De hecho, Teillier tematizaría insistentemente la situación de absoluto desamparo vivida en el interior de la AGA, y la desarticulación de la identidad que allí tenía lugar³⁶⁰ y a la que el texto hacía referencia, entre otras cosas, a través de los delirios del detenido³⁶¹. En ese

³⁶⁰ “Desde su mundo de tinieblas y sobresaltos presintió que algo conmocionaba el ambiente del fétido subterráneo de la Academia de Guerra.: -debo tomar conciencia de que me encuentro prisionero, esta es la fría realidad- se sobresaltó, poniendo en estado de alerta sus sentidos” (41).

“Casi se había evadido del lugar y del tiempo. Sintió que se abría la mirilla de la puerta de la celda” (111).

³⁶¹ “Fernando meditaba, cuántos días había permanecido ya, parado sin dormir, no lo sabía con exactitud. Tal vez los torturadores lo hicieran creer que había pasado mucho tiempo. De repente caía al suelo y lo pateaban o le pegaban con los fusiles hasta, de nuevo, ponerlo de pie sin ninguna misericordia. Por ratos pensaba en lo sucedido. Cómo llegaron los agentes a la casa de reunión. Lo habrían seguido a él. Caería el resto de sus camaradas de Concepción. Cuánto sabía efectivamente la Fiscalía. Sentía que estaba cerca de su propia locura, ya empezaba a evadirse de la realidad. No sabía si era verdad o mentira que conversaba con su madre, durante algún momento de su infancia, en un paraje conocido, calido, hermoso y tranquilo del Sur. Siempre había un río que mitigaba su sed y las manos o las palabras de su madre que aplacaban su dolor. Veía hermosos colores, días esplendorosos. (...) Después se sintió un escolar, jugaba con sus compañeros de escuela. Había siempre algún obstáculo que salvar, pero lo rodeaba. No lograba establecer una idea clara de cuál era ese obstáculo. Pero él ya no estaba en un subterráneo fétido sometido a la tortura. Era un niño libre.

En la medida en que crecía como persona, el obstáculo iba tomando forma. Primero como una mancha en el césped. Luego, poco a poco iba transformándose en un hoyo que evadía o saltaba con facilidad. Cuando se adentró en la adolescencia, el obstáculo tenía formas vagas, pero temibles. Un

contexto, la estructura en permanente rememoración sobre la que se sostenía el texto cobraba toda su densidad: era el procedimiento a través del cual el detenido trataba de reorganizar su propio lugar como sujeto, en un momento en que éste parecía derrumbarse:

“Con las largas jornadas transcurridas desde su detención y su ceguedad casi total, a raíz de la venda que día y noche tapaba su rostro, se fueron privilegiando los otros sentidos. Pudo cronometrar el tiempo por los ruidos que poblaban cada amanecer o el inicio de la noche. Escuchaba el agua corriendo por una alcantarilla, un pajarillo trinando incansable en su nidación o en la búsqueda de pareja. Toses, susurros, voces en sordina. Perros lejanos, grillos, croar de sapos. Un llanto, una risa. Ruido de motores, martillazos, el leve roce de la precavida carrera de una rata. Todo se dimensionaba en distancia, posición, tamaño, grado de amenaza, tiempo y espacio posible. Y la imaginación como una nave espacial, inmersa en un universo de sonido, tacto y olor, en un sublime vuelo desde el interior del alma herida al espacio infinito de sí mismo, que lo alejaba del dolor y el sufrimiento, por frágiles segundos o por largas horas de ensoñación” (136).

Así, Teillier elaboraba la experiencia de la desarticulación subjetiva a través de una mirada externa, que contrastaba con el modo en que la mayoría de los supervivientes se habían enfrentado a ese proceso traumático. De hecho, Teillier trataba de objetivarlo a través del personaje de Fernando, sin que en ningún momento apareciera un ‘yo’ que tratara de narrar su derrumbe desde su propio interior. Tomás Moulian apuntaba a ello cuando señalaba:

“El libro de Teillier pertenece al linaje de *Tejas Verdes*, de Hernán Valdés, un libro testimonial en el cual la experiencia está enriquecida por un trayecto narrativo, con una diferencia: que el libro de Valdés lleva hasta el extremo la subjetivación de la experiencia y Teillier lleva hasta el extremo la objetivación de la experiencia. Desaparece del libro la huella del autor, entregándonos un relato de otra persona que nos remite a Teillier solo por datos anexos, (...) no por la narración misma. Este pudor es clave en la estructura del libro” (2002: 41).

En ese sentido, Teillier realizaba un doble gesto: por una parte, inscribía su experiencia de la tortura y la lógica concentracionaria en una narración de ficción, por otro lado, la

hoyo que se movía, al que no se le veía fondo. Salía de él una especie de niebla que lo irritaba en forma creciente. Cuando era más complicado superar el obstáculo, se encontró en una clase de inglés, con una vieja maestra que a cada instante amenazaba a los alumnos con castigos, o con amonestaciones morales. (...) Acto seguido se puso a gritar en inglés. Repetía lecciones o conversaciones de sus clases con absoluta seguridad” (75).

elaboraba como si le perteneciera a otro: en ese gesto de distanciamiento habilitaba un lugar de enunciación que podía describir los procesos traumáticos sin sentirse amenazados por ellos.

Ese gesto de objetivación de la experiencia, de distanciamiento del superviviente con respecto a ella, no hallaría continuidad en las memorias públicas chilenas. Todo lo contrario, a partir de mediados de los noventa, la emergencia de testimonios iría de la mano de un proceso inverso por el que el valor creciente de la enunciación testimonial se anudó, cada vez más, a la legitimación de una posición para hablar de la propia experiencia en la que la voz que de ella diera cuenta se hallara anudada al cuerpo sobre el cual se había aplicado la violencia, y en la que el narrador se identificara plenamente al sujeto público que, con su firma, suturara los desgarros de representación que en esos relatos traumados tenían lugar. No me refiero, por supuesto, solamente a los testimonios de la violencia estatal, sino al resurgimiento de las pequeñas historias de vida y de relatos de experiencias mínimas que comenzarían a poblar las estanterías de las librerías y, de un modo muy otro, las pantallas de televisión chilenas, pero cuya emergencia sería profundamente solidaria, en el sentido que anteriormente he comentado, de la lenta pero efectiva construcción de lugares de enunciación para el testigo.

Pero si bien el trabajo de distanciamiento narrativo con respecto a la propia experiencia distanciaba asimismo al texto de los modos en que ésta iba a ser decible en los desarrollos por venir de la esfera sociocultural chilena, lo cierto es que su trabajo de cruce, indeterminación y deslocalización de los conceptos de ‘testimonio’ y ‘ficción’ que implícitamente tenía lugar en su interior –y que los paratextos que lo acompañaban no hacían sino potenciar- hallaría un cierto eco en los modos futuros de lo testimonial, y en la forma en que la experiencia de los supervivientes pasaría a integrarse en sintagmas narrativos muy complejos, bastante alejados, en algunos casos, de la tradición del testimonio que con el tiempo se había fijado en la escritura de los supervivientes del exilio.

Subjetivación y ficcionalización de la experiencia de la violencia.

Ese mismo año aparecía en París, en la casa de ediciones Florence Massot, el testimonio de Sergio Zamora, importante dirigente del Partido Socialista, y cuyo caso había tenido una cierta relevancia en la escena pública chilena en mayo de 1975, cuando fue detenido por la DINA en Santiago y, siete horas más tarde, consiguió escapar e introducirse en las dependencias de la Vicaría de la Solidaridad, con las marcas fehacientes de la tortura a la que, en esas pocas horas, los hombres de la DINA habían tenido tiempo de aplicarle,

convirtiéndose en una prueba viviente de los métodos empleados por esta –ya que normalmente los torturados debían esperar bastante tiempo antes de ser liberados, hasta que las secuelas físicas de la tortura habían desaparecido, en su parte más visible.

El libro, que se titulaba precisamente *Sept heures entre les mains de la DINA*, operaba de un modo novedoso, pero que anunciaba algunos de los rumbos en que en el futuro próximo la experiencia de la violencia iba a ser recuperada por algunas de las memorias públicas. En principio, el texto de Zamora se presentaba como el relato de una supervivencia, y se inscribía nítidamente en la tradición de los testimonios de los supervivientes que he tenido la oportunidad de analizar anteriormente. Pero al mismo tiempo, realizaba un gesto cuanto menos peculiar, inscribiendo su breve experiencia de la violencia concentracionaria en una narración extremadamente tensa, que hacía hincapié precisamente en su brevedad y que dosificaba hábilmente los elementos narrativos para construir un *tempo* muy intenso al que se le confiaba buena parte de la efectividad del relato.

Esto es, si la mayoría de los relatos de los supervivientes –cuya experiencia concentracionaria era, evidentemente, mucho más prolongada- participaban de una narratividad extremadamente débil en la que los diferentes elementos del relato aparecían disconexos entre sí y en las que las fallas clamorosas en la continuidad daban cuenta de la imposibilidad de armar una mirada homogénea sobre los acontecimientos descritos, el texto de Zamora, por el contrario, utilizaba la concentración de su experiencia para organizar un relato fuertemente trabado, en el que se daban cita diferentes tradiciones de escritura y en el que, por momentos, la organización narrativa de los acontecimientos recordaba a la de un *thriller* político rigurosamente armado.

El grueso del relato lo constituían la escena de su detención, la sesión de tortura y la rocambolesca huída de las manos de la DINA, a lo que se añadía un breve epílogo sobre los días siguientes, las gestiones de la Vicaría y su posterior partida al exilio francés. La división en capítulos fragmentaba el relato en diferentes formantes que se correspondían con los breves periodos de tiempo en los que se desarrollaban los acontecimientos nucleares: antes de cada uno de ellos, y con un tamaño de letra que cuadruplicaba a las letras de la narración, aparecía la hora en la que la acción se situaba: “8 heures...”, “11h 06...”, “Midi...”, “14 heures...”, “16 heures...” y “17h 30...”. Así, Zamora inscribía las acciones del relato en una temporalidad extremadamente tensa, sin vacíos ni lagunas, y en la que cada situación era la consecuencia lógica de la anterior. El tono de la voz testimonial era, además, perfectamente solidario de esta férrea organización narrativa:

“Durante una fracción de segundo [durante la sesión de tortura], pensé que Pedro había podido revelar que yo debía encontrarme con Ramón al día siguiente y que me preguntaban eso sólo para ponerme a prueba. Fiándome de mi intuición, deseché esa posibilidad. Expliqué que tenía con Ramón un contacto por semana. Como lo había visto el día anterior, lo vería de nuevo la semana siguiente. Subrayé, puede que inútilmente, el contratiempo que esto significaba” (1993: 80, la traducción es mía).

Así, el superviviente reconstruía sin vacilación alguna de sus propias vivencias durante la tortura, con una precisión que contrarrestaba con los desajustes que en la mayoría de los testimonios se presentaban a la hora de afrontarla. Sin duda, el compacto armado narrativo del texto impedía que la representación se deslizara hacia un lugar de inestabilidad o, menos aún, hacia algunos de los vacíos que, lo hemos visto, pueblan la mayoría de las narraciones testimoniales.

Esa perfecta sutura narrativa que el texto presentaba, y que permitía que todos los desgarros producidos por la violencia fueran puestos en relato sin que aparentemente quedaran restos de ese proceso de reconstrucción, se veía, sin embargo, desplazada a veces por la emergencia de un modo de narrar que había sido propio de algunos testimonios, aquellos en que la reconstrucción histórica de un acontecimiento obligaba a la proliferación de nombres y detalles no funcionales para la narración, pero enormemente valiosos para la utilización para-judicial de la información en él contenida³⁶²:

“Con el objetivo de resolver algunos problemas ligados a la resistencia, tenía que encontrarme a las once de la mañana con Esteban Chacón*, de la Regional Cordillera, y a Pedro Cano. Me había reunido la víspera con este último y con Ramón Calder* para pasar revista a los proyectos de la semana” (1993: 21, la traducción es mía; asteriscos en el original).

Sin embargo, esa voluntad reconstructiva se presentaba bajo una faz contradictoria, puesto que si bien en el texto proliferaban los nombres de militantes y compañeros, en una nota anterior se nos había avisado de que todos los nombres marcados con asterisco eran en realidad nombres falsos, por razones de seguridad de los implicados, de quienes prefería no dar el nombre real. ¿A qué obedecía entonces esa proliferación de nombres, si en realidad no servían, en absoluto, para ubicar en los acontecimientos descritos a sujetos de los que la justicia o las organizaciones de memoria podían estar buscando sus huellas?

³⁶² De hecho, el texto, pensado en principio para un lector francés y no chileno abundaba en notas a pie de página que, sin cortar el potente hilo narrativo del relato, ayudaran a comprender la situación política en que las acciones tenían lugar.

Sin duda ello permitía al texto de Zamora ubicarse en una tradición de escritura, la de los testimonios de los supervivientes que entregando el relato de su experiencia traumática habían contribuido, a la vez, al esclarecimiento de acontecimientos oscuros o de trayectos de personas de las que nunca más se supo. Ello, unido a la clandestinización de la voz que suponía el cambio de sus nombres por razones de seguridad, inscribía al texto en una genealogía de la cual su forma narrativa parecía haberse desligado.

Porque en realidad, ello carecía de importancia al lado de la formidable tensión narrativa en la que Zamora inscribía su paso por las manos de la DINA. El prefacio que Jean-Luc Melenchon, senador del Essonne, hacía al texto, ofrecía un sentido a ese aplicado trabajo de puesta en relato:

“He aquí una historia desnuda. El hombre que pasa siete horas en las manos crueles de los agentes de la DINA se contenta con contar los hechos. No sabremos, entonces, lo que piensa de la Unidad Popular y de las causas de su caída trágica. No sabremos nada sobre su juicio a su propia trayectoria política en esos acontecimientos. Es una elección que hay que aceptar para comprender la fuerza de las demostraciones implícitas que trae este relato. La inhumanidad de la tortura no ha sido nunca tan evidente que en el instante en que se da a ver en su lógica interna, separada del contexto que da al verdugo la coartada de su oficio” (1993: 7, la traducción es mía).

Así, el valor de lo testimonial se anudaba a su desvinculación de las ideologías políticas y de los actores políticos que se habían enfrentado en los años setenta, y en cuya desarticulación se había esforzado la violencia militar. Ello suponía una mutación total en el modo de valorar esa experiencia con respecto a las intervenciones del exilio de las décadas anteriores, en las que como hemos visto los relatos de la supervivencia se presentaban como elementos de reconstrucción de las luchas cercenadas por la dictadura, y en las que la experiencia de los supervivientes era leída inmanentemente como una metáfora de la experiencia de toda una comunidad.

Esa transformación en los modos de valorar la experiencia testimonial sería especialmente visible, como he señalado en el primer capítulo, en la reedición que la editorial LOM realizó, en 1996, del texto maestro de Hernán Valdés *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración chileno*. Si bien la legitimidad del texto en el campo cultural del exilio chileno se había anclado en 1974 (y 1978, año de la segunda edición) en la vinculación inmediata entre la experiencia narrada y el sufrimiento histórico de una comunidad, en virtud de la cual cobraba sentido la representación de la subjetividad, como hipóstasis posible de la colectividad herida, en 1996 era precisamente en el carácter personal de su experiencia de la

represión, desvinculada de cualquier proyecto político, donde Valdés trataba de anclar el interés intrínseco de su texto³⁶³.

Valdés trazaba en el prefacio de 1996 una breve historia de los intentos frustrados de edición del texto en Chile, señalando a los grupos de poder político tanto de la derecha como de la izquierda tradicional como los causantes de esas sucesivas frustraciones. E indicaba que las reticencias de esos grupos se debían, precisamente, a la falta de identificación del texto con ninguno de los actores políticos del Chile de 1973 ni del Chile de los noventa, remarcando recurrentemente que el autor (él mismo) no pertenecía a ningún partido político, ni a ninguna organización en torno a la cual articular algún tipo de lazo de comunidad.

Frente a la concepción de la experiencia que he localizado anteriormente en sus presentaciones de los años 70, aquí el estatuto que le otorgaba a ésta era radicalmente diferente:

“su experiencia [Valdés habla de sí mismo en tercera persona] es individual, no la sufrió en nombre del sindicato ni del partido; (...) su visión del proceso chileno es crítica, y su conducta antiheroica. Y lo que es peor: crítica fundada en su pura subjetividad” (1996: 4).

Es por ello que esa transformación en el modo en que se valoraba una misma narración en los años setenta y en los noventa era índice de un cambio mucho más importante: una mutación en el estatuto mismo de la experiencia. Ello es lo que explica realmente que el mismo testimonio pudiera ser presentado en primer lugar (en el espacio y las luchas del exilio) como voz de la experiencia de una colectividad y más tarde (22 años después) se vinculara a una experiencia subjetiva desvinculada de cualquier pertenencia comunitaria. Y que fuera, en ambos casos, sobre esa afirmación (de la vinculación y de la independencia con respecto a una colectividad) donde Valdés tratara de construir la legitimidad de su testimonio³⁶⁴.

³⁶³ “Fue el primer testimonio de su género, y entiendo que el único no panfletario que expresó una experiencia personal de la represión”. En fin, lo que había desaparecido de la presentación del texto en 1996 con respecto a la de 1974 era la dimensión colectiva de la experiencia que se narraba. Si bien en las notas preliminares a las ediciones españolas se hacía hincapié en la ligazón entre la experiencia individual que narraba el testimonio y la experiencia de una colectividad que, aunque ambigua en su constitución, sostenía e incluía los vaivenes de la subjetividad, en la nota a la edición chilena de 1996 era precisamente eso lo que se negaba.

³⁶⁴ Por otra parte, como ya he analizado en el primer capítulo, la edición de LOM iba acompañada del prólogo de Manuel Antonio Garretón que refrendaba esa interpretación del valor del testimonio: lo que daba valor al texto y le permitía producir efectos importantes en el campo político y cultural chileno era el hecho de que era un relato de experiencias estrictamente personales, “sin análisis político de la situación”, para el cual (se decía) el autor no está capacitado.

El gesto, por supuesto, no atañía solamente a Valdés, sino a todo un campo cultural³⁶⁵ (a la parte izquierda de éste, naturalmente) que trataba de hallar las condiciones de enunciabilidad de nuevos modos de intervención en los que la exploración de la subjetividad pudiera ser leída políticamente: las escenas de vanguardia de los años ochenta y noventa en Chile, así como el impresionante desarrollo de la crítica cultural, constituirían los elementos más importantes en la constitución de esas nuevas zonas de enunciabilidad política. En ese sentido, el testimonio de Valdés y la forma en que se presentaba al espacio público chileno en los noventa era sintomático de ese movimiento de búsqueda de nuevos espacios de enunciación pública, en los que las formas de la identidad colectiva que habían sostenido las intervenciones fuertemente politizadas de los años setenta y ochenta en el exilio –y en las que se había sostenido la legitimidad de los testimonios de la época- comenzaban a ser leídas como obstáculos para una exploración de la subjetividad no sometida a los dictados de sus consignas ideologizantes.

El hecho de que el campo sociodiscursivo de la Transición chilena se hubiera fundado, como hemos visto, sobre la exclusión de la figura del superviviente como víctima de la represión y de la posición testimonial como modo de poner en discurso la experiencia de la violencia, conectaba a ésta con esa búsqueda de nuevos modos de intervención política a través de la exploración de las discontinuidades de la subjetividad. En ese sentido, más que buscar agenciamientos colectivos, para el círculo intelectual que promovía la reedición del

Garretón anclaba así la legitimidad y la importancia del testimonio a su supuesta incontaminación con respecto a los intereses políticos de los grupos de los setenta o los noventa, reforzando la idea de Valdés de que el valor de su texto tenía que ver con el hecho de construir su posición política y discursiva desde un *afuera* de las identidades políticas reconocibles en el mapa social chileno. Lo que se desprendía de ello es que la memoria colectiva, totalmente ausente en el Chile postdictatorial según Garretón, debía construirse a partir de la entrada en la esfera pública de una experiencia individual y subjetiva de la represión no ‘ensuciada’ por los clichés generados por las diferentes comunidades políticas que habían tratado de representar de un modo u otro la represión.

³⁶⁵ Ya he hecho referencia anteriormente a la actitud de la crítica ante este testimonio. Sirvan como recordatorio las palabras de Ricardo Cuadros, quien tras indicar precisamente que en la mayoría de las lecturas de *Tejas Verdes* hasta su reedición en 1996 había predominado una focalización en los componentes estrictamente políticos que identificaban la propuesta de Valdés con la puesta en discurso de la *experiencia colectiva* de la represión pinochetista, anclaba el valor de su testimonio precisamente –tal como el propio autor hacía- en su desvinculación de proyectos históricos concretos: “Sólo un intelectual no militante, liberado de las disciplinas programáticas y las precauciones reflexivas que impone la lealtad partidista, estaba en condiciones de ocupar con su escritura el territorio de la autocrítica” (2000: 2). De igual modo, lecturas como las de Moulian (1997) o Eltit (1998), eran solidarias, en última instancia, con esa legitimación del texto por su construcción extremadamente subjetivada de la dinámica concentracionaria.

texto lo que importaba era ganar un espacio enunciativo que los pactos discursivos de la Transición habían negado como posibilidad, y que conectaba, además, la escritura testimonial, con algunas de las intervenciones de mayor calado que habían tenido lugar en la esfera cultural chilena de la última época.

Nelly Richard, una de las figuras clave de esa búsqueda de nuevos espacios de enunciación político-discursiva, señalaría en esa época:

“Podríamos creer que el recuerdo está hoy presente porque suelen invocarlo ciertas discursividades políticas del horizonte nacional, ya sea bajo el modo del Símbolo: monumento heroico a los metarreferentes de la Antidictadura en una versión nostálgica que aún no se repone del quiebre de las totalidades maniqueas, ya sea bajo el modo de la Consigna: retórica reclamativa que nombra la memoria del quiebre militar, avergonzándose de cualquier temblor o convulsión que alteren la formalidad de la cita. Pero el recuerdo es mucho más que anterioridad: es un nudo elaborativo que conjuga residuos de significación histórica y narrativas en curso. Y ese recuerdo ha sido desalojado de nuestro presente, porque la tensionalidad de sus materiales escindidos no es compatible con el proyecto mayoritario de evitar los enfrentamientos de posturas y categorías juzgados, todos ellos, insociales. La tranquilización de los ánimos como meta reconstructiva de la postdictadura ha censurado cualquier trato demasiado complicado entre materiales en conflicto de referencias y valores ideológico-culturales, eliminando así –como sobra- la problematicidad del recuerdo” (Richard 1995, 33).

Ese cambio de posición, que expresaba una sensibilidad presente en algunas de las intervenciones más potentes del campo cultural que había emergido en los ochenta y que en los años noventa trataba de hallar espacios de legitimación, daba cuenta de una mutación profunda en las formas de la acción política que partía de un descrédito de los modos de acción masivos y fuertemente anudados a identidades políticas consistentes y de la necesidad de hallar espacios de enunciación desde los que procesar críticamente los deshechos que la sociedad neoliberal trataba de borrar y las contradictorios –y no pocas veces violentos- procesos subjetivos a los que ésta abocaba.

Esa política de las diferencias contrastaba enormemente con las formas de la identidad que habían articulado los compromisos del pasado, pero no negaba en absoluto la herencia de la experiencia política de la Unidad Popular, de la clandestinidad y la resistencia aunque trabajara críticamente y desde una distancia analítica con los discursos ideologizantes a través de los que esa experiencia había sido reconducida a un espacio de neutralización nostálgica que anulaba sus efectos políticos reales.

En ese sentido, el discurso ideologizante de la épica comunista que algunos de los grupos del exilio se habían empeñado en resguardar, con su fuerte compromiso entre la experiencia individual y las formas de la colectividad³⁶⁶, aparecía como un espacio hiperdisciplinado sin lugar para la emergencia de cualquier retazo de subjetividad no sometida a las leyes de las identidades políticas y discursivas sobre las que se sostenía.

Brevemente, esa política de deconstrucción de las identidades fijas y constituidas y de reivindicación y exploración de las diferencias subjetivas –que daría un espacio privilegiado de experimentación a los territorios que esas identidades fijas condenaban como desviación, anormalidad o locura- transformaría radicalmente el mapa de las intervenciones culturales de la izquierda chilena, a través de experiencias tan heterogéneas como las de la Escena de Avanzada o las escrituras límite de Diamela Eltit o Pedro Lemebel, produciendo un impresionante cuestionamiento de las nociones de ‘arte’, ‘sujeto’, ‘cuerpo’, ‘mercado’ y ‘público’ del que, sin duda, ya no se recuperarán³⁶⁷.

No era extraño que, en ese contexto, algunas escrituras testimoniales, en tanto que daban cuenta de voces traumadas y complejizaban enormemente, como hemos visto, las relaciones entre sujeto, cuerpo, discurso y experiencia, fueran valoradas en relación a ese proceso de búsqueda de nuevas formas de enunciación, especialmente un texto de las características de *Tejas Verdes*. Pero sobra decir que no todos los testimonios participaban de la misma complejidad enunciativa, y si bien la presencia fantasmática de un acontecimiento traumático se hallaba en todos ellos, resolvían de forma muy diversa el problema que ello implicaba a la hora de construir una narración.

Así, el valor de los testimonios se hallaba directamente relacionado con la transformación de la esfera político-cultural: si en el espacio del exilio los testimonios habían hallado su legitimación en su capacidad para convertirse en elementos para la reconstrucción de las luchas cercenadas por la dictadura, ahora su valor se jugaba, para la escena de

³⁶⁶ La contraportada de Teittelboim a la obra de Teillier, anteriormente comentada, sería un buen ejemplo de esta remanencia del discurso del comunismo setentista en la escena de la Transición.

³⁶⁷ Por supuesto que ello necesitaría de un desarrollo mucho mayor, pero no es este el lugar para llevarlo a cabo. He podido reflexionar sobre alguna de estas transformaciones ligadas a la crónica, la performance y el travestismo en Peris (2001). Pero sin duda, la mejor introducción a estas intervenciones es la lectura de los textos de la propia Nelly Richard, especialmente los contenidos en (1994) y (1998) así como el conjunto de la Revista de Crítica Cultural. Resulta interesante también la lectura del texto de Soledad Bianchi ¿La insoportable levedad? (Imágenes, textos, postdictadura y modernidad en Chile).

vanguardia, en su capacidad para trabajar críticamente las relaciones paradójales entre la subjetividad, la experiencia y el discurso que trataba, aun de forma elusiva, de nombrarla³⁶⁸.

Se ha hablado suficientemente del proceso de melancolización que afectó al espacio público chileno de los años noventa como efecto del duelo en suspenso generado por las persistencia no resuelta de las ausencias sobre las que la izquierda hubo de articular su discurso, su experiencia y su posición en los tiempos de la Transición: la ausencia de los cuerpos que la dictadura hizo desaparecer, y que no pudieron ser enterrados ni física ni simbólicamente; la ausencia de un discurso constituido con el que afrontar las transformaciones en la experiencia política y subjetiva a las que se veía confrontada; la ausencia, en definitiva, de un suelo estable sobre el cual organizar su posición-político discursiva, sintomatizada en la crisis y el descrédito de las formas tradicionales de la organización política y en la neutralización de los movimientos sociales que las políticas de la Concertación llevaron a cabo, y a las que me he referido anteriormente³⁶⁹.

Por una parte, entonces, identificación al objeto perdido: reproducción de los discursos heredados, de las hablas políticas del pasado y de las consignas ideologizadas de ese mundo que se había derrumbado. Por otra parte, identificación a los síntomas producidos por todas esas caídas: exploración de las patologías producidas por la violencia, reivindicación de los lugares de enunciación inestables, móviles y de contornos desdibujados, atención detallada a todas las excrecencias, mutaciones y deshechos como elementos fundamentales de las subjetividades no reglamentadas.

Ello generaría, como es obvio, una importante fragmentación de los criterios valorativos en la escena de la izquierda chilena, y dispensaría recorridos inciertos y basculantes a los testimonios que entre ellos quedaban atrapados. Pero si bien el primero de esos criterios –el que los valoraba de un modo similar a como se hacía en los tiempos del primer exilio- quedaría prácticamente reducido a la izquierda comunista ligada a los partidos históricos, el segundo de los criterios –el que provenía de la vanguardia cultural, y que implicaba también a una buena parte de la crítica cultural y otras disciplinas afines- gozaría de una cierta extensión

³⁶⁸ No hace falta decir que en buena parte de la izquierda, los testimonios se legitimaban ya por sí solos, o por los mismos criterios por los que habían tenido valor en el pasado. Pero en la escena de vanguardia crítica, teórica y artística, los criterios comenzaban a ser muy otros.

³⁶⁹ He reflexionado sobre ese proceso de melancolización en Peris (2000) y (2005: 226-239). Sobre el tema, las intervenciones claves del debate son las de Idebél Avelar (2000b), Nelly Richard (1998), Alberto Moreiras (1993) y Federico Galende (1999). Hay un acercamiento global al tema, aunque desde otra perspectiva, en Capponi (1999).

en el espacio cultural, aunque ello no se llevaría a cabo sin pérdidas ni profundas contradicciones.

b/ Los supervivientes en el centro de la escena.

Lo cierto es que la compleja reflexión que desde esa vanguardia cultural se estaba elaborando en torno a los nuevos lugares de enunciación y a las relaciones entre discurso, subjetividad y experiencia, y desde la cual el trabajo de ciertas escrituras testimoniales cobraba todo su sentido, sería traducida de un modo enormemente tosco al resto de la esfera cultural, traduciendo la política de las diferencias subjetivas frente a las identidades fijas y disciplinadas por una reivindicación de las ‘experiencias individuales’ frente a la visión colectiva de la historia, y desplazando la búsqueda de nuevos modos de subjetivación a la reivindicación de las ‘voces personales’ frente a la despersonalización del discurso histórico.

De ese modo, y siguiendo un recorrido más que peculiar, comenzaba a abrirse paso un imaginario en el que las voces de los individuos concretos, testigos accidentales de la Historia, podían tener una importancia y una legitimidad para generar representaciones de los procesos históricos mayor que la de los historiadores o la de los grandes protagonistas políticos del periodo. En la contraportada del testimonio de Juan del Valle, de 1997, se nos explicaba:

“Cada vez que la Literatura nos lleva en el duro camino de los acontecimientos sociales e históricos tropieza irremediablemente con la carencia (...) de la experiencia individual. El Testimonio, en su variado campo de acción, ha entregado las herramientas par saltar este escollo literario y hacer de la Historia una cuestión mucho más humana”.

Así, el Testimonio (con mayúsculas) se constituía como el lugar en el que la Historia podía humanizarse, esto es, como la toma de palabra que podía ofrecer una visión de los procesos de transformación social alejada de la frialdad y la mirada objetivista del relato histórico. De hecho, el texto de del Valle tematizaba insistentemente su condición de sujeto común, casi anónimo, sin más legitimación para hablar que la que le ofrecía ser un superviviente:

“Por esta vez se encuentran ante la novedad de leer un libro escrito por un lector, que bien puede ser alguien como Ud. mismo, pero alguien que de golpe se ve arrastrado y envuelto en tormentosos imprevistos, torturado con odio salvaje, vejada y pisoteada su dignidad, y procesado y encarcelado junto a miles y miles de chilenos tras un cruento y duro golpe militar” (Valle, 1997: 7).

Así, el autor del testimonio anclaba la pertinencia de su intervención a la circunstancia

excepcional que le tocó vivir, que era lo que daba un carácter particular a su existencia, construida en lo demás con los atributos de lo ordinario. Es más, el contundente título del libro, *Campos de Concentración. Chile 1973-1976*, que parecía anunciar un detallado estudio sobre el sistema de campos, contrastaba con el tono de la narración, que se abría con un cuadro de la vida familiar del autor y que se demoraba en exponer sus afectos íntimos antes de abordar el tema de la violencia anunciada en el título³⁷⁰.

Este testimonio funcionaría, en lo demás, de un modo similar al de los testimonios del exilio, aunque en un contexto sociopolítico radicalmente diferente de aquel en el que estos habían intervenido. Lo que lo diferenciaba de ellos, más que su estructura narrativa, era sin duda esa idea casi hollywoodiense del hombre común que por circunstancias azarosas se veía envuelto en un infierno, y que tomaba la palabra para narrar la lección moral de su paso por allí. Y sobre todo el modo en que actualizaba la diferencia entre la enunciación testimonial y el discurso historiográfico, que prácticamente coincidía en sus palabras con el modo en que, en esos mismos años, la fundación de Spielberg estaba teorizando el testimonio como legitimación a su proyecto de recolección masiva.

Esa ideología de lo testimonial que, como he analizado anteriormente, tenía sin duda su origen en el juicio a Eichmann en 1963 y que el proyecto de Spielberg estaba consolidando globalmente más de treinta años después en perfecta sintonía con la transformación de los modos de las memorias públicas, comenzaba a permear con sus estilemas fundamentales la voz de algunos supervivientes chilenos, ofreciéndoles a la vez una legitimación para hacer pública su experiencia y un léxico con el que tematizar el valor diferencial de su discurso frente a otros acercamientos no testimoniales.

Ese imaginario emergente, que comenzaba a verificarse en diferentes ámbitos del espacio público chileno, pareciera indicar que se daban por fin las condiciones para que éste se instalara definitivamente en lo que Wieviorka llamó la ‘era del testigo’. Con una salvedad: si bien la atomización de la experiencia, la individualización de las relaciones sociales y la espectacularización mediática de los dramas biográficos había contribuido a la proliferación de pequeñas historias de vida y a la multiplicación de relatos de experiencias íntimas contadas

³⁷⁰ El momento del allanamiento es buen ejemplo del tono del testimonio: “Una noche de amor apasionado en que fundidos en estrecho abrazo vivíamos los momentos culminantes de nuestra dicha total y plena, libre nuestras mentes, saciados nuestros deseos y mientras reposaban nuestros cuerpos desnudos sentimos rudos y fuertes golpes en nuestra puerta” (1997: 19).

por sus protagonistas, lo cierto es que la entrada de los testimonios de supervivientes al espacio público en condiciones de legitimidad seguía siendo esporádica y bastante limitada.

En ese sentido, he señalado recurrentemente cómo la formación de las memorias oficiales de la Transición había cortocircuitado en buena medida la construcción de una figuración nítida y estatalmente asumida de la supervivencia, y por tanto la constitución de un espacio de identificación colectiva que diera legitimidad y valor a su palabra traumada. En tanto que las contradicciones sobre las que se había sostenido esa exclusión fundamental de los supervivientes de las políticas públicas de memoria seguían presentes, no iba a ser fácil que ello cambiara. A no ser, claro, que algo viniera, de golpe, a hacer estallar el espacio público que sobre esa exclusión –entre otras cosas- se había construido y los códigos, regularidades y rutinas de representación sobre las que desde el principio se había sostenido.

Caso Pinochet, fragmentación y sutura del espacio público.

Como todo el mundo sabe, ese estallido se produjo: el 16 de octubre de 1998 Pinochet fue arrestado en Londres por la Interpol siguiendo una orden de la Audiencia Nacional Española³⁷¹, que le acusaba de crímenes contra la Humanidad y Terrorismo de Estado. Acontecimiento inesperado y sorprendente, haría que todas las contradicciones de las políticas de memoria institucional de la Transición salieran a la luz pública e, incluso, al primer plano de la escena internacional. Pero sobre todo permitiría que se representara en la escena pública el enfrentamiento social fundamental que la Transición, con su férrea apuesta consensual, había tratado de desplazar, a través de sutiles metonimias, hacia un espacio de ilusoria paz social.

Así, la detención de Pinochet produjo como efecto fundamental un resquebrajamiento de los estrechos límites en los que la Transición había canalizado los posicionamientos discursivos posibles en el campo de la memoria de la dictadura. En pocas palabras, el léxico

³⁷¹ A pesar de la justicia incuestionable de esa acusación, de la importancia histórica de la detención de Pinochet y del desencadenamiento de esperanzas que produjo, resulta cuanto menos paradójico que ésta proviniera de la Audiencia Nacional de un país que no sólo nunca juzgó a los responsables del Golpe de Estado de 1936 y de la sanguinaria represión que le siguió, sino que ha hecho, en los últimos años, de la celebración de su tímido proceso transicional –sin juicios, comisiones de verdad, ni una palabra de más sobre el abismo de la dictadura franquista- una de las piezas centrales del orgulloso discurso nacionalista con que se sutura hoy, en la España gris del siglo XXI, toda relectura de la historia y, de ese modo, cualquier análisis de nuestra situación actual.

de la memoria que la Transición había habilitado para canalizar y neutralizar la angustia y los conflictos potenciales que podían derivarse de la violencia de Estado entraría en una profunda crisis con los desbordes expresivos que, de uno y otro lado del mapa, produjo la detención de Pinochet y el proceso sobre su extradición celebrado en Londres.

Que ese léxico de la memoria consensual entrara en crisis no quiere decir, ni mucho menos, que la lengua de la Transición fracasara en su función de encuadrar los modos en que la sociedad chilena iba a abordar el problema de la violencia de Estado. Es sin embargo evidente que se vería obligada a operar un desplazamiento a través del cual dar una respuesta a la amenaza de quiebre del imaginario consensual que las reacciones al proceso a Pinochet estaban en Chile.

Lo cierto es que en los años anteriores ya se habían producido movimientos en las políticas estatales de memoria, que habían tenido como objetivo la búsqueda de los desaparecidos y los métodos para llevarla a cabo. En 1993 Aylwin había presentado un proyecto de ley al Parlamento en el que se proponía el nombramiento de 15 jueces de instrucción que se hicieran cargo de ello, con la condición de que los testimonios y declaraciones allí contenidas quedarían bajo secreto, con el fin de facilitar la colaboración de los militares y, a la vez, eximirles de responsabilidad penal (siguiendo, por tanto, la Ley de Amnistía que impedía juzgarles): sólo se harían públicos los resultados de la investigación, es decir, el lugar en que se encontraban los cuerpos³⁷².

Con el juicio a Contreras y Espinosa como poderosa excepción a esa impunidad –lo cual no modificaría en nada el cuadro legal chileno, pero subrayaría fuertemente su inconsistencia- el gobierno de Frei había presentado una propuesta similar a la de Aylwin, que aunque de apariencia más ambiciosa –daba a los jueces de instrucción la capacidad de entrar en los recintos militares- renunciaba explícitamente a la designación de los responsables de los crímenes cubiertos por la Ley de Amnistía. Como respuesta a ese proyecto, la AFDD presentaría “Nuestra propuesta para la paz y la reconciliación en Chile” donde señalaba la insuficiencia del conocimiento de la verdad –sin justicia penal- como medio de reparación

³⁷² Ante las propuestas de enmienda del PS del artículo 3 (el que aseguraba la impunidad y el secreto) y la desconfianza de la derecha (que no veía suficientes garantías para los militares) el proyecto sería retirado: en medio, una importantísima huelga de hambre de los familiares de desaparecidos denunciando la hipocresía de las políticas de la Concertación y su trabajo a favor de la impunidad.

moral, social y jurídica³⁷³. La cuestión seguía poniéndose, por tanto, en la diferencia entre el conocimiento de la verdad³⁷⁴ -que era lo único que perseguía el gobierno, con el fin de no enturbiar el sacrosanto proceso de reconciliación- y el establecimiento de la justicia –que constituía, por supuesto, la aspiración central de las familias-.

En ese contexto, la figura de Pinochet, que nunca había desaparecido totalmente de la escena, volvería a convertirse en el centro de todas las miradas y en el puntal de una lucha de interpretaciones sobre el pasado reciente de Chile. Unos meses antes de su detención, y conforme a las disposiciones establecidas por la Constitución de 1980, se convertía en senador vitalicio: durante las semanas anteriores a su investidura, importantes manifestaciones habían reunido a familiares de las víctimas y a simpatizantes de la izquierda chilena, expresando su rechazo categórico a ese nombramiento.

Sorprendentemente, también en el parlamento tomaba voz ese rechazo: cinco diputados demócrata-cristianos presentaron una acusación constitucional contra la investidura, alegando que las movilizaciones de las Fuerzas Armadas en los años noventa eran un índice de la negligencia de su Comandante en Jefe y, más importante todavía, que las declaraciones públicas de Pinochet eran una ofensa a la memoria de las víctimas. Esa intervención, por lógica que pudiera parecer, suponía sin embargo una importante inflexión con respecto a la línea de actuación que habían seguido los miembros de la Concertación –y especialmente los demócrata-cristianos- hasta el momento: en primer lugar, porque cuestionaba el legado institucional de los militares –y el cuadro legal que habían impuesto-, algo que había sido aceptado hasta entonces como un dato inamovible; en segundo lugar, porque el uso que en ella se daba a la idea de memoria le daba una densidad diferente a la que había sostenido las políticas transicionales. Como señala García Castro:

“Es la primera vez que el término ‘memoria’ no es evocado por la clase política con el objetivo de proponer reparaciones a las víctimas, sino como argumento susceptible de ser utilizado políticamente contra el general Pinochet: la memoria se convierte en tema de ofensa, derecho de las víctimas y deber de los hombres en el poder. Victoria amarga y tardía de las familias de los desaparecidos, de quienes toda su experiencia demuestra que la memoria puede ser también aquello por lo que y para lo que se lucha” (2002: 199).

³⁷³ Finalmente, el proyecto de Frei tampoco tendría el apoyo necesario, debido a las enmiendas propuestas en el Senado por el senador de RN Miguel Otero, que serían rechazadas por el Partido Socialista.

³⁷⁴ Que a estas alturas hacía referencia fundamental al paradero de los cuerpos desaparecidos.

Lo cierto es que esa brecha abierta por los diputados demócrata-cristianos, que suponía un cambio de posición muy fuerte ante el problema, no sería seguida por sus compañeros de partido y finalmente los propios diputados de la DC votarían contra la moción presentada por sus compañeros, anunciando el rumbo de los movimientos que el gobierno demócrata-cristiano llevaría a cabo para afrontar la histórica detención de Pinochet en Londres el 16 de octubre de 1998.

El proceso a Pinochet produciría en los próximos meses un viraje sustancial en los proyectos de memoria y en los modos en que el espacio público chileno se enfrentaba a su pasado reciente. Por una parte, centralizaría todos los aspectos de la represión en la figura de Pinochet, restituyéndole toda su potencia simbólica, pero a la vez desdibujando un poco el carácter estructural que esa violencia había tenido en la radical transformación chilena. Por otra parte, haría estallar la expresividad ciudadana que la Transición se había esmerado en neutralizar en los años anteriores: tanto la de los indignados seguidores de Pinochet, que vieron la ocasión de desempolvar los posters del general y las consignas reaccionarias con las que ensalzar su labor, como la de los grupos de izquierda, activistas por la memoria, familiares de desaparecidos y, en fin, la de las víctimas de la violencia de la dictadura³⁷⁵, que harían de las protestas en la calle un importante elemento de cohesión a través del cual grupos tradicionalmente fragmentados y aislados hallarían un espacio de copertenencia.

La historia del proceso, así como de las reacciones internacionales y de las posiciones enfrentadas en el interior de Chile es bien conocida; no insistiré sobre ella. Sólo me interesa resaltar cómo los movimientos del gobierno de Frei ante ese nuevo escenario, por novedosos que pudieran parecer, guardaban una continuidad total con respecto a las lógicas en torno a las que la Concertación había construido hasta el momento sus políticas de memoria. En primer lugar, porque su vergonzante desplazamiento de la problemática del juicio al terreno puramente procedimental de la competencia territorial de las jurisdicciones se enmarcaba en la voluntad de actuar dentro de los estrechos cauces de la ley de Amnistía y en el marco legal que los militares habían legado a la Transición.

En segundo lugar, porque la forma en que trató de responder a las demandas de justicia de las víctimas y sus familiares, que veían en el posible juicio a Pinochet una esperanza, entroncó perfectamente con el modo en que, durante toda la Transición, los gobiernos habían

³⁷⁵ Nelly Richard (1999) ha analizado las manifestaciones de las mujeres en la calle tras la detención de Pinochet con maestría: a ello me referí en el primer capítulo de este trabajo.

encarado sus demandas. La aparentemente novedosa propuesta de una Mesa de Diálogo a través de la cual conseguir la información que los militares habían negado hasta ahora sobre el destino de los desaparecidos era de hecho un intento más de desjudicializar al máximo las políticas de memoria, y de ofrecer a las víctimas un gesto de acercamiento que ocultara su negativa a apoyarlas en lo que éstas verdaderamente exigían.

De hecho, la propuesta de la Mesa de Diálogo mantenía una continuidad con los proyectos de ley de Aylwin y Frei que he comentado anteriormente, en tanto que ponía el acento sobre la posibilidad de hallar los cuerpos de los desaparecidos consagrando la impunidad de los responsables de las desapariciones. Pero sobre todo, poniendo en escena la posibilidad de un acuerdo entre los sectores históricamente enfrentados –algunas asociaciones por los derechos humanos y los militares- en el momento en que Pinochet se hallaba detenido en Londres, la Mesa de Diálogo suponía una coartada para el gobierno a través de la cual distraer su atención sobre su traición a aquello que las víctimas de la violencia llevaban años demandando: la posibilidad de juzgar a su máximo responsable³⁷⁶.

La forma en que el gobierno reaccionó a la detención de Pinochet, tratando de reafirmar a cualquier precio la lógica del consenso y la neutralización de todo enfrentamiento, lo que hacía ver era, sin embargo, que lo que realmente le preocupaba de todo ello era la posibilidad de que entrara en crisis ese proceso de desfragmentación discursiva que había construido con

³⁷⁶ Por ello era totalmente comprensible el rechazo de la AFDD a la Mesa de Diálogo y la declaración colectiva de 34 abogados apoyando ese rechazo y señalando que “Lo que se llama la Mesa de Diálogo distrae la atención de esos objetivos justo en el momento en que nuestro trabajo está trayendo sus frutos” (citado en García Castro, 2002: 205). Para entender el tono en que actuaría la Mesa de Diálogo, quisiera reproducir un fragmento de la intervención de la historiadora Sol Serrano, comprometida con las luchas por los derechos humanos durante la dictadura pero que, en los tiempos de la Transición se sumaría a la concepción de que la violencia dictatorial carecía de responsables concretos: “Creo que cualquiera reflexión intelectualmente honesta tiene que hacerse cargo tanto de los motivos más estructurales que nos llevaron a construir una sociedad cargada de exclusiones, como del progresivo desafecho democrático de los distintos grupos políticos de la sociedad chilena. Podrá discutirse la periodificación de ese desafecho. Hay historiadores que ya lo ven en la década del 30, pero lo claro es que se fue generando un clima de mutuas amenazas que condujeron hacia la total polarización en 1973. La violencia ya estaba entre nosotros. Ninguno de los actores relevantes del período puede tirar la primera piedra sobre la crisis de la democracia por acción o por omisión. No se trata con ello de igualar responsabilidades, se trata de comprender la crisis de un sistema donde todas sus partes están de distintas formas comprometidas. *El 73 fue responsabilidad de todos y triunfo de ninguno.*

(...) Ello explica históricamente el régimen militar, lo cual no significa justificar todo lo que sucedió durante él. La tragedia que nos sucedió como sociedad fue de tal envergadura, que en un punto no basta con establecer la causalidad ni la responsabilidad histórica. *En un punto del horror ya no basta con preguntarse quién es el culpable*” (Sol Serrano en la *Mesa de Diálogo*: <http://www.purochile.org/mesa16.htm>, la cursiva es mía).

esmero en los ocho años anteriores. Porque lo que la detención de Pinochet estaba produciendo, como una suerte de siniestro social, fue la reemergencia de la fragmentación social chilena, ilusoriamente cubierta por el manto tranquilizador del consenso³⁷⁷.

De hecho, nunca desde el fin de la dictadura las calles habían sido un escenario de enfrentamientos simbólicos tan importante como en ese momento: podría decirse, incluso, que la política de tomar simbólicamente las calles que había vertebrado gran parte de los procesos de cohesión social durante los años de la UP reaparecieron en Chile –aunque de forma menos masiva, y en un contexto muy diferente– durante la detención de Pinochet. Pero la convulsión del ‘caso’ Pinochet no terminó allí: el trabajo de homogeneización enunciativa que la Transición había realizado comenzaba a mostrar también síntomas críticos, en la medida en que las manifestaciones en las calles, los discursos apasionados de los activistas y, en fin, la confrontación de puntos de vista irreconciliables, era un terreno abonado para la emergencia de los desbordes expresivos que la lengua de la Transición había tratado siempre de contener.

De hecho, el trabajo de neutralización expresiva y la expropiación controlada y pacífica de la expresividad ciudadana había sido solidario de un proceso de regularización enunciativa que, sin recurrir a la represión activa, había conseguido legitimar unas posiciones de enunciación y no otras. En ese proceso, como he señalado recurrentemente, la posición testimonial que los supervivientes de los campos podían actualizar había quedado fuera de los recorridos autorizados estatalmente, al tiempo que los supervivientes quedaban excluidos de la categoría de víctimas.

³⁷⁷ En el terreno de la representación histórica y en la legitimidad de las diferentes miradas sobre el pasado reciente, la intensa polémica historiográfica en torno a lo que se llamó el *Manifiesto de los Historiadores* sintomatizó esta reemergencia de la fragmentación discursiva en el espacio social chileno. A finales de 1998, detenido en Londres, Pinochet había firmado la “Carta a los Chilenos” donde ofrecía una tendenciosa y manipuladora versión de las circunstancias y los objetivos del Golpe de 1973 así como del desarrollo de la dictadura militar durante 17 años, utilizando para ello los mismos tópicos con los que la dictadura había tratado de legitimarse en sus primeros años. La versión de Pinochet se vería sin embargo refrendada por el sector más conservador de la historiografía chilena, especialmente por los Fascículos de Historia de Chile publicados por el periódico de Santiago *La Segunda*, y elaborados por el historiador Gonzalo Vial, de quien poco más se podía esperar.

Frente a esa exposición bifronte de la justificación de la intervención militar de 1973 y sus consecuencias, que tenía el claro objetivo de dirigir los esfuerzos del gobierno de la Concertación conseguir la liberación de Pinochet, en 1999 un grupo de investigadores lanzaría al espacio público, y en la forma combativa de un manifiesto, una versión contraria que, amparada en investigaciones historiográficas avaladas por círculos de prestigio internacional, no solamente rebatía, en el plano académico, todos los argumentos de la historiografía conservadora, sino que sobre todo desautorizaba socialmente al principal discurso de legitimación del régimen pinochetista.

Sin embargo, esa reemergencia de la fragmentación discursiva que en los años anteriores parecía haberse borrado era simultánea a la conciencia de la enorme visibilidad internacional que, en ese momento, poseía cualquier intervención relacionada con el proceso. En ese contexto de máxima visibilidad internacional, los supervivientes comenzaron a ser reclamados por la escena: en primer lugar como piezas fundamentales del proceso judicial, ya que su palabra cobraría una gran importancia en la inculpación de Pinochet por la Audiencia Nacional Española.

De hecho, durante los meses en que Pinochet estuvo detenido en Londres, fueron numerosos los supervivientes que ofrecieron sus testimonios a la Audiencia, en unas condiciones de máxima visibilidad que hizo que la prensa internacional se hiciera eco de su palabra traumada y de las escenas horribles que poblaban sus narraciones. Durante esos meses, la brutalidad de esas escenas contadas por aquellos que las habían vivido comenzó a poblar la prensa europea y americana y a alcanzar masivamente los hogares a través de emisiones televisivas en que éstos eran entrevistados.

La proliferación de testimonios en el exterior de Chile, que hacía pensar en los tiempos del primer exilio, tenía sin embargo, una función muy otra a aquella que mantuvieron en los años setenta. Ya he señalado cómo en aquellos tiempos, todavía cercanos al Golpe, la creación de un ambiente y un imaginario que ayudara a crear un rechazo internacional al régimen militar se anudaba a la voluntad de reconstrucción de las luchas cercenadas por él, y a la necesidad de abastecerse de elementos de circulación y de reconocimiento que atravesaran las diferentes comunidades fragmentadas por el exilio. Por el contrario, la proliferación de enunciados testimoniales en la época de la detención de Pinochet, y la enorme atención que a ellos prestaron los medios de comunicación globales, si bien reactualizaba la idea de generar un amplio frente de apoyo a la celebración del juicio³⁷⁸, carecía de un proyecto político sobre el que sostenerse, más allá de la legítima apelación a la memoria y a la justicia que en Chile les era negada.

Sin duda esa proliferación de testimonios en la esfera periodística y audiovisual internacional tenía que ver con la enorme legitimidad que los supervivientes mantienen en la cultura global como ‘portadores de historia’ y como narradores privilegiados de los momentos

³⁷⁸ De un modo similar a como los testimonios del juicio a Eichmann sirvieron, más que para probar su implicación en el caso, para construir un imaginario en el que el sistema de campos de concentración y sus horrores fueran condenados. Afortunadamente, el paralelismo entre ambos casos se termina ahí.

traumáticos de una nación. Una legitimidad, la propia de esta ‘era del testigo’, que en el interior de Chile había sido cortocircuitada por la lógica de las memorias públicas de la Transición y su decidida exclusión de la figura y la palabra de los supervivientes.

Sin embargo, el abrupto contacto entre la temporalidad de la experiencia chilena y la de la escena informativa internacional –en la que los testimonios de los supervivientes constituían una de las piezas claves para la construcción discursiva del acontecimiento– contribuiría, sin duda, a una cierta liberación de la palabra testimonial, y a la emergencia de una demanda social de testimonios que, más allá del espacio de los juicios, ayudara en la creación de un ambiente y un imaginario que hiciera inteligible en términos dramáticos la violencia de la dictadura.

De hecho, ya he señalado anteriormente cómo en las políticas de la memoria pública en Europa y Estados Unidos, la enunciación testimonial se halla ligada a las nuevas formas de la narrativa histórica y a las narraciones e imágenes mediante las cuales la esfera mediática construye los acontecimientos históricos. No hace falta decir que no todas las enunciaciones testimoniales se incluyen en esa lógica, sino que por el contrario, buena parte de las intervenciones más críticas de las últimas décadas, y más alejadas de las discursividades dominantes, han recurrido también a la palabra de los supervivientes y a su posición testimonial para organizar sus propuestas.

Pero lo cierto es que la transformación de la concepción misma de la socialización de los acontecimientos históricos, como he desarrollado más arriba, terminaría por incluir a los testimonios en sus estrategias de dramatización de los procesos históricos. De hecho, uno de los gestos más importantes de ese viraje en la economía de la representación de la historia reciente consistiría en el desplazamiento de la descripción de los procesos de transformación histórica a la narración de historias personales devastadas por los acontecimientos: no es por tanto de extrañar que las narraciones testimoniales fueran algo similar al oro para las nuevas formas de la narrativa histórica.

En el interior de Chile, esa proliferación internacional de enunciaciones testimoniales se dejó notar de varias formas. En primer lugar, produjo una revitalización de la tradición del reportaje periodístico, que como hemos visto había sido de enorme importancia para el desarrollo de las políticas de denuncia en los años anteriores. En segundo lugar, y ello es más importante todavía, generó una demanda social de testimonios que no tenía precedentes en la Transición, lo cual se verificaría en la publicación de numerosas memorias o relatos que abordaban directamente el tema de los campos de concentración, pero que sobre todo

obligaría a una transformación en las políticas estatales de memoria, que incluirían poco a poco a los supervivientes en su seno hasta situarlos en el centro de la escena política con la publicación del *Informe sobre la Prisión Política y Torturas* en noviembre del 2004 y con el establecimiento de las medidas de reparación para todos ellos.

Si bien la tradición del libro-reportaje sobre temas ligados a la represión se había mantenido viva desde los años ochenta, dando algunas de las intervenciones más importantes de las dos últimas décadas en materia de Derechos Humanos, tras la detención de Pinochet -y el desborde expresivo que produjo en Chile- esta forma discursiva exploraría nuevas direcciones que apuntaban a la posibilidad de dramatizar los acontecimientos históricos – acercándose, de ese modo, a la matriz testimonial que inundaba el espacio de la memoria global- para hacerlos más inteligibles y mejor poder, así, socializarlos.

Como hemos visto, no se trataba de una operación novedosa, ya que el mismo planteamiento había sostenido algunas de las intervenciones más importantes de la Transición, como *La Memoria Prohibida* o *Tumbas de Cristal*, a las que he hecho referencia anteriormente. Pero en este nuevo contexto, ese desplazamiento hacia la dramatización de los procesos investigados cobraba un nuevo valor que, como veremos, no sería desperdiciado por la exigente economía de la esfera audiovisual.

Dos textos tan interesantes como *Un grito desde el silencio*, de Nancy Guzmán y *Caballo Bermejo*, de Nelson Muñoz Morales, publicados ambos por Lom en el periodo de arresto de Pinochet, sintomatizaban a la perfección este desplazamiento. Ambos tenían en su origen una minuciosa investigación –en la mejor tradición del periodismo, en el caso de Guzmán, y en la investigación judicial que Muñoz Morales había instruido años atrás- pero sus resultados eran procesados narrativamente como si de una novela se tratara: ambos textos teorizaban, además, sobre esta doble filiación discursiva.

En el caso de *Un grito desde el silencio*, que reconstruía minuciosamente la detención, el asesinato y el desaparecimiento del dirigente del MIR Bautista van Schouwen y de su compañero Patricio Munita, la operación mencionada era totalmente consciente, y se hallaba inscrita en una apuesta política muy clara. De hecho, Guzmán utilizaba el análisis pormenorizado de este caso singular para extraer conclusiones globales sobre la represión, y para demostrar una serie de postulados de vital importancia para la comprensión de la

violencia dictatorial³⁷⁹. Es más, Guzmán contextualizaba su propia propuesta entre los discursos sociales de los que se diferenciaba –‘la burda versión de la dictadura’ y la ‘historia oficial de la Comisión Rettig’- realizando un análisis de ambos y señalando sus diferencias con ellos.

Ese trabajo de contextualización política del propio discurso daba así un carácter de ‘pedagogía pública’ al proceso de dramatización novelesca que la periodista había llevado a cabo con los materiales de la investigación. Ella misma señalaba que:

“Es preciso advertir que si bien en el relato de los sucesos hay algunos episodios novelados que contextualizan los hechos, estos corresponden a reconstrucciones hechas por la autora a base de informaciones cuya fuente es en cada caso rigurosamente señalada” (1998: 11).

Efectivamente, los materiales de la investigación eran trabajados como en una novela de corte realista, con sus descripciones de ambientes, encadenamientos causales de las acciones y continuidad entre los diversos elementos de la trama³⁸⁰ que trataban de ficcionalizar las trayectorias subjetivas de los protagonistas, sus reacciones íntimas, sus pensamientos y los acontecimientos que les llevarían a la muerte. Pero esa dramatización de los conflictos que asumía la ficción como parte importante de su proyecto pedagógico se encuadraba en un proyecto más amplio de reflexión global sobre la violencia para la cual los hechos narrados servían de soporte y prueba.

³⁷⁹ “El análisis de este caso permite establecer que, al menos en lo que se refiere a la actuación de la dictadura militar establecida en Chile en septiembre de 1973, la desaparición de un detenido político es una acción política que tiene cuatro características sustanciales:

a/ En primer lugar, no corresponde a una acción inconsulta (...) sino que en ella se manifiesta una racionalidad específica.

b/ (...) compromete como agentes, en diversos grados de involucramiento, a una amplia pluralidad de instituciones del aparato estatal.

c/ (...) la acción de estos agentes no es un acto puntual, sino que se continúa en el tiempo por sobre los cambios de gobierno e incluso de régimen político.

d/ (...) involucra también a instituciones e individuos que no forman parte del aparato estatal en sentido estricto, como cómplices activos o pasivos.” (1998: 8).

³⁸⁰ Como muestra del tono del texto, sirva el fragmento que abre la narración: “Eran los primeros días de diciembre de 1973 en Santiago; la ciudad parecía más gris que de costumbre. Los clásicos edificios que dominan el barrio cívico, interrumpidos por la Alameda de las Delicias, (...) que aún tenía las señas vivas de los enfrentamientos ocurridos el 11 de septiembre. (...) ‘James’ –Patricio Munita- circulaba en su citroneta por la Gran Avenida con destino al sur y llevaba sus sentidos puestos en todo lo que se movía a su alrededor. Era curioso aprender a vivir de esa manera, casi como un animal acorralado, pero nada era normal en el país ocupado por las fuerzas militares, todo había cambiado.” (1998: 13).

Ello implicaba dos cosas: en primer lugar, que en la propuesta de Guzmán todavía prevalecía la politicidad de la mirada, que enmarcaba el proceso de dramatización y la ficcionalización necesaria para llevarla a cabo en una apuesta política y clara a la que la novelización servía de apoyo pedagógico. En segundo lugar, el hecho de que una mirada que trataba de confrontar la ideología de la memoria transicional y la lengua que se había habilitado para ella recurriera a ese tipo de dramatización -que inscribía los resultados de la investigación en una narración de avatares individuales- revelaba que se trataba de un procedimiento que comenzaba a extenderse por el global de las propuestas por la memoria, independientemente de la ideología o la apuesta política a la que la narración diera cuerpo.

El texto de Muñoz Morales, publicado en el 2000 pero escrito años antes, participaba también de ese movimiento de ‘novelización’³⁸¹ a través del cual presentaba los hechos que había investigado en su cualidad de juez y que en 1990 habían conducido al descubrimiento de los cadáveres hallados en Pisagua. De hecho, el prologuista Iván Carrasco afrontaba la presentación del texto recurriendo al léxico y los planteamientos con que el análisis literario académico ha afrontado este tipo de textualidades³⁸², y desde allí planteaba una difícil pregunta:

“¿es una novela testimonial o un testimonio novelado? ¿Tiene sentido preguntarse por la naturaleza ficticia o veraz de sus personajes o acciones, o por la validez y efectividad de su narración, es decir, si nos convence o no que lo contado es efectivo?” (2000: 10).

Sin saberlo, esa introducción señalaba una de las lógicas fundamentales que los proyectos de representación del pasado reciente seguirían en los años próximos, y que en el espacio de la sociedad globalizada llevaba siendo explorada desde hacia años, con muy variados resultados. De hecho, ese proceso de ficcionalización de la historia, en el que ambos elementos -ficción e historia, o en ciertos casos, memoria- perdían sus atributos diferenciales en virtud del estatuto narrativo de ambas, estaba siendo en los años noventa y en el principio

³⁸¹ Utilizo este término porque así es como ambos textos denominan a su trabajo de procesamiento de los materiales de la investigación. Nada más lejos de mi intención que sustanciar las ideas de ‘novela’, ‘reportaje’ o ‘testimonio’.

³⁸² “La ruptura o trasgresión de los modelos canónicos mediante las estrategias de la parodia, la distorsión, la reproducción en serie, la mezcla, fusión o hibridaje, la reescritura, en suma, han roto no sólo las formas y tipos de los textos conocidos; además, han diluido los límites y han abierto las fronteras entre ellos, al mismo tiempo que han puesto en duda la influencia o el sentido de los conceptos de verosimilitud, realismo, ficción, referente, veracidad, y su conexión necesaria con ciertas clases de oralidad y escritura” (2000: 9).

del siglo XXI uno de los movimientos fundamentales que parecían llamados a transformar la faz de las formas en que la cultura contemporánea representa sus pasados recientes.

Esa impertinencia de la pregunta por el carácter fictivo o real de los acontecimientos narrados que Carrasco celebraba como un logro del texto no carecía, sin embargo, de efectos sobre el propio estatuto de lo en él narrado que, recordemos, se basaba en la investigación judicial que el propio autor había instruido y que había llevado al descubrimiento de las fosas de Pisagua. Lo importante, desde ese punto de vista, era más el efecto narrativo del texto en tanto que construcción poética que evocaba el tema de la memoria que el trabajo que éste realizaba sobre los materiales de base de la investigación –que resultaban, así, prescindibles más allá de su valor en la construcción estética del texto.

Sin duda que el gesto de publicación de *Caballo Bermejo* por la editorial Lom apuntaba por el contrario a la recuperación de un acontecimiento central en la historia reciente de Chile, pero por ello mismo las palabras de Carrasco resultaban más reveladoras, en tanto que revelaban la normalidad con las que las propuestas de memoria más comprometidas con la crítica al discurso transicional incluían en su seno algunas de las lógicas de ficcionalización y estetización de los acontecimientos históricos que caracterizan a las formas de las memorias públicas dominantes en el espacio del capitalismo global – especialmente en Europa y Estados Unidos, como he desarrollado anteriormente.

Es más, el hecho de que ambos textos –*Un grito desde el silencio* y *Caballo bermejo*– recurrieran explícitamente a esos procedimientos de ficcionalización y que procesaran los acontecimientos narrados a través de una dramatización sumamente eficaz que inscribía los resultados de sus investigaciones en formas narrativas ancladas en la tradición novelesca, indican hasta que punto la inflexión en los modos de la historiografía y la socialización de los conocimientos históricos –aquí metonimizado por otras dos formas de investigación, la periodística y la judicial- que he señalado antes a partir del polémico ‘caso Goldhagen’ habían colonizado totalmente las formas del abordar la narración de la historia reciente chilena.

Que ese proceso de dramatización de los acontecimientos históricos atravesara todos los sectores culturales y permeara incluso a la izquierda que trataba de rebatir el discurso transicional –como en el caso de Guzmán- nos indica hasta qué punto las relaciones culturales entre las ideas de vida pública, individualización de la experiencia y socialización de la historia se hallaban preparados para el advenimiento de lo que Wiewiorka llamaba la ‘era del testigo’.

De hecho, el proceso a Pinochet y la visibilidad pública que en él habían adquirido los supervivientes desencadenó una demanda social de sus testimonios que chocaba con la ausencia de una figuración nítida de ellos en las políticas estatales de memoria para las que, legalmente, era como si estos no existieran. En estrecha conexión con ese proceso de dramatización y ficcionalización de la violencia que la hacía perfectamente disponible para el dispositivo audiovisual y para la esfera mediática, como veremos más adelante, las voces de los supervivientes comenzaron a presentarse exhibiendo una legitimidad ganada por muchos años de lucha, pero que sólo en los últimos tiempos se ofrecía públicamente derivada del propio estatuto de superviviente.

Comenzaría a publicarse entonces, con una intensidad mucho mayor que antes, una larga serie de memorias, diarios, entrevistas y autobiografías muy variadas en las que la experiencia de la violencia dictatorial sería afrontada en el discurso por aquellos que la habían sufrido. Toda una brecha editorial y mediática comenzaba entonces a abrirse con la cultura de la memoria³⁸³: algo así como una industria cultural de la memoria en la que, si bien los testimonios –los textos que se presentaban como tales- no constituían su columna vertebral, sí comenzaban a aparecer como referentes ineludibles y como elementos cuya presumible afectividad irradiaba al nuevo léxico de la memoria.

Entre la variedad de novelas, autobiografías, memorias y entrevistas que en estos últimos años harían referencia a la violencia de los campos y a la condición de superviviente, algunos militantes históricos de la izquierda decidieron recurrir a la forma-testimonio, en la variedad que habían codificado años atrás sus compañeros del exilio, para narrar su experiencia concentracionaria y exponerla públicamente en un contexto radicalmente diferente a aquel para el que los anteriores habían sido pensados. Pero la forma en que esos testimonios -que trataban claramente de construir una tradición de la supervivencia- abordaban la representación de los campos y de su experiencia allí acercaban en alguna medida sus propuestas al ‘estilo de la época’ con el cual se estaba tratando el tema en otras esferas discursivas.

³⁸³ En su estudio sobre la biografías de tres mujeres de diferente relevancia en la escena de la dictadura (Mónica Madariaga, Gladys Marín y Clara Szczaranski) publicadas por la editorial jesuita Don Bosco Nelly Richard planteaba que en ellas “hay una celebración mercantil del yo que da también cuenta del neoindividualismo capitalista que comercializa la instantaneidad del fragmento biográfico mediante técnicas de captación de lo humano ‘en vivo y en directo’” (2003: 29).

Estadio Nacional, de Adolfo Cozzi Figueroa (2000), presentaba una estructura narrativa muy cercana a la de los testimonios que a estas alturas ya podemos considerar clásicos: una narración detallada que se abría con el arresto y se cerraba con la salida del campo³⁸⁴. Con una salvedad: la salida del Estadio Nacional no significaba en ese caso la libertad, sino el desplazamiento al campo de Chacabuco, experiencia de la que el autor decidiría no hablar³⁸⁵. De esa forma, Cozzi centraba la atención de su relato en el tramo más duro de su experiencia concentracionaria, vivida en el recinto que con el paso de los años se había convertido en el gran símbolo y lugar de memoria de la primera fase de la represión pinochetista.

Sin duda, lo que singularizaba al texto de Cozzi era el ritmo narrativo de su relato, conciso y tensado como pocos y especialmente atento a los diálogos directos que hacían avanzar la acción. Pero sobre todo, el hecho de que articulara en la narración dos testimonios diferentes, el de su propia experiencia y el de su compañero Mariano Lizzul³⁸⁶, procesando éste sutilmente para acomodarlo a las flexiones de su voz y realizando un continuo desplazamiento de la focalización narrativa que aportaba un plus de fluidez a una narración que ya de por sí daba la sensación de ser bastante fluida.

Lo curioso es que durante los primeros capítulos de la historia narrada por el testimonio Lizzul y Cozzi habían permanecido juntos, y la voz de este último había narrado sus avatares de forma conjunta, construyendo los acontecimientos como una historia de dos. Pero en el momento del internamiento en que eran separados, la voz testimonial realizaba un movimiento muy peculiar, cambiando hábilmente de focalización y, en el momento en que Lizzul desaparecía de la vista de Cozzi, pasando a integrar el saber procedente del testimonio del primero en la voz del segundo:

³⁸⁴ Del estallido enunciativo que se produjo con el arresto de Pinochet habla el hecho de que un año antes la misma editorial (Sudamericana Chile) hubiera publicado un texto como *El 11 en la mira de un Hawker Hunter*, en el que el general retirado López Tobar describía su orgullo y su dicha patriótica por haber participado activamente en la violencia del Golpe, con una retórica odiosamente militarista que hilvanaba uno a uno, con no poca tosquedad, todos los tópicos con los que la dictadura había tratado de justificarse durante años. Ver López Tobar (1999).

³⁸⁵ De hecho, el testimonio se clausuraba con la siguiente frase: “En Valparaíso abordaríamos un viejo barco salitrero, el ‘Andallén’, en cuyas bodegas navegaríamos durante tres días hasta el puerto de Antofagasta, desde donde se nos trasladaría en tren hasta el campo de concentración de Chacabuco. Pero ésa ya es otra historia” (2000: 109).

³⁸⁶ En el prefacio avisaba de que: “Además he incluido el testimonio de mi amigo Mariano Lizzul Coppe, quien me lo transmitió en la ciudad de Turín, Italia, el año 1978, y que está contenido en la denuncia que él hizo ante el Tribunal Russell en abril de 1974” (2000: 11).

“En la pared Lizzul trataba de tranquilizarse respirando honda y lentamente. Movía de un lado a otro la cabeza diciéndose a sí mismo ‘no puede ser, no puede ser’. Sintió el cañón de la pistola de boina negra en las costillas” (2000: 43).

Como puede verse, Cozzi integraba en el testimonio un saber del cual no había sido testigo, sino que le había sido referido oralmente por Lizzul, y que desplazaba a la economía de su discurso, vaciándolo de la singularidad de la palabra original de su compañero y rearticulándolo de acuerdo al tono y la afectividad con el que narraba su propio cautiverio. De ese modo, la narración se bifurcaba en dos relatos simultáneos, hábilmente acompasados, en el que las experiencias vividas por Cozzi y por Lizzul tras su separación en el interior del estadio se irían alternando.

Esa alternancia de la focalización permitía a Cozzi, autoidentificado como narrador, hacer de la conciencia de Lizzul algo transparente para su mirada, a la manera de un decimonónico narrador omnisciente: “¿Por qué esa bruja habrá inventado que yo estaba tratando de escapar? –pensó Lizzul mientras lo conducían a la barra metálica donde anoche golpeaban al colgado” (2000: 44). Sin embargo, cuando la narración se centraba en los avatares de Cozzi, su espectro de saber se reducía, como en la mayoría de los testimonios, a aquello que sólo él mismo había experimentado.

De hecho, tal como había funcionado desde los tiempos del primer exilio, el pacto del testimonio se había basado en la condición de *superstes* del testigo, esto es, en la posición singular que el hecho de haber experimentado los hechos narrados y de haber salido con vida de ellos le otorgaban. Aquí, sin embargo, la experiencia vivida y la experiencia escuchada adquirirían un mismo estatuto, y el propio relato se estructuraba en torno a esa homogeneidad, que le permitía establecer dos narraciones simultáneas y alternadas que, en los momentos climáticos del relato, servía para acelerar el tempo y el suspense de la narración –alternando durante varias páginas párrafos con la experiencia de Lizzul y otros con la experiencia de Cozzi, ocurridas simultáneamente-.

Por una parte, ese procedimiento estructural transformaba la relación entre la experiencia de la supervivencia y la enunciación testimonial, en tanto que la segunda podía incluir en su seno experiencias no vividas por el superviviente que narraba. Los testimonios del exilio, en los momentos en que habían incluido testimonios de otros compañeros en su seno habían siempre marcado la diferencia entre ambos discursos, a través de cuñas del tipo ‘reproduzco a continuación lo que x me contó’ o a través de procedimientos de discurso indirecto, con los que el diferente estatuto de la experiencia allí reseñada aparecía siempre subrayado. Sin embargo, en el caso de *Estadio Nacional* esa aclaración se desplazaba al prefacio, y en el

cuerpo del texto la experiencia escuchada a Lizzul aparecía totalmente integrada a la voz narradora.

El noble propósito de testimoniar también de la experiencia del compañero, por tanto, desplazaba la voz testimonial a un lugar otro, en el que la posición construida para hablar era evidentemente ficcional, en tanto que no respondía únicamente a la experiencia vivida por el superviviente. Es más, era en torno a ese proceso de ficcionalización de la voz –que le permitía acceder, como hemos visto, a la conciencia de otro- como se construía la enorme eficacia narrativa del texto, la tensión de su tiempo narrativo y los efectos estéticos más interesantes para el lector.

Pero el hecho de que un texto que tan voluntariamente trataba de inscribirse en la tradición testimonial de los militantes de la UP recurriera a ese proceso de ficcionalización de la voz para hacer pública su experiencia –en un momento, claro, en que lo narrado en él no aportaba información general nueva sobre la dinámica del Estadio- nos indica hasta qué punto las estrategias de dramatización, ficcionalización y estetización habían calado en el imaginario social chileno como modo de elaboración de la experiencia de la violencia de la dictadura.

Frazadas del Estadio Nacional, de Jorge Montealegre (2003), que ya había testimoniado de su experiencia concentracionaria muchos años antes³⁸⁷ focalizaba también toda su atención, como había ocurrido en el texto de Cozzi, en la experiencia del Estadio, a pesar de que su recorrido concentracionario había sido mucho más extenso, como demuestran sus otros testimonios. Ese gesto de extracción de la experiencia del Estadio del continuo del periplo concentracionario era solidario de la extraordinaria presencia que éste había tomado, en los últimos años, como símbolo del horror absoluto de la temprana represión militar.

La cineasta Carmen Luz Parot había realizado en 2001 el documental *Estadio Nacional*, en el que se daban cita diversos testimonios supervivientes, y que formaba parte de una intensa campaña para que fuera declarado monumento nacional, lo que finalmente se lograría en el año 2002. La construcción del Estadio como lugar privilegiado de la memoria de la represión³⁸⁸ y como pivote de numerosos relatos sobre ella daba cuenta de un proceso más

³⁸⁷ Publicaría el mítico *Chacabuco*, en edición mimeografiada, en Roma en 1974. Ese testimonio sería entregado a la III Sesión de la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena celebrada en México en febrero de 1975, y a la que he hecho referencia en capítulos anteriores. En Ortúzar (1977) hay otra tentativa testimonial de Montealegre.

³⁸⁸ El centro de tortura de Villa Grimaldi, uno de los lugares de máxima intensidad y brutalidad de la represión, había sido ya transformado en Parque de la Paz desde 1997. En el diseño del Parque, sin embargo, y según Michael J. Lazzara, “puede leerse como una extensión de las políticas de

general: su representación pasaba a anclarse, mayoritariamente, en los espacios donde ésta había sido más brutal, desordenada e ininteligible.

Ello no era de extrañar, pues suponía en la biografía de los sujetos supervivientes un shock traumático de difícil mensurabilidad, pero más fácil de ser representado –esto es, cercado por el discurso- que otros procesos menos brutales, más pausados, pero igualmente efectivos, de los que la experiencia del Estadio era solidaria. En ese sentido, es de resaltar el borrado de la experiencia de Chacabuco que tenía lugar en los textos de Cozzi y Montealegre³⁸⁹, sobre todo si se lo compara con la centralidad que la descripción de las dinámicas que en él tuvieron lugar habían adquirido en los testimonios del exilio y del interior de Chile durante la dictadura.

Pero si la importancia de Chacabuco en esos testimonios había estado ligada a la posibilidad de construir, a partir de la descripción de su funcionamiento, metáforas de la comunidad que permitieran vehicular narrativamente la reconstrucción de las luchas

consenso y reconciliación de los gobiernos de la transición chilena (...) [que] practica una estética de alisar las superficies duras y escabrosas del pasado [y] da evidencias sutiles de las contradicciones implícitas en el acto de embellecer el horror” (2003: 133). A ese mismo proceso de inscripción de los monumentos de la memoria en las lógicas de la reconciliación apunta Nelly Richard (2001) en su análisis de los sitios de memoria chilenos.

³⁸⁹ Por otra parte, el testimonio de Montealegre presentaba ya en el prólogo una interesante modulación de la escritura que hacía dialogar su voz actual con la que había dado cuerpo a sus testimonios y escritos anteriores, y que hacía del tiempo transcurrido entre ambas y en la transformación subjetiva que en ese periodo había tenido lugar el objeto principal de reflexión del texto:

“Estoy en la oscuridad, hincado, cubierto por una frazada. Tengo 19 años, pero soy más chico que los adolescentes de mi edad. Me veo más niño. Ni siquiera me veo en esta aparición. ¿Qué hago bajo la frazada? Yo no soy ese lolo golpeado y enmudecido. ¿Yo no soy o ya no soy? Han pasado treinta años y bordeo los cincuenta. No soy el casto colegial de entonces: soy abuelo. Me perturba el recuerdo sin imágenes de ese chiquillo que sigue bajo la frazada. Sin vista de rayos X, como los superhéroes de revistas, el horizonte es su propia frazada. La oscuridad que encierra los recuerdos, los conserva y los ahoga y hay que volver a la oscuridad para que la imagen latente se revele. En ese retorno soy el joven y el viejo bajo la misma manta: nos cobija la memoria. Soy el mismo”. (2003: 13).

Así, el testimonio anunciaba desde el principio cuál iba a ser su modo de funcionamiento general: el texto se estructuraba sobre la alternancia de escenas de los últimos años (así fechadas: marzo del 2001, febrero del 2002...) y escenas del 73 previas al Golpe y las que le sucederían. Sin una continuidad cronológica que suturara esa fragmentación, la sucesión de escenas parecía ordenarse a través de la matriz de la memoria, escarbando en sus insondables hiatos y confiando a su discontinuidad fenomenológica la capacidad de eludir a un orden vivencial en el que la experiencia iba apareciéndose a través de fragmentos no trabados narrativamente, pero en cuya sucesión aparentemente desordenada emergía algo que iba más allá de las meras escenas representadas: de hecho, era en los propios hiatos entre ellas donde se podía vislumbrar esa dialéctica entre el Montealegre de casi cincuenta años que presentaba el texto y el adolescente que había sido internado en el Estadio en el 73.

cercenadas por la violencia y aludir a las identidades políticas sobre las que éstas se habían sostenido, la novedosa centralidad del Estadio en estos testimonios daba cuenta, por el contrario, de un distanciamiento radical con respecto a la concepción de lo testimonial en la que los relatos de Chacabuco se habían apoyado en el pasado.

Daba la impresión de que los nuevos testimonios decidían centrar la mirada, de ese modo, en los momentos de mayor concentración del horror y en el breve periodo de internamiento en que la represión, aun sin estar perfectamente organizada, había presentado unos niveles de violencia más extremos. Por una parte, y ese era el objetivo sin duda de los autores, ello permitía visibilizar el alcance de la crueldad y la brutalidad con que los militares habían encarado, desde el primer momento, su toma de poder. Pero por otra, la representación de esa violencia extrema que el espacio público extraería de ellas quedaría congelada en sí misma, totalmente intransitiva, como si ese despliegue de agresividad fuera, por excesivo y salvaje, totalmente ajeno al proyecto de país que vino a cambiar el rostro de Chile.

Por supuesto que los supervivientes no participaban de esa concepción consensual de la violencia, pero de un modo lateral sus testimonios se inscribían en un proceso cultural en el que la memoria de los campos, centrándose en los episodios más aberrantes, brutales y aparentemente irracionales de la represión, consagraba la ininteligibilidad política de la violencia de Estado: esa concepción sería fundamental en el fundamental viraje en las políticas de la memoria concertacionistas que el gobierno de Lagos llevaría a cabo a partir, precisamente, del año 2003.

Un estándar visual para la supervivencia: esfera audiovisual y testimonio.

Ese proceso de emergencia de la figura de los supervivientes en la esfera pública chilena no sería desatendido por el espacio discursivo que, en nuestras democracias mediáticas, presenta una mayor capacidad de colonización de los imaginarios públicos: esto es, el entramado audiovisual e informativo que, en las últimas décadas, ha venido a desplazar a todos los demás ámbitos de lo público a una posición subalterna, cuando no meramente desechable en sus efectos discursivos.

Anteriormente he señalado cómo la transformación social que el régimen militar llevó a cabo en Chile y que se consolidó con las políticas neoliberales de la Transición traería consigo, en perfecta consonancia con el rumbo de las democracias neoliberales del norte, una profunda mutación del espacio público en el que la esfera audiovisual desbancaría a todos los

demás espacios de producción de sentido convirtiéndose en el lugar privilegiado desde el que las representaciones de lo político, de la historia y de las líneas de fuerza que atraviesan lo social podrían ser socializadas.

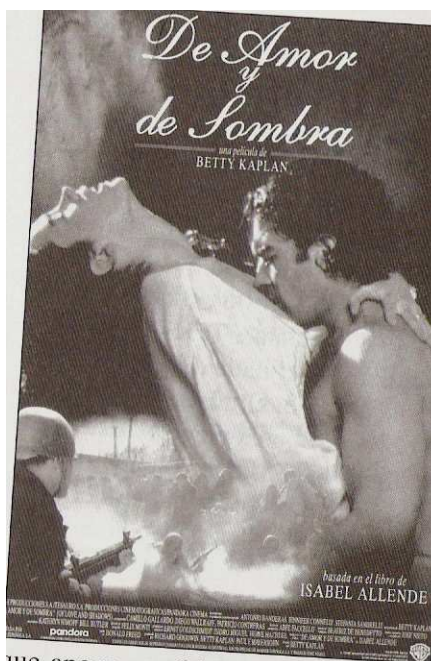
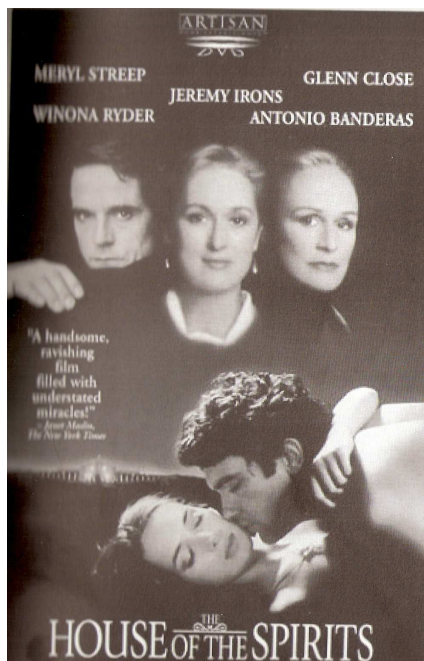
El funcionamiento de la estructura audiovisual, en manos de potentes detentadores de capital que no verían precisamente en las políticas transicionales una amenaza a sus propiedades económicas y simbólicas, haría en todo momento de filtro ante la posible emergencia de elementos que pudieran resquebrajar la economía de consensos y pactos tácitos en la que éstas se sostenían. Si bien buena parte de los grupos de información harían una franca oposición a los gobiernos de la Concertación, ésta siempre se llevaría a cabo desde su derecha, esto es, en los aspectos en que sus medidas podían afectar a los grupos cercanos a ellos. No hace falta decir que los movimientos sociales y los activistas por la memoria no se encontraban entre ellos.

Si bien éstos no hallarían nunca espacios de expresión en los medios capaces de influir decisivamente en el debate público –su discurso se canalizaría a través de revistas, boletines, radioemisoras y publicaciones minoritarias, aunque no de poca importancia en su trabajo de contra-información- con el paso del tiempo la esfera audiovisual se vería obligada a tematizar el problema de la violencia de la dictadura que sucesivamente iba emergiendo, a través de diversas oleadas, a la primera línea del conflicto político.

Sin duda, la cuestión de la violencia ofrecía, además, un potencial dramático verdaderamente importante para la exigente economía de las narraciones audiovisuales, algo que no había pasado desapercibido a los ojos de la industria norteamericana y europea, que en diferentes ocasiones había recurrido a las vicisitudes de la represión chilena para armar relatos de diversa densidad política en los que se involucrarían referentes indiscutibles del estrellato cinematográfico hollywoodiense, prestando de ese modo sus rostros para la previsible denuncia que latía bajo esos films.

Al firme alegato que Costa-Gavras había propuesto en *Missing*, con el apoyo de los rostros de Jack Lemmon y Sissy Spaceck seguirían representaciones mucho más convencionales como las adaptaciones de las novelas de Isabel Allende *De amor y de Sombra* (1994) y *La casa de los espíritus*, en las que se involucrarían nombres de la talla de Jeremy Irons, Winona Ryder, Jennifer Connelly o el omnipresente Antonio Banderas. Esas adaptaciones continuarían el tono sentimental de las novelas que las habían inspirado pero lo inscribirían, además, en una tonalidad visual evocativa de un tiempo otro que poco a poco se

iría consolidando como un cierto estándar visual y narrativo³⁹⁰ a través del que no pocas narraciones afrontarían el tema de la violencia en el Cono Sur.



La constelación de estrellas que en ellas se daban cita indica hasta qué punto la lógica del espectáculo hollywoodiense se apropiaba e inscribía en sus formas y códigos de representación algunos de los conflictos que habían atravesado el Chile de la dictadura; desplazándolos, eso sí, a la epopeya de sujetos individuales luchando contra la maquinaria destructiva de un Estado no demasiado diferenciable de los totalitarismos europeos de los años treinta que empezaban a convertirse en un filón moral, narrativo y comercial para las productoras norteamericanas.

La adaptación cinematográfica de la obra teatral de Dorfman *La muerte y la doncella* (1994), realizada por Roman Polanski y sostenida por las interpretaciones de Ben Kingsley y Sigourney Weaver, se distanciaba claramente de ese modelo cada vez más estandarizado y visualmente codificado de representación de las dictaduras de los setenta. El film de Polanski, de una gran brillantez formal, subsumía sin embargo los problemas políticos fundamentales de los primeros años de la Transición –la creación de la Comisión Rettig y su escamoteo de la dimensión penal de la justicia- en una narración extremadamente tensa en la que todos los conflictos personales y políticos eran procesados por una maquinaria narrativa imponente con un ambiente asfixiante y claustrofóbico en el que, finalmente, toda la reflexión era

³⁹⁰ Sobre la construcción de un estándar visual y narrativo para otros procesos dictatoriales ha reflexionado en profundidad Vicente Sánchez-Biosca (2003).

reconducida a los términos de la posibilidad de la reconciliación y el perdón a través de la confesión que habían articulado la agenda conceptual de la Transición³⁹¹.



Esas narraciones darían visibilidad internacional al proceso chileno en el ámbito masivo de la distribución cinematográfica, y en Chile serían acogidas con una cierta expectación, por una parte, y por otra, con un soberano silencio. La producción cinematográfica chilena, por su parte, se mostró bastante renuente a inscribir los conflictos de la dictadura y su violencia en narraciones de ficción, quizás con la excepción de films como *La frontera* (1991), *Cicatriz* (1996) o *Amnesia* (1994) en los que se representaba la relegación sufrida por profesionales cercanos a la UP durante la dictadura, el fallido intento de atentado a Pinochet en 1986 y el ominoso encuentro entre un torturador y una de sus víctimas a la que creía haber matado.

La referencia a la dictadura, a excepción de esos films, se convertiría en el cine de ficción chileno, por tanto, en un elemento tangencial, al que éste recurriría para caracterizar a los personajes o para dar densidad, mediante su presencia velada, a las relaciones humanas sobre las que se sostendrían los conflictos dramáticos, pero no sería encarada como un espacio de reflexión hasta bastante tiempo más tarde.

En ese contexto, la representación audiovisual de la violencia de la dictadura sería confiada a los discursos informativos –a los reportajes televisivos, entrevistas, noticieros...- y

³⁹¹ Me he referido a las contradicciones del film en una nota anterior. Para un análisis de envergadura, aunque discutible en algunos aspectos, ver Avelar (2001).

al cine y el video documental. Si bien en la breve lista de films de ficción que habían abordado el tema de la violencia la figura de los supervivientes –quizás con la excepción de *Amnesia*- había brillado por su ausencia, lo cierto es que poco a poco éstos irían ganando presencia en las propuestas documentales e, incluso, en los géneros televisivos.

La inclusión de la palabra de los supervivientes en la escena audiovisual tomaría sin duda como referente la forma en que en los modos de representación globales ésta iba ganando centralidad, en las últimas décadas, en la construcción de los acontecimientos históricos, a través del proceso que culminaría con la emergencia de lo que Wieviorka denominó la ‘era del testigo’ en la que, como ya he señalado, la figura del testigo y el superviviente de la violencia se anudaría a una reconfiguración total de los modos de la decibilidad de la experiencia no solamente histórica, sino también privada, que hallaría en la forma del testimonio –fuera éste el de una frustración amorosa, el del sufrimiento de malos tratos o, en el caso que aquí interesa, el de la aplicación de la violencia estatal- la forma privilegiada de construcción discursiva y socialización de los acontecimientos.

Así, la palabra de los supervivientes iría encontrando poco a poco su lugar –con un ritmo similar al que he señalado anteriormente en la producción editorial- en la economía de representación audiovisual, tras su exclusión deliberada en los primeros tiempos de la Transición; y al tiempo que entraba en ella, se iba configurando una forma visual cada vez más codificada –y que hallaba su matriz de representación, sin duda, en las imágenes de supervivientes que poblaban ya la producción audiovisual globalizada- a través de la cual darles un sentido diferente a las demás imágenes con las que interactuaban.

En ese sentido, la imagen de los supervivientes entraría en una relación dialéctica, en los discursos del periodismo audiovisual y en la representación documental, con las imágenes de archivo y con la voz aséptica del narrador documental clásico, pero siempre su estatuto de imagen otra, desplazada con respecto a los códigos de reconstrucción periodística, aparecía remarcada por el dispositivo audiovisual en la forma en que se articulaban sintagmáticamente todos los elementos del relato.

Esto es, la fuerte codificación visual a la que serían sometidas las imágenes de los supervivientes en el momento de entregar su testimonio ante las cámaras establecería en su interior una relación diferencial entre el sujeto que en ellas hablaba, el dispositivo que registraba ese acto de enunciación y el acontecimiento al que refería. que contrastaba con aquella que ofrecían las imágenes de archivo, las explicaciones de los especialistas, las ficciones reconstructivas y la construcción de la voz documental que hilaba la heterogeneidad

de todos esos materiales.

La imagen testimonial pasaba a codificarse, así, en la fijeza de un plano medio que podía ser alternado con un primer plano en que fueran representables las variaciones del rostro del superviviente en los momentos más emotivos del relato, que sobre un fondo aséptico –en un jardín o ante una tela de estudio- mantenía su cuerpo en un estado de quietud durante toda su intervención, generalmente en una posición de inmovilidad –sentado- paralela a la fijeza del plano que capturaba su palabra.

Así, la imagen documental confiaba a las variaciones del rostro del superviviente y al tono de su voz buena parte de la expresividad de su relato, aislando voluntariamente su cuerpo del espacio social y alejando su palabra de los ‘ruidos’ de la ciudad que podrían haber contaminado las inflexiones de su voz o la expresividad de su rostro traumatado. De ese modo, daba a los testimonios un aire de intimidad confesional que, sin embargo, se complementaba con el borramiento de la figura del entrevistador, que era expulsada de la imagen.

La palabra y la figura de los supervivientes entraban de ese modo en la economía de representación audiovisual a partir de un proceso de inmovilización de sus cuerpos paralelo a la clausura del encuadre que operaba sobre ellos y de una desvinculación del espacio social en el que vivían que daba a su palabra una dimensión aparentemente ahistórica, como si fuera enunciada desde un más allá de los conflictos que animaban el Chile contemporáneo y de las configuraciones urbanas y relacionales en las que éstos tomaban cuerpo.

Ese tipo de construcción visual, similar en buena medida a la de la producción de testimonios del proyecto de Spielberg –sin incurrir, sin embargo, en la economía del *happy end* que en ellos articulaba su narración- y, en general, al modo en que éstos son representados en buena parte de las democracias occidentales, establecía por tanto, desde sus propios parámetros visuales, una representación a la vez cercana y distanciada de los supervivientes, que confiaba a las flexiones de su voz y a la expresividad de su rostro la verdad de sus enunciados pero que localizaba a éstas en un dominio de alteridad con respecto al espacio enunciativo del propio documental y a las otras imágenes que poblaban el relato.

Ese tipo de representación de la supervivencia y del testimonio, ausente en el espacio audiovisual de los primeros años de la Transición, iría ganando espacios tras el proceso a Pinochet y la revalorización de la figura de los supervivientes que, como he señalado anteriormente, generaría el debate público internacional que le siguió. Así, poco a poco, y al principio con cuentagotas, esa construcción visual iría apareciendo en reportajes televisivos,

informativos y en algunas entrevistas³⁹². La producción de cine y video documental, menos trabada por los intereses económicos y políticos de las cadenas televisivas, pasaría sin embargo a alojarla en su seno como un elemento reconocible y, hasta ahora, casi indispensable en las representaciones de la violencia militar³⁹³.

La emergencia de esa representación audiovisual de la supervivencia chilena, como no podía ser de otro modo, tendría también su origen en producciones extranjeras, que ya habían capturado su palabra testimonial durante los años de la dictadura y la primera Transición pero que ahora, tras el proceso a Pinochet, trataban de dar respuesta a la demanda internacional de saber sobre lo ocurrido, que encontraría en la figura y en el discurso de los supervivientes el mejor modo de dar imágenes de ella.

En el libro *Femmes et dictature. Être chilienne sous Pinochet*, Catherine Blaya (2000) editaría los testimonios de cinco mujeres que habían sufrido la represión militar chilena, y cuya palabra se convertiría en la columna vertebral del documental *Chili: les mots de la torture* (2001), realizado con el auspicio de Amnistía Internacional por Aurine Crémieu y Malek Sahraoui. En su prefacio, señalaba a las claras la determinante relación que esa edición y la producción del documental mantenían con el proceso de extradición llevado a cabo por la Audiencia Nacional Española contra Pinochet:

“El arresto de Pinochet y la constitución de una Corte Penal Internacional vienen a conmover la cínica serenidad tras la cual se abrigan dictadores y torturadores. Este acontecimiento reaviva la memoria y acaba con toda tentativa de negar la Historia. (...) Pero, más allá de la lógica judicial y política, está la de las familias cuyos padres e hijos han desaparecido, han sido asesinados o torturados, la de los antiguos prisioneros a los que se les pide olvidar. No reconocer lo que pasó sería injuriar a esas víctimas, contribuir

³⁹² De la gradual apertura del dispositivo televisivo a los discursos sobre la violencia dictatorial nos habla el hecho de que el canal 11 llegara, incluso, a reproducir algunos fragmentos de la entrevista concedida por Osvaldo Romo –famoso por su encarnizamiento en la tortura- a la periodista Nancy Guzmán, que había sido exhibida por la cadena norteamericana Univisión, y de la que años más tarde Guzmán (2000) convertiría en un libro polémico. Nelly Richard denunciaría la falta de pudor de esa intervención periodística y las contradicciones de su modo de interpelación a Romo: “Entrevistar a Romo significa validarlo como interlocutor (aunque la entrevista sea, para la periodista, solo una trampa destinada a obtener información útil) y esta validación conlleva el riesgo de dignificar lo indigno, de ascender lo inhumano a ser humano, sobre todo si nada en el discurso de la entrevistadora es capaz de romper la simetría de este diálogo liso y parejo entre los dos hablantes que, en rigor, deberían mostrarse tajantemente separados por algún límite irrebalsable” (2001: 16).

³⁹³ Valga señalar los casos de *Estadio Nacional* (2001), *Mémoires du terre de feu* (2001) o *La venda* (2000).

al trabajo de negación de su dignidad humana y de su identidad llevado a cabo por Pinochet y sus esbirros” (Blaya 2000: 8, la traducción es mía).

Así, se señalaba la relación de causalidad entre el proceso judicial y el desencadenamiento de la palabra testimonial, pero la relación entre ellos adquiriría una forma peculiar. Siendo el proceso a Pinochet un elemento central en el estallido de las formas de memoria, la producción testimonial –su procesamiento editorial y su representación audiovisual- ésta se proponía como la otra cara del proceso judicial, esto es, como el elemento que debía sumarse a la depuración de responsabilidades penales para dignificar la figura de los supervivientes y las familias de los desaparecidos. Esa relación complementaria que se establecía entre ellos –entre el ámbito judicial del proceso y el ámbito humano de los testimonios- no dejaría de atravesar, a partir de ese momento, las formas de la memoria de la violencia chilena y el modo en que la palabra de los supervivientes se inscribirían en ella, como tendré ocasión de señalar en el análisis de las políticas de memoria de los últimos años del gobierno de Lagos.

Por otra parte, la doble edición del material testimonial –en formato libro y en documental- hablaba del diferente rol que se daba, en ese momento, a ambas intervenciones. Si a la filmación de los testimonios se le confiaba la capacidad de exponer la figura de los superviviente y su palabra, de un modo más directo, a la visión de los espectadores, para que de esa forma no se perdieran las singulares inflexiones de su voz ni la contenida expresividad de sus rostros, a la edición impresa se le otorgaba –como ya ocurriera en los libros-reportaje de la dictadura y en diversas antologías testimoniales- la función de dar una duración en el tiempo a esa palabra traumada y de constituirse en documentos de un archivo futuro que contribuyera, en las formas por venir de la memoria, a la reconstitución de la dignidad de los supervivientes y las familias de desaparecidos que esta intervención se ponía como objetivo.

En su construcción interna, el documental *Chili: les mots de la torture* se articulaba sobre la yuxtaposición de los testimonios de las cinco mujeres que ya habían prestado su palabra para la edición del libro, a partir de una construcción de la imagen que rimaba perfectamente con las formas codificadas que he descrito antes, y que daba a la presentación de la enunciación testimonial un estatuto diferencial y reconocible con respecto al resto de las imágenes documentales. Era desde la insistencia en esa diferencia, y en el conflicto que se establecía entre la potencia y el desgarró de la intervención de las supervivientes y las imágenes sosegadas e inmóviles en que tenían lugar como ese proceso de dignificación se llevaba a cabo.

En *El caso Pinochet* (2001), de Patricio Guzmán, la relación entre el proceso de extradición y el desencadenamiento de la palabra testimonial se hacía, si cabe, más evidente. Guzmán se había convertido sin duda el gran nombre del documentalismo chileno y latinoamericano con su obra magna *La batalla de Chile*, que narraba en tres largas cintas la aventura de la Unidad Popular, los miedos de la burguesía que ésta desencadenó y la explosión de violencia de septiembre de 1973. Tras la detención de Pinochet en Londres decidiría documentarse sobre el largo proceso que había llevado a su arresto y a tratar de capturar algunas de las reacciones que éste desencadenó en el espacio social chileno.

Como no podía ser de otra forma, los familiares de los desaparecidos y los supervivientes de los campos de concentración y la tortura ocuparían un lugar de privilegio en la representación que Guzmán proponía de ello. La peculiaridad del gesto del film consistía, sin embargo, en que sus testimonios se enmarcaban en una reflexión global sobre la justicia en Chile, donde los abogados que habían llevado a cabo la acusación a Pinochet expondrían los motivos, las causas y las dificultades para el desencadenamiento del proceso y donde se cedían también espacios de expresión a defensores de la causa pinochetista que expondrían sin tapujos todos los tópicos de legitimación de la acción del régimen militar.

Frente a ellos, los testimonios de supervivientes y familiares adquirirían tácitamente un estatuto de ‘discursos de verdad’ que hallaba su legitimación en las estrategias de representación que el film utilizaba para alojarlos en su seno. Frente a la negación de las autoridades militares de la existencia de Villa Grimaldi como centro de tortura, Guzmán desplazaba la cámara hasta su recinto, y exploraba visualmente lo que quedaba del ominoso lugar. Sobre sus imágenes, la voz de los supervivientes narraban escenas desgarradoras vividas durante su cautiverio, resemantizando y dando densidad a unas imágenes que por sí solas resultaban ininteligibles.

Se daba la circunstancia de que la mayoría de los supervivientes que prestaban su voz al film de Guzmán habían declarado como testigos en las diligencias de la Audiencia Nacional Española. El equipo del film los convocaría para ser filmados y, para ello, los situaría en un lugar previamente diseñado para acoger su palabra desgarradora. Sentados en el centro de una sala vacía, su imagen hacía hincapié en el aislamiento simbólico al que su experiencia los sometía con respecto al equipo de rodaje, convirtiendo su inmovilidad corporal en un signo de la potencia del trauma que latía bajo sus palabras.

De ese modo, la palabra testimonial desencadenada por el estallido del espacio público que supuso la detención de Pinochet se presentaba como el espacio privilegiado para

aprehender los efectos que sobre la subjetividad había tenido la tortura, pero reducía el papel de los supervivientes a su condición de portadores de esa memoria del horror. Mediante su aislamiento visual del espacio social en que vivían, la inmovilidad de sus cuerpos y la fijeza del encuadre en que su toma de palabra tenía lugar, sus posibilidades de acción se reducían a la mera exposición de su experiencia traumática, para la que el dispositivo audiovisual se proponía como espacio de elaboración simbólica y como medio de reparación³⁹⁴.

³⁹⁴ En ese sentido, los terribles atentados ocurridos en Madrid el 11 de marzo de 2004 de este año producirían una transformación radical no sólo de la vida política española, sino también de los modos en que la experiencia traumática pasaría a ser representada en el espacio público. Ese viraje en los modos de representación de la experiencia se verificó fundamentalmente en una transformación del tejido discursivo de la esfera informativa, especialmente en la televisión, a través de la presencia masiva de enunciados testimoniales.

De hecho, en las semanas que siguieron a los atentados asistimos a una voluntad manifiesta por parte de los realizadores televisivos de *reducir al máximo la voz informativa* para poder presentar ‘en toda su pureza’ una sucesión de testimonios que dieran cuenta de la magnitud de lo ocurrido. En diferentes medios repetiría recurrentemente la idea de que ‘sobran nuestras palabras, ya que los testimonios lo dicen todo’. Es decir, se le otorgaba a los testimonios un valor diferente al de la palabra informativa, y similar al que, en la economía del audiovisual actual, tiene la imagen espectacular.

De ese modo, el gesto informativo se reduciría a engarzar los testimonios para generar un significado coherente a través de ellos, es decir, para hacerlos significar en un conglomerado global de voces individuales que dieran cuenta de su experiencia individual. El adelgazamiento voluntario de la voz informativa hablaba de la incapacidad del sistema audiovisual de articular un saber sobre ese dolor más allá del que pudiera destilarse de los testimonios: la colectividad herida no era en ella representada más que por la sucesión de relatos individualizados de la experiencia violenta. Ello suponía, entre otras cosas, una transformación en la concepción misma del acontecimiento que se trataba de representar: sus efectos eran localizados en la palabra sufriente de sus supervivientes, pero ninguna instancia se mostraba capaz de articular un saber sobre la condición colectiva del trauma por esa violencia generado.

En esa proliferación de voces individuales podían localizarse dos posiciones enunciativas básicas: la del *testigo* y la del *experto* en psiquiatría. Esas dos posiciones marcaban, de hecho, el doble modo en que se inscribía la subjetividad en la esfera audiovisual: por una parte la subjetividad herida de los supervivientes de los atentados, que trataban de narrar su experiencia traumática de la vivencia directa de la violencia o de la pérdida de algún ser querido; de otro lado, la subjetividad y su relación con la violencia como objeto de estudio y reflexión.

Esos dos modos diferenciados de inscripción de la subjetividad en la economía del espectáculo se sostenían sobre dos ideologemas básicos, que ya eran fácilmente localizables antes de los atentados del 11 de marzo, pero que la intensidad del dolor que estos produjeron parecían haber llevado a un punto extremo. En primer lugar, la idea de que nombrar el trauma ayuda a acabar con él. Es decir, el planteamiento terapéutico de que narrar el acontecimiento reduce la angustia que éste genera en el sujeto. En segundo lugar, la convicción de que la subjetividad es algo perfectamente disponible para el discurso científico. Nunca habíamos asistido a una proliferación tal de predicciones de ‘stress postraumáticos’, ‘vacíos de memoria’ ... No era necesario ni siquiera que los desórdenes psíquicos tuvieran lugar para que el dispositivo audiovisual los representara. Aparecían, por el contrario, como datos derivables de una situación concreta, y de los que el dispositivo audiovisual podía hacerse cargo antes de que se produjeran.

No hay que olvidar que ese doble movimiento de inscripción de la subjetividad en el discurso vio acompañado de una reorganización de todo el tejido audiovisual en torno a la forma-testimonio. Si hablar del trauma –de acuerdo al primer ideologema consignado- contribuía a evacuar la angustia, la

esfera audiovisual se ofrecía como el lugar en el que ese proceso –de liberación de todo aquello que atormenta al sujeto- podía tener lugar. Es decir, mediante ese doble movimiento que al mismo tiempo transformaba un modo de informar y certificaba ‘científicamente’ la legitimidad de esa transformación, el sistema audiovisual se ofrecía como la instancia que posibilitaba la elaboración del trauma social, y por tanto como el espacio en el que podría llevarse a cabo el necesario trabajo del duelo mediante el cual la sociedad comenzara a evacuar la angustia generada por los atentados.

Es difícil mensurar las consecuencias sociales de ese proceso, pero lo que resulta claro es que esa transformación tan rápida de la estructura informativa tras los atentados del 11 de marzo marcó un nuevo paso en el proceso de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía. De alguna forma, y a pesar de la aparente buena voluntad de los realizadores televisivos en relación al tratamiento de la violencia de los atentados, la verdad es que, estructuralmente, esa forma de abordar el problema generaría una expropiación por parte de los medios de difusión masiva de una más de las funciones de lo público. De hecho, cada vez más nos encaminamos a una total integración de esos dos conceptos: cada vez es más difícil diferenciar la esfera audiovisual de difusión masiva de la idea de espacio público.

Ello contrastó, por ejemplo, con la ausencia de elaboración que la violencia generada por los atentados tuvo en un espacio como la universidad. Pareciera como si la saturación de discursos dolientes en televisión, así como la sucesión de homenajes y actos reparadores, eximieran de responsabilidad a otros espacios de lo público articulados en torno a dinámicas diferentes a las de los medios masivos. No se trata solamente de una reivindicación gremial, sino de reflexionar sobre la importancia estructural de que espacios como la universidad renunciaran a la posibilidad de elaborar de algún modo la violencia y el trauma social. Tristemente, esta cuestión estuvo desaparecida de la agenda universitaria en los tiempos que siguieron a los atentados, cuando debiera haber estado en su mismo centro. Y ello porque un espacio como la universidad permite dinámicas muy diferentes estructuralmente con respecto a las que ofrece el universo de la información audiovisual. En particular, frente a la unidireccionalidad del mensaje audiovisual y a su atomización de los espacios de recepción, la dinámica universitaria se articula sobre la copresencia de los cuerpos y por tanto abre la posibilidad a una lógica del debate y del intercambio de discursos. El hecho de que esa posibilidad no se llevara efectivamente a cabo debe leerse como una renuncia a ese tipo de intervención pública. En ella, toda la comunidad universitaria fue responsable.

Pero no sólo la universidad ha cedido ese espacio de intervención ante la saturación a la que la esfera audiovisual nos somete. De hecho, todos los espacios en que los ciudadanos concretos tienen una participación real han abandonado su potencial de intervención, dejando la relación de fuerzas simbólicas en torno a acontecimientos como los atentados de marzo en manos de los medios masivos. Ese modo de ceder terreno por parte de los diversos espacios de lo público ante la esfera audiovisual tiene gran parte de responsabilidad en el proceso ya comentado de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía, que en este caso concreto se ve desposeída de espacios no regulados mediática o institucionalmente para llevar a cabo el necesario trabajo del duelo sobre un acontecimiento traumático de esas características.

De hecho, estamos asistiendo a un desplazamiento radical del ámbito donde el trabajo del duelo puede llevarse a cabo: de un espacio en el que es posible la participación y elaboración colectiva de los elementos traumáticos que provocan la angustia, hacia una esfera estructurada en su globalidad en torno a la lógica del espectáculo. Sabemos que el discurso de la lucha contra el terrorismo está legitimando en nuestras sociedades formas novedosas del control social en el límite de lo que un estado de derecho debería permitir a las fuerzas estatales. Que esos dispositivos disciplinarios se articulen a una reconfiguración del espacio audiovisual que de alguna forma cree un imaginario en el que adquieran legitimidad social no es, ni mucho menos, una novedad. Pero si serán nuevas las formas a través de las cuales, tanto en la crítica como en la práctica social, deberemos resistir y combatir ese proceso. Sobre esas formas de la lucha futura es, en estos días oscuros, sobre lo que más urge pensar.

El documental producido por la cadena ARTE y emitido en septiembre de 2003 con motivo del treinta aniversario del Golpe realizaría, en ese contexto, una operación destinada a desarticular ese estándar visual por el que la figura de los supervivientes estaba siendo representada en los documentales sobre la represión chilena y que guardaba una estrecha relación –aunque sus objetivos políticos fueran muy otros, y también su densidad moral- con el modo en que la cultura de la memoria globalizada pasaba a incluir los testimonios en su seno.

Ya en el documental de Carmen Castillo y Guy Girard *La Flaca Alejandra* (1994), al que anteriormente me he referido, el trabajo visual sobre la traidora-superviviente Marcia Alejandra Merino había revestido un carácter muy otro al que pocos años más tarde tendría la imagen codificada de los supervivientes con la que hicieron entrada en la esfera audiovisual, tras el proceso a Pinochet. En él, en una escena que ya he descrito, la flaca Alejandra transitaba en el asiento trasero de un coche por el centro de Santiago, acompañada por Carmen Castillo, remedando los trayectos que veinte años atrás realizara en presencia de sus captores, en la dinámica atroz del porroteo.

Más adelante, Alejandra Merino sería conducida por el equipo de rodaje al recinto abandonado de lo que fue en otro tiempo la Casa Juan Domingo Cañas, que había sido escenario de su colaboración con la DINA y de extensas sesiones de tortura. La imagen nos mostraría entonces el cuerpo de la superviviente en la acción de saltar la verja que separaba al recinto de la calle, junto a la otra superviviente Carmen Castillo, y adentrarse en la casa. Una vez allí, en el interior del centro de tortura, despojado ya de todo signo de la función que desempeñó hace tiempo pero totalmente terrorífico a los ojos de las dos mujeres, Merino señalaría un lugar: “Aquí estábamos, yo creo, la mayoría de los detenidos, con los ojos cerrados”.

Así, el dispositivo audiovisual no sólo liberaba a la superviviente de su inmovilidad en el interior del plano fijo con la que la representación hegemónica de la supervivencia estaba empezando a codificarse, sino que además la confrontaba a los territorios urbanos por los que había transcurrido su captura y su colaboración e incluso a uno de los centros de tortura en que la violencia represiva había sido aplicada sobre su cuerpo. El deíctico (‘aquí’) que en la frase reproducida establecía una relación con el espacio de la tortura contrastaba radicalmente con el aislamiento al que la imagen y el discurso de los supervivientes serían sometidos con respecto a los lugares en los que habían tenido lugar las escenas que poblaban sus relatos. Toda una ética de la supervivencia, como veremos a continuación, se jugaba en ello.

El documental de ARTE³⁹⁵ producido para el treinta aniversario del Golpe daba otra dimensión a esta movilidad del superviviente, haciendo del suyo un cuerpo performativo y de su palabra no sólo la depositaria de la memoria del horror sino el espacio posible de una acción política. La propuesta se valía para ello de varios supervivientes a los que confrontaba, al igual que había hecho casi diez años antes *La flaca Alejandra*, con los espacios reales en los que habían tenido lugar sus cautiverios –especialmente Villa Grimaldi y La Venda Sexy-, haciendo entrar en colisión el borrado de las huellas de la violencia que en ellos certificaban las cámaras con el relato de lo que allí ocurrió por las mismas personas que lo sufrieron.

Entre todos los supervivientes que el documental hacía entrar en escena, los casos de Pedro Alejandro Matta y Luz Arce merecen una especial atención. En primer lugar, Pedro Alejandro Matta se había significado desde años atrás como un importante activista de la memoria, proponiéndose como guía para realizar un peculiar recorrido por el Parque de la Paz construido en el otrora recinto de tortura Villa Grimaldi. Tal como señala Michael Lazzara (2003), Matta hacía de esos recorridos por las ruinas del campo de concentración el escenario para una performance de la memoria.

En el escenario de ruinas perfectamente alisadas por las políticas de memoria de la Concertación, Matta entraría en una relación íntima con el espacio físico de Villa Grimaldi para narrar las experiencias de excepción a las que allí había sido sometido. De ese modo, y dejando a un lado los recorridos más o menos reconciliatorios que la propia estructura arquitectónica del Parque proponía, Matta utilizaría sus espacios físicos como punto de arranque para abrir un espacio imaginario: el espacio de la memoria traumada en que se construía una específica relación con el pasado violento.

Así, en sus recorridos acompañados por los restos de Villa Grimaldi, Matta se iría deteniendo en cada lugar que había servido a la práctica de la violencia y explicando los métodos para su aplicación que en ellos se habían desarrollado. El cuerpo del superviviente, liberado de la inmovilidad en la que parecía haberlo atrapado el dispositivo audiovisual, reconstruía su posición en las escenas de tortura al tiempo ofrecía el relato verbal en que esa reconstrucción corporal cobraba todo su sentido y su espesor.

La performance corporal, anudada a la narración verbal de su propia experiencia y a la confrontación con las ruinas del espacio físico en que ésta había tenido lugar produciría sin duda un choque en el espectador en que tanto la intensidad de la violencia como el tipo de

³⁹⁵ Debo a Sonia García el conocimiento y el acceso a este documental.

borrado que subyacía a las políticas de memoria de la Transición intentarían ser visibilizados. A esa sensación de horror a la que los espectadores se verían confrontados, despojada de la tropología transicional con la que se había tratado de contenerla, Matta confiaría el valor didáctico de su intervención, así como su performatividad política.

Según analiza Lazzara, Matta otorgaría dos funciones complementarias a esas visitas guiadas: por una parte, la de posibilitar una suerte de encuentro con los que ya no estaban, lo que situaba al superviviente en el rol de aquel que conservaba la memoria de los muertos, otorgando a esa activación de la memoria la capacidad de realizar su duelo. Por otra parte, la de historizar la práctica de la violencia promoviendo un relato de los acontecimientos diferente a aquel que las memorias públicas habían diseñado.

El carácter preformativo y actuante que el cuerpo de Matta, anudado a su condición de superviviente, presentaba en esas visitas guiadas sería retomado por el documental de ARTE como condición para una política otra de la supervivencia, ligada a la práctica que en otros países recibió el nombre de ‘escrache’, y que consistía en la acusación de los responsables de la represión en lugares públicos y de su vida cotidiana en los que no podían resultar desapercibidos, con el fin de perturbar las tranquilas aguas de su impunidad judicial y visibilizar, al mismo tiempo, la doble moral que la había hecho posible.

El documental presentaba a Matta en el interior de un coche, en el asiento del conductor y en plena calle de Santiago. De entrada, el cuerpo del superviviente se representaba en un rol activo, como el responsable de la circulación del vehículo en el que, además de él, iba una parte del equipo de rodaje. Desde esa doble movilidad –el cuerpo en la gestualidad de la conducción y el coche en el tráfico de la ciudad- el superviviente se dirigía al reportero y hablaba con él en un tono sosegado, explicándole su trayectoria política y algunos datos sobre su experiencia en los campos.

Acto seguido, el propio Matta nos indicaba que en una de las casas colindantes habitaba un antiguo torturador de la dictadura, al que la ley de amnistía había dejado intocado. Llamando tranquilamente a la puerta, conseguiría que éste abriera y, ante su presencia y la de las cámaras, haría pública su condición de torturador y su responsabilidad en la desaparición de decenas de personas. De ese modo, la condición de superviviente sobre la que la figura de Matta se sostenía adquiriría una función y una ética que la distanciaba de la inmovilidad y el aislamiento político al que el dispositivo audiovisual estaba sometiendo a la mayoría de los supervivientes que incluía en su representación, otorgándole una capacidad de acción política que ésta no contemplaba y que marcaba una continuidad, además, con el trabajo social que

había desempeñado en los tiempos anteriores a la explosión de violencia del 73.

En el caso de Luz Arce, de cuyo testimonio fundamental *El infierno* -en que narraba las vicisitudes de su colaboración con la DINA- ya he hablado anteriormente, este procedimiento se llevaría al extremo. De nuevo la superviviente (en este caso marcada por el estigma de la colaboración) se nos presentaba en la vía pública, fuera del espacio privado en que suele clausurarse la imagen de la supervivencia. Es más, en el interior de un autobús en las calles de Santiago, subrayando su movilidad por el espacio urbano del Chile contemporáneo.

De ese modo, frente a la reconcentración melancolizada del trauma mediante la cual el discurso documental mayoritario inmovilizaba el cuerpo del superviviente clausurándolo en un espacio escénico sin continuidad con el mundo social del espectador, el film de ARTE lo presentaba como un cuerpo activo, en continuo movimiento, que transitaba por calles reconocibles de Santiago. Si en la mayoría de los documentales los supervivientes se presentaban únicamente como soportes de una memoria traumada y por tanto su única acción posible era la de enunciar su testimonio desgarrador y tratar de elaborar así el trauma en el discurso, en este proyecto lo importante eran, sin embargo, las acciones que, en virtud de ese carácter de supervivientes que parecía condenarles a la inmovilidad, estos podían realizar en el espacio social chileno.

En una secuencia impresionante, el documental nos mostraba a Marcelo Morén Brito, responsable de la organización de la represión en Villa Grimaldi, realizando sus compras en un supermercado, con aspecto de padre de familia ejemplar y perfectamente integrado, en apariencia, en una tranquila cotidianidad que parecería incompatible con su siniestro pasado como torturador. A la salida del supermercado le esperaba Luz Arce, que anteriormente -en coordinación con otros supervivientes- había explicado la responsabilidad de Morén en la práctica masiva de la tortura. Allí, ante el saludo de Arce, Morén Brito se mostraría en un primer momento afectuoso con ella, con la esperanza de evitar el escándalo, comportándose como si se tratara del encuentro de dos viejos amigos.

Arce, indignada, acusaría a Morén Brito -con quien ya se había confrontado en el espacio jurídico- de haberla torturado y de haberla sometido a prácticas inhumanas, así como de haber sido responsable de la aplicación de la violencia extrema en diferentes centros de detención y de haber producido en ellos la muerte y desaparición de decenas de detenidos. Poniendo en juego diversas capacidades preformativas de su cuerpo (el volumen y el tono de la voz, la gesticulación agresiva y desbordante, los saltos...) Arce adhería a su denuncia la presencia de un resto traumático imposible de contener en una corporalidad discreta y

disciplinada.

De esa manera, lo que el documental proponía a partir de las figuras de Arce, Matta y otros ex-detenidos, era refuncionalizar la presencia de ese resto fantasmático del acontecimiento traumático que hacía único su discurso para inscribirlo en una lógica de la acción política, liberando así la imagen y el cuerpo de los supervivientes de esa inmovilidad melancolizada e intransitiva a la que les condenaba el discurso audiovisual mayoritario. En él, la única funcionalidad posible del superviviente consistía en la entrega del relato de su experiencia sufrida de la tortura y de los campos, lo cual suponía un cambio radical con respecto a la intensa actividad que los supervivientes habían desempeñado antes de serlo, es decir, durante los años apasionados de la Unidad Popular.

Así, la propuesta de ARTE abría, sin embargo, otra senda para ellos: la posibilidad, en fin, de una imagen de la supervivencia en que esa acción política que había nucleado sus vidas antes del Golpe pudiera ser retomada, en su dimensión de lucha y de acción social, treinta años después, desde un lugar totalmente diferente pero en cuya diferencia, precisamente, la condición de superviviente de la violencia militar fuera un elemento fundamental para las nuevas identidades políticas sobre las que se sostendrían los nuevos modos de la lucha y no, como parecían decirnos las textualidades audiovisuales mayoritarias, una condena a la inmovilización en la que solo la narración del pasado estaría permitida.

Huelga decir que, a treinta años del Golpe, aunque las políticas de memoria oficial dieran un paso fundamental para incluir a los supervivientes y sus relatos testimoniales en su seno, esa inclusión no apuntaría, precisamente, a abrirles los caminos para formas novedosas de la lucha política, sino que, por el contrario, los recluiría cada vez más en una función fija y codificada que, como la imagen de los supervivientes sentados en una silla en medio de una sala vacía y voluntariamente aseptizada, excluyera su palabra traumada de la posibilidad de desencadenar o visibilizar algunos de los conflictos subterráneos y velados que el régimen transicional se había obstinado en ocultar como condición de viabilidad para su proyecto de homogeneización social.

Los últimos años del gobierno de Lagos, en ese sentido, se esmerarían en corregir los desajustes que las políticas de memoria de la Concertación habían presentado en los años noventa, especialmente a través de la inclusión de los supervivientes en la categoría de víctimas de la represión y del reconocimiento de la tortura como práctica sistemática, continuada y nuclear en el actuar del gobierno militar. Pero ese reconocimiento necesario, que hallaría su condición de posibilidad en el estallido público del ‘caso Pinochet’ y en las

transformaciones que le siguieron no reabría, sin embargo, el debate sobre la funcionalidad que esa violencia extrema había desempeñado en la transformación neoliberal de Chile durante la dictadura sino que, por el contrario, inscribiría su palabra y su figuración en un espacio congelado en el tiempo, similar estructuralmente al que el aislamiento e inmovilidad de sus cuerpos encerrados en la fijeza del encuadre audiovisual parecía proponer, y en el que ninguna de las contradicciones del Chile actual pudiera ser incomodada por la potencia disruptiva que, en otro tiempo, había caracterizado a la enunciación testimonial.

El Informe sobre Torturas y el 'fin de la Transición'.

Las conmemoraciones por el trigésimo aniversario del Golpe en 2003 marcarían sin duda un momento fuerte en la consolidación de las nuevas lógicas de la memoria que desde el arresto de Pinochet en 1998 estaban asomando al espacio público y de los nuevos modos de intervención de la clase política transicional. Especialmente rica en simbología³⁹⁶, la rememoración del Golpe en septiembre de 2003 sirvió de punto de anclaje a un proceso más amplio y extendido en el tiempo que estaba transformando los modos de lo decible en torno a la violencia de la dictadura y que, de ese modo, producía una mutación paulatina y silenciosa, pero profunda, del léxico de la memoria que había anidado, desde el principio, en la lengua de la Transición. La historiadora Anne Pérotin-Dumon señala:

“En el trigésimo aniversario del 11 de septiembre de 1973 se tuvo la impresión de que las dificultades de la gente para hablar de ese pasado comenzaban a allanarse. El transcurso del tiempo había doblegado las reticencias. *La palabra sobre el pasado, hasta entonces política, se convertía en histórica*; de ese modo, tras una etapa en que existía el peligro de remover indebidamente ‘las ardientes cenizas del pasado’ (...) se ingresaba en una era en la que era un deber prestar testimonio sobre acontecimientos históricos” (2005, la cursiva es mía).

Las palabras de Pérotin-Dumon revelan, aun sin quererlo, uno de los aspectos más importantes de ese desencadenamiento de la palabra testimonial: a saber, que éste no tenía lugar sin una profunda mutación de su valor social, sin la cual no hubiera sido posible su

³⁹⁶ En la ceremonia estatal fue especialmente señalado el momento en que Ricardo Lagos reabrió la Puerta de Morandé del Palacio de la Moneda por donde treinta años antes había salido el cadáver de Salvador Allende. Numerosas placas y monumentos se inauguraron ese año para recordar a las víctimas de la dictadura.

emergencia en la lógica de la Transición. Creo que esa mutación hallaba su genealogía en el proceso que he señalado en los últimos capítulos, y en el modo en que los diversos gobiernos de la Concertación habían respondido a las demandas de los movimientos sociales y habían encarado la representación del pasado dictatorial. Pero también, como he señalado, en la permeabilidad del espacio público chileno, tras el ‘caso Pinochet’, a las formas de la memoria pública que llevaban décadas conquistando a la sociedad globalizada.

Esa transformación, como se lee en el fragmento celebratorio que he reproducido arriba, atañía al proceso de desconexión entre la enunciación testimonial y el enfrentamiento político: prestar testimonio se convertía ahora –cuando había sido deslegitimado estatalmente desde el principio de la Transición- en un deber de memoria, en un acto cívico de altura al que ya no se acusaba de reabrir las heridas del pasado, sino todo lo contrario.

La idea de que la palabra sobre el pasado, hasta entonces política, se convertía en histórica, señala bastante bien la dirección de ese proceso: el tipo de intervenciones que se ofrecieron en otro tiempo como elementos de circulación entre los grupos del exilio y como piezas clave en la reconstrucción de las luchas de la izquierda derrotada, que más tarde aparecieron como una forma de denuncia pública de los horrores de la dictadura y como una exigencia de democratización, aquellas que en los primeros años de la Transición habían sido totalmente excluidas de los lugares estatalmente autorizados y que habían producido un cuestionamiento frontal de los pactos y consensos sobre los que ésta se había construido, ese tipo de intervención, en fin, se presentaba ahora vaciada de politicidad, como un mero documento que diera cuenta de un acto pasado o que, en el mejor de los casos, hablara de una subjetividad herida por los efectos de una violencia que, más que nunca, aparecía totalmente desvinculada del espacio social en el que esa proliferación de memorias y testimonios tenía lugar.

Es en ese proceso de transformación de lo que implicaba el hecho de prestar testimonio como debe entenderse el proyecto presentado por el gobierno de Lagos en agosto del 2003 con el nombre de ‘No hay mañana sin ayer’³⁹⁷, en el que se preveía la creación de una comisión

³⁹⁷ No había sido de menor importancia en esa decisión la creación de la Comisión Ética Contra la Tortura, en marzo del 2001 por exdetenidos políticos apoyados por organizaciones por la defensa de los Derechos Humanos. El caso Agüero-Meneses, que estremeció al mundo universitario chileno al denunciar el primero que el segundo, profesor en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica había sido su torturador, había tenido una gran relevancia pública desde febrero de 2001, y acabaría llevando el tema de la tortura al espacio de los tribunales, aunque fuera para refutar la versión de Meneses, que acusaba a Agüero de difamación.

encargada de elaborar “una lista rigurosa de personas que hayan sufrido privación de libertad y tortura por razones políticas”. La Comisión Sobre Prisión Política y Tortura, presidida por el sacerdote Sergio Valech e integrada por destacados juristas vinculados, algunos de ellos, a la defensa de los Derechos Humanos, presentaría en noviembre de 2004 el impresionante resultado de sus investigaciones, en lo que rápidamente pasaría a conocerse como el *Informe sobre Torturas* o simplemente *Informe Valech*.

El *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Torturas* (CNPPT) se proponía a sí mismo en profunda continuidad con el *Informe Rettig*, y trece años después ofrecía respuestas a uno de los aspectos que éste había dejado de lado. Sin duda el proceso a Pinochet –en el que la tortura había constituido objeto privilegiado de investigación- y la consolidación en la escena pública de algunos movimientos sociales que demandaban una mayor atención institucional al problema habían puesto en primer plano la exclusión a la que las políticas de memoria transicional habían sometido a los supervivientes y al tema de la tortura. El carácter del gobierno de Lagos, varios de cuyos integrantes, incluido él mismo, habían sufrido la persecución política, el internamiento en campos de concentración y la tortura, no sería tampoco ajeno al proceso de reconocimiento institucional que en estos últimos años estaba teniendo lugar.

El *Informe* se abría con una constatación singular, que marcaba dos de las direcciones fundamentales a las que apuntaría su argumentación global:

“Consciente o inconscientemente, una conspiración de silencio sobre la tortura se fue extendiendo lentamente por el país. Con el pasar de los años, muchos creyeron que, si bien los malos tratos habían sido comunes contra los prisioneros del régimen militar, la tortura propiamente tal no había sido tan masiva. Sin embargo, quienes habían sido torturados -las más de las veces, también en el silencio- guardaban la memoria, las marcas y las consecuencias de "tratos crueles, inhumanos y degradantes", según la Declaración Universal de Derechos Humanos, que literalmente les habían cambiado o mutilado la vida.” (CNPPT, I).

Por una parte, se constataba la exclusión a la que los supervivientes habían sido sometidos durante los años de la Transición y el alejamiento de la esfera pública de cualquier debate sobre las prácticas de tortura durante la dictadura. Pero al no señalar las causas de esa exclusión ni señalar a los actores políticos y sociales que la habían hecho posible, el Informe procedía a un proceso de disolución de las responsabilidades sobre las políticas de memoria anteriores de la Concertación. Esto es, haciéndose cargo el gobierno de Lagos de los resultados del Informe, y señalando éste la ‘conspiración de silencio sobre la tortura’ que se

había extendido en Chile durante la Transición, la Concertación y sus políticas de reparación y memoria quedaban implícitamente desvinculadas de ella.

Al señalar que ese proceso se extendió ‘consciente o inconscientemente’, además, el Informe lo situaba en un terreno psicológico, ajeno a la confrontación política y desvinculado de los proyectos de país que se estaban construyendo en la Transición: inscribiéndolo en la dialéctica patológica del trauma y la culpabilidad, vaciaba esa ‘conspiración de silencio’ de una función política.

Por otra parte, aunque directamente relacionado con ello, ese primer párrafo señalaba la pervivencia, en ese contexto de olvido, de la memoria y las trazas de la violencia en la figura de los supervivientes, lo cual se concretaba, fundamentalmente, en un cambio radical en sus vidas. Es decir, localizaba en las víctimas la supervivencia histórica de la memoria y en sus quiebres vitales los efectos fundamentales de la violencia. Esa idea, si bien contribuía a dignificar el estatuto social de los supervivientes –y ese era uno de los objetivos fundamentales del Informe- individualizaba totalmente los efectos de la violencia: concentrándose en las heridas subjetivas apartaba la mirada del desgarrón colectivo y de la mutación social a la que ésta había sido funcional. El desarrollo global del Informe insistiría, como veremos, en esa interpretación de la violencia, convirtiéndola en el eje de las políticas de reparación y de memoria que de él se derivarían.

En el prólogo, el propio Lagos habilitaba la mirada con la que se proponía a la ciudadanía encarar los resultados del Informe. Ante la ausencia de una interpretación global de la violencia –el texto construía más bien una mirada descriptiva- el sentido de ésta quedaba bajo la forma del interrogante retórico o incluso, por momentos, del absurdo:

“¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen? No tengo respuesta para ello. Como en otras partes del mundo y en otros momentos de la historia, la razón no alcanza a explicar ciertos comportamientos humanos en los que predomina la crueldad extrema. ¿Cómo explicar que el 94% de las personas detenidas señalaron haber sufrido torturas? ¿Cómo explicar que, de las 3.400 mujeres que prestaron testimonio, casi todas señalan haber sido objeto de violencia sexual? (...) Y hay otros interrogantes. ¿Cómo pudimos vivir 30 años de silencio?” (CNPPT, prólogo).

De ese modo, y recurriendo a una retórica bastante consolidada socialmente, Lagos eximía al Informe de buscar explicaciones y de interpretar la violencia; esto es, de darle un sentido político. Por el contrario, resaltaba la ausencia de una funcionalidad política posible de esa violencia extrema, inscribiéndola en el dominio de la patología psicológica –desvarío,

pérdida de rumbo³⁹⁸ -: las ideas de ‘absurdo’ y de ‘irracionalidad’ servían así para taponar ideológicamente la ausencia de una voluntad de interpretación de esa violencia. Así, la intervención de Lagos se presentaba, en ese aspecto, en perfecta continuidad con la ideología transicional tal como hasta ahora había operado: la violencia existió, pero la magnitud de su crueldad excede cualquier sentido político y cualquier funcionalidad social; su rechazo proviene, además, de esa su incompresibilidad.

No es extraño que en un proyecto destinado a dignificar a los supervivientes y a las víctimas de la prisión política y la tortura, estos fueran precisamente el objeto de atención del presidente a la hora de presentar el Informe:

“El trasfondo del Informe son las vidas quebradas, las familias destruidas, las perspectivas personales tronchadas, la impotencia para dar a los hijos una vida mejor. Todo ello estuvo cubierto durante mucho tiempo por un espeso e insano silencio. Eso tenía que terminar, y ha terminado. (...) La experiencia de la prisión política y la tortura representó un quiebre vital que cruzó todas las dimensiones de la existencia de las víctimas y de sus familias, y que las acompaña hasta el presente” (CNPPT, prólogo).

Sin duda ello significaba un importante reconocimiento del estatuto de víctimas que los primeros años de la Transición le habían negado a los supervivientes, negación que el *Informe Rettig*, con su exclusión deliberada, no había hecho sino consagrar, y que en los años siguientes había hecho de la tortura y la supervivencia un problema inexistente a los ojos del Estado. Ese reconocimiento era en sí mismo importante, y suponía un paso de gigante en las políticas de memoria y reparación, en tanto que permitía a los supervivientes interpelar al Estado en tanto tales, y definir su estatuto social en torno a ello.

La importancia de ese gesto³⁹⁹ se potenciaba por la metodología que el Informe había desarrollado para realizar la investigación que presentaba al espacio público. Con el objetivo de dotar de legitimidad incontestable a sus resultados, la singularidad del Informe consistía en desplegar un importante rigor metodológico –y reflexionar sobre él- que acercaba la

³⁹⁸ “Reconocer el desvarío y la pérdida del rumbo que en un momento del pasado permitieron que las instituciones armadas y el Estado se apartaran de su tradición histórica, de sus propias doctrinas que las vieron nacer y desarrollarse, es la condición para que retomemos la senda de siempre trazada por los fundadores de la República” (CNPPT, prólogo).

³⁹⁹ “El reconocimiento de las víctimas como individuos y como ciudadanos. Uno de los fines centrales de un programa con medidas de reparación es el cambio en la situación subjetiva de las víctimas. El hecho de ser reconocidas como tales por el Estado es un elemento que no puede dejar de estar presente en todo proceso reparatorio y esto debe reflejarse tanto en las medidas simbólicas como en las individuales, las relativas al colectivo de las víctimas y las que persiguen su reencuentro con los lazos de la comunidad” (Cap. 9, CNPPT).

investigación hacia el modo de operar de las ciencias sociales y que sometía sus hipótesis a métodos de validación difíciles de cuestionar socialmente. Así, el desarrollo de un software informático capaz de cruzar los miles de datos contenidos en los testimonios individuales y validarlos en función de sus coincidencias aportaba una carga de autorización científica de la que habían carecido otros informes.

Si bien esa metodología científica⁴⁰⁰ era perfectamente solidaria de la mirada voluntariamente desideologizada que el Informe proponía, lo cierto es que sus efectos en la ‘construcción social de la verdad’, esto es, en la aceptación social de sus resultados, serían de una innegable efectividad. Sin duda esa contrastación de los contenidos de cada testimonio multiplicaba el valor probatorio del Informe y, habiendo sometido a la palabra de los supervivientes a una serie de pruebas de verificación que despejaban sus posibles incorrecciones, desterraba para siempre la sospecha sobre la veracidad de sus declaraciones que desde décadas había planeado sobre ellos.

Pero por otra parte, y este era uno de los gestos centrales del Informe, localizar en las víctimas de la tortura y en su ‘quiebre vital’⁴⁰¹ los efectos de la violencia de Estado permitía desplazar estos hacia la esfera de los traumas subjetivos de cada individuo, algo que sin duda era de una importancia extrema y debía ser tratado, pero que como hemos visto no había sido, ni mucho menos, la única consecuencia de la extrema violencia de la dictadura.

De hecho, en el capítulo 8 sobre las consecuencias de la tortura, estas se dividían en cuatro apartados: lesiones y enfermedades, consecuencias psicológicas, consecuencias en la vida sexual y consecuencias sociales. Éstas últimas, que hubieran podido introducir una reflexión sobre los efectos reales que la violencia había producido en la organización social de Chile y por tanto sobre su función en la transformación radical que la sociedad chilena sufrió durante esos años, se limitaban sin embargo a señalar las transformaciones en las relaciones afectivas como efecto de los conflictos psicológicos que la tortura les había dejado. Así, todas las consecuencias analizadas remitían a los efectos sobre las víctimas individuales, sin que un

⁴⁰⁰ El método de trabajo de la Comisión sometía a cada testimonio a un proceso de tres fases: 1/ Establecimiento de ficha individual (ficha de ingreso para la recepción del testimonio). 2/ Reunión de pruebas documentales que probaran lo anterior. 3/ Tratamiento informático de la totalidad de los datos.

⁴⁰¹ “De acuerdo al testimonio de los miles de personas que declararon ante esta Comisión a lo largo de todo el país, la experiencia de la prisión política y la tortura representó un quiebre vital que cruzó todas las dimensiones de la existencia de las víctimas y de sus familias. En muchos casos, las huellas de esa experiencia traumática les acompañan hasta el presente.” (Cap.8, CNPPT).

análisis sobre las consecuencias sociales de esa violencia tuviera realmente lugar –cuando se enunciaba, en realidad no era más que para psicologizar aún más esos efectos-.

Sin duda la Comisión tenía fuertes razones para enfatizar enormemente los efectos subjetivos que los individuos concretos habían sufrido tras la prisión y la tortura, ya que era una forma de visibilizar algo que la Transición había tratado de ocultar, y de ese modo trataba de reparar en lo posible no sólo los daños producidos por la dictadura sino también los producidos por ese ocultamiento. Pero esa focalización exclusiva en los efectos individuales y en los traumas subjetivos hacia de pantalla ante los verdaderos efectos sociales de la violencia, y por tanto ante la función que ésta había tenido en la transformación social de todo el país.

Esto es: el carácter enormemente impactante de los efectos subjetivos de la tortura y de las dolorosísimas consecuencias que ésta había tenido en la vida de los supervivientes funcionaba estructuralmente –aunque su consideración fuera, en sí, un paso enorme y necesario- como una suerte de pantalla que invisibilizaba la magnitud de la función social que la violencia represiva había desempeñado en Chile. Inscribiendo el problema en el paradigma del daño psicológico y detallando los escalofriantes efectos subjetivos de la violencia el Informe se permitía apartar la mirada de su función de producción social y de su rol en la constitución de nuevas relaciones sociales.

En definitiva, el trabajo de la CNPPT, la presentación del Informe y las políticas de reparación que de él se derivarían suponían la profundización y consolidación de la sintaxis política con la que la Transición había enunciado su relación con la violencia represiva del pasado reciente. En ese sentido, la apuesta de Lagos y de su equipo de hacer coincidir el ‘fin de la Transición’ con el de su presidencia no se despegaba ni un milímetro del imaginario desde el que ésta se había autorrepresentado desde el principio, y desde el cuál había construido una concepción de la democracia a la que conscientemente se identificaba.

Las dos intervenciones fundamentales a las que la administración Lagos confiaba la clausura definitiva del proceso transicional –el propio *Informe sobre Torturas* y la reorganización del sistema bicameral- revelaban a las claras los dominios en los que la democracia chilena establecía su diferencia con respecto al régimen militar que le precedía: en el uso de la violencia represiva y en la configuración del sistema institucional. Sin duda que ambos elementos habían sido centrales en el quiebre de la democracia chilena y del proyecto popular, y el cambio de posición del Estado con respecto a ambos debía ser una de las piedras angulares de su reconfiguración democrática; pero su centralización absoluta desplazaba la

mirada sobre el modo de organización que la dictadura había producido a través de ellos, y que el Chile de los noventa había heredado.

En el proceso de desacreditación de la dictadura y de reconstrucción democrática que había tenido lugar a finales de los ochenta y principios de los noventa, la sustancialización de la oposición autoritarismo/ democracia había constituido el eje del nuevo imaginario político sobre el que, a la postre, se sostendría la Transición. Incluso, como señala Idelbel Avelar, las teorías del autoritarismo habían abastecido a la Transición de la lengua con la que ésta enunciaría sus compromisos políticos, trazando una apenas matizada identificación entre el autoritarismo y el control estatal y confiando a la tradición del liberalismo político y económico las posibilidades de apertura democrática.

Esa oposición tajante, que reducía en cierta medida la democracia a su aspecto procedimental y de estructura institucional, atravesaría todo el proceso transicional, tensando sus aspiraciones y proyectos y dando densidad a su propuesta política. De ese modo, la evidencia de las fallas procedimentales del sistema institucional chileno y la posibilidad siempre demorada de corregirlas permitiría apartar la mirada y el debate sobre ese concepto de ‘democracia’ que se oponía al de ‘autoritarismo’. En los años finales del mandato de Lagos – y, se adivina ya, en los primeros esfuerzos del de Bachelet- la necesaria puesta sobre el tapete de la reforma del sistema institucional serviría, en perfecta rima con lo anterior, para situar el debate sobre la democracia en el nivel de su forma, de su pura arquitectura procedimental, borrando la posibilidad de un debate sobre el carácter deliberativo y participativo, necesariamente inconcluso, que el término democracia había presentado en otras tradiciones políticas y en otros momentos históricos de los que la Transición nada había querido oír hablar.

La complementariedad entre ese esfuerzo necesario por reformar el sistema de representación democrática –acabar con los ‘enclaves autoritarios’, en los términos sociológicos en que normalmente se expresa- y la labor de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura indica, de hecho, la ligazón que en el imaginario de la Transición habían adquirido la representación de la represión y la del sistema institucional autoritario, como un doble síntoma de la irracionalidad, el desvarío y la ausencia de sentido que –siempre dentro de este imaginario transicional- habían sacudido al país en los años del régimen militar.

Ese tajante y multiplicado rechazo a los modos de la violencia represiva y a los restos del sistema institucional del autoritarismo dejaba en la invisibilidad política, por tanto, la radical transformación social a la que ambas habían sido funcionales y su rol como matrices

de producción social. En otras palabras, poniendo el acento sobre los desgarrones íntimos y las dislocaciones procedimentales que habían producido se invisibilizaba el trabajo de producción al que ambas se habían consagrado, y que había cambiado para siempre el rostro de Chile, así como la posibilidad de emergencia de nuevos modos de democracia, en las que implicaciones del término no se agotaran en su arquitectura procedimental.

De ese modo, las relaciones sociales que habían emergido y consolidado como efecto de la dictadura y en cuyo marco la Transición chilena había tenido lugar aparecían paradójicamente como el espacio posible para la crítica de la violencia y el autoritarismo que las habían producido. No solamente, entonces, se consolidaba una mirada sobre la dictadura que sólo cuestionaba su represión salvaje y su sistema institucional –sancionando implícitamente como positiva su transformación de las relaciones sociales y económicas- sino que, además, el trauma colectivo que había supuesto la implementación del neoliberalismo aparecía desplazado hacia sus metonimias más visibles, y de esa forma evacuado de la representación.

En los días siguientes a la presentación del *Informe Valech* en Chile, el diario español *El País* daba especial cobertura a una noticia sorprendente, pero que revelaba en su fondo el verdadero sentido político del *Informe*: su presentación, por parte de uno de los ministros de la administración Lagos, a los altos cargos de la patronal chilena había sido sancionada por los altos empresarios con un largo aplauso y con un emocionado respeto hacia las víctimas. Esa escena, descrita con lujo de detalles por diferentes medios de comunicación internacionales, se presentaba como el símbolo de la reconciliación chilena pero escondía sin embargo, en su fondo, una verdad que los medios masivos se resistían a analizar: a saber, que de la representación escalofriante de la violencia que el *Informe* ponía sobre el tapete se había evacuado cualquier relación entre la represión y la transformación económica a la que había sido funcional y de la que, sin duda, los empresarios conmocionados por el alcance de la primera habían sido los máximos beneficiarios.

Esta y otras reacciones de los sectores más conservadores del espacio público chileno – periodistas de *El Mercurio* conmocionados por las revelaciones del Informe, políticos de ultraderecha distanciándose de su clásico discurso de legitimación de la dictadura militar, miembros de las Fuerzas Armadas mostrando su condena a la tortura- mostraban el verdadero alcance que las políticas de la Concertación habían tenido en el terreno de la memoria: a saber, crear las condiciones de posibilidad para un rechazo prácticamente unánime de la violencia represiva desplegada por la dictadura.

Pero esa condena absoluta asumida por todos los sectores sociales se asentaba sin embargo en un gesto peculiar, que había sido uno de los ejes de las políticas de memoria estatales durante toda la Transición: la representación de la violencia se desvinculaba de cualquier depuración de responsabilidades. Sin acusados ni responsables, su condena podía ser asumida, incluso, por aquellos que indudablemente habían beneficiado de ella, sin que fuera legible ninguna contradicción en ello.

En ese sentido, la legitimación de los supervivientes en tanto actores sociales reconocidos estatalmente, dignos de reconocimiento y escucha, así como la apertura de espacios sociales para sus testimonios desgarrados, se incluía finalmente en el proyecto consensualizador de la Concertación, que durante sus 15 años de gobierno se había visto obligada a cambiar radicalmente de estrategia frente a ellos en sus esfuerzos de pacificación social. Si en un primer momento, atrapada en sus pactos con los militares y en el fantasma de la reaparición de la fragmentación política, su posición frente a los supervivientes había sido de una tajante negación de legitimidad -y ello había determinado sus políticas de memoria pública hasta finales de los noventa- a partir de la detención de Pinochet, la convulsión que la acompañó y la creciente legitimidad que los supervivientes habían adquirido en el espacio global, se vería obligada a redirigir sus políticas de reparación simbólica y a adecuarlas a la nueva situación, cada vez más presionada por el entorno global de la mundialización y por sus lógicas de memoria pública.

Así, la redistribución de los espacios de enunciación social, de las representaciones del pasado violento y de las lógicas de la memoria pública que ese reconocimiento estatal de la identidad pública de los supervivientes entrañaba, lejos de reavivar el enfrentamiento político que, como un espectro siniestro, amenazaba con hacer explotar el proyecto consensualizador de la Transición, servirían por el contrario para ocultar la fragmentación social bajo el rechazo unánime a la represión y el autoritarismo y para legitimar, de paso, como el marco posible en el que tenía lugar esa condena global, la sociedad neoliberal que, paradójicamente, habían contribuido a crear.

Sería de ese modo como el trauma social que la emergencia del neoliberalismo había producido en la sociedad chilena se reconduciría hacia los traumas subjetivos que había generado su violencia extrema sobre los cuerpos. De ese modo, el neoliberalismo no sólo era despojado imaginariamente de su carácter traumático para la sociedad chilena, sino que se proponía como el espacio posible en el que los traumas subjetivos de una época anterior – aparentemente desvinculada de él, aunque en realidad hubiese supuesto su emergencia-

podrían ser suturados. Así, la violencia extrema de los campos de concentración se desvinculaba de la transformación en la forma del trabajo, de la mutación de las relaciones sociales y de la abrupta reordenación del sistema económico a las que había sido funcional. Fuera de esa relación de funcionalidad con respecto al sistema social sobre la que la Transición había operado, la violencia se convertía en una sustancia ininteligible en términos políticos, ajena a los proyectos históricos que habían tenido lugar en Chile y se inscribía en la memoria oficial chilena como un resto incomprensible de un tiempo otro, pero cuyas heridas perduraban todavía.

El tipo de construcción retórica, nuclear en la topología de la lengua de la Transición, consistente en poner siempre el acento sobre la unidad imaginaria en la voluntad de reconciliación y no sobre la división de hecho que la haría necesaria, y que ahora tomaba su forma definitiva en la celebración del Informe, había supuesto desde su emergencia un elemento central en los esfuerzos de despolitización efectiva del espacio social chileno. En estos tiempos grises, más desapasionados que desdichados, su apropiación de la lengua de los supervivientes y de las formas en que su experiencia de la violencia podía ser dicha y socializada venía por tanto a sumarse al proceso de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía al que la Transición había confiado la paz social y la continuidad de su proyecto político.

Fue Tayllerand quien dijo que quien no ha vivido los días de antes de la revolución no sabe lo que es la alegría de vivir. La tristeza del Chile actual, conformista y autosatisfecha, indica hasta qué punto del proyecto popular que sacudió Chile en los setenta, del festín de sueños con que se alimentó el país y, en fin, de la rebeldía y la pasión con que mostró su grandeza, no quedan más que ruinas descoloridas por el tiempo y palabras que parecen ya no decir nada o que, como las viejas cartas de un tío lejano, hablan de un mundo otro, distinto e incomprensible, pero en cuyas arcaicas inflexiones pudiera hallarse todavía, si afináramos la escucha, una enseñanza que el ruido ensordecedor del Chile actual se empeña en acallar.

A saber: que a la miseria del poder cabe oponerle nuestro gozo de ser, y que quizás sea en esta alegría de estar vivos donde podamos encontrar el modo de conciliar la herencia insurreccional de la revolución con la dicha incomparable de la rebeldía. Esa será, sin duda, la condición afectiva de nuestras luchas políticas futuras: solo así hallaremos en las utopías que vendrán tanta verdad como en un cuerpo desnudo o en un rostro a punto de llorar.

Coda: El archivo y el tiempo de la subjetividad: La memoria obstinada de Patricio Guzmán.

I. La indagación en la memoria.

En 1996 el cineasta Patricio Guzmán llevó a Chile una copia de su monumental documental *La batalla de Chile*, rodado en los meses previos al Golpe del 73 y que mostraba el proceso de organización popular en los días de la UP, la respuesta agitada de la burguesía y el desencadenamiento de la violencia que acabó con el proyecto socialista. El film se había convertido, desde el primer momento, en una de las narraciones más importantes a través de las cuales la opinión pública internacional había conocido el proceso chileno y gozaría de una impresionante acogida en festivales, ciclos y actos cívicos en buena parte del mundo. En Chile, por el contrario, no se exhibiría hasta 1997, y en unas condiciones límites de precariedad –un único día en una sola sala- que señalaban el carácter enormemente conflictivo que sus imágenes tenían, tanto tiempo después, en el escenario de la Transición.

La idea de Guzmán en 1996 consistía en exhibir su film en diferentes colegios de Santiago⁴⁰² y filmar las reacciones de los estudiantes ante un pasado reciente que desconocían, así como visitar, 23 años después, buena parte de los espacios filmados en *La batalla de Chile* para reflexionar sobre la transformación ocurrida en el país durante ese periodo de tiempo, reencontrando, además, a algunos de los rostros que poblaban sus imágenes para explorar, a través de ellos, los recovecos de su memoria traumada y la singular inflexión que sus voces adoptaban frente a la atenta escucha que la Transición les había negado.

En el proyecto de la película, elaborado en 1994 por Guzmán, éste explicaba así sus objetivos:

“Queremos indagar en la memoria, en los recuerdos individuales de la gente. Después del golpe se produjo un honda autocensura en los recuerdos de cientos de miles de personas, que querían y no podían olvidar tantos años de creatividad política, de vida

⁴⁰² De los cuarenta colegios en los que pidió autorización para proyectar el film, solamente cuatro accederían a ello. Señalaba Guzmán: “Solo me permitieron ir a cuatro colegios. En el resto me dijeron que los chicos se podían traumatizar, que el pasado había que olvidarlo” (citado en Millán 2001: 288).

cultural emocionante, cortados luego por una experiencia de dolor y desarraigo” (Guzmán, 1997:63).

De ese modo, su intervención presentaba el propósito de desbloquear una serie de memorias que no habían encontrado espacio en los años de la Transición, construyendo para ello un dispositivo narrativo muy sutil en el que el cortocircuito operado por ésta entre su representación de la dictadura y la del espacio social de los años noventa trataría de ser recurrentemente recusado, elaborando cuidadosamente algunos de los nudos de la memoria que, en la voz de supervivientes, participantes activos de la movilización popular de los setenta y jóvenes estudiantes que nada conocían del proyecto de la Unidad Popular, hacían emerger, aunque fuera de forma lateral, algunas de las líneas maestras del proceso histórico que la ideología consensual de la Transición se había esmerado en borrar.

He señalado recurrentemente la centralidad, en el proceso transicional, de la operación simbólica consistente en construir una relación de alteridad entre el régimen democrática y la dictadura militar que le precedió: esto es, la figuración de su tremenda violencia y de los efectos producidos por ella como un pasado totalmente desvinculado histórica y moralmente del espacio social en el que su representación tenía lugar. El film de Guzmán, en ese contexto, trataba de atacar frontalmente esa concepción de la historia chilena reciente y articularía para en ello en el discurso una experiencia temporal otra que, por una parte, visibilizara las conexiones subterráneas -que las representaciones institucionales habían convertido en subterráneas- entre la violencia pinochetista y el Chile del consenso tecnocráticamente administrado y, por otra parte, proveyera de densidad simbólica tanto a elementos del archivo como a la palabra y la experiencia de los sujetos que sufrieron esa violencia y que en el Chile transicional no hallaban espacios sociales en los que insertar sus demandas ni elementos en torno a los que articular su elaboración del acontecimiento traumático.

II. Los supervivientes y el tiempo de la representación.

Sin duda la crítica más osada que desde la teoría y la práctica cinematográfica se ha hecho a la fijación imaginaria por parte de los dispositivos de representación institucionales de un trauma histórico es sin duda la de Claude Lanzmann, quien sometió a un radical cuestionamiento ético a los materiales con los que la memoria del exterminio nazi se ha articulado desde el fin de la II Guerra hasta *La lista de Schindler* o *La vida es bella*.

Uno de los pivotes centrales de la propuesta de Lanzmann⁴⁰³ fue precisamente el rechazo frontal a las representaciones del exterminio como *pasado*: tratar de historizar convencionalmente el exterminio intentando inscribirlo en una serie de procesos históricos que lo explican, suponía para él ubicarlo en un espacio de alteridad con respecto a nuestra posición privilegiada. Si bien no resulta en absoluto convincente un rechazo total a la comprensión histórica, de sus textos y de su práctica fílmica podía derivarse la apuesta ética por la construcción de un dispositivo de representación que disolviera esa relación de alteridad que nos permite deshacernos de la responsabilidad que supone la presencia, en la actualidad, del exterminio en nosotros como seres históricos. En ese sentido, la propuesta de Lanzmann apuntaba a construir discursivamente el exterminio de los judíos como una cuestión presente, que nos atañía en tanto sujetos de la historia.

Por ello proponía Lanzmann su intervención cinematográfica en términos de un contramito contemporáneo que desestructurara el carácter mítico de las representaciones institucionales del exterminio, ubicadas en un pasado lejano en el que nos cuesta comprometernos como sujetos. No por azar la elaboración de ese contramito iba a situar como elemento central a la figura del testigo de los campos: en ellos podía hallarse la experiencia de la radical actualidad del exterminio, en tanto que sostenían el material vivencial que podía hacer de puente entre la experiencia histórica del sistema concentracionario y el momento actual.

Por ello para Lanzmann, quien rechazaba tanto la representación reconstructiva como las imágenes de archivo, base de las poéticas documentales institucionales, era la posición enunciativa del testigo la que permitía representar el exterminio en el presente, es decir, no relegando el acontecimiento a un pasado del que como sujetos históricos no fuera difícil desinvolucrarse sino inscribiéndolo -a través precisamente de la palabra del superviviente- en el espacio y el tiempo actuales, como herida abierta y sangrante de la cual daba cuenta la subjetividad mutilada del testigo.

⁴⁰³ Toda su producción teórica se fundamenta en dos cuestiones de principio, que determinan el desarrollo de su pensamiento sobre la representación de los campos, pero que creo que no son necesarios compartir para apreciar algunas de sus consideraciones sobre la relación entre ética y representación. Esos dos principios son el *carácter intransmisible* del horror absoluto y la *obscenidad* de los intentos de *comprensión* histórica. He reflexionado sobre su contradictoria propuesta en otro lugar: Peris (2005: 62-69).

Lo importante, en este sentido, era que sólo el testigo superviviente podía posibilitar el encuentro de la temporalidad del campo de concentración con la temporalidad en que éste era representado. Por ello la representación del exterminio como un acontecimiento que no dejaba de suceder, es decir, que no podía confinarse a un pasado del que nos desinvolucraramos, necesitaba de esa figura y de esa posición enunciativa para tomar cuerpo.

En el caso del campo sociodiscursivo de la primera Transición chilena, la representación del tiempo dictatorial como pasado se había anudado, como hemos visto, a un proceso de borrado de la posición enunciativa del testigo como posibilidad autorizada para narrar la experiencia traumática de los campos, cuyo relato había sido relegado a los informes institucionales de las Comisiones de Verdad y a las reconstrucciones de tipo periodístico. Ello, articulado a la exclusión de los supervivientes de la categoría de ‘víctimas de la represión’ tanto en los listados institucionales como en las políticas de reparación económica y simbólica de los primeros gobiernos de la Concertación, obturaría la posibilidad de que se produjeran en ese tiempo identidades sociales reconocibles y autorizadas en torno al sema de la supervivencia.

En un tiempo anterior al radical giro que las políticas consensuales de la memoria darían con respecto al tema de los supervivientes, pasando a alojarlos en su seno como elementos centrales de la memoria pública de los últimos años, el film de Guzmán plantearía, de un modo muy otro, la necesidad de escuchar la palabra de esos supervivientes de la violencia como la condición de posibilidad para la emergencia de un nuevo tipo de memoria que no borrara las líneas de continuidad entre el sistema de campos de concentración instaurado tras el golpe del 73 y los modos reglados de la exclusión en el Chile de la postdictadura. En un momento en que empezaban a gestarse las relaciones simbólicas que, como he señalado, harían de la centralidad de los supervivientes un último elemento para el borramiento de los actores políticos enfrentados y de la productividad social a la que la violencia de Estado había sido funcional, la intervención de Guzmán abría una vía, por el contrario, para que su uso se vinculara a la visibilización del conflicto social que había desencadenado la violencia y a los efectos que ésta había desempeñado en la transformación neoliberal de Chile.

III. *El archivo y el tiempo de la subjetividad.*

En *La memoria obstinada* se contaba la vuelta a Chile de Patricio Guzmán y otros exiliados chilenos y el reencuentro con un país absolutamente transformado, que no respondía a las imágenes cristalizadas del recuerdo. Pero sobre todo lo que se narraba en la película era

la difícil y problemática ubicación de otra película en el contexto desmemoriado del Chile postdictatorial: el conflicto de temporalidades y memorias que planteaba la proyección de *La batalla de Chile* en la escena del plano consenso democrático. Por una parte, el film trataba así de desatascar memorias individuales, subjetivas, que a partir del visionado del documental pudieran reconstruir una memoria lacerante y hecha trizas por la dinámica del Chile Post-dictatorial. Por otra parte, los técnicos y realizadores del documental firmado por Patricio Guzmán tratarían de encontrar, veinte años después, a algunos de los ciudadanos filmados en *La batalla de Chile*, con el fin de darles la oportunidad de relatar el recorrido que desde entonces había seguido su vida. Junto a ello, se pondrían en escena ciertos acontecimientos vinculados a La Unidad Popular representados en *La batalla de Chile*, pero en el contexto absolutamente diferenciado del Chile de los noventa. En el último tramo del film se organizaría un debate entre jóvenes que no habían vivido la época de la Unidad Popular a partir de la proyección de *La batalla de Chile*, en el que se explicitarían todas las dificultades de inscripción de un discurso elaborado en 1973 en la escena desideologizada y desmemoriada del Chile neoliberal.

La película carecía, como se ve, de una trama unitaria; de hecho, el relato que en ella se ponía en juego se sostenía sobre la articulación de una serie de relatos tremendamente densos (experiencial y formalmente) a pesar de su brevedad, contruidos todos a partir de la puesta en relación de dos momentos históricos: 1973 y 1996, poniendo en evidencia la absoluta mutación (traumática como pocas) de los regímenes de la experiencia y los imaginarios colectivos que había tenido lugar en el periodo que mediaba entre ambos. Era la densidad de esos relatos breves, articulados sobre la posición enunciativa del testigo, la que unificaba la aparente disgregación del film: la figura del superviviente aparecía en ellos como el espacio que suturaba (aun a través de un profundo desgarró) la aparente discontinuidad entre los dos momentos históricos sobre los que el film volvía recurrentemente.

El film se abría con el testimonio de Juan, antiguo escolta de Allende, que construía el acontecimiento histórico del Golpe de Estado del 73 a partir de su relación con su experiencia personal y que se veía puntuado tanto por fotografías de la época en blanco y negro como por las conocidas imágenes en movimiento del bombardeo a la Moneda, cuyas diferentes texturas –que remitían a diferentes estadios de la tecnología de captación y, de ese modo, a momentos históricos diversos- contrastaban con el color limpio y cuidado de la imagen del superviviente. Ello suponía la construcción de un espacio enunciativo que permitía la coexistencia de diversos tiempos de enunciación, marcados por la diferente materialidad del dispositivo de

representación de cada uno de ellos.

Esa diferencia en la textura y en el estatuto histórico de las imágenes se resaltaría aún más cuando las imágenes de archivo del bombardeo fueran encadenadas con imágenes aéreas (similares en posición a las de las imágenes de archivo) de la Moneda en 1996, veintitrés años después, perfectamente reconstruido el palacio y totalmente borradas las huellas de la violencia del Golpe Militar. Mientras la voz nos hablaba en términos muy generales del Golpe y de la Dictadura Militar se mostraba un desfile de los carabineros en el interior de La Moneda, exhibiendo sus cuerpos perfectamente disciplinados y sus uniformes no demasiado diferentes a aquellos con los que, en los años setenta, se vistieron los actores principales de la represión. La imagen nos mostraba, además, a Juan observando el desfile y simultáneamente la voz *over* comentaba: “Desde entonces no ha dejado de recordar el combate de la Moneda: era el día de su boda y casi fue el día de su muerte. Ahora, entra al palacio como ayudante de nuestro equipo de filmación, para evocar algunos momentos, e igual que yo, es la primera vez en 23 años que él vuelve a este lugar”.

Era el primer momento en que se hacía referencia a las condiciones y al hecho mismo de la filmación, y era en ese momento cuando la voz que sólo había desplegado unas breves generalidades históricas sobre el régimen de Allende y el Golpe Militar comenzaba a ser asignable a un sujeto de la experiencia, atravesado también por el desgaste de la violencia. La emergencia del yo del discurso venía a complejizar enormemente la escena enunciativa. Al tiempo que la voz acusmática -que en la tradición documentalista hegemónica construye un saber desprovisto de sujeto⁴⁰⁴- se vinculaba a la firma⁴⁰⁵ de Patricio Guzmán, esa voz pasaba a ser sostenida por un sujeto experiencial marcado, desde su primera emergencia, por los estragos de la temporalidad.

En este sentido, el film realizaría, ya desde su primera escena, un gesto peculiar: si bien el escolta Juan aparecía en el interior de La Moneda, entre los carabineros que la custodiaban, con un trípode y diversos cables (representando el papel de ayudante de filmación ante los carabineros), en ningún momento se nos mostraría en imagen Patricio Guzmán ni el resto del equipo. Aunque el yo enunciativo que emergía como el sostén imaginario del relato aludiera a una experiencia de la violencia y del paso del tiempo, no era sin embargo su historia la que se

⁴⁰⁴ Palao (2004).

⁴⁰⁵ Ello se reforzaría a lo largo de todo el relato a partir de diversas apelaciones de algunos testigos, que en sus testimonios hablarían de “tu película” o “entonces tú rodabas” y también por un personaje que es presentado en subtítulo como “Mi tío”.

iba a narrar. El carácter traumático de esa experiencia, sin embargo, no dejaría de producir desajustes y desequilibrios a lo largo de toda la narración, como más tarde se verá.

El relato continuaba con el recorrido de Juan, antiguo escolta de Allende, por el interior de La Moneda. La operación, tal como la propia voz enunciativa había insinuado - “para evocar algunos momentos”- consistía en situar al protagonista anónimo de un acontecimiento histórico de primera magnitud en el lugar en que éste se había producido, pero veintitrés años después. Lo que hacía interesante ese gesto aparentemente superficial era, en primer lugar, el hecho de que El Palacio de La Moneda, lugar de memoria por excelencia de las narrativas antidictatoriales, había sufrido un proceso institucional de borrado de las marcas de la violencia inscritas en su superficie material, en el que podía leerse metonímicamente el intento de borrado de las huellas de la violencia física y simbólica de los aparatos de represión dictatoriales que los compromisos del Chile transicional habían exigido.

De hecho, en las luchas de interpretaciones del Chile post-dictatorial La Moneda ocuparía siempre un lugar fundamental puesto que en su redefinición ideológica se jugaba una interpretación de la Nación y de su relación con el pasado dictatorial y con su antigua y mítica tradición democrática. El film trataba de intervenir, por tanto, en el estatuto de La Moneda como lugar de memoria⁴⁰⁶ fundamental del Chile de la Transición, en tanto arena de una batalla de sentidos en la que se trataba de redefinir la herencia cultural y política de la Nación -entendiendo ésta como régimen de identificaciones colectivas- contemporánea.

Por ello inscribir a un personaje como Juan en el interior de La Moneda, hacía entrar en conflicto no sólo dos posiciones ideológicas diversas, sino sobre todo dos memorias diferentes y, por tanto, dos relaciones específicas entre pasado y presente. La mirada perdida y desubicada de Juan, que el film trataba de capturar, daba cuenta de ese choque y del no reconocimiento de un lugar despojado de todas las marcas de pertenencia que en otro tiempo (el anterior al Golpe, claro) habían presentado. Si bien en un primer momento la organización del espacio fílmico se sometía al desfile de carabineros que perpetuaban la gestualidad disciplinada de la Dictadura militar, cuando Juan comenzaba a adentrarse en los pasillos de La Moneda la escala de los planos se cerraba considerablemente y el movimiento de la cámara, que lo seguía, se plegaba a su trayecto por el interior del Palacio.

⁴⁰⁶ De acuerdo a la noción construida por Pierre Nora, que trata de organizar una “historia crítica de la memoria a través de sus principales puntos de cristalización, (...) comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos” (1998: 32).

En ese cambio en la planificación escénica podía leerse el gesto básico de la propuesta de Guzmán: escuchar y capturar aquello que del trauma violento quedaba en el espacio político resultante de la extensión del régimen militar al conjunto de la sociedad, y del proceso de transformación social que ello había acarreado. La imagen documental se instalaba así en una dialéctica entre la apertura del plano hacia el espacio general y su cierre hacia el detalle del rostro del superviviente, lo que le permitía indagar en la continuidad existente entre ambos, y presentar una construcción del espacio y de la ubicación del superviviente en él que ponía todo el acento en el conflicto existente entre ambos.

En uno de los momentos claves del film Juan se detenía ante una ventana del Palacio que daba al exterior; tras ello se nos presentaba -de acuerdo a la relación convencionalizada por la narrativa clásica entre sujeto que mira y objeto mirado- una fotografía del 11 de septiembre de 1973 –con un grano y una gama de grises que indicaban el arcaísmo tecnológico del aparato con el que había sido capturado, así como el paso del tiempo sedimentado en ella- que mostraba a un grupo de militares bombardeando esa ventana.

Así, desde la desubicación inicial de Juan en un espacio organizado fílmicamente de acuerdo al movimiento hiperdisciplinado de la marcha militar, la secuencia llevaba a cabo un proceso de reapropiación de un espacio casi irreconocible que culminaba con la emergencia en el relato del pasado lacerante vivido allí por el superviviente. La coexistencia de esas dos temporalidades divergentes –pero anudadas por el trabajo de memoria del film- se valía así de la convención del plano-contraplano de la narrativa clásica, pero sólo podía llevarse a cabo a partir de la inscripción de un superviviente (portador, por tanto, de la memoria traumada de ese pasado violento) en el lugar del acontecimiento histórico, del cual había sido cuidadosamente extirpada la memoria de la violencia que lo destruyó.

Como en la apertura del film, era el propio dispositivo de representación, su soporte material, el que inscribía un diferencial no sólo temporal, sino también fenomenológico, entre ambas imágenes. Si bien la imagen del sujeto que miraba por la ventana era una imagen cinematográfica, con un color bien iluminado y una construcción limpia y cuidada, la imagen del bombardeo que emergía a través de la ventana condensaba diversos atributos del pasado: era una imagen fija, con marcas evidentes del desgaste operado por el tiempo; su blanco y negro, opuesto al color de la imagen cinematográfica, remitía además a un tiempo otro, arcaico tecnológicamente, del que no podía suponer más que una emergencia subjetiva, proyección de la memoria del superviviente que esa construcción escénica se proponía desencadenar y, al mismo tiempo, hallar relaciones visuales capaces de representarla.

Por una parte, el espectador era perfectamente consciente del artificio que se le presentaba: la convención del plano-contraplano hacía posible que entendiera la relación entre las dos imágenes –entre un sujeto que mira y el objeto de su visión-, pero la diferencia radical de los soportes de ambas desnaturalizaba esa relación y la hacía aparecer como un mero gesto enunciativo. Por otra parte, la vuelta al rostro de Juan emocionado por esa emergencia del pasado matizaba la naturaleza de esa relación, localizándola en el interior de la subjetividad y, de ese modo, en la fenomenología de su memoria.

Más compleja era, todavía, la segunda emergencia de las imágenes del pasado que tenía lugar en esa larga secuencia. Tras lo descrito anteriormente, la voz de Guzmán explicaba: “Él es uno de esos personajes anónimos que yo filmé en esa época para hacer *La batalla de Chile*”. De nuevo la presencia del yo que sostenía la voz estaba vinculada a una filmación pasada, y de ésta se desprendía uno de los atributos de la identidad del testigo y su lugar en el film presente. Mientras se escuchaba la voz de Guzmán hablando sobre su película sobre la Unidad Popular y el Golpe de Estado del 73, las imágenes nos mostraban a Juan acercándose a un balcón que da a la Plaza de La Moneda, sin que hubiera relación aparente entre el relato hablado y la acción mostrada.

Esa aparente desconexión entre la voz y la imagen se multiplicaba cuando ésta pasaba, por corte, a un plano en movimiento de la plaza de La Moneda casi vacía, con un movimiento de cámara extraño, aparentemente afuncional, que no seguía a ningún elemento interno de la imagen, como si tratara de representar una mirada perdida, hasta llegar, en un leve barrido final, a enfocar un adorno del balcón desde el que Juan estaba mirando, con la Plaza al fondo. Acompañando a esa imagen, la voz hablaba del insólito movimiento de masas capitaneado por Allende y de la toma popular a la que habían sido sometidas las calles de Santiago en la época de su gobierno, lo que hacía aún más evidente el vacío humano que nos mostraban las imágenes.

La enunciación fílmica, sin embargo, vendría acto seguido a resolver esa aparente desconexión: encadenaría al anterior un plano de idéntico encuadre e igual movimiento a esa extraña, arbitraria y afuncional imagen de la Plaza que anteriormente se nos había mostrado y que culminaba también con el detalle del adorno del balcón: se trataba, sin embargo, de un plano rodado en 1973, perteneciente a *La batalla de Chile* y cuya forma había sido cuidadosamente remedada, 23 años después, por la imagen que se nos acababa de mostrar. De nuevo un importante diferencial temporal se inscribía en el dispositivo material de representación, en su blanco y negro y en la calidad arcaica de su imagen.

Pero era en el interior del plano donde esa diferencia cobraba todo su espesor a la vez político y fenoménico: si bien el encuadre de ambos planos, su movimiento de cámara y su duración eran idénticos, en la imagen de *La batalla de Chile* la Plaza de La Moneda era habitada por una multitud enérgica y apasionada, literalizando la idea de “movimiento de masas” a la que la voz *over* de Guzmán había aludido anteriormente, sobre las imágenes vacías de la Plaza en 1996. Lo sorprendente es que en esta segunda imagen, el desplazamiento del encuadre y el movimiento de cámara, así como su tempo pausado, era perfectamente solidario del movimiento de los manifestantes que la imagen cinematográfica trataba de capturar, y presentaba por ello una funcionalidad y una coherencia interna que brillaba por su ausencia la imagen de la Plaza en 1996, de la que había desaparecido la multitud que en otro tiempo había dado consistencia a esa mirada.

Dos elementos eran a destacar, por tanto, en esa larga secuencia. Por una parte, la puesta en marcha de una mirada que, calcando los movimientos de su predecesora en 1973 se mostraba insustancial, vacía e inconsistente, y aludiendo con ello, de una forma muy sutil, al vaciamiento de la participación popular que había hecho posible la mirada de *La batalla de Chile*, y que en 1996, tras el proceso de transformación social llevado a cabo por la dictadura y consolidado en la Transición, carecía ya del sentido que había tenido en los años setenta. Lo que la arbitrariedad y la afuncionalidad de ese movimiento de cámara hacia ver, tras los primeros momentos de desconcierto, era por tanto el proceso de vaciamiento de una realidad social que tornaba impertinente la mirada con que años antes había sido capturada.

Por otra parte, a través del trabajo con las diferentes texturas de la imagen y con las tecnologías de la captación que las habían hecho posibles, elaboraba de un modo muy sutil la relación entre las imágenes de archivo, la representación del superviviente y la mirada global sobre el proceso histórico que había transformado a Chile en esos 23 años. Construyendo una relación de continuidad formal entre el rostro del superviviente y algunas imágenes de archivo y construyendo una ficción de simultaneidad entre ellas inscribía a éstas en un continuum visual que metaforizaba el desencadenamiento fenoménico de la memoria del superviviente. En ese sentido, lo que Guzmán estaba llevando a cabo era una subjetivación de algunos elementos del archivo, inscribiendo una serie de imágenes fijadas y codificadas como archivísticas en la economía pulsional de un sujeto que trataba de reconstruir el acontecimiento traumático que supuso el Golpe de Estado militar de 1973.

Las mismas imágenes que en el documentalismo hegemónico habían servido para construir un saber desubjetivado del acontecimiento histórico a partir del paradigma del

documento, se inscribían aquí en una economía subjetiva en las que adquirirían un espesor simbólico muy otro. Era de esa forma como Guzmán desplazaba elementos codificados como pertenecientes al archivo de representaciones históricas a una lógica de la memoria, explorando los modos en que un sujeto superviviente podía relacionarse con las representaciones de su pasado, que se convertían así, en el relato, en una potencia presente con el un valor narrativo similar al de las imágenes captadas en la actualidad de 1996.

IV. *Trauma, duelo y tiempo.*

En todo el desarrollo del film el 11 de septiembre de 1973 marcaba el momento traumático de una pérdida. De la pérdida, en primer lugar, de un proyecto histórico concreto, pero también de diversas pérdidas subjetivas que se hallaban en el origen de los diversos relatos que se iban a poner en marcha en los testimonios de los supervivientes, que de forma heterogénea y fragmentada irían yuxtaponiéndose en el film. Pero más allá de las discontinuidades cronológicas del relato, la estructura temporal de cada uno de ellos y el modo en que el film los procesaba tenía la finalidad de articular una experiencia determinada del tiempo, condición de posibilidad para la construcción de una política de memoria que reflexionara sobre los nudos y las conexiones entre el tiempo presente y el pasado traumático sobre el que se sostenía.

La memoria obstinada no construía una temporalidad narrativa unitaria, sino que se articulaba sobre diversas células narrativas que hacían despegar en ella varios microrrelatos, articulados casi todos en torno al testimonio de un superviviente de la violencia pinochetista o en torno a la investigación que el equipo de rodaje realizaba para encontrar a algún personaje de *La batalla de Chile*, muchos de los cuales se hallaban desaparecidos. La elaboración de la experiencia del tiempo en la película no podía ser ajena a esa condición de testigos supervivientes de los personajes que ponían en marcha el relato ni al estatuto de desaparecidos de muchos de los protagonistas de *La batalla de Chile* que el equipo de rodaje trataba de encontrar. Porque si había algo que en la experiencia de esos sujetos reactivaba la experiencia de la temporalidad ello era, evidentemente, la presencia de la muerte, a la que ni la idea de superviviente ni la de desaparecido son ajenas.

Nelly Richard señaló que “la experiencia de la postdictadura anuda la memoria individual y colectiva a las figuras de la ausencia, de la pérdida, de la supresión, del desaparecimiento. Figuras rodeadas todas ellas por las sombras de un duelo en suspenso” (1998: 35). Ese duelo en suspenso del que hablaba Richard y en el cual localizaba el síntoma

melancólico que según ella era característico de la postdictadura chilena tenía que ver, entre otras cosas, con la “pérdida de objeto” que produjo la política terrorista de la desaparición, que imposibilitó los rituales de muerte y por tanto el trabajo del duelo que le acompaña.

En su libro sobre el lugar de los muertos en la contemporaneidad, Patrick Baudry señalaba que ninguna sociedad ha aceptado que la gente desaparezca sin intervención cultural, y que en el caso de las desapariciones masivas de Argentina y Chile “se ha podido matar a la muerte, privar a una sociedad de una dimensión fundadora” (1999: 96, la traducción es mía), ya que la práctica de la desaparición masiva habría imposibilitado la elaboración simbólica con que la sociedad puede establecer los límites entre la vida y la muerte, proceso que se halla en el origen de toda cultura.

Pero, ¿qué relación tiene todo ello con la experiencia de la temporalidad que en *La memoria obstinada* se ponía en juego? Por una parte, a lo largo de todo el film había un trabajo importante sobre el tiempo entendiéndolo como factor de desgaste y entropía, al modo en que lo hace el melodrama –pero sobre una trama absolutamente diferente-. De hecho, ciertos objetos o lugares eran tratados al modo del fetiche melodramático, como espacios en el que el paso del tiempo (y la muerte) había dejado sus huellas: la mirada sobre el presente registraba el tiempo sedimentado en los objetos.

En paralelo a ello, como ya he señalado, había una importante elaboración de los diferentes soportes visuales con los que se construía la narración. En especial, la imagen fotográfica –o el fotograma de *La batalla de Chile*- funcionaba a modo de depósito de ausencias, y podía leerse, en ciertos momentos del film, como único resto de la presencia de los jóvenes de otro tiempo hoy desaparecidos. La fotografía, como señalara Barthes, indica que, por lo menos, el objeto de la representación *ha estado ahí*, y el hecho de que sepamos que, irremediablemente, ya no podrá más estar, porque desaparecer significa precisamente *no estar en ninguna parte*, por un lado carga de un cierto sentido trágico a la fotografía, pero por otro convertía a la imagen en la posibilitadora de un cierto trabajo del duelo⁴⁰⁷. Si el trabajo del duelo consiste, como indica Derrida (1995: 23) en *ontologizar restos*, en construir simbólicamente que “en lo que queda de él, él queda ahí”, la imagen fotográfica, cuando el

⁴⁰⁷ He podido reflexionar sobre ello, en el contexto de las fotografías con que se complementaba la edición resumida del Informe Rettig (Peris Blanes 2000).

cuerpo ausente se halla desaparecido, puede situarse en la posición de ese resto que falta y que es necesario para que ese trabajo sea llevado a cabo⁴⁰⁸.

Del mismo modo, en *La memoria obstinada*, la continua recurrencia a la imagen fotográfica o al fotograma del pasado que documentaba que el cuerpo *había estado ahí*, delante de la cámara, apuntaba a la elaboración simbólica de su ausencia. La mostración de la imagen del desaparecido, como su único resto ontologizable, sustituía así a la imposible ritualidad funeraria, cuyo objetivo fundamental es, como señalaba Baudry, generar la alteridad de un espacio de los muertos que no debe entrar en contacto con el de los vivos: elaboración simbólica, por tanto, que convierte al fallecido en muerto (1999: 52).

Lo que resulta interesante de todo ello es la estrecha relación que en *La memoria obstinada* tenía lugar entre ese trabajo simbólico sobre la imagen fotográfica de los desaparecidos y la articulación de una experiencia específica de la temporalidad. Porque lo que media entre ese *ha estado allí* que documenta la fotografía y el *ya no está* que marca su estatuto de desaparecido es, obviamente, la densidad de un tiempo transcurrido entre ambos momentos. Así, la enunciación se situaba en 1996 para narrar, y utilizaba imágenes tomadas en 1973 por el mismo equipo técnico y de realización: lo que continuamente se resaltaba en el film era la diferencia en la posición que espectador podía ocupar ante las mismas imágenes en cada una de las películas películas.

Porque si en *La batalla de Chile* se había reconstruido la aventura de la Unidad Popular y el ascenso de los golpistas, y su proyección había funcionado hasta entonces como documento fundamental de ese proceso, lo que se hacía con sus imágenes en *La memoria obstinada* era utilizarlas como archivo de huellas, al modo en que he señalado anteriormente. Operaba, por tanto, una refuncionalización de sus imágenes –se trataba, en otros términos, de una investigación sobre un *found footage*- que inscritas en un contexto diferente –como fuente de la búsqueda de los sujetos filmados en ella- adquirirían un valor totalmente distinto. Es decir, en la historia que narra *La memoria obstinada* ciertas imágenes eran aisladas de la cadena sintagmática de *La batalla de Chile*, sustrayéndolas a la articulación temporal que configuraba

⁴⁰⁸ Trabajo *del* duelo, y no trabajo *de* duelo, porque como indica Patrick Baudry, “cuando se habla hoy del trabajo ‘de duelo’ se hace referencia a un proceso esencialmente individual o individualizado y, de modo general, la expresión viene a significar una acción consciente que el individuo podría o debería hacer sobre sí mismo. Mientras que en realidad se trata de la experiencia ‘del’ duelo, de ese trabajo que el duelo realiza en el sujeto, en el que la individualidad no se separa de una existencia social” (1999: 130, la traducción es mía).

el relato de 1973, y una vez descontextualizadas y desnarrativizadas eran inscritas en otro relato como documentos de una presencia que, en este tiempo nuevo, ya no era posible.

Así, la refuncionalización de esas imágenes marcaba también una relación específica entre pasado y presente, en la medida en que marcaba la diferencia de las miradas posibles a un mismo objeto de representación en un tiempo y en otro. En otras palabras, lo que en 1973 era agente de una acción narrativa y por tanto de un relato temporalmente configurado, en 1998 no podía ya ser más que huella de una presencia desaparecida. Y era en ese choque entre esas dos funcionalidades diversas de un mismo elemento de representación donde se condensaba una experiencia de la temporalidad que ponía en evidencia, ni más ni menos, las condiciones históricas de la mirada y de la representación.

De hecho, el acontecimiento traumático es aquel que genera una discontinuidad en el relato con que el individuo se explica su posición en el mundo y su lugar en él como sujeto de deseo. En ese sentido, como he señalado en diferentes momentos, es un cuerpo extraño a él, en el que no se reconoce: pasa por fuera de su biografía pero sin embargo sobredetermina como ningún otro elemento su posición subjetiva. El modo de que el sujeto puede conseguir volver a reconocerse como tal en ese acontecimiento que ha expulsado de su biografía es, de hecho, el proceso de elaboración que conocemos con el nombre del trabajo del duelo. Y a eso apuntaba precisamente el trabajo que Guzmán realizaría con los diversos elementos de representación del acontecimiento traumático: a incluirlos en la economía subjetiva de la que había sido violentamente expulsado. Por ello el trabajo de subjetivación del archivo al que el film se aventuraba suponía, en sí mismo, la condición de posibilidad de una política efectiva de del duelo⁴⁰⁹.

V. *Memoria, supervivencia e identidad.*

⁴⁰⁹ Pero quizás donde más claramente pudiera anudarse una propuesta específica de memoria vinculada a todo lo anterior fuera en el último tramo del film, en el que *La batalla de Chile* era mostrada a un grupo heterogéneo de jóvenes que desconocían prácticamente todo sobre la violencia dictatorial y sus modos. Es en esa larga secuencia en la que, a partir del debate tras el visionado del film, se mostraba la posibilidad de utilizar elementos del archivo como disparador de modos nuevos de subjetivación, que pasaran no por la asunción, a nivel informativo -es decir, desubjetivado- de una serie de datos objetivables, sino por la elaboración -que el enfrentamiento verbal, la violencia gestual e incluso el llanto sintomatizaban- de una serie de representaciones del pasado reciente que se negaban a ser incluidas en las narrativas con las que las subjetividades sociales de la postdictadura se habían articulado.

La relación antes mencionada entre dos puntos de vista históricos diferenciados se reproduciría en diferentes momentos del film. En un momento del relato el equipo de rodaje juntaría a un grupo de personas en una habitación y les iría mostrando fotografías e imágenes de *La batalla de Chile* para que reconocieran a los sujetos filmados con la esperanza de que pudieran dar alguna información sobre ellos. La respuesta más repetida era sin duda “este está desaparecido”, pero en un caso los presentes identificarían a una de las personas filmadas, Carmen Vivanco, y señalarían la posibilidad de encontrarla. El plano siguiente mostraba a la propia Carmen Vivanco sentada ante un televisor en el que se reproducía su imagen congelada de veinte años atrás; cuando el equipo de rodaje le preguntaba si realmente era ella, respondía con un lacónico y estremecedor “Tengo mis dudas” que explicitaba la crisis de una subjetividad incapaz de reconocerse en sus imágenes de un tiempo difícil de poner en relación con la experiencia actual. Y de nuevo en el interior del plano se establecía explícitamente una relación conflictiva entre las texturas de las imágenes captadas en pasado y presente: en el rostro congelado en blanco y negro que se veía en el televisor se reconocían a duras penas los rasgos del rostro envejecido de Carmen Vivanco.

En el plano siguiente esa relación se densificaba al tiempo que se hacía más sutil. Se nos mostraba la imagen (ahora animada) de Carmen en *La batalla de Chile*, pero sobre ella se reflejaba, a un lado de la pantalla televisiva, la imagen (en color) de Carmen en la actualidad, mirando atentamente la película de 1973. De esa forma los dos soportes materiales que en el relato se ponían recurrentemente en juego entraban de nuevo en una relación dialéctica, aludiendo a la conflictiva identificación de la superviviente con respecto al desarrollo de su propia imagen, multiplicada y difuminada a la vez por el paso del tiempo y la superficie reflectante de la pantalla.

En diferentes momentos del film el equipo de rodaje llevaría a cabo un experimento interesante a través del cual trataría de hacer colisionar las diferentes temporalidades históricas que pone en juego la memoria y de poner en evidencia las fracturas de la memoria social en el Chile contemporáneo. Y ello a partir de la inscripción de prácticas ligada al gobierno de Allende -y para organizarlas se tomaría, claro está, *La batalla de Chile* como documento y referente- en algún lugar público del Santiago de los noventa, de donde la dictadura había borrado la memoria de esas intervenciones⁴¹⁰.

⁴¹⁰ En primer lugar, el equipo reuniría a los escoltas del coche presidencial de Allende y les haría andar junto a un coche vacío, rodeándolo, por una calle vacía en una imagen que, descontextualizada,



En una de las últimas y más estremecedoras secuencias de la película se daban cita la mayoría de las operaciones que he venido describiendo. La secuencia se desarrollaba así: en el testimonio de un médico amigo de Guzmán se nombraba el Estadio Nacional, en el que el propio Guzmán fue confinado. Aparecían entonces imágenes actuales del interior del Estadio (pasillos donde, sabemos, fueron hacinados los detenidos) totalmente vacío, con un movimiento de cámara circular de 360°, mientras la voz de Guzmán señalaba: “Después de 23 años vuelvo al Estadio con un amigo”. Tras varios planos cortos que mostraban pasillos y rejas del interior del Estadio la imagen volvía a centrarse en el testigo, que aludiendo al propio Guzmán señalaba: “Un día fui al Estadio y te encontré a ti”.

resultaba cuanto menos ridícula y absurda. Pero pronto se encadenana con la misma imagen 23 años atrás, en *La batalla de Chile*, con Allende erguido y saludando en el interior del coche rodeado por los mismos escoltas mucho más jóvenes y con la calle repleta de la multitud aplaudiendo el paso del presidente. En esa secuencia, que explotaba los efectos del paso del tiempo en el cuerpo de los escoltas, se intercalaban además imágenes de los mismos viendo en la televisión *La batalla de Chile* y tratando de reconocerse unos a otros en la película.

En otro momento del film el equipo convencía a una banda de música para que interpretara en el centro de Santiago el *Venceremos*, himno festivo de la Unidad Popular que no se había escuchado públicamente desde 1973. La banda recorría las calles más transitadas del centro de Santiago ante la mirada atónita de los transeúntes: la cámara se detenía entonces en el gesto de sus rostros ante la sorpresa de escuchar un himno inusualmente cargado de memoria. El gesto consistía, pues, en inscribir en el espacio público del Chile desmemoriado de la transición el himno del movimiento que durante 17 años fue demonizado por los aparatos ideológicos de la dictadura. El efecto, tal como registraron las cámaras, era demoledor: el film registraría hábilmente las huellas de esa conmoción en los rostros de los viandantes que, inevitablemente, habían de verse confrontados a la emergencia del pasado que la lógica neoliberal del Chile transicional había forcluido de las narrativas institucionales.

A esa intervención, que aludía por primera y única vez en el film al carácter de superviviente del responsable del film⁴¹¹, le seguía una serie de imágenes actuales del campo de juego, totalmente vacío que contrastaba con la saturación interna del plano que venía después: una imagen de archivo de septiembre de 1973 con el mismo encuadre y desde el mismo punto de vista, con un militar en primer plano; al fondo, numerosas personas hacinadas en las gradas, sufriendo la represión inmediatamente posterior al Golpe. Establecida ya esa relación recurrente en la película entre dos planos idénticos en sus límites externos pero radicalmente diferentes en su interior debido al paso del tiempo entre uno y otro, la voz de Guzmán, didáctica, explicaba: “En 1973 miles de personas pasaron por aquí, el Estadio fue la primera gran escuela del terror que se nos venía encima”.

La voz se callaba entonces y aparecían diversos planos del interior del estadio, actuales, repleto de carabineros con un uniforme idéntico al de 1973. La cámara recorría los vestuarios de los carabineros, donde comenzaban a armarse y a tomar los escudos que habrían de servirles de protección para una acción represiva: daba la impresión, entonces, que el film recurría a una reconstrucción escénica, ficcional, de la represión policial del 73.

Esa impresión se consolidaba con su puesta en conexión con tres fotografías de septiembre del 73 que mostraban a los carabineros en el Estadio con detenidos que llevaban las manos en la nuca, y que hacían pensar en el carácter reconstructivo de las imágenes anteriores. De nuevo, mediante un encadenado, volvían a aparecer los carabineros, en la actualidad, preparándose para la batalla en el interior del Estadio con escudos, chalecos antibala, cascos, armas de fuego, lo que se volvía a alternar, produciendo un clímax visual muy potente, con un plano de archivo de los militares en 1973, protegidos de forma muy similar, con los mismos escudos enormes.

A partir de ahí la confusión sobre el estatuto de las imágenes actuales de los carabineros desaparecía, y se mostraba nítidamente la operación a la que el film estaba sometiendo a sus materiales visuales, y que no era otra que aquella que había recorrido todo el film: se retomaba el plano anterior de los carabineros armados en 1996 y la cámara los seguía en su entrada al campo de juego. A partir de ahí, se mostraban imágenes del estadio con las gradas repletas de aficionados enfebrecidos en las que se desarrollaban escenas de violencia más o menos controlada: insultos, cánticos, bengalas, humo, esto es, las propias de un acontecimiento

⁴¹¹ El impresionante relato de sus catorce días en el camarín seis del Estadio Nacional, al que he hecho referencia en un capítulo anterior, puede hallarse en Guzmán (1977).

deportivo mayor. A su lado, los carabineros se mostraban orgullosamente expectantes, dispuestos a intervenir en cualquier momento en ese festejo deportivo que cobraba la apariencia, por momentos, de una guerra campal.

De ese modo, el film textualizaba la pervivencia de la represión, de su iconografía y de los valores morales sobre los que se asentaba, en el Chile aparentemente pacificado de 1996, a la vez que tematizaba el desplazamiento de las formas de la violencia que la transformación neoliberal de Chile había producido. Si las imágenes de los carabineros, su actitud desafiante y violenta eran leídas en perfecta continuidad con aquellas cercanas al golpe de Estado del 73, las de los aficionados enfebrecidos por el desarrollo del partido contrastaban radicalmente con aquellas otras representaciones de la multitud que *La batalla de Chile* había realizado, señalando el profundo desplazamiento de las formas de la participación popular y de su expresividad espontánea que la dictadura y la Transición habían producido. De las multitudinarias manifestaciones políticas de los setenta que habían hecho de la toma simbólica de las calles su método privilegiado de expresión ciudadana a la violencia deportiva capturada por las cámaras de 1996 mediaba un proceso radical de vaciado y expropiación de la expresividad popular desplazando, asimismo, el régimen de identificaciones sobre el que se sostenía y las formas de su participación cívica.

Así, el film realizaba una potente operación de montaje de diferentes imágenes, temporalidades y relatos a través del cual visibilizaba las conexiones subterráneas entre la violencia que siguió al Golpe y el espacio social de la Transición, haciendo entrar en un conflicto recurrente las miradas posibles a través de las cuales la narración cinematográfica las podía capturar, al mismo tiempo que, realizando un impresionante trabajo con los elementos codificados del archivo cultural, los inscribía en una matriz de sentido otra capaz de aludir, en la lógica de la narración, a las rememoraciones subjetivas de los supervivientes y de explorar los conflictos latentes en ellos entre su posición actual y las imágenes de su propio pasado.

Todo ello, sostenido sobre la alusión frágil y lateral al carácter de superviviente de aquel que se proponía como el garante y el sostén experiencial del discurso, y que de esa forma rehuía las formas institucionalizadas que la Transición habilitaría, en los años siguientes, para la representación de la violencia a través de la palabra del testigo pero que permitía pensar que aquel acontecimiento traumático sobre el que había testimoniado en otro lugar ocupaba un lugar a la vez externo –excluido como tal de la representación– y nuclear, determinando por entero, aunque de forma apenas visible, la representación de la violencia y sus espacios de emergencia a los que la mirada atenta de Guzmán volvería una y otra vez.

Epílogo: Chile en la sombra del jaguar.

En 1998 los realizadores Stephen Goxe y Christophe Coello, de la productora L'art du cochon, presentarían un documental sobre el neoliberalismo en Chile que, mediante un muy inteligente trabado narrativo, exploraba en su parte final la cuestión de la violencia estatal, la supervivencia y la política transicional de un modo muy cercano a la visión que he tratado de plasmar en este ensayo, pero con una diferencia fundamental: la tortura de la que allí se hablaba, la tecnología concentracionaria a la que el relato de uno de sus supervivientes hacía referencia y las violentas formas del silenciamiento que allí se mostraban no eran imputables al régimen militar, sino que habían tenido lugar en los tiempos de postdictadura, en plena democracia, en el marco del estado de derecho que ésta pareciera encarnar.

El propio título del film, *Chili dans l'ombre du jaguar*, aludía al espacio de oscuridad y de invisibilidad generado por la presencia del mito mayor del imaginario transicional: aquel que canta las alabanzas del enorme crecimiento económico de Chile en los últimos treinta años y que, retorizado en la figura del 'jaguar', tiende un insólito puente entre el Chile neoliberal y las boyantes economías de los 'tigres asiáticos'. Las imágenes con las que se abría el film, que mostraban ciertos espacios de Santiago marcados por la pobreza económica a través de un encuadre en rápido movimiento que las hacía difícilmente inteligibles para la mirada del espectador, contrastaban con la textura de aquellas que aparecerían a continuación, en el primer capítulo, titulado 'Symboles', en el que se mostraba la visión de diversos ejecutivos y empresarios chilenos sobre el desarrollo de Chile en las últimas décadas.

En los discursos de los *yuppies* chilenos que aparecían en pantalla puntuados por imágenes de los postmodernos edificios financieros de Providencia y Las Condes, se desgranaban todos los tópicos de legitimación del modelo económico neoliberal, haciendo hincapié en aquellas zonas de Santiago que se habían visto indudablemente beneficiadas por él. En respuesta a la pregunta sobre qué espacios encarnarían el espíritu del 'nuevo Chile' tan elogiado, uno de ellos señalaría el Hotel Hyatt, los malls de Parque Arauco y Alto Las Condes, lugares a los que el equipo de rodaje se desplazaría para tratar de capturar algo de ese 'Chile moderno' que los altos empresarios trataban de glorificar. Pero sus imágenes se alternarían, en un gesto que condensaba una de las operatorias básicas del film, con planos de barrios populares hundidos en la miseria donde nada de ese milagro económico que los entrevistados atribuían a las décadas neoliberales era constatable; más bien, por el contrario, se trataba de esas zonas urbanas que, tapadas por la sombra del jaguar, parecían invisibles a

los ojos del autosatisfecho discurso transicional, quedando excluidas de su campo de visión y, por tanto, de su horizonte de actuación.

El documental desplegaría ese gesto básico –mostrar los símbolos y los discursos de legitimación del discurso neoliberal y, en continuidad, los espacios a los que no llegaba la mirada de éstos, y que refutaban explícitamente su triunfalismo- en siete capítulos en los que se irían desglosando tanto los nudos de articulación de la ideología del neoliberalismo chileno como los procesos sociales que ésta había desencadenado, y que no presentaban, ni mucho menos, un aspecto tan exitoso como querrían sus incondicionales valedores que habían tomado la palabra en el primer capítulo del film. En ese recorrido el film incorporaría elementos muy diversos, desde el paseo por el Mall en una tarde de invierno hasta la entrevista con Tomás Moulian, pasando por un debate montado entre miembros del gobierno de la Concertación con diversos obreros de la construcción.

Los títulos de los capítulos recogían citas literarias de Debord (“La mercancía como espectáculo”), Lampedusa (“Algo tiene que cambiar para que nada cambie”) o Galeano (“La amnesia, según el poder, es sana”), dando un importante marcado ideológico a la narración. Ésta, que se había abierto con un recorrido por los espacios emblemáticos del triunfante Chile neoliberal, iría poco a poco adentrándose en las sombras de éste, y explorando los procesos sociales que había tenido como efecto. Así, en el capítulo ‘Remedios milagrosos’ se adentraba en un pueblo de la VIII Región en el que a una población de 16000 personas les correspondía la atención de únicamente dos médicos, y detallaba los recursos ínfimos de los que estos disponían para llevar a cabo su trabajo, a lo que seguiría una radiografía del sistema sanitario en la ciudad de Santiago, con un paso por sus hospitales públicos –haciendo hincapié en la diferente atención dada a los pacientes en función del dinero que decidieran o pudieran emplear en su cura- y una clínica privada de Las Condes, donde a 147 camas correspondía la atención de 220 médicos. En el capítulo ‘Los silencios de Lota’ se daría voz a algunos de los miles de cesantes que había producido el cierre de una empresa minera en la región.

Así, el documental exploraba algunos de los efectos fundamentales de la aplicación de las políticas neoliberales en sus desestructuración de los servicios sociales y en los derechos de los trabajadores; efectos que en los discursos autocomplacientes del primer capítulo parecían cubrirse por una sombra impenetrable que era la que aparecía metaforizada en el título del film. Solo entonces, tras hacer una radiografía a la vez didáctica y extremadamente incisiva de los efectos del neoliberalismo en Chile y la crisis del concepto de ciudadanía que había traído consigo, hacía emergencia en el film la violencia estatal, dejando muy claro a qué

tipo de proyecto de país ésta era funcional. Y lo hacía a través de las protestas de los estudiantes contra la policía el 11 de septiembre de 1997, y de la durísima respuesta de las fuerzas del orden a los activistas por la memoria. En la entrevista a Victoria Romo, presidenta de Amnistía Internacional Chile, ésta denunciaba la existencia, en 1997, de torturas en las cárceles chilenas, que constituía el correlato perfecto de la impunidad de los responsables de la violencia estatal durante la dictadura.

Así, el film tendía un explícito puente entre la violencia ejercida durante el periodo dictatorial y aquella con la que el Estado aparentemente democrático trataba de contener las potenciales revueltas callejeras que amenazaban con hacer entrar en crisis la homogeneización y desfragmentación discursiva a la que las políticas transicionales se habían consagrado. El último capítulo del film, mediante una intervención lúcida y radical, daba una nueva luz al tema de la violencia de Estado vinculándola a la emergencia de nuevas formas de la lucha biopolítica y, a la luz de todo lo anterior, a las transformaciones del espacio social chileno producidas por la implementación del neoliberalismo a través de la violencia extrema.

El capítulo se abría con una explícita cita de Camus: ‘¿Qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice no’, y daría la voz, precisamente, a alguien que, tras el desarrollo realizado por el film, no podían quedarnos dudas de que encarnaba esa gloriosa forma de rebeldía. En su imagen, su discurso y en la forma de su acción podían vislumbrarse los modos de una nueva resistencia posible, abriendo la posibilidad de una representación otra de la supervivencia absolutamente diferente a la que en los años siguientes sería consagrada por la oficialidad postdictatorial para abrochar los cabos sueltos de su memoria consensual.

Este último capítulo se abría, no por casualidad, con una reflexión sobre las figuraciones mediáticas del hombre rebelde y sobre su rentabilización por la lógica neoliberal: ello, a través de las imágenes del concierto de homenaje a Che Guevara en el Estadio Nacional, señalando la voz narrativa la conversión de Guevara en mercancía mística por parte del capitalismo global, y cómo éste lo utilizaba para la construcción de un mensaje vacío de toda densidad revolucionaria, pero en el que los signos de la revolución estaban, al mismo tiempo, totalmente presentes y vacíos de contenido político.

Tras las imágenes espectaculares y vacuas políticamente del concierto de homenaje, aparecían las imágenes de una estrecha callejuela en Peñalolén, población marginal de Santiago, y de un hombre caminando, de espaldas a la cámara, con intención de entrar a su casa. Una voz que no era difícil identificar con la suya, se adhería a esas imágenes:

“Guevara disparó más tiros, liquidó más enemigos, que todos los prisioneros

políticos que están reclusos en la Cárcel de Alta Seguridad. Y yo pregunto: ¿quién se atrevería a decir que el Che Guevara era un terrorista?

Entonces las cosas tienen que decirse por su nombre. Los presos políticos en Chile tampoco son terroristas, no han causado el terror del pueblo. Si le causa terror a los millonarios... ¿pero cuál es el terror de los millonarios? Perder sus millones y que esos millones vuelvan a caer en los bolsillos del pueblo y sean traducidos en pan, sean traducidos en alimentos, en viviendas, en educación, en salud. Si eso es terror... entonces... legítimo sería ser terrorista”.

La voz pertenecía a José Burgos, fontanero y miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que a partir de ese momento pasaría a ser el actor principal del capítulo y a cuya voz confiaría el documental toda su parte final. Detenido en 1991 acusado de crear una Escuela de Guerrillas, había pasado 30 días incomunicado sufriendo golpizas y vejaciones, y siendo chantajeado con el maltrato de su hijo inválido, a quien el Estado mantendría incomunicado también durante 21 días sin atención médica, con el fin de arrancar una confesión a su padre.

“A mí me tenían colgado de un árbol y a él allí, llorando. Por eso mucha gente que ha sido víctima aseguramos y aseveramos que en democracia se tortura.

Yo estuve dos años en cárcel. Es el precio que han pagado siempre los pobres que han tratado de rebelarse contra los ricos.”

La voz y la imagen de Burgos, identificables con un cierto tipo de lucha popular que no había cesado en los tiempos desapasionados de la postdictadura, ofrecía así una imagen muy otra de la supervivencia, absolutamente refractaria a la que en los años siguientes, y siguiendo el ideario político de la Transición, trataría de institucionalizar el gobierno de Lagos absorbiéndola en las representaciones consensuales en las que en la última década se cifraría la enunciabilidad de la memoria histórica. En primer lugar, porque la figuración de la supervivencia que él –y el documental al que me refiero- presentaba se hallaba vinculada a una redefinición de la acción política que trataría de hallar nuevos espacios de intervención y formas novedosas para la constitución de otros modos de relación social, como señalaré más adelante. Pero también porque la violencia estatal a la que esa supervivencia se hallaba referida no era la violencia dictatorial que los gobiernos de la Transición tratarían de desvincular de la sociedad que habían heredado y en la que habían desarrollado sus actuaciones y compromisos, sino una mucho más cercana, imposible de representar como un pasado bárbaro e ininteligible, desarrollada en plena democracia, y que hacía suya la lección que la violencia militar había dado al capitalismo global: a saber, que en tiempos de crisis su

capacidad productiva podía ser un elemento central en la desarticulación de las formas resistenciales de la acción política y en la constitución de unas relaciones sociales plegadas totalmente a las lógicas mercantiles que, en los años noventa, trataban de consolidarse en Chile.

En la época de realización del documental, además, uno de los hijos de José Burgos se hallaba todavía recluso en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, el espacio arquitectónico-político que condensaría con mayor virulencia los nuevos modos de la represión de los que el nuevo Estado democrático se había dotado para localizar en espacios concretos la violencia que, a través de otros aparatos, había disgregado por el global del espacio social. La Cárcel de Alta Seguridad había sido construida en los primeros años de la postdictadura e inaugurada en 1994, dentro de la Penitenciaría de Santiago, para albergar a lo que debía llamarse, en justicia, presos políticos⁴¹², a los que el programa penal de la Transición trataba de excluir de la sociedad e, incluso, aislar del resto de la población penitenciaria.

La existencia de la Cárcel de Alta Seguridad y la remanencia de prácticas violentas que parecían haber sido superadas con el proceso de democratización daba cuenta, por tanto, de un nuevo anudamiento de la violencia estatal a las transformaciones sociales que estaban teniendo lugar en el Chile de los noventa. La represión sobre sujetos específicos que a través de la ley antiterrorista llegarían a pasar más de siete años en prisión preventiva sin sentencia definitiva ni libertad provisional apuntaría al objetivo de desarticular los proyectos de alternativa política de los que estos eran portadores, y a los que solo su aislamiento físico podía asegurar una exclusión definitiva⁴¹³.

La aparente desmesura entre las características concentracionarias de la Cárcel de Alta Seguridad, su régimen de excepción jurídica y el carácter formalmente democrático del Chile

⁴¹² La por aquel tiempo ministra de Justicia Soledad Alvear señalaba lo siguiente: “Es absolutamente necesario que ciertos delincuentes de características especiales sean segmentados del resto de la población penal... Las políticas penitenciarias modernas recomiendan su existencia para delincuentes peligrosos altamente ideologizados. No es un campo de concentración, su posición obedece exclusivamente al hecho que de ella no podrán escapar y a que no tienen la posibilidad de ejercer la Cárcel Combatiente que sí tenían antes” (citado en Guerrero 2000: 133).

⁴¹³ Desde diferentes organismos y movimientos sociales se mostraría una preocupación creciente por las condiciones de encarcelamiento en la Cárcel de Alta Seguridad. Amnistía Internacional, que había constituido una de las voces más autorizadas de la denuncia de la violencia dictatorial, caracterizaría el régimen interno de la Cárcel de Alta Seguridad como tortura, situación que fue ratificada por el UN Special Rapporteur on Torture sobre Chile en 1996 (Guerrero, 2000: 134). En su artículo ‘Los presos olvidados’ Tomás Moulian se refiere a la situación de los presos políticos allí encarcelados (2002: 33-34).

de la Transición revelaba, de hecho, algo de lo que los discursos de legitimación neoliberal no querían oír ni hablar: a saber, que la crisis en las nociones de ciudadanía y de derecho que el estado de excepción permanente de la dictadura había producido, y que había constituido el espacio posible de implementación del neoliberalismo, continuaba generando efectos en el Chile postdictatorial. Así, la lógica del estado de excepción que había presidido la producción de las relaciones sociales en el periodo militar pasaba a anudarse ahora a otras intensidades y a otros modos de intervención pero, interiorizada como modo de funcionamiento a partir del cual el Estado se relacionaba con los movimientos sociales, hallaría nuevos recorridos, funcionales a las nuevas lógicas del control social, para impedir la emergencia de cuestionamientos radicales de su proyecto de país.

Ya he señalado anteriormente cómo la desestructuración de la idea de ciudadanía que en el contexto de la dictadura militar había tenido lugar -al entrar en una zona de absoluta indeterminación lo legal y lo ilegal, el ciudadano y el *desaparecible* por las fuerzas del Estado... - sería refuncionalizada en la postdictadura y desplazada a un lugar diferente desde el que gestionar ya no sólo la oposición política, sino también las enormes bolsas de pobreza y zonas de exclusión que el modelo neoliberal y las políticas económicas del pinochetismo habían traído consigo. En términos topológicos, en los primeros años de dictadura había habido un esfuerzo de localizar e intensificar en el interior de los campos -cuya posibilidad abría el estado de excepción permanente de la dictadura- la exploración de las posibilidades productivas de la violencia. En el espacio del neoliberalismo transicional, por el contrario, la lógica efectiva -no oficial- del estado de excepción carecería de una territorialidad limitada en la que aplicarse, pero sin embargo la atravesaría de parte a parte produciendo en su interior una serie de 'espacios de excepción' dispersos y de contornos confusos física y jurídicamente, pero en los que sin duda el biopoder se enfrentaba a los individuos marcados con esa 'excepcionalidad' sin mediación alguna del derecho. En no pocos lugares del Chile postdictatorial, como en buena parte del mundo contemporáneo, esa excepcionalidad hacía tiempo que se había convertido en regla.

Así, la lucha por la reconsideración del estatuto de ciudadanía se convertiría en una de las matrices de las batallas políticas del universo neoliberal de la postdictadura, lo que amalgamaría diferentes tendencias e intereses a través de la reivindicación de una democratización real de las relaciones sociales en Chile, más allá de la formalidad y procedimentalización al que el concepto mismo de lo democrático había sido desplazado en los pactos y consensos transicionales.

Sin embargo, esas luchas que trataban de visibilizar los agujeros y lagunas del Estado de Derecho y, de ese modo, señalar el mal funcionamiento de las instituciones jurídicas y sociales –su no adecuación a un modelo de Estado democrático- y que marcaban una continuidad con tradiciones de la lucha política anteriores a la devastación de los años setenta, hallarían en las lógicas políticas del proyecto transicional sus propios límites. El proyecto consensual de la postdictadura reservaría para ellas un proceso de institucionalización y profesionalización que les expropiaría buena parte de su potencia expresiva y, de ese modo, la posibilidad de generar reales efectos deliberativos en el espacio público.

Ese proceso de digestión de los movimientos sociales, que reconduciría a la agenda estatal sus cuestionamientos posibles, debe pensarse como uno de los elementos fundamentales de la recomposición de las disciplinas sociales en la postdictadura⁴¹⁴, anudada a la remanencia de la violencia a la que anteriormente he hecho referencia y a la subsunción de todas las relaciones sociales en las matrices del espectáculo y el consumo.

En ese triste contexto, sin embargo, los movimientos sociales resistentes a cualquier proceso de institucionalización debieron hallar estrategias nuevas a partir de las cuales enfrentarse al reordenamiento que el Estado postdictatorial sometía a las diversas formas de la lucha. El propio José Burgos, en el tramo final de *Chili à l'ombre du jaguar*, hablaría de las nuevas formas del activismo que, en la sociedad postdictatorial, trataba de desarrollar, apuntando siempre como espacio de cuestionamiento a las lógicas estatales de vaciamiento del

⁴¹⁴ Como he señalado en el primer capítulo, en la postdictadura se verificaría un importante desplazamiento en las formas de las disciplinas sociales y en las tecnologías del control. Si bien la aplicación de la violencia sobre los cuerpos no había desaparecido por completo de los modos de intervención estatal sí perdió su carácter sistemático y su rol central en la producción de subjetividades. Sin embargo, la sociedad que esta violencia había ayudado a crear vería emerger equivalentes funcionales mucho menos visibles pero de una potencia disciplinaria no de menor intensidad. En primer lugar, el modo en que los trabajadores eran disciplinados por el propio funcionamiento del sistema laboral, por la precariedad de los contratos y las relaciones de poder que se establecían en el seno de la empresa. Pero también por el modo en que los sujetos hubieron de someterse al sistema de créditos e hipotecas, subordinando sus estrategias de conflicto a las estrategias de supervivencia como asalariado. Así como por las nuevas técnicas de vigilancia que panoptizarían ciertas zonas Santiago, convirtiéndolas en territorios perfectamente disponibles para la actuación policial y totalmente vedados para cualquier forma de actividad no regulada institucionalmente; la sobresignificación de la delincuencia y la inseguridad ciudadana como elementos disruptores que a la vez legitimaron los recortes de libertades civiles y, anudados a la falta de transportes nocturnos, supondrían un toque de queda efectivo que, sin el gasto simbólico de un toque de queda legal, dificultaría en la práctica la presencia de los sujetos en las calles más allá del horario laboral. Y también, por supuesto, por el desplazamiento de las formas brutales de censura a lo que podríamos llamar los procesos de expropiación de las capacidades expresivas de la ciudadanía por la aleación funcional entre el poder político y la lógica del espectáculo.

poder constituyente de las luchas sociales. Era en ese sentido que se referiría, con envidiable lucidez, a su proyecto de radiodifusión popular en la población marginal de Peñalolén:

“La radio es parte de lo que son los elementos de las comunicaciones en la perspectiva estratégica de levantar expresiones de contra-poder. Como nosotros tenemos claramente definido que no vamos a insertarnos en el sistema para tomar el sistema por dentro y plantear reformar el Estado, porque creemos que no es posible hacer la reforma de los Estados, nos planteamos desde afuera, pero desde afuera no en términos contemplativos, sino desde fuera para atacar al Estado, para arrinconar al Estado, para levantar expresiones de contra-poder.

Nosotros provenimos de una izquierda revolucionaria que de acuerdo a la coyuntura política llegamos a tomar las armas. Producto de eso muchos tuvimos que pagar con cárcel. Pagar con cárcel en tiempo de democracia.

Pero la estrategia de la lucha armada no es una panacea, no es una estrategia en sí misma si no se resuelve el problema del poder. No ganamos nada con tomar las armas para que un partido gane el poder y comience una dictadura de carácter estalinista.

Si nos planteamos nosotros que el poder debe radicar en las amplias masas populares, primero tenemos que entrar a convencer a esas grandes masas populares que requieran y recurran a esos caminos que ellos crean que son los más correctos. Si un momento va a ser el camino legal: ¡perfecto! Si un momento ese camino legal tiene que rebasarse y tienen que tomarse otros caminos como los caminos de la auto-defensa, armada o no armada, también será lo que determine el tiempo y lo que determine la gente misma”.

Así, Burgos delineaba una lógica de la acción política que pasara por fuera del Estado y que, más que eso, apuntara a éste como su objeto central de cuestionamiento. Si entendemos el Estado no como una estructura institucional sino como un régimen de producción de subjetividad y de relaciones sociales, la propuesta de Burgos apuntaba a generar espacios constitutivos de otras relaciones sociales y otros modos de subjetivación, que pasaran por fuera de las fuerzas disciplinarias del Estado y que, desde su exterior, abrieran la posibilidad misma de nuevas lógicas de creatividad social.

La originalidad de sus planteamientos conectaba, sin embargo, con ciertas tradiciones del activismo político chileno, que habían tenido en los tiempos de la Unidad Popular un espacio de realización posible. La imagen autoritaria, calcada del modelo soviético, con que en diversos círculos ha pasado a fijarse la experiencia histórica del socialismo chileno no debe llevarnos a engaño: como he desarrollado en el primer capítulo de este ensayo la experiencia política de los primeros años setenta en Chile había generado los embriones de un doble

poder, en el que las lógicas centralizadoras del Estado popular serían en diferentes momentos contrabalanceadas por la emergencia de movimientos populares y por líneas de fuerza política que pasaban por fuera del control estatal, pero que el mismo modelo político hacía posible en su promoción de formas de expresividad para-estatal. Por ello, si bien la propuesta autonomista de Burgos cuestionaba el modelo socialista de la toma de poder del Estado hallaba, sin duda, en la experiencia vivida en los tiempos de la Unidad Popular y en el espacio de constitución política que ésta hizo posible su imponente genealogía⁴¹⁵.

Pero la insistencia de Burgos en la diferencia estratégica que marcaba su actuar y la de los procesos políticos que, desde dentro del Estado, presentaban la voluntad de transformarlo, apuntaba a uno de los núcleos fundamentales de las nuevas luchas políticas y del modo en que algunos movimientos sociales, en la actualidad, trabajan contra las lógicas centrípetas del Estado. Más que la voluntad de la toma de poder estatal –que implicaría, entre otras cosas, someter la constitución de las relaciones sociales a sus regímenes de valoración y a sus distribuciones jerárquicas y disciplinarias- lo que interesaría sería la posibilidad de generar revueltas, no con el objetivo de redireccionar la energía del Estado hacia otros modos de vertebración social, como había deseado el leninismo, sino para, por el contrario, arrinconar su potencia y abrir otros espacios constituyentes en los que, fuera del régimen de la forma-Estado, otro tipo de subjetividades y de relaciones sociales pudieran tener lugar.

En ese sentido, el cambio estratégico que la intervención de Burgos revelaba no entendía la lucha política como un medio para conseguir un fin –la toma de poder estatal- sino como un fin en sí, como la posibilidad misma de constituir, en su propio interior, un proceso de constitución alternativa en el que otros modos de relación y otras formas de subjetividad hallaran un espacio posible de emergencia⁴¹⁶.

En una de las intervenciones políticas más influyentes de los últimos años, Toni Negri y Michael Hardt, reconocerían que el sujeto mismo de la fuerza laboral y, por tanto, de la sublevación posible, ha cambiado profundamente con respecto a los tiempos en que el internacionalismo proletario encarnaba la voluntad de un sujeto de masas activo que reconocía en los Estados-Nación los agentes claves de la explotación capitalista. Analizando los grandes

⁴¹⁵ Burgos reactualizaba, además, ese imaginario contrastivo que había vehiculado las luchas sociales de los primeros setenta: “¿Por qué sólo se respeta al gran señor que tiene dinero? ¿Por qué mi mamá y mi señora no son respetadas?”.

⁴¹⁶ Sin duda el descrédito contemporáneo de las formas y las instituciones tradicionales del activismo político –el partido, el sindicato...- guarda una estrecha relación con ello, en la medida en que éstas reproducen a otra escala el tipo de relaciones de poder con que el Estado se organiza.

alzamientos de los últimos años, desde Tiannamen hasta la Intifada pasando por Los Ángeles en el 92, el levantamiento de Chiapas o las huelgas de Francia en el 95 y las de Corea en el 96, plantearían no sólo un advenimiento de nuevas luchas internacionales, sino también la aparición de una nueva calidad de los movimientos sociales: “cada lucha, aunque firmemente arraigada en las condiciones locales, inmediatamente salta al nivel global y ataca la constitución imperial en su totalidad. (...) Todas las luchas destruyen la distinción tradicional entre luchas económicas y luchas políticas. Ahora, las luchas son a la vez económicas, políticas y culturales y por lo tanto son luchas biopolíticas, luchas por la forma de vida. Son luchas constitutivas que crean nuevos espacios públicos y nuevas formas de comunidad” (2002: 66).

Lo cierto es que, despojadas de una identidad consistente que las subsuma en un único horizonte de expectativas o en un modo de acción común, la multiplicidad de las luchas contemporáneas contra la extensión global del neoliberalismo, contra las injusticias locales o contra las relaciones de poder que atraviesan la forma-Estado presentan, muchas de ellas, una característica común: el poder gubernamental no se halla entre sus objetivos, ni siquiera la obtención de reformas en las políticas estatales o de modificaciones en las líneas de actuación de los gobiernos. Se trata, por el contrario, de propuestas que diseñan su espacio de actuación en otro lugar, que ni siquiera toman como interlocutores privilegiados a las instituciones del Estado sino que, desautorizándolas por completo, tratan de establecer redes de solidaridad centrífugas con respecto a la potencia centrípeta que a éste caracteriza.

Una de las características fundamentales de la nueva intensidad de las luchas sociales es sin duda su fragmentación y multiplicidad, que pareciera despojarlas de la real capacidad de acción que las formas tradicionales de la lucha política habían presentado. Pero esa apreciación, omnipresente en los debates sobre los movimientos sociales contemporáneos, es solamente enunciable desde un patrón de valoración heredero de las formas estatistas de lo político: efectivamente, esos nuevos movimientos sociales nunca alcanzarán el poder político ni tendrán la posibilidad de reordenar desde él el conjunto de las relaciones sociales. Pero ese no es su objetivo; por el contrario, en el mapa de relaciones de fuerza que el capitalismo global nos ofrece, y al que ningún espacio social puede mostrarse ajeno, estos nuevos movimientos sociales, redes de cooperación, comunidades autogestionadas e intervenciones

disruptivas abren líneas de fuga que la lógica del neoliberalismo no puede cercenar si no es llevándolas a sus estrechos caminos o descargando una terrible violencia sobre ellos⁴¹⁷.

Entre todos ellos, no es difícil reconocer el desencadenamiento de procesos, fragmentados y heterogéneos pero de una potencia realmente sorprendente, cuyo objetivo no sería ya la obtención de unos resultados políticos concretos, si no en los que la concepción de misma de lo político parece ponerse en cuestión. En ese sentido, muchas de estas protestas parecen carecer no sólo de objetivos concretos, sino también de identidades políticas que pudieran sostenerlas: las comunidades que en ellas se dibujan, con intereses y proyectos heterogéneos y alejadas de los regímenes de identificación que habían sostenido las luchas de liberación durante los siglos anteriores, no parecen hallar más vínculo interno que su propia identificación a la revuelta. Por ello estas intervenciones parecen no tener más fin que su propia intransitividad en tanto acciones constituyentes de relaciones nuevas y de espacios para la acción que las lógicas políticas del mundo contemporáneo parecieran excluir como posibilidad. Quizás sea en esos radicales cuestionamientos de lo político que atraviesan de forma subterránea el mundo contemporáneo donde puedan vislumbrarse la dirección que tomarán las luchas políticas por venir o, incluso, los espacios constituyentes de una nueva ciudad posible.

La imagen y la palabra de José Burgos en *Chili dans l'ombre du jaguar* anudaba todas esas consideraciones a la idea de la supervivencia, desmarcando ésta, de un modo radical, del proceso de anestesiamiento y vaciamiento político al que las lógicas neoliberales de la Transición la someterían en los años siguientes. Por el contrario, lo que en su voz parecía vislumbrarse era la supervivencia de la experiencia política que el proyecto consensual del neoliberalismo chileno había tratado, con cierto éxito, de cercenar:

“O te sometes o luchas. Y en el caso mío yo no tengo más tentativa que luchar, porque para mí no existe la neutralidad. ¿Parar de luchar que significa? Que yo me vaya para la casa”

⁴¹⁷ La batalla de Génova, los cierres de squats franceses y la violenta represión contra las revueltas de las banlieus en otoño del 2005... marcan los nuevos modos de la represión que los Estados occidentales experimentan para contrabalancear la potencia de esas nuevas formas de la acción. Del otro lado, las intervenciones contra la precariedad laboral, la toma de espacios públicos y productivos, la organización de los piqueteros en Argentina, la revuelta contra los contratos basura en Europa y las protestas contra el gobierno de Aznar en marzo del 2004... nos muestran la capacidad de transformación de esas corrientes heterogéneas y asimétricas que están dando un nuevo rostro a la acción política contemporánea.

“Obviamente que esa rebeldía es inherente al ser humano. El ser humano tiene esa esencia que es la lucha por la libertad”.

La rebeldía fue siempre el emblema orgulloso del militante⁴¹⁸, tal como se presentó en más de doscientos años de luchas obreras y en las batallas por la representatividad de los colectivos marginados por el capitalismo de los siglos XIX y XX. La militancia actual, en el sentido de lucha libertaria que latía en la intervención de Burgos, deberá hallar los modos de anudar esa rebeldía a las formas posibles de la acción que se ofrecen en el capitalismo global. Y lo hace, si no me equivoco, redescubriendo la forma de acción que siempre le fue propia: no la actividad representativa ni la lucha por el poder, sino la actividad constituyente que atravesó a todas esas luchas de las que somos herederos.

Los militantes del mundo contemporáneo, autodespojados de la disciplina del partido y de sus organizaciones satelitales, así como de las relaciones de poder que laten en ellos, tratamos pues de resistir al gobierno del capitalismo global a través de formas creativas: vinculamos la posibilidad misma de la resistencia a la producción de intervenciones, situaciones y representaciones que sean, en sí mismas, el espacio de constitución de nuevas relaciones sociales y el lugar de emergencia de nuevas formas de la subjetividad.

En nuestra época todos los tiempos y espacios sociales han entrado a formar parte de la dinámica capitalista como elementos centrales de los procesos de creación de riqueza y

⁴¹⁸ Negri y Hardt representan de un modo estimulante la figura del militante, a la que me adhiero sin reservas: “En la era posmoderna, a medida que se desdibuja la figura del pueblo, el militante es quien mejor expresa la vida de la multitud: el agente de la producción biopolítica y de la resistencia contra el Imperio. Cuando hablamos de militante, no estamos pensando en nadie del estilo del agente triste y ascético de la Tercera Internacional, con el alma profundamente penetrada por la razón de Estado soviética, del mismo modo en que estaban penetrados los corazones de los caballeros de la Sociedad de Jesús por la voluntad del Papa. No estamos pensando en nadie por el estilo ni en nadie que actúe sobre la base del deber y la disciplina, que pretenda que sus acciones corresponden a un plan ideal. Nos estamos refiriendo, por el contrario, a alguien más semejante al combatiente comunista y liberador de las revoluciones del siglo XX, a los intelectuales que fueron perseguidos y debieron exiliarse durante las luchas antifascistas, a los republicanos de la guerra civil española y a los miembros de los movimientos de resistencia europeos, a quienes lucharon por la libertad en todas las guerras anticolonialistas y antiimperialistas. Un prototipo de esta figura revolucionaria es el militante agitador de los Trabajadores Industriales del Mundo (IWW). Los Wobbly formaron asociaciones de obreros desde abajo, a través de la agitación continua y, al organizarse, permitieron que surgieran el pensamiento utópico y el conocimiento revolucionario. El militante era el actor fundamental de la ‘larga marcha’ por la emancipación de los trabajadores que se extendió durante los siglos XIX y XX, la singularidad creativa colectiva de ese gigantesco movimiento que fue la lucha de la clase obrera. Durante ese largo periodo, la actividad del militante consistió, ante todo, en ejercer la resistencia en la fábrica y la sociedad contra la explotación capitalista. También consistió, a través y más allá de la resistencia, en la construcción y el ejercicio colectivos de un contrapoder capaz de desestructurar el poder del capitalismo y oponerle un programa de gobierno alternativo” (2002: 373).

valorización del capital y la producción inmaterial se ha convertido en uno de los elementos nucleares del trabajo asalariado y, por tanto, de los nuevos modos de dominación global. En este contexto, nuestra actividad creativa debe dirigirse a todos esos aspectos de la vida que la dinámica postfordista ha puesto a trabajar, con el fin de rescatarlos del engranaje capitalista en que su productividad constituyente parece haber sido secuestrada: la resistencia que oponemos deberá verificarse, pues, en el propio tejido biopolítico del poder que trata de subsumir en él la totalidad de nuestras vidas: nuestras luchas son por ello a la vez económicas, políticas, culturales y afectivas y, en ese sentido, radicalmente biopolíticas, luchas por la forma de vida: son luchas constitutivas por crear nuevas relaciones sociales, nuevas formas de comunidad y modulaciones nuevas para los afectos que las atraviesan.

Las disciplinas contemporáneas se extienden, además, a través de estados de ánimo. La melancolía y la desesperanza que azotan a gran parte de la izquierda actual son el síntoma de la interiorización de la derrota que el capitalismo global parece habernos inflingido, y que parece borrar la posibilidad misma de que algo como una resistencia pudiera tomar cuerpo en su seno. Sin embargo, el carácter libertario de las prácticas creativas con las que a él nos oponemos y que liga nuestro trabajo intelectual y nuestras formas de lucha a una singular producción afectiva es indisoluble de una práctica de la alegría: de la lucha por nuestra forma de vida y por el modo en que constituimos nuestras relaciones sociales y afectivas no puede derivarse más que la inconmensurable dicha de la libertad y el proyecto de amor que siempre la ha acompañado. La rebeldía a la que el fontanero José Burgos aludía como el elemento nuclear de la dignidad humana aludía, pues, no solamente a la supervivencia de una forma de la experiencia política que el neoliberalismo había cercenado, sino también a la supervivencia misma de esa alegría de vivir que se halló siempre en su empuje y que constituyó siempre su motor.

Decía Benjamín, en la cita que abre este ensayo, que un peligro amenaza siempre tanto a la tradición como a aquellos que reciben su patrimonio: el peligro de convertirse en instrumentos de la clase dominante; y añadía que en cada época es preciso esforzarse por arrancar la tradición al conformismo que está a punto de avasallarla. El momento en que Burgos se expresaba en el documental era sin duda uno de esos instantes de peligro a los que Benjamín refiriera setenta años atrás: el momento en que la tradición de la supervivencia y la de la experiencia política en la que ésta se había basado empezaban a ser avasalladas por el conformismo de las lógicas consensuales de la Transición chilena, que a la postre las incluirían en su seno como un elemento central de apaciguamiento y de tranquilización social

necesario para la consolidación del proyecto de país que había echado a andar años atrás.

Exponer aquí su intervención, su ética de la supervivencia y la concepción de lo político que la sostenía, supone intentar que nos apoderemos de su recuerdo tal como relampaguea en este instante de peligro, y carece de más objetivo que tratar de arrancar su patrimonio al conformismo neoliberal que en el Chile actual trata de avasallarla. Ese ha sido, sin duda, el horizonte que ha guiado cada palabra de este ensayo y la forma de la resistencia a la que he intentado consagrar toda su ética, aunque solo sea porque sabemos que sólo aquel que esté firmemente convencido de que ni aun los muertos estarán a salvo del enemigo si este vence tendrá el don de encender la chispa de la esperanza.

Aunque ese enemigo no haya cesado de vencer, no puede expropiarnos de nuestra capacidad de producir nueva esperanza y de imaginar a través de ella esas comunidades emergentes cuya potencia late en las luchas contemporáneas ni de saber que a pesar de su dispersión, o quizás gracias a ella, somos capaces de inventar modos novedosos de encontrarnos en el fulgor de una protesta, en el temblor de un adjetivo como en el roce de una piel, y de soñar con precisión la cartografía indócil de esta nueva ciudad posible.

Bibliografía:

- Achúgar, Hugo. "Historias paralelas/historias ejemplares: La historia y la voz del otro" *Revista de Crítica literaria latinoamericana* 36 (Monográfico *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*) (1992): 49-72.
- Agamben, Giorgio. (1999) *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. València: Pre-Textos.
- _____. (2000) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. València: Pre-Textos.
- _____. (2001) *Medios sin fin. Notas sobre la política*. València: Pre-Textos.
- _____. (2001b) "Non piu' cittadini, ma solo nuda vita" en http://www.geocities.com/nomos_fr/essais/nonpiu.htm.
- _____. (2001c) *Infanzia e storia. Distruzione dell'esperienza e origine della storia*. Torino: Einaudi.
- Aguilar, Mario. "La historiografía de los derechos humanos en Chile: memorias y testimonios historiográficos del régimen militar". www.dhi.uec.br/publicacoesdhi/dialogos/volume01/vol7_atg4.htm - 152k
- Aguirre, Isidora. (1987) *Retablo de Yumbel*. La Habana: Casa de las Américas.
- Ahumada, Eugenio; Atria, Rodrigo; Egaña, Javier Luis; Góngora, Augusto; Quesney, Carmen; Saball, Gustavo; Villalobos, Gustavo. (1989) *Chile: La Memoria Prohibida*. Santiago de Chile: Pehuén.
- Anderson, Benedict. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Andrade Millacura, Ricardo (1988) *Testimonio de un proceso*. Santiago de Chile: Ad Populi.
- Allende, Isabel. (1982) *La casa de los espíritus*. Barcelona: Plaza y Janés.
- _____. (1984) *De amor y de sombras*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Allende, Salvador. (1989) *Obras escogidas (1970-1973)*. Barcelona: Crítica.
- Almeyda, Clodomiro (1987) *Reencuentro con mi vida*. Santiago de Chile: Las ediciones del Ornitorrinco
- Arce, Luz. (1993) *El infierno*. Santiago de Chile: Planeta.
- Arendt, Hannah. [1962] (2001) *Eichmann en Jerusalén. Un ensayo sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Avelar, Idelbel. "La muerte y la doncella o la hollywoodización de la tortura" *Revista de Crítica Cultural* 22 (2001): 20-23. Santiago de Chile.
- _____. (2000) "Pensamiento postdictatorial y caída en la inmanencia" *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. (Salazar, Mauro

- y Valderrama, Miguel) Santiago de Chile: LOM: 213-240.
- _____. (2000b) *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Axelsson, Sun; Leander, Brigitta; Silva Cáceres, Raúl. (1974) *Evidence on the terror in Chile*. London: The Merlin Press.
- Barthes, Roland. [1953] (1993) *El grado cero de la escritura*. México: S. XXI.
- Baudry, Patrick (1999) *La place des morts. Enjeux et rites*. Paris, Armand Collin.
- Bauman, Zigmunt. (1997) *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Belyat, Mikhail. (1988) *Salvador Allende. Patriot, Fighter, Humanist*. Moscú: Novosti Press.
- Benjamin, Walter. [1959] (1979) "Fragmentos de filosofía de la historia" *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus.
- _____. [1936] (1991) "El narrador" *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
- Benveniste, Emile. (1985) *Problemas de lingüística General I*. México, s. XXI
- Bermann, Silva; Jitrik, Noé (eds.) (1973) *Testimonios de Chile*. Boletín del Comité de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Latinoamericanos: Buenos Aires.
- Beverley, John. "Introducción" *Revista de Crítica literaria latinoamericana* 36 (Monográfico *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*) (1992): 7-18.
- _____. "El testimonio en la encrucijada" *Revista Iberoamericana* 164-165 (1993): 485-495.
- _____. "Respuesta a Mario Cesareo" *Revista Iberoamericana* LXII: 174 (1996): 225-233.
- Bianchi, Soledad. "Sobre poesía anónima de prisiones" *Araucaria* 7 (1979) Madrid.
- _____. (1990) *Poesía chilena. (Miradas, enfoques, apuntes)*. Santiago de Chile: Documentos CESOC.
- _____. *¿La insoportable levedad? (Imágenes, textos, postdictadura y modernidad en Chile)*. Santiago de Chile: ARCIS, Documento de Trabajo nº 21.
- Bitar, Sergio. (1987) *Isla 10*. Santiago de Chile: Pehuén.
- Blaya, Catherine. (ed.) (2000) *Femmes et dictature. Être chilienne sous Pinochet*. Paris : ESF.
- Cabieses, Manuel. (1975) *Chile: 11808 horas en campos de concentración*. Caracas: Rocinante.
- Calveiro, Pilar. (2000) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

- Capponi, Ricardo. (1999) *Chile: un duelo pendiente. Perdón, reconciliación, acuerdo social*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Carrasco, Rolando. (1977) *Prigué*. Moscú: Novosti.
- Castillo, Carmen. (1980) *Un jour d'octobre à Santiago*. Evreux : Stock2/Voix de femmes.
 _____ . (1986) *Un día de octubre en Santiago*. Ediciones SinFronteras.
- Castillo, Carmen; Echeverría, Mónica. (2002) *Santiago-Paris. Le vol de la mémoire*. Paris: Plon.
- Celedón, María Angélica; Opazo, Luz María. (1987) *Volver a empezar*. Santiago de Chile: Pehuén.
- Cerdá, Carlos. (1974) *Chile: La traición de los generales*. Bogotá: Suramérica Ltda.
 _____ . (1974b) *Génocide au Chile*. Paris: François Maspero.
- Chonchol, Jacques. (1999) *¿Hacia dónde nos lleva la globalización? Reflexiones para Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- Coddou, Marcelo. [1979] “Narrativa en el exilio chileno: notas de aproximación” *Literatura chilena en el exilio* 3.3 (1979). Reproducido en Promís, José (1996): 53-62.
- Concha, Jaime. “Testimonios de la lucha antifascista” *Araucaria de Chile* 4 (1978): 128-147.
- Collier, Simon; Sater, William. (1998) *Historia de Chile (1808-1994)*. Cambridge University Press.
- Contamines, Charles. *Chili: l'église catholique 1958-1976. Complicité ou résistance?* Paris: L'Harmattan.
- Coppola, Salvatori. (1995) *La novela chilena fuera de lugar (1975-1990)*. Santiago: Comala Ediciones.
- Cortázar, Julio. “América Latina: exilio y literatura” *Revista Eco* 204 (1974): 59-66.
- Cortés, Flavio. (1998) “Modernización y concentración: los medios de comunicación en Chile” *Chile en los noventa* (Cristián Toloza, Eugenio Lahera) Santiago de Chile: Dolmen: 557-611.
- Corvalán, Luis Alberto. (1976) *Escribo sobre el dolor y la esperanza de mis hermanos*. Sofía: Sofía-Press.
- Cozzi Figueroa, Adolfo. (2000) *Estadio Nacional*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Cruz, María Angélica. (2002) “Silencios, contingencias y desafíos: el Archivo de la

- Vicaría de la Solidaridad en Chile” (Silva Catela; Jelin, comps.) *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: S.XXI: 137-178.
- _____. (2004) *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno*. Madrid: S. XXI.
- Cuadros, Ricardo. (2000) “Ficción y referente histórico. (La narrativa de Valdés)” en http://www.critica.cl/html/rcuadros_03.htm
- Da, Ilario. (1977) *Relato en el frente chileno*. Barcelona: Blume.
- Delogu, Ignacio, ed. (1978) *Il sangue e la parola. Poesie del carcere e dai 'lager', dall'interno del Cile e dall' esilio*. Roma: Casa Editrice Roberto Napoleone.
- Derrida, Jacques. (1995) *Espectros de Marx. El estado de la Deuda, el trabajo del duelo y la Nueva Internacional*. Madrid, Trotta.
- _____. “Hablar por el otro” *Diario de Poesía* 39 (1996): 18-20. Buenos Aires.
- _____. Transcripción del curso *Parler pour l'étranger (ou pour l'autre): Témoignage et responsabilité: Une lecture de Paul Celan*.
- _____. (1998) *Demeure. Maurice Blanchot*. Paris: Galilée.
- _____. (2005) *Poétique et politique du témoignage*. Paris : L'Herne.
- Dinges, John; Landau, Saul. (1980) *Assasination on embassy row*. New York: Pantheon Books.
- Donoso, Isabel. (1991) “Human Rights and Popular organizations” ” *Popular Culture in Chile: resistance and survival*. (Kenneth Aman; Christian Parker) San Francisco: Westview Press: 189-199.
- Donoso, José. (1978) *Casa de campo*. Barcelona: Seix-Barral.
- Dorfman, Ariel. “La última novela de Capote, ¿un nuevo género literario?” *Auch* 138 (1966): 94-117.
- _____. “Pequeñas alamedas: la lucha de la cultura chilena actual” *Casa de las Américas* (julio-agosto 1979): 61-75.
- _____. (1986) “Código político y código literario: el género testimonio en Chile hoy” *Testimonio y literatura*. (Jara, René; Vidal, Hernán) Minnessota: Institute for the studies of ideologies and literature: 170-234.
- Eltit, Diamela. “Vivir ¿dónde?” *Revista de Crítica Cultural* 11 (1995): 39-44. Santiago de Chile.
- _____. “Los estigmas del cuerpo” *Encuentro XXI* 13 (1998): 132-135. En www.geocities.com/~encuentroxxi/XXI_13/XXI_13_Eltit.pdf
- _____. “Para descomprimir la hegemonía burguesa: entrevista de Alejandro Montesino” *El Mostrador* (15 de Julio del 2000) en <http://www.letras.s5.com/de221204.htm>
- Epple, Juan Armando. “Cruzando la cordillera: el relato chileno del exilio” *Cuadernos Americanos* 231.4 (1980). Reproducido en Promis, José, ed. (1996): 63-92.
- _____. “Acercamiento a la literatura testimonial en Chile” *Revista Iberoamericana* 60: 168-9 (1994): 1143-1159. Pittsburgh.

- Escalona, Camilo. (1999) *Una transición de dos caras. Crónica crítica y autocrítica*. Santiago de Chile: LOM.
- Escobar, María Eugenia. “*El infierno*, de Luz Arce: un tramado de unidades discursivas” en revista virtual *Cyber*
<http://www.uchile.cl/facultades/filosofia/publicaciones/cyber/cyber13/tx10.html>
 [visitado el 4-03-2005]
- Escobar Cerdá, Luis. (1991) *Mi testimonio*. Santiago de Chile: Ver.
- España, Aristóteles. (1985) *Dawson*. Bruguera: Santiago de Chile.
 ————. (1992) *El sur de la memoria*. Santiago: Editorial Fértil Providencia-Rehabilitation Centre for Torture Victims (Dinamarca).
- Fernández Gilberto, Alex E. (2001) “The neoliberal transformation of chilean populism: the case of the socialist party” *Miraculous metamorphoses: the neoliberalization of Latin American populism*. (Demmers, Fernandez Gilberto, Hogenboom). Zed Bokks: London, New York: 60-88.
- Finchelstein (ed.) (1999) *Los Alemanes, el Holocausto y la Culpa Colectiva. El debate Goldhagen*. Buenos Aires: Eudeba.
- Flores, Norberto. “Dos voces en pugna: la Historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno 1973-1989. Rasgos caracterizadores del discurso histórico” en revista virtual *Cyber* 14.
- Fornet, Jorge. “La Casa de las Américas y la ‘creación’ del género testimonio” *Casa de las Américas* 200 (1995): 120-121. La Habana.
- Foucault, Michel. (1970) *La arqueología del saber*. México: S.XXI.
 ————. (1978) *Historia de la sexualidad. 1 La Voluntad de saber*. México: S. XXI.
 ————. (1990) [1988] *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
 ————. (1994) “Nietzsche, la genealogía, la historia” *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Fraguas, Rafael. “Servicios secretos y razón de Estado” *Claves de razón práctica* 14 (2001): 64-68.
- Franco, Jean. (1992) “Gender, death and resistance. Facing the ethical vacuum” *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*. (Corradi, Weiss Fagen, Garretón). Los Angeles: University of California Press: 104-118.
 ————. (2003) *Decadencia y caída de la ciudad letrada. La literatura latinoamericana durante la guerra fría*. Barcelona: Debate.
- Frank, Volker. “The elusive Goal in Democratic Chile: Reforming the Pinochet Labor Legislation” *Latin American Politics and Society* 44:1 (2002): 35-68. Miami.
- Fruhling, Hugo. (1992) “Resistance to fear in Chile. The experience of the Viacaría de la Solidaridad” *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*.

- (Corradi, Weiss Fagen, Garretón). Los Angeles: University of California Press: 121-141.
- Fuentes, Claudio. (1996) *El discurso militar en la transición chilena*. Santiago de Chile: Flacsó.
- Gamboa, Alberto. (1984) *Un viaje por el infierno I. La partida*. Santiago de Chile: Libros de Hoy.
 _____ . (1984b) *Un viaje por el infierno II. Chacabuco*. Santiago de Chile: Libros de Hoy.
 _____ . (1984c) *Un viaje por el infierno III. Vida de perros*. Santiago de Chile: Libros de Hoy.
 _____ . (1984d) *Un viaje por el infierno IV. El regreso*. Santiago de Chile: Libros de Hoy.
- Galende, Federico. “La izquierda entre el duelo, la melancolía y el trauma” *Revista de Crítica Cultural* 17 (1999): 42-47. Santiago de Chile.
- Galich, Manuel. “Para una definición del género testimonio” *Casa de las Américas* 200 (1995): 124-125. La Habana.
- Garcés, Joan. (1976) *Allende y la experiencia chilena*. Barcelona: Ariel.
- García-Castro “La mémoire des survivants et la révolte des ombres: les disparus dans la société chilienne » *Cultures & Conflits* 24/ 25 (1997) Paris: L’Harmattan.
 _____ . (2001) “¿Quiénes son? Los desaparecidos en la trama política chilena (1973-2000)” *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. (Bruno Groppo y Patricia Flier) La Plata: Ediciones La Margen: 195-208.
 _____ . (2002) *La mort lente des disparus au Chili. Sous la négociation civils-militaires (1973-2002)*. Paris : Maissonneuve & Larosse.
- García Márquez, Gabriel. [1985] (1995) *La aventura de Miguel Littín clandestino en Chile*. Barcelona: Mondadori.
- García Villegas, René. (1990) *Soy testigo. Dictadura, tortura, injusticia*. Santiago de Chile: Amerinda.
- Garretón, Manuel A.; Moulian, Tomás. (1983) *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Minga.
- Garretón, Manuel A.; Garretón, Roberto; Garretón, Carmen. (1998) *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos militares*. Santiago de Chile: LOM.
- Garretón, Manuel Antonio; Sosnowski, Saúl; Subercaseaux, Bernardo. (1993) *Cultura, autoritarismo y democratización en Chile*. Santiago de Chile: FCE.
- Girona Fibla, Nuria. (1995) *Escrituras de la historia. La novela argentina de los años 80*. València: Cuadernos de Filología.
 _____ . (1995b) *El lenguaje es una piel*. València: GEI.

- _____. (2000) "Ver, oír y escribir: la ficción de transparencia en el relato testimonial" *América latina: Literatura e Historia entre dos siglos*. (Sonia Mattalía y Joan del Alcázar) València: CEPS: 105-114.
- González Pino, Miguel; Fontaine Talavera, Arturo. (eds) (1997) *Los mil días de Allende*. Centro de Estudios Públicos.
- Goldhagen, Daniel. (2002) *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Madrid : Taurus.
- Goldschmidt Wyman, Eva (ed.) (2002) *Los poetas y el General. Voces de oposición en Chile bajo Augusto Pinochet 1973-1989*. Santiago de Chile: LOM.
- Guerra Cunningham, Lucía. (1987) "Polivalencias de la confesión en la novela chilena del exilio" *Texto e ideología en la narrativa chilena*. Minneapolis: Institute for the study of ideologies: 227-249.
- Guerrero, Manuel. (2000) "Democratización chilena y control social. La transición del encierro » *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. (Salazar, Mauro; Valderrama, Miguel). Santiago de Chile: LOM: 129-161.
- Guillaudat, Patrick; Mouterde, Pierre. (1995) *Les mouvements sociaux au Chili. (1973-1993)*. Paris: L'Harmattan.
- Guzmán, Nancy J. (1998) *Un grito desde el silencio. Detención, asesinato y desaparición de Bautista van Schouwen y Patricio Munita*. Santiago de Chile: LOM.
- _____. (2000) *Romo. Confesiones de un torturador*. Santiago de Chile: Planeta.
- Guzmán, Patricio. (1977) "Catorce días en el camarín seis del Estadio Nacional" *El cine contra el fascismo* (Guzmán, Patricio; Sempere, Pedro, eds) València: Fernando Torres: 209-250.
- _____. "La memoria obstinada. Proyecto/ Guión imaginario" *Viridiana* 17 (1997).
- Hauser, Thomas. (1978) *The execution of Charles Horman. An American Sacrifice*. NY and London: Harcourt Brace Jovanovich.
- Henfrey, Colin; Sorj, Bernardo. (ed.) (1977) *Chilean Voices. Activists describe their experiences of the Popular Unity Period*. New Jersey: Humanities Press.
- Hite, Katherine. (2003) "El monumento a Salvador Allende en el debate político chileno" *Monumentos, memoriales, marcas territoriales*. (Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria) Madrid: Siglo XXI: 19-58.
- Housková, Anna. "La narrativa chilena de resistencia antifascista" *Philologica Pragensia* 20.3 (1977); *Revista de Crítica Literaria latinoamericana* 3.5 (1977). Reproducido en Promis, José (1996): 11-30.
- Huneeus, Carlos. (2001) *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Sudamericana.

- Huysen, Andreas. "Escapar de la amnesia: el museo como medio de masas" *Revista de Crítica Cultural* 13 (1997): 14-27. Santiago de Chile.
- _____. "La cultura de la memoria: medios, política, amnesia" *Revista de Crítica Cultural* 18 (1999): 8-15. Santiago de Chile.
- Jameson, Fredric. "De la sustitución de importaciones literarias y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio" *Revista de Crítica literaria latinoamericana* 36 (Monográfico *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*) (1992): 117-134.
- Jara, René. (1986) "Prólogo: Testimonio y literatura" *Testimonio y literatura*. (Jara, René; Vidal, Hernán) Minnessota: Institute for the studie of ideologies and literature: 1-6.
- Jara, René; Vidal, Hernán, ed. (1986) *Testimonio y literatura*. Minnessota: Institute for the studie of ideologies and literature.
- Java Milano, Elías. (2004) "Del fordismo a la flexibilidad laboral. Supuestos, crisis y realidades de la regulación social" *Foro de Economía Política*. <http://www.red-vertice.com/fep/textos/Teoria1.pdf>
- Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo. (1997) *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago de Chile: Planeta/ Ariel.
- _____. (1998) *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel.
- Jofré Berrios, Manuel. "Literatura chilena de testimonio" *Casa de las Américas* (diciembre 1981): 150-156.
- _____. (1995) *Literatura chilena actual: cinco estudios. (Narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*. Santiago de Chile: Universidad Católica Blas Cañas.
- Joignant R., Alfredo. (1998) *El gesto y la palabra. Ritos políticos y representaciones sociales de la construcción democrática en Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- Joignant, Alfredo; Menéndez-Carrión, Amparo. (1999) *La caja de Pandora. El retorno de la Transición chilena*. Santiago de Chile: Planeta/Ariel.
- LaCapra, Dominick. (1994) *Representing the Holocaust. History, Theory, Trauma*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- _____. (1998) *History and memory after Auschwitz*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Lagos, Ricardo; Muñoz, Herald. "Pinochet y la Transición incompleta" *El Mercurio* (7-3-1999): Santiago de Chile.
- Langer, Lawrence L. (1991) *Holocaust testimonies. The ruins of memory*. New Haven y London: Yale University Press.
- Lanzmann, Claude. "De l'Holocauste a Holocauste ou comment s'en débarrasser" *Les*

- Temps Modernes* 395 (1979): 1897-1909. Paris.
- _____. (1995) "The obscenity of understanding" *Trauma. Explorations in memory*. (Cathy Caruth) Baltimore: John Hopkins: 201-220.
- Lawner, Miguel. (2003) *Isla Dawson, Ritoque, Tres Álamos... La vida a pesar de todo*. Santiago de Chile: LOM.
- Lawrezki, Josef. (1975) *Salvador Allende*. Frankfurt and Main: Verlag Marxistische Blätter.
- Lazzara, Michael J. (2003) "Tres recorridos por Villa Grimaldi" *Monumentos, memoriales, marcas territoriales*. (Jelin, Elizabeth; Langland, Victoria) Madrid: Siglo XXI: 127-148.
- Laub, Dori (1995) "Truth and testimony: the process and the struggle" *Trauma. Explorations in Memory*. (Cathy Caruth) Baltimore: John Hopkins: 61-75.
- León, Arturo; Martínez, Javier. (1998) "La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX" *Chile en los noventa* (Cristián Toloza, Eugenio Lahera) Santiago de Chile: Dolmen: 285-311.
- Letelier, Orlando. (1975) "Derrocamiento del gobierno constitucional por la fuerza". *III sesión de la Comisión Internacional, de la Junta Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile*. <http://www.geocities.com/lospobresdelatierra/nuestramerica/letelierderrocamiento.html>
- Lévy, Claude. (1991) *Prisonnier n° 19 (Puerto Montt-Chili)*. Paris: Leroy-Julier.
- Lewis, Anthony. "La legalización de la tortura tras el 11-S" *Claves de Razón Práctica* 147 (2004): 20-26.
- Lira, Carlos. (1977) *Der Gefangene Gefängnisdirektor, 26 monate elrechter faschismus in Chile*. Hamburg: Verlag Atelier im Bauernhaus.
- Lombardo, Francesca. "Cuerpo, violencia y traición". *Revista de Crítica Cultural* 11 (1995): 35-39. Santiago de Chile.
- Longoni, Ana. (2005) "Traiciones. Las figuras del traidor (y de la traidora) en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión" *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. (Jelin, Longoni) Madrid: S. XXI
- López Tobar, Mario. (1999) *El 11 en la mira de un Hawker Hunter*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Lozano Aguilar, Arturo. (1999) *La memoria de los campos. El cine y los campos de concentración nazis*. València: La Mirada.
- _____. (2001) *La lista de Schindler: estudio crítico*. Barcelona: Paidós.
- MacEoin, Gary, ed. (1974) *Chile: under Military Rule*. New York: IDOC

- Manns, Patricio. "Escritura y destierro" *Araucaria* 23 (1983) Madrid.
- Marras, Sergio. (1988) *Confesiones*. Santiago de Chile: Ornitorrinco.
- Martínez, Javier. (1992) "Fear of the State, fear of the society. On the opposition protests in Chile" *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*. (Corradi, Weiss Fagen, Garretón). Los Angeles: University of California Press: 142- 160.
- Mattalia, Sonia. (1998) *Miradas de fin de siglo: lecturas modernistas*. València: Grupo de Estudios Iberoamericanos.
- _____. (2002) "Mujeres tachadas, mujeres sin tacha: cuentos de Luisa Valenzuela" *Aún y más allá: mujeres y discursos*. (Sonia Mattalía; Nuria Girona) Caracas: ExCultura: 15-24.
- _____. (2003) *Máscaras suele vestir. Pasión y revuelta: escrituras de mujeres en América Latina*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Matus Acuña, Alejandra; Artaza, Francisco Javier. (1996) *Crimen con castigo*. Santiago de Chile: La Nación.
- Mendoza, Maria Luisa; Domínguez Aragonés, Edmundo. (1973) *Allende el bravo. (Los días mexicanos)*. México: Diana.
- Menthon, Pierre de. (1979) *Je témoigne. Quebec 1967. Chili 1973*. Paris: editions du Cerf.
- Merino, Marcia Alejandra. (1993) *Mi verdad*. Santiago: ATG.
- Millán, Francisco Javier. (2001) *La memoria agitada. Cine y represión en Chile y Argentina*. Huelva: Fundación Cultural de Cine Iberoamericano de Huelva-Librería Ocho y Medio.
- Montealegre, Jorge I. (2003) *Frazadas del Estadio Nacional*. Santiago de Chile: LOM.
- Moors, Ximena A. "Para una arqueología del testimonio: el rol de la iglesia católica en una producción textual (1973-1991)" *Revista Iberoamericana* LX. 168/169 (1994): 1161-1176.
- Moraña, Mabel. (1995) "Documentalismo y ficción: testimonio y narrativa testimonial hispanoamericana en el siglo XX" *Palavra, literatura e Cultura Vol. III* (Ana Pizarro) Sao Paulo: Memorial: 479-511.
- Moreiras, Alberto. "Postdictadura y reforma del pensamiento" *Revista de Crítica Cultural* 7 (1993): 26-35.
- Moulian, Tomás. (1982) *Fases del desarrollo político chileno entre 1973 y 1978*. Santiago de Chile: FLACSO.
- _____. . (1983) *Los frentes populares y el desarrollo político de la década de los sesenta*. Santiago de Chile: FLACSO.

- _____. (1991) "Political movements and Popular Culture" *Popular Culture in Chile: resistance and survival*. (Kenneth Aman; Christian Parker) San Francisco: Westview Press: 69-79.
- _____. (1997) *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM.
- _____. (1998) *Conversación interrumpida con Allende*. Santiago de Chile: LOM.
- _____. (2002) "El deseo de otro Chile" *Construir el futuro. Vol 1. Aproximaciones a proyectos de país*. (Moulian, ed.) Santiago de Chile: LOM: 137-175.
- _____. (2002b) *En la brecha. Derechos humanos, críticas y alternativas*. Santiago de Chile: LOM.
- Moy de Tohá, Isabel de Letelier. (1986) *Allende, demócrata intransigente*. Santiago de Chile: Amerinda.
- Muñoz Morales, Nelson. (2000) *Caballo bermejo*. Santiago de Chile: LOM.
- Narváez, Jorge. (1986) "El testimonio 1972-1982. Transformaciones en el sistema literario": (Jara, René; Vidal, Hernán, eds.) *Testimonio y literatura*. Minnessota: Institute for the studie of ideologies and literature: 235-280.
- _____. (ed.) (1988) *La invención de la memoria*. Santiago de Chile: Pehuén.
- Negri, Antonio; Hardt, Michael. (2002) *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Nolff, Max. (1993) *Salvador Allende. El político, el estadista*. Santiago de Chile: Documentas.
- Nora, Pierre (1998) "La aventura de "Les lieux de mémoire"" *Ayer* 32, número monográfico sobre *Memoria e Historia* (coord. Josefina Cuesta Castillo): 17-34.
- Nozick, Robert. (1974) *Anarchy, State and Utopia*. Oxford: Basil Blackwell.
- Ortúzar, Ximena. (1977) *Represión y tortura en el Cono Sur*. México: Extemporáneos.
- O'Shaughnessy, Hugh. (2000) *Pinochet. The politics of torture*. New York University Press.
- Pacheco, Máximo. (1980) *Lonquén*. Santiago de Chile: Aconcagua.
- Palao, José Antonio. (2004) *La profecía de la imagen-mundo. Para una genealogía del paradigma informativo*. València: IVAC.
- Palma Salamanca, Ricardo. (2001) *Una larga cola de acero. (Historias del FPMP 1984-1988)*. Santiago de Chile: LOM.
- Patino, Bruno. (2000) *Pinochet s'en va... La transition démocratique au Chili*. Paris: IHEAL.
- Pavelic, Héctor. (2001) *Pisagua i altres escrits*. Mallorca: Ateneu Llibertari Estel Negre.
- Peris Blanes, Jaume. (2000) "Duelo y melancolía: cinco notas sobre las fotografías del

- Informe Rettig*” *América Latina: Literatura e Historia entre dos fines de siglo*. (Sonia Mattalía y Joan del Alcázar eds.) València: Centro de Estudios Políticos y Sociales: 155-165.
- _____. (2001) “Corporalidad y abyección en las crónicas de Pedro Lemebel” *Aún y más allá: mujeres y discursos*. (Sonia Mattalía y Nuria Girona, eds.) Caracas: eXcultura: 233-238.
- _____. “Los restos del sujeto: memoria y testimonio de los campos de concentración” *Anclajes. Revista de análisis semiótico del discurso*. 6 (2002): 381-408. Argentina.
- _____. “El archivo y el tiempo de la subjetividad: *La memoria obstinada* de Patricio Guzmán” *Estudios. Revista de Investigaciones literarias y culturales*. 20/21 (2002/03): 65-81. Caracas.
- _____. “Reseña de Representing the unrepresentable. Literature of trauma under Pinochet in Chile” *Anclajes VII*. 7 (2003): 351-353. Santa Rosa, Argentina.
- _____. (2004) “Contradicciones del testimonio: entre la elaboración del trauma y la difusión masiva” *Líneas actuales de Investigación literaria. Estudios de literatura Hispánica*. València: Asociación Aleph: 501-510.
- _____. (2004b) ‘Cuatro días de marzo: notas sobre la forma de las protestas’: inédito.
- _____. (2005) *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- _____. (2005b) “Aristóteles España y la experiencia concentracionaria; un lenguaje poético para la destrucción subjetiva” *Arrecife. Revista de poesía hispanoamericana*. 2/3 (2005). www.udc.es/filo
- _____. (2005c) “Desaprender el cuerpo.” *Literatura Hispanoamericana con los cinco sentidos*. (Eva Valcárcel) AEELH: Universidade Da Coruña: 575-584.
- _____. (2006) “Leves texturas de la memoria: sobre una cierta tendencia de la representación del pasado traumático” Santiago: Asociación ALEPH.
- Peris Llorca, Jesús. (2002) “Porque ahora somos tantos’: Víctor Jara o la repolitización de la voz del pueblo” *Literatura y música popular en Hispanoamérica*. (Esteban, Morales, Salvador). Granada: AEELH: 95-101.
- Pérotin-Dumon, Anne. “El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura” *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. 5 (2005) <http://nuevomundo.revues.org/document954.html>
- Perus, Françoise. “El ‘otro’ del testimonio” *Casa de las Américas* 29: 174 (1989): 134-137.
- Pinto, Myriam. [1984, edición censurada] (1986) *Nunca Más Chile. 1973-1984*. Santiago de Chile: Terranova Editores.
- Politzer, Patricia. (1985) *Miedo en Chile*. Santiago de Chile: CESOC.
- _____. (1989) *Fear in Chile*. New York: Pantheon Books.
- _____. (1989b) *Altamirano*. Santiago de Chile: Melquíades.
- Pollack, Michael. “La gestion de l’indicible” *Actes de la recherche en Sciences Sociales* 62/63 (1986): 30-53.

- Pollack, Michael; Heinich, Nathalie. "Le témoignage" *Actes de la recherche en Sciences Sociales* 62/63 (1986): 3-29.
- Prada Oropeza, Renato. (1986) "De lo testimonial al testimonio. Notas para un deslinde del discurso-testimonio" *Testimonio y literatura*. (Jara, René; Vidal, Hernán). Minnesota: Institute for the study of ideologies and literature: 7-21.
- Promis, José (ed.) (1996) *1973. El relato chileno visto desde el exterior*. Valparaíso: Universidad Puntágeles.
- Quijada Cerda, Aníbal. (1977) *Cerco de púas*. La Habana: Casa de las Américas.
- Quinteros, Haroldo. (1979) *Diario de un prisionero político chileno*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Quiroga, Patricio. (1989) "Salvador Allende y la Unidad Popular" prólogo a Allende; *Obras escogidas (1970-1973)*. Barcelona: Crítica: 11-52.
- Rama, Ángel. "La riesgosa navegación del escritor exiliado" *Nueva Sociedad* 35 (1979): 5-15. Venezuela.
- Rancière, Jacques. "S'il y a de l'irreprésentable" *Le Genre Humain. (Monographique L'art et la mémoire des camps. Représenter, exterminer)*. (2001): 81- 102. Paris.
- Reyes, Francisco. (1981) *Testigo presencial*. Quito: Editorial 4 de Septiembre. Reedición (1991) Santiago de Chile: Fértil Providencia.
- Richard, Nelly. (1994) *La insubordinación de los signos (cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- _____. "Lo impúdico y lo público" *Revista de Crítica Cultural* 11 (1995): 29-34. Santiago de Chile.
- _____. (1998) *Residuos y metáforas. (Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- _____. "Reescrituras y sobreimpresiones: las protestas de las mujeres en la calle" *Revista de Crítica Cultural* 18 (1999): 17-21. Santiago de Chile.
- _____. "Las confesiones de un torturador y su (abusivo) montaje periodístico" *Revista de Crítica Cultural* 22 (2001): 14-20. Santiago de Chile.
- _____. "Sitios de la memoria, vaciamiento del recuerdo" *Revista de Crítica Cultural* 23 (2001). Santiago de Chile.
- _____. "El mercado de las confesiones (lo público y lo privado en los Testimonios de Mónica Madariaga, Gladys Marín y Clara Szczaranski),. *Revista de Crítica Cultural* 26 (2003): 29-34. Santiago de Chile.
- Roca, Francesc. (1998) "Trauma: tragedia y tiempo" *Estudios Psicoanalíticos 4 Trauma y discurso*. Málaga: Eolia: 77-87.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. (1979) *El asesinato de Orlando Letelier*. México D.F.: Proceso.

- Rojas, Alejandra; García, Fernando, Solá, Oscar (ed.) *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*. Madrid: El País-Aguilar
- Rojas, Carmen. (1988) *Recuerdos de una mirista*. Montevideo: Ediciones Del taller.
- Rojas, Rodrigo. (1974) *Jamás de rodillas. Acusación de un prisionero de la junta fascista en Chile*. Moscú: Agencia de Prensa Novosti.
- Rojas Aravena, Francisco; Stefoni Espinoza, Carolina.eds. (2001) *El 'caso Pinochet'. Visiones hemisféricas de su detención en Londres*. Santiago de Chile: FLACSO
- Román-Lagunas, Jorge. "Memoria, testimonio y denuncia en la literatura chilena" *Literatura chilena, creación y crítica* 41-42 (1987): 14-16. Madrid-Los Ángeles.
- Sagaris, Lake. (1996) *After the first death. A journey through Chile, time, mind*. Toronto: Somerville House.
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. (1999) *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM.
- _____. (1999b) *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago de Chile: LOM.
- Salazar, Mauro/ Valderrama, Miguel. (eds.) (2000) *Dialectos en Transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago de Chile: LOM.
- Samuell-Muñoz, Rafael E. "El otro testimonio: literatura carcelaria en América Latina" *Revista Iberoamericana* 164/5 (1993): 497-507.
- Sánchez-Biosca, Vicente. (1997) *Funcionarios de la violencia*. València: Eutopías.
- _____. (1999) "Hier ist kein warum. A propósito de la memoria y la imagen de los campos de la muerte" *La memoria de los campos. El cine y los campos de concentración nazis*. (Arturo Lozano Aguilar) València: La Mirada: 13-41. Publicado originariamente en francés en *Protée* 25: 1 (1997).
- _____. (1999b) "Représenter l'irreprésentable. Des abus de la rhétorique" *Colloque de Cerisy 1997: Cinéma/TV et histoire*. Paris
- _____. (2000) "Shoah: le lieu, le personnage, la mémoire" *La mise en scène*. (Jacques Aumont) Bruxelles: De Boeck: 303-315.
- _____. "La memoria impuesta. Notas sobre el consumo actual de imágenes del franquismo". *Pasajes* 11 (2003): 43-50.
- Scarry, Elaine. (1985) *The body in pain. The making and unmaking of the world*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- Schopf, Federico. "Panorama del exilio" *Revista Eco* 206 (1978): 67-83. Bogotá.
- Sepúlveda, Emma, ed. (1996) *We, Chile. Personal testimonies of the Chilean Arpilleras*. Azul editions: USA. Translated by Bridget Morgan.
- Sesnic, Rodolfo. (1986) *Tucapel, la muerte de un líder*. Santiago de Chile: Bruguera.

- Signorelli, Aldo; Tapia, Wilson. (1986) *¿Quién mató a Tucapel?* Santiago de Chile: Ariete.
- Skármeta, Antonio. (1980) “La reformulación del estatus del escritor en el exilio” *Primer cuaderno de ensayo chileno*. Ottawa: ediciones Cordillera: 1-13.
 _____ . “La nueva condición del escritor en el exilio” *Araucaria* 19 (1982): 133-141. Madrid.
- Sklodowska, Elzbieta. (1991) *Testimonio latinoamericano: historia, teoría, poética*. New York: Peter Lang.
- Soto, Óscar. (1998) *El último día de Salvador Allende. Crónica del asalto al Palacio de la Moneda contada por sus protagonistas*. El País-Aguilar: Madrid.
- Spanier, John. (1976) *La politique étrangère des états-unis depuis la Seconde Guerre Mondiale*. Versailles: Nouveaux Horizons.
- Subercaseaux, Bernardo; Londoño, Jaime; Stambuck, Patricia. (1986) *Gracias a la vida*. Buenos Aires: Galerna.
- Subercaseaux, Bernardo. “Testimonio: una modalidad genérica de nuestro tiempo”. *Pluma y Cíncel* (febrero 1987): 48-49. También en (1987) *Chile Vive. Muestra de arte y cultura*. Madrid: Círculo de Bellas Artes- Ministerio de Cultura: 97-101.
- Subercaseaux, Elizabeth. (1986) *Del lado de acá*. Santiago de Chile: Galinost.
- Sucasas, Albert. (2000) “Anatomía del *lager*. (Una aproximación al cuerpo concentracionario)” *Isegoría* 23 (2000): 197-207.
- Sznajder, Mario. (2001) “Memoria y política en el Chile democratizado” *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. (Bruno Groppo y Patricia Flier) La Plata: Ediciones La Margen: 179-194.
- Taylor, Lucy. (1998) *Citizenship, participation and democracy. Changing dynamics on Chile and Argentina*. New York: St. Martin's Press.
- Teillier, Guillermo. (1993) *De academias y subterráneos*. Santiago de Chile: Comala Ediciones.
- Thayer, Willy. (1996) *Crisis no moderna de la universidad moderna: epílogo del conflicto de facultades*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Torres, Rodrigo (1994) “Música en el Chile autoritario (1973-1990): crónica de una convivencia conflictiva” *Cultura, autoritarismo y democratización en Chile*. (Garretón, Sosnowski y Subercasaux). Santiago de Chile: FCE.
- TrabajoZero. (2001) “Metodologías participativas y acción política” *Maldejojo* 2 (2001) y http://www.sindominio.net/contrapoder/article.php3?id_article=66.

- Tulchin, Joseph; Varas, Augusto. (1991) *From dictatorship to democracy. Rebuilding political consensus in Chile*. Boulder: Woodrow Wilson Center.
- Unnold, Yvonne S. (2002) *Representing the unrepresentable. Literature of trauma under Pinochet in Chile*. New York: Peter Lang.
- Uribe, Armando (1974) *Le livre noir de l'Intervention Americaine au Chili*. Paris : Seuil.
- _____. (1975) *The black book of american intervention in Chile*. Boston: Beacon Press.
- Valdés, Hernán. (1974) *Tejas Verdes. Diario de un campo de Concentración en Chile*. Barcelona: Ariel.
- _____. (1978) *Tejas Verdes. Diario de un campo de Concentración en Chile*. Barcelona: Laia.
- _____. (1980) "Sobre la inhibición del intelectual" *Primer cuaderno del ensayo chileno*. (VVAA) Ottawa: Ediciones Cordillera: 19-36.
- _____. "Escritores en el exilio y el exilio de la escritura" *Quimera* 25 (1982): 27-28. Barcelona.
- _____. (1996) *Tejas Verdes. Diario de un campo de Concentración en Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- _____. (2003) *A partir del fin*. Santiago de Chile: LOM.
- Valle, Juan del. (1977) *Campos de concentración. Chile 1973-1976*. Santiago de Chile: Mosquito ediciones.
- Varas, Augusto. (1987) *Los militares en el poder. Régimen y gobierno militar en Chile 1973-1986*. Santiago de Chile: Pehuén.-FLACSO.
- Varas, Florencia; Orrego, Claudio. (1979) *El caso Letelier*. Santiago de Chile: Aconcagua.
- Varas, Florencia; Vergara, José Manuel. (1973) *Operación Chile*. Buenos Aires: Pomaire.
- _____. (1974) *Coup! Allende's last day*. New York: Stein and Day.
- Varas, José Miguel. (1977) *La voz de Chile*. Moscú: Agencia de Prensa Novosti.
- Vázquez Montalbán, Manuel. (1973) *La vía chilena al golpe de estado*. Barcelona: Los libros de la frontera.
- Vega, Luis. (1983) *La caída de Allende. Anatomía de un golpe de estado*. Jerusalem: La semana.
- Verdugo, Patricia; Orrego, Claudio. [1980, versión censurada] (1983) *Detenidos-desaparecidos. Una herida abierta*. Santiago de Chile: Aconcagua.
- Verdugo, Patricia. (1989) *Los zarpazos del puma*. Santiago de Chile: CESOC.
- _____. (1994) (ed.) *Así lo viví yo. Chile 1973*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello.

- Vidal, Hernán. (1985) *Fascismo y experiencia literaria: reflexiones para una recanonización*. Minneapolis: Institute for the Study of ideologies and literature.
- _____. (1989) *Cultura Nacional Chilena, crítica literaria y derechos humanos*. Minneapolis: Institute for the Study of ideologies and literature.
- _____. (1997) *Política cultural de la memoria histórica. Derechos humanos y discursos culturales en Chile*. Santiago: Mosquito ediciones.
- _____. (2000) *Chile: poética de la tortura política*. Santiago: Mosquito editores.
- Villegas, Sergio. (1974) *Chile, el estadio, los crímenes de la Junta Militar*. Buenos Aires: Cartago.
- Vuskovic Rojo, Sergio. (1980) *Dawson. Cileni in campo di concentramento nell'isola australe*. Parma: Grafiche Step Editrice.
- V.V.A.A. (1973) *Libro Blanco del cambio de Gobierno en Chile*. Santiago: Secretaría General de Gobierno.
- V.V.A.A. (1973b) *Testimonio: Chile, septiembre 1973*. Buenos Aires: Editorial Crisis.
- V.V.A.A. (1974) *Chile: le dossier noir*. Paris: Gallimard.
- V.V.A.A. (1976) *Chile bajo la Junta. Economía y sociedad en la dictadura militar chilena*. Madrid: Biblioteca 'Promoción del Pueblo'.
- V.V.A.A. (1978) *¿Dónde están? Vol. I*. Santiago de Chile: Publicaciones del Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad.
- V.V.A.A. (1983) *La tortura en Chile. Informe de Amnistía Internacional*. Madrid: Fundamentos.
- V.V.A.A. (1987) *Memorias contra el olvido*. Santiago de Chile: Amerinda.
- V.V.A.A. (1987b) *Chile Vive. Muestra de arte y cultura*. Madrid: Círculo de Bellas Artes-Ministerio de Cultura.
- V.V.A.A. (1988) *Chili: sur les traces des disparus*. Paris: Amnistie Internationale.
- V.V.A.A. (1993) *Guillermo Núñez. Retrato Hablado. Una retrospectiva*. Santiago de Chile. Museo de Arte Contemporáneo.
- V.V.A.A. (1993b) *Memorias en blanco y negro. Imágenes fotográficas 1970/1973*. Santiago de Chile: LOM.
- V.V.A.A. "Conversación en torno al testimonio" *Casa de las Américas* 200 (1995): 122-124. La Habana.
- V.V.A.A. (1997) *La memoria oxidada: Chile 1970-2000*. Santiago de Chile: LOM.
- V.V.A.A. "EEUU cuenta en Irak con 10000 mercenarios..." *Rebelión. El cuarto Reich*.

(12 abril 2004) <http://www.rebellion.org/imperio/040412mercenarios.htm>

Weeks, Gregory. (2003) *The military and politics in postauthoritarian Chile*. Tucaloosa, London: University of Alabama Press.

Weitzel, Ruby, (1991) *Tumbas de cristal*. Santiago de Chile: CESOC.

White, Judy. (ed.) (1974) *Chile's days of terror. Eyewitness accounts of the military coup*. New York: Pathfinder Press.

Wievorka, Annette (1998) *L'ère du témoin*. Paris: Plon.

Witker, Alejandro. (1975) *Prisión en Chile*. México: FCE.

Yúdice, George. "Testimonio y concientización" *Revista de Crítica literaria latinoamericana* 36 (Monográfico La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa) (1992): 207-228.

Zamora, Sergio. (1993) *Sept heures entre les mains de la DINA*. Paris : Florence Massot Editions.

Zinn, Howard. (2002) *Une histoire populaire des États-Unis*. Marseille : Agone.

Zizek, Slavoj. (1999) *El acoso de las fantasías*. México: S. XXI

Filmografía:

Septembre Chilien. (1973)

Canada.

Realización: Bruno Muel, Théo Robichet, Valérie Mayoux.

Chile. (1974)

Realización: David Burnet, Raymond Depardon. Chas Genetsen.

Producción: Agencia Gamma.

Il n'y a pas d'oubli. (1975).

Canada.

Realización : Rodrigo González.

Producción : Office du film du Canada.

La batalla de Chile: La lucha de un pueblo sin armas. (1975-1979)

Chile.

Realización: Patricio Guzmán.

Producción: Federic Elton y Equipo Tercer Año, con colaboración de Chris Marker.

Dividida en tres partes: *La insurrección de la burguesía, El golpe de Estado y El poder popular.*

Chile Impressions I. Les pompiers de Santiago. (1977)

Francia.

Realización : José María Berzosa.

Investigación: Chantal Banidis.

Voces : Michael Müller, Michel Piccoli (en la voz de Pinochet), Loleh Bellou.

Producción: L'Institut National d'Audiovisuel.

Chile Impressions II. Voyage au bout de la droite. (1977).

Francia.

Realización : José María Berzosa.

Investigación: Chantal Banidis.

Voces : Michael Müller, Michel Piccoli (en la voz de Pinochet), Loleh Bellou.

Producción: L'Institut National d'Audiovisuel.

Chili Impressions III. Au bonheur des generaux (1977).

Francia.

Realización : José María Berzosa.

Investigación: Chantal Banidis.

Voces : Michael Müller, Michel Piccoli (en la voz de Pinochet), Loleh Bellou.

Producción: L'Institut National d'Audiovisuel.

Chili Impressions IV. Monsieur le president. (1978).

Francia.

Realización : José María Berzosa.

Investigación: Chantal Banidis.

Voces : Michael Müller, Michel Piccoli (en la voz de Pinochet), Loleh Bellou.

Producción: L'Institut National d'Audiovisuel.

Andrés de la Victoria. (1984)

Francia.

Realización: Claudio di Girolamo.

Producción: Comité Catholique contre le fair et pour le développement (Paris).

La frontera. (1991).

Chile.

Realización: Ricardo Larraín.

Intérpretes: Patricio Contreras, Gloria Laso, Héctor Noguera.

La flaca Alejandra. (1994)

Francia.

Realización: Carmen Castillo, Guy Girard.

Producción: France 3, L'INA.

Amnesia. (1994)

Chile.

Realización : Gonzalo Justiniano.

Guión: Gonzalo Justiniano y Gustavo Frías.

Fotografía: Hans Burmann.

Intérpretes: Julio Jung, Pedro Vicuña, Nelson Villagra.

Of love and shadows. (De amor y de sombra). (1994)

Argentina-España-Estados Unidos.

Realización: Betty Kaplan.

Guión: Donald Freed, basado en la novela homónima de Isabel Allende.

Intérpretes: Jennifer Connelly, Antonio Banderas, Stefania Sandrelli.

Death and the maiden. (La muerte y la doncella). (1994)

Francia-Gran Bretaña-Estados Unidos.

Realización: Roman Polanski.

Guión: Rafael Iglesias y Ariel Dorfman, basado en la obra teatral homónima del último.

Intérpretes: Sigmund Weiser, Ben Kingsley, Stuart Wilson.

Cicatriz. (1996)

Chile-Rusia.

Realización : Sebastián Alarcón.

Guión : Sebastián Alarcón y Tatiana Yakoleva.

Intérpretes: Luz Croxatto, Valery Nicolaec, Karen Wilkomirsky.

La memoria obstinada. (1996)

Chile-Canadá-Francia.

Dirección y guión: Patricio Guzmán.

Chili dans l'ombre du jaguar. (1998)

Francia.

Realización : Stephan Goxe, Christophe Coello.

Producción: L'art du Cochon.

La venda. (2000)
Realización: Gloria Camuraga.

Mémoires de la Terre de Feu. (2001)
Francia.
Realización : Emilio Pacull.

Chili: les mots de la torture. (2001)
Francia.
Realización : Aurine Crémieu, Malek Sahraoui.

El caso Pinochet. (2001)
Chile-España-Francia-Bélgica.
Realización: Patricio Guzmán.
Guión: Patricio Guzmán.

Estadio Nacional. (2001)
Chile.
Dirección: Carmen Luz Parot.

On vous parle du Chili.
Francia.
Realización : Miguel Littín, Chris Marker.
Producción: Collectif SLON.

Anexo :

Cette thèse doctorale a pour objet de réflexion les témoignages des camps de concentration chiliens et les représentations de la survie qui les ont accompagnés depuis les jours qui suivirent le Coup d'État de 1973 jusqu'à aujourd'hui. Étant donné l'ampleur de l'objet et la multiplicité des domaines dans lesquels il prend place, il fallait trouver une approche qui pouvait mettre en relation les différentes problématiques qu'il traversait et par rapport auxquelles l'objet de réflexion prenait tout son sens et son importance.

J'ai donc essayé de construire un cadre d'interprétation à partir duquel penser le déroulement du processus historique de transformation sociale qui a changé radicalement le visage du Chili depuis 1973 jusqu'à nos jours, et de déterminer quel a été le rôle de la production des témoignages et des changeantes représentations de la survie dans ce processus historique. Le but fondamental de cette recherche a été, dès lors, de comprendre et expliquer les rapports entre un processus de transformation sociale et une production textuelle, figurative et expressive profondément axée sur un des éléments primordiaux de la mutation sociale chilienne : la violence extrême que la dictature militaire déclencha, ayant pour but de casser le tissu social qui avait rendue possible l'arrivée au pouvoir d'un projet comme celui de l'Unidad Popular.

La figure des survivants et la position du témoin que beaucoup d'entre eux construisirent pour raconter l'expérience vécue dans les camps de concentration devinrent un espace privilégié d'où aborder les différentes problématiques politiques, éthiques et discursives sur lesquelles je souhaitais réfléchir. Parce qu'en elles les traces de la violente mutation que la répression militaire avait produite étaient spécialement visibles. Étant donné que la majorité d'entre eux étaient des sujets porteurs de projets de transformation historique, l'expérience concentrationnaire déplaça leurs vies vers un autre chemin qui, souvent, était parallèle au déplacement global que la dictature voulait imposer à la globalité de la société chilienne. Cependant, en d'autres cas cette expérience les mènerait à l'exploration de nouvelles formes de la lutte et à la recherche de nouveaux espaces pour l'intervention sociale.

Les témoignages que beaucoup d'entre eux écrivirent à l'intérieur du Chili ou en exil constituèrent donc une réponse singulière à cette violente mutation sociale que la dictature avait produite à travers le déclenchement d'une violence extrême sur les corps. Éléments fondamentaux des nouvelles formes de la lutte que le régime militaire avait obligé à adopter aux anciens acteurs du projet populaire, les témoignages servirent aussi à ce que les survivants puissent réordonner et donner du sens à l'expérience vécue dans les camps, en la rendant publique et communicable et en donnant une fonction politique au travail d'introspection et d'élaboration subjective originel.

De plus, les témoignages furent toujours accompagnés d'un grand éventail de pratiques et de discours qui essayèrent de leur donner un sens, de les inscrire dans une ligne politique déterminée ou qui, en valorisant quelques éléments présents en eux, déterminaient leur irruption et leur rôle dans l'espace public chilien et international. Les mouvements sociaux, l'État, les tribunaux de justice, les moyens de communication et la sphère intellectuelle proposèrent des représentations de la survie qui étaient en contradiction entre elles, et qui produisirent à chaque période historique une série de parcours possibles mais toujours en conflit alors qu'ils avaient des usages spécifiques du témoignage qui définissaient de façon changeante sa valeur et ses possibles rôles sociaux.

Réfléchir à toutes ces questions, analyser les témoignages des survivants et penser leurs parcours sociaux a été ma façon d'intervenir politiquement et historiquement sur un domaine de la résistance qui risque d'être soumis à une logique très conformiste. Dans la citation qui ouvre cette thèse, Walter Benjamin disait qu'articuler historiquement le passé signifie s'emparer de lui lorsqu'il craint de devenir un outil de la classe dominante, et que la tâche de l'historien c'est d'arracher ce passé au conformisme qui, à chaque époque, est capable de le soumettre. Dans le cas de la survie chilienne et des témoignages qu'elle a produits, ces dernières années l'État chilien a déployé un énorme effort pour neutraliser la force centrifuge des témoignages et pour les inscrire dans son projet de consensus, d'ailleurs totalement conformiste. Je n'ai pas eu d'autre objectif, donc, que d'arracher à ce conformisme les interventions des survivants et leurs rapports avec les projets sociaux dans lesquels elles ont pris corps.

Un des plus grands dangers auxquels l'énonciation du témoin fait face à l'époque actuelle est à la possibilité qu'elle soit institutionnalisée comme le moyen le plus convenable et légitime pour produire des représentations des processus historiques : le déroulement de la culture globale des dernières décades doit nous mettre en alerte sur la possibilité que son absolutisation comme forme de compréhension du passé récent altère notre façon d'interpréter l'histoire et, pour autant, notre relation avec le passé duquel nous sommes les héritiers : jamais comme aujourd'hui une société n'avait été si saturée de petits récits de vie dans lesquels l'expérience individuelle d'un sujet agit comme catalyseur pour la compréhension du monde social.

D'une part, cela permet que la particularité de l'expérience de chaque sujet fasse irruption sur la scène publique, en permettant des élaborations singulières pour elle et en ouvrant des espaces d'énonciation légitimés pour que les sujets particuliers donnent un sens narratif à leur vie. D'autre part, cette sur-légitimation du témoignage –dans ses multiples variations: aveu, autobiographie, interview dans un magazine télévisuel...- comme la forme narrative à travers laquelle on représente le monde risque d'atomiser les expériences qu'on raconte et d'individualiser et de psychologiser à

l'excès l'univers du vécu que les récits veulent rendre intelligible : la dimension collective de l'expérience sociale est, donc, niée en tant que possibilité.

Beaucoup des discours sociaux qui entourent le témoignage, focalisés sur la bonne volonté de revendiquer sa déchirante singularité face à la froideur généraliste du discours de l'historiographie, la sociologie ou l'analyse politique, ont confié aux témoignages dans les dernières décades la capacité de représenter des processus historiques qui visaient la globalité des sociétés dans lesquelles ils s'étaient produits, et pas seulement les individus qui les rendaient intelligibles à partir des narrations des vécus personnels. Le cas de l'extermination perpétrée par les nazis et les projets de compilation massive de témoignages qui ont été mis en place dans les années quatre-vingt-dix constituent sans doute l'exemple extrême de cette logique qui est en train de produire une mutation dans la conception même de ce qu'est un événement historique.

C'est à travers ces projets d'institutionnalisation et d'hégémonisation du témoignage comme forme principale de la compréhension et transmission du passé que la culture du spectacle contemporaine essaie d'inclure dans son domaine la puissance centrifuge qui fut, auparavant, caractéristique de l'énonciation du témoignage, en utilisant sa surcharge affective pour rendre impertinente l'analyse rationnelle des processus historiques qui sont représentés en même temps qu'elle déplace au paradigme du conflit intime des processus d'une grande transcendance sociale.

Une bonne partie des études sur la mémoire qui ont pris place ces dernières années dans le monde universitaire global, avec l'intention louable de donner une visibilité au problème de la violence et de faire sortir de l'oubli les textualités et les prises de parole qui l'avaient représenté reproduisent, pourtant, le même mouvement symbolique, bien que d'une autre intensité, dès le moment où elles prennent comme objet les témoignages. En s'efforçant de légitimer son statut discursif et politique et d'écouter la puissance de ses traumatismes, ils inscrivent les témoignages dans l'agenda des problèmes éthiques, discursifs et méthodologiques des disciplines littéraires, voire la critique et la théorie.

Ailleurs les disciplines littéraires, les études culturelles et la critique culturelle ont aussi inscrit les témoignages dans leur cadre de réflexion, depuis des points de vue et des positions épistémologiques très différents. Parmi elles, une des plus puissantes a pensé le témoignage comme un symptôme du traumatisme social qui traverse les sociétés post-dictatoriales, en construisant pour son analyse un regard qui, à mon avis, psychologisait à l'extrême ces textualités, et aussi les logiques sociales dans lesquelles elles naissent. Même en considérant comme très positif les apports

que les études psychanalytiques peuvent donner à l'étude des rapports entre la violence, le discours et le sujet qui est entre les deux, je crois que cette tendance à la psychologisation des interventions des survivants dépolitise un peu l'analyse des témoignages, en se concentrant plus sur les pathologies sociales auxquelles ils répondent que sur la fonction sociale et politique.

Dans cette thèse j'ai essayé de construire une position pour parler et une méthodologie de travail cohérentes avec la réflexion sur le statut du témoignage qu'ici j'ai élaborée, à partir de laquelle j'ai essayé de soustraire les témoignages et les représentations de la survie des tendances majoritaires à travers lesquels plusieurs sphères sociales produisent des signifiés sur eux ou les utilisent pour signifier le monde social dans lequel ils prennent corps. C'est pour ça que, parallèlement à l'historisation et la critique des différents processus à travers lesquels les témoignages ont été appréhendés par des logiques institutionnelles et pour différentes formations idéologiques, j'ai toujours eu l'objectif complémentaire de construire une position pour l'analyse cohérente avec la place que les témoignages doivent avoir, à mon avis, dans les projets de construction et de socialisation des représentations de la violence d'État.

Alors, j'ai écouté les inflexions singulières de chaque témoignage et présenté dans sa particularité la façon à travers laquelle chaque survivant faisait face au défi de mettre en discours l'expérience traumatique vécue dans les camps de concentration. Mais en même temps, et sans trahir la particularité de chaque prise de parole, j'ai inscrit dans un processus historique de transformation sociale la violence à laquelle les témoignages réfèrent et, surtout, l'acte même de témoigner. C'est pour ça que j'ai réfléchi à l'énonciation du témoignage comme une façon d'intervention, en même temps politique, symbolique et subjective, dans un contexte historique concret, liée à différentes attentes et logiques de représentation qui changèrent au fur et à mesure et qui offrirent des parcours différents au rythme des transformations de l'espace public dans lequel ils *sorgiaient*.

La forme d'argumentation de cette thèse est donc totalement solidaire de cet effort. Alors que les sociétés néolibérales utilisent le témoignage pour métonymiser avec leurs déchirures intimes de graves processus de transformation sociale sans qu'aucun passif ne subsiste, apparemment, de cette substitution rhétorique, j'ai essayé d'écouter les inflexions particulières de chaque témoignage afin de penser le réseau de problèmes collectifs dans lequel s'inscrivaient leurs prises de parole. J'ai donc commencé par l'analyse concrète de quelques témoignages comme un moyen d'entrée dans une problématique plus grande, celle de la transformation du Chili dans les trente dernières années et les parcours que quelques discours ont fait à travers elle, en créant des espaces

d'expressivité nouveaux, éléments de reconnaissance sociale ou proposant des représentations du passé qui pouvaient s'inclure ou non dans des projets de mémoire plus vastes.

Cette thèse a donc pris la forme d'une généalogie. En pensant l'énonciation du témoignage et les représentations de la survie comme des pratiques actives d'intervention sociale, j'ai essayé de détecter ses lieux et ses moments d'émergence à l'intérieur du Chili dictatorial et en exil. J'ai renoncé depuis le début à définir ce qu'est le témoignage, parce que cela m'aurait obligé à établir un système pour le valoriser par rapport à cette définition. J'ai essayé, cependant, d'historiciser quelles ont été les définitions sociales du témoignage depuis 1973 jusqu'à maintenant, c'est-à-dire ce qu'on a compris par témoignage pendant tout cette période et, donc, comment l'idée même du témoignage a été construite.

En partant du concept de généalogie de Foucault, j'ai essayé de signaler les violences, les déplacements et les appropriations au travers desquels l'idée du témoignage et de son rôle social s'est produite en chaque instant des trente dernières années de l'histoire chilienne. C'est pour ça que je ne me suis pas posé la question esthéticiste sur la valeur artistique des témoignages –question qui est omniprésente dans la majorité des recherches qui l'ont comme objet- mais j'ai toujours réfléchi à la production et la transformation du système de critères au travers duquel cette valeur était mise en place.

Pour mener cette réflexion à son but, j'ai divisé l'argumentation en trois parties bien différenciées, mais qui se creusent les unes avec les autres et dont les sujets se répètent depuis des perspectives différentes, en chacune d'elles. La première d'entre elles a porté sur le statut de la violence militaire et sa fonction dans la profonde mutation sociale que la dictature a produit au Chili, ainsi que sur le concept de témoignage et sur la représentation spécifique de la violence et de la subjectivité que cela met en place. La deuxième partie a eu pour objet les parcours des témoignages et des représentations de la survie dans la période de la dictature, dans l'espace de l'exil et à l'intérieur du Chili violenté. La troisième, finalement, s'est centrée sur les parcours du témoignage et de la survie à la période de la post-dictature, et ses rapports avec les politiques officielles de mémoire de la violence que les différents gouvernements de la Concertation ont mis en place pendant la Transition.

Dans un vaste premier chapitre j'ai réfléchi à l'évolution du statut de l'expérience individuelle et collective depuis les années soixante-dix jusqu'aux premières années du XXIème siècle, en rendant visibles les rapports entre les événements du processus politique et la production de sujets sociaux, en prêtant une attention spéciale aux formes du lien collectif et aux transformations qu'il subit en

cette période.

D'abord, j'ai analysé la construction de l'idée d'une expérience collective en parallèle de l'émergence d'une puissante participation populaire dans le processus politique qui mena l'Unidad Popular au pouvoir. J'ai signalé donc, d'un côté, l'élaboration à l'époque d'un imaginaire à la fois inclusif et contrastif, à travers lequel se dessinaient les identités politiques. D'un autre côté, la dynamique que l'État entraîna les mouvements sociaux, qui permirent un développement sans précédent des énergies politiques et, pour autant, la construction de liens collectifs qui traversaient toutes les identités sociales.

Dans ce contexte de constitution de nouvelles relations sociales, la dictature militaire qui suivit le Coup d'État du onze septembre 1973 introduisit une logique sociale tout autre qui déstructura tous les liens qui dans la période antérieure avaient été construits. La violence joua un rôle très important dans ce processus d'introduction d'une logique sociale nouvelle, dans la mesure où elle fut toujours solidaire d'une série de transformations législatives, sociales et des relations de pouvoir, qui changèrent pour toujours le visage du Chili.

D'abord, l'utilisation d'un état d'exception permanent fut liée à la volonté explicite des militaires de produire des sujets nouveaux et de changer, à travers une pratique durable dans le temps, 'la mentalité des tous les Chiliens'. Sans doute le néolibéralisme servit-il à ce que ce projet de production de formes nouvelles de subjectivité prenne corps dans la société chilienne. La transformation de la forme du travail, des modes de production et la crise de la citoyenneté en découlant conduisirent à une mutation globale des formes du collectif qui avaient traversé les engagements populaires des années soixante et le début des années soixante-dix.

Après la dictature, le processus de démocratisation et la transformation institutionnelle, légale et politique qu'il entraîna eut lieu sans pour autant remettre en question le modèle social et économique que la dictature avait contribué à créer. Le rejet de sa violence et de son système institutionnel n'entraîna donc pas une remise en question de sa fonctionnalité politique, et le même système social que cette violence avait créé apparut, paradoxalement, comme celui grâce auquel ses blessures pouvaient être guéries à travers un projet de consensus social qui dépassait finalement l'hyperfragmentation politique et discursive à laquelle se faisait responsable de la violence politique ancienne. La culture de la consommation et celle du spectacle, qui devinrent les vraies matrices des nouvelles relations sociales, constituaient, en plus, des systèmes disciplinaires assez efficaces pour

reconduire les énergies contestataires potentielles aux sentiers du consensus néolibéral.

Dans le deuxième chapitre j'ai essayé de situer la fonction de la violence répressive par rapport aux transformations sociales réalisées pendant la période dictatoriale, ainsi que de réfléchir sur le statut des témoignages par rapport à l'expérience de laquelle ils rendent compte.

D'abord, j'ai proposé de penser la logique répressive mise en place dans les camps de concentration chiliens comme un mode de production spécifique. Au-delà de la destruction subjective que la pratique massive de la torture déclencha chez des milliers d'individus, elle eut aussi un rôle fondamental dans la construction d'un régime de production de sujets dociles et malléables par le pouvoir politique, étroitement lié à toutes les transformations politiques, sociales et économiques qui eurent lieu en simultanéité avec cette application de la violence.

C'est pour ça qu'on peut considérer le cas chilien comme une expérimentation très réussie des nouvelles formes de violence desquelles le néolibéralisme pouvait se servir pour s'étendre aux pays les plus réfractaires à ses logiques sociales et politiques. Étant donné que dans les années soixante-dix le néolibéralisme n'était qu'une idéologie en construction à laquelle il manquait des espaces de réalisation pratique, l'application dogmatique de ses formules, libérée en plus d'une possible réponse sociale, menée à bien par les militaires au pouvoir et leurs équipes d'économistes constitua un camp d'expérimentation privilégié duquel le capitalisme international n'a pas encore fini de tirer des leçons. On peut même penser que le Coup d'État de 1973 et les transformations sociopolitiques qui le suivirent inaugurèrent un mode d'intervention violente qui continue encore à être présent dans le monde contemporain.

Le déroulement des formes répressives et des logiques de la violence que j'ai analysé dans ce deuxième chapitre mena à bien un élargissement global des logiques concentrationnaires qui finirent –grâce à la permanence de l'état d'exception- par s'introduire dans tous les domaines sociaux. Donc, la violence et l'absence de médiation du droit entre le pouvoir militaire et les individus se convertirent en matrices fondamentales des nouvelles relations sociales que la dictature cherchait à construire. La déstructuration de la citoyenneté qui eut lieu dans cette période-là fut donc héritée de la période dite de la Transition, qui déplaça et réorienta les disciplines sociales en les incluant dans son projet de consensus.

Dans ce deuxième chapitre j'ai aussi réfléchi au statut du témoignage par rapport à l'expérience concentrationnaire et au sujet survivant qui construit sa position comme témoin et essaie de

représenter dans le discours son expérience vécue dans les camps. J'ai mis l'accent sur la façon que le témoignage a d'élaborer l'expérience traumatique dans le discours. Étant donné que les traumatismes constituent des morceaux de vie déterminants dans l'histoire du sujet mais exclus du récit avec lequel il soutient sa position subjective, la construction de la position du témoin est, aussi, le travail qui permet de ré-inclure les épisodes traumatisants dans la biographie consciente du sujet et, donc, le processus par lequel il peut se reconnaître en eux et exonérer une partie de la puissance angoissante que sa répression inconsciente leur conférait.

Donc, l'énonciation des témoignages présente deux aspects simultanés, qui parfois s'entremêlent. D'abord, en tant qu'actes de dénonciation, les témoignages constituent des interventions politiques de premier ordre qui ont accompagné le travail de plusieurs mouvements sociaux. Par ailleurs, l'énonciation du témoignage constitue aussi un processus de ré-articulation de la subjectivité brisée par la violence et la logique concentrationnaire.

À la fin de cette première partie de la thèse j'ai inclus une analyse, à la manière d'une 'coda', des écritures poétiques et narratives produites à l'intérieur des camps de concentration chiliens, en prêtant une attention spéciale aux efforts des prisonniers pour trouver des images et des figures de représentation capables de saisir quelque chose de leur extrême expérience immédiate.

Les deuxième et troisième parties de cette thèse constituent une généalogie des témoignages et des représentations de la survie chilienne, divisée en deux périodes clairement définies. La deuxième partie s'occupe des parcours du témoignage pendant les années de la dictature militaire, à l'intérieur du pays et en exil, et la troisième parle des mouvements de la survie et de la prise de parole des survivants à l'époque de la post-dictature.

Pendant les années de la dictature, les différentes variantes du témoignage eurent une grande importance symbolique dans la constitution d'un front international contre la dictature de Pinochet. Depuis le premier moment différentes publications et interventions publiques recoururent à l'idée du témoignage, étroitement liée à celle de la survie, pour légitimer certains actes de dénonciation et même pour essayer de reconstruire la possibilité des luttes sociales que la dictature semblait rendre impossibles.

En fait, la façon des témoignages de se présenter publiquement en exil mettait surtout l'accent sur le fait que les témoins, en offrant leurs témoignages de l'expérience vécue dans les camps, devenaient des nouveaux partisans, en donnant une forme nouvelle aux luttes populaires contre lesquelles

s'était imposée la dictature militaire. Une des stratégies les plus importantes pour mener à bien cette reconstruction des luttes consista à garder et protéger les formes de l'expérience et de l'action qui avaient caractérisé l'expérience politique de l'Unidad Popular : telle que je l'ai décrite dans le premier chapitre, chez elle les identités sociales étaient fondamentalement politiques, liées aux choix partisans, et se soutenaient par des liens collectifs très forts basés sur un imaginaire à la fois inclusif et contrastif.

Alors, les témoignages se proposèrent comme un espace pour sauvegarder à travers la mémoire des survivants l'expérience collective de la lutte qui avait précédé le Coup d'État. A partir de là, beaucoup d'entre eux peuplèrent leurs témoignages de métaphores d'une communauté perdue qu'on pouvait identifier à celle qui soutenait l'imaginaire collectiviste de l'Unidad Popular, en mettant l'accent sur la solidarité qui traversait les liens politiques sur lesquels se maintenaient les luttes antérieures au Coup d'État.

Ainsi, les survivants offraient dans leurs récits de l'internement dans les camps des représentations de l'expérience et des relations collectives qui devenaient de puissantes métaphores des engagements politiques qui avaient abouti à porter au pouvoir le projet socialiste, et qui avaient été totalement effacés par le régime militaire et la violence extrême qu'il déclencha dès son arrivée au pouvoir. Ainsi, les témoignages devinrent très tôt des liens de reconnaissance pour les acteurs de l'exil chilien qui, étant donné leur désagrégation géographique et symbolique, avaient besoin d'éléments qui leur permettaient de tisser des liens politiques et affectifs entre eux.

Mais la place centrale que les témoignages eurent dans les politiques de dénonciation de l'exil chilien et dans les pratiques de sensibilisation à l'égard de la situation des prisonniers chiliens, fut toujours accompagnée d'un grand effort de la sphère intellectuelle latino-américaine pour autoriser depuis ses propres critères de valorisation les écritures testimoniales et les récits des survivants.

D'une part, dans les années soixante eut lieu une importante remise en question de certaines valeurs traditionnelles sur lesquelles se basait une grande partie des modes de valorisation des pièces artistiques et littéraires. L'émergence de nouvelles écritures qui liaient l'engagement politique à l'expérimentation sur les formes artistiques et qui questionnaient radicalement les rapports traditionnels entre la forme, l'auteur, le monde et le lecteur, conduisit à une redéfinition du rôle social de la littérature, en dessinant une forte continuité entre l'avant-garde esthétique et l'avant-garde politique.

La réémergence des écritures politiques des années soixante, quand les écrivains les plus importants inscrivirent leurs pratiques d'écriture dans les projets révolutionnaires qui gagnèrent l'Amérique Latine, dut changer de direction dans la décade suivante, quand l'échec du pari révolutionnaire et la faillite des projets continentaux se firent évidents. Pour autant, les écritures des exilés et même la figure de l'écrivain exilé devinrent dans les années soixante-dix et quatre-vingt un symbole des nouvelles formes de l'engagement et des nouvelles positions que les intellectuels étaient obligés de construire pour continuer les luttes esthétiques, politiques et affectives qui avaient soutenu leurs projets révolutionnaires.

Bien sûr, cette émergence de la figure légitimée de l'écrivain exilé, dans laquelle sa légitimité littéraire était totalement liée à son autorité morale comme représentant d'une communauté réprimée, ouvrit des espaces d'énonciation autorisés pour les survivants des camps de concentration chiliens, et nombre d'entre eux publièrent leurs témoignages dans des collections éditoriales destinées aux romans de fiction, mais qui commençaient à intégrer dans leurs répertoires des oeuvres non fictionnelles qui offraient des représentations des processus de transformation sociale depuis une perspective autobiographique ou testimoniale.

En fait, une des conséquences les plus importantes de ce processus de transformation des régimes de valorisation littéraire fut l'inclusion du témoignage dans l'éventail des genres littéraires. Petit à petit, et étant donné l'émergence de nouvelles écritures qui ne répondaient pas aux critères de valorisation de l'institution littéraire mais qui, par contre, donnaient des réponses formelles inédites aux problèmes historiques et politiques que posait la nouvelle situation continentale.

Donc, les institutions littéraires les plus puissantes du continent et leurs intellectuels les plus autorisés commencèrent à donner leur légitimité à des textualités que n'avaient jamais eu, auparavant, la possibilité d'être considérées comme littéraires. Les prix littéraires, les revues, les académies et, surtout, les éditeurs, conférèrent à la catégorie du 'témoignage' le statut de genre littéraire parmi les autres. Ce processus d'autorisation culturelle légittima encore plus la figure des survivants comme porteurs d'un savoir autre qu'il fallait écouter et prendre en compte, ce qui sans doute déclencha une importante demande de témoignages, toujours liée à celle qui venait des mouvements sociaux de gauche, mais qui lui donnait un autre statut.

Dans l'analyse des témoignages de l'exil que j'ai menée à bien dans le troisième chapitre j'ai aussi réfléchi à la manière avec laquelle les survivants ont élaboré à travers eux les événements traumatisants de leur biographie –la violence extrême des camps, bien sûr- et comment ils ont

essayé de reconstruire leur position de sujet à travers ces narrations qui racontaient des épisodes centraux, mais traumatisants, de leurs vies.

D'abord, j'ai essayé de lire la faible narrativité de presque tous les témoignages comme un indice de la relation que les sujets survivants maintiennent avec les événements traumatisants qu'ils racontent dans leurs textes. Cette narrativité faible n'étant donc pas un échec de représentation, elle serait plutôt la marque d'une relation conflictuelle entre le sujet du récit et (celle ??) la voix qui est censée raconter l'histoire. C'est-à-dire, une marque de l'impossibilité de construire une voix forte – identifiée à un sujet d'énonciation qui devrait la soutenir- capable de donner une continuité à une expérience qui se présente au survivant sous une forme fragmentée.

Cette fragmentation de l'expérience est liée au statut traumatisant qu'une bonne partie des scènes des témoignages ont pour les survivants : les nombreuses scènes de torture qui les peuplent en sont l'exemple le plus évident. Face à elles, les survivants emploient des stratégies de représentation bien différentes pour regarder l'application de la violence extrême sur les corps : sur ceux de leurs camarades ou sur celui du survivant-témoin.

Le vécu de la déstructuration corporelle que la torture mène à bien est un des processus auxquels les survivants accordent une attention majeure, en donnant en quelques occasions des constructions énonciatives d'une grande subtilité. Étant donné que dans ce processus de déstructuration de l'image corporelle dans la torture le sujet s'effondre et souffre une crise totale, comment construire une position de sujet capable de représenter ce processus-là ?

Alors que quelques survivants choisirent de prendre de la distance face à cet effondrement et surtout de ne pas essayer de reconstruire leur propre position subjective pendant les séances de torture, plusieurs parmi eux menèrent à bien une reconstruction fictionnelle de leur propre regard pendant ces séances, en construisant une position d'énonciation simultanée aux événements racontés. Le survivant de *Tejas Verdes*, Hernán Valdés, réalisa un grand effort pour que ce procédé narratif acquiert un statut structurel, et il écrivit son témoignage comme si son regard avait été celui d'une caméra qui au moment du déroulement des événements pouvait consigner l'expérience sans qu'aucune période de temps sépare l'événement et sa représentation.

Ce rigoureux procédé était, en quelque sorte, fort paradoxal. Parce que s'il faisait coïncider de manière fictionnelle le déroulement des événements et l'acte de parole les racontant, il faisait en même temps coïncider, dans les scènes radicales de torture, l'évanouissement du sujet de l'énoncé

(le protagoniste du récit) et l'émergence d'un sujet d'énonciation fort, capable de donner de la cohérence au monde narratif et qui, dans le pacte testimonial, était le même sujet dont le texte nous disait qu'il s'était évanoui.

La phrase 'il ne reste rien de moi' condensait à la perfection cette position paradoxale d'où Valdés pouvait énoncer sa propre dissolution subjective et, en même temps, la renvoyer à ce 'moi' qui constituait le reliquat de ce processus de destruction. La position du témoin, permettait donc d'énoncer la disparition du sujet alors qu'il restait, en quelque sorte, présent en tant que position déterminable en l'énoncé.

D'autres témoignages recoururent à quelques procédés de la tradition littéraire, en établissant un dialogue avec leur répertoire d'images et des opératoires de représentation. Plusieurs témoins utilisèrent des ressources littéraires ayant pour but une certaine reconnaissance dans le milieu culturel, recherchant ainsi l'autorisation que la sphère intellectuelle commençait à donner aux témoignages.

Mais quelques autres utilisèrent consciemment le procédé de l'allégorie comme un moyen de chiffrer dans le récit des expériences difficilement traduisibles dans un autre registre. Le cas du survivant Anibal Quijada est un bon exemple de cet usage particulier de la littérature de fiction et de modes de codification de l'expérience qui semblaient interdits pour les écritures non fictionnelles.

À l'intérieur du Chili pendant les années de la dictature les parcours du témoignage furent très différents, et j'ai dédié le quatrième chapitre de cette thèse à leur analyse. Dans l'espace massivement réprimé de la dictature, les interventions des survivants et les témoignages de ce qui arrivait dans les camps de concentration eurent toutes les difficultés possibles à atteindre l'espace public et même à montrer leur propre existence.

Après le coup d'État une bonne partie des interventions dissidentes tendirent à rendre visible la violence que le gouvernement militaire était en train de déclencher. Une fois bouclés tous les canaux de participation sociale et expressive, cette mise en évidence de la violence, qui était en soi un acte de dénonciation, dut chercher de nouvelles formes d'expression et de nouvelles aires de manifestation.

Depuis le début, l'émergence des voix des survivants fut liée à la constitution des mouvements sociaux pour la dénonciation de la violation des droits de l'homme, spécialement la Vicaría de la

Solidaridad et les associations des proches des disparus. La Vicaría mit en place un système de compilation de témoignages pour les proches et les survivants avec l'espoir de localiser les détenus et de dénoncer la politique de disparition massive du régime militaire. Elle constitua donc un grand archivage de témoignages qui fut l'objet de multiples usages pendant les années de la dictature et qui fut aussi utilisé par les rapports sur la mémoire que l'État fit pour son propre usage.

Mais la difficulté pour porter plainte au tribunal était si grande que la Vicaría décida de livrer les témoignages à l'espace public. Ainsi, elle publia des rapports avec les données qu'elle avait rassemblées et dans lesquels les témoignages n'apparaissaient pas d'une façon directe, mais étaient la source principale d'information. Certains journalistes liés à la Vicaría utilisèrent aussi ces matériaux pour publier des livres-reportages dans lesquels ils exposaient des cas paradigmatiques de la répression et le refus des autorités d'avouer leur responsabilité dans ces phénomènes.

Ces livres-reportages eurent une grande importance pour la mise en évidence de la violence au Chili dictatorial, mais ils furent obligés de se plier, dans une certaine mesure, aux exigences de la censure militaire et au propre discours de la Vicaría, qui essaya toujours de soumettre la puissance de ses déclarations politiques à l'idée chrétienne de la Réconciliation Nationale. Ainsi, la politique d'opposition à laquelle servit cet usage des témoignages fut toujours limitée par l'imaginaire réconciliateur qui soutenait le discours de l'Église Catholique. Même si ce n'était pas leur intention, ils contribuèrent ainsi à construire l'imaginaire politique à partir duquel la Transition à la démocratie, plusieurs années plus tard, définirait ses engagements et ses lignes politiques.

Le journalisme d'opposition qui prit les témoignages comme matériel de base pour ses reportages connut un important développement dans le Chili de la dictature. Dans les années 80, en fait, l'édition de livres-reportages s'auto-proposa dans un premier temps en tant qu'archive pour le futur, et développa l'idée que les générations futures auraient besoin de connaître les voix de tous ceux à qui les discours officiels ne donnaient aucun espace d'expression. Les survivants des camps se comptaient bien sûr parmi eux, et ils furent l'objet de plusieurs publications qui furent obligées de lutter contre la censure avant de voir le jour, mais qui constituèrent d'importantes interventions, non seulement dans le domaine du journalisme, mais aussi dans celui des mouvements pour les droits de l'homme.

D'un côté, ces interventions permirent à la parole traumatisée des survivants de gagner l'espace public avec une légitimité que l'État avait toujours essayé de nier, et constituèrent des actes courageux qui ouvrirent de nombreuses portes pour la dénonciation de la violence d'État et pour l'émergence des voix des victimes. Mais d'un autre côté, au fil des années, certaines publications journalistiques qui avaient un fort lien avec la Vicaría entamèrent un travail de divulgation des

témoignages et des procédés de la répression militaire qui, tout en étant louable en soi, introduisit quelques fois le savoir qui se dégageait des témoignages dans des matrices de sens et dans des structures narratives qui faisaient d'eux un matériel très propice au sentimentalisme et à la banalisation politique. En mettant l'accent sur la brutalité et l'irrationalité de la violence, elles empêchaient de l'analyser politiquement.

Malgré la bonne volonté de ces interventions, qui s'inscrivaient aussi dans l'imaginaire de la Réconciliation Nationale, elles créèrent un standard de représentation de la violence qui fut vite assumé par la politique officielle de la Transition vers la démocratie, et qui fut un des piliers fondamentaux des politiques de mémoire de l'après-dictature. Je dédie la troisième partie de cette thèse aux parcours du témoignage et des représentations de la survie à l'époque de l'après-dictature, en mettant l'accent sur la façon dont ils s'associèrent aux mouvements sociaux pour la défense des droits de l'homme et aux politiques de mémoire de la Transition.

D'abord, dans le cinquième chapitre, j'ai réfléchi à la constitution de l'espace socio-discursif de la toute première Transition et à la place que les politiques de la mémoire (et donc, les témoignages et les représentations de la survie) prirent en son sein. J'ai essayé de penser les rapports que la société chilienne post-dictatoriale construisait avec son passé proche en les comparant avec les recours de plus en plus standardisés des sociétés néolibérales du monde occidental pour représenter leurs passés traumatisants à l'époque contemporaine.

Un des gestes structurels les plus profonds dans les politiques de la mémoire globale consiste précisément à donner une place privilégiée aux discours des survivants, pour leur permettre d'exprimer la singularité de leur expérience de la violence et pour dignifier la figure des survivants qui fut autrefois méprisée. Mais ce geste est, pourtant, profondément lié aux transformations de l'espace public et des modes de connaissance du passé : jamais une société n'avait été si saturée de petits récits de vie à partir desquels on voulait rendre intelligibles les logiques globales des processus historiques.

Le problème fondamental est que l'« hégématisation » des témoignages en tant que discours qui offrent la représentation la plus légitimée des passés traumatisants empêche de construire des regards plus larges sur les processus historiques dans lesquels ils s'incluent, et d'individualiser l'expérience historique. Les entreprises de recueil massif de témoignages dans les dernières décades, en dépit de toute bonne volonté, ont produit une mutation dans le concept même de la connaissance et de la transmission de l'histoire, en déplaçant les discours qui essayaient de comprendre globalement les processus historiques à un deuxième niveau d'importance.

Annette Wieworka a ainsi défini notre époque comme « l'ère du témoin » et elle a averti des

dangers que cette sur-légitimation du témoin dans l'espace public contemporain peut produire. Il ne s'agit évidemment pas de mépriser la parole des survivants ni de nier leur autorité, mais de réfléchir aux usages que les sociétés contemporaines font de ces témoignages et de les arracher, comme disait Benjamin, au conformisme qui essaye de les soumettre.

Cependant, cette sur-légitimation du témoin et du témoignage comme matrices de compréhension sociale ne coïncida pas avec le rétablissement de la démocratie au Chili. Même si son espace public accepta avec joie certaines des logiques spectacularisées des sociétés néolibérales, le projet de la Transition essaya toujours d'assurer une politique de consensus évitant un retour à la fragmentation politique des années 70. Les politiques de mémoire des gouvernements de la Concertation pour la Démocratie s'inscrivirent toujours dans ce projet consensuel qui avait besoin d'effacer les représentations de la confrontation des différents acteurs sociaux.

L'acceptation des lois d'amnistie qui empêchaient le déroulement des procès contre les militaires doit se comprendre non pas seulement comme un effet de la présence puissante des militaires sur la scène de l'après-dictature, mais aussi comme un reflet de la volonté consensuelle de ne pas laisser de place aux possibles représentations d'un conflit entre les différentes lignes politiques.

Pourtant, les gouvernements de la Concertation furent assez actifs au niveau des politiques de réparation des victimes de la violence, par des actes d'hommage et par des compensations symboliques et économiques qui rétablissaient quelque peu leur dignité en tant que citoyens. Mais ces politiques de compensation furent toujours liées à une représentation de la violence comme quelque chose d'incompréhensible et d'irrationnel qui n'avait aucun rapport avec le projet national qui avait changé le Chili et dont la société post-dictatoriale a sans doute été l'héritière. Ainsi, la société néolibérale se proposait elle-même comme l'espace où les blessures produites par la violence pouvaient être guéries, en oubliant que c'était précisément pour la mettre en place que l'extrême violence avait été déclenchée.

Le Rapport de la Commission de la Vérité (Informe Rettig) qui analysa la répression de la dictature s'inscrit totalement dans cet effort consensuel. Même s'il validait bon nombre des discours des mouvements sociaux et officialisait le fait que le régime militaire avait mis en place une répression démesurée basée sur le procédé de la disparition forcée, le statut du Rapport dégageait ses résultats de tout engagement judiciaire : il ne nommait même pas les responsables de la répression.

De plus, le Rapport limitait son investigation aux cas de meurtre ou de disparition en oubliant toutes les victimes qui étaient passées par les camps de concentration, qui avaient été torturées et qui,

toutefois, avaient disparu. Même si une de ses sources principales d'information avait été précisément les témoignages des survivants, l'État ne leur accorda pas le statut de victimes de la répression ni même une existence légale en tant que tel. Ainsi, le consensus transitionnel sur la mémoire du passé se basait sur une exclusion délibérée des survivants et de leurs témoignages : en invoquant la paix sociale et la nécessité d'un consensus qui éviterait la polarisation politique d'autrefois, la classe politique transitionnelle effaçait de l'espace public ceux qui, ayant souffert dans leur corps les effets de la violence extrême, pouvaient encore témoigner d'elle.

Mais cette fermeture de l'espace socio-discursif chilien aux discours des survivants et à leur considération en tant que victimes de la violence d'État fut contestée pendant toutes les années 90 par plusieurs mouvements sociaux. D'un côté, ils essayèrent toujours de refuser l'interprétation officielle de la violence : c'est-à-dire l'idée selon laquelle la violence avait surgi d'une folie politiquement incompréhensible et qu'elle n'avait aucune relation avec le projet politique entrepris par les militaires. Au contraire, la violence avait été profondément fonctionnelle en vue de la construction d'un régime de production de subjectivité qui convenait à l'implantation du néolibéralisme, et donc à la structure sociale dans laquelle prenaient corps les engagements politiques de la Transition.

D'un autre côté, et malgré la résistance des institutions chiliennes, plusieurs survivants cherchèrent des espaces d'où énoncer leur expérience de la répression. Le sixième chapitre est consacré à étudier l'émergence des discours des survivants dans cet espace qui leur résistait et aux parcours politiques qui les ont conduits au centre de la scène politique dans les dernières années.

Dans les premières années de la Transition, celles du Rapport de la Comisión de Verdad et de la sortie du judiciaire des politiques de mémoire, l'apparition des témoignages de femmes ayant collaboré avec les organismes répressifs chiliens ont bouleversé l'espace public chilien. Ce sont notamment les cas de Luz Arce et Marcia Alejandra Merino, qui avaient milité dans les partis de la gauche clandestine et qui après avoir subi de terribles séances de torture ont commencé à collaborer activement avec la DINA, qui ont mis en lumière des questions très sinistres pour les engagements politiques sur lesquels se basait le projet de la Transition. En mettant l'accent sur le processus de transformation et de modélisation subjective des dynamiques concentrationnaires plus que sur le projet de contre-intelligence, leurs témoignages permettaient de voir les aspects productifs de la violence militaire, et le lien profond entre elle et le projet de transformation globale que visait la dictature.

Par ailleurs, l'obscénité des révélations d'Arce et Merino permettait aussi de questionner la liaison entre les concepts de pardon, justice et vérité qui soutenait les politiques de mémoire de la

Transition. D'abord, en publiant en détail les noms et les fonctions des responsables directs de la répression que le Rapport Rettig avait décidé d'effacer. Mais aussi parce que ces figures bouleversantes invitaient à réfléchir sur l'idée de responsabilité politique dont la Transition ne voulait pas entendre parler.

Dans les années 90, le Chili assista à une lente émergence du témoignage, et même si les survivants n'avaient aucune facilité pour publier ses récits, certains parmi eux parvinrent à offrir leur parole traumatisée à l'espace public. Leurs témoignages prirent différents chemins et structures éditoriales pour voir le jour : alors que certains parmi eux continuèrent à suivre les matrices discursives qui avaient pris corps dans les années de la dictature, soit celle du livre-reportage soit celle héritière des témoignage de l'exil, d'autres ouvrirent de nouvelles voies qui seraient vite rentabilisées par le projet consensuel de la Transition.

En fait, alors que les témoignages de l'exil s'étaient proposés eux-mêmes comme des espaces pour sauvegarder les engagements collectifs de l'UP, beaucoup des témoignages publiés dans les années 90 et dans la première décennie du XXI^{ème} siècle légitimaient précisément leur autorité sur la base de leur complète rupture avec les engagements politiques des années 70, et du statut individuel de l'expérience dont ils rendaient compte. En utilisant des procédés propres à certaines traditions de la fiction littéraire, il y eut un processus lent mais puissant d'individualisation et de « fictionnalisation » de l'expérience des camps.

En même temps, la sphère audiovisuelle construisit un standard visuel pour les survivants qui, pas uniquement à un niveau rhétorique, immobilisait leurs corps et les excluait de l'espace social contemporain, à la façon des images des survivants des camps nazis dans les projets d'accumulation massive menés à bien aux États-Unis. Il y eut aussi, cependant, plusieurs interventions qui prirent ce standard visuel pour cible, et qui proposèrent des images des survivants comme des sujets actifs dans leur milieu social et comme des porteurs de projets de transformation sociale dans le temps présent, et pas seulement dans le passé.

Sans doute le procès du dictateur Pinochet à Londres déclencha-t-il une explosion sociale sans précédent au Chili de la Transition. Parmi tous les effets qu'il eut, il déclencha une importante demande sociale de témoignages qui changea l'aspect des politiques de mémoire chiliennes. L'importance que la presse et les tribunaux internationaux donnèrent aux survivants déboucha sur un processus de dignification de leur figure qui aboutit à créer une demande généralisée de leur parole au Chili.

Dans les premières années de cette décennie il y eut donc une prolifération des témoignages qui fut liée aux nouvelles formes de la mémoire que l'État mit en place, et aux hommages,

commémorations et institutionnalisations des lieux de mémoire de la dictature. En 2003, avec la commémoration des trente ans du Coup d'État, on remarqua qu'il s'était produit un changement du statut des récits du passé violent, et que les témoignages avaient été déplacés d'un rôle de confrontation politique à une fonction de connaissance du passé, au moins dans l'imaginaire de la classe politique au pouvoir.

Ce fut alors que le gouvernement de Lagos modifia totalement ses politiques de mémoire pour donner une place privilégiée aux survivants et à leurs témoignages. Il commanda alors un second rapport officiel à une seconde Commission pour la Vérité pour étudier la pratique de la torture pendant la dictature, ayant ainsi pour but de concéder aux survivants le statut de victimes de la violence qui jusqu'alors leur avait été refusé.

D'un côté, ce geste eut une grande importance pour dignifier la figure des survivants et leur donner une existence légale en tant que tels, ainsi que pour mettre en lumière le poids de la prison politique et de la torture à l'époque de la dictature, un thème qui était toujours resté dans l'obscurité et qui maintenant prenait toute la dimension sociale qu'il méritait. Mais d'autre côté, ce geste signifiait aussi inscrire la figure des survivants et leurs témoignages dans l'imaginaire consensuel contre lequel beaucoup d'entre eux avaient œuvré pendant des années.

En fait, le Rapport sur la Prison Politique et la Torture était profondément inspiré de la structure idéologique et morale du Rapport Rettig, et il mena à bien la même sortie du judiciaire de la mémoire et de la justice que son prédécesseur. Plus encore, il inscrivait la dignification des survivants dans une représentation de la violence comme une déviation incompréhensible et irrationnelle sans aucune explication possible, en empêchant toute analyse politique de cette violence et de son vrai rôle politique.

Donc, le Rapport sur les Tortures, même s'il répondait à certaines des revendications des survivants et des mouvements pour les droits de l'homme, supposa la consécration de l'idéologie transitionnelle, et la presque unanimité avec laquelle il fut reçu en témoigne. Pour le rapport officiel, le régime militaire avait eu des éléments profondément rationnels –la transformation sociale, du travail et de tous les rapports sociaux- mais avait présenté deux écarts intolérables qui n'avaient aucun lien avec eux : la violence extrême et le système institutionnel. En rejetant ces deux aspects et en établissant une insondable coupure entre eux et la société qu'ils avaient contribué à fonder, la Transition pouvait continuer à avancer, sans mauvaise conscience, sur les chemins sociaux que la dictature avait tracés.

Voilà exactement le paradoxe des politiques de mémoire de la Transition chilienne, dans lesquelles les survivants furent toujours un enjeu de conflit : la société néolibérale que la violence

avait contribué à créer en étant un des éléments fondamentaux de son implantation, s'offrait comme l'espace où les blessures ouvertes pour elle pouvaient être guéries.